BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica

Tomo CXLII enero - diciembre 2006
Madrid (España) ISSN: 0210-8577

Redacción, Suscripción y Venta
Real Sociedad Geográfica
C/ Monte Esquinza, 41 - 28010 Madrid
Tf.: 91 308 24 77 - Fax: 91 308 24 78
e-mail: secretaria@realsociedadgeografica.com

El Boletín de la Real Sociedad Geográfica es el instrumento con el que ésta Entidad cumple los objetivos que tiene definidos es sus estatutos: promover el conocimiento geográfico en todos sus aspectos, prestando especial atención a aquellos temas en los que la sociedad demuestra mayor interés. El Boletín se edita anualmente y en él se encuentran presentes desde su aparición en 1876, las firmas de geógrafos, historiadores, economistas y científicos de las diferentes áreas de mayor relevancia dentro de la Ciencia Geográfica y Ciencias afines.

Sus páginas recogen artículos de investigación, noticias y comentarios, reseñas bibliográficas, así como la memoria anual de las actividades de la RSG.

The *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* is the tool that this Entity uses to fulfill the objects its by-laws has defined: promotion of geographical knowledge in all its aspects, and paying a special attention to those issues on which Society is most interested. The *Boletín* comes out once a year and, since its first issue in 1876, the most relevant geographers, historians, economists and other scientists in Geography and similar Sciences have been published in it.

Its pages contain research articles, news and remarks, bibliographic reviews, as well as the RSG's annual activities report.

Las publicaciones de la Real Sociedad Geográfica pueden adquirirse en: Centro Nacional de Información Geográfica, "La Casa del Mapa", C/. Ibáñez de Ibero, 3, 28003 Madrid.

"Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Sociedad Geográfica no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos"

© REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA, 2006
Depósito legal: B-13.764/1992
ISSN: 0210-8577
Impreso en España - Printed in Spain
Imprime: Mayoral. Isaac Peral, 52 - 28040 Madrid. Tel. 91 543 20 29

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica

Tomo CXLII
2006

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:

María Asunción Martín Lou. Instituto de Economía y Geografía

Vocales:

Fernando Arroyo Ilera. Universidad Autónoma de Madrid
Joaquín Bosque Sendra. Universidad de Alcalá de Henares
Rafael Puyol Antolín. Universidad Complutense de Madrid
Juan José Sanz Donaire. Universidad Complutense de Madrid
Juan Velarde Fuertes. Universidad Complutense de Madrid
Manuel Valenzuela Rubio. Universidad Autónoma de Madrid
Antonio Zárate Martín. Universidad Nacional de Educación a Distancia

Secretario:

Joaquín Bosque Maurel. Universidad Complutense de Madrid

CONSEJO ASESOR DEL BOLETÍN DE LA R.S.G.

Mª Carmen Ocaña. Universidad de Málaga
Luisa Mª Frutos. Universidad de Zaragoza
Horacio Capel. Universidad de Barcelona
Andrés Precedo Ledo. Universidad de Santiago
Antonio Gil Olcina. Universidad de Alicante
Santiago González Alonso. Universidad Politécnica de Madrid
Florencio Zoido. Universidad de Sevilla
Fernando Manero. Universidad de Valladolid
Rafael Herrero. Comunidad de Madrid - Cartografía
Juan Iranzo. Instituto de Estudios Económicos. Madrid
Armando Montanari. Sociedad Italiana de Geografía. Roma
Jorge Gaspar. Universidad de Lisboa. Portugal
José Luis Palacios. Universidad Nacional Autónoma de México
Bruno Messerli. Universidad de Berna. Suiza
Doreen Mases. The Open University. Reino Unido
Roland Courtot. Universidad de Aix en Provence. Francia
Douglas Pierce. Victoria University. Nueva Zelanda
Hugo Romero. Universidad Católica de Chile
Andrei Malinowsky. Academia de Ciencias. Polonia

Real Sociedad Geográfica
Secretaría
C/ Monte Esquinza, 41 - 28010 MADRID
Tel. 91 308 24 77 • Fax 91 308 24 78 • e-mail: secretaria@realsociedadgeografica.com

I

CONFERENCIA
DE APERTURA DEL CURSO
2005-2006

ASPECTOS GEOLÓGICOS DEL VIAJE POR IBEROAMÉRICA (1799-1804) DE ALEXANDER VON HUMBOLDT [1]

Por
Salvador Ordóñez Delgado
Departamento de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.
Universidad de Alicante.

1. INTRODUCCIÓN

El término Geología fue usado por primera vez en 1778 por el genovés André Deluc (1727-1817), por adaptarse mejor que el término *cosmología* para designar el conocimiento de la Tierra. Lo populariza, en su obra *Viajes a los Alpes*, Horace – Benedict de Sausure (1740-1799), ver en Gohau (1987).

La Geología, como estudio científico de los procesos y materiales que se han desarrollado a lo largo de los tiempos geológicos, se considera ligada al auge de la industria minera del siglo XIX en los albores de la era Industrial. La búsqueda de materias primas minerales, los criterios para su descubrimiento, la necesidad de dar pautas para su reconocimiento, y su posición en el espacio, permiten iniciar la tarea de diseñar métodos analíticos y de representación gráfica que transformen las "(…) descripciones de las observaciones" en un cuerpo de doctrina científica de la Geología, en palabras de Mallada (1897), esta doctrina se gestaría "(…) entre las cátedras de Freiberg y de Inglaterra, en torno a los destellos luminosos que dieron antes dos naturalistas, el sajón Werner y el inglés Hutton, quienes siempre serán considerados los progenitores de esta ciencia".

Los primeros antecedentes del debate científico en las Ciencias de la Tierra, pueden rastrearse en la interpretación de restos fósiles mari-

[1] Un resumen de este artículo ha sido publicado en: Politischer Essay über Kuba, Alexander von Humboldt: Alicante: ECU, 2004. Die "Geologie" und Alexander von Humboldt Reise durch Iberoamerika. pp. 15 a 28.

nos; en zonas alejadas del mar, se había desarrollado en el s. III antes de nuestra era una controversia entre Eratóstenes [2] y Estrabón acerca de una explicación plausible para este hecho, ver Gohau (1987). Este mismo hecho atrajo la atención de Leonardo da Vinci, que ya en el año 1500 atribuía la presencia de fósiles marinos a la ocupación de la tierra por el mar.

Los principios básicos de la disposición de los estratos se deben al danés Niels Steensen (1638 – 1686) afincado en Florencia, en su obra escrita en 1669 *Discurso preliminar sobre la disertación de cómo un cuerpo sólido natural contiene en su interior un sólido*. Extraño título para un libro que establece los principios básicos de la ciencia de los estratos: a) principio de la superposición; b) principio de la horizontalidad inicial; y c) principio de la continuidad lateral, es decir la horizontalidad original de los estratos, y la necesidad de una acción mecánica para que los estratos se inclinen. El mineralogista alemán Johann Gottlob Lehman (¿ - 1767), fue el autor que más contribuyó a establecer las diferentes clases de *montañas* o terrenos en su obra de *Ensayo de historia natural de las capas de la Tierra* publicada en 1756. Definía así un *Estrato Primitivo*, contemporáneo de la creación, y un episodio sedimentario mas tardío, contemporáneo del Diluvio. Govanni Arduino es el creador del concepto intuitivo de montañas y rocas primitivas, secundarias y terciarias… que parecía deducirse de las observaciones de que en muchas cordilleras, con un núcleo de rocas "antiguas", rodeado de otras montañas de "edad intermedia o secundaria", a su vez se encuentran rodeadas de materiales de "acarreo" procedentes de la destrucción de las anteriores.

Abraham Gottlob Werner, maestro de Humboldt, inspirándose en Lehman y Arduino, propone en 1780 la siguiente clasificación Geognóstica de las formaciones: a) *Primitivas*, formadas en el océano primitivo que recubría la tierra; b) *Transición, precipitados químicos*; c) *Rocas secundarias*; d) *Materiales de acarreo*.

Esta clasificación de terrenos fue difundida por Werner y, como veremos, usada profusamente por todos los alumnos de la Escuela de Minas de Freiberg en sus descripciones geológicas, y entre ellos, Humboldt. Por cierto que Werner siempre usó el término *Geognosia*, para referirse al conocimiento y descripción de los terrenos, y

[2] Eratóstenes hizo la primera medida casi exacta del meridiano terrestre, 39686 Km, que correspondía a que un grado de meridiano fuese 111,108 Km, es decir aproximadamente 60 millas náuticas.

Oritocgnosia para referirse al conocimiento y descripción de los fósiles (minerales y fósiles, en el sentido moderno). Estos términos han perdurado en España, sin duda en relación con el hecho de que la formación de los geólogos e ingenieros de minas españoles siempre estuvo muy vinculada a la Escuela de Freiberg.

La forma y dimensiones del planeta, su origen y posición dentro del sistema solar, la formación de las montañas, el significado de los estratos, el contenido de restos fósiles, su continuidad lateral, y su disposición, son otras tantas cuestiones que han atraído a los filósofos, exploradores y científicos de todas las épocas. Pero quizá ninguna cuestión levantó, y levanta tantas pasiones como el intento de acomodar el *creacionismo bíblico*, que considera el libro sagrado, no como un símbolo, sino como una realidad histórica, lo cual representó siempre un freno a la fértil imaginación de los intelectuales.

2. LA GEOLOGÍA EN LA ÉPOCA DE HUMBOLDT

Humboldt, como hemos dicho anteriormente, fue alumno de A.G. Werner (1749-1817), prestigioso geólogo alemán, profesor de Geología (Geognosia) de la escuela de Minas de Freiberg. Werner estudió en la Academia de Minas de Freiberg, más tarde en la Universidad de Leipzig. Fue nombrado Profesor de la A.M.F. en 1775. Buen docente, sistemático y brillante, en una ciencia como la Orictognosia (Mineralogía y Petrología) con unas clasificaciones caóticas. Pero fundamentalmente fue el creador de la *Geognosia*, expresión que propuso Füchsel a mediados del siglo XVIII.

Definía Werner la *Geognosia* como la ciencia que trata de la tierra sólida como un conjunto y de las diferentes localizaciones de minerales y rocas de la que se compone, así como del origen de esos minerales y rocas y sus interrelaciones. Su única obra importante fue *Kurze Klasifikation und Beschreibung der verschiedenen Gebirgsarten* (1777).

Según Werner, inicialmente la tierra estaba cubierta de un océano primordial, y a medida que las aguas descendían se fueron depositando formaciones rocosas,… los buzamientos eran simples adaptaciones al relieve original, de este modo, a pesar de que los hechos de observación refutaban estas hipótesis, sus planteamientos se justificaban en la facilidad para ser entendidos y aplicados. Estaba influenciado por

Lehman, autor de los términos: Kuperschiefer, Zechstein y Muschelkalk, clásicos en la litoestratigrafía del Sistema Triásico. Los depósitos en el seno del mar primigenio, base de las teorías Neptunistas, daban lugar a una serie de unidades distinguidas por Werner y que eran de más antiguas a más modernas: *Urgebirge* (Primitivo) formado por granitos, gneises, esquistos, serpentinas, pórfidos cuarcíferos,..; *Übergangsgerbirge* (de transición), calizas diabasas, pizarras,..; *Flötzgebirge* (de capas): Pérmico, Trias, Jurásico, Terciario,..; *Aufgeschwemmte* (acarreo): conglomerados y depósitos poco compactados. Y por último el vulcanismo reciente, *Vulkanische Gesteine* comprendía las rocas volcánicas y silíceas asociadas. Recientemente hemos descrito en detalle las características de los terrenos en un trabajo sobre la Orictognosia comparando la obra de A. M. del Río, madrileño, alumno de Werner y compañero de Humboldt, profesor del Real Seminario de Méjico de Minería, escrita en Méjico en el año 1795, y la escrita en Madrid por Christiano Herrgen, un alemán de Maguncia, que se considera el primer profesor de Mineralogía del Real Gabinete de Historia Natural (Ordóñez, 1999). Un resumen de las ideas *geognósticas* de Werner puede verse en el cuadro I.

Frente a las ideas *Neptunistas*, surge la posición de los *Plutonistas* de James Hutton (1726 –1797), médico de Edimburgo. Estudió en la Sorbona, París, Leiden, Holanda, aquí presentó su Tesis Doctoral sobre la circulación de la sangre. Fue labrador e industrial. Se retiró a Edimburgo, y se afilió al Oyster Club: amigo de Black, Playfair, Adam Smith y David Hume, formaron una maravillosa tertulia científica… Su obra *Theory of the Earth; or an investigation of the laws observable in the composition, dissolution and restoration of the land upon the globe* defiende el origen ígneo del granito y del basalto, basándose en que estas rocas mostraban bordes de reacción con otras encajantes. También plantea un modelo mecanicista de los materiales de la Tierra, conocido como *ciclo geológico*, que defiende la idea de una sucesión en el tiempo y en el espacio de los procesos geológicos que están en una perpetua sucesión de procesos erosivos, sedimentación, modificación por efecto del calor y la presión interna del planeta, formación de las montañas... Estas ideas, mucho más ajustadas a los modelos más modernos, derivados de las precisas observaciones de que actualmente se dispone, chocaron violentamente y generaron una vez más amplias controversias. En este contexto se produce el viaje de Humboldt al continente Americano, y por lo tanto él, al igual que otros

viajeros, contribuyó con sus observaciones al desarrollo de la ciencia, a través de la visión de una *realidad* más amplia, y más universal, que la que se tenía en Europa.

Y a modo de reflexión: ¿Qué pasaría por la despierta mente de Humboldt en sus visitas a la cordillera de los Andes o el Pico del Teide, donde las "(…) fuerzas de la naturaleza, la actividad volcánica y sísmica, reflejan la actividad del planeta", tan alejada de las descripciones de su maestro Werner fruto de sus observaciones en los *viejos* e inactivos terrenos de Sajonia?. En el año 1807 se crea la *Sociedad Geológica de Londres*, y en 1830-1833, Charles Lyell (1797-1875), publica sus *Principios de Geología*, donde enuncia el *Principio de las causas actuales*, que se puede considerar el inicio de la Geología científica, ya que establece que la interpretación de los terrenos antiguos se puede hacer comparándolos con los que actualmente se están formando. Un poco antes, en 1827, Charles Lyell establece los principios de la bioestratigrafía, usando el grado de similitud de los contenidos fósiles de los niveles del Terciario con la fauna actual viviente. Este aspecto había sido observado en las formaciones geológicas del Golfo de Méjico acertadamente por Humboldt.

En su obra *El Cosmos*, escrita en 1844, Humboldt va a resumir toda su experiencia científica planeando un esquema de clasificación de las rocas, muy próximo al de Hutton, con amplias referencias de los científicos de la época.

3. EL VIAJE DE HUMBOLDT POR IBEROAMÉRICA.

En un texto de Maciques Sánchez (2004), *Alexander Von Humboldt en Cuba (1769-1859)*, textualmente se dice:

> (…) No es que antes de Humboldt no hubiera expediciones a América, sino que los resultados de éstas, o bien se dieron a conocer con posterioridad a la del barón, o gracias a él. Y, en ningún caso, sus predecesores gozaron de sus ventajas. Se conocían las mediciones del arco ecuatorial hechas por La Condamine y Bouguet en 1735, acompañados de los españoles Jorge Juan y Antonio Ulloa. Se desconocían los resultados de la primera expedición botánica, al Perú y a Chile, de José Pavón, Hipólito Ruiz y J. Dombey, en 1777 y de la segunda con tales fines, la de José Celestino Mutis al reino de Nueva Granada, en 1783, que dio como

resultado miles de láminas, verdaderas joyas del arte y de la ciencia, y numerosos estudios. En cambio Humboldt examinó estos últimos en su visita al jardín botánico de las minas de plata de Mariquita, y Mutis aprovechó para pedirle que continuara la educación de su discípulo, el granadino Francisco José de Caldas. Tan impresionado quedó Humboldt con Mutis que lo retrata en el primer tomo de su magna obra, y a él hace una sentida dedicatoria. En México, Humboldt conoció a Casimiro Ortega quien, con igual misión que Mutis, se quejaba al sabio alemán de que todo el material coleccionado por él permanecía olvidado en el Jardín Botánico de Madrid. En estos momentos, el marqués de Malaespina se encontraba en la cárcel, y los resultados de su expedición seguían esperando, en gran medida, a ser descubiertos.

La aventura americana de Humboldt no fue sino una forzosa alternativa a una fracasada expedición a Egipto, por esta razón viene a España, y viaja a Valencia, y desde allí a Aranjuez (Madrid) para conseguir permiso para visitar la América española. Llega a España, Gerona, con Aimé Bonplan; viaja a Valencia (5 de Enero de 1799), y luego a Madrid, donde obtiene el *pasaporte* para el libre acceso al Nuevo Mundo de habla española, con la obligación de facilitar material para el Jardín Botánico y el Real Gabinete de Historia Natural. Quizá un aspecto nada desdeñable para el éxito de la expedición fue el pasaporte real español, en el que se ordenaba a:

(…) capitanes generales, comandantes, gobernadores (...) , que no impidan por ningún motivo la conducción de instrumentos de física, química, astronomía y matemática, ni al hacer en todas las posesiones ultramarinas las observaciones y experimentos que juzgue útiles, como tampoco el colectar libremente plantas, animales, semillas y minerales, medir la altura de los montes, examinar la naturaleza de estos y hacer observaciones astronómicas para el progreso de las ciencias; pues por el contrario quiere el rey a quienes corresponda den al barón von Humboldt, todo favor, auxilio y protección que necesite. (Cita de Amado Bayo, en Maciques Sánchez, 2004)

Abandona La Coruña el 5 de junio de 1799, y después de una estancia de siete días en Tenerife, donde visita el Teide y descubre la estratificación (cambio) en la vegetación con la altura. La visita al pico del Teide le hace reconsiderar algunas de sus concepciones geológicas.

Alcanza la costa del continente americano en Cumaná (Venezuela), desde allí, y tras visitar Caracas, se adentra en la cuenca del río Orinoco, que recorre, hasta encontrar el canal de Casiquiare que comunica la cuenca del Orinoco con la Cuenca de la Amazonía. Desde aquí visita la isla de Cuba (primeros meses de 1801), recorriendo la zona central y sur de la isla. De ahí pasa de nuevo al continente, llegando a Cartagena de Indias en marzo de 1801, desde donde se dirige a conocer la cordillera de Los Andes. En Bogotá conoce al famoso botánico Celestino Mutis y pasa a Quito donde visita el volcán del Chimborazo; en este viaje descubre que existen movimientos sísmicos ligados al vulcanismo. También hace investigaciones sobre el árbol de la quinina. Visita parte de la Amazonía Peruana, y desde el puerto del Callao, viaja a Acapulco (Méjico), en Méjico permanece casi un año, invitado por el Real Colegio de Minas de Méjico, donde se encuentra con un antiguo compañero de estudios de Freiberg, el español Andrés Manuel del Río, y reconoce minas y volcanes. Desde allí regresa de nuevo a Cuba, y desde Cuba viaja a Filadelfia, y de allí a Washington donde visita al Presidente Thomas Jefferson (1743-1826). Jefferson era un hombre de sesenta y un años, que tenía las mismas ideas políticas que Humboldt, las mismas esperanzas sobre el futuro de América, y tenía inquietudes científicas, incluso había hecho algunas mediciones meteorológicas, había estudiado técnicas agrarias en Italia, conocía los trabajos de Cuvier y Buffón, e incluso tenía una cierta formación en astronomía práctica y paleontología. Lo que Jefferson buscaba en esta entrevista era información precisa sobre el territorio mejicano. Con el Tratado de Compra de Luisiana, Estados Unidos había duplicado su territorio fronterizo con Nueva España, desde el río Rojo hasta la parte alta de la cuenca del Missouri. Allí comenzaba el bello sueño de hacer un vasto imperio que se extendiese desde el Atlántico hasta el Pacífico. La documentación estadística y mapas que Humboldt había elaborado en Méjico, fueron copiados por Gallatin, secretario del Tesoro. Tras esta visita inicia el viaje de retorno desde Filadelfia, llegando a Burdeos, en Agosto de 1804, dando por finalizado su itinerario por tierras americanas.

Los años en los que tiene lugar el viaje de Humboldt en España reina Carlos IV, Napoleón Bonaparte está en su cenit, en el año 1804 será proclamado Emperador, e Iberoamérica, bajo la influencia de los recién nacidos Estados Unidos de América y de las ideas nacidas de la Revolución Francesa, inicia el camino hacia la independencia. En los

prolegómenos de la invasión Napoleónica de España, el hecho de que en los virreinatos americanos, a imagen y semejanza de la Península, se creen Juntas que reconocen la autoridad de Fernando VII, pero sobre todo la ocupación francesa de España, hicieron virar las pretensiones autonomistas hacia posiciones independentistas. Así Méjico comienza una serie de insurrecciones, que después de varios episodios, acaba con la proclamación de independencia en 1821. El Virreinato de la Plata (Argentina) comenzó en el 1810 con una revuelta contra el absolutismo, pero a favor de la monarquía. En 1817, San Martín vence a las tropas españolas en Chacabuco y el año siguiente, Sucre vence en Maipú y Argentina y Chile alcanzan la independencia. Uruguay se había independizado en el 1813, y Paraguay se separa de Argentina en 1814. En el Virreinato de Nueva Granada (Venezuela, Colombia, y Ecuador) la lucha adquiere tintes de guerra civil, las victorias de Bolívar permiten alcanzar la independencia en el año 1819 a Venezuela y Colombia (Gran Colombia). En el Perú, el proceso de independencia se consolida con la victoria de Sucre sobre los realistas en la batalla de Ayacucho (1824).

4. LA INSTRUMENTACIÓN Y LAS ACTIVIDADES GEOCIENTÍFICAS DE LA EXPEDICIÓN

En una carta escrita desde Cumaná, y publicada en los Anales de Ciencias Naturales, respecto a los objetivos de la exploración escribía Humboldt:

> (…) Un campaña de naturalistas comisionada por el gobierno, (…) puede y debe abarcar todo el pormenor de la historia natural descriptiva; pero un particular que con bienes de una mediana fortuna emprende el viaje alrededor del mundo, debe sin duda proponerse objetos de más utilidad; debe de estudiar la formación del globo y capas que lo componen; analizar la atmósfera; medir con los instrumentos más exactos su elasticidad, humedad y temperatura, su carga eléctrica y magnética; observar la influencia del clima sobre la economía animal y vegetal; y últimamente acercar en grande o por mayor la Química a la Fisiología de los seres organizados.

Explicación que se comenta por sí misma y ciertamente constituye una visión moderna de la investigación científica.

En otra carta de Humboldt dirigida al Barón de Forell, ministro plenipotenciario de Sajonia en la Corte de Madrid, y fechada en Caracas, a 3 de Febrero de 1800, describe los instrumentos en los siguientes términos:

> (…) Hemos tenido la felicidad de que ningún instrumento se nos haya roto ni descompuesto desde nuestra salida de Madrid, a pesar de que los más delicados, como barómetros, higrómetros, cronómetros, la brúxula de inclinación, el aparato químico para descomponer el aire atmosférico, estuvieron continuamente en exercicio, no solamente en la navegación (durante la cual el responsable D. Rafael Clavijo nos había procurado todas las comodidades imaginables), sino también en los viajes con mulas por la empinada cordillera.

Junto con estos instrumentos es seguro que llevaría un equipo para las medidas de las alturas meridianas de los astros, para determinar la latitud. La longitud se determinaba con el cronómetro que daba el tiempo del meridiano de referencia. Los instrumentos de su expedición fueron donados al *Real Seminario de Minería de Méjico*.

Básicamente, el trabajo de campo que realizaban en la expedición, consistía en la realización de itinerarios con fines de exploración, como es el caso del descubrimiento en mayo de 1800 del Canal de Casiquiare que conectaba el Río Orinoco y el Río Negro, ya en la cuenca del Amazonas. Él mismo, en la carta antes citada, dice que:

> (…) Mr Bonpland (botánico y compañero de Humboldt en el viaje) han manifestado un celo y una actividad sin ejemplo (...) Mas de seis mil plantas desecadas (comprehendidas las dobles); seiscientas descripciones exactas de especies muy curiosas ó nuevas; insectos; muchas conchas; medidas barométricas y trigonométricas de la alta cadena de montañas; operaciones astronómicas de bastante extensión sobre la longitud y la latitud de los parages; de las inmersiones ó emersiones de los satélites; del eclipse de sol visible en 28 de Octubre (cuyo fin se verificó en Cumaná); experimentos sobre la inclinación y declinación magnética; sobre la longitud del péndulo; sobre la temperatura, elasticidad, transparencia, humedad, carga eléctrica, y cantidad de oxígeno de la atmósfera; y en fin unos cincuenta dibuxos sobre la anatomía de vegetales y conchas...; tal es el fruto de nuestros trabajos en la provincia de Cumaná.

Fue especialmente importante la recolección de muestras de rocas y minerales con destino al Real Gabinete de Historia Natural de

Madrid. En este sentido aparece citada por Herrgen (1799) en la revista de *Anales de Historia Natural* una muestra de *obsidiana* recogida por Humboldt en el Teide.

Los levantamientos topográficos, y muy especialmente comparativos, son objeto de atención, así en los Anales de Historia Natural, 1, 84 – 85, se dan los puntos de elevación conocidos hasta ahora, con una curiosa consideración sobre la relación entre el Chimborazo (3220 toesas = 6280 m, actualmente se le atribuye una altura de 6272 m), y el radio de la tierra, y añade que dicha relación es casi nula, "(…) y por consiguiente la desigualdad del monte mas alto no es más notable comparada con nuestro globo que lo sería 1/16 de línea (1 línea = 1,935 mm) frente a una bola de dos pies de diámetro (1 pie = 144 líneas)". En el mismo artículo se muestra un perfil desde Valencia al Palacio de la Granja pasando por Madrid, los valores fueron obtenidos por Humboldt y por Juan Guillermo Thalacker, Colector del *Real Gabinete de Historia Natural*.

Otro aspecto importante es la realización de observaciones sobre la naturaleza de los terrenos con el fin de establecer su *Pasigrafía* u *Orden de los Terrenos*. Sus observaciones geológicas eran siempre extrapoladas, así, por ejemplo, en su Carta al Barón de Forell, habla de su ascensión al Teide y dice:

> (…) He dirigido al Brigadier D. Rafael Clavijo una pequeña colección de minerales, que demuestran que el Pico del Teyde (1917 toesas = 3739 m, en la actualidad se le atribuyen 3718 m) es una montaña compuesta de basalto, pórfido pizarroso y pórfido obsidiana, que reposa del mismo modo que la formación basáltica de Portugal, sobre la piedra caliza.

Esta comparación no es correcta, ni por la edad de ambas formaciones, ni por las características de los basaltos portugueses. La tendencia a la globalización de las formaciones es una herencia de la formación werneriana de Humboldt.

En una carta dirigida al barón de Forell, Humboldt (1800), después de rogarle que le diese las gracias al Excmo. Sr. D. Mariano Luís de Urquijo, por

> (…) que no puedo alabar bastante la bondad con la que los Oficiales del Rey han favorecido nuestras excursiones literarias (…) A cuarenta lenguas de la costa, en las montañas de Guanaguana, hemos llegado a habitaciones cuyos dueños ignoraban hasta la existencia

> de mi patria. Pero ¡cómo podré yo pintar con exactitud la hospitalidad cordial con la que nos trataron! (...) He colectado preciosos materiales para mi obra *Sobre la disposición y coordinación interior de las montañas*. ¡Qué regularidad en la construcción; qué analogía de formación en todas las zonas!. A 10º de latitud, las capas primitivas se hallan inclinadas al Nordouest, del mismo modo al monte S. Godthardt, en la Suiza, en la Silesia y en los Pirineos.

Más tarde discutiremos estas ideas.

En esta etapa su aportación al conocimiento geológico queda definida por medidas sobre el magnetismo terrestre, la composición del aire, el posicionamiento cartográfico de muchos puntos de Europa y América. Es de especial relevancia la realización de las primeras secciones donde se podía apreciar la estructura geológica de subsuelo. Reconoció la corriente que lleva su nombre en las costas de Perú. Contribuyó a enriquecer colecciones de minerales y rocas (algunas de las cuales las envió al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid).

a) VENEZUELA

Desde Caracas, el día 3 de Febrero de 1800, envía una descripción de la zona próxima a la capital que recorre antes de partir hacia los Ríos Meta y Orinoco. En una Carta al barón de Forell, le comunica datos sobre la estructura geológica de los alrededores de Caracas. Contiene también algunas referencias a la Geografía Física de América del Sur, así como las formaciones que él distingue.

En esta carta se refiere también a su visita a la cueva del Guácharo, cueva descrita por primera vez por Fray Francisco Tauste en 1678. Humboldt la recorrió en los primeros 472 m, aunque hoy se sabe que la cueva tiene un desarrollo de muchos miles de metros en galerías. La cueva tiene un significado ritual para los nativos y debe su nombre a un pájaro, el guácharo *(Steatornis caripensis)*, que vive en bandadas dentro de la cueva. En carta aparte, envía una descripción de 68 muestras de rocas y minerales enviados desde el puerto de la *Guayra* al *Real Gabinete de Historia Natural de Madrid* (Humboldt, 1800)[3]. Las Cuevas del Guácharo, también conocidas como el *Monumento*

[3] "Extracto de otra carta del Barón de Humboldt escrita al Sr. D. Joseph Clavijo, Director del Real Gabinete de Historia natural".

Nacional Alejandro de Humboldt, se encuentran en la zona nor-oriental de Venezuela, al norte del estado Monagas en el macizo montañoso de Caripe.

Antes de la colonización, los indígenas hacían uso de la cueva. A partir de 1657, los misioneros Capuchinos Franciscanos la descubrieron en la época en que evangelizaron la provincia de Cumaná. Al tiempo, fundaron la *Misión de Santa María de Los Ángeles del Guácharo*. Fue en la misma cueva en la que se escondieron estos misioneros para huir de la persecución del Cacique de los indios Tuapocas.

La primera persona que la exploró fue Francisco De Ybarra y Herrera, Obispo de Guayana. Alejandro Humboldt visitó estas cuevas en una de sus expediciones por el país durante el mes de septiembre de 1799 y las dio a conocer en su obra *Viaje a las Regiones Equinoccionales del Nuevo Continente*. En sus narraciones, indica que llegó a recorrer unos 472 metros y llegó hasta una estalagmita gigante que actualmente se denomina El Castillo. También comenta, "(…) no he visto caverna alguna en ambos continentes que tenga una estructura tan uniforme y regular". En 1835, Agustín Codazzi hizo todo el recorrido que Humboldt adelantó en 1799 y llegó más allá del Paso del Silencio y del Salón de los Pechos. Codazzi también escribió sobre esta experiencia a la que describió como un gran espectáculo de la naturaleza. Después de las expediciones de Humboldt y Codazzi, los científicos europeos se interesaron por conocer esta belleza natural. Entre los año 1843 y 1892 fue visitada por Karl Moritz, Ferdinand Bellerman, Herman Karsten, Antón Goering y Wilhelm. En 1946 miembros de la Sociedad de Espeleología y de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales atraviesan el Paso del Viento. Y en 1957, llegan al fondo de la gruta. El origen de las Cuevas del Guácharo es cárstico, desarrollado extraordinariamente por las abundantes lluvias que se producen en la zona.

Desde Cumana, el 26 de Octubre de 1800, envía una carta (Humboldt, 1801) al ciudadano Fourcroy, miembro del Instituto Nacional, en ella relata los trabajos de exploración por el valle del río Orinoco. Entró en la cuenca amazónica por el valle del río Negro hasta San Carlos (7 de mayo de 1800) y penetró por el canal de Casiquiare hasta el nacimiento del Orinoco, cerca del volcán Duida, retornando de nuevo río abajo hasta la ciudad de Angostura (actual Ciudad Bolivar). Lo que hace peculiar al canal de Casiquiare (Chrzanowski, C., 2000) es que el río Orinoco, 32 Km aguas abajo de la pequeña villa venezo-

lana de La Esmeralda, se divide en dos ramas, cosa habitual en los ríos, pero que normalmente estas ramas vuelven a confluir. En el caso del canal de Casiquiare, la rama derecha sigue fluyendo hacia el río Orinoco, que desemboca en Angosturas en el Mar de las Antillas; y la rama izquierda, el denominado canal Casiquiare, se une al Rio Negro, que después de más de 1000 Km. desemboca en el Amazonas, cerca de la ciudad brasileña de Manaus. Quiere esto decir que podría desarrollarse una ruta fluvial desde Iquitos (Perú)[4] hasta Caracas (Venezuela) a través de este canal.

En la carta al ciudadano Fourcroy, habla de envíos realizados al Jardín de Plantas de París, de su investigación sobre el *curare*, usado como veneno pero también como medicina:

> (…) He procurado buscaros el curare, para lo cual hice un viaje (...) a la Esmeralda a fin de ver el bejuco, que da este jugo, ver fabricar esta bebida a los indios Catarapesis, y Mariquitares (...) Quitan la epidermis, se hace una infusión en frío (...) el licor filtrado es amarillento y se cuece y se concentra... hasta tomar la consistencia de una melaza.

Habla así mismo de diferentes tipos de savias de vegetales con propiedades interesantes por ser usadas como barnices y gomas naturales.

Esta carta se completa con otra carta enviada desde Nueva Barcelona, el día 24 de Noviembre de 1800, dirigida al ciudadano Delambre:

> (…) algunas observaciones astronómicas, que creo haber hecho con sumo cuidado. Mi guarda-tiempo de Louis Berthoud sigue siendo muy exâcto en su marcha; y cada quatro o cinco días lo verifico por las alturas que puedo tomar con los instrumentos que tengo (sextantes de Ramsden y Througton, un cuarto de círculo de Bird, y un horizonte de Caroché), y cuyo error no llega ni a un segundo de tiempo.

Estas medidas astronómicas tenían por objeto fijar la longitud de los puertos de la América española, para verificar los cronómetros de los buques que atracan en ellos.

---

[4] Iquitos es una ciudad del Perú, capital de la Región Loreto. Ubicada en la margen izquierda del río Amazonas, a 3.646 km del Océano Atlántico y a 1.859 km de Lima. Es la ciudad más importante de la amazonía peruana y el puerto fluvial por excelencia del Perú. A través del citado río se puede comunicar con otras ciudades de la selva, como Leticia en Colombia y con varias ciudades del Brasil hasta llegar al Océano Atlántico.

b) CUBA

El 24 de Noviembre de 1800 parten Humboldt y Bonpland de La Guaira para Cuba, llegan a La Habana el día 19 de diciembre. En Cuba realizan una estancia corta y las descripciones son muy genéricas, refiriéndose fundamentalmente a observaciones desde el mar y a datos que le suministra Francisco Ramírez, discípulo de Proust, Profesor de Química en el Real Gabinete de Química de Madrid, según Maciques (2004):

> (…) Arriba a Cuba por primera vez el 19 de noviembre de 1800 y parte el 8 de marzo del siguiente año, movido por un falso rumor, para unirse a la expedición que realizaría Baudin al Mississipi. Y regresó, sólo por dos meses, el 7 de marzo de 1804. Pese a su corta estancia, fue Cuba el único país al que dedicó dos libros: *Cuadro estadístico de la Isla de Cuba*, publicado en París, en 1831, y el *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*, traducido al español y conocido en Cuba en la versión de 1827. Pero sus contactos más fructíferos en la isla fueron con Francisco Arango y Parreño, quien lo ayudó en sus enfoques económicos y con los datos estadísticos y, sobre todo, con el ya mencionado José de la Luz y Caballero, quien lo acompañó en buena parte de su viaje y con quien mantuvo una amistosa correspondencia. No puede tampoco olvidarse su participación en una de las Juntas de la Sociedad Económica de Amigos del País, principal institución cultural de la época, donde discursó sobre sus estudios de geología y mineralogía. Su visita a Cuba comprendió las costas y las islas del archipiélago conocido como *Jardines del Rey*, el estudio de las aguas dulces que brotan en medio de la bahía de Jagua. Le llamó la atención y denunció la tala indiscriminada de bosques. Realizó apuntes de carácter mineralógico, astronómico, botánico y geológico, que recogió en las obras referidas.

Presenta una descripción muy pobre de la isla:

> (…) En mas de 4/5 de su extensión, el terreno de Cuba es muy bajo y su suelo está cubierto de formaciones secundarias y terciarias, por medio de las cuales han salido algunas rocas de granito gneis, de sienita y de eufótida.

En el año 1898, los españoles Policarpo Cía y Manuel Fernández de Castro, levantan un mapa geológico, que se puede ver para comparación en Iturralde Vinent (2004). Más recientemente, un estudio divulgativo de la isla de Cuba de Iturralde Vinent muestra que:

> (…) las montañas, valles y llanuras de Cuba se sustentan en un sustrato rocoso. Estas rocas son de naturaleza muy variada: ígnea, sedimentaria y metamórfica. Las rocas más antiguas de Cuba alcanzan hasta 1000 millones de años, pero son mas comunes los terrenos que datan de menos de 200 millones.

Estas rocas Mesozoicas – Terciarias (de naturaleza muy variada) se extienden de este a oeste de la isla como un auténtico eje. Parece interesante señalar que la variación de la paleogeografía del Plioceno-Cuaternario de Cuba, afectada por cambios climáticos y variaciones del nivel del mar que llegan a convertir la isla en un archipiélago, es decir, de los últimos 3 millones de años de la evolución geológica del territorio, está fuertemente determinada por los cambios climáticos y por movimientos neotectónicos de signo diverso. El nivel del mar llegó a alcanzar varios metros por encima del nivel actual, llegando a convertir Cuba en un archipiélago, hasta descender más de120 metros, llegando la zona emergida a alcanzar una superficie de 180.000 km^2. Este proceso sigue activo y la morfología de la isla sigue modificándose.

Señala Humboldt la presencia de las Sierra o las Montañas del Cobre al sureste de la isla entre Cabo Cruz, Punta Maisi y Holguín. Estos depósitos eran conocidos desde prácticamente 1530 y su explotación comenzó en 1544, ver X. Cazañas y otros (1998), estos mismos autores señalan la importancia de estos yacimientos, actualmente investigados y explotados todavía bajo el nombre de Mina de *El Cobre*, que han dado mas de un millón de toneladas de cobre con leyes superiores al 14% y más de dos millones de toneladas de cobre con leyes superiores al 3%. Se trata de un depósito volcano-sedimentario, importante y como todos los de esta tipología presenta paragénesis con sulfuros de plomo, cinc, y minerales de plata y oro.

Habla también del yacimiento aurífero de Cubanacán, cerca de Jagua y de Trinidad, así como de los yacimientos de cobre de Holguín y Escambray, que sitúa en relación con Hornblendshiefer (formaciones de hornblenda), rocas que en general, al igual que las *eufótidas*, corresponden con rocas ultrabásicas (peridotitas) más o menos serpentiniza-

das. En el *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*, habla de las amplias riquezas de oro de Cuba y las compara con las de Méjico, y habla del "robo" por parte de los conquistadores del oro acumulado durante siglos por lo indígenas. El día 16 de marzo 1801, después de costear desde Batabanó a Trinidad, parten de la isla de Cuba en dirección a Cartagena de Indias.

c) EXPEDICIÓN POR LOS ANDES DE COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ

Llegan a Cartagena el día 30 de marzo de 1801. Siguen el curso del Río Magdalena para iniciar luego el camino hacia la meseta donde se encuentra Santa Fe de Bogotá. Donde conocen al botánico José Celestino Mutis. Acerca de Mutis, después de un largo alegato defendiendo el carácter abierto y el amplio intercambio de opiniones que tuvieron con él, así como reconocer la evidencia de que Mutis había descubierto el árbol de la quina en 1772 en los montes de Tena, escribe Humboldt: "(…) Hemos enviado al Instituto nacional de Francia una curiosa colección de quinas (...) cortezas bien escogidas, (...) y en magníficos dibujos, iluminados en gran folio que nos regaló el generoso Mutis". Humboldt intervino apoyando a Mutis, según Minguet (1989), en una discusión científica que enfrentaba a Mutis frente a Sebastián José López Ruiz. Este último pretendía haber descubierto especimenes de quina, al norte del Ecuador.

El tema ha sido tratado recientemente en el Simposio Internacional "Humboldt en América" (Universidad de Chile 1999), ver http://www.humboldt200.cl/botanica.htm (2006). En dicho Simposio se recoge la portada de la obra de *Essais sur la géographie des plans*, obra en colaboración con Bonpland, publicada en Paris en 1805. En este mismo Simposio, Díaz Piedrahita analiza los motivos por los cuales Humboldt quiso visitar Santafé en el Nuevo Reino de Granada, que eran conocer a Mutis, "amigo de Linneo", y, ascender a la cordillera de los Andes, y que fueron decisivos para complementar las ideas sobre la organización altitudinal de las plantas. Tales observaciones se verificaron plenamente en Ecuador con el ascenso al Chimborazo. En el mismo Simposio, escribe Fernández Pérez:

> (…) En el siglo XVIII se describió científicamente el género de estos árboles y Linneo le dio el nombre de Cinchona en honor a la Condesa de Chinchón. A la especie oficinal, la utilizada en las boti-

> cas, le asignó el binomen de Cinchona officinalis. Humboldt utilizó las especies del género Cinchona para definir su región de quinquinas, una de las regiones mejor delimitadas de su zonación altitudinal (…) El trabajo sobre las quinas históricas y sobre la distribución geográfica actual de las mismas nos ha permitido reconocer los errores de Humboldt y Bonpland en su trabajo sistemático y las bases de su posición en relación con la polémica de las quinas.

Y después de un penoso viaje desde Santa Fe de Bogotá, atravesando la cordillera de los Andes hasta Cartago, una travesía que le llevó diecisiete días, pasan por las minas de platina del Choco. En el *Estudio Sobre las Minas de Oro y Plata de Colombia* de Vicente Restrepo (1937), ver la página web http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/minas/minas0.htm (2006), tiene una amplia información sobre los mismos. Los aluviones que encierran el platino mezclado con oro, representan una pequeña parte del terreno aurífero que se encuentra hacia el Occidente, desde la cima de la Cordillera Central hasta el borde del mar del Sur:

> (…) En el Chocó se han considerado los aluviones como los más productivos de la Nueva Granada. El oro en polvo que de ellos se retiraba anualmente, llegaba en 1800 a más de la mitad del producto total del Virreinato de Santa Fé y estaba evaluado en 10.800 marcos. La Provincia de Barbacoa y el Sur del Valle del Cauca producían 4.600 marcos por año y la Provincia de Antioquia, 2.400. El Chocó es la única provincia de la Nueva Granada en donde se hayan encontrado hasta la fecha arenas en las cuales el oro en granos está mezclado con granos de platino. Los lavaderos platiníferos presentan la particularidad de que comienzan hacia las fuentes del Atrato y del San Juan. Los más ricos en platino son los de Santa Lucía, Tadó, Santa Rosa, Condoto y Tapieto.

El platino aluvionar presenta un aspecto semejante al del oro, los granos aparecen desgastados en la superficie y son generalmente de pequeño volumen, aun cuando a veces se encuentran de buen tamaño:

> (…) Humboldt regaló al Museo de Mineralogía de Berlín, una pepita de platino que pesaba 67,8 gramos; en el Museo de Madrid se conserva una con peso de 653,18 gramos; una pepita de oro encontrada en la misma provincia, pesaba 25 libras españolas…las minas de platino fueron descubiertas en 1735 en el Chocó, cuando es evidente que el descubrimiento de ese metal data de 1520 a 1530,

> cuando se empezaron a explotar los aluviones auroplatiníferos en esta provincia, es decir, poco después de la conquista de la Nueva Granada por Jiménez de Quesada y cuando llegaron los esclavos importados de África al continente americano.

El mismo autor hace referencia a la poca aceptación que tenía el metal, incluso se llegó a plantear problemas con las posibilidades de alearse con el oro, por lo que podría servir para hacer moneda *falsa*. Traído a Europa por Antonio de Ulloa fue estudiado por Proust, y solo fue considerado como metal de joyería cuando un orfebre de París, Jeannetty, en 1790, al tratar el mineral del Chocó con arsénico, logró obtener platino maleable que estiraba en barras con el cual fabricó utensilios de química y de física. En la actualidad, el platino, y los metales de su grupo tienen un gran interés en catálisis y otras industrias, así como en joyería.

Humboldt visita el volcán del Pasto, y después de un viaje extenuante por los páramos andinos situados a más de 3000 m de altura, llega a Quito. Humboldt (1804) hace una referencia al terremoto de Quito, que había tenido lugar a las 7, 45 de la mañana de día 4 de Febrero de 1797, y con réplicas y nueva actividad sísmica hasta el 5 de abril, atribuyéndolo a que es muy probable (Humboldt, 1803):

> (…) que todas las alturas de montañas (Cotopaxi y Pichincha) formen un solo volcán, (cuyos) conductos subterráneos, que van a parar a un mismo foco: esto se hizo verosímil en el mencionado terremoto; porque se abrió la tierra por mil partes, apareciendo bocas desconocidas.

Los Andes presentan en Ecuador una serie de cumbres: Chimborazo (6,310m), Cotopaxi (5,897m), Cayambe (5,790m), y otras más baja Cotocachi (4,944m), que atrajeron fuertemente la atención de Humboldt.

Visitan, acompañados de D. Carlos de Montufar, los volcanes Pichincha, y Antisana, en ambos casos hacen observaciones barométricas que Humboldt compara con las obtenidas por La Condamine, un siglo antes; estudia la composición del aire, describe los cráteres,...

En junio del año 1802, visita los volcanes de Chimborazo y Tunguragua, aunque la subida a la cumbre del Chimborazo se frustró por dificultades físicas y meteorológicas. El Chimborazo es un *estratovolcán*, del Holoceno, situado unos 150 km al SSO de Quito, que ha tenido más que probablemente erupciones en el último milenio.

Aunque el Everest es la montaña mas alta sobre el nivel del mar, sin embargo, el Chiborazo es la cumbre mas alejada del centro del planeta, y el más alto referido al nivel del mar de América. Humboldt, acompañado por Bonpland, y Montúfar, llegó a la cota 5.875 m, era el punto mas alto alcanzado por un europeo (aspecto este del que siempre se vanaglorió Humbodt) hasta el año 1880, en que Brinton Edward Wymper alcanzó su cima. El glaciar suministra agua a las poblaciones Bolivar y Chimborazo, en este momento es uno de los puntos en los que se está observando un importante retroceso del glaciar, lo cual puede provocar problemas de suministro de aguas en esta parte árida de los Andes. De ambos volcanes, Chimborazo y Tungurahua, hace unas medidas trigonométricas, hallando algunas diferencias con medidas anteriores, atribuidas en algún caso a colapsos como en el caso del volcán Tunguragua y relacionadas con el terremoto antes mencionado:

> Posteriormente (…) nos detuvimos en Cuenca (Perú) [5] solamente diez días y llegamos últimamente a Lima el 23 de Octubre de 1802, habiendo atravesado la provincia de Jaén [6], en la cual y en las cercanías del río Amazonas empleamos un mes [7].

Esta visita a la cuenca alta del Amazonas le sirve a Humboldt para concebir la idea de una comunicación fluvial desde Iquitos hasta el río Orinoco, como se señaló en el episodio del canal de Casiquiare.

En el tiempo que exploraron la cabecera del Amazonas, después de atravesar una vez más la cordillera de los Andes por Cajamarca [8], encontrando el ecuador magnético [9], medida que sirvió para todas las

---

[5] Se localiza en las siguientes coordenadas: Longitud oeste: 75° 02'11", Latitud sur: 12° 25' 51", Altitud : 3090 m.s.n.m . El distrito de Cuenca, se encuentra ubicado al noroeste de Departamento de Huancavelica a una distancia de 75 km de la capital de departamental, con una población de 5015 habitantes.

[6] Provincia de Jaén es una provincia peruana siendo una de las trece que conforman la Región Cajamarca. Limita al norte con la provincia de San Ignacio, al este con la Región Amazonas, al sur con la provincia de Cutervo y al oeste con la Región Piura.

[7] "Extracto de las cartas que el Barón Alexandro Humboldt escribió a su hermano, Residente de S.M. Prusiana en Roma", Anales de Historia Natural, 18: 267 – 287, 1803.

[8] Cajamarca, ciudad del Perú, capital del Departamento de Cajamarca y de la provincia del mismo nombre. La ciudad de Cajamarca, cuenta con 153.466 habitantes (según censo 2005). Considerada cuna de la peruanidad -por haberse producido en ella el histórico encuentro entre los conquistadores españoles y la civilización incaica, el 16 de noviembre de 1532, con un trágico saldo de 5000 indios masacrados-, a partir de la ejecución del Inca Atahualpa en la plaza de Armas, en 1533, la ciudad de Cajamarca se convirtió en la plaza fuerte del ejército de la conquista, donde irradiaron a todos los puntos del Perú las expediciones conquistadoras que impusieron el dominio español.

[9] Ecuador magnético: La línea sobre la superficie de la Tierra donde la inclinación de la brújula es cero, esto es, las líneas de fuerza magnética son horizontales.

mediciones geomagnéticas durante más de medio siglo. En el viaje por mar desde Callao a Guayaquil, mide la velocidad y la temperatura de la corriente fría que lleva su nombre, aunque él no hizo sino hacer mediciones oceanográficas, e irónicamente es el monumento a su memoria más conocido. Esta corriente lleva aguas frías procedente del Océano Glacial Antártico que corre (principalmente) a lo largo del litoral peruano, provocando la *anomalía térmica* detectada por Humboldt. Asimismo, las aguas antárticas transportan una alta cantidad de nutrientes, lo que determina la existencia de importantes caladeros de pesca y por supuesto una gran abundancia de aves marinas asociadas, de importancia estrátégica para la economía peruana del güano del siglo XIX.

d) MÉJICO

Llega a Acapulco el 22 de marzo de 1803 y, desde Abril de 1803 a Enero de 1804, realiza muchas excursiones por Méjico. Su experiencia fue recogida en sus escritos *Ensayo Político el Reino de Nueva España y Aspecto físico del reino de Nueva España comparado con el de Europa y el de la América Meridional, Desigualdades del terreno. Influjo de estas desigualdades en el clima. Agricultura y defensa militar del país. Estado de las Costas,* Trabulse (1990). En este último trabajo Humboldt describe el territorio mejicano, su Geografía económica, rasgos climáticos, sismicidad y vulcanismo...*Las Tablas Geográficas Políticas del Reino de Nueva España*, reeditadas con motivo del bicentenario de la visita de Alejandro de Humboldt a Méjico. En 1803 cuando llega Humboldt a Nueva España, se acaba de concluir el padrón que el Virrey Revillagigedo puso a su disposición. Por otra parte Humboldt tuvo ocasión de entrevistarse en Méjico con una pléyade de intelectuales, y al decir de la presentación de la reedición:

> (…) alentó, sin proponérselo, a la propia lucha independentista, ante la certidumbre de poseer tierras inmensamente ricas. El territorio con forma de cuerno de la abundancia, que fuera la joya más preciada de la Corona española, sin las trabas coloniales se convertiría en un próspero país autosuficiente.

Las *Tablas* representan un análisis en profundidad de la geografia, clima, sociología, economía agraria, y minera…, a título de ejemplo se puede leer:

> (…) Las Minas de Nueva España necesitan anualmente 16 000 quintales de Azogue. Para beneficiar un marco de plata se destruye cerca de 3/4 libras de Azogue por la gran distancia que hay de la perfección del beneficio de Guanaxuato á la imperfección del Real del Monte (…) El Rey vendía en 1590 el quintal de Azogue á 187 pesos hasta 1767 á 82 pesos de 1767 á 1777 á 62 pesos. Desde 1777 el Azogue de Almadén se vende 1 quintal a 41 pesos 2 reales y el de Alemania á 63 pesos. El Rey de España compra 12 000 quintales de Azogue de Alemania (…) Toda la América Española produce 37 millones pesos en plata y Oro y destruye anualmente mas de 30 000 quintales de Azogue que importan mas de 1/2 millón pesos.

Junto con ello se añaden importantes datos sobre la fuerza militar, su organización, número,…

Pero quizá de sus actividades mejicanas merezca la pena señalar su paso por el *Real Seminario de Minería de Méjico*, y más concretamente su contacto con una antiguo colega de Freiberg, Andrés Manuel del Río (1765 – 1849), un ingeniero de Minas madrileño que había llegado a Méjico en el año 1794. Autor de un texto *Elementos de Orictognosia (tierras, piedras y sales)*, cuya primera parte fue publicada en 1794, y cuya segunda parte (combustibles, metales y rocas) fue publicada en el año 1805, con un apéndice sobre *Pasigrafía Geológica* en el que participa Humboldt. La llegada de Humboldt es todo un acontecimiento para el Seminario, éste se encuentra sorprendido del nivel de la institución y escribe en su *Ensayo Político*... un encendido elogio de los laboratorios y del nivel de conocimientos del *Real Seminario*.

Pero en lo que "(…) tenía especial interés, del Río, era en el reconocimiento por parte de Humboldt de su descubrimiento de un metal nuevo". Le entrega los resultados de sus análisis y memoria para publicar en Alemania. Humboldt volvió a Europa y del Río esperaba y esperaba: no sólo Humboldt no publicó la noticia que D. Manuel le había dado, sino que permitió que un francés publicara el descubrimiento diez años después. La paciencia de del Río se había agotado y dirige al barón una histórica carta publicada en el *Mercurio* de España de 1819. En la carta desahoga su frustración aunque la realidad es que, según los historiadores de la ciencia (Vera, 1937, 485) "(…) A del Río se le debe el descubrimiento en 1801 de un metal que llamó pancromo por la universalidad de los colores de sus óxidos, disoluciones y precipitados, y

luego eritronio". Redescubierto en 1830 por Sefströn se le dio el nombre de vanadio, sugerido por Berzelius, en honor de la diosa Vanadis de la mitología escandinava. Del Río, después de la independencia, permaneció en Méjico, ocupando la cátedra hasta su muerte en 1849. Todavía en la edición de *Los elementos de Orictognosia* del 1846, se lamenta del nombre en honor de la divinidad escandinava y dice: "(…) mas derecho tenía otra mejicana, que en sus tierras se halló treinta años antes". La historia de este elemento también ha sido tratada de un modo semejante al aquí expuesto por Trifonov y Trifonov (1980).

5. LA PASIGRAFÍA UNA APROXIMACIÓN A UNA LITOESTRATIGRAFÍA GLOBAL

En su *Pasigrafía Geológica*, publicada en los *Elementos de Oritognosia*, de Andrés Manuel del Río, escribe Humboldt:

> (…) Al formar el perfil de un vasto país (…) quiero indicar la altura del suelo, la naturaleza de las rocas, los límites de la nieve y lo demás que interesa al físico (...) pongo las distancias en leguas como abscisas, y las alturas (en toesas) como ordenadas (...) estas dificultades me han obligado a (realizar) dos especies (de perfiles geognósticos), una que representa las formaciones con signos pasigráficos (carta de formaciones) sin escalas de alturas y otra que figure la elevación relativa del suelo, cual existe en la naturaleza y con escalas exactas (carta de alturas) (...) Ya insinué por qué las cartas con proyecciones horizontales son menos instructivas para la Geología, aunque para darles mas perfección se debe añadir en toesas la altura del suelo, e indicar la dirección de las capas o laxas para lo cual uso unos signos muy simples.

En la nivelación barométrica desde Cartagena de Indias a Santa Fe de Bogotá, permite ver una evolución en la interpretación del relieve, y de la estructura del terreno subyacente, muy moderna para la época. Es una interpretación que en Geología se la denomina comúnmente *corte geológico*. En el corte se exagera la escala vertical, tal y como se hace actualmente. En su *Introducción a la Pasigrafía*, incluida en la edición de 1805, de *Elemento de Orictognosia*, páginas 160 a 173, además da unos cortes y unas láminas que permiten comparar y correlacionar las formaciones entre América y Europa. Así, su Pasigrafía

Geológica se inicia:

> (…) La estratificación en laxas y capas, su antigüedad relativa y su identidad en países distantes, son hoy día los principales objetos de la Geognosia (...). Para que el público tome parte en las bases de la Geología actual, me ha parecido oportuno inventar signos con los cuales se puedan formar planos geognósticos (...). Mis planos pasigráficos muestran al geognosta las rocas que son dominantes (...), su rumbo y echado según es su estratificación, su sobreposición efecto de su antigüedad (...) cartas mineralógicas (...). La proyección mas instructiva para la Geognosia es la vertical... Otra dificultad de la carta de alturas es la proporción que debe de guardar entre las escalas de altura y de distancia.

Básicamente hoy se podría seguir usando estos conceptos claramente desarrollados por Humboldt. Lo erróneo estaba en la extrapolación de estos resultados, fruto de su pensamiento *neptunista*, así escribe:

> (…) He colectado preciosos materiales para mi obra sobre la disposición y coordinación interior de las montañas. ¡Qué regularidad de construcción¡; qué analogía de formación en todas las zonas. A 10º de latitud las capas primitivas se hallan inclinadas al Nordouest, del mismo modo que en el monte de S. Godthard en la Suiza, en Silesia y en los Pirineos. En otras zonas primitivas (como en Europa) hay capas subordinadas de roca caliza primitiva casi compacta; pero con filones de espato calizo, con una porción de cianito (…). Examinando el fondo del golfo de Méjico, y la parte de la Margarita, que llaman Macañao, casi llega uno a creer que en otros tiempos la cordillera se extendía mas al Nordeste (…) y que en la gran catástrofe de que resulto el golfo, quedó destruida la parte de la cordillera opuesta a Cumaná (…). Las formaciones secundarias son (empezando por las que descansan sobre la pizarra primitiva):
>
> a) La roca caliza de los altos Alpes (…) que se halla (…) como en la del Tumiriquiri de la América Meridional (…).
>
> b) Una formación de arenisca, muy moderna, sobre puesta a la roca caliza (de los Álpes). Es un montón de conchas, de guijarros de cuarzo, y piedra caliza secundaria (…). El orden en que se ven distribuidas estas conchas ofrece observaciones muy curiosas, y algunas contrarias a las opiniones recibidas en Alemania (…). La primera es que la mayor parte de las conchas petrificadas de esta costa de la América meridional son de la misma especie que las que

> hemos colectado en el mismo golfo. Aún no hemos podido colectar amonites, ni belemnites. ¿Serán por ventura de formación mas moderna las tierras que están debajo del ecuador, por haberlas cubierto el agua mas tiempo que a las otras a causa de la rotación y de la fuerza centrífuga. Una formación de sal nativa. Comprendo bajo esta denominación todas las sustancias que en Polonia, en Inglaterra, en el Tirol, en España,.., he hallado siempre reunidas: a saber primero, la arcilla muriática (…), segundo el yeso, ya en masa, ya lenticular, y el tercero la sal nativa (…) esta arcilla muriática muy rica en el Popayán y Quito, esta pobre en sal nativa en las provincias del Este (Nueva Barcelona, Nueva Andalucía). Contiene mas del 0,3 de petróleo, y es el origen de de las fuentes de brea de la Trinidad, (…) y en el mismo golfo de Cariaca, golfo formado, según la tradición geológica de los indios Guaiguerys, por un temblor de tierra, y que parece hallarse todavía en comunicación con los volcanes de Cumucata, que vomitan azufre, gas hidrógeno, y aguas calientes hidrosulfurosas (…). Debe observarse que los temblores solo se verifican al final de las lluvias, y que entonces las cuevas de Cuchivano despiden por la noche gas inflamable, que se ven relucir a cien toesas de altura. Es muy probable que la descomposición del agua en la marga pizarrosa, lo cual está llena de piritas, y contiene carburo de hidrógeno, sea una de las causas principales de estos fenómenos.

Humboldt pensaba que las capas de los terrenos primitivos presentaban una uniformidad en las direcciones e inclinaciones sobre toda la superficie de la Tierra, debido a un fenómeno cosmológico, "(…) una causa apoyada en las primeras atracciones que han agitado la materia". Quizá las descripciones de los diferentes terrenos (y sus contenidos litológicos específicos) van definiendo los conceptos de litoestratigrafía, así el *terreno bituminoso* (1808), el *terreno cretácico* (1822) de D´Halloy en Bélgica, en 1808; o el *terreno carbonífero* (1822) W. D. Conybeare – W. Phillips, situado sobre las areniscas rojas antiguas (Devónico); o el Trias (tres litologías), con los formaciones litoestratigráficas de Keuper, Muscherkalk y Buntsandstein, definido en 1834 por Friedick August von Alberti. Simultanemente, se van desarrollando las bases teóricas de la paleontología, Georges Cuvier (1769-1832), con sus estudios sobre los vertebrados de la cuenca de Paris, el catastrofismo y el intento de definir *creaciones sucesivas*, separadas por

extinciones generalizadas, o los primeros defensores de un evolucionismo, como J. B. Lamarck (1744-1829). O el comienzo de la bioestratigrafía, con William Smith (1769-1839), con el desarrollo de los conceptos de *fósiles característicos* y de *sucesión faunística y florística*. A la que siguen Adam Sedgwick, que en 1838 define el concepto de Paleozoico (vida antigua), y John Phillips, que en 1840 propone los nombres de Mesozoico (vida media) y Cenozoico (vida reciente). Poco a poco el edificio de la geología empezaba a tener una estructura científica en los aspectos de definir sucesiones estratigráficas, contenido fósiles,… Así, Humboldt, en su obra *Cosmos*, repetidamente citada, escribe:

> (…) El estudio analítico de los reinos animal y vegetal del mundo primitivo ha seguido dos direcciones, de las cuales han resultado dos ciencias distintas. La una mera meramente morfológica, describe los organismos y estudia principalmente su fisiología, procurando colmar, por medio de las formaciones extinguidas, las lagunas que se presentan en la serie de los organismos que actualmente viven. La otra, mas especialmente geológica, considera los restos fósiles en sus relaciones con las capas sedimentarias que los contienen, y cuya antigüedad relativa pueden determinar (...). Las más antiguas capas sedimentarias (...) encontramos una mezcla singular de crustáceos (trilobitos con ojos reticulares), de braquiopodos (espiriferos, orthis) (...). Hasta ahora no se ha podido descubrir una relación entre la edad de los terrenos y la gradación fisiológica de las especies que contienen, por lo tocante a los animales no vertebrados; por el contrario esta dependencia se manifiesta mas regular tratándose de animales vertebrados.

Este texto, con muchas matizaciones refleja una claridad de ideas, y sobre todo una evolución en conceptos desde su formación werneriana y un seguimiento de la investigación de la época extraordinario.

La necesidad de clasificar de Werner, que se expresaba en sus largas clasificaciones de rocas y minerales, encontraba su expresión en la necesidad de establecer, en base al *orden natural de depósito*, donde colocar todas las secuencias estratigráficas del mundo, definiendo formaciones litológicas con validez universal. Hoy se sabe bien que cada época no puede ser caracterizada por un solo tipo de depósitos, el principio del actualismo nos permite señalar que, en un instante dado, en la superficie de la tierra se depositan lavas volcánicas, calizas recifa-

les, depósitos glaciares... Tendría que pasar casi siglo y medio para que la similitud de secuencias estratigráficas entre ambas orillas del océano Atlántico fuera explicada, no en términos de un *océano* universal primigenio, sino simplemente con la idea de antiguos continentes unidos inicialmente que se separan a una velocidad de algún centímetro por año. El paradigma de la tectónica global vino a explicar las diferencias entre la cordillera Andina, una cordillera activa, típica en zona de subducción de corteza oceánica bajo la placa Americana, y las viejas cordilleras Hercínicas de Europa. La idea del ciclo geológico de Hutton encontró así una proyección no prevista por su genial autor y, por último, el Principio de las Causas Reales, de Lyell, se validó a una escala planetaria.

Y de nuevo en su obra *El Cosmos*, Humboldt plantea ya una clasificación moderna, donde la litología y la edad no se corresponden biunívocamente. En ella se describen cuatro clases fundamentales que serían aceptables en la actualidad:

1ª. Rocas de erupción, salidas del interior de la tierra, ya volcanicamente en estado de fusión (la nueva geognosia, recuerda, prefiere buscar la causa de semejante actividad en el calor central de nuestro globo), ya plutónicamente en estado de reblandecimiento mas o menos notable.

2ª. Rocas sedimentarias, precipitadas o dispuestas del seno de un medio líquido, en el cual se hallaban primitivamente disueltas o suspensas (tales son en su mayor parte las de los grupos secundario y terciario).

3ª Rocas transformadas (metamórficas) cuya textura y manera de estratificación han padecido alteraciones, ora debidas al contacto o a la proximidad de una roca de erupción plutónica o volcánica (rocas endógenas), ora a la acción de los vapores sublimaciones que acompañan la salida de ciertas masas en estado de fluidez ígnea, que es la manera de alteración mas frecuente.

4ª Rocas conglomerados o, simplemente, conglomerados (asperones o piedras areniscas de fino o basto y algunos mármoles), los cuales se componen de restos de las tres clases precedentes mecánicamente divididos.

Esta clasificación refleja su profunda evolución y su aceptación de las tesis de Hutton del ciclo geológico, y como señalábamos anteriormente, el viaje a Iberoamérica supuso ver una nueva dinámica que le aproximó a una concepción dinámica global en el camino del paradig-

ma aceptado actualmente.

6. EPÍLOGO

La obra de Humboldt, *Ensayo de la descripción física del Mundo (Cosmos)*, traducida al castellano entre 1874 y 1875, representa una síntesis de los viajes y observaciones de este berlinés universal por el mundo. Desde que toma contacto con España en el año 1799, cuando visita Aranjuez para recorrer las posesiones españolas, hasta que, desde Filadelfia, regresa a Francia el 18 de Junio de 1804, sin pasar por la Península, recibió siempre atenciones y facilidades: de José Clavijo, Antonio Josef Cavanilles, de José Celestino Mutis, de Andrés Manuel del Río... Sin embargo, a medida que su estancia en América se prolongaba, dejó de tener contacto regular con el Real Gabinete de Historia Natural, quizá atraído por las ideas y el pensamiento que sobre él ejercía la Revolución Francesa, por lo que gran parte de su trabajo, como ha quedado de manifiesto, se incorporó al acervo científico francés, y más que probablemente al naciente coloso americano del Norte. El deterioro y degradación de la monarquía española, la falta de cohesión y racionalidad de la administración, y la escasa atención al conocimiento, impidieron obtener los frutos intelectuales de aquella expedición para España y para Iberoamérica, a pesar de que, como se ha visto, había una minoría intelectual que era capaz de incorporarse a las nuevas corrientes.

Humboldt creó una nueva disciplina, la biogeografía, o sea la distribución de la flora según la topografía y la latitud, observaciones que empezó en Tenerife y pudo perfilar en su viaje al continente americano. Sin embargo, después de la aventura americana de Humboldt y del reconocimiento de la capacidad de la actividad interna del planeta en la génesis de las cordilleras y de las rocas, como se ponía de manifiesto en los Andes, las ideas neptunistas de A.G.Werner estaban definitivamente desterradas, Hutton, el plutonista, había triunfado, y sería un inglés, Charles Lyell, creador de la moderna Geología, y un lector de Lyell, Charles Darwin, los que darían el empuje definitivo a esta rama del pensamiento humano.

Cuadro I.

Clasificación de rocas según Werner (tomada Elementos de Orictognosia, de Andres Manuel del Río).

Rocas primitivas.
- Granito (Berroqueña).
- Gneis.
- Micapizarra.
- Caliza primitiva.
- Sienita.
- Serpentina.
- Roca verde.
- Pizarra.
- Porfido.
- Cuarzo.
- Roca de topacio.

Rocas de transición.
- Caliza de transición.
- Vácia gris.

Rocas de capas.
- Arenisca (Amoladera).
- Carbon.
- Hierro arcilloso.
- Caliza alpina.
- Salgema.
- Yeso.

Rocas de Trap.
- Basalto.
- Almendrilla.
- Vácia.
- Porfido pizarra.
- Roca verde.

Rocas de acarreo.
- Lavaderos.
- Rocas del país de colinas y llanos.
- Rocas del país arenoso, gredoso y pantanoso.

RESUMEN

ASPECTOS GEOLÓGICOS DEL VIAJE POR IBEROAMÉRICA (1799-1804) DE ALEXANDER VON HUMBOLDT

A partir de los escritos en que Humboldt recoge los resultados de su "Viaje por Hispanoamérica" se analizan las observaciones que sobre la Geología de Sudamérica hace el gran sabio berlinés. Se estudian especialmente los hechos referidos a Venezuela, Cuba, los Andes desde Colombia a Péru, y México. Se resalta su evolución desde las ideas de Werner hacia planteamientos más modernos.

Palabras clave: Humboldt. Geología. Hispanoamérica. Andes. Cuba. México.

ABSTRACT

GEOLOGICAL ASPECTS OF ALEXANDER VON HUMBOLDT TRAVEL OF SOUTH AMERICA (1799-1804)

The studies that Humboldt made on South-America Geology are analysed through his writings on his "Travels in Hispano-America". Texts on Venezuela, Cuba, the Andes from Colombia to Peru, and Mexico are specifically studied. It is pointed out Humboldt's evolution from Werner's ideas to modern approaches.

Kev words: Humboldt. Geology. Hispanic America. Andes. Cuba. Mexico.

RÉSUMÉ

DES ASPECTS GÉOLOGIQUES DU VOYAGE PAR L'AMÉRIQUE LATINE (1799-1804) D'ALEXANDRE VON HUMBOLDT

À partir des écrits dans lesquels Humboldt reprend les résultats de son "Voyage par l'Amérique espagnole" on analyse les observations que sur la Géologie de l'Amérique du Sud le grand savant berlinois fait. Ils s'étudient spécialement, les faits rapportés à la Venezuela, la Cuba, les Andes depuis la Colombie à Péru, et le Mexique. On ressort son évolution depuis les idées de Werner vers des établissements plus modernes.

Mots clé: Humboldt. Une géologie. L'Amérique espagnole. Les Andes. Cuba. Mexique.

II

CRISTÓBAL COLÓN

V CENTENARIO

LA RSG Y LA EVOCACIÓN COLOMBINA.
Del IV al V Centenario

Por
E. de Diego García y M. Cuesta Domingo
Universidad Complutense y RSG.

Pocas figuras históricas han sido objeto de tan apasionadas controversias y de valoraciones tan antitéticas como la de Cristóbal Colón. Así ocurrió durante su vida y volvería a suceder siglos después de su fallecimiento, tras un larguísimo periodo si no de olvido absoluto sí de profunda postergación. Hasta tal punto que cabría hablar, en cierto sentido, de la "muerte y resurrección" de Colón. El primer tiempo de este proceso iría desde aquel 20 de mayo de 1506 hasta el 21 de diciembre de 1795; el segundo, llega en nuestros días. La evocación del Almirante en la Real Sociedad Geográfica [RSG], con los nombres que inicialmente tuvo [1], posee su interés por cuanto su biografía coincide con la referida segunda etapa; un lapso en que esta institución ha publicado numerosos trabajos en su *Boletín* (1876-2006).

UNA POLÉMICA DURADERA

En las disposiciones colombinas nada dejó dicho sobre sus restos mortales. No hay mención alguna a Génova, a La Rábida, a Palos, a Sevilla, a Santo Domingo, al océano…Fue enterrado en Valladolid; se ha afirmado siempre que en el convento de San Francisco, la tradición lo confirma y es generalmente aceptado; es verosímil que falleciera en casa del licenciado Alonso de Miruela (muerto a comienzos de noviembre de 1566) que vivía en un casa de su propiedad sita en la

[1] Que podrían remontarse hasta mediados del siglo XVIII, con la Academia geográfico-histórica de Caballeros Voluntarios de Valladolid (1748-1788) o la "Sala de Geografía" de la Real Academia de la Historia (1792) y la "Academia Española de Arqueología y Geografía (1860-1868); CUESTA DOMINGO, M..: "Militares, Geografía e instituciones geográficas". *La Era Isabelina y la Revolución (1843-1875)*. Sevilla 2006 [2007].

calle Francos (hoy Juam Mambriela). Esta casa, en esta calle, debió pertenecer a la parroquia de Santa María de la Antigua, donde se celebraron las exequias fúnebres y, posteriormente, el cuerpo de Colón sería trasladado hasta el convento de San Francisco donde fue enterrado [2]. Allí permaneció durante tres años hasta que su sucesor buscó un lugar adecuado en Sevilla.

En la cartuja de las Cuevas, el padre Gorricio seguía conservando la confianza de la familia y ante él quedaron depositados los testamentos familiares; también se dispuso la traída a aquel lugar de los restos de Cristóbal Colón; exhumado en San Francisco y tras honras fúnebres en la iglesia de Santa María la Antigua, fue trasladado a Sevilla y enterrado en la cartuja de las Cuevas (11, abril, 1509). Ante las puertas del monasterio se presentó Juan Antonio Colombo, el mayordomo de Diego, portando una pequeña caja y diciendo que su contenido *era el cuerpo del señor almirante don Cristóbal Colón*. Es creencia que fue inhumado de nuevo en la capilla de Santa Ana.

Eran años complicados por los pleitos con la Corona; Diego Colón, finalmente, fue nombrado Gobernador de La Española; marchaba casado con María de Toledo y entre los asuntos que quería dejar resueltos en España estaban el de un definitivo enterramiento de Cristóbal Colón; no lo hizo. Casi dos décadas más tarde (1526) murió Diego y también fue enterrado en la misma cartuja; y María de Toledo, previa autorización de Carlos V (1536, R. C. de 1537) trasladó los dos cadáveres a Santo Domingo (1544), conjuntamente, en una caja que fue inhumada a la izquierda del altar mayor de la catedral. Andando el tiempo otros miembros de la familia Colón también fueron enterrados allí (en el lado *de la Epístola*). El asunto seguía perteneciendo, en esencia, al ámbito de las competencias familiares. Luego, una larga penumbra de más de dos siglos y medio.

Al cabo de ese tiempo, los acontecimientos políticos introdujeron un nuevo cambio. Como es sabido, con la cesión de Santo Domingo a Francia (Tratado de Basilea de 1795) se había de producir la salida de

[2] FERNÁNDEZ DURO, C.: "Noticias del día de la muerte y del lugar del enterramiento de Cristóbal Colón en Valladolid". *Boletín de la Real Academia de la Historia* (B.R.A.H), Madrid, (1893). Tomo XXIV, pp. 44-46. Fernández Duro publicó una recopilación de testimonios sobre este tema; los de Hernando Colón, Las Casas, Bernáldez, Fernández de Oviedo, López de Gómara, Fernández del Pulgar, González Dávila,… y otros varios. Sobre estos detalles MIJARES PÉREZ, L.: "La última estancia de Colón en Valladolid y su posible morada". *Valladolid y Colón. La ciudad frente al personaje:* 59-64. Valladolid 2006; también en CUESTA DOMINGO, M.: "Declive de Colón, ocaso del Almirante". *V Centenario del fallecimiento de Cristóbal Colón*. Ayuntamiento de Valladolid [2006], 2007; BERNABEU, S.: *1892, el IV Centenario del descubrimiento de América en España*. CSIC. Madrid 1987.

España, y de los españoles que lo desearan, de dicha isla. El descubridor, o más exactamente, sus huesos, volvían a ser exhumados y conducidos en depósito a la catedral de San Cristóbal de La Habana; la expedición estuvo encomendada a Don Gabriel de Aristizábal.

En el sermón de despedida, el arzobispo de Santo Domingo, Don Fernando Portillo Torres "recuperaba" la memoria no ya del ser humano, sino del Héroe "cuyo sólo nombre –decía- no necesita de epíteto para recomendar su elogio". Comenzaba la evocación legendaria. En una pequeña urna lo que quedaba del Almirante emprendía la enésima singladura, a bordo, primero, del bergantín *Descubridor* y, después, del navío *San Lorenzo*. Así volvía el gran navegante al primer plano de la atención pública.

Lo hacía como siempre, aunque ahora por distintos motivos que cuando estaba vivo, en medio de la polémica, en este caso soterrada, además, por las circunstancias. El arzobispo recordaba la última voluntad de Colón, quien había querido que sus restos se depositaran para siempre en aquel templo metropolitano. Portillo tenía que hacer gala de todos sus recursos oratorios para justificar la salida de los huesos del Héroe. El elogio fúnebre, en la entrega de los restos, *invocaba la contribución del Almirante a la exaltación de Jesucristo y a la propagación de la fe*. De paso, el predicador resaltaba los méritos del *individuo genial* que hubo de vencer la gran oposición que se le enfrentó incluso en la propia España; hasta en el gabinete del mismo Rey Católico [3]. La figura bíblica de José y sus hermanos le servía entonces de referente a la glorificación colombina. De igual modo, el capítulo LXII de las profecías de Isaías se citaba como premonición del Descubrimiento. No sería el único en recurrir a semejante argumentación. En la misma línea, Solórzano, Pellicer y otros, ampliaban este repertorio a diversos pasajes de las Sagradas Escrituras, sobre Ezequiel y David, y hasta los textos evangélicos.

Terminados los trámites y ceremonias, y en medio del sentimiento de tristeza de gran parte de la población dominicana, Aristizábal, llevó a La Habana los restos colombinos, que fueron depositados en la capilla de Loreto, donde habrían de permanecer más de un siglo; aunque, en octubre de 1822, fueron removidos para instalarlos en un nicho mayor. No sería la última vez, pues aún aguardaban nuevos avatares.

---

[3] *B.R.AH*. Madrid, (1888), Tomo XIV, pp. 388-413. "Sermón autógrafo que predicó el arzobispo de Santo Domingo en 1795, al exhumarse en aquella catedral, para ser trasladados a la de La Habana, los restos de Cristóbal Colón"

En 1877, durante la nunciatura apostólica de monseñor Cocchia, en Santo Domingo se produjo el hallazgo, en la catedral de aquella isla, de una urna funeraria que llevaba las iniciales A.C.C., interpretadas como correspondientes a las palabras: Almirante Cristóbal Colón. Rápidamente estalló la discusión sobre el alcance de aquel encuentro y una llamada *Junta Nacional Colombina*, formada en la antigua Española, se apresuró a afirmar que allí y no en La Habana se hallaban los restos del descubridor.

El gobierno español encargó a la Academia de la Historia un informe que aclarase la cuestión. El 14 de octubre de 1879 fue evacuado el texto pedido, en el cual se argumentaba a favor de la autenticidad de los restos de Colón enterrados en La Habana [4]. Pero la controversia no había hecho más que comenzar. La misma Real Academia de la Historia tendría que reafirmar su primer dictamen en octubre de 1888 [5]. No fueron pocos los investigadores que se embarcaron en la refriega: Harrise, Cronan, Travers, Echevarri, etc. Posteriormente, Cuneo Vidal, del Instituto Histórico del Perú y correspondiente de la RAH, en 1921, apoyaría la tesis ya defendida, en 1879 y 1888, aunque con distintos argumentos [6]. Algo parecido haría la Academia de la Historia de La Habana, en 1924, y nuestra Real Academia de la Historia volvería a ratificarse en sus juicios, por enésima vez, en 1927 [7]. Todo inútil, la discusión sigue. Pero, mientras tanto los restos de Colón, habían emprendido una nueva singladura bastantes años antes.

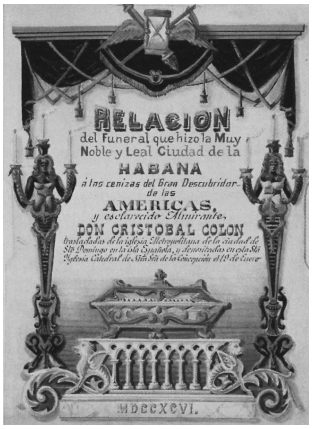

Programa del funeral en La Habana, 1896

[4] *B.R.A.H.* Madrid, (1879), Tomo I.

[5] *B.R.A.H.* Informe suscrito por D. Manuel Colmeiro. COLMEIRO, M. "Los restos de Cristóbal Colón", Madrid, (1888), Tomo XIII, pp. 307-308. El mismo autor que había hecho el informe casi una década antes.

[6] Ver *B.R.A.H* .Madrid, (1921), Tomo LXXXVII pp. 478-486.

[7] *B.R.A.H.* MERINO, A. "Los restos del primer Almirante de las Indias, don Cristóbal Colón", Madrid, (1927), Tomo XC, pp. 290-293.

En la ciudad de La Habana, a 26 de septiembre de 1898, se había levantado acta de una nueva exhumación de los restos de Cristóbal Colón, en presencia del último Capitán General de Cuba, Ramón Blanco y Erenas; del obispo de aquella diócesis, Manuel Santander, y de otras autoridades [8]. Otra retirada, en esa ocasión tras la derrota ante los "yanquis", obligaba a la "repatriación" de los huesos del descubridor. El 13 de diciembre salían de Cuba y unas semanas después, el *Condesa de Venadito* trasbordaba en Cádiz al aviso *Giralda* los huesos del Almirante para ser desembarcados en Sevilla, el 19 de enero de 1899. Aquí fueron recibidos por el duque de Veragua (Vicepresidente del Senado y Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, entre otros muchos cargos, títulos y honores) y el alcalde de Sevilla, junto a otras personalidades. La Real Academia de la Historia estuvo representada, en aquel acto, por D. Antonio Pirala.

Parecía pues que en la catedral hispalense debía descansar, para ¿siempre?, el Almirante. Esto había decidido la Real Academia de la Historia a requerimiento del Gobierno, en un informe de 9 de diciembre de 1898 (suscrito por Fabié, Fernández y González y Antonio Sánchez Moguel) [9]. Quinientos años después de su muerte podría decirse que Colón descansa en paz; quizá no. Pero su "quinto viaje" por el Nuevo Mundo que él comenzó a descubrir estaba finalizado. Lo cierto es que Colón, polémicas aparte sobre el lugar donde reposan sus restos, había recuperado, desde algunas décadas antes, un extraordinario protagonismo, pero ahora en el imaginario colectivo.

LA EVOCACIÓN COLOMBINA: UN PROCESO EN AUGE

En el curso del siglo XIX, romanticismo y nacionalismo contribuyeron a la evocación del descubrimiento de América y, paralelamente, la figura de Cristóbal Colón, adquirió una nueva dimensión. No sólo en España, sino también en otros países, incluidos aquellos que con mayor o menor certeza, aseguraban que sus gentes habrían precedido al Almirante en la llegada de tierras americanas. Por ejemplo, la publicación del libro de C. Rafn [10] constituye un hito, a propósito de los primeros navegantes del Atlántico Norte, en el intento de elevar las sagas nórdicas de la leyenda a la historia.

---

[8] *B.R.A.H.* Madrid, (1899), Tomo XXXIV, pp. 177-180.

[9] *B.R.A.H.* Madrid, (1899), Tomo XXXIV, pp. 5-6.

[10] *Antiquitates americanae sive scriptores rerum antecolombinarum in America* (aparecido en 1837).

La figura de Colón, combatida y minusvalorada por quienes pretendían relegarlo a un lugar secundario en el descubrimiento del Nuevo Mundo, se veía colocada en el centro de otra batalla en la cual ya no importaban tanto su carácter y su comportamiento, (los ejes de la vieja controversia) [11], sino su papel como navegante, cuestionado en cuanto a la importancia de su contribución a la apertura del espacio trasatlántico.

A ese afán iconoclasta, respecto al genovés, se respondió desde nuestro país, insistiendo en el significado incomparable de la empresa colombina que marcaba, realmente, un antes y un después en la historia de la Humanidad. El nacionalismo hispano se manifestaba en el sentimiento de orgullo de haber hecho posible aquella gesta excepcional. Tras el reconocimiento institucional, por parte de España, de la independencia de las naciones hispano-americanas, a partir de finales de la década de 1830, la evocación colombina, volvía a ser compartida en ambas orillas del océano, con significados similares. También al otro lado del Atlántico, se invocaba como propia, desde mediados del Ochocientos, la obra de Cristóbal Colón. El mundo criollo se identificaba con la herencia colombina y la impronta española. Por otro lado, el incremento de la emigración española hacia América, casi por las mismas fechas, y su regularización, reforzaba el más inmediato y vital de los lazos del legado de Colón y sus continuadores.

Los testimonios literarios y sobre otros soportes no dejan lugar a dudas acerca de esa "colombofilia" como exponente de los valores de una civilización común. Los ejemplos de todo tipo producirían una relación muy prolija y no necesaria. Como muestra, en 1853, se puso en circulación, en Chile, el primer sello con la efigie del Almirante. Un efecto postal que se mantendría como motivo único del correo, en aquel país, hasta 1910. No sería sólo el caso chileno, a éste le sucederían otros muchos y las iniciativas de esta naturaleza prosperarían hasta en áreas donde los hispanos eran minoría, como en Estados Unidos [12].

---

[11] Según BERNÁLDEZ, A. (cura de Los Palacios), *Los viajes de Cristóbal Colón*. Trad. Inglesa *The voyages of Christopher Columbus being the journals of his first and third and the letters … to which is the Secount of his segond voyage*. Edimburgo, 1930, ya en vida "se hizo Colón muchos contrarios enemigos, los cuales no le podían tragar porque sojuzgaba mucho en su mando a los soberbios y a sus adversarios…"

[12] Una resolución del Congreso norteamericano estableció el *Columbus Day* el 30 de abril de 1934 y el presidente Franklin D. Roosevelt lo proclamó el 30 de noviembre de ese mismo año.

UN NUEVO AVANCE EN ESTE CAMPO: LA RESTAURACIÓN

En 1875, coincidiendo prácticamente con el inicio de la nueva etapa política, se inauguraban los Congresos Internacionales de Americanistas que tratarían de dar notable impulso a la investigación histórica acerca del descubrimiento del Nuevo Continente y sus repercusiones; un año después nació la Sociedad Geográfica de Madrid [13]. No cabe duda de que el régimen de Alfonso XII, restaurado por Cánovas, y la posterior Regencia prestaron especial atención al tema colombino. En medios oficiales se contribuyó a la creación de un ambiente favorable a la exaltación de la gesta del Almirante. El Gobierno se involucró no sólo en defensa de la autenticidad de los restos de Colón trasladados a España, sino que se promovieron diversas actividades reivindicativas de su figura y del papel español en el trascendental episodio del Descubrimiento.

Este esfuerzo había calado ya, en diferentes medios, a comienzos de los años ochenta del XIX. A título algo más que anecdótico podemos señalar la reiteración de algunos actos que demuestran el interés despertado. Por ejemplo, la redacción de la publicación *Los Dos Mundos* (a la que se unieron otros escritores y publicistas) celebró un banquete en honor de Cristóbal Colón, que tuvo lugar el 12 de octubre de 1883. Fue un hito que señaló el camino a otras iniciativas. Al año siguiente se produjo una reunión similar en casa de Jesús Pando y Valle. No mucho después, el 25 de enero de 1885, se creó la Unión Iberoamericana, (con el propio Pando, Balbín y Unquera, Vidart, …

[13] La Sociedad Geográfica (hoy RSG) nació un año más tarde. La RSG es una de las más antiguas en su género que desde su nacimiento (1876) continúa existiendo y trabajando, sin solución de continuidad aunque con un paréntesis durante la denominada Guerra Civil, como no podía ser de otra manera. Ciertamente no fue la primera pero se encuentra entre el grupo de las que fueron erigidas con más prontitud en Europa. Fue precedida por otras notables: Société de Géographie. París (1821), Geselleschaft Für Erdkunde. Berlín (1828), Royal Geographical Society. Londres (1830) (Con el precedente de la Asociación Africana creada en 1788. Los estudios geográficos fueron incrementándose y, paralelamente, las Sociedades Geográficas fueron centuplicándose, especialmente tras la guerra franco-prusiana (1870) de modo que al acabar el año 1876, había ya medio centenar (Además de las citadas y la Propia Real Sociedad Geográfica (bajo el nombre de Sociedad Geográfica de Madrid), son las que, con nombres más o menos análogas fueron establecidas en: Frankfort, Darmstadt, San Petersburgo, Londres, Tiflis, Londres, La Haya, Irkutsk, Viena, Ginebra, Leipzig, Dresde, Roma, Turín, Wilna, Orenburg, Munich, Bremen, Vitoria, Budapest, Halle, Hamburgo, Kiew, Berna, Amsterdam, Lyon, Francia, Burdeos, Viena, Bucarest, Lisboa, Marsella, Bruselas, Amberes, Copenhague; México, Río de Janeiro, Montevideo, Nueva York, Buenos Aires, Maceio; Bombay, El Cairo...; con posterioridad se fueron multiplicando por el resto del Mundo. Es una prueba más de la entidad que había tomado la Geografía en el siglo XIX heredera de los trabajos de los siglos precedentes tanto en España como en los "Reinos de Ultramar".

etc.), que pretendía ser el órgano de expresión del sentimiento hispanoamericano. El 18 de julio de 1890 fue declarada de "utilidad pública". No serían los únicos casos de signo parecido que podríamos indicar, pero su descripción exhaustiva nos alejaría del objetivo de estas líneas.

EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

En 1892 se iba a alcanzar el cenit de la exaltación colombina, a través de la figura y de la obra de Colón. Desde varios años antes comenzó a prepararse la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América. Además de otras muchas iniciativas, la Real Academia de la Historia, ya en 1889, convocaba al efecto un Certamen Internacional, que debería concluirse "con un monumento literario que dure y la recuerde".

"La obra premiada será un estudio en prosa, razonado cuadro histórico, donde se estimen en lo justo, la grandeza del acontecimiento…", "ha de ser comprensivo y sinóptico y sin ser obscuro ni seco, bastante conciso" [14]. La propia Real Academia ya se ocupaba en tareas de erudición y en atender, con diligencia, a allegar y publicar papeles inéditos o no muy conocidos sobre el mismo tema. Así, por encargo de la Junta Directiva del IV Centenario, la Academia dio a la luz una recopilación titulada *Bibliografía colombina: enumeración de libros y documentos concernientes a Cristóbal Colón y a sus viajes*, esfuerzo semejante al desarrollado en otros países, por ejemplo Italia.

Se añoraba -entre nuestros académicos-, a pesar de las innumerables publicaciones desde el siglo XVI, un libro que expusiera el combinado concurso –decía el Programa del Certamen- de las naciones de la Península Ibérica en el descubrimiento y conquista de continentes e islas "con firme propósito, con reflexión y tenacidad maravillosa" [15].

Otras instituciones culturales se unieron a la invocación del descubrimiento y del descubridor; entre ellas, el Ateneo de Madrid. Cánovas, cuya figura política, vocación de historiador y aún psicología personal, tanto le habían acercado a Colón y a su obra, ocupaba la presidencia de aquella corporación en 1891. Nadie mejor para empu-

[14] *B.R.A.H.* Madrid, (1889), Tomo XV, pp. 273-277.
[15] Ibid.

jar a la institución ateneísta en los preparativos de la celebración del IV Centenario del viaje de 1492. A tal fin programó un ciclo de conferencias en el que habrían de intervenir un buen número de personalidades eminentes. Otros quedaron fuera, como "Clarín", y arremetieron con dureza contra algunos de los participantes y, desde luego, contra su promotor. Pero las diferencias que suscitaron las críticas de Alas, y de algún otro, derivaban más de cuestiones políticas y personales, que de la valoración de la obra colombina.

Cánovas pronunció la primera de aquellas alocuciones bajo el enunciado "Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido juzgadas después". Era el 11 de marzo de 1891 y D. Antonio hablaba del Centenario de Colón o sea del descubrimiento de América. Ambas cosas resultaban para él, inseparables.

¿Qué evocaba Cánovas? Pues el excelso mérito de Colón, "un genio extraordinario" a cuyo éxito contribuyeron tanto los predecesores en las navegaciones atlánticas, como los Reyes Católicos, o los Pinzones. El personaje y su época, vistos por el historiador. Como político volvía a destacar el sentimiento de orgullo nacional de que la empresa del descubrimiento hubiera correspondido a España. Como hombre, a manera de prolongación de su propia personalidad, alababa en Colón su capacidad para soportar la oposición de los mediocres; "las montañas de paciencia que hubo de tener frente a la ignorancia hostil de los demás". "Nada sublima a mis ojos tanto el carácter de Colón –diría- como la misma inflexibilidad y magnitud de sus exigencias y la firmeza rara con que las sostuvo".

Otros conferenciantes disertaron en torno a los precedentes del descubrimiento de América (Manuel Mª del Valle); los posibles caminos para esta empresa (Eduardo León y Ortiz); la España de 1492 (Daniel López); el significado decisivo de la Rábida (Becerro de Bengoa); la ayuda de los franciscanos a Colón (Emilia Pardo Bazán); el primer viaje colombino (Cesáreo Fernández Duro, quien repetiría en la misma tribuna hablando de los amigos y enemigos de Colón); las primeras tierras descubiertas por el Almirante (Patricio Montojo); el papel de Castilla y Aragón en la epopeya americana (Víctor Balaguer); los viajes de los marinos portugueses anteriores a la travesía de Colón (Oliveira Martins); e incluso, alguna lectura de los conflictos del navegante, como su relación con Bobadilla (Luis Vidart) un tanto crítica para el descubridor.

Por su parte, el Consejo general del Congreso Internacional de Americanistas, reunido en París, decidió que su novena reunión se celebrara en España, en el lugar que el Gobierno estableciera, que no podía ser otro que el convento de Santa María de la Rábida, entre el 7 y el 11 de octubre de 1892. Los trabajos deberían ser enviados antes del 1 de agosto de aquel año. Uno de sus objetivos sería poner de manifiesto las últimas investigaciones tocantes a *la historia y los viajes de Cristóbal Colón* y descubrimiento del Nuevo Mundo.

No menor interés debería de tener la *Exposición Histórico-Americana de Madrid* a celebrar a lo largo de 1892. Un acontecimiento que contó con una extraordinaria presencia portuguesa. En efecto, diversos autores del país vecino presentaron hasta diez memorias en aquella Exposición Colombina de Madrid: Araujo, Teófilo Braga, Teixeiro de Aragao (con dos trabajos), Lopez de Mendonça… Agustín de Ornellas (*Memoria sobre la residencia de Colón en la isla de la Madera*; Braz d' Oliveira, Baldaque da Silva, y Peregallo, … Varias empresas particulares se prestaban a colaborar para el mejor éxito de tales certámenes [16].

Proyecto para el cenotafio colombino en La Habana

[16] La *Cia. Trasatlántica* transportaría gratuitamente a los comisionados, hasta el número de dos por cada república americana. Ya en España todas las *Cias. de ferrocarriles* rebajarían el 50 por 100 del precio de los billetes de los socios americanistas que concurriesen a la Rábida.

Así pues la evocación colombina, en torno a 1892, tuvo un objetivo académico evidente. Altolaguirre y Duval lo expresaba con rotundidad no exenta de autosatisfacción: "El gran movimiento científico a que ha dado lugar la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América –escribía- comienza a dar sus frutos y simultáneamente aparecen en Italia, Portugal y España, nuevos datos que, poco a poco, van esclareciendo la confusa historia del Almirante" [17]. Pero, a la vez, supuso una buena ocasión, como hemos apuntado, para resaltar determinados valores de índole política, en el dominio del nacionalismo español e hispanoamericano; dentro del contexto de un "darwinismo social" creciente que caminaba a la exaltación de la gloria, el destino y la fuerza de las naciones.

Otra de las claves de la rememoración en el IV Centenario del descubrimiento de América y de su autor, en 1892, más aún que en 1906, fue el iberismo. Un sentimiento que, en no pocos foros, trascendió de la reflexión para manifestarse en espíritu de cooperación y en afecto personal entre los historiadores.

Así lo ponían de manifiesto las palabras que en 1891 Eduardo Saavedra pronunciaba dentro del ciclo del Ateneo, abierto por Cánovas, cuando agradecía a "… un ilustre historiador lusitano, (se refería a Oliveira Martins) que, habiéndonos favorecido recientemente con su presencia y con las acertadas observaciones de su esclarecido ingenio, nos ayudaba a reanimar poderosos vínculos de fraternal simpatía para el pueblo y para los hombres que, participando de nuestros orígenes, tanta intervención tuvieron en hechos y proezas que, por varios títulos, nos son comunes en el dominio de la historia …".

No podemos olvidar tampoco el componente religioso de aquella celebración, junto a las de tipo cultural, político,… etc. El propio León XIII se sumó a la conmemoración con su encíclica a los arzobispos y obispos de España, Italia y América, de 16 de julio de 1892. En ella exaltaba la contribución del genovés a la expansión de la doctrina cristiana, abriendo de paso un espacio al nacionalismo italiano. La reiterada evocación colombina a lo largo del texto daba pie, sin duda, a que en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* apareciera la encíclica, no por la efemérides del descubrimiento, sino bajo el epígrafe: "IV Centenario de Colón" [18].

---

[17] *B.R.A.H*. Madrid, (1892). Tomo XXI. Pág. 489.

[18] *B.R.A.H*. Madrid, (1892). Tomo XXI. Pág. 230-235.

LA HUELLA COLOMBINA EN EL NOVECIENTOS

Veamos apenas un esbozo de la percepción del legado colombino a lo largo del Novecientos para apreciar su evolución en términos comparativos. En los umbrales del siglo XX, tras la apoteosis del "92", el "Desastre del 98" proyectaba la larga sombra del "noventayochismo" y la crisis espiritual sobre España. Una sensación que situaba a la América, de la que salíamos, entre la nostalgia y la necesidad. Evidentemente, para nosotros; pero también, para los propios americanos volcados en la defensa de la cultura española, apóstoles de un movimiento hispano frente al expansionismo del gran hermano del Norte y a los valores y rasgos de la cultura anglosajona.

Una generación del 98 hispanoamericana (los Rodó, Blanco Fombona, Ugarte, Santos Chocano, Ingenieros, Vasconcelos Ureña, Zaldumbide,…) debería asirse a sus esencias hispánicas para mantener su identidad [19]. El *Ariel* de Rodó, (Montevideo, 1900) se convirtió en el estandarte de quienes llamaban al espiritualismo hispano frente al pragmatismo anglosajón.

Pero el hispanoamericanismo se dejaba ver por todas las vertientes, de lo espiritual a lo material, aquí y allá, ensalzando *La raza*, (lengua, religión, cosmovisión compartida); lamentando el recorte *del comercio* (Rahola en *El Mercurio*, dic. 1901) y potenciando de inmediato, después de la pérdida de las Antillas, un notable incremento de la emigración española hacia América.

En la senda de lo hispanoamericano, orientada por la herencia colombina, una serie inacabable de actividades tendían a mantener los lazos que unían las dos orillas atlánticas. Desde el I Congreso Social y Económico Hispanoamericano, (1900), a la aparición de *La Unión Hispanoamericana*, que se consideraba el periódico del hispanoamericanismo práctico, pasando por el acercamiento a través de los viajes de no pocos intelectuales españoles (Posada, Labra, …etc.); discurrían multitud de tareas cuya eficacia inmediata podría discutirse, pero no su significado.

Tal vez el más llamativo de los índices del hispanoamericanismo lo encontraríamos en la implantación del Día de la Raza, propugnado

[19] Ver LAGO CARBALLO, A. "La generación hispanoamericana del 98" en VELARDE, J. (Coord.): *Perspectivas del 98. Un siglo después* (.S.l.) 1997, pp. 49-59.

desde la América hispana. Una obra a la que dio su espaldarazo el presidente argentino Hipólito Irigoyen y que fue defendida por el Congreso de Perú al adoptarla en aquel país, como "homenaje a la Nación española y a Cristóbal Colón". Un cántico a la lengua castellana que Colón usó aún en aquellos escritos de tal manera íntimos y personales –decía Gómez Restrepo en la fiesta de la Raza, en 1917, en Bogotá- que sólo se redactan en la lengua que se ha aprendido a hablar desde la cuna". Al fin España señaló el día de la Raza, el 12 de octubre, como fiesta nacional, en 1918. En esa línea de identificación y de historia compartida, Uruguay llegó a proclamar el Dos de Mayo, en homenaje a España, como "la expresión más alta de la conciencia nacional en la Edad Moderna…"

Más tarde vendría el empeño de Primo de Rivera que culminó el apoyo al hispanoamericanismo, en todos sus frentes, con la magna Exposición Iberoamericana de Sevilla, de 1929. Después, el franquismo incidiría en aspectos ideológicos y culturales de una acción reforzadora del sentimiento hispanoamericano, moviéndose a caballo de los grandes alardes retóricos y de las mucho más limitadas posibilidades prácticas, pero no exenta de resultados importantes.

EL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y EL V CENTENARIO DE LA MUERTE DE COLÓN

Pasó 1906 con no excesivo ruido, las fiestas habían sido en 1892. Se podía apreciar un contraste evidente entre el realce del III Centenario del Quijote y la relativamente poca expectación que despertó el cuatrocientos aniversario de la muerte de Colón. Sin duda el recuerdo del personaje y de la trascendencia de su obra, el descubridor y América, aparecían unidos en las celebraciones de 1892. La expresión canovista de que venían a ser la misma cosa quedaba plenamente confirmada.

Aquel 1906 conoció diversos acontecimientos "de actualidad"; la muerte de Romero Robledo, la boda de Alfonso XIII, la concesión del Premio Nobel a Cajal… etc., que concentraron el interés colectivo en detrimento de otras inquietudes. Fue, además, un año en el que el centro del horizonte exterior de España se fijó en África. La Conferencia de Algeciras abrió un tiempo diferente para las aspiraciones españolas más allá de sus fronteras.

Un siglo después de aquellas fechas se ha repetido la primacía de 1992 sobre 2006, aunque con otros planteamientos. En el curso de

estos últimos cien años se han producido una serie de cambios, tan numerosos como espectaculares, que modifican, en todos los órdenes, la apreciación del Almirante y su obra, tanto en el ámbito de la opinión pública, como en el terreno político. Hasta 1892 la gesta colombina suponía la mayor aportación a la historia de la Humanidad en sentido espacial. Hazañas posteriores venían a ser la continuidad del éxito de Colón, en aquellas o en otras latitudes, pero incapaces de disputar el protagonismo al descubridor: el propio Núñez de Balboa o Magallanes, Elcano, Cook,… etc. entre los viajeros; o Cortés, Pizarro, Almagro, Cabeza de Vaca, Hernando de Soto, Menéndez de Avilés,… Todos ellos y los portugueses Bartolomé Diaz, Vasco de Gama, Alburquerque, Cabral,… se veían como el complemento que en nada "deslustraba la gloria del Héroe". Pero la llegada del hombre a la luna y sus antecedentes y consecuentes en la carrera espacial, si pueden considerarse un punto de inflexión en la historia semejante a la gesta de Colón, aún cuando estamos en los albores de este nuevo tiempo [20].

Pero aún serían más significativos los cambios operados en la forma de percibir a Colón y su patrimonio. La Sevilla, espectacular de 1992, tenía un sentido muy diferente de la de 1929 y toda la gama de actos llevados a cabo por el V Centenario del Descubrimiento se incardinaban en conceptos y sensaciones bien distintas a las de un siglo antes. El simbolismo había vuelto a ceder el paso al descriptivismo y un indigenismo pedestre, tamizado de marxismo-leninismo, alumbraba una pseudohistoria colombina e hispanoamericanista que chocaba frontalmente con la otrora gloriosa gesta española. Llegaba la hora de romper con la evocación burguesa y católica del Descubrimiento y de la colonización. Lejos de la invocación integradora se acentuaba la fractura inspirada en el maniqueísmo "rousseauniano". El buen salvaje se alzaba para rechazar la civilización occidental y encontrar en su "victimismo" la panacea a los fracasos de su historia. No era el momento de celebrar, era la ocasión de hacerse perdonar. La ignorancia, cuando no otros males, campaba a sus anchas entre políticos, "historiadores" y algún sector de la Iglesia.

El nacionalismo y el hispanoamericanismo de 1892, o de 1906, quedaban lejos. El "aldeanismo" que domina en el arranque del siglo

[20] Resulta significativa, en cuanto al reconocimiento de la trascendencia de la obra de Colón y al parangón que con ella se quería buscar, la declaración de Nixon, en 1971, a propósito de la era espacial.

XXI es ajeno a cualquier trascendencia. El localismo y el presentismo, con el telón de fondo de un internacionalismo difuso, difícilmente encajan en el simbolismo colombino. El relativismo informa una cosmovisión incompatible con los valores humanos que habían fundamentado la evocación colombina.

LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA Y LA CUESTIÓN COLOMBINA

El Boletín de la RSG [21] describe su propio nacimiento; las gestiones desarrolladas por Francisco Coello de Portugal, Eduardo Saavedra y Joaquín Maldonado para reunir a todos los presumiblemente interesados (hombres notables en ciencias y letras y algunos miembros del Cuerpo Diplomático) en la Real Academia de la Historia. Coello estaba apesadumbrado por la falta de una Sociedad Geográfica, por la ausencia oficial española en los Congresos geográficos internacionales y proponía una recuperación del tiempo perdido; a ello achacaba la perdida de posibles beneficios que podrían haberse legrado en las Colonias. Por otra parte la creación de la Sociedad contribuiría, además, a la difusión de los progresos de la Geografía, al conocimiento de la geografía histórica y al incremento del patriotismo a la vez que se sigue el ejemplo de las naciones más avanzadas. Sus objetivos iniciales fueron la sistematización y elaboración de conocimientos, contribución a la expansión colonial, explotación económica de dicha expansión (búsqueda de materias primas, cartografía, etc.) [22].

El Boletín de la Sociedad [23] fue publicando el Reglamento, actas de

[21] Índice cronológico y topográfico, 1876, 1: 5 y ss.

[22] Aquí pueden estriban las razones tácitas que impulsaron a Coello a la fundación. En Bruselas se había constituido la Asociación Internacional para la Explotación y Civilización del África Central. Habían concluido recientemente las exploraciones de Livingston, Cameron, Nachtigal, Schweinfürth y Baker y Stanley se hallaba inmerso en sus trabajos. Ver EZQUERRA, R.- La Real Sociedad Geográfica. Madrid 1973, 11.

[23] Reglamentos y estatutos, con sus reformas, etc. fueron debidamente aprobados y publicados; sobre todo como consecuencia del cambio de denominación y reconocimiento de sucesión de las precedentes: Sociedad Geográfica de Madrid, Sociedad Española de Geografía Comercial, Real Sociedad Geográfica.

sesiones, lista de socios [24], nota de actividades y, sobre todo, artículos y trabajos; en total y, a fines de 2006 se hallaban publicados casi cinco mil trabajos. Los autores son prestigiosos y procedentes de las más variadas ramas del saber, la temática tratada es diversa y sigue las tendencias geográficas de cada época o cuestiones cíclicas que surgen valorando cuestiones intemporales o emergen con ocasión de efemérides especiales. No es momento pertinente para dedicar más espacio al propio Boletín sino a uno de los temas que han ocupado nada menos que quinientas de sus páginas.

Eso sucede en 2006, año conmemorativo de la muerte de Cristóbal Colón cuya importancia desde la óptica geográfica puede discutirse pero desde un reconocimiento incontrovertible. Y esa misma situación se ha repetido a lo largo de la más que centenaria biografía de la Sociedad y de su Boletín; un tiempo en que ha visto pasar el IV Centenario del Descubrimiento, el traslado de los restos de Colón desde Santo Domingo a La Habana y a Sevilla, el V Centenario de su nacimiento y, de nuevo, del Descubrimiento y, ahora, el de su fallecimiento. Mucho ha cambiado la forma de interpretar la Historia desde avanzado el siglo XIX hasta los comienzos del XXI; la sociedad convulsa del XXI es más dada pendulazos de ensalzamiento o rechazo en sentido contrario al anteriormente estimado. Sentimientos enormemente pragmáticos y utilitarios a nivel personal se sobreponen a sentimientos generales concordantes [25].

---

[24] La primera Junta directiva estuvo formada por las siguientes personalidades: Fermín Caballero (Presidente. Ex-Ministro, de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas); Martín Ferreiro (Vicepresidente. Constructor de Cartas del Depósito Hidrográfico); Juan Facundo Riaño (Vicepresidente. del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios); Manuel María del Valle (Vicepresidente. Catedrático de Geografía Histórica); Francisco de Paula Arrillaga (Vicepresidente. Ingeniero de Montes). Los vocales fueron: Marcelino Abella (intérprete del Ministerio de Estado), José del Acebo (jefe del Cuerpo de Topógrafos), Antonio Aguilar (director del Observatorio Astronómico), Ángel Álvarez Araujo (jefe del Depósito de Guerra), Cándido Barrios (brigadier de Artillería de la Armada), Federico Botella (ingeniero de Montes), Carlos Campuzano (director de la Escuela de Caminos), Carlos María de Castro (presidente de la Junta Consultiva de Caminos), Luis Castro Díaz (jefe del Depósito Hidrográfico de Ingenieros militares), Manuel Fernández de Castro (director del Mapa geológico de España), José Gómez de Arteche (académico de la Real de la Historia), Marcos Jiménez de la Espada (explorador y escritor), Pedro de la Llave (de la Academia de Ciencias Exactas), José Macpherson (geólogo), Joaquín Maldonado Macanaz (director general de Instrucción Pública), Miguel Merino (astrónomo), Fernando Monet (coronel de Estado Mayor), Hilario Nava (inspector general de Ingenieros de la Armada), Lino Peñuelas (del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio), Tomás de Reyna (brigadier de Artillería), Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia (brigadier de Ingenieros), Cayetano Rosell (director de la Biblioteca Nacional), Eduardo Saavedra (ingeniero de Caminos y arquitecto), Francisco Javier de Salas (Ministerio de Marina).

[25] SIXIREI PAREDES, C.: "Colón visto desde el siglo XXI". *V Centenario de la muerte del Almirante*. Valladolid [2006], 2007.

El Boletín, como revista científica solvente a lo largo de toda su trayectoria no se siente afectada por tópicos pero tampoco se oculta a situaciones o lecciones ocasionales como se va a ver en el tratamiento que ha dado al tema colombino. En la corta duración del Revista en el siglo XIX, quince años (1876-1899), sus páginas ofrecen trece entradas, algunas de una simple página otras de tres (recensiones o notas) y artículos de 20, 30 y hasta de 42 páginas, sumando un total de 155. Durante todo el siglo XX, en proporción, bajó esta temática en el interés de los autores: doce títulos engloban sencillas recensiones (dos) en tanto que el resto de los artículos oscilan en una extensión que fluctúa desde las 10 a las 64 páginas; el total publicado es de 254 páginas. Es de subrayar que ninguno de los trabajos coincidió con efemérides tales como la muerte, el nacimiento o el Descubrimiento, siguiendo el orden cronológico en que se conmemoraron.

A lo largo del poco más de un lustro de este siglo XXI, toda aportación a esta temática es la que se aprecia en este mismo volumen y, por lo tanto, viene a cumplir el mandato de la Junta Directiva acerca de que el protagonista, la fecha, el hecho y su repercusión no pasaran desapercibidos cuando tantas entidades se han esforzado en realizar, cada una por su lado, actos y publicaciones en el mismo sentido. En conjunto, en un solo tomo, con este casi centenar de páginas se supera la proporcionalidad apreciada en los siglos anteriores.

Los autores fueron o son miembros de la RSG, algunos de posición muy destacada como Fernández Duro, Beltrán y Rózpide, Altolaguirre, Laguarda Trías, Sanz, Pelegrini hasta llegar Velarde Fuertes, actual Presidente. Todos ellos profesores, investigadores y especialistas en su tema. Y los trabajos presentan una atención selectiva, como se aprecia en el cuadro adjunto y será detallado a continuación

Materia	XIX	XX	XXI	Págs.
Predecesor	1			9
Origen de Colón	1	2	1	68
Nombre de Colón		1		23
Libros	1			14
Canarias			1	25*
Nombre geográfico	1			13
Isla del descubrimiento	3	1		39
Descubrimiento		1		12
Cartografía		1	1	60*
Latitudes		1		64
Consecuencias		2		58
Economía			1	35*
Historiografía			1	10*
Casa	1			21
Colón-Elcano	1			29
Leyenda y Arte		1		44
Recensiones y notas	8	3		14
Totales 36	**17**	**12**	**7**	**554***

* Incluidas en el presente Boletín.

Las cuestiones tratadas han sido algunas centrales y otras complementarias; su importancia en algunos casos puede ser relativa contemplada años después, su interés fue, en su momento, indudable. El tema de presuntos descubridores precolombinos de América ha sido un tema atractivo; aceptado la posibilidad de arribada al Nuevo Mundo (la certeza considerando su propia población) emergieron teorías sobre otros posibles navegantes que cruzando el Atlántico Norte hubieran arribado a aquellas costas; la intrascendencia de tales hazañas para las sociedades emisoras y receptoras no han alcanzado la repercusión que sus promotores esperaban, especialmente tras el descalabro del "mapa de Finlandia" que también tuvo su reflejo en el Boletín de la RSG. Sin embargo las pesquerías y otros intrépidos navegantes han dado páginas a la historiografía que fueron consideradas por Cesáreo Fernández Duro [26].

Por lo que respecta al propio personaje, un solo trabajo ha planteado la cuestión el nombre del personaje [27], dedicándole veintitrés páginas a la cuestión. Más atención ha merecido el origen de Colón en consonancia con las numerosas, variadas y hasta estrafalarias aunque bienintencionadas hipótesis que se han expuesto en tomos voluminosos, especialmente entre el cuarto y quinto centenarios. En el Boletín entre 1876 y 1899 una sola vez y con amplia extensión [28]; era suficiente en una época más proclive a otra temática, el año precisaba de algún entusiasmo y bien podría ser el origen de un héroe. Así pues de las cuatro fichas extraídas, una es del XIX, dos del siglo XX y una del XXI, con una extensión, cada uno de ellos, en torno a 43 páginas. El tema volvió a plantearse en el Boletín en 1920 [29] y 1925 [30]. Una cuestión recientemente tratada por la Prof. Dra. Manuela Mendonça, Presidenta de la Academia Portuguesa de la Historia, presenta una panorámica distinta en sus fuentes, diferente en su interpretación y llega a la conclusión de no genovesidad del Almirante; que lo haga esta investigadora [31] dota al tema de una notoriedad que no tuvieron los anteriores trabajos. Asimismo, otro capítulo atractivo es el de los libros que poseyó o leyó

[26] "Juan Cousin, verdadero descubridor de América, según el capitán inglés Gambier". *Bol. de la RSG*, 36: 84-93. 1894.

[27] BELTRÁN Y RÓZPIDE, R. "Cristóbal Colón y Cristóforo Columbo". *Bol. RSG*. 60: 359-382. 1918.

[28] GARCÍA DE LA RIEGA, C. Cristóbal Colón ¿Español? *Bol. RSG*. 40: 1-43. 1898.

[29] PEDREIRA DEIBE, F. La patria de Colón. *Bol. RSG*. 62:432-436. 1896.

[30] BELTRÁN Y RÓZPIDE, R. Cristóbal Colón ¿Genovés? Estudio crítico. *Bol. RSG*. 65: 247-289. 1925.

[31] Lo defendió en el Curso de La Granda (Asturias), verano, 2006 y pronto aparecerá publicado y se iniciará un replanteamiento del tema por otros autores.

Cristóbal Colón; de ellos debería extraerse argumentos de su plan descubridor o criterios de autoridad en los que basó su proyecto [32].

Alguna atención se prestó a la importancia de la plataforma inicial del Descubrimiento [33] y el hecho descubridor por antonomasia que ha sido considerado por sendos autores, uno con carácter específico [34] y el segundo de forma general, en el contexto de los hechos y la época [35]; del mismo modo sucedió con el nombre dado a las tierras recién descubiertas [36] y el debate sobre la "América mal o bien llamada" [37]. Asimismo un tema que reaparece con una frecuencia innecesaria es la identificación de la isla objeto del Descubrimiento ha sido objeto de mayor atención, dos veces en el siglo XIX y una en el XX, aunque no con excesiva extensión, 28 páginas en total [38] y la propia fecha del acto [39].

La temática referida a la navegación propiamente dicha, sus escalas (*Colón en Canarias* por Pellegrini, en este mismo número del *Boletín*) o el enjundioso trabajo del coronel uruguayo y miembro de la RSG, Rolando Laguarda Trías [40] así como su reflejo en la cartografía previa al Descubrimiento [41] o posterior [42] o apócrifa [43]. Del mismo modo no podían faltar una atención relativa a las consecuencias extraídas de la bibliografía y de la investigación [44], así como las que se aprecian a través de las bellas artes [45] y las que se deducen desde el punto

[32] ARRIOLA, A. Mª. Los libros de Colón. *Bol. RSG*. 27: 272-286. 1889.

[33] REYES OCHOA, A.: "Palos. La Rábida y el descubrimiento de América". *Bol. RSG*. 83: 229-253.

[34] SANZ, C. "El descubrimiento de América". *Bol. RSG*. 107: 347-359. 1971.

[35] Cuesta Domingo, M.: ""Tierra nueva e cielo nuevo'. Navegación, geografía y Nuevo Mundo". *Bol. RSG*.

[36] BALDASANO TOPETE, A. "América o Colonasia" *Bol. RSG*. 24: 7-20.

[37] ¿????: América o Colonasia. *Bol. RSG*. 24: 7-20. 1888.

[38] PIETSCHMANN, R.: "La cuestión de Guanahaní". *Bol. RSG*. 11: 241-257; FERNÁNDEZ DURO, C. "Cuál es, entre las Lucayas, la isla que denominó Colón de 'San Salvador". Bol. RSG. 31: 295-299.1891; NEUSSEL, O. "Investigaciones que demuestran que la Isla Vátlin es la isla Guananí, llamada por Cristobal Colón San Salvador, y que fue la isla primera que descubrió y visitó el gran navegante". *Bol. RSG*. 33: 7-23. 1892; CUESTA DOMINGO, M. "El aterrizaje de Colón en Guanahaní". *Bol. RSG*. 124/125: 79-85.1988/1989.

[39] SANZ, C.: "12 de octubre de 1492". *Bol. RSG*. 102: 419-428. 1966

[40] "Elucidario de las latitudes colombinas". *Bol. RSG*. 99: 181-245. 1963

[41] ALTOLAGUIRRE, A. DE. La carta de navegar atribuida a Cristóbal Colón por Mr. De La Ronciere.65: 325-341.1925

[42] CUESTA DOMINGO, M. "El mundo de Colón". *Bol. RSG*. 2006.

[43] SANZ, C.: "Un mapa del mundo verdaderamente importante en la famosa Universidad de Yale". *Bol. RSG*. 102: 7-46.

[44] MERINO ÁLVAREZ, A. "El descubrimiento del Nuevo Mundo y sus consecuencias". *Bol. RSG*. 63: 113-158. 1934; SANZ, C. "Consecuencias del descubrimiento de América deducidas de la bibliografía y tomando como eje los descubrimientos geográficos". *Bol. RSG*. 101:105-118. 1965.

[45] MERINO ÁLVAREZ, A.: "Colón: la leyenda de su vida en la Historia y en el Arte" *Bol. RSG*. 64: 57-101. 1933/34; SALAS, F. J. de.: "Discurso sobre Colón y Juan Sebastián Elcano". *Bol. RSG*. 6: 387-416. 1879.

de vista de la economía, como expone J. Velarde en este mismo tomo.

Finalmente, un conjunto variado de cuestione fueron objeto de atención al hilo de las publicaciones de otros autores, lo que dio lugar a algunas recensiones o notas que no por su brevedad dejan de tener importancia, bien al contrario, al emerger en atención o respuesta a trabajos de otros autores, de alguna manera, reflejan no solo la opinión de sus autores sobre el tema sino también un consenso mayoritario de la Real Sociedad. En orden cronológico aparece un tema que siempre ha tenido mucho interés más allá de la pura necrofilia o hagiografía, como es el de los restos del Almirante [46]. La cuestión sucesoria del Almirante constituye un argumento de la mayor importancia [47] cuyo esquema expuso recientemente M. Luque Talaván, de la RSG [48]. De indiscutible interés técnico, museográfico y valor económico son los restos materiales de los acontecimientos que, de tarde en tarde, hacen su aparición oportunamente, sean campanas, cuadernas o clavos de navíos o supuestos mapas; en el siglo XIX sucedió con un ancla de las naves colombinas [49]. El Boletín muestra la atención prestada a la isla de Chio, Kio o Quio, aquella que le permitió a joven Colón alcanzar un lugar exótico cuyos aromas conservó toda su vida, que le permitió ir al extranjero sin salir de la república de Génova cuando se estaba formando como marinero [50]. Los libros que tuvo en sus manos el Almirante fueron objeto de trabajos y tuvieron la respectiva respuesta o consideración en las páginas del Boletín [51] y tres trabajos más sobre documentación [52], el origen de Colón [53] y el Descubrimiento [54]. Una materia que se completa con este título de balance historiográfico [55].

---

[46] "Los restos de Colón". *Bol. RSG*. 6: 58, 187 y 352. 1879. Una temática que ha sido replanteado con toda solvencia y a petición de parte, con motivo del V Centenario de la muerte del descubridor tanto en Valladolid como en La Granda, por el prof. Dr. Miguel Botella, de la Univ. de Granada.

[47] "Descendientes de Colón" *Bol. RSG*, 6: 353. 1879.

[48] "Nobleza y antigüedad tan grande. La genealogía colombina". *Rev. de Estudios Colombinos*, 2: 68 y ss. Tordesillas, 2006.

[49] "Hallazgo de un ancla de Colón". *Bol. RSG*, 7: 416. 1879.

[50] "La isla de Chio (Kio)". *Bol. RSG,* 12: 452-453. 1882.

[51] "Los libros de Colón" *Bol. RSG,* 22: 366-369. 1887; y, "Exposición e informes de la RSG. Los libros de Colón". *Bol. RSG*, 22: 372. 1887.

[52] MERINO ÁLVAREZ, A. "Cristóbal Colón. Documentos y pruebas de su origen genovés". *Bol. RSG*. 74: 107-110. 1934

[53] GAVIRA, J.: "¿El diario de Colón?". *Bol. RSG*. 76: 109. 1940.

[54] GAVIRA, J.: "Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América". *Bol. RSG* , 81: 743-746. 1945.

[55] Estas propias páginas. En síntesis podría afirmarse, en una aplicación psudoestadística, que en el siglo XIX se publicó un artículo colombino cada tres años, en el XX, cada 7'5 y en el XXI cada dos años. No puede ocultarse que en el primero y tercero períodos conjuntamente constituyen una sexta parte del volumen publicado en el siglo XX.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En 2006 resulta difícil entender, desde el orden de valores dominantes, el sentido prioritariamente evangelizador en que se asentó la enorme obra llevada a término tras la estela colombina. Nos resultan extraños, en muchos casos, incluso valores individuales y colectivos como los que hicieron posible la apertura del Nuevo Mundo. El honor, el deber, el sacrificio, la audacia, el esfuerzo,… han cedido su lugar, en buena medida, a otros postulados. Los modelos a imitar, poco tienen que ver con el "héroe", el genio o el individuo capaz de desarrollar sus capacidades hasta el límite, que representaba Colón. Hasta las palabras han perdido su significado. Un igualitarismo tosco se opone a semejantes argumentos.

Así, la evocación del V Centenario colombino, ha pasado, con más pena que gloria, incluso en el orden académico. El neodescriptivismo y el morbo de tal o cual, real o supuesto, perfil de la personalidad del Almirante han servido de base a las exposiciones y publicaciones realizadas sobre Colón. Cinco siglos después, apologetas y detractores del descubridor volvían a los caminos trillados de la controversia movida por los que fueron amigos y enemigos del genovés.

En 1992 pedíamos perdón y en 2006, pasamos de puntillas sobre Colón, cuando aún se prolongaban los ecos de la celebración de Trafalgar; quizás en 2008, el bicentenario, coincidente con el de la "Independencia", se intente "no molestar".

RESUMEN

LA RSG Y LA EVOCACIÓN COLOMBINA.
DEL IV AL V CENTENARIO

Se estudian las conmemoraciones del IV Centenario y el V de la muerte de Colón a la luz del Boletín de la Real Sociedad Geográfica. La RSG tiene una amplia bibliografía que corre pareja a esas fechas, último tercio del s. XX hasta la actualidad (prosigue) y diversos autores y temas colombinos emergen en las páginas del boletín desde 1876 hasta 2007.

Palabras clave: Boletín de la Real Sociedad Geográfica, IV Centenario del descubrimiento, V Centenario de Colón.

ABSTRACT

THE REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA AND COLUMBUS LITERATURE ON THE 4th AND 5th DEATH CENTENARIES

The celebration of the 4th and the 5th centenaries since Columbus' Death are analysed on the literature published in the Boletín de la Real Sociedad Geográfica. The RSG has a large bibliography on said dates since the last third of the 20th century and continues nowadays, and different Columbian authors and topics appear in the Boletín since 1876 up to 2007.

Key words: Boletín de la Real Sociedad Geográfica. 4th Centenary of America's Discovery. 5th Centenary of Christopher Columbus.

RÉSUMÉ

LA RSG ET L'ÉVOCATION DE CHRISTOPHE COLOMB. DU IV AU V CENTENAIRE

Ils s'étudient, les commémorations du IVe Centenaire et le Ve de la mort de Colomb à la lumière du Bulletin de la Société Réelle Géographique. La RSG a une ample bibliographie le tiers qu'une paire fait courir à ces dates, même l'actualité (poursuit) et les divers auteurs et les sujets de Christophe Colomb émergent aux pages du bulletin de 1876 à 2007.

Mots clé: Le Bulletin de la Société Réelle Géographique, un IVe Centenaire de la découverte, un Ve Centenaire de Colomb.

COLÓN Y SU MUNDO

Por
M. Cuesta Domingo
Universidad Complutense de Madrid. R.S.G.

INTRODUCCIÓN

La muerte del Almirante es una efemérides que no ha llamado particularmente la atención a lo largo de estos siglos; se solía poner énfasis, con toda lógica, en la culminación descubridora que simboliza toda la obra de Colón y a lo largo del I, III, IV y V Centenarios del Descubrimiento la historiografía recoge el interés despertado por aquel Doce de Octubre en que se relanzó todo un proceso descubridor con nuevos bríos, otros horizontes y muchas expectativas. Es cierto que el tema de la "nacionalidad de Colón" mereció mucha atención en el cuarto centenario, incluso podría argüirse que la fecha de nacimiento, como el propio lugar, no tiene particular mérito para el personaje; si cabe alguna conmemoración biográfica es la de su momento culminante, estelar, o la de su muerte por cuanto su obra está acabada y puede imputársele alguna dosis de voluntariedad. Otros temas con inevitables dosis necrofílicas y hagiográficas son los relativos a sus restos, al traslado de sus huesos, al denominado, con alguna anotación sarcástica, "quinto viaje colombino". Pero no hay duda de que las conmemoraciones colombinas han sido siempre notables, porque, como todas, vienen a ser un testimonio de la memoria colectiva, un discurso sobre la comunidad en que se da un colaboracionismo entre poder político y núcleo científico, es establece una "complicidad", en expresión que se va imponiendo en un lenguaje coloquial que quiere ignorar sus connotaciones extremadamente peyorativas, o quizá no y lo hace intencionadamente.

Sería conveniente abordar la cuestión de forma interrogativa con alguna carga retórica: ¿Qué es el mundo?, ¿se trata de un mundo singular o hay una diversidad de mundos?, ¿el mundo está en función del sujeto o trasciende al individuo?... Sería una forma de incorporación

al campo de la Filosofía, y precisamente se le atribuye a un sabio, a M. Kant *(De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis, 1770)*, el planteamiento de la problemática en torno al concepto mundo; no obstante, significaciones que pueden presentarse como complejas, gracias a la elucubración de los filósofos, han trascendido al lenguaje coloquial y aparecen como simples. Sin embargo no es tan fácil; en cuanto se ahonda un poco en su superficie emerge toda la riqueza de sus contenidos: de tal manera se habla de mundo personal y universo individual, de orden mundial y muchos mundos, de Viejo y Nuevo Mundo, de Historia universal, mundo global y hasta de lo cósmico.

El "mundo", en cuanto que afecta al enigmático descubridor y cuando se trata del Descubrimiento, abarca tanto a cuestiones relativas a su universo particular como a la sociedad coetánea; a nociones relativas a la cosmografía y geografía así como a su síntesis empírica y aplicada. De tal manera el tema crece en interés por cuanto sintetiza el saber anterior, antiguo, y entreabre un resquicio a la modernidad; sobre todo, muestra a un personaje capaz de idear un plan y, posteriormente, buscar el bagaje intelectual preciso para la explicación, justificación y defensa de su tesis. En fin, su metodología permitió que una idea equivocada pudiera ser construida mediante una acumulación de errores, fuera expuesta de forma abstrusa, quedara aprobada contra toda lógica y, contra todo pronóstico, alcanzara el éxito.

Ya que no cabe duda sobre la importancia del personaje y su obra, procede hacer una semblanza de la personalidad que sirva de premisa al tema. Colón, de extracción social humilde, dicho eufemísticamente, fue un autodidacta, estaba imbuido de una religiosidad tan poco sólida como vehemente, carecía de la formación universitaria y fue haciéndose un experto navegante hasta transformarse en un hombre atraído por la ciencia; demostró ser un regular hombre de negocios, un mal hombre de armas y un pésimo hombre de gobierno, era poco simpático y no sería exagerado afirmar que podía resultar hasta fastidioso; carecía de condiciones para las relaciones públicas, aunque es cierto que supo sacar provecho de ellas en ocasiones y debió ofrecer algunas muestras de afecto ya que tuvo dos hijos con sendas señoras y se le atribuyen otras relaciones. En tal sentido puede afirmarse que las mujeres le influyeron favorablemente y más aún los eclesiásticos pero, en correspondencia, la gratitud no fue el principal don del personaje como pudieron apreciar las unas y los otros.

Era un trabajador incansable hasta el agotamiento, tenaz hasta la

tozudez, perseverante hasta lograr su objetivo. Es un protagonista que no ha dejado indiferente a nadie durante cinco siglos y serán más a lo largo de los cuales se seguirá hablando de él. Ha alcanzado la categoría de mito o al menos de leyenda.

Colón fue, pues, un hombre hecho a sí mismo y, por lo tanto, su metodología le exigió un trabajo lento, continuado, laborioso, complicado y, a veces, contradictorio; la ausencia de maestros conduce a recorrer caminos que pueden haber quedado obsoletos, le puede llevar a caer en errores entonces superados y hasta creerse el descubridor de algo que va aprehendiendo o, simplemente, vislumbrando, por más que su conocimiento se halle ya entre los de un amplio círculo científico-cultural.

Su biografía fue complicada aunque de metamorfosis sencilla. Es preciso, por consiguiente, conocer su escuela, su lugar de aprendizaje, sus lecturas, relaciones y experiencia; su proyecto, debatido y rechazado; la decisión de apoyarlo, sus realizaciones, interpretaciones y legado. Asimismo es sugestivo saber el orden de la secuencia discente que siguió; en él aparecen argumentos y paradojas, notas de providencialismo y mesianismo entremezcladas con un pragmatismo a ultranza que le impele a la consecución de prebendas y honores; no obstante perdió el mayor de todos hurtado involuntariamente (1507) por el apellido de otro gran navegante. Colón escribió, describió, interpretó y transmitió muchas cosas, nuevos mundos, otros hombres, haciéndolo con mucho estilo y en ocasiones hasta con emoción, entusiasmo y exaltación. Finalmente, como todas las personas, padeció, sufrió enfermedades, dictó testamentos y murió.

Su obra es objeto de análisis científico; sus restos deambularon o vagan por el mundo y se han convertido en espécimen de laboratorio. No dejamos que descanse en paz; es otra servidumbre del mito. Es una temática ciertamente dilatada; forma un conjunto de áreas que deben revelar algún factor común. En un marino descubridor ese agente cohesionador, de confluencia, debe ser la Náutica y la Cartografía; la primera fue una técnica que extrañamente fue descendiendo de forma ascendente para pasar del nivel de arte a la consideración de ciencia y devenir en una técnica. También es congruente su evolución con la auxiliar y esencial para la navegación, la que comenzó siendo un arte cosmogónico (todos los pueblos primitivos lo desarrollaron), evolucionó hacia lo cosmográfico y cosmológico (como se aprecia en las culturas mejor conocidas), y llegó a ser astrológico para devenir a ser

astronómico, científico (en las sociedades más desarrolladas y complejas, de náutica avanzada); un mundo cósmico que asimismo puso su atención en el microcósmico (como rezaban los primeros libros de navegación), el hombre, para estudiar su propio medio, para bajar al suelo de la naturaleza, de lo geográfico y hasta la cota de la corográfico; todos ellos, como hemos sugerido, se abstraen en la Cartografía y se aplican en la Náutica.

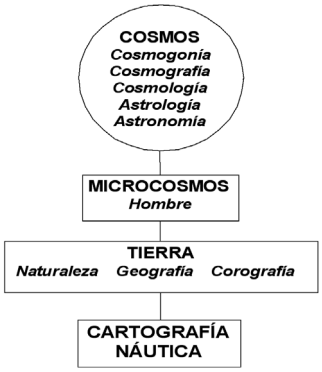

Pero ¿en qué orden se produjo esa secuencia discente en Colón? Si fuera de lo general a lo particular cabría pensar en un plan de estudios con un criterio planificado; en sentido inverso también podría evidenciar una sistematización no menos razonable. Pero consta que no hubo tal programación pedagógica, que no existieron tales estudios reglados a nivel superior como deja creer Hernando Colón, el hijo del Almirante, el historiador, el cordobés. Por consiguiente cabe únicamente una progresión de la instrucción que no sigue un orden preciso; lo que no obstó para primero lograr una captación del entorno y del hombre, posteriormente, un ulterior aprovechamiento cartográfico y náutico; finalmente, mediante lecturas, una comprensión del Orbe, de su cosmos. En verdad parece que todo fue suscitándose simultáneamente, al hilo de las vicisitudes biográficas, de una forma aparentemente magmática que fue cristalizando conforme se desarrollaba y ejecutaba su proyecto. Consecuentemente un intento de seguir un orden estricto en el pensamiento del descubridor pude llevar a una situación caótica mayor de la que se pretende evitar.

Quinientos años después, Colón está situado entre la leyenda y el mito, y un mito puede serlo todo o no ser nada decía un importante

escritor portugués; el Almirante ha sido tratado de todas las maneras imaginables y sus restos vagan por esos mundos que fueron de él y hasta se ha convertido en espécimen de laboratorio (BOTELLA, 2006). No dejamos que descanse en paz; es otra servidumbre del mito. Incluso está dando un paso más allá para alcanzar el fundamento de un nuevo mito.

CONFIGURACIÓN DEL MUNDO COLOMBINO

Pero volviendo a Colón, por sus orígenes no cabe esperar de él otra formación escolar mayor que la que el gremio de tejedores (siglo XIV) pudiera ofrecer a un niño genovés [1]. Pero esta etapa formativa fue muy larga, más de la mitad de su vida; el tiempo en que se forja el carácter y la personalidad, la escala de valores y el nivel de aspiraciones. Treinta y tres años; se alcanza la madurez.

Una ciudad y su "alma mater"

Fue un tiempo amplio en que jugó un papel importante lo local, lo corográfico si se quiere (Génova y Chio) y su entorno, lo geográfico (el mar Mediterráneo y sus riberas), con el impacto de la naturaleza regional sobre el joven que se polariza en una isla, en un medio atrayente (¡lo exótico sin salir de Génova!). Todo ello en contacto con un mundo antropológico diferenciado por la variedad étnica y heterogeneidad cultural, un abigarrado mundo humano con una actividad profesional caracterizada por lo empírico, experimental, positivo, práctico, rutinario en que jugaba papel destacado la observación y la transmisión oral con todo tipo de información entremezclada con mitos y leyendas; no faltarían ninguna de las peripecias de la navegación y el comercio, embarcado o en puertos; también podría verse algún portulano.

Aquellos navegantes eran gentes que iban con los pies en el suelo, aunque fuera móvil, y los ojos en el cielo; por un mar familiar, mirando un cielo bien conocido cuyos observadores gozaba del privilegio de saber la posición de una estrella, la Polar, merced al uso de unos ins-

[1] Una nueva tesis viene a poner en cuestión el origen genovés de Colón. El hecho de que no proceda de un entusiasta local sino de una profesora prestigiosa y especialista en la época de máximo nivel, M. Mendonça, Presidenta de la Academia Portuguesa de la Historia, reabrirá el debate por la cuestión.

trumentos. El cálculo [2] facilitaba la latitud geográfica, mientras que la longitud lo obtenía mediante rumbos y distancias; el resultado daba lugar a unas coordenadas, a un punto, al que daban el preciso y precioso nombre de *punto de fantasía*; verdaderamente un nombre que dice lo que es y es lo que dice.

Ante la pregunta de cómo era aquel mundo de Colón podría responderse que era un pequeño mundo en una gran ciudad. En el ámbito de una familia modesta, que solía ser numerosa, en una vivienda unifamiliar simple: cuatro paredes, una puerta, una ventana y una escalera para ascender al piso superior; en el de abajo estaban los aperos, el fogón, los utensilios imprescindibles del hogar y los animales domésticos; en el superior el dormitorio separado por frágiles materiales y algún objeto mueble; para un niño la calle era parte de la morada. Junto a estas residencias más o menos desvencijadas, a las que ahora nadie dudaría en calificar de míseras, podían existir verdaderos y lujosos edificios palaciegos; la sede del Banco de San Giorgio, tan recordado por Colón, debía ser sobresaliente. Era un mundo de contrastes donde convivían el lujo recargado y la miseria infecta, el trabajo a tiempo completo con el ocio enervante y hasta el hastío, los vestidos de seda junto a andrajos harapientos, en que el fantasma de la peste nunca desaparecía por completo, donde el ajuar irrisorio se contraponía a lujosas mansiones amuebladas a todo boato, en el que las sedas, lacas y especias brillaban con mayor fuerza entre el hedor ambiental y la insuficiencia, en el cual el lujo oriental de las grandes recepciones se hallaban en las inmediaciones del hambre; en que los pedigüeños y lisiados se encontraban a las puertas de iglesias o de la ciudad o por donde pudiera pasar gente misericordiosa o pudiente; todo ello en un ambiente en que la envidia debía ser un aderezo ineludible.

Así pues, el primer lugar formativo del personaje fue Génova. Un importante y no pequeño estado, una capital próspera y un puerto. El puerto era a todas luces una influyente puerta de entrada, de mucho bueno y cono de deyección de tanto malo, pero también una vía de escape o, al menos, una oportunidad de mejorar el nivel de vida que le era habitual a un joven y cuyos iniciales horizontes biográficos eran

[2] La longitud fue un problema de difícil solución; se ofrecieron premios importantes y en 1632, por ejemplo, un personaje afirmó que Dios había negado al hombre el uso de la longitud; el siglo XVIII trajo la solución, El cálculo de la latitud, por la polar, se hacía desde antiguo; Alfonso X y sus Libros del Saber de Astronomía constituían un testimonio de autoridad, aunque los marinos no solían aplicar tablas de declinación solar. El Manual de Munich y el de Évora estuvieron fuera del alcance de Colón, por simple cronología.

fácilmente predecibles y no demasiado alentadores. En el Romanticismo que tanto trató la figura del Descubridor fue expresado con una sonoridad especialmente atractiva: "que es mi barco mi tesoro,…mi ley la fuerza y el viento, mi única patria, la mar". Pero su mundo no era de aquel tiempo decimonónico.

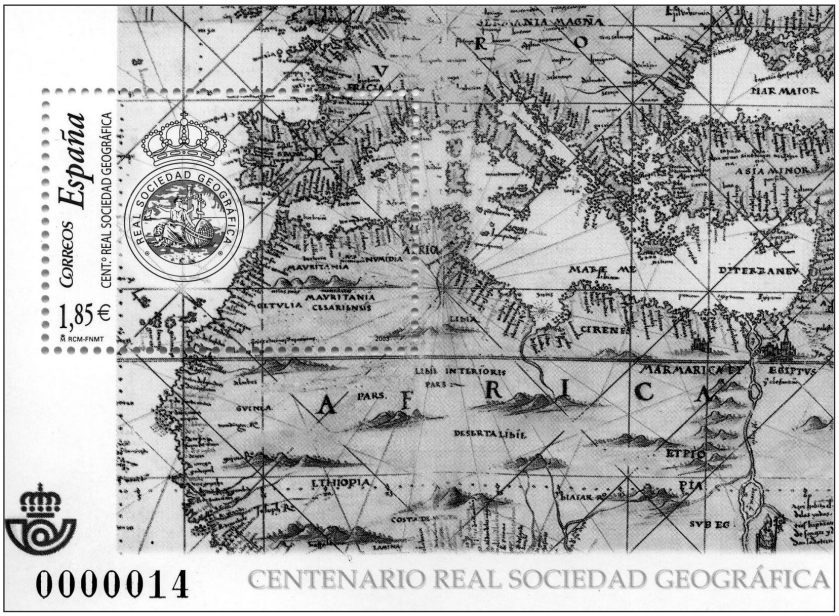

El Mediterráneo, la primera escuela de Colón. De la cartografía del s. XVI en un sello de correos conmemorativo de la RSG.

Una vez echado al mar, Colón tuvo otro lugar del que recibió una profunda impresión; era una exótica no tanto en sí como por ser el primer territorio "extranjero" con el que entraba en contacto tras una navegación que le condujo por el mar Jónico, ante el Peloponeso, por delante de Creta, islas Cíclades hasta Quío, a la vista del Asia Menor. Era la isla de Chío o Quío o *Xío*, con un magnífico puerto, también con un atractivo ambiente comercial y marinero. Colón había arribado a la isla genovesa encantado por la navegación y por los aromas que son un recuerdo imborrable. Todo el campo era orégano y tomillo; también había abundancia natural de lentisco del que se extraía la almáciga, ese producto farmacéutico, odorífico y tónico tan apreciado entre la aristocracia y alta burguesía y cuyo comercio era muy rentable, como las demás especias. Aquella visión era punto de referencia para Colón

cuando arribaba a islas desconocidas; así le sucedió en Cuba (12, noviembre, 1492) y menciona en su diario "hay también infinito lináloe, aunque no es cosa para hacer gran caudal, mas del almáciga es de entender bien porque no la hay salvo en la dicha isla de Chío" algo que reitera el Almirante el día 11 de diciembre siguiente "hallaron mucha almáciga sin cuajarse", unas referencias en las que insistió en la *carta a Luis de Santángel* (15, febrero, 1493).

Después recorrió el ámbito del Mar Mediterráneo, el propio Colón menciona que *vio todo el Levante y todo el Poniente*; ciertamente recorrió y conoció la navegación y negocios de este mar desde el puerto de Mónaco al de Palma de Mallorca, desde el de Valencia al de Niza, Malta, Nápoles, Cerdeña… o el más próximo de Córcega (propio) de donde importaban carbón, madera, miel y animales domésticos (caprino y porcino). En fin un espacio amplio de naturaleza menos homogénea que lo que aparenta la unidad regional que se le atribuye y a donde acaban terminales de rutas comerciales desde lejanas tierras.

En verdad el mundo de Colón fue edificándose al ritmo de su actividad en la mar. La navegación constituye una enseñanza, un aprendizaje, particularmente exigente para quien osa afrontarlo, tanto más para alguien que se fue decantando como un descubridor; fue el origen del magisterio náutico de la Casa de la Contratación, donde los catedráticos, pilotos mayores y maestres se quejaban mucho de sus alumnos y criticaban a los otros profesores y colegas (nada nuevo bajo el Sol) sin embargo fue desarrollándose a lo largo del siglo XVI una pléyade de expertos y de maestros que alzaron la náutica hasta hitos que pueden ser tildados de edad de oro.

Pero los inicios fueron puramente prácticos, empíricos o experimentales si se quiere; y tuvieron lugar en el mundo circunmediterráneo. El mundo más intelectual que le llega a Colón es el depurado por lo que podríamos llamar el *currículum* del centro, que era excelente. El Mediterráneo había sido un crisol cultural en la Antigüedad; la acumulación de ciencia y erudición fue portentosa en su ámbito. En esta área de grande, de amplio conocimiento, la localización de su foco rector varió conforme se alteró el centro de gravedad, el pueblo dominante; la tendencia siguió un eje oriente-occidente. Después de una trayectoria espectacular, algunos pueblos alcanzaron un nivel transculturador (Grecia) y colonizador (Roma) particularmente esplendorosos; fueron creadores y difusores de sabiduría cuyos efectos fueron claves de su renacimiento en el XV y, mucho después, alcanzan plenamente el siglo XXI.

Eran tiempos en que la ciencia hipotética, especulativa, y la técnica práctica, experimental, se unieron para transformarse en ciencias aplicadas a las comunicaciones y a los transportes, a la guerra y a la transculturación, a la economía y a la política. Se estableció una frontera básica entre ciudadanos y bárbaros, Más lejos aún existían otros pueblos muy raros, salvajes; nadie los había visto pero la cartografía y los relatos, los *Recreos de quien desee recorrer el mundo, los Libros de las Maravillas*, las *Imago mundi* los situaban muy alejados de este epicentro adelantado y progresista. Asimismo tuvieron su lugar crisis extraordinarias, pasmosas; la caída del mundo romano fue la más portentosa y con ella se produjo la inmersión en el altomedieval. Pero cuando fue concluyendo aquella Era y comenzó a aflorar el Renacimiento, es cuando nace Cristóbal Colón, el mismo año que lo hiciera la Isabel, la futura Reina Católica (1451). Y toda aquella acumulación de sabiduría clásica con toda su ciencia fue recogida de la misma forma que la ciencia medieval con sus conocimientos, noticias, estudios y erudición, también con sus errores.

Parece exagerado remontarse hasta tan atrás para hablar de finales del siglo XV pero no lo es. La cartografía y la náutica tienen raíces que penetran hasta épocas anteriores a Cristo, cuya estirpe se proyectan hasta el mundo contemporáneo. Nombres tales como Esdras y Toscanelli, por ese orden, fueron los pilares básicos de la obra colombina, donde Ptolomeo y otros afloran por doquier. Fue un proceso de larga duración en que cada núcleo fue expandiéndose en su entorno en busca de productos de primera necesidad o estratégicos, de mayor confort o por otras razones individuales o colectivas; ir mas allá, conseguir nuevas posibilidades. A posteriori los pensadores, filósofos, llegaron a elucubrar acerca de teorías cosmogónicas, cosmográficas llegando a deducir nociones astronómicas y sobre el propio hombre, microcosmos, en relación con el Orbe.

Se trazaron grandes rutas con sobrenombre económico (estaño, ámbar, seda, esclavos, especias…), se hicieron magnos periplos y se escribieron interesantes relatos; se desarrollaron medios de transporte y comunicación, también de guerra, y se ampliaron los horizontes geográficos hasta sucesivos, y cada vez más lejanos, *finis terrae*. El mar Mediterráneo fue bien conocido en su forma, proporciones y tamaño, asimismo lo era la población asentada en su ribera y su estilo de vida; también su potencia y capacidad náutica. Se produjeron algunos viajes fortuitos y afortunados, al estilo de "secretos colombinos"; naves que yendo por una ruta habitual fueron desviados por potentes vientos de levante que les hicieron llegar a tierras no deseadas desde donde pudie-

ron regresar contando maravillas o, simplemente, cosas interesantes (Colayos, Eufemos, etc.); como se hicieron intrépidas navegaciones por el mar Océano, bordeando las costas del Viejo Mundo, hacia el norte y hacia el sur.

Las concepciones científicas que desarrollaron aquellos pueblos fueron de gran interés: forma de la Tierra (Thales), trazado de primeras cartas, circulares (Anaximandro, Hecateo…) que se completan con explicaciones de la iluminación solar y zonas climáticas (Parménides) para alcanzar las nociones sobre una Tierra caracterizada por cinco notas destacadas: esfericidad, inmovilidad, pequeñez, geocentrismo y un ecumene, en cuanto mundo habitable y habitado, relativamente grande, un sector de forma rectangular de proporción 3:2, rodeado por un único mar océano del que Colón llegó a ser su Almirante (Almirante de la Mar Océana), A través de la arenga de Alejandro a sus hombres, cuando se hallaba a las puertas de la India, puede considerarse la idea que de la imagen de la tierra, del Viejo Mundo, tenía su preceptor, Aristóteles; es un texto muy conocido y reiterado.

Así pues, la tierra continental estaba formada por Europa, Asia y África [Libia]; los dos primeros continentes están físicamente soldados y, en latitudes septentrionales, poblados por hiperbóreos, una especie infrahumana... Era más factible circunnavegar África y, de hecho, se intentó reiteradamente algunas veces con expediciones (segundo milenio a. C.) que recuerdan a la desarrollada tres mil quinientos años después; la imagen que muestra Colón antes de las Capitulaciones de Santa Fe no es muy diferente y lo verificaron los portugueses con seguridad (Vasco de Gama) a la que tenía cuando era ya el Almirante. Eso era su Mundo, habrá que decir el Viejo Mundo.

Pero en las bases científicas colombinas aún hay que hacer mención a algunos nombres de la Antigüedad y a un centro rector de la cultura, la biblioteca de Alejandría. Sendos personajes (s. III a. C) hicieron tales progresos en el conocimiento de la cosmografía y astronomía que no fue posible asimilarlos hasta siglos después, avanzado el siglo XVI; fueron Eratóstenes, el calculador preciso de la magnitud de la Tierra, y Aristarco, que expuso la teoría heliocéntrica; pasados unos pocos años Hiparco (s. II a. C.), científico riguroso y consecuente, tornó a los conceptos geocéntrico y minorado que pervivieron durante siglos.

En el universo romano con su proverbial pragmatismo la imagen mediterránea anterior, epidérmica, se incrementó con la información terrestre, el trazado de rutas y calzadas, guías e itinerarios, de limes y

fronteras, el transporte de tropas y el abastecimiento de ciudades, especialmente la capital, y noticias y contactos con espacios transfronterizos; constituyeron una base sólida de progreso geográfico y cartográfico, de consolidación de viejas ideas cosmográficas. Afloraron con toda naturalidad personalidades señeras en estas ciencias tales como Estrabón, Plinio el joven, Pomponio Mela, Marino de Tiro y Ptolomeo. Sus imágenes se difundieron durante el siglo XV merced a la invención de la imprenta y tuvieron una vigencia notable, algunas de aquellas ideas permanecieron hasta el siglo XVII y aún más tarde.

Fijando la atención en del primero, capadocio, a caballo de la Era de Cristo, en los diecisiete libros de su Geografía la *imago mundi* prosigue con el viejo esquema heleno. También debe subrayarse que pretendió circunnavegar África; no pudo lograrlo y transmitió su impotencia de forma lógica que arraigó fuertemente y, a través de Ptolomeo, floreció en las ideas del siglo XV: Todos aquellos que han viajado por el océano costeando las tierras de Libia, tanto se partieron del mar Rojo como si lo hicieron desde las columnas de Hércules, siempre regresaron después de haber avanzado cierta distancia, pues se vieron detenidos por muchas circunstancias desconcertantes y, en consecuencia, dejaron en la mente de muchas personas la convicción de que el espacio intermedio estaba bloqueado por un istmo y, sin embargo, el océano forma un cuerpo de agua ininterrumpido.

Una imagen de la tierra continental, del Viejo Mundo, que será de la que pueda partir Colón; la cartográfica de Toscanelli, Henricus Martellus Germanus y Martín Beheim, productos de la evolución del dibujo difundido por la imprenta a partir del mapamundi de Ptolomeo. Habrá que volver a estas imágenes porque son las que Colón vio en su segunda etapa escolar, la oceánica.

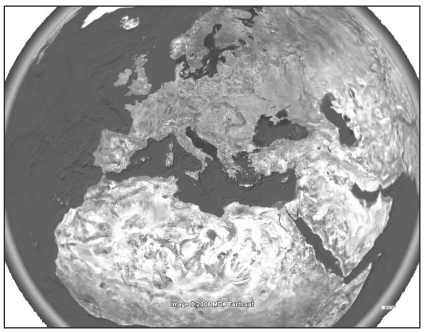

Ámbito náutico colombino anterior a 1492, (Google Earth).

El océano y su capital

Con veinticinco años de edad Colón volvió a nacer. Como es sobradamente conocido, un naufragio le permitió acceder a Portugal y un año más tarde se instaló en Lisboa. El mejor puerto posible para intentar un ascenso social. Fue una década interesantísima para el genovés y para su proyecto. Navegaciones a todas las latitudes le permitieron captar todo tipo de indicios, naturales o antropológicos, deducir algunas ideas y hasta proponerse algunos planes; un matrimonio ventajoso le facilitó las cosas razonablemente pero no le puso en bandeja un proyecto claro y seguro. La sociedad lusa estaba inmersa en una empresa nacional y la Corona obtenía pingüe beneficio de ella; Colón ofrecía mejorar lo óptimo. Demasiado; nunca es demasiado. Demasiado tarde.

Su proyecto, como todo el que se precie, debería reunir las condiciones mínimas para tener alguna posibilidad de ser oído, tanto más de ser escuchado, apoyado y sufragado: estar bien articulado, ser original, posible, distinto, novedoso, verosímil, mejor que lo que se hallara en uso, no dispersante de energías en el reino patrocinador, no creador de problemas con otros reinos, con posibilidades de éxito y rentabilidad. Un plan que mostrando unas buenas dosis de riesgo, el imprescindible para triunfar, no careciera de la mínima prudencia, la necesaria para no fracasar. Otra cosa es que, como todos los grandes planes, al final *los premios y condecoraciones son para los no participantes* (reza un decálogo italiano de los proyectos) sin que esto quiera decir que Colón no obtuviera colosales honores y grandes prebendas, pero lo exigido y otorgado era de tal magnitud que no tiene otro calificativo que el que se comenzaba a vislumbrar en las Indias: inmensidad.

Hernando cita una carta a los Reyes en que dice Colón: *de muy pequeña edad entré en la mar navegando y lo he continuado hasta hoy*, lo mismo afirma el propio Almirante en su *Libro de las Profecías*. Una edad que no puede ser superior a los quince años, con dos o tres años desde la pubertad siguiendo la costumbre de los genoveses que sentían la llamada del mar o que se veían empujados a él. Y no dejó de navegar…con lo que la expresión hiperbólica de su hijo "siendo de pocos años aprendió las letras y estudió en Pavía, lo que le bastó para entender los cosmógrafos a cuya lección fue muy aficionado" no tiene otro significado que aprendió a leer y escribir en unas historias en que

el mar nunca estaría alejado de la instrucción de los maestros ni de la visión de los niños. De lo que no hay duda es que su verdadera escuela náutica y de la vida fue el mar Mediterráneo donde pronto buscó su lugar bajo el sol.

La etapa más intensa para la ordenación del mundo colombino fue a todas luces la portuguesa. Fueron los años más adelantados en conocimientos y extensos en experiencia. La aceleración estaba propiciada por el período anterior de trascendencia incuestionable; una buena base propicia la construcción de una gran obra, de un edificio que se tuviera en pie. Y esta tarea fue factible porque Colón se halló en el lugar idóneo para configurar un proyecto; le llevó diez años plenos de actividad.

Desde el punto de vista geográfico, el centro fue Lisboa y su periferia fue un espacio considerable por la perspectiva disponible, tanto en latitud como en longitud: el Océano (entre los 4º y los 60º lat. N. y entre la fachada atlántico y el meridiano de las Madeira, Azores, Canarias, Cabo Verde). Una amplitud que ofrece una multifacética naturaleza, una antropología mucho más abigarrada con extrema variabilidad racial que va desde los caracteres típicamente nórdicos a los melanodermos más variados; también pudo aprender un comercio muy rentable, con el apoyo de una náutica empírica, de raíces astrológicas con ribetes astronómicos, con la posibilidad de obtener información oral y escrita incluyendo presuntos descubridores de tierras oceánicas y testimonios materiales procedentes de Occidente pero que sugieren el Oriente; unas fuentes capaces de permitir a Colón realizar planificaciones ambiciosas de descubrimiento en una mezcla de indicios verosímiles con conjeturas imaginativas y conocimientos científicos de la época.

En este lapso puede percibirse que desarrolló una práctica necesaria y suficiente para mayores empresas por encima de una súbita y genial inspiración como plasmó la leyenda bajo la figura del huevo, emulando a Brunelescci; tampoco fue fruto de una sobresaliente emanación mental ni providencial iluminación. Todos los cronistas recogen su gran capacidad de imaginación e ingenio y de lo que no cabe duda es sobre que el plan colombino germinó en Portugal aunque fructificara en Castilla.

Conocedor de los secretos de la navegación a la estima, del punto de fantasía, los cálculos de distancias y rumbos, cebar la aguja, predecir la meteorología, observar las estrellas, la estiba, el abigarrado len-

guaje en las naves, las tensiones y relatos de los más viejos, también los negocios; todo un plan de estudios complejo que se aprende mediante la persistencia de la práctica, mediante la técnica del error y acierto. En el océano recibió una ampliación la sordidez de los puertos; fue iniciada con otro tema náutico, la piratería y corso; una actividad que también se le ha achacado en todo caso sería otra lección notable, otro modo de enriquecimiento que, entonces le condujo al naufragio. Y a su salvación, junto a la ciudad de Lagos en la costa del Algarbe, "milagrosamente". Hasta aquí, casi la mitad de la vida seguía acumulando experiencias náuticas, comerciales, humanas y observaciones celestes.

En efecto, Colon alcanzó Portugal en su época de madurez que fue incrementándose merced a la ampliación de conocimientos; con las mismas materias que en el Mediterráneopero para navegar por el mar Océano con una amplitud de latitudes que sobrepasó ampliamente el mítico *cabo Nun* y alcanzó desde casi la línea ecuatorial hasta latitudes muy septentrionales, aunque sin llegar a la legendaria Tulé, y con una espacio que le permitió hacer escala o vivir en los archipiélagos atlánticos más próximos al Viejo Mundo, todo lo que habían reconocido los hombres del Infante y mucho más, especialmente las islas de Madeira. En la costa africana pudo verificar el comercio con las terminales de las rutas caravaneros, mayor a partir de la bahía de Arguim, muchos más en las costas de la Guinea histórica (Sierra Leona, Costa del Oro, Costa de Marfil, Costa de la Malagueta, Costa de los Esclavos, fuerte de San Jorge de la Mina…).

El matrimonio le puso en relación con sendos linajes nobles, los Perestrello y, sobre todo, con los Moniz; le abrieron las puertas de la Corte y de otras casas, le dieron acceso a la obtención de mayor información, a mapas y noticias, a moverse con soltura por Lisboa y por las aguas portuguesas [3]. También al archivo familiar, como reconoce Hernando, y Las Casas recoge, más tarde, "y porque vio la suegra que daba mucho gusto al Almirante saber semejantes navegaciones y la historia de ellas, le dio las escrituras y cartas de marear que habían quedado de su marido, con lo cual el Almirante se acaloró más y se informó de otros viajes y navegaciones que hacían entonces los portugueses a la Mina y por la costa de Guinea y le gustaba tratar con los que navegaban a aquellas partes y para decir la verdad yo no sé si durante

[3] De nuevo hay que mencionar el trabajo de M. Mendonça y la referencia que hace al Colón inmerso en las tensiones entre las Casas de Braganza y de Viseu.

este matrimonio fue el Almirante a La Mina o a Guinea, según dijo, y la razón lo requiere; pero sea como se quiera, como una cosa depende de otra, y otra traer otras a la memoria, *estando en Portugal, empezó a conjeturar que del mismo modo que los portugueses navegaban tan lejos al Mediodía, igualmente podría navegarse la vuelta de Occidente hallar tierra en aquel viaje*".

Pero una de las principales lecciones que aprendió fue la de los vientos, verdadera energía renovable, impulsora de la navegación a la vela. Siempre había navegado con variables y los constantes de la costa; se sabía de la existencia de los monzones pero no se tenía dominio de lo que serían los alisios, de su superposición a las corrientes y de la consiguiente influencia náutica, del verdadero trazado de una "carrera de las Indias"; la dinámica en el océano, estudiada por M. J. Guedes, era muy importante y susceptible de ser aprovechada para la comunicación y los transportes.

Y vientos y olores, usos y costumbres fueron grabándose en la mente del descubridor en ciernes; los trabajos comerciales en Lisboa le fueron más rentables que la copia y fabricación de mapas con su hermano Bartolomé, cosa que tampoco sería inocua; no en balde Colón, con su hermano Bartolomé, había realizado trabajos de copia cartográfica y se sabe que diseñó un mapa basado en las fuentes que conocía y en las imágenes que copiaba; fue el que mostró a los Reyes Católicos, el que Bartolomé mostró a Enrique VII de Inglaterra (1488).

Un aprendizaje que se incrementa con la nueva documentación familiar y, en ella, con una carta de un famoso médico que también era notable matemático, geógrafo y astrónomo.

DE LA EXPERIENCIA A LA HIPÓTESIS POR LA IMAGINACIÓN. INTUICIÓN, INDICIOS, DOCUMENTOS.

Textos y testimonios varios, de tradición oral, algunos de su propia experiencia, cada uno de ellos era un indicio más o menos insignificante pero racional; para el presunto descubridor todos juntos se convertían en una evidencia; una certidumbre que se adobaba con sueños del Oriente, intuición y experiencia; todo ello convenientemente apuntalado por alguna documentación. De ahí la expresión de su hijo Hernando: Colón empezó en Portugal a "conjeturar" o deducir y, en Castilla, "empezó de nuevo a ver los autores de cosmografía".

Influencia decisiva sobre Colón fue la correspondencia, en Portugal, entre un eclesiástico, Fernao Martins (*canonicus ulisiponensis*, de Roritz, cerca de Oporto [4]) y un sabio florentino, Paolo dei Pozo Toscanelli [5]. Fue el soporte del plan; un escrito que le fue facilitado por su suegra o que el propio genovés hurtó del archivo lisboeta en 1480: la carta de Toscanelli (Florencia, 25, junio, 1474) [6]; se conoce por varias copias, incluida una del propio Colón y otra del inefable Las Casas. Toscanelli exponía en ella algunos conceptos basándose en viajeros medievales y, especialmente, en Marco Polo; conviene subrayar algunas de sus ideas. Toscanelli hizo un dictamen a petición del Rey portugués que, específicamente, le solicita "alguna declaración y a ojo demostración", o sea, un mapa por el que pueda entenderse la ruta. El florentino piensa que la manera más clara sería en un globo pero considera más fácil hacerlo mediante una carta parecida a las náuticas:

> *Y así la envío a su merced hecha y dibujada de mi mano, en la cual he pintado todo el fin de del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en ese camino son, en frente de las cuales, derecho por Poniente, está pintado el comienzo de las indias, con las islas y los lugares adonde podéis desviar para la línea equinoccial, y por cuanto espacio es a saber, en cuantas leguas podéis llegar a aquellos lugares fertilísimos y de todas maneras de especiería y de joyas y piedras preciosas…*
>
> *También yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las partes de India adonde se podría ir aconteciendo algún caso de tormenta o de vientos contrarios o cualquier otra coso que no se esperase acaecer, y también porque se sepa bien de todas aquellas partidas, de que debéis holgar muchos.*

[4] Un personaje que, junto con Toscanelli y un obispo, fueron testigos del testamento de Nicolás de Cusa.

[5] Toscanelli es el personaje de uno del diálogo con Nicolás de Cusa sobre la cuadratura del círculo: Dialogus inter cardinalem Sancti Patri episcopum Brixinensem et Paolum physicum florentinum, de circuli qaudratura. historia oral de informantes diversos, algunos que habían viajado al Oriente. Conoció entre otros a Regiomontano (Johann Müller), discípulo de Nicolás de Cusa y fue maestro de Martín Beheim (autor del globo de 1492).

[6] Toscanelli escribió la carta para satisfacer la petición del canónigo o del rey Alfonso V, y lo hizo con rapidez, a pesar de sus muchas ocupaciones, pero la corona portuguesa merecía su atención y esperaba merecer la de la Corona.

E insiste con noticias tomadas del texto de Marco Polo:

> Sabed que en todas aquellas islas no viven ni tratan sino mercaderes, avisándoos que allí hay tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías… y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zaitón, donde cargan y descarga cada año cien naos grandes de pimienta, allende las otras muchas naos que cargan las otras especierías… Esta patria es muy popularísima y en ella hay muchos provincias y muchos reinos, ciudades sin cuento debajo del señorío de un Príncipe que se llama Gran Can; el cual nombre quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes. El asiento del cual el más del tiempo en la provincia del Catay. Sus antecesores desearon mucho de haber plática y conversación con cristianos…

Los copistas y traductores han incluido alguna adición que contribuyó a facilitar las cuestiones aunque no fueran explícitamente expuestas por el florentino: Las Casas y Hernando citan "la isla Antilla que vos llamáis de Siete Ciudades" además de una indicación de distancia, valiosa pero apócrifa: "hay diez espacios que son los mil y quinientas millas, es a saber doscientas y veinticinco leguas…así que por no ser conocido el camino, están todas estas cosas encubiertas y a ellas se puede ir muy seguramente" y descubrirlas. La omisión de Colón, de las distancias de Toscanelli (2.500 millas o 225 leguas) en la copia se debe a no querer el descubridor desvelar todos sus datos concluye Taviani con razón. Son unos datos alentadores pues si el descubridor en ciernes había pensado alcanzar islas y archipiélagos en Poniente antes de alcanzar el continente de Levante, parece que ahora el continente se pone al alcance de sus naves. Colón calculará una distancia entre Hierro y Cipango de 2.400 millas.

Se habla de otra carta más (1481) a respuesta del propio Colón, es poco aceptada; en ella Toscanelli proseguiría con relatos que parecen descritos por Marco Polo y los Pordenone, Rubruck, etc.; su contenido debía ser estimulador para el descubridor, tratado como hombre "de gran corazón", elogiosa para la nación portuguesa "que han sido siempre hombres generosos en todas grandes empresas", y deseoso de que sucediera lo mejor para ambos: "que [Portugal] te vea con el corazón encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje"

Y Juan II dijo: No

Como colofón de su estancia lusa, Colón se presentó ante Juan II (1484) [7] pidiendo un barco para ir a descubrir Cipango por el Oeste. Con la tenacidad que le caracterizó, logró al menos, que le enviaran ante una comisión de sabios, la "Junta dos Matemáticos". Unos expertos [8], cuentan los cronistas, que vieron a un Colón impertinente, quizá al darse cuenta de la proyección africana de Portugal veía cerradas todas sus posibilidades; tanto más, según Taviani, por la imposibilidad de hallar tripulantes para esa empresa y, como luego sucedió en Castilla, por las exageradas pretensiones que imponía Colón como condición *sine qua non* [9]. El proyecto resultaba imposible, las exigencias exageradas y la Junta de los Matemáticos dijeron: No, y Juan II dijo: No. Colón se halló rechazado, sin futuro para su proyecto, viudo y con un niño en torno a los cinco años de edad. Embarcó discretamente hacia Castilla o quizá apresuradamente (Mendonça, La granda, 2006) para huir de las represalias de los Braganza.

CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO, EL MUNDO COLOMBINO

Hasta aquí la experiencia era la base de la sapiencia colombina; con notable dosis de imaginación había dado lugar a una hipótesis que, en buena lógica, fue rechazada por Juan II. La expresión de su conocimiento se acumulaba en un conjunto de ideas a las que los colombinistas, con Hernando a la cabeza, denominan los indicios.

A continuación había que sumar esa convicción de Toscanelli. Inmediatamente, trazado el plan, era preciso incorporar las adición de conceptos procedentes de los geógrafos clásicos encabezados por Marino de Tiro y Ptolomeo y, finalmente, hay que añadir las lecturas o, dice su hijo, "la autoridad de muchos hombres doctos que dijeron

[7] En 1482 se había fundado S. Jorge de la Mina y moría Toscanelli (cuando Colón estaba recopilando indicios), en 1483 se había alcanzado la boca del Congo y se había sobrepasado hacia latitudes meridionales.

[8] Entre ellos Diego Ortiz de Calzadilla (en el entorno de Salamanca) confesor de Juana la Beltraneja, obispo de Ceuta, maese Rodrigo, médico, y el maestro José [Vizinho] discípulo de Abraham Zacuto y traductor de sus tablas astronómicas.

[9] Sin embargo el Rey portugués no tuvo el menor empacho en hacer un ensayo con la idea colombina, fue el viaje (1487) de Ferdinand van Olmen con Joao Afonso do Estreito hacia la legendaria isla de las Siete Ciudades; como suele suceder, el plagio padeció de todos los defectos del original sin gozar de ninguno de sus valores.

que desde el fin occidental de África y de España podía navegarse por el occidente hasta el fin oriental de la India", lo cual era incuestionable.

Geográficamente Colón prosiguió su andadura por tierra firme española; reforzando su proyecto, aprovechando cuantas influencias pudieran serle favorables, la de los eclesiásticos fue imprescindible, la de la Reina capital [10]; consolidando su plan con lecturas de sabios y autoridades; debatiendo con los asesores de la Corona. Argumentando sobre el mundo exponiendo su convicción científica, poniéndose en evidencia.

Pero, ¿qué sabía?, ¿de que discutía Colón en Castilla?, Lo mismo que en Portugal pero de forma mas incomprensible; tenía miedo a que le plagiaran la idea. Es el riesgo de todo proyecto presentado a evaluación. La novedad estriba en que a lo largo de "siete años decisivos" (parafraseando a Manzano) fue realizando lecturas donde hallaba ideas que consolidaban su proyecto (sus libros, atesorados por su hijo Hernando, son patrimonio de la hispalense Biblioteca Colombina) y en sus escritos hace referencia a estos criterios de autoridad, que frecuentemente comenta mediante anotaciones marginales (las famosas apostillas que tanto interesaron a Pérez de Tudela).

Es preciso hacer una referencia a esos famosos indicios que, según Hernando, su padre "no deja de llevarlos en la memoria"; primero fueron percibidos en Portugal y también en Castilla en su momento. Sus contenidos hacen referencia a la existencia de naves que, arrastradas por vientos del este, alcanzaban longitudes no deseadas desde donde regresaban en estado precario, a veces muriendo en el empeño, a veces pudiendo contar antes la existencias de tierras occidentales y alguna maravilla; en una ocasión le sucedió al propio Colón. Asimismo, en otra oportunidad había llegado algún cadáver con rasgos somáticos extraños, de rostro ancho (¿deformación de los ahogados?); en la *Historia rerum* anotó Colón, en latín, la llegada de hombres y mujeres del Catay a las costas de Galway, en Irlanda, donde también había tenido noticias de los viajes de los *vikingos*. Asimismo conoció el fenó-

[10] Un personaje que era visto en antiguos manuales como un individuo que había llegado a España, para presentar un proyecto a los Reyes Católicos, que no logró convencer a sus ignorantes consejeros y que gracias a las joyas de la Reina pudo realizar una hazaña soñada o sugerida por la providencia divina para mayor gloria de Dios y mayor beneficio de la Corona, además se esperaba que fuera provechoso para los indios y para los súbditos, incluso para los que no llegaran a participar directamente en la empresa; para todos. Su evaluación, cinco siglos por medio, adquiere otras connotaciones extemporáneas. Se hace de forma epigonal en un ambiente generalizado desde hace quince años en que se realizan por doquier este tipo de eventos.

meno de las grandes mareas, vivas; aguas que van y vienen y que no podían justificar la existencia de abismo. Otro ejemplo es el caso de Antonio de Leme que había visto tres islas hacia poniente; parecido al testimonio de algunos pobladores de Hierro, Gomera y Azores que también habían percibido la existencia de tierras en el océano y hasta lo aseguraban bajo juramento; uno de los últimos pidió permiso al Rey para descubrir. En el océano se había verificado la existencia de islas atlánticas que habían estado habitadas o no, que presentaban paisajes acordes con los costeros (Cabo Verde) o totalmente diferentes (como las Canarias); en la navegación colombina desde Guinea a Tule había recorrido distancias de tal magnitud que, medidas en el sentido de los paralelos, serían formidables.

Aún más, Pedro de Velasco, de Palos, contó a Colón que a mediados de siglo, siendo piloto en las Azores con Diego de Teive, habían profundizado en el mar 150 leguas impulsados por vientos del SE y creyeron ver tierra al O y muchas aves volando, señal de tierra; algo parecido le había sucedido a otro marino del Puerto de Santa María, por latitudes análogas y con los mismos resultados; incluso ya un tercer informante, también de nombre Pedro de Velasco que, le narró a Colón igual historia en Murcia. Un avistamiento insular parecido le sucedió a un navegante portugués, Vicente Díaz, que navegando desde Guinea a las Azores le pareció haber visto una isla y aunque reiteradamente volvió para hallarla no la encontró aunque navegó 150 leguas al O.

De otro carácter aunque con información que ratifica lo anterior son la obtención de restos vegetales ajenos a las islas de Madera, Azores o de Guinea, obtenidos después de varios de viento permanente del O. Así le sucedió a Martín Vicente que estando a 450 leguas al O. de C. San Vicente, recogió madera ingeniosamente labrada, sin hierro, después de haber soplado viento del oeste durante varios días; de forma análoga Pedro Correa, contó en Porto Santo, que había visto un trabajo en madera parecido y unas cañas (bambú) tan grandes que en el hueco entre nudos contiguos tenía una capacidad de nueve garrafas de vino. Existía la convicción en la corte lisboeta de que tales cañas solo podían proceder isla próxima o aneja a la India, coincidiendo con explicaciones de la *Cosmographía* de Ptolomeo. Siempre con vientos persistentes del O. se recogieron otras señales y se hicieron conjeturas: en las Azores llegaban restos de pinos de especies inexistentes o desconocidas.

Por otra parte, si la Guinea era habitable por qué no podrían serlo también las antípodas. Eran conceptos que no se borrarían de un solo

golpe pero habían perdido su papel de obstáculo por más que permanecieran vigentes en parte, durante décadas entre gentes cultas, como lo habían sido entre hombres sabios anteriores, la existencia de monstruos, salvajes e islas, climas insoportables, corrientes insuperables y cataclismo sin cuento. Entonces aquella Geografía y Cosmografía no estaban en lo cierto; era evidente que al Oeste había tierra y era posible encontrarla, y se podría regresar de ella, y el mundo tenía una magnitud que permitía el retorno porque la Tierra era redonda y la ciencia lo aceptaba.

Como es bien conocido, su arribada a Castilla se sitúa en el monasterio de La Rábida para también depositar al pequeño Diego con su tía, Moniz Perestrello en Huelva; asimismo tuvo la oportunidad de relacionarse con la población de Palos y Moguer, los navegantes, y familiarizarse con los franciscanos y particularmente con uno notable Antonio Marchena. Después conoció a otros, como fray Juan Pérez, que le fue de gran utilidad en la corte.

En Castilla, durante aquellos siete años, las cosas no fueron fáciles, tampoco tan difíciles. Contó con la influencia positiva de los eclesiásticos, tuvo ocasión de conocer a una bella cordobesa que le fue particularmente amable, con la que tuvo un hijo, el historiador, gozó del apoyo de la Reina y tuvo subvenciones para sobrevivir mientras hablaba con los Reyes o negociaba con sus técnicos; Gómara le describió despectivamente como *extranjero, pobremente vestido, sin otro mayor crédito que un fraile menor, ni le creían ni aún le escuchaban, de lo cual sentía el gran tormento en su imaginación*.

El perfeccionamiento del plan fue, pues, en Castilla; la innovación fue puramente intelectual: la consulta de autoridades que apuntalaran su plan descubridor. Aquellos textos se atesoran principalmente en la Biblioteca Colombina; las materias dominantes, la cosmografía, la geografía, la patrística; los títulos, los famosos *Imago Mundi* del cardenal P. d'Ayllí (Lovaina 1480) e *Historia rerum ubique gestarum* de Eneas Silvio Piccolomini [Pío II] (Venecia 1477); además el epítome de *Il Milione* realizado por F. Pepino de Bolonia (Amberes 1485), la *Naturalis historia* de Plinio (Venecia 1489), la *Vida de los ilustres varones* de Plutarco (Sevilla 1491), un volumen de las *Tragedias* de Séneca, el *Libro de las Maravillas* de J. de Mandeville, las *Tablas alfonsíes* del Rey sabio, libros sagrados que cita, etc.

Libros de viajes y de maravillas fueron formidable estímulo viajero que se añadían a los otros económicos, etc.

Antonio de Marchena, fue el primero de los eclesiásticos españoles más que influyente decisivo en el proyecto colombino; la propia Reina recordará a Colón que "es un buen astrólogo y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer". Parece ser que Colón, en su entrevista con Marchena en La Rábida, fue más explícito que en ninguna otra ocasión y que el entusiasmo geográfico descubridor fuera acrecentando los deseos proselitistas del fraile. Nunca volvió a hablar tan claro; lo había hecho una vez en Portugal y le habían "volado la palabra".

La convicción colombina y las nociones fundamentales sobre las que hablaron fueron acerca de la redondez y esfericidad, geocentrismo y pequeñez de la Tierra; de la existencia de un Mar único y navegable (el *Océano*) cuya magnitud, mucho menor de la real, no debía sobrepasar a la séptima parte del espacio continental. Además, los extremos oriental y occidental terrestres no deberían están demasiado alejados,

de forma que ir desde el extremo de España hasta la India, navegando hacia el Oeste, con viento favorable, sería accesible y rápido. Nada especialmente nuevo en la argumentación. Hallar apoyos de autoridad para la idea concebida era importante.

En *imago mundi* la distancia marítima entre la India y España era corta; la proximidad de los extremos oriental y occidental se creía indiscutible. Entre los mismos puntos, pero por tierra, debería haber mucho más dado que Esdras [11], explica la existencia de seis partes del globo como habitadas y la séptima cubierta de agua; esto le pareció a Colón concordante con la idea de Solino, de que todo el mar era navegable incluida la circunnavegación de África, reafirmando la conclusión de que todos los datos demuestran la enorme magnitud de las dimensiones del Viejo Mundo. Se tenían referencias de anteriores viajes legendarios o reales, demostrando lo mucho que se tarda en ir desde el mar Rojo a la India, o desde Portugal hasta una India [Asia] cargada de riquezas, lujo, piedras preciosas y semipreciosas y especias sin cuento; unas magnitudes tergiversadas engrandecidas por las peripecias del viaje y el tiempo que transcurría desde la partida hasta el regreso.

Durante su estancia en Sevilla y Córdoba, antes de 1497 en que comenzó a recibir algunos socorros o *viáticos* de la Corona, Colón se había ganado la vida como mercader de libros de estampas; libros grabados que leyó con interés, algunos traídos de Portugal. Las imágenes eran buenos puntos de referencia y eso tendrá su repercusión sobre la iconografía de los descubrimientos, también sobre la toponimia; y todo ello tiene algo de creación: *nombre dimos a las cosas nombre dimos a los lugares*.

Y los Reyes Católicos dijeron: Sí.

Colón se dirigió al país oportuno, con Reyes capaces y un reino apto, con marineros expertos e intrépidos. Llevaba el conocido como "Mapa de Colón" [12]. Era menos que el Viejo Mundo. Se conoce el objetivo de Colón a través de deducciones realizadas sobre sus exigencias

[11] Colón ve citado al autor bíblico en la *Imago mundi*: El tercer día mandaste que las aguas se recogieran en la séptima parte de la Tierra, secaste seis partes y las conservaste con la intención de que algunas de ellas, siendo plantadas por Dios y cultivadas, pudieran servirte…el quinto día dijiste a la séptima parte, donde las aguas se habían recogido, que produjera criaturas vivientes, aves y peces.

[12] De forma y estética aportulanada aunque ampliando sus límites naturales hasta el golfo Pérsico y la desembocadura del Congo; poco expone de Tierra nueva y cielo nuevo y nada innova en la imagen de los cielos y el mapamundi que se describen en la parte izquierda.

y sobre las concesiones logradas el 17 de abril de 1492 en Santa Fe. En las *Capitulaciones* se lee: *vayáis por nuestro mandado a descubrir y ganar… ciertas islas y tierra firme en la Mar Océana*; algo que se ratifica cuando regresó del viaje descubridor en los *Privilegios* (30, abril, 1493): *islas y tierra firme en la Mar Océana* [13]. De esos territorios vagamente indicados sería Colón su Gobernador y Virrey; Almirante de la Mar. Pero no del Cipango, potente y organizado, con su propios señores; tampoco del Catay con su Rey de Reyes. Para estos reinos iban destinados el intérprete (Luis de Torres) y las cartas credenciales.

El objetivo personal de Colón debían ser islas y tierra firme ignotas, aunque los mapas incorporaban su imagen de forma genérica (Toscanelli, quizá mil; Marco Polo, puede que 4.000, algún mapamundi medieval, más). Para estos lugares marginales debían estar destinadas las provisiones de baratijas de escaso precio y valor mínimo, como cascabeles, bacinetas de latón, tantas cuentas de vidrio; no cargaron ningún regalo admirable para un gran señor.

Existe aún, en algunos círculos, el tópico de que la ignorancia de los interlocutores no les permitía comprender lo que Cristóbal Colón explicaba. La Junta de Expertos, presidida por Hernando de Talavera, vio reiteradamente el proyecto y no aceptaban sus explicaciones: es que *Colón iba a saber más que todos los pasados y presentes*; era una interrogante cargada de buen sentido. Pero había otra pregunta, cuál es el lugar geográfico al que quería acceder Colón, porque existía la convicción de que las Indias se hallaban muy lejos. También se ha dicho que se trató a Colón con displicencia. No fue tal. Aunque el debate en Castilla fue intenso, reiterativo, incialmente nada provechoso para los intereses de Colón; tampoco fue maltratado y hasta recibió ayudas de costas para sobrevivir y presentarse dignamente ante los Reyes; fue recibido en Granada y en Santa Fe; y poco después se tomó el acuerdo.

La negativa de los técnicos que informaban a la Corona era razonable y, sin embargo, los Reyes tomaron la decisión política de aceptar el plan (17, abril, 1492). Había mucho que ganar y muy poco que perder. Las expectativas estaban abiertas y, llegado el caso, ya habría procedimientos para rebajar las concesiones; otra cosa es que ello diera lugar a pleitos.

[13] Expresión que se recoge en el siglo XVII en las Décadas de Antonio de Herrera; se había repetido con frecuencia as fines del siglo XV y primera década del XVI.

Sigue hablándose del mundo de entonces, del mundo de siempre, del Viejo Mundo; el mundo de Colón.

CÁLCULOS PARA EL PLAN

Como se ha apuntado, el proyecto fue confeccionado sobre la intuición, los indicios y unos escasos datos necesitaba el apoyo de criterios de autoridad. Colón tuvo en Córdoba alguna dedicación al comercio de libros y obras grabadas; aburrido de esperas, dispuso de tiempo para verlos. Después de hablar con el padre Marchena, el astrólogo, leyó la *Historia rerum* (una verdadera enciclopedia histórico-cosmográfica en la que hay pasajes de clásicos sobre navegación entre España y el mar Arábigo y desde la India a Alemania, en tiempos del Sacro Imperio Romano); también se entusiasmó con algunos pasajes del *Imago mundi*, de D'Ayllí, por cuanto encuentra referencias a los antiguos sabios que confirmen la relativa cercanía de las costas orientales de Asia y las occidentales de ica y se detenía en líneas favorables a su proyecto:

> *la extensión hacia oriente de la tierra es muy superior a lo que opina Ptolomeo…pues la longitud de la tierra habitable por las parte de oriente es más que la mitad de la circunferencia del globo. Porque según la opinión de los filósofos, de Plinio, el océano que se extiende ente el extremo de la España ulterior [mauritana] y al margen oriental de la India, no es de gran amplitud. Por ser evidente que este mar, siempre que el viento sea favorable, puede navegarse en poquísimos días; se deduce que el mar no es tan ancho como para cubrir tres partes del globo, como algunos estiman* (muy subrayado y con extensas notar marginales colombinas).

Casi todo lo demás previo a 1492 era más erróneo si cabe: escaso tamaño de la Tierra, magnitud terrestre, continental y oceánica, la imagen distorsionada de su superficie y de sus pobladores, así como la configuración del Orbe. En principio tales conocimientos no debían ser trascendentes por cuanto Colón afirmaba en 1502 que "para la ejecución de la empresa no me aprovechó razón ni matemática ni mapamundis"; quería subrayar su atención a lecturas sagradas, a un criterio de autoridad sólido.

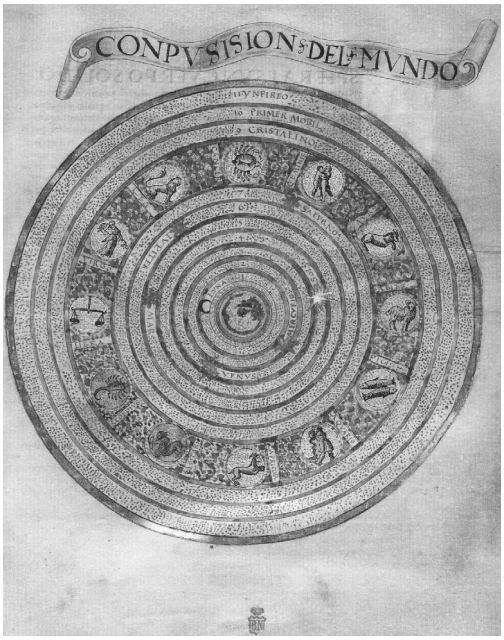

Los cielos, en Pedro de Medina

En otro texto (*Libro de las Profecías*), parece sentirse satisfecho con el patrimonio intelectual que la naturaleza le otorgó: "de astrología me dio lo que bastaba, y así de geometría y aritmética". Tal bagaje científico facilitaba la incorporación de errores y estos deslices pueden ser vitales en acciones expansivas. Las inexactitudes y equivocaciones acerca del mundo tanto podían conducir a la catástrofe como al triunfo.

En el *Diario* se perciben dificultades astronómicas que reitera en su carta a los Reyes (julio, 1498), fueron grandes las dificultades para situar con exactitud la Osa Menor [14], las distancias (ángulos) entre las estrellas, y la distancia de la Polar al Polo planteaban problemas pero había que superarlos; el descubridor conocía la importancia de la estrella en la navegación "que las estrellas que se llama guardas, cuando anochece están junto al brazo de la parte de poniente y, cuando amanece, esta en la línea de bajo del brazo al nordeste, que parecía que en toda la noche no andan salvo tres líneas, que son 9 horas, y esto cada

[14] García Franco señala la situación del Polo a 3º 7' en 1492 pero el Regimiento de Munich no se publicó hasta 1509 por lo que Colón no pudo usarlo ni evitar por él algunos errores; conocía las Tablas de Zacuto, pero no las empleó en el viaje.

noche" (30, septiembre, 92). Colón supo resolver e hizo aportaciones. Resultado de la observación de las estrellas y las agujas, menciona el *nordesteo* y *noroesteo* de la brújula (17, septiembre, 1492) comentando "la causa fue porque [es la] Estrella que parece que hace movimiento y no las agujas"; fue un aportación de singular importancia.

En todo caso, era muy difícil seguir los cálculos colombinos, su estimación de distancias y rumbos. Él mismo, en su primer viaje, realizó dos cuentas: una trucada, voluntariamente errónea, otra, en secreto, ajustada a sus cálculos [15]. Sin embargo estaba más equivocada la segunda que la primera. Incluso en la determinación de latitudes cometió algunas equivocaciones portentosas: "aquí tomó el Almirante el altura con el cuadrante esta noche y halló que, cuando se hallaba en Cuba, estaba en 42º de la línea equinoccial" (2, noviembre, 1492, dice Las Casas); sorprendentemente estaba situado a 21. Es inaceptable por mucho que *se moviera la estrella*, muy descentrado que se hallara el cuadrante, mala lectura realizada sobre números borrosos por el uso o por impericia del lector; y, no obstante, el error se repitió el día 21. Quizá trataba de ocultar datos concretos de su derrotero, pero lo cierto es que no era excepcional la equivocación, como puede apreciarse en otros notorios pilotos, cartógrafos y cosmógrafos, como los Cabral, Pinzón, Behaim, de la Cosa... la instrucción de los pilotos no mejoró durante décadas Pedro de Medina o Martín Cortés lo manifestaba explícitamente. Mucho más difícil era para Colón calcular la longitud por los eclipses, incluso delimitar el demarcación entre sombra y penumbra en los mismos; como alternativo el auxilio de la *ampolleta* era más efectivo y algo más fiable era aunque los errores y malos usos de grumetes o pajes de guardia podían contribuir a incrementar los errores.

Es momento de hacer cálculos y estimaciones, teniendo la cuenta que Colón buscaba las cifras que coincidieran con a sus ideas. Colón, fundado en el error de Toscanelli produjo el suyo propio, explicable y fecundo o, como dice Comellas, la idea de Colón era la idea de Toscanell, luego el error de Colón –debería decirse- era el del florentino.

La primera cuestión era el tamaño de la Tierra. Los cálculos de Eratóstenes habían resultado perfectos, precisos y preciosos: la circunferencia máxima terrestre era de 248.000 estadios y cada estadio tenía

[15] El conocimiento del cielo se complicó al avistar, posteriormente, la Cruz del Sur y percibir "grandísimo mudamiento en el cielo y en las estrellas", no obstante en el diario del primer viaje Colón ya dejó constancia de su capacidad e intuición. Ver LAGUARDA 1963.

una medida de 165 m. Luego la Tierra tenía una circunferencia de 40.900 Km. Por su parte Posidonio había calculado que eran 180.000 estadios o sea un 28 % menor; pudo influir en Toscanelli haciendo que el océano pareciera más estrecho.

Pero el error mayor del sabio florentino procede de una interpretación de los cálculos dirigidos por Alfragano [Al-Farghani]; este sabio quiso calcular el tamaño de la Tierra y para ello consultó a marinos qué cantidad de millas hay que navegar para que la altura de las estrellas a su paso por el meridiano variara un grado. Después de analizar los resultados concluyó que el valor del grado era de 56 millas y 2/3 de milla que, al multiplicarlo por los 360º, daba un total de 30.400 millas árabes (como cada milla árabe equivale a 1.900 m.) equivalentes a 40.255 Km., un resultado de un nivel de excelencia análogo al alcanzado por Eratóstenes.

Al-Fraghani.	Grado = 56 2/3 millas.	
	360º X 56 2/3	= 30.400 millas
	30.400 X 1.900 m.	= **40.255 Km.**
Toscanelli.	30.400 X 1.477,3 m.	= **30.147 Km.**
		Error : 26 %

El error de Toscanelli que Colón hizo suyo 16, fue de interpretación; el sabio florentino aceptó los cálculos pero definió la milla como la propia italiana o cristiana, de una amplitud de 1.477'3 m. Al multiplicarlo por los 360º resultaba una circunferencia terrestre de 30.137 Km., o sea, un 26 % menor; un cálculo sensiblemente análogo al de Posidonio.

La segunda cuestión tiene menos que ver con el tamaño total que con la proporción de las partes. Se trataba de calcular el tamaño O-E del territorio del Viejo Mundo; también la distancia por mar E-O desde el extremo occidental del ecumene hasta el Extremo Oriente. Al hacer la comparación se verificaría la calidad de la idea colombina.

Anchura de la tierra			
Esdras	308	-	52
Ptolomeo	180	-	180
Marino	225	-	135
Toscanelli	251	-	79
(79º equivalen a 4.362 millas			
Menor aún en latitud 25 o 30º: 3.500)			

[16] Con una copia simplificada y con alguna adición (en ella le puso muchas islas y tierra firme, que eran el principio de la India, y por allí los reinos del Gran Kan) del mapa de Toscanelli, en secreto, hizo Colón el viaje de descubrimiento; lo vieron M. Alonso (6, octubre, 1492) y Las Casas.

Ptolomeo, pensando en un equilibrio universal, pensaba que cada una de los dos elementos, agua y tierra, tenían un amplitud de 180º. Marino de Tiro, menos preocupado por cuestiones ajenas y más sabio en la material, pensaba que la distancia por tierra era de 225º y por mar 135; Toscanelli acepta este último dato pero rectifica con las aportaciones de Marco Polo [17] que prolonga la tierra 28º más; lo que daría por resultado 253º la tierra y 107 el mar; aún más, el veneciano añade otras 1.700 millas más al oriente, que es la distancia entre Quinsay y Cipango, lo que equivaldría a 28º que, añadidos a los anteriores daría un total de 281º la tierra y 79º el mar, equivalente a 4.362 millas aproximadamente en el Ecuador, pero se reducen aún más al considerar que se está hablando de una zona entorno al paralelo 25 o 30 lat. N., lo que hace que la distancia a recorrer (en torno a las 3.500 millas) sea asequible para la autonomía de naves bien pertrechadas y aprovisionadas a fines del siglo XV; sin duda se hallaba mucho más cerca Europa de Asia navegando hacia el Oeste. Si, además, se le aplicaba el criterio de Esdras hubiera significado unas magnitudes de 308 y 52 para mantener la proporción 1/7.

De Lisboa a Quinsay (floreciente puerto chino) era más fácil, rápido, cómodo y barato ir por el Oeste; arribar a Cipango (rico reino donde los palacios estaban cubiertos de tejas de oro) era aún mejor [18].

En verdad Cipango, Zipango o Japón se hallaba más de cuatro veces más lejos y en medio se hallaron las Indias, pero no era previsible; las Antillas se descubrieron donde esperan encontrar Japón y la China debería estar donde se halló Yucatán.

Toscanelli describe al rey de Portugal su mapa, dice Hernando:

> *En el mapa está pintado todo el fin de Poniente, tomando desde Irlanda al Austro, hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, enfrente de las cuales, derecho por Poniente, está el camino de las Indias, con las islas y lugares a donde podéis llegar, a todos aquellos lugares fertilísimos y de toda manera de especierías y de joyas y de piedras preciosas; y no tengáis a maravilla si yo llamo Poniente a donde está la especiería, porque en el común se dice que ésta está en Levante; mas quien navegare al poniente hallará siempre dichas partidas en poniente, y quien fuere por tierra a levante siempre hallará las dichas partes en levante.*

---

[17] Cuyo viaje se halla ahora contestado, lo que no afecta al tema colombino.

[18] Cuadro compararivo del error en millas (Morrison):
Canarias-Cipango: -Toscanelli: 3.000 -Beheim: 2.080 -Colón: 2.400 -Actual: 10.600

El mapa no ha sido hallado todavía, tampoco la copia del Almirante [19]. En él se basó Martín Beheim para la confección de su globo (Nuremberg, 1492) [20]. He aquí el planteamiento realizado en Portugal, esto es lo que le condujo a España.

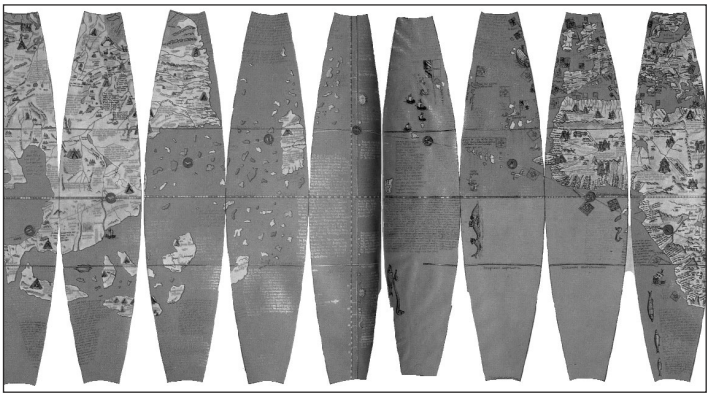

El océano en el globo de M. Beheim.

El punto de partida debería estar en las islas Canarias o de Cabo Verde, lo que se ratifica en una segunda carta, discutida. De que el mapa existiera no cabe duda pero no se ha hallado hasta la fecha; las imágenes que perviven son el globo de Martín Beheim y el mapa de H. Martellus Germanus; presentan una estructura que debió ser análoga hasta en los detalles con la de Toscanelli.

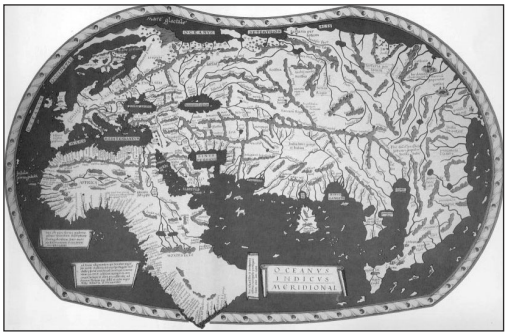

Mapamundi de H. Martellus.

[19] No deja de ser interesante que de mano del gran descubridor, que se había ganado la vida algún tiempo copiando mapas, solo quede un discutido "rasguño" de la isla Española y un atribuido mapa portulano.

[20] Beheim no recoge los descubrimientos de Colón pero, enterado de su retorno, quiso entrevistarse con él; ya había iniciado su segundo viaje. Consecuente con sus fuentes la imagen del globo terrestre ofrece errores análogos.

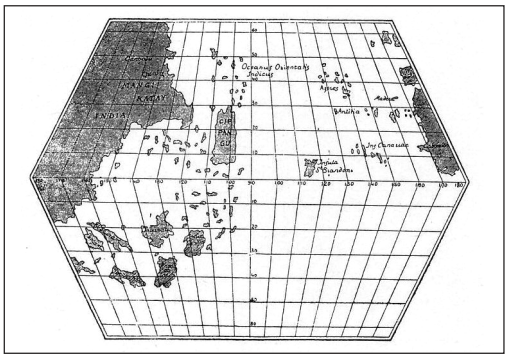

Esquema del océano en Toscanelli.

Las nociones colombinas deben ser interpretadas en el viaje de 1492; cuando fueron decisivas. En el diario de abordo se lee (lunes, 17 de septiembre) que había recorrido 370 leguas (vieron muchas hierbas de semejanza fluvial con un cangrejo vivo y un rabihorcado, ave que duerme en tierra, e interpretaron que eran claras señales de tierra de las que no se hallarían ni a 80 leguas). Lo que da un cálculo de 370 + 80 = 450 leguas a las que deberían avistarse las primeras islas, en el paralelo de Canarias ("*secreto de Colón*").

El 18 de septiembre, martes *andaría 55 leguas* o sea que daba por recorridas 425; Martín Alonso estaba convencido de hallar tierra, sin embargo a Colón le parecía "que el tiempo no había llegado".

El 19 de septiembre, miércoles, avanzaron 25 leguas; ya habían alcanzado, presuntamente, las 450, entonces Colón pensó que deberían aparecer las primeras islas [21].

C. San Vicente a 9º, Gomera y Hierro a 18 aproximadamente y Cipango quedaría a 68 (equivalentes a 6.700 Km.).

Una distancia que queda reducida al estar en el paralelo 28 N., de forma que Canarias-Cipango se encontrarían a 750 leguas o 3.000 millas italianas, unos 4.400 Km.

[21] El tema es concordante con el valor del grado (56 2/3 millas). Colon afirma que navegando de Lisboa hacia austro en Guinea, anoté con diligencia el recorrido, como suele hacerlo los marineros, y por tanto medí la altura del sol con el cuadrante y los demás instrumentos muchas veces, y hallé que concordaba con Alfragano y el maestro José [Vizinho], o sea que el grado correspondía a 56 2/3 millas equivalentes a 83'5 Km (lo que equivaldría a 20.400 millas o 30.000 Km., o sea un error del 25 % menos, puesto que son 40.000, por lo cual pueden confiarse en tal medición. Por consiguiente podemos decir que la circunferencia de la tierra a lo largo del arco equinoccial es de 20.400 millas. Reducido el grado se reduce el tamaño del mar.

Lo cierto es que en línea recta esta a 21.429 Km. Consecuentemente, aunque las cifras no eran tan exactas avanzado el siglo XV tampoco eran tan pequeñas como se pretendía explicar. Estaba justificado el rechazo de la *Junta dos Matemáticos* de Juan II así como la in admisión por parte de la *Comisión de expertos* de los Reyes Católicos.

Otra cosa es que en España se tomara una decisión de riesgo, de explorar sus posibilidades y que el plan fuera aprobado por decisión política, ya que no por los técnicos.

DECLIVE DEL ALMIRANTE Y OCASO DE COLÓN. UN MUNDO COLOMBINO DE PERVIVENCIAS Y CONTRADICCIONES

En la etapa concluyente de la actividad profesional y vital de Cristóbal Colón, el momento final no tuvo nada de heroico; sucedió en su cama, en la soledad del moribundo ante el trance; incapacitado, tullido, gotoso, insomne, a sus 55 años, con el pelo ralo y canoso, cansado de pleitear y sin el apoyo de la Reina que había fallecido dos años antes.

Cuando perdió de vista el mar definitivamente, pueden valorarse algunas de las claves de su relación con este medio.

Es pertinente preguntarse acerca de esta etapa, la que, conduce a la pervivencia del hombre y a la supervivencia de su obra. Cronológicamente se sitúa en el lapso que va desde el último retorno, derrotado, del Almirante y el último suspiro del hombre.

Dos años caracterizado por la reclamación constante, la nostalgia, el presunto abandono, la falsa miseria, la enfermedad y el dolor.

Se consideraba un nauta capaz.

Fue una espontánea afirmación de autovaloración y autoestima en la materia; en ningún otro lugar se expresará con tal contundencia acerca de sí mismo, quizá sigue ese sarcástico lema que reza habla bien de ti mismo que luego la gente no recuerda donde lo ha oído.

Experto, experimentado, con mucha práctica... más de cuarenta años, cuando lo afirma en 1502, en todos los mares, en todas las latitudes habituales o poco frecuentes en el tránsito del Mediterráneo y de la fachada oceánica europea; después transoceánica.

Transcurridos tres siglos, uno de sus historiógrafos, Humboldt, valoraba la gloria de Colón en las calidades de su espíritu, en la fuer-

za de su carácter en su impulso que repercutió en los destinos de la Humanidad, situándolo al nivel de prestigiosos sabios e inventores.

Un hombre capaz de recorrer un mar desconocido guiándose por los astros; que buscó Asia por la vía del oeste conforme aun plan preconcebido, no como un aventurero al acaso.

Un hombre caracterizado por la penetración y la agudeza, perspicacia, la observación, intuición marinera y la intrepidez, que por un cielo nuevo llegó a un mundo nuevo, anota la configuración de la tierra, el aspecto de la vegetación, las costumbres de los animales, la distribución de calor conforme a la influencia de la longitud, las corrientes, las variaciones del magnetismo terrestre; que buscó con afán las especias de la india y el ruibarbo (herbácea alta de raíz purgante). Nadie como el Almirante lo era tanto por mares nunca antes navegados, parafraseando a Camoens.

Su preparación fue lenta, su tenacidad inquebrantable, su tozudez neta. Buscó el otro extremo del Viejo Mundo y se empecinó en haberlo hallado. Halló un Nuevo Mundo y se empeñó en no verlo (en Cuba obligó a firmar a todos que se hallaban en tierra firme); buscó un derrotero nuevo para un objeto viejo. Halló la vía, el esquema de lo que sería la Carrera de las Indias; se podía tener la idea ("el huevo") pero era preciso verificar esa derrota y Colón lo logró con soltura y seguridad. Arriesgó lo necesario para sacar fruto de unas intuiciones y poco más, fue suficientemente prudente para sobrevivir.

Su principal aportación no fue el desarrollo de un proyecto, la agilidad para configurarlo y apuntalarlo, la tenacidad para lograr su aprobación y la capacidad para ejecutarlo.

Su principal cualidad fue la tozudez del autodidacta que le condujo a ser un buen geógrafo que reveló un Nuevo Mundo pero, sobre todo, que descubrió la ruta de tornaviaje.

Ir *a Levante por Poniente* no fue una inspiración emergida en mezcolanza de ideas hasta que una irrumpe poniendo orden en el caos; cuando extrajo la primera idea de Toscanelli, el sabio –caso de existencia de la carta- lo aprecia como una deducción lógica y se expresa eventualmente con las siguientes palabras: *yo veo el magnífico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nace la especiería y por respuesta de tu carta te envío*... Porque era un proyecto con un fin: la Especiería, el oro en último caso *para el César* y si se quiere la posibilidad proselitista, *para Dios*, y, cómo no, también para él mismo.

El tema exige más atención pero hay que ir concluyendo. A los cál-

culos de la Antigüedad se les puede achacar y se les imputa que estaban basados en el error y a los realizados en la época medieval, se les atribuye una gran dosis de ignorancia y superchería. Si duda Colón era un hombre del Renacimiento, y los fundamentos renacentistas, como su nombre indica y es bien conocido, se hallan en la antigüedad y en el medievalismo. Pero con un cambio sustancial, el centro del Orbe pasó a ser el microcosmos, el hombre.

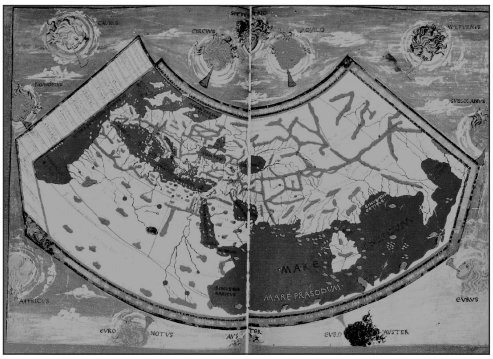

Imágen clásica del Viejo Mundo, Ptolomeo.

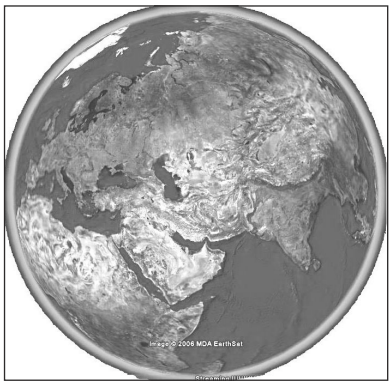

Imágen nueva del Viejo Mundo.

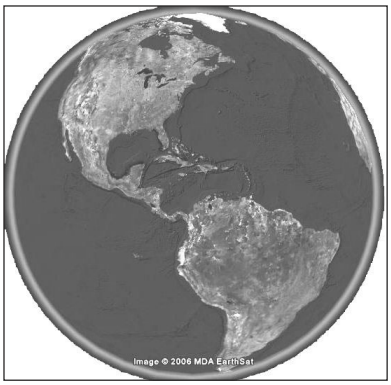

Última imágen del Nuevo Mundo.

Volviendo al comienzo en que se efectuaban sendos interrogantes: ¿Qué ciencia y técnica amasó Colón? La de su presente que lo era de pretérito, de un viejo Mundo. ¿Qué erudición y habilidades ostentó el Almirante?, las del presente, que eran del pasado y fundamentaban el porvenir. ¿Qué sapiencia y destrezas dejó el Descubridor? Las que pusieron las bases de un Nuevo Mundo. Pero decantó algunos conoci-

mientos a fuerza de experiencia, intuición, interpretación de indicios y descubrimientos; hizo progresar, puso los cimientos de la ciencia moderna. Nada después de Colón puede ser igual a como era antes de él existir.

Por ejemplo, Colón observó la desembocadura del Orinoco y dedujo que aquella masa territorial solo puede ser continental y tamaño río solo puede ser uno de los que fluyen del Paraíso Terrenal, también hizo un comentario acerca de la imagen mamiforme de la Tierra. Y afirmó: *Vuestras Altezas tienen acá otro mundo*. Sin embargo, como encontró tierra donde esperaba, pudo deducir que había llegado a Asia.

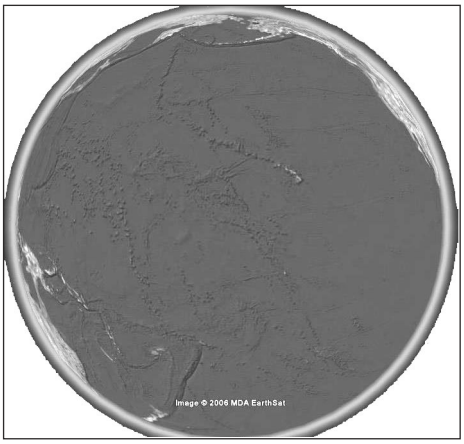

Un espacio ignoto hasta el siglo XVI

Quizá por eso no terminó admitiendo la existencia de una Nuevo Mundo, o quizá por tozudez mezclada con prudencia, una falta de riesgo que hizo ganar la partida honorífica a Américo. También es cierto que Colón presintió que le podían llover críticas y fue explícito al respecto:

Pudiera ser que Vuestras Altezas y todos los otros que me conocen y a quien esta escritura fuera mostrada, que en secreto o públicamente me reprenderán de reprensión de diversas maneras: de no docto en letras, de lego marinero, de hombre mundanal (carta a los Reyes, 1501).

Así ha sido, con discreción o públicamente Colón ha sido criticado, censurado y hasta maltratado; pude reprochársele algunas cosas pero no tantas como se le achacan. Cuestión diferente hasta el extremo

es la interesada manipulación de que es objeto en el siglo XXI y aún desde finales del anterior (desde 1990). Particularmente llamativas son las actitudes de 2004-2006: indigenismo en alza, ajeno; manipuladores en la cúspide y frustrados por doquier. Pero eso es el nacimiento de un nuevo mito con marcadas notas utilitarias.

EL ÉXITO, EN EL RETORNO

Lo importante del viaje descubridor no fue la arribada a una pequeña isla de las Bahamas sino el retorno; la apoteosis se produjo en Barcelona 1493. Los nuevos hechos conocidos modificaban la situación internacional, nuevas tierras rompen súbitamente el *status quo* y salta, automáticamente, la reclamación de Juan II, el rechazo de los Reyes Católicos y la ineludible negociación. Pretender trazar una línea por el paralelo 28º20' N basándose en el tratado de Alcáçovas era aplicar una solución antigua a un problema nuevo, diferente; la bula "Aeterna Regis" de Sixto IV era meridianamente clara, tanto como el artículo 8º del propio tratado.

Aquí el papel diplomático lo llevó el Rey; Isabel dejó en sus manos unos negocios que Fernando, con cualidades suficientes, resolvería bien. El comienzo fue la obtención de un juego de bulas equiparables a las obtenidas por Portugal en su expansión africana, añadiendo un espacio de 100 leguas al Oeste de las islas Azores y Cabo Verde, así opinaba Colón, para sus navegaciones hacia el sur hacia las playas meridionales hasta la India. El papa Alejandro VI expidió las famosas bulas (1493) por las que se ensalzaba el éxito de los Reyes, los requiere a convertir a aquellas almas y les concede las habituales prerrogativas ("Inter caetera", 3, V), otra homónima (4, V) puntualiza la concesión de islas y tierra firme hacia occidente y mediodía, no pertenecientes a príncipe cristiano y más allá de las 100 leguas mencionadas [22].

Muy agraviado se sintió Juan II, recuerda Zurita, y dio un jaque -como decía Pérez Embid- a los Reyes Católicos en su tablero de su proyecto político. La política de unidad peninsular tenazmente sostenida por los Reyes Católicos (unión de Castilla y Aragón, conquista de Granada, anexión de Navarra), en lo referente a Portugal se había

[22] Las bulas tercera y cuarta ("Piis Fidelium", 25, VI; y "Eximiae Devotionis", 3, V) vienen a ratificar privilegios y compromisos misionales. Para, finalmente, la última bula alejandrina ("Dudum siquidem", 25, IX) ratifica y amplia el ámbito de la expansión castellana.

materializado en una alianza matrimonial que preveía el casamiento de la hija mayor de los Reyes Católicos (Isabel) con el sobrino y heredero legal de Juan II, el duque de Beja, que llegó al trono y es conocido como don Manuel el Afortunado.

En aquel entramado nació el príncipe Miguel (sobrino, pues, de Juan II y nieto de Isabel y Fernando) que hubiera reunido todas las Coronas peninsulares si, a los dos años, no hubiera muerto (se halla enterrado en Granada con sus abuelos maternos). Pero en 1493-94 eso era un futurible; sin embargo es con lo que Juan II amenazó: cortar esa posibilidad (mediante el reconocimiento de su hijo bastardo -Jorge- para el trono) si Castilla se empecinaba en aplicar a la letra la bula del Papa Borgia. Es una razón más, y no superflua, por la que Isabel y Fernando no tuvieron inconveniente en ceder unas leguas más de mar, Tordesillas (1494); el espacio cedido fue ampliándose a 250, 350 y se cerró en las 370 leguas al Oeste de Cabo Verde [23]: "*Que se haga y señale por el dicho mar océano una raya o línea derecha de polo a polo, conviene a saber del polo Ártico al polo Antártico que es de Norte a Sur, la cual raya o línea se haya de dar y dé derecha, como dicho es, a trescientas y setenta leguas de las islas del Cabo Verde, hacia la parte del poniente, por grados o por otra manera, como mejor y más presto se pueda dar, de manera que no sean más*" [24].

La capitulación o tratado hace pensar en una claridad y exactitud en sus términos: 370 leguas al O. de Cabo Verde, diez meses para señalar la raya, 120 leguas durante 20 días para reconocer nuevos descubrimientos castellanos. Sin embargo, presenta una forma de expresión que lo dota de una inseguridad incompatible con un acuerdo; o, quizá por ser un tratado internacional, goza o padece, para los contendientes, de una indefinición clara, de calculada imprecisión, lo que podría denominarse *constructive ambigüity*, en la terminología diplomática

[23] Recogido en la bula "Ea quae pro bono pacis" de Julio II (7, VII).

[24] Se adjudicaba el espacio náutico situado al Oeste de la Línea a Castilla y al Este para Portugal. Prohibición de navegar a los súbditos de cada reino por el espacio adjudicado al otro. Que la línea de partición sea trazada derecha y lo más cierta en el plazo de diez meses. Envío de un número igual de carabelas por cada reino y un número paritario de expertos (pilotos, astrólogos y marineros); en cada nave viajarían el mismo número de expertos castellanos y portugueses. Efectuarán el viaje conjuntamente hasta Cabo Verde y, desde las islas, por lo derecho hasta las 370 leguas, medidas como se acuerde. Que por grados o por singladuras, se marque la línea in situ y se levante acta que firmarán todos los compromisarios. Caso de que la línea pasara sobre tierra debería trazarse materialmente. Se autoriza el paso directo de las naves castellanas hacia el O. hasta sobrepasar la raya rumbo a su destino. Se marca un periodo transitorio, de 20 días, para que cualquier descubrimiento realizado por los castellanos en las últimas 120 leguas de la demarcación portuguesa sean de su pertenencia.

del siglo XXI, que permita afrontar el riesgo de su reinterpretación cuando, eventualmente, pueda cambiar alguna de las premisas en litigio y extraer algún beneficio.

Por la enunciación del tratado, es evidente que se pretende realizar una partición mediante una semicircunferencia meridiana (línea recta sobre la esfera, de polo a polo) y que se debería trazar por la gran Mar Océana a 370 leguas al O. del archipiélago de Cabo Verde. Son unos datos que parecen precisos pero, insistimos, no lo son tanto. He aquí el primer cambio notable y lo es que los firmantes son conscientes de que no puede materializarse el límite acordado sobre la Tierra; la *raya* pasa -en la fecha de la firma- por el océano y parecería ser una estela machadiana (aunque se prevé la eventualidad de que se alcanzara tierra firme). Por otra parte, no existía convicción de que pueda hacerse; incluso podría afirmarse que hay un convencimiento de que no puede llevarse a cabo. Dice el tratado que ¡se mida por grados o por otra manera!, ¡como mejor y más presto se pueda!, ¡sea línea derecha y lo más cierta!, ¡se mida como acuerden!

Así pues no hay cambio ni revolución en cuanto al procedimiento dado al Tratado, que no es original ni excepcional. Sí es original, sin embargo, y ahí está el cambio, en la forma de definirlo mediante una raya o línea geométrica y en el procedimiento elegido para su establecimiento, en el predominio de la materia astronómica sobre cualquier elemento de precisión que, por otra parte, hubiera resultado más erróneo. Las demarcaciones o particiones de esta tipología en ámbitos marítimos o terrestres, no volverían a repetirse, en términos parecidos, hasta transcurridos siglos, el tiempo en que se hacen los deslindes interestatales en los Estados Unidos y en el siglo XX [25] en la ampliación de aguas jurisdiccionales o en las delimitaciones en la Antártida. Ciertamente, en Tordesillas, se producía la entrada en la Modernidad.

Lo que jamás se estipuló en el acuerdo fue el reparto del Mundo, como una tarta cortada en dos; lo que nunca se concluyó en el Tratado fue que la "partición" se efectuara mediante una circunferencia meridiana y, por ende, que los acuerdos afectaran a objeto distinto al que, entonces, se hallaba en litigio. No era factible, a fines del siglo XV, pensar en una proyección geométrica de la línea virtual, que no llegó a trazarse, sobre el oriente, las antípodas, sobre tierras insulares entonces intuidas pero ignotas del Sureste asiático. Nuevamente se eviden-

[25] Recuérdense los paralelos "17" (en Indochina, en 1945) y "38" (en Corea, en 1954) como límites acordados.

cia la conformidad de ambos reinos con un tratado acordado mutuamente, por el éxito de sus diplomacias que evitaron una confrontación armada antes de que saltara la primera chispa; además, la política de unidad peninsular (de los Reyes Católicos) seguiría su curso y Portugal lograba ampliar su espacio para la movilidad de sus barcos en los bucles que debían efectuar en el océano en las "Carreras de Guinea y de la India", asimismo podían proporcionar un espacio territorial en América [26].

De tal modo se daba por concluido este segundo ciclo de rivalidad en el Atlántico suscitado con el descubrimiento colombino que tuvo su término en el tratado de Tordesillas. El acuerdo parece tener más que una vocación de presente (como puede atribuírsele al tratado de las Alcáçovas) una vocación de permanencia que le hace emerger desde un pretérito indefinido y marchar hacia un futuro imperfecto. Los descubrimientos castellanos y portugueses tomaron rumbos opuestos en persecución del mismo objetivo: la Especiería. Durante un cuarto de siglo la paz peninsular quedó asegurada y a lo largo de ese lapso cronológico se multiplicaron los objetivos intermedios a uno y otro lado del denominado meridiano de Tordesillas, espacialmente en el hemisferio occidental. No se planteó cuestión alguna, como es lógico, ajena a lo que estaba en litigio y, sin embargo su peso lastró las relaciones hispano portuguesas hasta avanzado el siglo XVIII.

En verdad el señorío sobre el océano se expresó por vez primera en las capitulaciones de Santa Fe (17, abril, 1492) [27]; con anterioridad no había sido necesario. Portugal navegaba por aguas inmediatas a Guinea que era lo que precisaba y Castilla se "engolfó" en el océano y tuvo éxito. Era una forma, de facto, de interpretar y desarrollar el tratado de Alcáçovas-Toledo. Pero fue precisamente el éxito colombino lo que hizo ver a Castilla la conveniencia de demarcar con nitidez aquellos territorios descubiertos. El modelo portugués anterior era interesante pero la navegación seguía ahora otro vector, de Norte-Sur había pasado a Este-Oeste por lo que lo idóneo sería una línea del polo Ártico al Antártico que pasara por las islas adjudicadas a Portugal (Azores y Cabo Verde, que pertenecían al señorío de Guinea) [28],

[26] De facto el Tratado se constituyó en peculiar "partida de nacimiento" del Brasil antes de que el país hubiera emergido.

[27] Primeramente que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares océanos..."

[28] Silva, 1944, I, 575 y ss.

siguiendo el deseo del Almirante de la Mar Océana, como se recoge en la confirmación de títulos de Almirante a Colón [29].

Es la instrucción que, según Herrera [1991], dieron los reyes a Bernardino de Carvajal, embajador en Roma para su comunicación con el Papa: aquel descubrimiento [el colombino] se había hecho sin perjuicio de la Corona de Portugal, con orden precisa que el Almirante había llevado de Sus Altezas, de no acercarse con cien leguas [30] a la Mina, ni a Guinea, ni a cosa que perteneciese a portugueses", idea que prevalece en la bula *Inter Caetera*, de Alejandro VI.

La aparición de un Nuevo Mundo supuso una revolución estratégica, pues se planteó como un fenómeno producto de la *comunicación*; una comunicación que puso en *contacto* el Viejo Mundo con uno Nuevo y que dio lugar al *control* del Nuevo por los protagonistas de los descubrimientos y colonización. Un complejo fenómeno que se produjo en el conocido sentido y orientación como consecuencia del multisecular aislamiento de América, con sus privilegios y secuelas. La revolución aún de mayor entidad al hilo de la firma de Tordesillas, cuando el "nuevo orden" surgido de los descubrimientos (intercomunicación), merced a las relaciones bilaterales (las dos potencias mundiales) dieron lugar a un "orden mundial", hemisférico (de de esferas de influencia, si se quiere), a una bipolaridad (Castilla y Portugal) en las relaciones internacionales hasta que la unión de las dos Coronas, con Felipe II, hiciera surgir el "nuevo orden mundial". Una revolución que quedó marcada por la "raya de Tordesillas" como una línea imaginaria, como un límite indefinido y, también, como una frontera de distensión inmediata que lo fue de tensión al concluirse la primera vuelta al Mundo y alcanzó el nivel de tensión creadora al definir una frontera terrestre en América del Sur antes de que fuera no solo colonizada sino ni tan siquiera descubierta y al afectar indirectamente a vastos territorios en el otro hemisferio.

Pronto comenzó el declive de la Reina. Es verdad que los achaques de toda una vida unidos a los sinsabores de todo un reinado, de toda una familia dan un tono pesimista a un trayecto de por sí melancólico,

[29] "El dicho oficio de Almirante del Mar Océano que es nuestro, que comienza por una raya o línea que Nos hemos hecho marcar, que pasa desde las islas de las Azores a las islas de Cabo Verde, de septentrión a austro, de Polo a Polo, por manera que todo lo que es allende de la dicha línea al Occidente es nuestro e nos pertenece", (28, mayo, 1493).

[30] En estos textos cien no tiene un valor numérico exacto, que tampoco podía medirse con precisión; se trata de una referencia aproximada, como una magnitud conocida y habitual de comprensión general.

mustio, por encima de las alegrías y éxitos. Los triunfos en el Océano y en Indias tuvieron su contrapunto en sus preocupaciones por sus Reinos, por las Indias, por los indios, por su sucesión, por su familia. Los unos recogidos en sus últimas voluntades; su familia lastrando su ánimo. Los intereses de Estado, las preocupaciones familiares y cuestiones de conciencia pesaban sobre su dolorido cuerpo que parecía necesitar un descanso eterno [31]. Y el proceso descendente de la curva biográfica de la Reina estuvo marcado por la enfermedad, los desconsuelos familiares, los temores por la sucesión y sus precauciones para con las Indias y sus pobladores. Es bien conocido que los problemas somáticos se ven afligidos por los psicológicos; los cierto es que las amarguras familiares superaron con creces a las alegrías que recibió; el oficio de reina se mostró con toda su crudeza. Lo mejor le vino dado de su amado esposo, el rey Fernando; de sus hijos no tanto.

La curva de Colón, análoga y hasta coincidente en tantos puntos, en las mismas fechas se hallaba asimismo en pleno declive, pronto el ocaso del Almirante alcanzaría su final definitivamente (CUESTA, 2006 c).

La vida de Colón se ha mencionado como en paralelo con la de Isabel; realizaron servicios mutuos de de importancia capital para cada uno y para el conjunto. Sus fechas más sobresalientes son sencillas dentro de una biografía no exenta de complicaciones de todo orden aunque hay que decir que superables y hasta moderadas; su problemática se hallaba en consonancia con sus aspiraciones. La más importante, biográficamente, es el salvarse del naufragio en las inmediaciones de la ciudad de Lagos; la más sobresaliente, procesionalmente, es el regreso triunfante del viaje descubridor, el que marcaba la ruta de retorno. Los otros tres viajes fueron también de indudable éxito geográfico y antropológico, de incremento de las expectativas pero de carencia de realizadas tangibles; todos ellos concluyeron de forma decepcionantes: el segundo (1493-1496), vestido de franciscano como forma de expiación; el tercero (1498-1500) de manera lamentable, apresado, encadenado y devuelto a España; el cuarto (1502-1504) humillado, hundido como Almirante, en estado decrépito. El resto de su vida, hasta el 20 de mayo de 2006 cuando falleció en Valladolid, lo pasó doliente o siguiendo a la Corte, reclamando a la Corona sus derechos y privilegios.

[31] Comentario a la diapositiva del cuadro de Antonio Muñoz Degrain (1892) "Isabel la Católica orando por la empresa de Colón (Céspedes, 2005).

UN LARGO PROCESO CON PROYECCIÓN EN EL S. XXI

El Nuevo Mundo, las Indias, América fue fruto de la Colonización, no está demás insistir; el Descubrimiento es trascendental y los viajes colombinos tienen halo estelar en el proceso histórico de la Humanidad pero cuando algo se descubre, la primera conclusión a la que se llega es que podría haberse descubierto antes y cuando se abre o inicia algo, pude darse por concluido.

Pero las consecuencias de los hechos efectuados durante aquella década prodigiosa (1493 a 1504) fueron de tal nivel que justifica plenamente el recuerdo y justa valoración en la etapa 1992 y 2006; su balance será muy positivo o negativo conforme al signo de cada facción que empeñe en hacer ver las cosas con su particular óptica, histórica o utilitaria.

En tiempos contemporáneos a Colón se hallan las fuentes y si hubiera que elegir una sola sería la *Historia de las Indias* del inefable Bartolomé de las Casas. En el primer centenario debería subrayarse la actividad historiográfica del primer historiador propiamente dicho de América, contemporaneista, Antonio de Herrera y Tordesillas y sus *Décadas o Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra firme de la mar Océana*. El segundo centenario no presenta un nombre tan señalado pero en el tercero emergen, a impulsos de una ambiente emancipador, investigadores que desean recoger todo acerca de la Historia de la América Hispánica, de su expansión y de su actuación gubernativa y cultural. He ahí sendas figuras, por ser selectivos, Martín Fernández de Navarrete, en España, no es el único, y Alexander von Humboldt, por poner un ejemplo extranjero; era un tiempo en que la crítica a la acción española en América y a la propia Iberoamérica constituía un objeto interesado de análisis y crítica tendenciosa que alcanzaron niveles demoledores, como analizó A. Gerbi.

En el cuarto centenario, a punto de recibir la puntilla la presencia española en América ("pérdida de las últimas colonias"), se produjo una reacción de autoafirmación a base de actividades locales entusiastas, discursos, artículos periodísticos, poesía, música, concursos literarios e históricos, *racolta*, etc., monumentos y cuadros que constituyen la principal fuente iconográfica para las publicaciones sobre Colón en el último siglo. Entre aquellas obras sobresalen por su volumen, notoriedad y alcance los grandes monumentos y hasta algunas acciones

urbanísticas. Particular incidencia alcanzaron los restos de Colón se han reproducido en el año 2006.

Mucho tuvo su origen con el largo episodio conocido socarronamente como el "quinto viaje de Colón", una serie de traslados que hicieron que sus restos realizaran un trayecto análogo a los que efectuó en vida. Sobre sus propios restos el Almirante no dejó ninguna manda testamentaria, únicamente su hijo Diego menciona que deseaba reposar en la ciudad de Santo Domingo. Los acontecimientos sucedieron una secuencia ordenada que se ordena cronológicamente: 1506 falleció en Valladolid, en 1509 fue transportado [32] a Sevilla. En 1544 se efectuó el traslado a Santo Domingo y enterrado en su catedral. En 1796, como consecuencia de la firma del tratado de Basilea (1795) Santo Domingo pasaba temporalmente a Francia, los restos fueron exhumados y trasladados a la catedral de La Habana, donde se celebró un solemne funeral. Coincidiendo con el IV centenario del descubrimiento, ya se temía la pérdida de Cuba, la coincidencia impulsó el traslado de nuevo a Sevilla, donde fue depositado en su catedral, sobre un túmulo o cenotafio que realizó A. Mélida. Por su parte, la capital dominicana, con motivo del V Centenario construyó una monumental obra, el *Faro a Colón* a donde trasladó los restos del Almirante que, eventualmente, quedaron en Santo Domingo parcialmente o, según su criterio, íntegramente por error en la última exhumación (GARCÍA ARÉVALO Y DEIVE, 2006). En 2006 el prof. M. Botella analizó los restos de Sevilla y dedujo que eran colombinos, pero los enigmas son consustanciales a las leyendas y el mito pervive.

Y el mito ha mutado.

Qué les voy a decir del quinto centenario del Descubrimiento; lo han vivido y soportado hasta la saciedad. Especialistas y líneas de investigación dieron sus frutos; otros aprovecharon la ocasión "eurohistórica" que les produjo algunos euros en una materia que nunca les había interesado. En otro orden de cosas, un profesor portugués decía que esas macro-conmemoraciones se hallaban más próximas a los parques temáticos (en lo que han acabado) que a las propias exposiciones universales a que dieron lugar en Sevilla y, unos años después, en Lisboa. Fue una inundación de intrascendentes actividades entremezcladas con obras públicas visibles que debieran haber sido hechas

[32] El tema fue objeto de estudio para A. Colón y G. Chocano.

antes. Asimismo dio lugar a la aparición de grupos interesados en desprestigiar tales actos por disconformidad con su propia situación actual, ajena a lo que se programaba, eran las *anti-conmemoraciones*; todo ello tenía un caldo de cultivo en actitudes vergonzantes políticas e incluso eclesiásticas. Así hicieron acto de aparición juegos lingüísticos sobre si *descubrimiento* o *encuentro* del que obtuvieron pingües beneficios los más avispados.

Actualmente, en el centenario de la muerte de Colón, se perciben al lado de actitudes tradicionales (nueva estatua ante al monasterio de La Rábida, 20, junio, 2006) nuevos aires radicalmente distintos; frente a un análisis desapasionado emergen actitudes que exacerbaron las posiciones radicales, anacrónicas y extemporáneas de hace catorce años.

Por un lado se conserva una actitud hagiográfica hacia el Almirante por antonomasia que se traduce en el estudio de sus "reliquias". La República Dominicana y Génova son quienes conservan con dignidad, que podría llegar hasta la exaltación, la memoria de Cristóbal Colón; podrían aducir razones para una actitud opuesta y sin embargo asumen su historia con elegancia. España no pone especial entusiasmo, con excepción oportuna, pertinente y encomiable de Valladolid y de La Rábida-Palos-Moguer (2006), donde se han inaugurado sendas estatuas honoríficas para el Almirante; igualmente lo hace con elegancia, sobriedad y seriedad Valencia de las Torres, recordando el paso de Colón por esa tierra pacense en que recibió las instrucciones para realizar su cuarto viaje, interesantísimo, y donde también recibió garantías de que se le cumplirían los beneficios pactados con la Corona (14, marzo, 1502) [33].

¿Y América? Depende del idioma dominante y del área de influencia a que pertenecen o la pose ideológica que exhiban. Eso significa que pasa sin pena ni gloria en espacios de cultura de influencia anglofrancesa, sin hostilidad ni particular entusiasmo, si se exceptúa el neoyorquino Día de Colón y algo más, ya una tradición de raíz italoamericana.

En Sudamérica, especialmente de habla hispana y tanto más cuanto más miserable es su situación desde la Independencia hasta la actualidad, el tema colombino va emergiendo como un nuevo mito; en una sociedad desacralizada y desvertebrada se necesita de uno de exalta-

[33] Archivo General de Simancas.- Secretaría de Estado, leg. XI. Colección documental del Descubrimiento, III, RAH; también ha sido objeto de estudio de J. Varela (Valladolid, 2003).

ción o de denigración que cargue con una realidad insuperable según parece pero no lo es.

Veamos un ejemplo definidor. El 12 de octubre de 2005 un grupo de entusiastas bien organizado se aproximaron al monumento a Colón en Caracas (no hace al caso muchos detalles) y para reivindicar su pasado indígena, amarraron con sogas al personaje para decapitarlo a la manera que sucediera con Sadam Husein en una escena periodística que recorrió el mundo. Se supo que la mayoría eran hijos o descendientes de emigrantes españoles. Del Colón ofrecido por Las Casas, Mártir de Anglería, Adam Smith o Humboldt entre un largo elenco pasando por toda la actividad artística del siglo XIX y consideración cinematográfica de parte del XX se ha llegado a la posición más denigrante posible. Colón, el descubridor que perdió el gran honor de que las tierras que descubrió llevaran su nombre, en beneficio de Vespucio que tampoco lo pidió, pasa a ser el culpable de todo lo malo que acaece en la América hispánica desde 1821. El 12 de octubre que fue el "Día de la Raza" a pasado a ser, por disposición del presidente Chávez (Venezuela) el "Día de la Resistencia Indígena". En esa fecha del Colón arquetipo se ha pasado al maldito Colón.

Cristóbal Colón ha pasado a ser el culpable de la denostada globalización. Todo lo que tiene que ver con esta realidad del siglo XXI necesita un chivo expiatorio, indefenso, imaginario, que purgue todas las culpas, que polarice todas las incapacidades, a quien se pueda achacar todas las incompetencias y a quien culpar de todas las tropelías, ruina y hasta miseria, desolación, decadencia y esquilmaciones soportadas e insoportables.

Las protestas oficiales y populares, las dos caras de la misma moneda, contra Estados Unidos se han visto ampliadas con las efectuadas contra la Unión Europea y particularmente contra España y ahora contra el inefable Colón. Una amalgama de ideas ecologistas, nacionalistas, afros, hispanos, bolivarianos y, siempre, nacionalismo decimonónico forman una conjunto ideológico con un solo objetivo. Las teorías a las que ha dado lugar se sintetizan en dos: una "conspirativa", exógena, donde la culpabilidad se halla de la actividad de empresas multinacionales; otra endógena muestra que la falta procede de la actuación de elites oligárquicas, burguesías egoístas, vendepatrias y demás (SIXIREI, 2006).

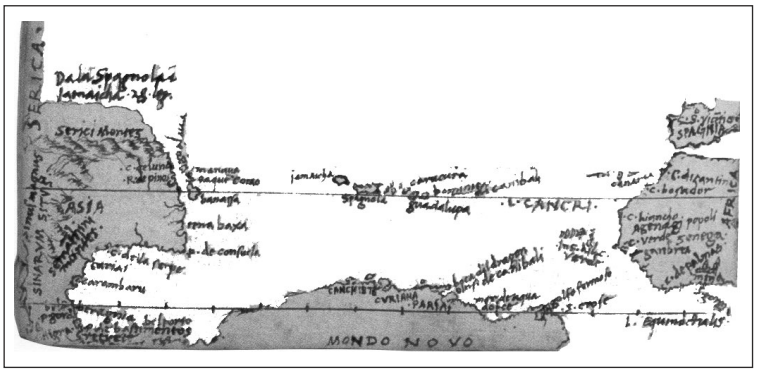

Dibujo del Nuevo Mundo atribuido a B. Colón.

Si estas actitudes no fueran rentables, y mucho para quienes las promueven habría que pensar en un pesimismo esencial que hunde sus raíces en el del propio Simón Bolívar (1830) cuando haciendo balance de su biografía concluye diciendo *El que sirve a una revolución, ara en el mar.* Una desesperanza que en los años setenta parece imbuir a un intelectual prestigioso y afamado, Carlos Fuentes, cuando escribe en *La nueva novela Hispanoamericana* "a medida que se agiganta el foso entre el desarrollo geométrico del mundo tecnocrático y el desarrollo aritmético de nuestras sociedades ancilares, Latinoamérica se convierte en un mundo prescindible. Tradicionalmente hemos sido países explotados. Pronto ni eso seremos, no será necesario explotarnos porque la tecnología habrá podido sustituir industrialmente nuestros ofrecimientos monoproductivos". Parece que la conclusión vuelve a ser coincidente con el Bolívar crítico que ahora no se recuerda (ARCE, 2006) por eso no se menciona sin duda: "La única cosa que se pude hacer en América es emigrar" (cita SIXIREI, 2006).

En el siglo XXI el indigenismo alcanza su paroxismo; México, Guatemala, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela… Pero no son los indígenas quienes atacan a Colón; los que lo hacen con mayor encono son quienes, descendiendo de los conquistadores, se atribuyen la representación india.

Tras la pancarta de Colón se esconde todo lo que no gusta e incluso todo lo que se obtiene. La brillante idea de Vasconcelos de una raza cósmica, está lejana; o no. Quizá nazca en la deseada y denostada patria USA común para tantos inmigrantes que, como hace sesenta y cinco años, vuelven a mencionar a la *raza*.

BIBLIOGRAFÍA

ARCE Y TEMES, A.
2006. "El ocaso de los libertadores". *La Era Isabelina y la Revolución* (1843-1875). Sevilla 2006 [2007].

BOTELLA, M.
2006. "La antropología de los huesos de Colón". *V Centenario de la muerte del Almirante*. Valladolid [2007].

CÉSPEDES DEL CASTILLO, G.
1991 *La exploración del Atlántico*. Madrid.
1999 *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*. RAH. Madrid.
2005 a "El papel de la Historia en el mundo de Hoy". RAH (6, octubre, 2004). Madrid.
2006 "El descubrimiento de América en los pintores del siglo XIX y XX". *Isabel la Católica en el Arte*. RAH. Madrid.

COMELLAS, J.L.
1995. *El mapa de Colón*. Barcelona.
2005. *El éxito del error. Los viajes de Colón*. Madrid.

CUESTA DOMINGO, M.
1992 *Rumbo a lo desconocido. Navegantes y descubridores*. Madrid.
1994 "La fijación de la línea -de Tordesillas- en el Extremo Oriente". *Tratado de Tordesillas y su tiempo*: 1482-1518. Setúbal-Tordesillas-Salamanca.
1998 "Pervivencia y cambio en el trazado en las fronteras y limites. El tratado de Tordesillas". **Limites do mar e da Terra.** 24-39. Patrimonia. Cascais.
2003 "Retórica y cartografía. El observador ante el mapa". *Mundos por descubrir en el siglo XXI*. RSG. Madrid.
2003 b. *El Islario y la Cartografía de Santa Cruz*. RSG. Madrid.
2005. "Isabel, el Océano y las Indias". Reales Alcázares. Sevilla [2007].
2006 a. "Viajes". *Colón*. Coord. por C. Martínez Shaw. Junta de Castilla y León. Valladolid.
2006 b. "Declive de Colón, ocaso del Almirante". *V Centenario del fallecimiento de Cristóbal Colón*. Coord. L. Mijares. Ayuntamiento. Valladolid [2007].
2006 c. "Los eclesiásticos, Colón y el Descubrimiento". *Quinto Centenario de la muerte del Almirante*. Valladolid [2007].
2006 d. "Colón en el proceso expansivo europeo". *Universidad Popular*. Burgos [2007].
2006 e."Militares, Geografía e instituciones geográficas". *La Era Isabelina y la Revolución* (1843-1875). Sevilla [2007] .

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.
[1954] *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*. Edic. de C. Seco Serrano en la BAE. 3 vols. Madrid.

GARCÍA ARÉVALO, M. y C. E. DEIVE.
2006. "Los verdaderos restos de Cristóbal Colón están en Santo Domingo". *V Centenario de la muerte del Almirante*. Valladolid [2007].

HERRERA Y TORDESILLAS, A.
[1991] *Historia general de los hechos de los castellanos en la islas y tierra firme del mar océano o Décadas*. Ed. completa M. Cuesta Domingo. 4 vols. UCM. Madrid.

LAGUARDA TRÍAS, R.
1963. "Elucidario de las latitudes colombinas". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*: 99: 181-245.

MANZANO, J.
1964 *Cristóbal Colón. Siete años decisivos 1485-1492*. Madrid.

PÉREZ EMBID, F.
1948 *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*. Sevilla.

SIXIREI, C. "Colón visto desde el siglo XXI". *V Centenario de la muerte de Colón*. Valladolid [2007].

TAVIANI, P. E.
1988 *Cristóbal Colón. Génesis del gran descubrimiento*. 2 vol. Barcelona.

VARELA, J. y M. LEÓN.
2003. *De Valencia de las Torres a Valladolid. El cuarto viaje de Colón y su itinerario*. Valladolid.

VELARDE, J.
2006. "La gesta de Colón. El nuevo horizonte económico". *Bol. de la Real Sociedad Geográfica*. Madrid [2007].

RESUMEN

COLÓN Y SU MUNDO

Se expone, en una breve semblanza del descubridor, su formación fundamental en el espacio náutico y terrestre que da lugar su configuración del Mundo. Asimismo cómo emergen las nociones que le predisponen a conformar, presentar y defender un proyecto con las condiciones exigibles pero con errores notables. Sus cálculos permitieron impulsar el progreso de las ciencias y rediseñar la Geografía y, por vez primera, hablar de Historia Universal.

Palabras clave: Colón. Portugal. Castilla. Descubrimiento. Imago mundi.

ABSTRACT

COLUMBUS AND HIS WORLD

After a short biography of Columbus, his basic World-shaping training on nautical and terrestrial space is presented. Also the concepts that helped him to shape, present and defend his project with the required conditions as well as important errors. His calculations facilitated Sciences progress, Geography's new design and, for the first time, the notion of World History.

Key words: Christopher Columbus. Portugal. Castilla. America's Discovery. Imago Mundi.

RÉSUMÉ

COLOMB ET SON MONDE

S'expose, dans un bref semblanza du découvreur, sa formation fondamentale dans l'espace nautique et terrestre qui donne un lieu sa configuration du Monde. De la même manière comment émergent les notions qui prédisposent à être d'accord, à présenter et à défendre un projet avec les conditions exigibles mais avec des erreurs remarquables. Ses calculs ont permis de pousser le progrès des sciences et de redessiner la Géographie et, dans une première fois, de parler de l'Histoire Universelle.

Mots clé: Colomb. Le Portugal. La Castille. Une découverte. Imago Mundi.

CRISTÓBAL COLÓN EN LAS ISLAS CANARIAS. UNA BASE NAVAL IDEAL POR SUS VIENTOS Y PROVISIONES

Por
Sandro Pellegrini
Societá Geografica Italiana.

La bibliografía colombina es enorme. En Italia existen dos ediciones recientes: La primera compilada por la Profesora Simonetta Conti y la segunda por el mismo Prof. Paolo Emilio Taviani, el mayor investigador sobre Colón de nuestros tiempos.

Añadir noticias nuevas sobre las vicisitudes del Gran Genovés, Almirante de Castilla, puede considerarse una ambición excesiva. sin embargo, merece la pena que nos ocupemos de un aspecto interesante de los viajes colombinos. La elección del Archipiélago de las Islas Canarias, tierra de Castilla, cuya conquista se estaba efectuando precisamente a finales del siglo XV y que fue objeto de atentas observaciones por parte de Colón, basadas también en los estudios geográficos, que unificaban realidades antiguas e hipótesis modernas, para alcanzar Catay y Cipango, atravesando el Atlántico por una ruta que apuntaba decididamente hacia Occidente. La presencia de los alisios y la existencia de numerosos géneros alimenticios fueron dos buenas razones para determinar una ruta que partía de las islas Afortunadas y que aún hoy en día tiene actualidad

El Prof. Paolo Emilio Taviani, conocido colombista italiano, nos recuerda cómo fue madurando en la mente de Cristóbal Colón la idea de alcanzar las míticas tierras del Oriente, las cuales, tanto en Italia como en toda Europa, eran conocidas desde los tiempos de Marco Polo.

Cristóbal Colón fue el marino más grande de todos los tiempos. Había iniciado sus primeras experiencias en los primaverales años de

su juventud en aquel mar que es la única desembocadura que tienen los emprendedores ligures para dejar a sus espaldas una tierra que surge del mar, una tierra dura y escasa de frutos.

A Liguria, desde Lerici a Niza, siempre han llegado los acontecimientos por los caminos del mar, regulando las relaciones económicas, culturales y sentimentales, financieras y también políticas, en el ambiente de una Génova mercantil, que ya en la mitad del siglo XV habia abandonado el medievo.

Su padre era un comerciante en lanas, originario del valle de Fontanabuona, en el Levante genovés, interesado en las luchas políticas ciudadanas al lado de los Feregoso, con cuya familia estuvo solidarizado en los buenos y en los malos tiempos. "*Siendo aún un chiquillo* -escribe Paolo E. Taviani- *Cristóbal Colón comenzó a realizar algunos viajes por el mar, como mozo a bordo de los veleros que novegaban desde un punto al otro de la Liguria... Después de numerosos cabotajes, la primera experiencia noval de cierta importancia de Cristóbal Colón fue el viaje que hizo a la isla de Quíos, en el mar Egeo... Regresado a Savona (donde se había trasladado su padre), Cristóbal salió para otra travesia, esta vez a Occidente... con dirección a Flandes y a Londres...*" *De este modo se formó su idiosincrasia, que fue* "*una sintesis del carácter, de las actitudes, de los defectos y de la genial profundidad de la inteligencia ligur.*"

Su primer contacto con el Atlántico fue dramático: la nave en que iba embarcado fue asaltada por los piratas a la altura de las costas del Algarbe portugués y el joven navegante consiguió salvarse a duras penas y refugiarse en Lisboa. Desde allí prosiguió hacia Inglaterra, avanzando hacia Irlanda e Islandia. Conoció los cortos días de los inviernos septentrionales, la grandeza de las mareas, la fuerza de las teınpestades, supo, quizás, que en aquellas latitudes los marineros hablaban de la existencia de otras tierras, ya alcanzadas, hacia occidente. Conoció las mercancías que se manipulaban en aquellas lejanas costas.

De vuelta a Lisboa, se casó con una joven isleña de Porto Santo, isla junto a Madeira, cuya madre le entregó los docuınentos sobre navegaciones que habia recopilado su marido antes de morir. Colón se trasladó a Porto Santo y desde allí comenzó a navegar entre las Azores, las Canarias, las Islas de Cabo Vede y la costa de Guinea, llegando a conocer los secretos de la navegación en aquel cuadrante del Atlántico. Aprendió la regularidad y la dirección constante de los alisios que,

tanto los marineros de las islas como los de Andalucía y Portugal, sabian aprovechar para navegar a lo largo de las costas africanas y entre los archipiélagos situados enfrente. "*Es probable* -escribe Taviani de nuevo- *que precisamente la isla de Porto Santo haya sido la patria de la concepción*" de un proyecto mejor articulado en el curso de los años, con las hipótesis geográficas de Toscanelli y la ciencia de los doctores de Salamanca. Colón encontró asi la forma de convencerse de que sería posible alcanzar las tierras de Catay y de Cipango navegando hacia occidente a través del Atlántico y expuso estos proyectos al rey de Portugal, que no coınpartió la idea de abandonar la ruta africana que desde hacía poco había permitido a sus naves doblar el Cabo de Buena Esperanza y alcanzar la península de la India.

Colón se trasladó por consiguiente, a España donde fue puesto en contacto con los ambientes de la Corte, a la que expuso sus propias convicciones: Se podría "*buscar el levante por el poniente* " pero tampoco esta vez tuvo suerte. Tan solo obtuvo de la reina Isabel la promesa de que su propuesta sería examinada una vez que acabase la guerra de Granada.

En la primavera de 1492 Colón, después de años de espera, obtuvo en Santa Fe los privilegios que había solicitado con tesón de la Corona, junto con las disposiciones para armar una flotilla de tres barcos para poder navegar por el Atlántico hacia Occidente, donde estaba seguro de encontrar las tierras de la Indias, precedidas quizás por algún archipiélago desconocido. Gracias a la ayuda de Martín Alonso Pinzón, de sus dos hermanos, de toda su familia y de sus argumentos, se completaron las tripulaciones, un centenar de personas en total. Colón, a bordo de la *Santa María*, dio las órdenes necesarias para salir del puerto de Palos, poner proas hacia el mar abierto e izar velas en dirección a las Canarias. En aquel archipiélago, que los Reyes Católicos estaban incorporando completamente a sus propios dominios después del tratado firmado con Portugal en Alcaçobas, el Gran Genovés estaba seguro de poder completar las provisiones de viveres necesarias para una larga navegación y de encontrar el aliento de los alisios que lo acompanarían en el Océano hacia Occidente. Casi enseguida comenzó a escribir su *Diario de Bordo* en el cual leemos:

"*Viernes 3 de agosto. Partimos viernes 3 días de agosto de 1492 de la barra de Saltes, a las ocho horas. Anduvimos con fuerte virazón hasta el poner del sol hazia el Sur sesenta millas, que son 15 leguas; después al Sudueste, que era el camino para las Canarias*", las islas

que estaban en el destino de Colón. La ruta prevista apuntaba a aquel archipiélago siguiendo un itinerario común y obligado "*por razones náuticas y politicas, puesto que las islas era la única posesión castellana en el Atlántico...* ", como recuerda Morales Padrón en el prólogo de un libro de Gaspar Tejera.

Colón en los anos en que había recorrido el Atlántico, a lo largo y a lo ancho, desde la Mina en las costas de Guinea hasta Irlanda e Islandia, llegando también a los archipiélagos de las Azores, de Madeira, de las Canarias y de Cabo Verde, había alcanzado un perfecto conocimiento del régimen de los vientos y de las corrientes de aquel sector del Océano Atlántico. Estaba seguro de que toınando como base las Islas Afortunadas, los alisios lo llevarían hacia el mar abierto, hacia Occidente, al encuentro de Catay y de Cipango, poniendo las bases de aquella ruta que los espanoles llamarían luego "*la carrera de indias*". Las Islas Afortunadas habían constituido "*un punto imprescindible en el proyecto de Colón para alcanzar las Indias, por dos razones fundamentales: Por los vientos alisios del NE., los buenos vientos de las Canarias, imprescindibles para seguir aquella ruta y porque las islas se encontraban sobre el mismo paralelo de Cipango, como ha señalado Morison*. "

Colon pensaba hacer una escala en La Gomera para renovar la provisión de agua y de viveres frescos, sin embargo, el Almirante, con una nave averiada, tuvo que descartar esta ruta ideal para escoger otra que le permitiese avistar lo antes posible la isla de Gran Canaria donde se encontraban los puertos de Las Isletas y de Gando, con astilleros en los que poder completar los trabajos de que tenía necesidad la *Pinta*. Si ello hubiera sido posible y "*si lo hubiese encontrado*" habría podido cambiarla por otro barco. La Pinta, cuyo comandante tenía órdenes precisas de cómo proceder, tocó tierra en la Gran Canaria, mientras que Colón con la Santa Maria y la Niña apuntó hacia La Gomera, donde llegó, después de un día entero de navegación, sobre la caída de la tarde del 12 de agosto. Lanzó anclas en el puerto de San Sebastián, meta inicial del gran viaje. Los problemas de la carabela averiada no estaban solo en el timón, que se salió dos veces de sus alojamientos sino que se derivaban de la escasa calidad de la pez con que había sido calafateada, quizás por excesivas prisas. antes de la salida de Palos. La escala se efectuó en las aguas de Gran Canaria, en aquellos momentos la única isla "*realenga*", bajo la directa administración de la Corona de Castilla, cuya colonización, comenzada en 1478, había sido concluida

en 1483 por Pedro de Vera, revelando que en unos pocos años se había desarrollado en aquella isla la ciudad capital, la Real de las Palmas, en los bordes del torrente de *Guiniguada*. Su centro administrativo, militar y religioso estaba construido sobre la colina de la *Vegueta*. Incluso en los menores logares de la isla se habían ya establecido los nuevos pobladores Españoles y Portugueses, sin que faltasen los Genoveses. Un Gobernador representaba el poder español; existían fuerzas armadas, construcciones militares y también, para lo que necesitaba Colón, habian dos astilleros ubicados uno en la bahía de *Gando* y el otro en los alrededores de las *Isletas*.

El puerto de *Gando* se encuentra casi a la mitad de la costa oriental de Gran Canaria, en una pequeña bahía, muy protegida de los vientos y de las marejadas y era conocido y frecuentado desde los tiempos en que los primitivos navegantes mallorquines llegaros a las costas insulares empujados por los vientos alisios. El de las *Isletas* es un vasto puerto, protegido al N., sobre un litoral arenoso que dista sólo 8 Km. del centro histórico de Las Palmas, donde hoy se sitúan las instalaciones portuarias de la capital grancanaria.

Hay quien sostiene, como Verela Marcos, que si Colón utilizó para la Pinta el puerto de Gando, fue porque estaba apoyado por todo cuanto escribió el Padre Las Casas en su "Historia de Indias", testimoniado por las palabras: "*después de siete días, llegaron a la vista de la Gran Canaria, sobre la costa de la cual mandó reparar la carabela la Pinta porque hacía mucha agua y por esto tuvo la gran necesidad de ponerla en seco en Gran Canaria donde la envió. Cristóbal Colón fue con la otra carabela a La Gomera y, después de muchos giros y trabajos, volvió al puerto de Gando en la Canaria, que es un buen puerto para arreglarla, donde, de día y de noche, con gran rapidez e inestimables trabajos, la remedió y volvió con ella a la Gomera el 2 de septiembre...*"

La bahía de Gando estaba dotada de un puerto idóneo para cargar toda clase de productos de la tierra situada junto a él, sobre todo vino y azúcar, porque el área portuaria estaba muy bien unida al vecino núcleo urbano de Telde. Aunque este lugar no era comparable al del Real de Las Palmas, allí se podían encontrar maderas de calidad, suministradas por los bosques de las montañas centrales de la isla, muy cercanos, y agua en abundancia, así como productos frescos de la tierra, apreciados por los tripulantes de las naves que allí hacian escala. Otra particularidad: la bahía estaba a resguardo de los vientos de todos los sectores., a excepción de los meridionales.

Sobre la eventualidad de una permanencia en los astilleros del puerto de *Las Isletas*, no aparece ninguna referencia en la documentación de los viajes colombinos. El hecho de que no existan claras referencias no excluye, a criterio de Tejera, la hipótesis de una parada de Colón en el puerto de las Isletas con la Santa María y la Niña. El motivo de la aproximación a una cindad nueva, fundada desde hacía poco, podía derivarse de la necesidad para el Almirante "*de presentar sus credenciales y manifestar sus respetos al representante real, el Gobernador Francisco Maldonado... Y seguramente tuvo la necesidad de entrevistarse con sus paisanos genoveses que en aquella época tenian fuertes intereses en la siembra y en el disfrate de la caña de azúcar... de modo que manejando todas estas hipótesis, como señales indirectas... no se encuentra ningún argumento para negar su presencia en la Real de Las Palmas, annque no fuese con sus noves, puesto que el trayecto que separa el puerto de Gando de Las Palmas podía cubrirse con tres horas a caballo...* "

El puerto de Las Isletas era apto para el fondeo de cualquier clase de naves, con la advertencia sólo de que, estando abierto a los vientos del SE., cuando éstos soplaban con fuerza podían poner en peligro a las embarcaciones que se encontraban fondeadas. De todas formas la permanencia en un astillero de la Gran Canaria facilitó también la modificación del velamen de las carabelas, como se lee en el *Diario*, cambiando las velas triangulares latinas por velas redondas o, mejor dicho, trapezoidales, bajando los mástiles y cambiando los pendones para poder maniobrar de forma adecuada las nuevas velas. En fin, fue cambiado todo el aparejo y calafateado de nuevo el casco, que ya hacía agua.

De la navegación del Almirante por el interior del archipiélago canario nos ofrece una mejor comprensión el más amplio texto de la Historia de Hernando Colón, en cuyas páginas leemos:

"*Con tal deliberación, siguiendo el camino, que fue el 12 de agosto por la tarde, llegó a la Gomera y enseguida mandó la lancha a tierra; la cual a la mañana siguiente regresó a la nave, diciendo que todavía no había ningún barco en aquella isla; pero que de hora en hora aquel pueblo esperaba a Doña Beatriz de Bobadilla, Señora de la misma isla, que estaba en la Gran Canaria, a la cual conducía un buque de cierto Gageda de Sevilla, de 40 toneles (50 toneladas modernas, n.d.r.), el cual por ser apto para tal viaje habría podido ser tomado. Por lo que el Almirante deliberó esperar en aquel puerto, estimando que si Pinzón no hubiera podido continuar el viaje, habría (él)*

encontrado alguno en La Gomera. Permaneció allí, por tanto, los dos días siguientes y viendo que el dicho navío no comparecía y que partía para Gran Canaria un carabelón (una pequeña carabela; n.d.r.) de la isla de La Gomera, mandó en él a un hombre para que informase a Pinzón de su llegada y lo ayudase a preparar el barco, escribiéndole que si él no volvía atrás para darle ayuda sería porque aquel barco no podía navegar"

El *Diario de Bordo*, o *Diario de Navegación*, se expresa, en cambio, con las siguientes palabras:

"*Hasta el domingo en la noche no pudo el Almirante tomar la Gomera y Martín Alonso quedose en aquella costa de Gran Canaria por mandato del Almirante, porque no podía navegar. Después tornó el Almirante a Canaria y adobaron muy bien la Pinta con mucho trabajo y diligencia del Almirante, de Martín Alonso y de los demás, y al cabo vinieron a la Gomera. Vieron salir gran fuego de la sierra de la isla de Tenerife, que es muy alta en gran manera. Hicieron la Pinta redonda, porque era latina; tornó a la Gomera domingo a dos de setiembre con la Pinta adobada. Dize aquí el Almirante que juravan muchos hombres honrados españoles que en la Gomera estavan con doña Inés Peraça, madre de Guillén Peraça que después fue el primer conde de la Gomera, que eran vecinos de la isla de Hierro, que cada año vian tierra al vueste de las Canarias, que es al Poniente, y otros de la Gomera afirmaban otro tanto con juramento. Dize aqui el Almirante que se acuerda qu estando en Portugal el año 1484 vino uno de la isla de la Madera al rey a le pedir una caravela para ir a esta tierra que via, el cual jurava que cada año la via y siempre de una manera. Y también dice que se acuerda que lo mismo dezian en las islas de los Açores y todos estos en una derrota y en una manera de señal y en una grandeza. Tonada, pues, agua y leña y carnes y lo demás que tenian los hambres que dexó en la Gomera el Almirante cuando fue a la isla de Canarias a adobar la caravela Pinta, finalmente se hizo a la vela de dicha isla de la Gomera con sus tres caravelas, jueves a seis dia de setiembre*".

A la salida de Palos, como recuerda Taviani, "*la orden de Colón era drástica: ruta hacia las Canarias. En las Canarias la isla elegida por el Almirante como base de partida para la travesía del Oceano era La Gomera. Las razones era muchas...* "

La primera de ellas era la geográfica: la magnífica bahía de San Sebastián, capital de la isla, estaba muy acondicionada y era el punto

más meridional del archipiélago canario para poder utilizar el impulso de los alisios. Colón hubiera podido usar la isla de Cabo Verde, pero estaba en manos de Portugal y no se podía hacer escala allí sin un permiso real expedido por la Corte de Lisboa, como estaba escrito en el tratado de Alcaçobas, firmado por los monarcas ibéricos en abril de 1479.

La segunda derivaba de la posibilidad de renovar las provisiones de agua, leña y carne, que eran abundantes en La Gomera. El agua era el primer género que se cargaba en todas las escalas en los toneles de madera. Desgraciadamente el líquido elemento se estropeaba en poco tiempo y entonces para beberlo se ınezclaba con vino barato, aunque este ya estaviese avinagrado o con vinagre. La lena servía sobre todo para tener encendido el hornillo en el que se procuraba cocinar una comida caliente al dia para la tripulación y para suministrar las antorchas resinosas con las que tener encendidos los fanales durante la noche. La carne fresca era consumida en el breve espacio de dos o tres días, la salada, desecada o aLumada, que se conservaba en otros barriles, tenía una duración más larga siempre que se mantuviese seca. Lo mismo puede decirse para el pescado desecado o ahumado.

Siguiendo de nuevo a Taviani, "*en La Gomera no solamente existía un puerto óptimo, agua, madera y víveres para cargar en las noves sino que allí estaba también la bellísima Beatriz de Bobadilla, viuda del gobernador Hernán de Peraza, matado por los Guanches... Por esta Beatriz, Colón estaba "tincto de amore". La noticia es de Michele Cuneo. Es la única vez, en las muchas vicisitudes del Genovés que se hace referencia a sus sentimientos amorosos.* "

A la caída de la tarde del día 12 de agosto de aquel 1492, el Genio del Mar lanzaba anclas en aquel puerto de San Sebastián de la Gomera, la isla que se proclama, aún en nuestros días, "*matriz de América*", esto es madre de América. Gaspar Tejera sostiene que "*la misma elección de La Gomera demuestra un conocimiento exacto de los mejores lugares donde aprovisionarse, al estar aquella isla en la misma línea de la de Hierro, a través de la cual debía orientar la ruta para seguir el camino hacia las Indias, yendo por el Occidente y porque también, entre los muchos puertos naturales del Archipiélago, el de la isla de La Gomera reunía las mejores condiciones. El mismo hecho de que los tres puertos de la Gran Canaria aparecen referenciados en la documentación colombina y lascasiana, Gando en el primer viaje, Las Isletas en el segundo y cuarto viaje, así como Maspalomas en el últi-*

mo viaje, reafirman este conocimiento preciso de islas, imprescindible en la concepción del proyecto de navegoción colombina, como puertos de escala y para el complemento de los aprovisionamientos. "

El Almirante se dirigía allí esencialmente para ver si era posible comprar una nave para sustituir a la Pinta, después de haber jugado sin éxito la misma carta en Gran Canaria. La llegada a la caída del día, *testifica una maniobra bien estudiada anticipadamente por el Almirante o por un marinero buen conocedor del puerto, porque el régimen, dirección y condiciones de los vientos, hacen necesarias todas las precauciones para entrar en la bahía*". No obstante lo tardío de la hora el Genovés envió una chalupa a tierra mientras que él se quedó a dormir en su almiranta. La gobernadora Doña Beatriz de Bobadilla, con la que él hubiera querido encontrarse, no estaba por el momento en La Gomera sino en Gran Canaria. Se esperaba un pronto regreso con la navecilla de un cierto Gageda de Sevilla. Quizás Colón hubiera podido comprar aquel barco. A pesar de aquella noticia el Almirante estuvo allí dos días en vana espera. Mandó a un marinero a Gran Canaria para reafirmar a Pinzón de su suerte y excusar su prolongada ausencia con el hecho de que "*aquella nave*" no podia navegar. La declaración genérica se refería probablemente a las condiciones de la *Niña*, tomada quizás coıno excusa porque no quería dejar el puerto de San Sebastián, donde esperaba encontrarse con Doña Beatriz. La encontró, según Gaspar Tejera, entre el 2 y el 6 de septiembre cuando "*Beatriz de Bobadilla se encontraba ya en San Sebastián, de regreso de la Gran Canaria donde estaba cuando Colón llegó a La Gomera, mientras el Almirante hacía la ruta hacia aquella isla y ella tomoba otra en dirección a su isla* ".

De las relaciones entre Colón y esta mujer fatal, sólo tenemos las noticias que nos ha dejado Michele de Cuneo, que fue con Colón en el segundo viaje. Cuneo escribió una Crónica donde dice que el Genovés estaba "*lleno de amor*" por la señora de La Gomera. Si ello fue verdad no tuvo ninguna continuación en la vida de Colón. Ambos tenían su destino escrito: el Almirante continuaría navegando siempre para descubrir nuevas tierras durante el resto de su vida, mientras que la señora seguiría gobernando una isla que habia heredado de su marido muerto por los indigenas gomeros. Se sabe que Beatriz era una señora bellísima, de alto linaje y noble parentela y que Colón la conoció y la frecuentó en la Corte de los Reyes Católicos en Santa Fe, en vísperas de su partida. Doña Beatriz estaba defendiendo, en los círculos de la

nobleza, la herencia de su hijo de las insidias de la abuela materna y suegra suya Inés Peraza. La noble Beatriz había tenido un destino trágico que quizás le agregaba fascinación. Al convertirse en viuda se habría convertido en una amante apasionada y cruel. Pero para Colón fue esencialmente una gran amiga que lo ayudó tanto en el primero como en el segundo viaje trasatlántico. Probablemente a la sombra de los moros de Granada Colón firmó un pacto con aquella dama según el cual se hubiese hecho una escala en la isla que dominaba la señora y esta lo ayudaría a completar la carga con los géneros alimenticios necesarios para el gran viaje.

El *Diario de Navegación* reserva algunos espacios para hablar de una isla que estaba solo presente en la fantasía y las visiones de los habitantes de las islas Azores, de Madeira y de las Canarias, derivada del de las Antillas y de la isla de San Borondón, de ascendencia medieval. El hecho de que Colon haya reservado algunas palabras de su Diario a esta fantasmagórica isla que algunos aseguraban poder ver en algunas jornadas, en la dirección por donde el sol se pone en el mar, puede haber sido funcional para aquel impulso hacia Occidente que él tenía y que intentaba transmitir a sus tripulaciones, incluso con elementos de fantasía. La proloogación de un elemento de credulidad medieval le resultaba cómodo en aquel momento. Del último avistamiento y de la búsqueda en mar abierto de la isla que no existía y que se consideraba "*encantada*" se tiene también una última alusión en dos cartas escrita a su Gobierno por el Cónsul Genovés de Tenerife Gio Domenico Mongeotti, el 21 de noviembre y el 13 de dicieınbre de 1721.

Casi un siglo después del paso del Genovés, el ingeniero militar lombardo Leonardo Torriani escribía que el puerto de San Sebastián de la Gomera era may frecuentado "*por ser el mejor de todos cuantos existen en las islas*." Torriani concluía diciendo que se trataba de un puerto tranquilo y cómodo, limitado por dos extremos montañosos, en el cual "*además de las diversas naves que van a las Indias y a Cabo Verde, hacen escala también las flotas españolas que se aprovisionan de subsistencias y de agua buena para su navegoción*", "*que era un puerto fácilmente accesible* ".

La permanencia de Colón en la Gomera se retrotrajo hasta el 23 de agosto. Vuelto de nuevo a Gran Canaria, Colón se preocupó de hacer cambiar también el velamen de la carabela la *Niña*, transformándolo en "*redondo*" porque lo tenía "*latino*", operaciones nada simples ni fáciles, ya que el cambio de velas (en términos náuticos *aparejo redondo*)

consiste en algo más que cambiar la forma de los paños, como nos recuerda el capitán maritimo Luis Coin Cuenca en una breve memoria de la que tomamos algunos elementos. Para iniciar las operaciones es necesario cambiar la posición de los mástiles: el de mesana que está a popa y es el más bajo, se debe trasladar a proa donde toma el nombre de trinquete y se arma con una vela cuadrada (la vela de trinquete). El palo de trinquete se traslada hacia popa, donde mantiene su vela latina original. El árbol central, el mayor, se apoya en el centro de la quilla, se endereza y se coloca en posición exactamente vertical (*en candela*) y se arma con otra vela cuadrada (o trapezoidal). Se refuerzan y aumentan las jarcias, que deben seportar la mayor fuerza que hacen las velas cuadradas sobre los mástiles. Estas velas se dividen horizontalmente en dos parte, de las cuales la superior se refuerza y se llama *papahigo* y sirve para correr temporales. Cuando el viento pierde fuerza se larga la otra mitad de la vela, llamada *boneta,* para auınentar la superficie velica y con ello todo su impulso. Reparadas las naves, Colón estaba ya preparado para emprender su ruta hacia Occidente. Debía tan sólo completar los aprovisionamientos. A este propósito conviene seguir cuanto escribe Hernando Colón en sus *Historias* en el capítulo XVII:

"*Puesto que las naves estaban en buen orden y a punto para la partida, el Viernes que fue el primer día de Septiembre, por la tarde, el Almirante hizo levar las velas al viento, partiendo de la Gran Canaria; y al día siguiente llegaron a La Gomera, donde, para proveerse de carne, agua y leña se quedaron otros cuatro días, de modo que es el Jueves siguiente, por la mañana, esto es el día 6 de Septiembre del dicho año de 1492 el que se puede contar como el principio de la empresa y del viaje por el Océano. El Almirante partió de La Gomera a la vez que del Occidente y por el poco viento y, por las calmas que encontró, no pudo alejarse demasiado de aquellas islas.*

El Domingo hacia el amanecer se encontró a una distancia de nueve leguas hacia Occidente de la isla de Hierro, en el cual perdieron de vista toda la tierra y temiendo de no poder regresar por mucho tiempo a verla, muchos suspiraron y lloraron."

En el *Diario de Bordo*, en cambio, se lee:

"*Jueves 6 de septiembre - Partió aquel día por la mañana del puerto de La Gomera y tomó la vuelta para ir su viaje. Y supo el Almirante de una carabela que venía de la isla del Hierro que andavan por allí tres carabelas de Portugal para lo tomar; devia de ser de enbidia qu'el*

Rey tenía por averse ido a Castilla. Y anduvo todo aquel día y noche en calma y a la mañana se halló entre la Gomera y Tenerife".

Viernes 7 de septiembre - Todo el viernes y el sábado, hasta tres oras de noche, estavo en calmas.

Sábado 8 de septiembre - Tres oras de noche sábado començó a ventar Nordeste y tomó su vía y camino al Güeste. Tuve mucha mar por proa que le estorbava el camino. Y andarían aquel día nueve leguas con su noche".

Oviedo, citado por Gaspar Tejera, recuerda entre las provisiones, también un cargamento de pescado "*que convenía para continuar el viaje*" que se conservaba salado o ligeramente salado y desecado y, quizás, algunos esportones de higos, desde siempre presentes en las Canarias.

El 6 de septiembre de 1492, resalta Hernando, se puede considerar como la fecha del inicio de la empresa de Colón. Aquel día se abandonó el puerto de San Sebastián de la Gomera y los tres barcos apuntaron hacia Occidente, encontrándose de lleno dentro de una zona de vientos en calma que los retrasó tres días, como recuerda también el *Diario de Bordo* del Almirante. Hasta el domingo 9 de septiembre la "*nao*" de Colón y las dos carabelas de los hermanos Pinzones no consiguieron tener viento para alejarse de la isla de Hierro "*perdiendo de vista toda la tierra*", con los lejanos perfiles de La Gomera, de La Palma y de Tenerife.

La intuición colombina llevó al éxito el primer viaje de descubrimiento porque el Genovés, navegando a lo largo del meridiano 28°N., siguió la hipótesis de Toscanelli, aunque no supiese todavía cuanta agua tendrían que surcar las proas de las naves antes de encontrar las blancas playas y las palmera del isiote de Guanahani.

EN EL SEGUNDO VIAJE LAS CANARIAS APROVISIONARON A AMÉRICA

En la *Historia* de Hernando Colón se puede leer la crónica de la partida y de los primeros días del segundo viaje, expresada con las palabras:

"*Y con esta preparación, el miércoles 25 del mes de Septiembre del año 1493 una ora antes de salir el sol, estando yo y mi hermano presentes, el Almirante levó anclas en la canal de Cádiz, donde se había*

puesto en orden la armada; y tomada la vía hacia el Sudoeste, por las islas Canarias, con intención de tomar allí refresco de las cosas necesarias: y así con buen tiempo el día 28 de Septiembre, estando ya cien lenguas distante de España, vinieron a la nave del Almirante muchos pajaritos de tierra, y tórtolas y otras especies de avecillas las cuales, al parecer, iban de paso para invernar en África y que venían de las islas Azores. Pero siguiendo también su camino, el miércoles día 2 de Octubre llegó a la Gran Canaria donde fondeó: y a media noche volvió a dar la vuelta para ir a La Gomera, donde llegó el sábado día 5 de Octubre y ordenó que con gran presteza se embarcase todo lo que la armada necesitaba".

Dejando aparte la poética descripción de los pequeños pájaros migratorios que se paraban sobre la nave de Colón, antes de apuntar hacia las costas marroquíes, no demasiado lejanas, aquel "*2 de octubre de 1493 se podían ver fondeadas, delante de la ciudad de Las Palmas, las 17 naves de la gran flota*", entre las cuales figuraban también la *Pinta* y la *Niña* que ya habían efectuado el primer viaje del ano precedente, antes de proseguir para la siguiente escala en La Gomera.

"*(Partimos de Cádiz) con tiempo y viento convenientes a nuestro camino y duró este tiempo dos días en los cuales pudimos andar cerca de cincuenta leguas y, a continuación, cambió el tiempo durante otros dos en los cuales anduvimos poco o nada...*" refiere en una carta suya Diego Alvarez Chanca, citada por Gaspar Tejera. El doctor Chanca iba embarcado en una de las naves de la expedición y en su carta se lee también que, llegada la expedición a las aguas de Gran Canaria, las naves dieron fondo delante de la costa de la Real de las Palmas, el 2 de octubre "*para reparar una nave que hacia mucha agua*".

El citado autor refiere que la escala en la gran isla tenía para el Almirante una finalidad bien precisa: Colón sabía que allí podría comprar "*una no pequeña cantidad*" de azúcar cuya producción había alcanzado, en pocos años tras las conquista, dimensiones no indiferentes.

Habría encontrado "*con largueza, cuanto consideraba necesario para el uso de la flota*". El cronista Bernaldez, que tuvo en sus manos la correspondencia de Chanca, en las *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*, publicadas en 1962, refiere el comienzo de aquel segundo viaje con las siguientes palabras:

"*Partió con la gracia de Dios el Almirante señor Cristóbal Colón, por orden del rey don Fernando y de la reina doña Isabel, con una flota que sus Altezas enviaron a las Indias desde Cádiz el 22 de sep-*

tiembre del dicho año 1493, con 17 naves bien equipadas y con 1.200 hombres de guerra en ellas, o poco menos, con tiempo y viento convenientes y duró aquel tiempo dos días en los cuales recorrieron casi 50 leguas; calmose el tiempo otros dos días en los cuales avanzaron may poco y a continuación volvió el tiempo favorable, de modo que en otros dos días llegaron a la Gran Canaria, donde encontraron un puerto que era necesario para reparar una nave que hacía mucha aqua y allí permanecieron todo aquel día. Así pues partieron al día siguiente, pero por las calmas que se sucedieron necesitaron cuatro o cinco días para llegar a Gomera y allí fue necesario permanecer cuatro o cinco días en los cuales hicieron aprovisionamiento de carne, leña y agua para su largo viaje... y un día, que fue de calma, partieron de la Gomera y tardaron en llegar a la isla de Hierro veinte días".

Adeınás: "*El Almirante estaba al corriente del proceso de conquista y de colonización de la isla de Gran Canaria, seguramente por propia experiencia y por las noticias que llegaron a la Corte. Conocía no solo la ruta para llegar sino también los productos que podía estibar en las bodegos de sus embarcaciones y que eran útiles para colonizar las nuevas tierras por él descubiertas*".

De tal modo Colón tenía conocimiento preciso de lo que habría podido comprar tanto en Gran Canaria como en La Gomera donde debería completar los aprovisionamientos para una flota que tenía a bordo cerca de 1.800 bocas que necesitaban ser saciadas al menos dos veces al día durante e el viaje, así como para encontrar, a continuación, animales y plantas que tendrían que constituir la base alimenticia de la primera colonia humana en tierra trasatlántica. La Gomera era el último lugar donde renovar las provisiones de agua: el llamado "*pozo de la aguada*" se encuentra hoy en las proximidades de la antigua Casa de la Aduana, en una zona que el desarrollo de las edificaciones de la ciudad ha modificado profundamente, salvando sin embargo el antiguo "*pozo de agua salobre*", como ha evidenciado Gaspar Tejera.

La llegada al puerto de San Sebastián de una flota tan grande debió constituir para los habitantes de aquella localidad un acontecimiento extraordinario, como subraya Michele Cuneo con las siguientes palabras:

"*Si yo les contase cuantos festejos, tiros de bombarda y salvas en blanco hicieron en aquel puesto, sería extremadamente prolijo; y si esto se hizo fue por causa de la Señora de dicho lugar, por la cual en otros tiempos estuvo preso de amor nuestro Almirante*".

Hernando Colón escribia así sobre la partida de la Gomera:

"*El lunes 7 de octubre el Almirante siguió su camino para las Indias, habiendo dado antes una comisión (orden) cerrada y sellada a cada nave, la cual mandaba que no fuese abierta si no fuera que la fuerza del tiempo les separase de él...*"

Chanca nos facilita este suplemento de noticias:

"*Un día después de la partida de la Gomera se produjo la calma por lo que tardamos en salir de la isla de Hierro donde estábamos, diecinueve o veinte días; de aquí, por la voluntad de Dios, nos volvió el buen tiempo, el mejor que podría tocarle a una flota en un tan amplio itinerario, de forma que, salidos de Hierro el 13 de octubre, en veinte días llegumos a la vista de tierra...*", navegando, como recuerda Taviani, en torno al paralelo 16° y no entre el 28° y el 26° como había ocurrido en el curso del primer viaje. Colón había decidido apuntar hacia aquellas islas extendidas en arco que los indigenas le habían indicado estar más al Sur de aquellas sobre las que había puesto el pie en el primer viaje, y ricas en oro. Fue avistada tierra el domingo 3 de noviembre de 1493 sobre una isla a la que el Almirante atribuyó el nombre de *Dominica*.

LAS PLANTAS Y LOS ANIMALES TRASLADADOS DE LA GOMERA A LAS ANTILLAS

En el tercer volumen dedicado a Colón a cargo de la Sociedad Geográfica Italiana, el Prof. Taviani escribió que "*el Almirante hizo embarcar* (en La Gomera) *semilla de naranjos, limoneros, cedros, melones y toda clase de hortalizas. Y jumentos, cabras y ovejas así como ocho cerdas a sesenta maravedíes cada una*". Comentaba Las Casas que ésta fue "*la simiente de la cual proviene todo cuanto hoy hay aquí* (en las tierras americanas) *de las cosas de Castilla*".

Los estudiosos canarios Gaspar Tejera y Juan Capote Alvarez., han dedicado un amplio estudio a los vegetales y animales que en el curso de su segundo viaje, Colón transportó de las Canarias a las islas del Nuevo Mundo, donde algunas especies arraigaron y se difundieron espléndidamente mientras que otras tuvieron dificultad para aclimatarse.

El primer pensamiento del Almirante al efectuar sus aprovisionamientos en la Gomera debió consistir, según los dos estudiosos citados, "*en el abastecimiento de alimentos necesarios para continuar la vida*

en la Isabela, la primera cludad de América en la isla Española", fundada en el primer viaje, más o menos como si fuese una continuación de la vida de la Peninsula española, buscando de realizar su sueño colonizador." Se trataba de plantas de origen andaluz que Hernán Peraza había hecho ya arraigar en la Gomera en la mitad del siglo XV y que se estaban ya aclimatando también en Gran Canaria.

En el curso del primer viaje, Colón, que ya tenia una experiencia directa de los cultivos efectuados en España, en la misma Andalucía, a lo largo de las costas africanas hasta el Golfo de Guinea, en los varios archipiélagos atlánticos visitados por él, hasta llegar a las grandes islas de Inglaterra y de Irlanda, se había dado cuenta de que las Antilla, donde había encontrado un clima apacible como en tantas tierras visitadas por él, estaban desprovistas totalmente de las plantas alimenticias a cuyos frutos estaban habituados los españoles. Sobre todo faltaban los diferentes tipos de granos panificables. El pan era el alimento base de toda comida para los españoles de la época. En las Antillas el Almirante no había encontrado lechugas, escarolas, cardos, berzas, coles, coliflores, ajos, cebollas, espárragos, alcachofas, espinacas... No había visto ninguna variedad de arroz ni plantas leguminosas como judías, guisantes, habas, lentejas... Faltaban plantas aromáticas para confeccionar platos atractivos y gustosos, adaptados a las costumbre de los españoles. No existían en absoluto frutas fresca de tipo mediterráneo las cuales no se podían sustituir con el empleo de las secas, en aquella época muy difundidas pero producidas sólo en los países de origen.... Faltaban la uva y las aceitunas con las que obtener vino y aceite, alimentos indispensables para la dieta cnotidiana de los nacidos en la península española. La autonomía alimenticia de las islas que acababan de ser descubiertas debía llegar a través del trabajo de los brazos de los recién llegados que si querían comer de acuerdo con sus costumbres, tendrían que sembrar y hacer fructificar las plantas y semillas transportadas por las 17 naves de la expedición, pasada a la historia como la *de la población y de la colonización*.

M. Babio Walls, en un trabajo dedicado a los elementos embarcados a lo largo de la ruta hacia las Indias (1991), ha recogido la descripción del autor nativo de las Azores, Gaspar Fructuoso, que, en su obra "*Saudades da Terra*", motivaba así la importancia de la escala de La Gomera en la ruta trasatlántica: "*Allí hay ciervos y perdices, los conejos son tantos que se matan con el bastón, se cazan jabalíes, hay granadas y cedros... es tan rica de alimentos que derivan de su fertili-*

d*ad que no se conoce que exista igual en ninguna otra isla tan pequeña como la Gomera... en el puerto de la cludad (San Setastián) de la Gomera... no le faltó pan, vino, carne, lechones, cabritos, pájaros, caza, leche, queso, fruta ni cualquier clase de bebidas... Ni siquiera en Sevilla se hubiera podido encontrar tantos y a precios tan ventajosos... y tomaron miel de abeja, velas de sebo y cera, legumbres, cebada con los molinillos para hacer el gofio.... así como una gran cantidad de carne, ánades y pavos...* "

También en los años siguientes a los viajes de Colón otras grandes expediciones hicieron escala en La Gomera.

Examinamos a continuación la aportación de vegetales y de animales de las islas Canarias a las islas caribeñas recién descubiertas.

-*Los vegetales*: La primera planta recogida en la isla de Gran Canaria y transportada por las naves del segundo viaje colombino a la *Hispaniola* fue la caña de azúcar. La "*caña dulce constituyó una de las grandes aportaciones de las Canarias a la colonización de las islas antillanas, tratándose de unos de los cultivos que mejor definen en nuestros días a los productos agro-industriales del Caribe*", según sostienen Gaspar Tejera y Capote Álvarez. La caña dulce llegó a Gran Canaria procedente de la isla de Madeira. Los brotes de *caña* fueron colocados por los marineros de Colón en toneles llenos de tierra, los cuales fueron colocados bajo cubierta. El calor del largo viaje, que duró 31 días, marchitó la mayor parte de los brotes. En cambio los plantones durante el viaje hicieron brotar sus yemas y fueron replantados con éxito, como testificó el mismo Almirante en el *Manuscrito del Libro copiador* donde dice: "(las) *cañas dulçes está ya creçidas...* " Brotes de caña continuaron llegando a la *Hispaniola* y en poco tiempo, gracias a la favorable aclimatación, fructificaron rápidamente. En pocos años, como testimonia Oviedo, habia en la isla "*muchas y muy ricas fábricas de azúcar que es perfecta, buena y tánta que de ella llegan (a España) naves cargadas todos los años*"

Casi todas las plantas y árboles frutales embarcados en las diecisiete naves de Colón en La Gomera habían sido importados en la isla por Fernando Peraza medio siglo antes. Trasladar a la isla *Hispaniola* casi todas las plantas existentes en la Gomera debió constituir "*la principal preocupación del Almirante*", como testimonia su *Diario de Bordo*. En efecto, en el curso del primer viaje, el Genovés se dio cuenta de que la plantas típicas del mundo español, alimento habitual de la

gente de Castilla, no existían en las Caribes y era necesario importarlas de Andalucía o, mejor aún, de las Canarias. Por esto, en el segundo viaje, fue necesario aprovisionarse de todas las plantas que podrían fructificar más allá del océano, donde no existían. Se trataba de lechugas, escarolas, cardos, acelgas, berzas, coles, coliflores, cebollas y cebolletas, puerros, espárragos, alcachofas, apio, espinacas, rábanos, remolachas, nabos, zanahorias... o sean "*todas las hortalizas*", como escribió Oviedo en su *Historia de Indias*.

En las islas antillanas no se encontraba ni siquiera los cereales como trigo, cebada, centeno, avena, arroz... sin los cuales no se podian preparar alimentos esenciales como el pan, elemento básico de la dieta de entonces. No se encontraban ni siquiera las legumbres como lentejas, habas, guisantes, garbanzos... tan deseados para confeccionar platos que tuviesen el sabor de aquellos a que estaban habituados los nuevos colonizadores espanoles.

El Almirante estaba seguro de haber llegado a la Tierra de las Especias y de poderlas encontrar en abundancia tal que le permitiesen dar origen a un rico comercio hacia los puertos de Andalucía. Grande fue su desilusión al no encontrarlas y a tener que importar incluso azafrán, ajos, perejil, comino, laurel y enebro, necesarios para dar sabor a las comidas cocidas. La sorpresa aumentó al no encontrar ni siquiera frutos como sidra, sandías, melones, naranjas, limones, toronjas, limas. manzanas, peras, melocotones, membrillos, cerezas, guindas, granadas, higos, fresas y frambuesas. Faltaban también las plantas textiles como el lino, el cáñamo, el mimbre... imprescindibles para preparar géneros de vestir e instrumentos para el transporte. No se encontraban siquiera las hierbas a las que estaban habituados muchos de los animales, que fue necesario importar de Europa. Este es el cuadro de las necesidades de la joven población colonizadora de la isla *Hispaniola* al que Colón boscó la forma de hacer frente con las naves de la segunda expedición marítima ultramarina. Pero ¿cómo y cuántas de estas plantas se han adaptado a los nuevos climas del Caribe?.

Hernando Colón recuerda que entre la gente transportada a la isla *Hispaniola* había muchos agricultores que hubieran podido cultivar la tierra pero que rápidamente se transformaron en ociosos explotadores de la población indigena y fueron de los primeros en encender el fuego de las críticas al gobierno del Almirante, cuyo comportamiento fue demasiado rígido en sus órdenes, hasta el punto de preferir estar siempre en el puente de mando de su nave donde tenía un poder absoluto.

En el *Memorial para los Reyes Católicos* que el Almirante confió en enero de 1494 a Antonio Torres, capitán general de la flota, pasa revista a las adversidades que tenian que soportar los primeros europeos trasladados a las islas Caribe. Derivaban sobre todo de la falta de adaptación al clima tropical, causa primera de muchas enfermedades y a la escasa fructificación de los granos. En realidad, el numero de agricultores era escaso y aquellos pocos tenian muy escasas posibilidades de disponer de animales como asnos, caballos y mulos para dedicarlos al transporte, para uncirlos a los carros o para usarlos como montura y como auxiliares en el trabajos de arada de los campos. La presencia de grandes selvas necesitaban su tala y roturación para dedicar los terrenos al cultivo y la siembra constituía un obstáculo adicional para el establecimiento de una agricultura de tipo europeo.

Según Gaspar Tejera y Capote Álvarez, en la *Hispaniola* se "*creó una situación desesperada entre los primeros habitantes de la Isabela, porque no encontraban la harina de trigo ni de cebada, necesarias para producir el pan ni habían conseguido mantener la cantidad mínima que les era indispensable para preparar las hostias, el alimento del espíritu, por lo cual no podían contar ni con el pan ni con el vino para la consagración y la celebración de la misa*". Cuando Colón en las *Relaciones sobre el Segundo Viaje* hablaba de "*tierras abundantes en todas las cosas, en especial de pan y carne*" se refería al pan confeccionado con la harina obtenida de la raíz de la yuca o mandioca y precisaba que "*aquí hay tanto pan* (cazabe) *de los indios que es maravilla, con el cual está nuestra gente, según dicen, mas sanos que con el de trigo*". Parece una bella exageración poder afirmar que el pan de yuca, alimento habitual de los indígenas, estuviese presente en tal cantidad y calidad que hiciese a los españoles más sanos que cuanto comían el verdadero pan de trigo. Colón aseguraba a los Reyes que en breve tiempo se podría hacer una recolección de las plantas sembradas y escribía que "*el grano y la avena han alcanzado la altura de un pie y los naranjos, los sarmientos y la caña de azúcar están ya lozanos. De caña no llevó cuanta habría querido, aunque llevó mucha, puesto que esta tierra está adaptada para hacer plantaciones enteras que podrían producir un millón de quintales de azúcar al año así como de algodón finísimo y no menos de arroz, sólo con que dispusiésemos de agricultores de Valencia. Por cuanto toca a los animales, no es para dicho cómo es esta tierra es de propicia y buena. De cerdos tenemos ya más de un centenar, de cabras y ovejos hay suficientes para la reproduc-*

ción y lo mismo de las demás clases de animales. " También la orden de no alimentarse de las simientes destinadas a ser enterradas creó algunos problemas a la población y al Almirante.

Fernández de Oviedo, documenta el traslado desde La Gomera al Caribe de las palmas datileras que abundan en el barranco central de San Sebastián, las mismas que Colón advirtió ser diferentes "*de las de Guinea y de las nuestras, de una allura media y los pies sin aquella camisas y las hojos muy grandes con las cuales protegen las casas*" que se aclimataron "*en las islas de Santo Domingo, de la Hispaniola, de Cuba, San Juan y Jamaica, tanto (en los patios) de las casas de habitación como en los huertos y en los jordines y los racimos de dátiles que se llevaron desde aquí desde el origen y principio (del proceso de conquista)* ".

Es de notar que los españoles no se adaptaron a los alimentos de los indígenas. En efecto, Pedro Mártir dice que "*los indios están habituados a comer generalmente muchas inmundicias*", entre las cuales grandes ranas, gusanos blancos que nacían en maderas en putrefacción y muchos peces casi crudos. Incluso la adaptación al maíz, típica planta americana, y a su uso, necesitaron de algún tiempo.

El fantasma del hambre se convirtió en un elemento omnipresente tanto en las de Colón como en los informes y en las páginas de los cronistas indianos.

- *Los animales* - La amistad de Colón con la Señora de la isla de La Gomera, ubicada en la ruta hacia las Indias, facilitó el embarque en el puerto de San Sebastián, en el curso del segundo viaje, de un gran número de animales destinados a poblar las islas recién descubiertas. Embarcando los animales en la isla canaria se ahorraba por lo menos una semana o diez días de un viaje extremadamente fatigoso en las cálidas y húmedas bedegas de las naves.

Colón notó enseguida la inexistencia de los animales domésticos que vivían normalmente en cualquier ángulos de Europa, de España y del África septentrional. En las islas antillanas donde había puesto el pie, no había más que papagayos coloreados e iguanas, mientras que en las Canarias, tan semejantes en su clima a las Antillas, vivían casi todos los animales y casi todas las plantas que prosperaban en España, que se habían adaptado a la perfección a aquella islas, verdadero observatorio y laboratorio de aclimatación

Los animales presentes en La Gomera habían sido importados de

Andalucía por Hernando Peraza y por los portugueses que frecuentaban habitualmente el archipiélago y en las Antillas faltaban en absoluto. Por esta razón, Colón hizo embarcar cabras y ovejas, cuyo transporte era cómodo, por cuanto se trataba de animales poco exigentes en su alimentación que, en general, consistía en alimento seco. Además, a bordo suministraban leche que servía para combatir el escorbuto por cuanto es más rica en vitamina C que la de vaca, también éstas presentes en las bodegas de las 17 naves. Se procuró embarcar preferentemente ejemplares del sexo femenino, mejor si estaban preñadas. Más difícil fue el transporte de cerdos, que necesitaban de una alimentación más rica, que creaban en su entorno un hedor insoportable y que eran, con frecuencia, vehículo de enfermedades trasmisibles al hombre. Las Casas dice que "*los cerdos no fueron más que ocho, de los cuales se multiplicaron todos los cerdos que hasta hoy han estado y están en estas Indias y que han sido y son infinitos. Y estos animules no se tomaron en Sevilla sino en La Gomera...*", en suma, a bordo de las naves se había creado en poco tiempo... "*una pequena arca de Noé* ".

La mayor información para conocer qué animales fueron estibados en las 17 naves del segundo viaje se encuentra en la *Historia de Indias* de Fray Bartolomé de las Casas, en la cartas memoriales enviada por Colón a los Reyes en 1498-1499, en las cuales se describe la situación creada en la isla Hispaniola después de la llegada de los españoles, así como en las cartas y relaciones de Diego Álvarez Chanca, Michele Cuneo y Guillermo Coma y en la misma relación del *Segundo Viaje*.

Entre los animales transportados y cargados en La Gomera figura una cabra autóctona, más pequeña que la europea y con menos pelo, *madre*" de los tres tipos de cabras existentes hoy en las Canarias, a las cuales debe anadirse otras cantidades de ovejas, de cerdos y de vacas así como gallinas con una tipicidad particular. La llegada de estas especies a las islas americanas fue facilitada por la falta de animales concurrentes sobre el terreno. Ovejas y cabras debian alimentarse con hierbas muy altas, húmedas y con el excesivo calor que los volvia estériles en su primer año de vida en el Caribe. Los animales de pastoreo era confiados a pastores improvisados los cuales tenían poca experiencia y escaso cuidado de aquellas pobre bestias. Los cerdos, por el contrario, se aclimataron muy bien al nuevo ambiente y las hembras era muy fértiles, llegado a parir hasta diez lechones a la vez. De forma fácil se fueron aclimatando los vacunos que, superado el problema de la humedad, se aprovecharon también ellos de la abundancia de hier-

bas. La pollería se "*ambientó bien y de forma rápida a su nuevo hábitat* ".

De relatarnos la primitiva vida de los españoles en la isla Española, se ocupó Oviedo, con expresiones grandilocuentes, en su *Historia General y Natural de las Indias*, donde habla de "*tanta abundancia*" de animales llegados a las Indias después de ser transportados "*a través de tan amplísimos mares*".

EL ALMIRANTE EN LAS CANARIAS POR TERCERA VEZ.

En el puerto sevillano Colón se puso a preparar su tercer viaje que emprendió la ruta desde Sanlucar de Barrameda el 30 de mayo de 1498, con una doble misión: "*ayudar con tres buques a los castellanos de la isla Hispaniola, a cuya misión dedicó tres naves de mayor porte aunque más lentas, y conseguir al fin su propósito principal de llegar a Catay y a Cipango con otra flotilla compuesta por las naves más marineras*" que el Almirante había elegido personalmente, interesándose por su estructura, personas embarcadas, material cartográfico y recogiendo también informaciones de cuanto estaba sucediendo en Francia e Inglaterra en el campo de los viajes de descubrimiento.

El mismo Colón esbozó los inicios de aquel itinerario:

"*Partí en el nombre de la Santísima Trinidad, miércoles treinta de mayo, de la villa de Sanlucar, bien fatigado de mi viaje, que, adonde esperaba descanso cuando yo partí de estas Indias, se me debló la pena, y navegué a la isla de la Madera por camino no acostumbrado, por evitar escándalo que pudiera naçer con una armada de Francia, que me aguardaba al cabo de San Vicente. Y de allí a las islas Canarias, de adonde me partí con una nao y dos carabelas; y enbié los otros navíos a derecho camino a las indias Españolas. Y yo navegué al austro con propósito de llegar a la línea equinoccial y de allí seguir a Poniente hasta que la isla Española me quedase al Setentrión. Y llegado a la isla de Cabo Vede, falso nombre porque son atán secas que no vi cosa verde en ellas*... En las *Historias* se lee, con algún mayor detalle:

"*... a 30 de mayo del año 1498 izó vela de San Lucar de Barrameda con seis naves cargadas de vituallas y de las otras cosas necesarias para el aprovisionamiento y el socorro de la gente y población de la Española. Y el jueves día 7 de Junio llegó a la isla de Porto Santo,*

donde oyó misa y allí se paró para proveerse de agua y de leña y de todo lo que tenía necesidad. Y, enseguida que anocheció, aquel mismo día, siguió su camino de vuelta a la de Madera: donde llegó el domingo siguiente 10 de Junio: y allí en la villa de Funchal le fueron hechas muchas cortesías y grata acogida por el Capitán de aquélla isla, por lo que se quedó un poco para proveerse de todo lo que le era necesario, hasta el sábado después del medio día que se dio a la vela..."

Puesto que el Almirante conocia la situación de la población española que, poco a poco, en el curso de cinco años se había trasladado a la *Hispaniola*, se ocupó de cargar en el puerto de partida cuanto pudiera ser útil en su isla, dando preferencia a las vituallas. Habiendo puesto proas hacia Madeira, recuerda Hernando Colón, el Almirante se paró primero en la isla de Porto Santo, donde había tenido ligámenes de amor, de familia, de conocimiento del mar y donde quizás concibió la idea de navegar hacia Poniente. Como escribió Taviani "*... fue en Porto Santo donde el sueño de Colón se plasmó en proyecto: el proyecto de llegar a Asia a través del mar tenebroso, hasta entonces inviolado...* " En la isla de Porto Santo conocia hasta las piedras de las calles y las hojas de los árboles por haber habitado allí en sus años jóvenes. Ello explica la facilidad con que consiguió hacer agua, madera y todo lo demás que necesitaba, por lo que, llegado por la mañana, pudo trasladarse aquella misma tarde a Madeira. En esta isla permaneció una semana entera, gozando de las ventajas de su gloria con el Capitán portugués, a resguardo de cualquier acto de prepotencia por parte de naves francesas.

Veamos por las *Historias* los ulteriores movimientos de Colón y de sus naves. Dejada Madeira un sábado, "*el martes 19 de junio llegaron a La Gomera donde se encontraba un navío francés que había apresado a dos naves castellanas: el cual, vista la armada del Almirante, levó anclas y se hizo a la vela con aquellas...*" El corsario del Rey de Francia abandonó su punto de fondeo y se alejó con las dos naves apresadas. Colón creía que las embarcaciones que se alejaban eran buques mercantes normales. Sólo cuanto supo cómo estaban las cosas hizo perseguir a la francesa, que ya estaba lejos con sus presas. Esta salida obligó al pirata a liberar a uno de los barcos españoles, a bordo del cual se encontraban también cuatro marineros franceses que fueron hechos prisioneros y salvados de las iras de la gente que desde la playa había seguido el asunto y queria concluirlo con un baño de sangre. Los franceses debieron la vida a una nueva intervención del gobernador Álvaro

de Lugo que no permitió que se molestase a los prisioneros. Después de haber descrito esta aventura sin gloria, el autor de las *Historias* prosigue con estas palabras:

"*... aligerando su expedición. el jueves día 21 de julio* (en realidad era junio) *se dio a la vela* (el Almirante) *a la vuelta de la isla de Hierro: y por consiguiente de las 6 naves que conducía en la armada deliberó enviar tres a la Española y él marchó con las otras tres hacia las islas de Cabo Verde, para desde aquí tomar el camino directo para descubrir la tierra firme...*"

Una descripción muy somera donde la parte más importante de la escala en La Gomera no era tanto la visita a la Señora Bobadilla con fiestas y fuegos artificiales, sino el control de la carga para realizar dos viajes con itinerarios diferentes. El primero, con tres naves, dirigido a la isla de Haiti con provisiones que serían bienvenidas y el segundo, con otras tantas al mando del propio Colón, dirigido a descubrir la tierra firme del continente americano meridional.

Las Casas, según cuentan dos autores canarios, escribia que:

"*El sábado 16 de junio partió (el Almirante) con sus naves desde la isla de Madeira y llegó el martes siguiente a la isla de La Gomera... Aquí en La Gomera el Almirante decidió enviar las tres naves dirigidas a la isla de la Hispaniola, para que si él se retrasaba diesen noticias suyas y alegrasen y consolasen a los cristianos con las provisiones cargadas en las naves y, principalmente, confortaran a sus hermanos, el Adelantado y don Diego, que tenían un gran deseo de saber algo... Tomada, pues, el agua y la madera y otras provisiones, de forma especial quesos, de los cuales hay allí muchos y buenos... se dio a la vela el Almirante con sus... naves el jueves 21 de junio hacia la ruta de la isla de Hierro, que dista cercas de 15 leguas de La Gomera y es la última de las Canarias hacia poniente.* "

Tres naves, una de ellas mandada por un primo del Almirante y con su mismo apellido, cargadas de víveres, habrían debido seguir la ruta del primer viaje y apuntar directamente hacia la Hispaniola para aliviar las necesidades de los colonos y para anticipar noticias del Almirante, que se encontraba ya en el mar y había llegado a La Gomera. Desde allí Colón siguió una rota más meridional para descubrir nuevas tierras y después regresar a aquella isla en la cual había fundado una ciudad dedicada a la reina de Castilla, como general veneración. Interesante es las alusión de Las Casas a los quesos embarcados en La Gomera, que eran "*muchos y buenos*". Gaspar Tejera escribe que la calidad del

queso insular ha sido resaltada por diversas fuentes por cuanto formaban parte de "*un importante comercio con las embarcaciones que hacían escala en aquella isla, como testifican los treinta quintales embarcados por Pedrarias Dávila en 1513*" . El mismo Autor recuerda que las embarcaciones de sucesivas expediciones, después de haber hecho una escala en La Gomera para cargar agua, alimentos frescos, carne, pescados y animales vivos, hacían también provisión de queso. Por tanto se podría pensar que Colón se aprovisionó de este producto desde su primer viaje y aunque el queso no se nombra entre los buenos víveres embarcados en la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, no se puede excluir que las tripulaciones, en el curso del viaje del descubrimiento, pudieran haber apreciado un producto particularmente sabroso, hecho preferentemente con leche de cabra. Otro alimento típico de las Canarias era y continúa siendo el "*gofio*" y es curioso que ni siquiera este alimento sea citado por el Almirante ni por los otros cronistas de los primeros viajes colombinos. Se trata de una harina obtenida de diversos tipos de granos, previamente tostados y luego molidos, que goza de un largo periodo de conservación, que se hubiera podido llevar fácilmente desde la otra parte del Atlántico.

EL ÚLTIMO VIAJE COLOMBINO HACIA LAS CANARIAS

El cuarto y último viaje de Colón es ciertamente el que nos ha dado menos informaciones sobre la permanencia programada a las islas Canarias. Lo poco que se sabe lo encontramos en la *Historia* del hijo Hernando, que acompañó a su padre en aquel viaje del año 1502, a diez años de distancia del viaje del descubrimiento.

Colón obtuvo de los Reyes Católicos autorización para establecerse en Sevilla en octubre de 1501 y organizar su cuarto viaje "*y tan pronto como llegó allí, aceleró con tanta prisa su armada que, en breve tiempo, fueron puestas en orden de armamento y vituallas 4 naves... con 140 hombres, entre grandes y pequeños, de los cuales yo* (Hernando) *era uno*". Colón se trasladó al puerto de Cádiz el 9 de mayo de 1502 y desde allí se dirigió al mar abierto el miércoles siguiente.

E1 14 de mayo de 1502 en Valencia de la Torre el Rey Fernando y la Reina Isabel habían firmado una carta dirigida al Almirante en la que está escrito que la misma servía como "*privilegio*". En ella se lee el

reconocimiento a Colón del único título de "*almirante de las yslas y tierra firme que son en el mar océano y la parte de las yndias*". Falta casi toda alusión a las actividades de gobierno y de administración de justicia que estaban definitivamente excluidas de las atribuciones reconocidas anteriormente. Adeınás, los Reyes puntualizaban que en el viaje que se estaba preparando, el Almirante no debía cubrir etapa en la isla *Española*: en caso de particular necesidad se concedía una breve escala, hoy diríamos una escala técnica, en aquella isla solamente en el viaje de regreso porque, se lee en el documento, "*regresado vos del viaje por donde ahora andáis seamos informados enseguida por vos en persona de todo lo que habéis decidido y hecho, para que con vuestro parecer y consejo podamos proveer sobre lo que mayormente servirá a nuestro servicio....*" Según Taviani, los Reyes Católicos esperaban que Colón encontrase aquel paso hacia el mar de Cipango y de las Indias que constituía la finalidad de su viaje, que completase el primer y verdadero periplo de circunnavegación del Globo y que no le fuese necesario recorrer de nuevo el camino de ida. El Almirante estaba seguro de que los Reyes lo dotarían de una carta a exhibir ante cualquier comandante portugués que lo encontrase a lo largo de sus rutas. Habría escrito también *a su hijo*, el rey de Portugal, para que dotase de iguales documentos a sus capitanes de mar. Al Almirante le había sido concedido que dejase detrás de sí a uno de sus hijos. En cuanto a los problemas de sus familiares, que Colón había tratado en un memorial, los Reyes se reservaban hablar al regreso del viaje que se aprestaba a realizar y le aseguraban "*tener por seguro que vuestra detención había pesado mucho y bien lo habéis visto y lo han visto todos*", confirmando haber querido remediar aquel incidente y estar decididos "*a honrarlo y a tratarlo muy bien*". Las compensaciones prometidas habrían sido conservadas enteramente según el tenor de los privilegios que le habían sido concedidos, con la voluntad de continuar honrando a sus hijos y hermanos también en el futuro.

Los primeros movimientos del último viaje trasatlántico de Colón son conocidos. Izadas las velas enfiló hacia las costas marroquíes para procurar dar, dos días después, ayuda a las fuerzas portuguesas asediadas por los moros en la ciudad de Arcila. Pero la ayuda llegó con retraso, cuando los sitiadores ya se habían retirado. También el homenaje de Colón al gobernador portugués fue apreciado y correspondido por el saludo que le hicieron algunos caballeros entre los cuales se encontraban algunos parientes de la esposa portuguesa, originaria de la isla

de Porto Santo. La prosa de su hijo Hernando nos facilita algunos detalles con estas palabras:

"*Después de ello, el mismo día nos hicimos a la vela y llegados a las Canarias el día 20 de mayo fondeamos en Las Islitas* (el puerto de las Isletas): *y el 24 pasamos a Maspalomas, que está en la misma Isla para tomar allí agua y leña que para el viaje eran necesarias. Así pues le noche siguiente partimos para las Indias con un viaje prospero, como plugo a nuestro Señor*".

En la relación del cuarto viaje, conocida en la versión italiana como *Carta rarísima*, firmada por Colón en la isla de Jamaica el 7 de julio de 1503, se cuenta el paso por las Canarias con estas palabras, igualmente concisas:

"*Serenísimos y altísimos y poderosos Principes, Rey y Reina, Nuestros Señores, desde Cádiz pasé a las Canarias en cuatro días, y después a las Indias en dieciséis desde donde escribo a Vuestras Altezas que era mi intención acelerar mi viaje, por cuanto tengo buenas naves así como gente y barcos de carga y que mi ruta me llevaba a la isla de Jamaica*."

No son mayores las palabras escritas en el *Libro copiador* incluso si olvidamos algunas dudas sobre la duración del viaje. Se lee, en efecto, que Colón alcanzó las isla Afortunadas en 14 días y en la crónica de Pedro Mártir se puede notar que las naves del Almirante llegaron a las Canarias en sólo 5 días, "*con una próspera travesía*".

El hijo Hernando formaba parte de la tripulación embarcada en las cuatro naves que eran las carabelas *Santa María* y la *Santiago*, ambas de 70 toneladas y las naves *La Gallega* y *La Vizcaína* de 50 toneladas. Al mando de la última se encontraba el genovés Bartolomeo Fieschi, a cuyo valor debió Colón su salvación y la de sus tripulantes acabados en una playa de Jamaica sobre dos barcos que no podían ya navegar. En la flota del cuarto viaje se contaban otros numerosos genoveses. Los barcos lanzaron anclas en las aguas del puerto de Las Isletas, el viernes 20 de mayo. Gaspar Tejera sostiene que en aquel puerto "*las naves deberían cargar vituallas de todas clases y ciertamente carne salada y fresca así como azúcar, dejando agua y madera que habían estibado en fondeadero de Maspalomas*". En los pocos días de permanencia en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, entre el 20 y el 25 de mayo, Colón fue asistido por el Gobernador de la Isla don Antonio de Torres y pudo admirar el crecimiento del primer núcleo urbano del Real de Las Palmas, donde ya habían surgido muchos edificios públi-

cos y religiosos, comprendida la pequeña iglesia de San Antonio Abad donde, según la tradición, el Gran Almirante se arrodilló muchas veces para rezar. Colón aprovechó la permanencia para escribir al padre Gorricio una breve carta en la cual recordaba que había llegado a Las Canarias con muy buen tiempo, en solo cuatro días, y continuaba agregado: "*Y ahora prosigo mi viaje en el nombre de la Santísima Trinidad y espero de El (la) la victoria*".

Abandonado el puerto de Las Isletas, las cuatro naves realizaron un giro por la mitad de la isla de Gran Canaria que mira a Levante, pasando por delante de la bahía de Gando y se quedaron fondeadas en la bahía de Maspalomas, localidad hoy señalada por un gran faro. Allí cargaron agua de una pequeña laguna separada del mar por un cordón de arena que ha permanecido igual hasta nuestros días, agregando la madera recogida en el territorio inmediato de lo que hoy es el Ayuntamiento de *San Bartolomé de Tirajana*.

Terminadas estas operaciones, Colón dejaba para siempre, tras la estela de sus naves, aquellas islas que le eran familiares desde su juventud y donde había encontrado más de un rostro amigo, ayuda, suministros y consideración por su grado y por sus misiones. En cuatro ocasiones las Canarias fueron el último punto de España antes de enfrentarse al Océano. Sobre la orilla opuesta se estaban ya poniendo los fundamentos de una construcción destinada a convertirse en el imperio español, más grande y poblado que la misma Madre Patria, destinado a durar mas de tres siglos y a dejar una impronta duradera en los pueblos de la Comunidad americana. Al genovés Colón cupo la gloria de descubrir un Nuevo Mundo y a los Españoles el honor de la conquista, flanqueados pronto por los Portugueses, los Ingleses, los Franceses y los Holandeses.

BIBLIOGRAFIA

ANAYA HERNANDEZ Luis Alberto, *La créacion del Tribanal del Santo Oficio de la Inquisición de las islas Canarias*, en *Noticias del Museo Canario*, n°14, Ed. Museo Canario, Las palmas de G. Canaria, 11 Quadrim. 2005

AUTORES DIFERENTES, *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos-Consiglio Naz. delle Ricerche-Consejo superior de Investigaciones Cientificas, Actas del ¡ Coloquio Hispano-ltaliano, Sevilla, 1985

AUTORES DIFERENTES, *La enciciopedia temática e ilustrada de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, Ed. Fareso, Madrid, 1999

AZNAR Eduardo, *Cádiz y su región en la expansión atlántica*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cadiz, Cadiz,1994

AZNAR VALLEJO Eduardo, Las relaciones comerciales entre Andalucia y Canarias a finales del siglo X~ y comien70s del siglo XVI, in Actas del II Coloquio de Historia medieval andaluza. Hacienda y comercio, Sevilla, abril de 1981, Sevilla, 1982

AZNAR VALLEJO Eduardo, El mediterraneo atlantico en las origines del capitalismo comercial, in Atti del Congresso hlternaz. Bartelemou Dias e a su epoca, Universid. Do Porto, Porto, 1989

AZNAR VALLEJO Eduardo, La integracion de las islas Canarias en la corona de Castilla (1478-1S25), Ed. Cabildo Insular de G. Canaria, Las Palmas de G. Canaria, 1992

AZNAR VALLEJO Eduardo, Los itinerarios atlanticos en la vertebracion del espacio hispanico. De los AIgarbes al Ultramar atlantico, in Itinerarios medievales y identitad hispanica, XXVII Semana de Estudios Medievales, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2001

BALDACCI Osvaldo, La "taoleta de marteloio " dol Mediterraneo all 'Atlantico, in Presencia italiana en Andalucia, siglos XIV-XVII, CNR-Consejo Sup. de Investigaciones Cientificas-Escuela de Estudios Hispano-americanos,Actas del lil Coloquio Hispano-ltaliano, Sevilla, 1989

BAROZZI Pietro, Esploratori, mercanti e religiosi in Oriente nel Medioevo, in Optima hereditas, sapienza giaridica romana e conoscenza dell' ecumene, Ed. Scheiwiller, Milano, 1992

BENSAUDE Joaquin, A cruzada do Infante don Enrique, Agencia Geral dal Colonias, Libona, 1942

BONTIER Pierre-LE VERRIER Jean, The Canarian, or the book of the conquest of the canarians in the year 1402 by Messire Jean de Bethéncourt, traduzione ed edizione di Richard Henry Major, Hakluit Society, Londra, 1882

BOURDON Albert-Alah,, Histeire du Portugal, Ed. Chandeigne, Parigi, 1994

CA' DA MOSTO Alvise, Voyages en Afrique Noire, Ed. Chandeigne-Unesco, Parigi, 2003

CARITA Rui, Historia da Madeira (1420-1566), Secret. Regional de Educacao, Funchal, 1989

CIMO' Pino, Il Mondo Nuevo. La scoperta dell' America nel racconto dei grandi navigatori italiani del Cinquccento, Giorgio Mondadori Ed., Milano, 1992

COIN CUENCA Luis, La investigacion que revela la verdadera historia del Descubrimiento, Cuaderno 1, Fundac. Prov. de Cultura, Diputacion de Cadiz, s.d.

COIN CUENCA Luis, La carabela colambina La Niña, Cuaderno 3, Fundac. Prov. de Cultura, Diputacion de Cadiz, s.d.

COLOMBO Cristotoro, Giornale di bordo, Ed. Nuovo Portico Bompiani, Milano, 1985

COLOMBO Fernando, Le Historie di Cristoforo Colembo scritte dul figlio Fernando, Erre Emme, Roma, 1990

COLOMBO Cristoforo, Gli scritti, (a cura di Consuelo Varela), Einaudi Edit., Torino, 2000

COLON Cristobal, Los cuatros viajes. El testamento (a cura di Consuelo Varela), Alianza Editorial, Madrid, 2000

CONTI Simonetta, Bibliografia colombiana 1793-1990, (present. Paolo E. Taviani), Cassa di Risparmio di Genova e hnperia, Genova, 1990

CUESTA DOMINGO Mariano, Cristabal Colon. etapas de su biografia y en su obra, (art.) in Cristobal Colon en la Casa del Cordon de Burgos, Ed. Caja de Burgos, 1998

CUESTA DOMINGO M.a del Pilar, El deposito hidrografico (art), h1 Descubrimientos y cartografia II, Instituto de estudios de Iberoamerica y Portugal, Tordesillas, 1998

DARIAS PRINCIPE Alberto, La Gomera, espacio, tiempo y forma, Ed. Comp Mercantil HispanoNoruega s.a. Ferry Gomera, Madrid, 1992

DELAFOSSE Eustache, Voyage d' Eustache Delafosse sur la coste de Guinée, au Portugal et en Espagne (1479-1491), Ed. Chandeigne, Parigi, 2004

DE LA ROSA OLIVEIRA Leopoldo, Francisco de Riberol y la colonia genovesa en Canarias, h1 Anuario de Estudios Atianticos, n° 18 (1972)

DOS SANTOS lida, La decouverte di Bresil, Les premieres temoignages Choisis et présentés par, Ed. Chandeigne, Parigi, 2000

DUFOURG Charles, La question de Centa au XIII siecle, in Hesperis, n° 42,1955

DUVIOL Jean Paul, Le Nouveau Monde. Les voyages d' Amerigo Vespucci (1497-1504), Ed. Chandeigne, Parigi, 2005

EANES de ZURARA Gomes, Cronique de Guince (traduzione.e note di André Bourdon), Ed. Chandeigne, Parigi, 1994

ENDERS Armelle, Histeire de 1' Afrique lusephone, Ed. Chandoigne, Parigi, 1994

FARINA L. F.- TAVIANI P. E., General Reference Bibliography on Christafer Columbus Scholarship, The Ohio State University-Soc. Geografica Italiana, Roma, 2000

FERRO Gaetano, La cartografia nautica ligure dolle origini a Colombo, in Le Americhe annunciate. Vinggi ed esplorazioni liguci prima di Colombo, Ed. Diabasis, Reggio Emilia, 1991

GALLIANO Graziella, Le vie del Sudan, in Le Americhe annunciate. Vinggi ed esplorazioni liguri prima di Colambo, Ed Diabasis, Reggio Emilia, 1991

GALLIANO Graziella, Le carte nautiche spagnole dei secc. XVI-XVII conservate a Genova, in Descabrimientos y cartografia IV: grandes viajes descubridores, Semhlario

Ideroamericano de Descubrhnientos y Cartografia, Instit hlteruniversitario de estudios de Iberoamerica y Portugal, Valladolid, 2001

GIL Juan, Los mercaderes florentinos en Sevilla, h1 Mundus Novus. Amerigo Vespucci e i metodi dela ricerc storico-geografica, Min.per ¡ Beni e le Attivita Culturali-Comitato Naz. per le celebrazioni del V centenario del viaggio di A. Vespucci (1501-1502)-CISGE, Atti del Convegno Internaz di Studi, RomaFirenze, nov.2002, Ed. Brigati, Genova, 2004

GRANZOTTO Gianni, Cristaforo Colombo, A Mondadori Ed., Milano, 1984

GRIGNANI M. Antonietta, Navigatio Sancti Brandani, la navigazione di S. Brandano, Ed. Bompiani, Milano, 1975

HUIZINGA Johan, L' autunno del Medinevo, Sansoni Ed., Milano, 1940 LE GOFF Jacques, Il Basso Medioevo, Feltrinelli Ed., Milano 1967

LINGUA Paolo, Enrico il Navigatore, un principe cavaliere del XV secolo, Camunia, Milano, 1994

LOBO CABRERA Manuel, Conquista y coloni acion, h1 Enciciopedia tematica y ilustrada de Canarias, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1999

LUZZANA CARACI llaria, L'espansione genovese del ~ardo Medioevo e i vinggi di esplorazione, in Le Americhe annunciate. Vinggi ed esplorazioni liguri prima di Colombo, Ed. Diabasis, Reggio Emilia, 1991

LUZZANA CARACI llaria, Il ruolo di Amerigo Vespucci nella storia della scoperta dell America, in Mundus Novus, Amerigo Vespucci e i metodi della ricerca storico-geografica, Atti del Conv Internazionale di Studi, Roma-Firenze, nov. 2002, a cura del Mhlistero per ¡ Beni e le Attivita CulturaliComit.Naz. per le celebrazioni del V Centenario del viaggio di A Vespucci, (1501-1502)- CISGE, Ed. Brigati, Genova, 2004

MARTIN GUZMAN Celso, Las culturas prehistoricas de Gran Canaria (estratto) s.a.d.

MARTINI Dario G., L' uomo dagli zigomi rossi. Cristoforo Colembo visto fuari dul mito, Sabatelli Ed., Genova, 1978

MARTINI Dario G, Cristoforo Columbo, tra ragione e fantasia, ECIG, Genova, 1987

MARTINEZ Marcos, Las islas Canarias en la antigüedad clasica: mito, historia, imaginario, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 2002

PELLEGRINI Sandro, Cronache turbolente dalle isole dei Guanci, Microart's, Recco, 1997

PELLEGRINI Sandro, Serenissimi Signori. La corcispondenza dei Consoli genovesi a Cadice (ante 1525-1805), Tip.Off.Graf. Canessa, Rapallo, 2004

PELLEGRINI Sandro, Lazzarotto Malocello, un nome genovese su una carta nautica, Me.Ca., Recco, 1999

PELLEGRINI Sandro, Nicoloso da Recco e la riscoperta delle Canarie. Un mercante di spezie alle isole Fortunate, Microart's, Recco, 1995

PEREZ EMBID Florentino, Los descabrimientos en el Atiantico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas, Escuela de estudios hispano-ameri-

canos de Sevilla, Sevilla, 1948

PEREZ Josph, Isabelle et Ferdinand, Rois Catholiques d' Espague, Lib. Artheme Fayard, Parigi, 1988

PEREZ VIDAL José, Los portugueses en Canarias, Ed. Cabildo Insular de G. Canaria, Las Palmas de G. Canaria

PREGLIASCO Marinella, (Introduz. P. E. Taviani), Antilia, Einaudi Ed., Torino, 1992

SAGARRA GAMAZO Adelaida, La otra version de la historia indiana, Colon y Fonseca, Universidad de Valladolid, Salamanca, 1997

SERRA y RAFOLS Elias, Los Mallorquines en Canarias, in Revista de Historia canaria (VII), 1940-41.

STOBEL Dava, Longitudine, Rizzoli, Milano, 1997

SURDICH Francesco, L'Oriente, in Le Americhe annunciate. Vinggi ed esplorazioni liguri prima di Colambo, Ed. Diabasis, Reggio Emilia, 1991

TANGHERONI Marco, L' Italia e la navigazione mediterranea depo la fine dell' Impero d' Occidente, Ed. Scileiwiller, Milano, 1992

TAVIANI Paolo Emilio, I viaggi di Columbo. La grande scoperta,1st. Geografico De Agostini, Novara, 1998

TAVIANI Paolo Emilio, La meravigliosa awentura di Cristotoro Colembo, lstit. Geografico De Agostini,Novara, 1989

TAVIANI Paolo Emilio, Cristoforo Colembo, Soc. Geografica Italiana, Roma, 1996

TAVIANI Paolo Emilio, Cristaforo Colembo, genio del mare, Minist.per i beni Culturali e Ambientali, Comitato Nazionale per le celebrazioni del V centenario della scoperta dell' America, Istituto Poligrafico dello Stato, Roma, 1992

TAVIANI Paolo Emilio, Ilha do Porto Santo, patria do projecto de Cristovao Colombo, Ed. ASA, Lisbona, 1995

TAVIANI Paolo Emilio, Si perfeziono in Castiglia il grande disegno di Colombo, in Presencia Italiana en Andalucia, siglos XIV-XVII, Actas del I Coloquio Hispano Italiano, CNR-Consejo Superior de Investigaciones Cientificas-Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1985

TAVIANI Paolo Emilio, Jaime Ferrer e il ter-o vinggio di scoperta di C. Colombo, in Presencia Italiana en Andulucia, siglos XIV-XVII, Actas del lil Coloquio Hispano-ltaliano, CNR-Consejo Superior de Investigaciones Cientificas- Escuela de estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1989

TEJERA GASPAR Antonio, Los cuatros viajes de Colon y las islas Canarias (1492-1502), Franciscus Lemus Ed., La Laguna, 2000

TEJERA GASPAR Antonio, Colon en Gran Canaria (1492-1493-1502). Las islas Canarias en las fuentes colembinas, Ed. Cabildo Insular de G. Canaria, Las Palmas de G. Canaria, 2002

TEJERA GASPAR Antonio-CAPOTE ALVAREZ Juan, Colon y la Gomera, la colonizacion de la Isabela (Rep, Dominicana) con animales y plantas de Canarias, Gobiemo de Canarias, 2005

TORRIANI Leonardo, Descripcion de las islas Canarias, Goya Ed., Santa Cruz de Tenerife, 1978

VASQUEZ de PARGA y CHUECA Maria José, Redescabrimiento y conquista de la islas Afortunadas, Ed. Doce Calles, s.l., Aranjuez (Madrid), 2003

VERELA MARCOS Jesus, Descubrimientos y cartografia (II), Semin. Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografia-Instit. De Estudios de Iberoamerica y Portugal, Tordesillas, 1998

VERELA MARCOS Jesus, La cartografia colombina base de los acuerdos de Tordesillas, in Actas da VIII Reuniao Internacional de Historia da Nautica e Hidrografia, Patrimonia, Cascais, 1998

VERELA MARCOS Jesus-CARRERA DE LA RED M.- LEON GUERRERO M., Segundo viaje de Colon. Nueva documentacion. Analisis historico y linguistico, Instit. De Estudios de Iberoamerica y portugal, Valladolid, 1998

VERELA MARCOS Jesus-LEON GUERRERO Maria Monserrat, El itinerario de Cristobal Colon (segunda y tercera parte). Segundo viaje (1493-1496), Instit. Interuniversitario de Estudios de Iberoamerica y Portugal, Valladolid, 2000

VERELA MARCOS Jesus, Castilla descabrio el Brasil en 1500, Instituto Interuniv. de Estudios de Iberoamerica y Portugal, Valladolid, 2001

VERELA MARCOS Jesus-MONTSERRAT LEON GUERRERO M.a, Colon, su tesis pezenoidal del globo terraquto y el itinerario del tercer viaje. La fantasia dei Paraiso terrenal, Seminario Ideroamericano de descubrimientos y cartografia-Instituto Interuniv. De estudios de Iberoamerica y Portugal, Valladolid, 2002

VERELA MARCOS Jesus, Colon y Pinzen descubridores de America, Instit. Interuniversitario de Estudios de Iberoamerica y Portugal-Universidad de Valladolid, 2005

VERELA MARCOS Jesus, La cartograf a en la epoca de los descubrimientos, (art.) in Cristobal Colon en la Casa del Cordon de Burgos, Ed. Caja de Burgos, 1998

VERLINDEN Charles, Henri le navigateur et les iles Canaries, Ed. Cabildo insular de Gran Canaria, Las Pahnas de G. C., 1986

VERGE'-FRANCESCHI Michel, Henri le navigateur, un découvreur au XV siecle, Ed. Du Felin, Parigi, 1 994

VERRIER Fréderique, Voyages en Afrique Noire d' Alvise Ca' da Mosto (1455-56), Ed. ChandeigneUnesco, Parigi, 2003

ZAVALA Silvio A., Las conquistas de Canarias y America, Ed. Cabildo Insular de G. Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991

RESUMEN

CRISTÓBAL COLON EN LAS ISLAS CANARIAS.
UNA BASE NAVAL IDEAL POR SUS VIENTOS Y PROVISIONES

La bibliografía colombina es enorme. En Italia existen dos ediciones recientes: La primera compilada por la Profesora Simonetta Conti y la segunda por el mismo Prof. Paolo Emilio Taviani, el mayor investigador sobre Colón de nuestros tiempos.

Añadir noticias nuevas sobre las vicisitudes del Gran Genovés, Almirante de Castilla, puede considerarse una ambición excesiva. Sin embargo merece la pena que nos ocupemos de un aspecto interesante de los viajes colombinos. La elección del Archipiélago de las islas Canarias, tierra de Castilla, cuya conquista se estaba efectuando precisamente a finales del siglo XV y que fue objeto de atentas observaciones por parte de Colón, basabas también en los estudios geográficos, que unificaban realidades antiguas e hipótesis modernas, para alcanzar Catay y Cipango, atravesando el Atlántico por una ruta que apuntaba decididamente hacia Occidente. La presencia de los alisios y la existencia de numerosos géneros alimenticios fueron dos buenas razones para determinar una ruta que partía de las islas Afortunadas y que aún hoy en día tiene actualidad.

Palabras clave: Rutas colombinas

ABSTRACT

CHRISTOPHER COLUMBUS IN THE CANARY ISLANDS.
THE IDEAL BASE THANKS TO ITS WINDS AND SUPPLIES

Bibliography on Christopher Columbus is enormus. In Italy there are two recent editions: The first one is gathered by Professor Simonetta Conti while the second one is produced by Professor Paolo Emilio Taviani, the most important researcller o Christopher Columbus nowadays.

To refer to any new information to the vicissitudes suffered by the Great Genoese, Castilia's Admiral, is much too ambitious. However, it is worthlike to dwell on a relevant aspect of Columbus' travels: the election of the Canary Islands, a land belonging to Castilia and that was still being conquered at the end of the 15th century. Columbus carefully observed the Canary Islands and also read geographical studies that combined ancient realities and modern hypothesis, with the idea to reach Catay and Cipango by crossing the Athlantic Ocean on a course that clearly pointed towards the West. The existance of the Trade Winds and of a great number of food products were two excellent reasons setting the course that started on the Lucky Islands and that is still important nowadays.

Key Words: Columbus courses.

RÉSUMÉ

CRISTOPHE COLOMB DANS LES ILES CANARIES.
UNE BASE NAVALE IDEALE PAR SES VENTS ET SES PROVISIONS

La bibliographie colombine est tres grande. En Italie il y a deux éditions récentes. La premiere compilée par le Professeur Simonetta Conti et la deuxieme par le meme Professeur Paolo Emilio Tariani, le plus grand rechercheur sur Colomb de nos temps.

Ajouter de nouvelles données sur les vicissitudes du Grand Genevois, Amiral de Castille, pent etre considéré une ambition trop grande. Cependant, il vaut la peine s'occuper d'un intéressant aspect des voyages colombins: le choix de l'Archipel des îles Canaries, domaine de Castille, dont la conquete étuit en train de se foire à la fin du XV siecle et qui fut l'objet de la part de Colomb d'observations concretes fondées aussi sur les études géographiques qui unifiaient de anciennes réalités et de modernes hypotheses, afin d'atteindre Catay et Cipango, en traversant l'Atlantique a travers une route qui signaluit décidément vers l'Occident. La présence des alizés et l'existence de nombreux produits alimentuires ont été deux bonnes raisons pour déterminer la route qui partuit des îles Fortunées et qui est encore actuelle aujourd'hui.

Mots clé: Des routes de Christophe Colomb.

LA GESTA DE COLÓN: EL NUEVO HORIZONTE ECONÓMICO DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Por
Juan Velarde Fuertes
Presidente de la Real Sociedad Geográfica

PREÁMBULO OBLIGADO

La gesta de Colón, al contemplarse históricamente, ha de articularse con la, prácticamente simultánea, de los descubridores portugueses. Ambas –por cierto se señala eso con toda justeza en los primeros párrafos del *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels- contribuyeron, por primera vez en la historia de la Humanidad, a enlazar toda la economía del planeta. Así es como fue posible el estallido del capitalismo. Las ganancias obtenidas con las especias, el oro lusitano y la plata española, son las que plantearon básicamente la pregunta que los mercaderes españoles de Amberes formularon en la Sorbona a Francisco de Vitoria: ¿era lícito, desoyendo los consejos de San Antonino de Florencia, actuar con los nuevos medios para enriquecerse todo lo posible?

La contestación la dio la llamada por Larraz Escuela de Salamanca, que tiene enlaces muy importantes en la Universidad de Coimbra, como el de Martín de Azpilcueta.

En esa Escuela de Salamanca tan estudiada también por Marjorie Grice-Hutchison, sin olvidar otros numerosos investigadores posteriores, entre los que debo destacar al profesor Gómez-Camacho, vemos que el planteamiento nada tenía que ver con la situación anterior al descubrimiento.

Naturalmente, en lo que sigue no voy a intentar aportar investigaciones nuevas sobre los economistas españoles de los siglos XVI y XVII. Ese no es mi propósito en este momento, sino observar cómo y por qué el conjunto del pensamiento económico español da un quiebro precisamente en el momento del paso de un siglo a otro.

Boletín de la R.S.G., CXLII, 2006 ISSN: 0210-8577
(149-165)

En el siglo XVI los economistas, enmarcados en esa Escuela de Salamanca, eran, sencillamente, aquellos teólogos procedentes de la vertiente de la teología moral que comprendieron que surgía un fenómeno absolutamente nuevo en el mundo de la economía, que rompía totalmente con la realidad medieval. La doctrina de la Iglesia parecía pretender en su tradición, en primer lugar, poner en duda el derecho de propiedad; asimismo, atacar la especulación y el encarecimiento; finalmente, condenar el cobro de los intereses.

No se era cristiano perfecto, si no se renunciaba a la ganancia por cualquiera de estos tres mecanismos. En este sentido siempre me pareció clave uno de los pasajes de la vida de San Gerardo d'Aurillac, tal como lo relata en las *Mélanges Iorga*, en 1993, Ganshof en su *Note sur un passage de la vie de Saint Geraud d'Aurillac*. Venía este caballero, al que se pone como ejemplo de perfección con su santificación, de haber estado de peregrinación en Roma. En esta ciudad había hecho unas compras de ropas. Al llegar a Pavía, por su campamento comenzaron a rondar comerciantes venecianos, ofreciendo mercancías. El Conde de Aurillac conversó con algunos, y les preguntó sobre si habían adquirido a un precio adecuado esa ropa que llevaban para su domicilio. Uno de ellos, veneciano, le demostró que ni en Constantinopla podía haberlas comprado más baratas. El agobio de San Gerardo fue grande al enterarse de eso, y sólo se tranquilizó cuando consiguió que un romero que iba hacia la capital de la Cristiandad, aceptase llevar al vendedor la diferencia entre el precio pagado por el conde y lo que había tasado la compra el veneciano.

Por una parte nacía el capitalismo, con una serie de instituciones nuevas, como era la del capital de la empresa, que ésta debía a sus dueños, o como los mercados financieros que se movían impulsados por las variaciones del tipo de cambio y del tipo de interés, cuya licitud era evidente. Se debía, como indicaba el doctor navarro Martín de Azpilueta, de la Escuela de Francisco de Vitoria, adelantándose a Böhm-Bawerk, a que derivaba del pago del tiempo. Por otro lado, gracias, como he dicho que se señala en los comienzos del *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels, a los descubrimientos en los siglos XV y XVI de portugueses y españoles, surge por primera vez en la historia de la Humanidad una economía globalizada. El encajar la conducta de ese capitalismo, que enlaza a China con Perú a través de la plata; a Perú con los mercados europeos a través de Sevilla y Génova; a China, a la India y a las Islas de las Especias con Portugal, con

Holanda y pronto con Inglaterra, con la doctrina de la Iglesia, gracias a los planteamientos de la teología moral católica –esa en la que los *manuales de confesor* eran auténticos trataditos de teoría económica, según señaló, con frase afortunada, Pierre Vilar-, contribuirá a la gigantesca expansión política y económica española que tuvo lugar desde los Reyes Católicos hasta finales del siglo XVI. Carande, en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia señala esto con frases perfectas.

Aparecieron, pues, los grandes doctrinarios de la economía de mercado en torno a la Escuela de Salamanca. Contra esa actitud generalmente admitida de que fueron los calvinistas y los protestantes escoceses los que aportaron, con su doctrina de la gracia, la justificación del capitalismo, que para siempre, quedará unida a la memoria de Max Weber. Hayek –como se nos recuerda en ese brillante opúsculo de Jesús Huerta de Soto titulado *La Escuela Austriaca. Mercado y actividad empresarial (Síntesis)*- más concretamente en su ensayo *El espejismo de la justicia social* (volumen II de su *Derecho, legislación y libertad*, Unión Editorial, 1988), señalará que, antes al contrario, ese triunfo del mercado libre, que fue el punto de apoyo esencial para que el capitalismo se desarrollase por todo ese orbe económicamente globalizado, se debe al esfuerzo intelectual de los dominicos y los jesuitas de la Escuela de Salamanca. Incluso, como nos recuerda en ese ensayo Huerta de Soto, Hayek llegó a citar, en ese sentido, en su discurso de recepción del Premio Nobel en 1974, a Luis de Molina y a Juan de Lugo.

La relación de esos economistas que encajaron el pensamiento económico con las doctrinas que mejor convenían a un planteamiento político y social expansivo y optimista, es bien conocido: Diego de Covarrubias y Leyva (1512-1577) en su *Veterum collatio numismatum*, lo señala con aquella frase de que "el valor de una cosa depende de su naturaleza objetiva, pero primero de la estimación subjetiva de los hombres, incluso si esta estimación es insensata", aclarándolo con el ejemplo tan citado de "vale más el trigo en las Indias que en España, porque allí los hombres lo estiman más, y eso a pesar de que la naturaleza del trigo es la misma en ambos lugares".

También va por ahí Luis Saravia de la Calle quien en su *Instrucción de mercaderes* (Medina del Campo, 1544) afirma que "los que miden el precio justo de una cosa según el trabajo, costes y riesgos en que incurre quien produce la mercadería, cometen un grave

error; porque el precio justo nace de la abundancia o de la falta de mercadería, de empresarios y de la moneda, y no de los costes, trabajos y riesgos".

Pedro de Valencia –de origen de mercaderes al descender de traficantes judíos en la frontera castellanoportuguesa- expondrá cómo, en el orden económico, existen leyes fatales, que no pueden ser derogadas por mucho que se quiera "con Reales Cédulas".

Sobre el funcionamiento del mercado, Luis de Molina efectuará una brillante exposición basada en el comportamiento de las funciones de oferta y demanda, con lo que sería necesario contemplar de otro modo la doctrina del justo precio. Debe destacarse así estos párrafos de su libro *De Iustitia et Iure*: "La escasez de los bienes, debido a una mala cosecha o a causas semejantes, hace subir el justo precio. La abundancia, sin embargo, lo hace descender. El número de compradores que concurren al mercado, mayor en unas épocas que en otras, y su mayor deseo de comprar, lo hacen también subir. Igualmente, la mayor necesidad que muchos tienen de algún bien especial en determinado momento, supuesta la misma cantidad de dicho bien, hace que su precio aumente, como sucede con los caballos, que valen más cuando la guerra está próxima que en tiempos de paz".

Que esta tesis pasaba al ambiente lo tenemos en un párrafo de Alberto Struzzi, yerno de un mayordomo de Carlos V, gentilhombre de la casa de la Serenísima Infanta doña Isabel, quien en el *Diálogo sobre el comercio de estos reinos de Castilla* (1624), escribía: "El decir prohíbanse las mercancías es cosa fácil, mas las ejecuciones, como en este caso, son muy dificultosas", porque todo está movido por el interés propio, y gracias a seguirlo, existe una mejoría general. Por eso añade en una especie de antecedente del *teorema de la mano invisible*: "Los mercaderes de la nación flamenca residentes en la ciudad de Sevilla (andan) arrimados de la gran ganancia y progresos que han hecho y hacen los de la Compañía de Ámsterdam..., celosos del servicio de Su Majestad y movidos no menos del propio interés". Por ahí es por donde camina Castillo de Bobadilla, quien, en su *Política para corregidores* (Salamanca, 1585), señala de modo rotundo: "Los precios de los productos bajarán con la abundancia, la emulación y la concurrencia de vendedores". Y Luis de Molina, señalará cómo "el proceso de la rivalidad entre los compradores tiende a elevar el precio".

Además, como ya he insinuado, Martín de Azpilcueta, en su *Tratado sobre la usura*, extraerá a la doctrina sobre la licitud o ilicitud

del pago de intereses, del tremedal al que le habían llevado las doctrinas medievales más corrientes. Lo justificará, como ya lo he apuntado, en relación con el paso del tiempo, porque cualquier bien presente se prefiere por todos a un bien futuro. Y repito que este sendero abierto por el "doctor navarrus" conduce en derechura a Böhm-Bawerk y su *Capital und Zins*, de 1881.

Por su parte el gran teólogo Domingo de Soto fue quien desplegó una serie de proposiciones, en parte derivadas de las señaladas, parcialmente, de su creencia íntima en los buenos frutos del mercado libre. Dirá en su *De la justicia y el derecho* que "cuanto más abunde el dinero en Medina, más desfavorables son los términos del intercambio y mayor el precio que debe pagar quienquiera que desee enviar dinero de España a Flandes, ya que la demanda de éste es menor en España que en Flandes... No se atenta contra la ley intercambiando dinero en un lugar por dinero en otro, teniendo en cuenta la escasez en un mercado y su abundancia en otro, ni tampoco recibiendo una suma más pequeña en una plaza en la que el efectivo escasea a cambio de una mayor allí donde éste abunda". El párrafo parece redactado por Gustavo Cassel. Todo esto referido a la formación del tipo de cambio lo termina de puntualizar Azpilcueta en su *Comentario resolutorio* al glosar la decretal *Naviganti*. Por su parte, Fray Tomás de Mercado hablará de oferta y demanda en relación con el cambio entre la moneda de España y la de las Indias.

La importancia que, por fuerza, tenía que observarse entonces en el ajetreo de aquel capitalismo pujante, se desprende precisamente de una reacción de Domingo de Soto. Ya sabemos que tenía una muy alta categoría intelectual y política, porque no en balde había sido el representante del Emperador Carlos V en el Concilio de Trento, en sustitución nada menos que de Francisco de Vitoria, que estaba mal de salud. Pues bien, al ocuparse de las cuestiones económicas en *De Iustitia et Iure*, señala que lo hace incitado por "el deseo de examinar los temas de la usura, los contratos, la actividad del intercambio y la simonía", o sea, por temas económicos con una proyección creciente en la vida de las gentes. Por ello añade que para su adecuado examen era preciso "observar las prácticas de los comerciantes con sus propios ojos".

Precisamente por eso, en el ámbito español se pudo percibir de manera perfecta, un fenómeno derivado de aquella expansión globalizada que reinaba en nuestro país, que provocó el desarrollo de las doctrinas del cuantitativismo. Por supuesto que el precedente siempre

estará en aquella sentencia de Copérnico "Potest etiam proptor immoderatam multitudinem moneta vilescere" [1], fechada en 1519, y habitualmente siempre se citaban los siguientes párrafos de Bodino, publicados en 1568 en su *Respuesta a la Paradoja de Malestroit en lo tocante al enriquecimiento de todas las cosas*: "Considero que la carestía que contemplamos procede de tres causas. La principal y casi única –que nadie hasta aquí ha considerado- es la abundancia de oro y plata, que es hoy en día en este reino mayor que la que ha existido desde hace cuatrocientos años ".

Más he aquí que en 1568 –exactamente el 8 de mayo de ese año es el de su censura- aparece la obra de Fray Tomás de Mercado, *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes*. En el segundo tratado de ese libro, en el *Opúsculo de cambios*, dice: "Es de advertir no ser lo mismo el valor y precio del dinero y su estima. Ejemplo clarísimo es de esto que, en Indias, vale el dinero lo mismo que acá,.... mas la estima es muy diferente en entrambas partes que en mucho menos se estima en Indias que en España... La cual estima y apreciación se causa, lo primero, de tener gran abundancia o penuria de estos metales".

Y un poco antes en uno de sus escritos, el de 1567 –el otro es de 1580-, exponía lo mismo Juan de Matienzo, una persona formada en Salamanca, y al que Oreste Popescu, denominó cabeza de la Escuela de Chuquisaca. Pero muy poco antes, gentes de la Audiencia de Charcas –hoy Sucre-, en una *Carta a su católica Real Majestad* –muy probablemente redactada por Matienzo-, fechada en la ciudad de La Plata, el 1 de febrero de 1562, se contienen estos párrafos: "Al ver por qué en Potosí cuestan más las cosas que en Lima, encuentran que «a do ay más dineros, valen siempre las cosas más caras»".

Pero este talante cuantitativo es todavía más viejo. En 1556, Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, tercer virrey peruano, había escrito en la *Carta a Su Majestad* que la carestía enlazaba con la abundancia de oro y plata "por que como la tierra es gruesa, vale el dinero muy poco". Y aun más: en 1549, el licenciado Pedro de la Gasca, desde Lima dice: "Y ansí me parece lo que antes que se les debe de doblar el salario, porque aun cada día crece la carestía de esta tierra, como va creciendo la riqueza de ella". E incluso dos años antes, o sea en 1547, en Popayán, Pedro de Cieza de León indicaba: "Tanto ha sido la riqueza que del Reino de las Indias se ha sacado, que ha enca-

[1] O sea, "el dinero se deprecia normalmente cuando se hace demasiado abundante".

recido a España de tal manera, cual nunca los hombres pensaron". Y yendo aun más atrás, encontramos expresiones parecidas en Gonzalo Bernal (Chuquisaca, 1545); en Bartolomé de las Casas (1542), y en Francisco López de Jerez (1534).

Todo lo dicho hasta ahora son cuestiones que pertenecen a la historia de España en el siglo XVI: una comunidad potente, vencedora, que además se enriquece, que explora, sin angustia visible, la evolución de su coyuntura económica, y que al hacerlo descubre relaciones económicas nuevas -como el enlace entre los precios y la oferta monetaria-, y que, desde el punto de vista de la teología moral, verifica avances muy importantes para eliminar obstáculos como podía ser el cobro de intereses, todo ello para enraizar con firmeza esa realidad capitalista que parecía asentarse en España.

Es lógico que los descubrimientos de Colón y quienes lo continuaron en América, y del despliegue portugués por toda la costa africana, y por la asiática con especial peso en la India, tuviesen una influencia extraordinaria. Bien sabemos los economistas, desde que se comenzó a formular por Adam Smith en *La riqueza de las Naciones* y que concluyó por quedar perfectamente establecido por un famoso artículo de Allyn Young, en 1928, en *The Economic Journal*, que un mercado más amplio hacia el que puede dirigirse un sector productivo cualquiera, engendra bienestar creciente. El enlace fue muy bien expuesto por el economista español Perpiñá Grau, en un ensayo sobre nuestra economía que publico en 1935 en el *Weltwirt chaftliches Archiv*: un mercado amplio hace posible que las series productivas, en los lugares de origen de éstas, sean más grandes; series productivas más amplias, incluso en la protoindustria del siglo XVI, exigen plantas industriales más amplias; plantas industriales más amplias hacen posible una mayor división del trabajo; mayor división del trabajo genera mayor productividad; una mayor productividad, hace disminuir los costes; como este fenómeno tiene lugar en una economía de mercado libre, esa disminución de los costes es general y con la competencia, hace disminuir los precios; con precios más reducidos, el poder adquisitivo, o sea el bienestar material aumenta, y con ello el mercado se amplía. Si se amplía el mercado, las series productivas aun pueden ser más amplias, y el proceso señalado más arriba se hace mayor, y el fenómeno continúa ampliándose indefinidamente.

A esto, que fue precisamente un resultado de la gesta de españoles y portugueses, le llamó el gran economista sueco Myrdal, *proceso de*

causación acumulativa positiva. Debo añadir, claro es, que una reducción de mercado, supone todo lo contrario. Más adelante, esto lo experimentará España con mucha claridad conforme avanzó el siglo XVII, constituyendo un *proceso de causación negativa acumulativa*. De forma tal, que a ambos se les ha dado el nombre de "efecto Mateo", al sacar de su contexto teológico estas palabras del Evangelio según San Mateo: "Al que tuviere le será dado, y al que no tuviere, aun eso poco que tiene le será quitado".

En aquella época, además, carente todavía de una política arancelaria bien establecida, y con proteccionismos basados en exclusiones y prohibiciones de gran tosquedad, se experimentaba con toda claridad lo que Ricardo expuso con su teoría de los costes comparativos. Un mercado aceptablemente libre, como era el del siglo XVI, origina que cada país, cada región se especialice, no en aquello que produce más barato, sino en aquello en lo que tiene una ventaja mayor. Yo a mis alumnos, se lo explico indicándoles que si ellos, mientras son estudiantes, trabajan como empleados de poca monta en una oficina, y además lo hacen magníficamente, por lo que son muy demandados, cuando concluyan la carrera tendrán, si logran un puesto importante en la empresa, pequeños empleados a su servicio, que pueden ser mucho menos eficientes –o sea, más caros- que ellos; pero no se les ocurrirá, por muy demandados que sean –o sea, con muy caros salarios-, trabajar en el empleo anterior. Se dedicarán a aquello en lo que tienen una ventaja –o si se quiere, unos costes- de tipo comparativo mayor. David Ricardo relató esto ya en el siglo XIX para explicar las ventajas que el Tratado de Lord Methuen, al tener esto en cuenta, creaba tanto para Inglaterra como para Portugal, en relación con las respectivas producciones de paño y vino.

Colón, al cerrar, con su tozudez, el proceso globalizador, creó las condiciones para que se ampliase el mercado mundial y, con él, que entrase en acción la teoría de los costes comparativos en Europa, con ventaja general.

Pero esto, que en principio, por motivos analíticos, tendría que ser así, ¿lo fue en la realidad? Es preciso ofrecer una contrastación empírica. Efectivamente, la mejoría que así se generó fue, por lo dicho, general. Se propagó desde España y Portugal a toda Europa. La comprobación la tenemos actualmente en la observación de un cambio de perspectiva extraordinariamente importante. Ahora ya es posible hablar con más serenidad de todo esto.

En primer lugar, con cifras de Angus Maddison, se puede exponer el primer síntoma de cambio a través de una serie de informaciones demográficas.

La población total española, que en 1.500 se estimaba en 6.800.000 de personas, en 1600 había subido a 8.240.000; sin embargo en 1700 había crecido únicamente a 8.770.000. En el siglo XVI el aumento fue de un 21'2% y en el siglo XVII sólo de un 6'4%. Además, en el cuadro 1 se observa de qué manera, en el siglo XVII, había crecido la población de las más importantes ciudades españolas -incluidas las de las Dos Sicilias-, en contraste con tres ciudades extranjeras.

Tabla I

Población urbana (en miles)			
Localidades	**1600**	**1700**	**Incremento (%)**
Valencia	65	50	-23'1
Barcelona	43	43	0
Córdoba	45	28	-37'8
Sevilla	90	96	+6'7
Madrid	49	110	+124'5
Nápoles	281	216	-23'1
Palermo	105	100	-4'8
París	220	510	+131'8
Viena	50	111	+122'0
Londres	200	375	+187'5

En el cuadro 2 se observa la evolución de las tasas de urbanización en España y en la Europa situada al Norte de los Pirineos, medida la urbanización en el porcentaje, respecto al total de la población, de la que vive en ciudades de 10.000 habitantes y más, con la observación de que cierta falta de homogeneidades procede de que en España ciertas capitales esencialmente rurales acababan por tener un censo muy alto en su población.

Tabla II

Tasas de urbanización			
Regiones	**1500**	**1600**	**1700**
España	6'1	11'4	9'0
Europa al Norte de los Pirineos	6'1	7'8	9'9

Se observa, pues, en este cuadro 2, que cae la tasa de urbanización de España en el siglo XVII, después de haber crecido con muchísima fuerza en el siglo XVI, mientras que en la Europa situada al Norte de los Pirineos, esa tasa crece a lo largo del siglo XVII, superando el porcentaje español.

Era el siglo XVII el del inicio en todo el mundo occidental de una situación preindustrial, que en España, sencillamente, se ignora. Por ello bien puede afirmarse que la fecha final de esa etapa de fuerte prosperidad bien podría ser la de 1605, cuando se inicia la publicación del Quijote. De ahí que en esta obra, al estudiarla desde el punto de vista de la economía, se observe una situación de cierta opulencia, de carencia de situaciones de subdesarrollo. Más de una vez esto ha asombrado [2].

En conjunto, desde 1500 a 1700 las tasas acumulativas de crecimiento medio anual de los principales países, según Angus Maddison medido por el crecimiento de su PIB, son las que se exponen en el cuadro 3. Queda claro lo pequeño del progreso económico español, como consecuencia de esta decadencia del siglo XVII

Tabla III

Nº de orden	Países	Tasas de crecimiento
1	Holanda	0’52
2	Gran Bretaña	0’31
3/4/5/6	Francia	0’15
	Portugal	0’15
	Irlanda	0’15
	México	0’15
7	Estados Unidos	0’14
8	España	0’13
9	Brasil	0’07
10	Indonesia	0’01
11/12	China	0’00
	India	0’00

Gracias a la estimación de B. Yun, en su trabajo *Proposals to quantify long-run performance in the Kingdom of Castile 1550-1800*, en el libro dirigido por Angus Maddison y van der Wee, *Economic growth*

[2] Cfs. Juan Velarde Fuertes, *La economía de la España del Quijote*, en *Cervantes y el Tribunal de Cuentas,* Tribunal de Cuentas, Madrid, 2005, págs. 197-227.

and structural change. Comparative approaches over the long run (Actas del XI Congreso Internacional de Historia económica, Milán, septiembre 1994), es posible observar cómo en España, tomando como referencia lo que sucede en Castilla, existe para el periodo de 1580-1630, una tasa anual de crecimiento del PIB por habitante de alrededor del 0'22%. Eso prueba la realidad de una expansión fuerte –para lo que eran estos procesos antes de la Revolución Industrial- hasta finales del siglo XVI, y después, una recesión agraria, una descomposición del tejido urbano y una crisis comercial e industrial evidente durante el siglo XVII, con el consiguiente descenso del PIB. Posteriormente, pero ya en el siglo XVIII, retornó el crecimiento.

Como consecuencia, evolucionó en España –cuadro 4- como sigue el PIB global, en millares de dólares Geary-Khamis 1990:

Tabla IV

Años	PIB
1500	4.744
1600	7.416
1700	7.893

Esto debe completarse con la evolución de ese PIB, medido por habitante (cuadro 5)

Tabla V

Años	PIB p.c.
1500	698
1600	900
1700	900

En porcentajes del PIB mundial, el Cuadro 6 aclara esto más aun, porque muestra la evolución de la economía española en el contexto de la mundial, y realmente su peso en el siglo XVII, que no resultó tan deprimida relativamente como se dice. De otro modo, España hubiera dejado de ser una gran potencia, no en el siglo XIX y el XX, sino ya en el XVII.

Tabla VI

Países	Porcentajes del PIB mundial			Situación actual
	1500	1600	1700	
Alemania	3,3	3,8	3,6	Alrededor del 4,3%
España	1,9	2,1	2,2	Alrededor del 1,7%
Estados Unidos	0,3	0,2	0,1	Alrededor del 21,9%
Francia	4,4	4,7	5,7	Alrededor del 3,4%
Gran Bretaña	1,1	1,8	2,9	Alrededor del 3,3%
Italia	4,7	4,4	3,9	Alrededor del 3,0%

Realmente, la sociedad capitalista incipiente que, vinculada al Imperio español, había nacido en el siglo XVI, gracias en parte no despreciable al Descubrimiento por antonomasia, sufre un parón clarísimo en el siglo XVII, que al unirse al crecimiento de otras potencias, y al generarse como consecuencia de desarreglos políticos, de derrotas militares y de malos funcionamientos económicos, provoca un grado considerable de malestar, que no es exactamente congruente con ese sistemático quinto puesto que se observa a lo largo de todo el proceso que se observa desde finales del siglo XV a finales del siglo XVII, como se observa en el Cuadro 7.

Tabla VII

Evolución del PIB por habitante, en dólares Geary-Khamis de 1990, de 1500 a 1700				
Países	**PIB p.c. 1500**	**Nº de orden 1500**	**PIB p.c. 1700**	**Nº de orden 1700**
Brasil	400	12/13	400	13
China	600	7	600	8
España	698	5	900	5
Estados Unidos	400	12/13	527	12
Francia	727	4	986	4
Gran Bretaña	762	2	1.403	2
Holanda	754	3	2.100	1
India	550	9	550	11
Indonesia	565	8	580	9
Irlanda	526	10	715	7
Italia	1.100	1	1.100	3
México	425	11	568	10
Portugal	632	6	854	6

Por lo que se acaba de señalar, y muy especialmente por los tropiezos económicos que no permiten avanzar nada en el siglo XVII como se había visto en el Cuadro 5, se provocó una lógica reacción, también en el pensamiento económico que transcurre entre la llegada al reinado de Felipe III, 1598, y la muerte de Carlos II, en 1700.

La literatura económica, a lo largo de ese periodo, va a verse impulsada, en primer lugar, por la corrupción generada a partir del gobierno del Conde de Lerma, que tuvo consecuencias importantes en la marcha de la Hacienda. Después vendrá el análisis de las derrotas sucesivas que culminarán con la emancipación de Portugal; evidentemente, con la Guerra de los Treinta Años, que finalizará en 1648 con la Paz de Wesfalia; también con las derrotas en las contiendas con Francia, que terminarán con la Paz de los Pirineos en 1659. Con Carlos II se vivió una época en la que, en más de un sentido, se sintió un alivio tras esa enorme cantidad de calamidades que no sólo eran políticas, sino también económicas; porque las contiendas significaban cargas que afectaban a la demografía y también en forma de un mayor esfuerzo tributario. Como éste no era capaz de subvenir a todas las necesidades, se generaron consecuencias lamentables. Las más destacadas fueron las bancarrotas –o, en lenguaje más actual, serias crisis por impago de la deuda externa- que ya fueron tres en el reinado de Felipe II. Todo esto repercutió en el crédito que podían conceder muy especialmente los banqueros genoveses y lo que acababa sucediendo en el aprecio de los juros, una forma de deuda pública.

Además, la expulsión de los moriscos, culminada en 1609-1610, no dejó de agravar las cosas, porque acabó repercutiendo en forma de pérdidas graves para el capital humano nacional. Y para terminar de hundirlo todo, a la fuerte carga impositiva, que además estaba repartida de modo muy desigual, como sucedía con el impuesto de millones y muy especialmente, con el papel de las oligarquías locales, que actuaban, con una mezcla de nobleza, hidalguía y caciquismo, con una contundencia multitud de veces reprobable. No debe dejar de señalarse la existencia de una seria sobreimposición, de cargas fiscales del sector público, señoriales y eclesiásticas. Incluso aparecen nuevos impuestos. Recuérdese que el Padre Salazar, S.J. es el inventor del papel sellado. Añadamos a lo dicho sobre la crisis de la deuda exterior, las degradaciones de los activos públicos derivadas de la corrupción, o sea, en resumidas cuentas, la existencia de un déficit fiscal creciente y agobiador, que produjo, finalmente, la inflación del vellón.

Coincide todo esto con una fuerte crisis agraria, dentro de la cual aparecen acontecimientos tan conocidos en otras mil ocasiones sociológicas, como el choque entre ganaderos y labradores. Tienen un papel evidente en esta crisis, originada en el componente más importante del PIB español de entonces, la existencia de una tecnología rural extraordinariamente rutinaria, con el añadido de monocultivos empobrecedores, a más de un notable estrechamiento de los mercados.

De ahí, se derivan, de consuno, una pauperización de los labradores y, como consecuencia bastante lógica, un incremento en la concentración de la propiedad campesina.

Por si todo ello fuera poco, se observó, al par de un incremento en los gastos de defensa, una caída en el rendimiento de las Indias para defenderse, y a más de ello, una crisis industrial nada despreciable que se manifiesta con una clara descapitalización, con salarios elevados, con trabas gremiales muy poderosas, con deficiencias técnicas, y algunos autores se refieren -yo jamás coloco eso en un puesto muy destacado, e incluso dudo de su papel- a la ingerencia en esta crisis del "hidalguismo". Se observa con claridad esta crisis en la industria textil.

En medio de estas situaciones, surgen consecuencias derivadas evidentes. Desaparecen los bancos que entonces existían, y como una especie de antecedente de esa figura que estudiará, para el siglo XIX, el profesor García López de los "comerciantes banqueros", surgen como protagonistas esenciales del sistema crediticio de entonces, los mercaderes importantes y los cabildos catedralicios, porque en ambos grupos aparecen importantes flujos de caja.

Cuando, además, porque todas las desgracias no venían solas, para acortar la inflación del vellón se adoptaron medidas estabilizadoras tradicionales, surgió una crisis considerable, empujada porque en ese proceso habían subido de manera notable, los tipos de interés.

Se complica la situación porque, para emplear el léxico actual, nada prácticamente se conoce entre nosotros de los avances mundiales que comienzan a tener lugar en I+D+i. Nada se sabe en España de los *Principios* de Newton, que van a favorecer el progreso de la tecnología industrial a partir de su publicación en 1678. Lo mismo ocurre con Descartes y la geometría analítica y, en general, con los hallazgos que por entonces tenían lugar en los terrenos de las matemáticas, la física o la química. Bien se puede afirmar que, en relación a todos estos estudios, las Universidades todas españolas, o muy vinculadas a España, como las de Roma, son un auténtico desastre.

Naturalmente, de esta realidad se comienzan a derivar actitudes de economistas –en relación con las cuestiones que se acaban de señalar, véanse, sin ir más lejos, los *Discursos* de Valverde y de López de Deza-, bien dispares de la situación anterior. Sus publicaciones intentan encontrar algún remedio a esa dura realidad, esto es, se buscan soluciones para los problemas existentes, pero incluso en este terreno bien puede asegurarse que habían decaído la calidad y las aportaciones originales que se contienen en la literatura económica de entonces. La Escuela de Salamanca, ante los nuevos problemas, comienza a esfumarse.

Lo que se intenta por esta literatura, son remedios. De la relación que de esto ha elaborado el profesor Luis Perdices se pueden desprender hasta nueve líneas de trabajo, en las que se agrupan, con teólogos morales y juristas importantes, capaces de comprender el fenómeno de la vida económica, una nube de arbitristas quienes, por ese camino, intentan suplantar la tarea seria del progreso en el pensamiento económico. Una de éstas nos plantea la existencia de una complicación derivada precisamente de América.

Esta línea no era, desde luego muy criticable. La expuso el autor anónimo de *Quejas justas del oro y plata. Único fruto de España*, una obra publicada en 1684. Sostiene su autor que los metales peruanos no son sinónimo de riqueza. Concretamente, éste se genera, de modo esencial, por "el sudor de la frente". No dice cosa diferente Martín González de Cellorigo en su *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la República de España y estados de ella, y del desempeño universal de estos reynos*, aparecido en Valladolid, en 1600. Dentro de este planteamiento, como el oro y la plata generan subidas de precios, Martínez de Mata, en uno de sus *Memoriales* habla, con franqueza notable, de lo perturbadoras que han resultado las Indias. Sale de aquí una línea, que ha sido analizada recientemente, sobre el posible interés del abandono de las posesiones americanas. Fue Felipe IV el que se opuso, porque de ello se desprendería que sus súbditos volviesen a la idolatría, o que, a través de la vía de los holandeses -recuérdese, sin ir más lejos, la famosa cuestión de Bahía-, cayesen en la herejía.

Todo esto crea un panorama bastante caótico y, en realidad no se ofrece, con alguna importancia, solución seria alguna. Todo va mal, todo empeora, y esta literatura de la crisis económica, no genera ningún camino aceptablemente seguro. Precisamente por aquel entonces,

un judío español, José de la Vega, trataba de adentrarse en la marcha de las cuestiones económicas a través de lo que se percibía en el mercado capitalista de Amberes, Sobre él escribió en 1688 algo que se puede atribuir a la situación que reinaba entre los economistas, los arbitristas, los moralistas, y los que intentaban dirigir exactamente entonces la política económica española, porque también ellos deberían confesar

"ser la infelicidad presente
Un laberinto de laberintos,
Un horror de horrores
Una confusión de confusiones".

Y aquí como resumen debe señalarse que España a poco de iniciarse la aventura americana era un Estado potente, con unos súbditos que no se encontraban en condiciones comparativas malas. Se dirá que las cifras que se tienen del PIB por habitante de aquella España son ahora, adecuadamente homogeneizadas, más bajas que las de Bangladesh o análogas a las de Guinea Bissau, Togo, Tanzania o Zambia. Sin embargo, tras leer el Quijote no se obtiene la misma impresión que se desprende de cualquier relato sobre cualquier país muy pobre del África negra o del Asia del Índico. Sobre estas comparaciones de niveles económicos intertemporales queda aun mucho trabajo por hacer.

A través del hijo del Caballero del Verde Gabán, don Lorenzo, un excelente poeta, hemos tenido, desde esa época, en todos los aspectos, pero también en el económico, un panorama que de bueno se torna en malo, pero quizá también un mandato, sobre lo que desde entonces es nuestra vida material y nuestros afanes de mejorar, perseguidos más de una vez por una defectuosa política económica nacional [3]:

Siglos ha ya que me vees,
Fortuna, puesto a tus pies;
vuélveme a ser venturoso;
que será mi ser dichoso
si mi *fue* tornase a *es*.

Esta sensación de dibujo de una decadencia, en plena colonización de América, tampoco es cosa a olvidar.

[3] Don Quijote, ob. cit., segunda parte, capítulo XVIII, pág.

RESUMEN

LA GESTA DE COLÓN: EL NUEVO HORIZONTE ECONÓMICO.

El Propósito del artículo es observar como y porqué el conjunto del pensamiento económico español da un quiebro en el momento del cambio de siglo XVI a XVII. Se analizan algunos aspectos de los economistas del s. XVI enmarcados en la Escuela de Salamanca y el inicio de una economía preindustrial en occidente, no presente en España, con la que comienza el s. XVII.

Palabras clave: Escuela de Salamanca, Historia Económica, s. XVI, s. XVII.

ABSTRACT

COLUMBUS' EXPLOIT: A NEW ECONOMIC HORISON.

With this article, we want to see how and why the Spanish economic conception set shifted at the change of the 16 th to 17 th Centuries. Some aspects of the 16 th century economists included in Salamanca's School are studied as well as the Western pre-industrial economy, which was not present in Spain, that set the 17 th off.

Key Words: Salamanca's School, Economic History, 16 th c., 17 th c.

RÉSUMÉ

LA GESTE DE COLOMB: LE NOUVEL HORIZON ÉCONOMIQUE.

Cet article veut observer comment et pourquoi l'ensemble de la pensée économique espagnole fait un écart au moment du changement du XVIe siècle au XVIIe. On analyse quelques aspects des économistes du XVIe siecle encadrés dans l'École de Salamanca et le début d'une économie préindustrielle en occident, pas existante en Espagne, avec laquelle commence le XVIIe siècle.

Mots clé: École de Salamanca, Histoire économique, XVle siècle, XVIIe siècle.

III

MISCELÁNEA

LAS REPOBLACIONES DE LA ALPUJARRA GRANADINA SEGÚN LOS LIBROS DE APEOS

Por
Francisco Arnal Almendros
I.E.S. de Enseñanza Secundaria "Complutense"

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace tiempo ha atraído siempre la atención de estudiosos e investigadores históricos el proceso de la repoblación de la Alpujarra en la 2ª mitad del siglo XVI a resultas de la expulsión de los moriscos que poblaban estos lugares, y como consecuencia de ella la llegada a ellos de pobladores de otras zonas peninsulares. Este tema no sólo ha sido sugerente para conocedores de este proceso sino que atrae también a los habitantes de las villas y lugares de la tierra alpujarreña, porque interesa conocer sus origenes y una explicación acerca de sus adaptaciones a este medio geográfico y de costumbres y tradiciones que permanecen con cambios poco significativos.

El estudio que se intenta aquí tiene como objetivo el señalar como se efectuaba este proceso de repoblación como asimismo sus efectos y consecuencias a través de las informaciones provenientes de los distintos libros de Apeos, de los que se conservan pocos originales y en algunas localidades o bien se han perdido o bien se han reproducido con copias del siglo XVIII [1]. Por todo ello dichos Libros constituyen una fuente esencial para estudiar dicho proceso que nos permite una reconstrucción de cómo se llevo a cabo el mismo. En este aspecto es destacable la aportación de Francisco Oriol Catena [2], pero apenas dis-

[1] Esta situación se reconoce en la consulta del "*Libro de Apeos de Válor*" del que se conservan dos versiones: una original del siglo XVI conservada en Granada en el Archivo de la Casa de los Tiros y otra copia de la anterior del siglo XVIII conservada en el Ayuntamiento de dicha localidad y que reproduce la totalidad de la primera repoblación con añadidos de otras repoblaciones.

[2] Se trata de la obra de Francisco Oriol Catena sobre "*La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*". Dicha obra es una Tésis Universitaria leída en la Universidad de Granada en 1934 y supone un primer intento de enfocar la repoblación de la Alpujarra desde una perspectiva más generalizada.

ponemos de estudios a un nivel más particularizado de villas y lugares alpujarreñas; para ello las informaciones provienen de "*Los Libros de Apeos y Repartimientos*" de todas las localidades alpujarreñas de los que o bien se han perdido o bien se conservan deteriorados en Archivos de Granada o bien aparecen con copias efectuadas en el siglo XVIII [3].

Por tales circunstancias la labor de investigación sobre el tema de la republación es amplia y compleja. Es amplia porque la reconstrucción de dicho proceso requiere la realización de dos fases bien precisadas; en primer lugar se necesita un estudio de la repoblación de cada villa o lugar por medio de "*Los Libros de Apeos*" de cada localidad alpujarreña y posteriorrnente se debe llevar a cabo un análisis comparativo de cada repoblación matizando sus semejanzas y diferencias. Es también compleja a causa de la dificultad que entraña la reconstrucción del proceso repoblador, porque muchos "*Libros de Apeos*", como ya se ha indicado anteriormente, estan perdidos o deteriorados y se ha precisado la búsqueda de otros testimonios auxiliares [4] y, además en los ya conservados, existe la posibilidad de que sus datos no sean exactos o estén mal transcritos [5], lo que supondría otra dificultad añadida a nuestra labor investigadora. Ya en un artículo escrito con anterioridad [6] se indicó algo sobre este problema, a causa de que la labor de investigación consiste en colocar unas piezas de rompecabezas en las que la mayoría escasean, con lo que es muy complicada la reconstrucción de este proceso repoblador con las dudas además de si los datos aportados son verdaderos o no.

---

[3] Desde hace bastante tiempo se han extendido los estudios locales acerca del proceso de repoblación de la zona alpujarreña. Son más destacados los estudios sobre la Alpujarra almeriense con las aportaciones de Victoria Cuenca Gnecco acerca de Adra y de Pedro Ponce Molina sobre Dalias-EI Ejido que aparecen en nuestra Bibliografía. En la Alpujarra granadina cabe resaltar los estudios de Adela Tarita sobre Cádiar y algunos otros estudios de Válor y Ugijar del presente autor de este artículo, por desgracia aún no publicados.

[4] Hoy en día se hace difícil encontrar en los diferentes Archivos Municipales alpujarreños los diferentes "*Libros de Apeos*" del siglo XVI, porque la mayoría de ellos se han perdido o están completamente deteriorados; lo que hace imposible su consulta. Existen, no obstante, copias del siglo XVIII efectuadas por motivo de la elaboración del "*Catastro de Ensenada*" que precisaba datos económicos de estos lugares que eran realengo. En el caso de Válor los datos catastrales de Ensenada aparecen entremezclados con los datos del Apeo del siglo XVI; situación que parece darse en otros lugares.

[5] Es posible que existan errores e inexactitudes en la transcripción de los datos de los Apeos del siglo XVI a las nuevas versiones del siglo XVIII. En muchos casos dichos errores pueden darse sobre lugares o delimitaciones locales y también acerca de los repartos de casas y suertes. Tal cosa hace compleja nuestra tarea investigadora y nos obliga a refugiarnos en ideas y suposiciones que pueden no ser verídicas; tampoco los topónimos y tradiciones no son infalibles.

[6] Se refiere a mi artículo ya publicado "*Las repoblaciones de Válor y Ugijer después de las expulsiones de los moriscos en el siglo XVI*" Wad Al Hayyara, Guadalajara, 1998. En dicho artículo ya se insistía en la dificultad de reconstruir la situación de ambas localidades y, a la vez, se planteaban hipótesis sobre otras posibles repoblaciones de estos lugares.

Son de interés otras aportaciones que nos ayudan a entender este proceso. De ellas son relevantes los estudios de Federico Olóriz Aguilera [7] de inestimable valor porque nos suministra información acerca de la repoblación de diversos núcleos de la Alpujarra recogida de Libros de Apeos por desgracia perdidos a causa de muchos descuidos y de grandes desidia sobre el tema. Los estudios antropológicos del Doctor Olóriz han traído consigo cierta recuperación de datos relevantes del proceso repoblador. Existen también estudios locales sobre el tema, pero son muy escasos y poco completos [8]. Hay cierta inquietud que ha pennitido estudios sobre las repoblaciones de la Alpujarra oriental, concretamente en la zona almeriense, pero en todo cabe decir que, en general, existen afinidades y diferencias entre todos los procesos repobladores.

2. FACTORES RELEVANTES DEL PROCESO DE REPOBLACIÓN

Existen diversos factores influyentes en el proceso de repoblación, como asimismo en su desarrollo y en sus consecuencias. Se trata de tener una visión clara del tema y establecer semejanzas y diferencias entre cada uno de los procesos repobladores. Para ello acudiremos a un análisis de diversos factores que ahora señalaremos.

1.1.: *La delimitación geográfica*.

Si se quiere obtener una visión amplia y completa de este proceso hay que señalar que la Geografia ejerce un papel determinante sobre la Alpujarra. Es de todos conocido el hecho de como diversas obras clásicas nos indican la importancia de la localización geográfica de estos

[7] Son de interés estos estudios reunidos por el doctor Olóriz en el título: "*Diario de la expedición antropológica a la Alpujarra en 1894*". Aparte de estos datos científicos contenidos en el libro es destacable el hecho en que en la obra aparecian datos sobre los "*Libros de Apeos del siglo XVI*" de diversas localidades de la Alpujarra granadina; muchos de ellos perdidos en la actualidad por desidia o desinterés.

[8] Se ha acentuado más la pérdida y deterioro de nuestras fuentes de trabajo estos últimos años, porque no sólo se han perdido los Apeos originales del siglo XVI; sino incluso las copias del siglo XVIII. Tal cosa plantea la necesidad de tomar medidas por parte de las autoridades locales. También se precisa ordenar la documentación existente en el Ayuntamiento de Ugijar y atender a su conservación, como aquí se ve queda mucho por hacer todavía.

lugares [9]. Se precisa un importante conocimiento geográfico no sólo para entender el proceso de la repoblación sino también para proceder a un análisis comparativo de cada repoblación. No cabe ninguna duda que la Geografía nos trasmite una primera pauta en la que aparecen elementos comunes y diferenciados.

Ciñendo nuestro estudio en exclusiva a la Alpujarra granadina [10] hay que destacar que un elemento común geográfico lo constituye el papel relevante que ejercen los relieves montañosos de Sierra Nevada extendida de Oeste a Este, sobre todo en su vertiente sur que es una solana que ha permitido y permite la localización de importantes asentamientos humanos en esta comarca; es, por tanto esta sierra la que da la pauta a esta comarca; coincidiría lo que comúnmente llamaríamos a la *situación geográfica*. Elementos más diferenciadores motivados por el factor geográfico se basaría en el asentamiento de cada villa o lugar; si se hallan en los valles recorridos por los distintos regímenes fluviales o en las sierras más próximas a la costa; sería lo que conocemos como *emplazamiento geográfico*. Por estos elementos se pueden diferenciar tres zonas alpujarreñas: la Alpujarra Occidental, más conocida, que se extiende por la ladera sur de Sierra Nevada con pueblos a diversas alturas como Capileira, Trevelez y Bérchules, muy próximos a las zonas más elevadas de la Sierra [11] y que en su zona sur es recorrida por la corriente fluvial del Guadalfeo, que supone una divisoria con otra zona alpujarreña con una trayectoria que va de Cádiar a Orgiva, que es el núcleo principal de esta zona; la Alpujarra Oriental, menos conocida, que, iniciada en Cádiar, continúa con pueblos en la ladera sur de Sierra Nevada, como Mecina Bombarón, Yegen y Válor, con pendien-

[9] En todas las obras clásicas se insiste en el factor geográfico como decisivo en la configuración de nuestra comarca. Sobresalen las obras de Diego Hurtado de Mendoza y de Luis de Mármol y Carvajal en las que ambos autores inciden en la importancia de la Geografía en el acontecimiento de la robelión morisca, como se ve en los libros recogidos en la Bibliografia. La insistencia de este hecho se sigue en autores clásicos del siglo XIX como Sebastián Miñano y Pascual Madoz y se continúa con Pedro Antonio de Alarcón; en el siglo XX son destacables las descripciones de Gerald Brenan y Jean Christian Spahni y el análisis de importante geógrafos como Jean Sermet y Joaquín Bosque Maurel. Todos ellos aparecen recogidos en la Bibliografía.

[10] Es de todos conocido el hecho de que la comarca de la Alpujarra aparece dividida de modo artificial entre las provincias de Granada y Almería. Dicha división, como ya se sabe, fue efectuada por Javier de Burgos hacia 1835 y ha planteado y sigue planteando polémicas y discusiones; en algunas ocasiones se ha identificado la comarca como parte tan sólo de Granada y no de Almería y además de, con el agravante que se ha conocido más la Alpujarra granadina en detrimento de la almeriense que tiene también su belleza y encanto en localidades como Berja, Dalias y Laujar de Andárax.

[11] Destacan el pico del Mulhacén próximo a Trevelez y el Veleta próximo a Capileira.

te menor y que aparece recorrida por otra corriente fluvial del río Grande de Adra que supone, a su vez, otra divisoria con la zona meridional alpujarreña y, finalmente, la Alpujarra Meridional, localizada al sur de las divisorias fluviales y sobre las sierras meridionales de Lújar y Contraviesa muy cercanas a la costa mediterránea con pueblos a distintas alturas como Murtas, Turón, Albondón y Albuñol con delimitación hacia el mar Mediterráneo con pueblos en la zona marítima como La Rábita, Melicena y La Mamola.

No debemos olvidar el papel desempeñado por los diferentes materiales geomorfológicos en esta estructura geográfica y su importancia en el asentamiento de las poblaciones en épocas históricas y en el aprovechamiento de los recursos naturales; como asimismo en factores comunes y diferenciales del clima y de la vegetación natural. De elemento común en el clima hay que señalar el rigor tanto de la estación invernal como en la estación estival; sin embargo deben hacerse matizaciones, porque la zona de la Alpujarra Occidental tiene temperaturas más frías en invierno y más frescas en verano siendo también más húmeda en contraste con la Alpujarra Oriental que coincide con el invierno frío de la zona occidental, pero con un verano más caluroso con tendencia a una mayor sequedad, motivada por su proximidad al clima del Sureste.

También se aprecia dicho cambio en la vegetación natural siendo más abundante en la zona occidental con respecto a la zona oriental y meridional de la Alpujarra granadina.

No falta tampoco una cierta mención al poblamiento humano diferenciándose algunas zonas con respecto a otras; siendo más relevante en la Alpujarra occidental y en la zona costera de la Alpujarra meridional con respecto a otras zonas en el que el doblamiento ha sido menor; en todo intervienen tanto la proximidad a Granada como la importancia de la zona costera; todo va unido a una gama de cultivos que son más variados en estas zonas con respecto a la Alpujarra oriental, como es el caso del cultivo de la vid y frutales en la zona meridional [12].

[12] Hay que resaltar que, al contrario que ahora sucede, la fachada marítima alpujarreña durante gran parte del siglo XVI ha sido una zona vacía de pobladores por temor a la amenaza de piratas norteaficanos; de ahí la inquietud de la Corona manifestada por Pragmáticas reales y los subsiguientes Libros de Apeos acerca de los poblamientos de las Alpujarras, sierras y marinas. Hoy esta zona, por su clima y sus cultivos constituyen un área de gran vitalidad.

1.2.: *La evolución histórica*.

Donde más se aprecia semejanzas y diferencias es en la evolución histórica de esta comarca. De todos es conocido el hecho de un poblamiento humano desde la Prehistoria con continuidad durante las épocas de la Antigüedad y en los inicios de la Edad Media; sin embargo conviene hacer mención del papel transcendental que en estos lugares tuvieron los musulmanes [13]. Hay que recalcar, no obstante, la importancia de esta zona sobre todo durante la monarquía nazarí y la conquista de Granada en 1492 [14].

Con el predominio cristiano este territorio fue adjudicado por los Reyes Católicos al último rey de Granada Boabdil en calidad de vasallo de dichos Reyes [15]. Tras la marcha de Boabdil en 1493 todas estas tierras pasaron, junto a sus habitantes, a la jurisdicción de la Corona. En esta situación se hacía palpable el predominio de la población morisca o cristianos nuevos o población antaño musulmana que se ve obligada o a la conversión o al exilio frente a los cristianos viejos que mantenían la práctica de la religión cristiana desde generaciones. Dicha situación aparece reconocida tras la primera rebelión de 1500 motivada por la violación de las Capitulaciones [16], que tendrá mayor incidencia en la zona occidental; siendo menor en la zona oriental por lo que dicha rebelión tendrá un contexto más minoritario; proceso que se invierte con posterioridad. Los resultados finales de ella se enmarcan no sólo en la continuidad de no respetar lo estipulado en las Capitulaciones sino también en la medida de obligar tanto a los mudé-

[13] La huella árabe en la Alpuarra es un hecho evidente no sólo por ciertas palabras y topónimos, casos de Cádiar, Mecinas, Bérchules, etc; sino también en otras manifestaciones y costumbres; como es el caso del sistema de riego y en los repartos de aguas; procesos continuados en los Libros de Apeos. También en otros aspectos como la gastronomia.

[14] E1 papel de la Alpujarra en esta época era relevante por ser fuente de suministro de diversos productos agrarios para la ciudad de Granada. La falta de ellos, por el cerco a la ciudad de Granada, fue uno de los motivos que precipitaron la entrega de la ciadad.

[15] En la entrega de Granada los Reyes Católicos otorgaron a BoaLdil la posesión de diversas tierras extendidas en la zona oriental del antiguo Reino de Granada sobre las actuales provincias de Granada y Almería. Se le permitía tener dominios territoriales, pero no ciudades y fortalezas ocupadas por tropas cristianas y además se le recibía como vasallo de los Reyes. En estas posesiones territoriales estaba la Alpujarra y Boabdil residió en ella~hasta 1493 en que se marchó al Norte de África vendiendo la totalidad de sus dominios en condiciones muy desfavorables.

[16] En las Capitulaciones figuraban el respeto a la lengua, costumbres y religión por parte de los cristianos respecto a los musulmanes; principios que fueron violados hacia 1500 y que constituyen el arranque de la robelión de ese año.

jares que se habían sublevado como no a la conversión o a la expulsión; lo que supone el punto de arranque del problema morisco estudiado por diversos historiadores y tratadistas corno Julio Caro Baroja, Antonio Domínguez Ortiz, Henri Lapeyre entre otros [17].

Siguiendo a estos autores hay que indicar que el problema morisco se fue agravando hasta el definitivo conflicto de 1571. Los testimonios sobre este tema son bastantes elocuentes y se destaca sobre todo un cierto enfoque de algunas razones económicas que dieron lugar al mismo [18]. Es indudable que la rebelión contó con más apoyos en la zona oriental de la Alpujarra; lugar en donde la difícil orografía obstaculizó el que fuese dominada con cierta prontitud. A esto se unía las divisiones de las fuerzas cristianas y el afán de supervivencia de la población morisca, lo que acentuaba unas actitudes de consecuencias incalculables [19].

Puede precisarse que en la guerra de la Alpujarra salieron a la luz los odios contenidos entre moriscos o *cristianos nuevos* y la población cristiana tradicional o *cristianos viejos*. En ella también salieron a la luz las divisiones existentes entre cristianos y entre moriscos. Por parte de los primeros se manifiestan choques y divisiones entre el gobernador de Granada el marqués de Mondéjar y la Chancillería de Granada dirigida por Diego de Deza, que se oponia a Mondéjar y patrocinaba la expedición del marqués de los Vélez. Este conflicto interno se soluciona cuando el marqués de Mondéjar es llamado a la Corte y es sus-

[17] El enfoque de estos autores es muy relevante en el análisis preciso del problema morisco y de sus circunstancias. Julio Caro Baroja nos indica la situación de esta minoria en esta época histórica. Por su parte Antonio Domínguez Ortiz y B. Vicent nos señalan los problemas de esta población y pone énfasis en su distribución geográfica tras su expulsión y Henri Lapeyre insiste en su localización geográfica y en otros aspectos de la rebelión.

[18] De los factores económicos anejos a la rebelión muchos autores insisten en las repercusiones de la crisis de la artesanía de la seda granadina, de la que dependían muchos moriscos granadinos que vivían de esta actividad; se puede decir que fue el caldo de cultivo del descontento de la rebelión. En todo hay que tener presente los impuestos con que la Corona gravaba a la seda granadina, además de la fuerte competencia con la seda de otros lugares; no sólo cercanos como la seda murciana sino de otras zonas más alejadas que estaban menos gravadas y contaban con mayores beneficios. Podía decirse que existía cierta competencia desleal entre unos lugares y otros.

[19] Muchos historiadores de aquellos tiempos y autores literarios como Alarcón nos han dejado relatos y testimonios de la guerra y de sus crueldades. Es evidente que en todo existía el afán de supervivencia de una minoría. Se puede afirmar que la guerra atravesó dos fases muy desmarcadas: una de reacción violenta motivada por la situación que se vivía y otra de supervivencia que modera actitudes violentas y que no hace posible la paz por temor a que el final del conflicto suponga la liquidación, la expulsión definitiva o el traslado de esa minoría a otras zonas, como así fue.

tituido por el hermanastro del rey Felipe II don Juan de Austria. En lo que se refiere a los segundos existian disensiones entre el dirigente morisco don Fernando de Córdoba y Válor, que tomó el nombre de Abén Humeya, y otros dirigentes moriscos sobre el modo de llevar la guerra; esta división acaba con el asesinato del anterior y su sustitución por Abén Abóo, partidario de una guerra sin cuartel contra las tropas cristianas.

Con los cambios antes señalados en ambos bandos y con el desarrollo de la guerra se dieron diversas circunstancias que confluyeron en la repoblación de estos lugares; puede decirse que fueron los precedentes del proceso repoblador, objeto del presente artículo y que supone un grado máximo de atención para comprender el proceso posterior. En primer lugar hay que tener presente el desarrollo de la guerra, muy favorable para las armas cristianas, que aceleró una importante despoblación de villas y lugares de poblaciones moriscas existentes en la zona y de cristianos viejos o bien muertos o huidos a otros lugares. También colaboran las decisiones adoptadas por don Juan de Austria de trasladar, como medida preventiva, a la población morisca no sublevada fuera del reino de Granada y más al interior de la Peninsula por temor a que esta población secundase la rebelión; es lo que se considera una *deportación* en términos muy estrictos y reflejados por diversos autores [20] .

Con el final del conflicto y su cotejo de crueldades y represiones subsiguientes se respalda otra medida de traslado forzoso de las poblaciones moriscas supervivientes a otros lugares peninsulares como la Mancha, el interior de Andulucía y zonas más alejadas de Castilla y León con posibles intercambios con poblaciones de estos lugares; nos encontramos aquí con una *expulsión* en toda regla; diferenciándose de la deportación anterior en que las medidas adoptadas eran muy duras como se ha indicado en la nota anterior.

[20] Son relevantes las aportaciones de Luis de Mármol y Carvajal sobre este tema. El autor establece dos tipos de medidas según los moriscos respaldasen o no la sublevación. En el caso primero se daba una rebelión clara y la medida era la *expulsión* acompañada de medidas violentas y en el caso segundo se daba una *deportación* con medidas más suaves.

3. EL PROCESO DE REPOBLACIÓN: ELEMENTOS COMUNES Y DIFERENCIADOS

3.1: *La situación posterior al conflicto bélico*.

Los procedimientos anteriorrnente señalados de *deportación* y *expulsión* tuvieron consecuencias sobre estos lugares en la aparición y desarrollo de una verdadera y agravante despoblación que se manifestaba en lugares vacíos de población con terrenos agrícolas sin cultivar y casas abandonadas y en ruinas. Jurídicamente estos territorios confiscados pasaban a la jurisdicción de la Corona como tierras confiscadas. La misma Corona se planteaba la necesidad de proceder a una nueva distribución y reparto de tierras a una nueva población por temor a que la despoblación acarrease numerosos problemas [21].

En el planteamiento anterior se partía de la base de que *el Rey, por confiscoción, se constituia en el único propietario de las tierras que anteriormente tenian y poseian los moriscos beneficiados por las Capitulaciones anteriores*. Según esto existía una nuda propiedad por parte de la Corona mientras que los moriscos eran simples usufructuarios de las tierras que recibían por concesión real. Dicha situación era reconocida siempre que no violasen el reconocimiento al Rey como legítimo propietario y la fidelidad al mismo como súbditos de la Corona; en caso contrario las posesiones territoriales pasaban de modo inminente a la plena posesión de la Corona desapareciendo con ello el usufructo existente. La rebelión contra la Corona suponía la violación de lo anterior con lo que desaparecen los compromisos derivados del usufructo y a la vez las propiedades pasaban a la plena y total posesión de la Corona, por lo que ésta era dueña de ellas y podía disponer, como senor territorial, de su destino y orientación. Nos encontramos pues ante un realengo en toda regla tanto en su estructura como en su funcionamiento.

En esta situación la Corona decide disponer de nuevo de otro usufructo en condiciones más favorables ante la necesidad de volver a repoblar todos estos lugares, no se quiere que queden yermos y despo-

[21] Preocupaba y mucho la situación de la zona costera que estaba despoblada y que podía ser una zona de entrada fácil a las incursiones de piratas norteafricanos; de hecho se han dado éstas incluso en zonas ınás interiores en plena Alpujarra como Bubión. No bastaban las defensas costeras y las torres vigias que se dan en toda la costa granadina para que eso se evitase. Para la defensa costera consultar el articulo de Alfonso Gámir Sandoval de la Bibliografía.

blados. Empiezan a aparecer *Disposiciones Reales* orientadas a ese fin. En ellas se vuelve a reconstruir el usufructo anteriormente existente con la salvedad de un mayor control con respecto a lo anterior.

La labor legislativa no queda ahí; se continúa con unas *Pragmáticas Reales* que constituyen los documentos base de la repoblación. Todas ellas aparecen en los diferentes *Libros de Apeos*, por lo que es fácil apreciar ciertas coincidencias de planteamientos, aunque varían las fechas de redacción de las mismas; lo que nos lleva a pensar en la posibilidad de que *la repoblación no se hizo de modo simultáneo* después del conflicto bélico. Se puede concluir que primeramente se repobló la Alpujarra occidental que estaba más cerca de Granada, para luego repoblar la Alpujarra meridional y la zona costera y, finalmente la Alpujarra oriental más alejada y última zona en someterse a las tropas cristianas [22]

El contenido de cada Pragmática llama mucho la atención por la multitud de aspectos coincidentes como los siguientes:

1) Denominación real con el subsiguientes catálogo de los distintos reinos en los que el Rey ejerce su poder y jurisdicción. Es de esta manera: "*Don Felipe Segundo por la gracia de Dios Rey de....* " Con ello se señala el papel de la Pragmática como fuente histórica de primer orden.

2) Nombramiento de jueces pesquisidores distintos en cada zona geográfica con amplias potestades para apear y deslindar las haciendas que *tenían y poseían* moriscos. El papel de dichos jueces pesquisidores consiste en actuar con plenos poderes en representación del Rey; en los documentos se insiste mucho en este hecho en su ámbito de actuación.

3) Finalidad principal del documento emitido: *volver a poblar las villas y lugares del Reino de Granada que han quedado vacios de población* por la deportación y el destierro de los moriscos rebeldes a causa de la sublevación; lo que supone su infidelidad en el cumplimiento de Leyes y Capitulaciones anteriores.

4) Soluciones aportadas a la situación nueva que se ha originado: *repoblación de estos lagares por súbditos y naturales de fuera del Reino de Granada* con plena propiedad de casas, tierras y hereda-

[22] Esto puede probarse comprobando las fechas de las Pragmáticas que son diferentes si se consultan los *Repartimientos de Pitresy Poqueira* que datan de 1572 y 1573, fechas en la que la Pragmática aparece escrita, mientras que en los *Repartimientos de Válor* y en los *Repartimientos de Dalias-El Ejido* la fecha de la Pragmática es coincidente pues data de 1574; Lo que nos inclina a pensar en lo dicho anteriormente.

mientos que *tenían y poseían* moriscos. Las casas son consideradas como *moradas* que deben reconstruirse y las tierras y heredamientos dan lugar a las *suertes* que están constituídas por terrenos de todas las calidades.

5) Finalmente, lugar y fecha de la Pragmática y su reconocimiento legal, como asimismo la persona que la escribe en nombre del Rey; su registro, sello y notario-escribano que da testimonio y fe de lo escrito.

Todos los aspectos aquí detallados son coincidentes en todos los *Libros de Apeos*; sin embárgo en algunos otros Libros de Apeos la *Pragmática Real* fue bastante más detallada~ porque se anadían normas que debían cumplir todos los usufructuarios de estas tierras indicándose las causas de estos repartos; quiénes y qué personas tienen la facultad de repartirlas; los pagos de censo perpetuo a la Corona, aspecto que luego analizaremos y los trámites que deben seguirse para el reconocimiento de propiedades y sus transcripciones en el Libro del Consejo de Población. En este apartado son de interés los datos contenidos en el *Libro de Apeo de Dalías-EI Ejido* que pueden circunscribirse con posibilidad a otros Apeos granadinos; si muchos de estos no se hubiesen perdido. Puede argüirse la probabilidad que la Pragmática Real fuese más dura en zonas ınás conflictivas y en zonas en donde el peligro de despoblamiento fuese una amenaza, como pasa en lugares de sierras y marinas. Por lo tanto se puede decir que los contenidos de la Pragmática del Apeo antes citado puede ser perfectamente extrapolable a otras zonas más cercanas como constituyendo un modelo a seguir.

Llama también la atención el modelo seguido por la burocracia real en la redacción del documento; lo que denota cierta especialización en la elaboración de documentos reales. Se demuestra porque sólo bastaba en el encabezamiento poner el nombre del encargado de apear y deslindar los términos y los lugares que deberían repoblarse, además de otras normativas; lo que nos lleva a pensar que todos estos documentos y pragmáticas seguían un modelo ya prefijado. Es probable la existencia de un escribano especializado, aunque hay que señalar que cada documento regio tenía sus reglas acerca del modo como debía transcribirse, reglas a las que estaban sometidos los escribanos sin que fuese obstáculo la posibilidad de introducir agún cambio sin que perjudicase el estilo de redacción existente. Que se diesen cambios es evidente, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que el Rey Felipe II

cotejaba y corregía todos los documentos sometidos a su firma; esto se prueba por algunas modificaciones apreciables en todos los *Libros de Apeos* consultados.

3.2.: *La constitución del Consejo de Población*.

A la redacción de la *Pragmática Real* ya señalada más arriba se unió la creación en Granada del *Consejo de Población*. No se sabe a ciencia cierta si una cosa precedió a la otra; parece ser que se trató de un hecho simultáneo; porque en la *Pragmática* se alude a la confiscación de bienes de los moriscos sublevados y a su consiguiente reparto y se preveía la existencia de un *Consejo* para realizar estos fines.

Se constituye en Granada con fecha de 24 de febrero de 1571 el *Consejo de Población y Hacienda* con la finalidad antes señalada. Aparece integrado por el presidente de la Real Chancilleria, el Cardenal Pedro de Deza, asesorado por el corregidor de la ciudad de Granada, Arévalo de Zuazo. También aparece como asesor Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado aunque sin precisarse cual era su función, su nombre se encuentra en casi todos los *Apeos* existentes, lo que nos induce a pensar la posibilidad de que fuese ayudante del presidente de la Chancilleria. Con ellos aparecen los contadores Martín Pérez de Arriola y Antonio Terradas y el escribano real Fernando de Castro, que levantaba acta de los acuerdos adoptados.

Las funciones del Consejo eran múltiples y variadas; de entrada su misión esencial consistia en el *reparto de suertes y propiedades*. Para este fin debia realizar un *Apeo General* de cada villa y lugar en donde tenian que aparecer un recuento total de tierras, casas, hornos, molinos, almazaras y, en general, todos los bienes que habían pertenecido a los moriscos para entregarlos a nuevos repobladores que deberian proceder de fuera de los límites del Reino de Granada; generalmente se trataban de poblaciones de cristianos viejos. Para completar esta labor, al principio, se dictaron importantes *Disposiciones* sobre esta cuestión; de estas se destacan dos; una de ellas indicaba las condiciones que debian reunir los pobladores, como asimismo las franquicias necesarias y otra precisaba las medidas en el caso de que los moriscos expulsados regresasen a sus localidades de origen. Otra *Disposición* indicaba las franquicias o medidas impositivas principales, que se fijaba en 1 real de censo al año, más los diezmos que debían pagarse por determinados cultivos y arboledas, como muy bien se refleja en el *Libro de*

Apeo de Poqueira [23] . No todo consistia por parte de los repobladores en pagar determinadas franquicias, sino que también poseian ciertas ventajas impositivas al establecerse en zonas despobladas del Reino de Granada [24].

Por otro lado la mayoria de las Disposiciones posteriores atendian más a otros aspectos en lo concerniente a la distribución de la población que eran los siguientes:

a) *Problemas de delimitaciones de términos entre unos lugares y otros*: Parece un problema sencillo; pero, si se consulta el *Libro de Apeo de Válor* se dieron conflictos por cuestiones de delimitación entre Válor y Ugijar y entre Válor y Yegen y Mecina Bombarón en la Alpujarra oriental.

Es posible la existencia de otros conflictos en otras zonas de la Alpujarra occidental. Todos estos conflictos no se daban por la discusión de las lindes,de épocas musulmanas sino que el trasfondo era la *posesión de aguas*, que suponía una importante fuente de ingresos para cada localidad. Hay que tener presente que cada término quería ser independiente uno de otro y le interesaba librarse de muchas depen-

[23] En el *Libro de Apeo de Poqueira* se indican las obligaciones impositivas de los pobladores. Estas obligaciones, según Olóriz Aguilera: *Opus cit* página 206, eran las siguientes. Por *Cédula de Su Majestad* de 27 de Septiembre de 1571 se cedia la propiedad de casa y suerte a cada vecino pagando un censo de I real al año; también debian pagar diezmos por arboledas y frutos; siendo ordinario el primero y variante el segundo según los frutos que cogiesen y estaban obligados a pagar la quinta parte de los morales y olivares desde 1572 en un plazo de diez anos y la tercera parte desde esa fecha. En muchos otros *Apeos* no aparecen datos de estas obligaciones contenidas en esta *Cédula* pero, por sus resultados y actuaciones, debieron alectar a la totalidad de la Comarca, aunque no aparezcan en otros *Apeos*. Es posible pensar que su desaparición pudo ser motivada por los cambios en las transcripciones de los *Apeos* en el siglo XVIII o bien porque interesaba su desaparición teniendo en cuenta la existencia de varias repoblaciones hasta el siglo XVIII; lo que demuestra el escaso éxito de la misma.

[24] Para favorecer el poblamiento de estos lugares, a la vez de establecerse las franquicias anteriores, la Corona, conjuntamente con el Consejo de Población, daba ventajas fiscales, si la población se establecia en estos lugares; lo que compensaba las medidas anteriores`Podia ser, en cierto modo, ventajoso, porque los nuevos pobladores se libraban de otras contribuciones de la Corona si procedian del realengo y de las contribuciones señoriales y concejiles si procedian de dominios señoriales laicos y eclesiásticos y de posesiones concejiles. En apariencia todo era atrayente por su contriboción al erario público y con ello se lograba el objetivo esencial de repoblar un nuevo territorio; pero las peticiones impositivas se fueron haciendo más adelante muy gravosas para los pobladores, porque se fue poco a poco incrementando la cantidad de censo de I real al año hasta 3 o 4 reales; más las cantidades que se pagaban por frutos y las cantidades que se percibian por el traspaso de casas y suertes, que eran elevadas; aspecto que más adelante se analizará

dencias como podia ser el agua; de ahí el afán de controlar los manantiales del agua que bajaba de la sierra. [25].

b) *Disposiciones sobre las casas*: Se indica la plena propiedad de ellas a cambio de 1 real de censo perpetuo y se establecen normas como las siguientes: existencia de tantas moradas como vecinos habitantes de cada término, obligación de pago de ese real de censo en mancomún y deslindes de las casas con anotaciones de los cambios y traspasos que se efectúen. También se daban otras Disposiciones en el caso de que éstas se abandonasen y que quedasen, por este motivo, despoblados; de ahí que se diera el equilibrio entre moradas y vecinos.

c) *Disposiciones acerca de las ocupaciones de tierras*. Se insiste en el pago de contribuciones al Rey por frutos, morales y olivares en un tercio o en un quinto de ellas; sin que faltasen problemas en su contribución como pasa en Válor [26]. Se indica además que deben señalarse aguas y caminos. E1 reparto se hace mediante *suertes* que son recogidas en los *Libros del Consejo de población*. Se explicitan normas además sobre las maneras de alzar presas y encaminar las aguas hacia las distintas tierras; en una palabra ponerlas en explotación. Se abordan otras cuestiones referentes a la ocupación de suertes de cristianos viejos, habices, beneficiados y sus familias con privilegios de ocupación por encima de los nuevos pobladores. Este hecho es más reconocido en Poqueira [27] y se reconocen algunas excepciones, como pasa en

[25] A pesar de estos problemas el Consejo de Población intentaba por medio de jueces pesquisidores enviados a los lugares con plenos poderes regularizar esta situación. En caso de no conseguirse plena satisfacción se podia recurrir al Consejo de Población. En el *Libro de Apeos* aparecen conflictos entre Válor, Yegen y Ugijar por la posesión de aguas. Situación que parece darse en otros lugares y con proyección incluso hasta nuestros dias.

[26] El mayor problema que se daba aqui era el continuo cambio y traspaso de propiedades que obstaculizaba no sólo el pago que correspondia a la Corona en concepto de traspaso sino las cantidades que le pertenecia por la obtención del quinto o tercio de los frutos. Esta situación violaba con claridad los contratos del censo enfiteútico establecidos entre la Corona y los colonizadores; aparte de que se incurria en continuas irregularidades; de ahi que fuese frecuente el envio de visitadores reales como el caso de Diego Hurtado de Mendoza a Válor bien recogido en el *Libro de Apeos* de esa localidad.

[27] En Poqueira se manifiestan con claridad ciertos beneficios para cristianos viejos del lugar, habices y beneficiados por encima de los nuevos pobladores; es de tal manera asi que el Consejo de Población dispone que las suertes pasen de ser 103 a 116 y si cada suerte corresponde a un vecino podriamos tener un incremento de 13 vecinos más. Parece que este fenómeno se dio más en la Alpujarra Alta Granadina y menos en la Alpujarra meridional y en Almería.

Busquistar [28].

d) *Otras Disposiciones:* Se dieron éstas no sólo para los pobladores que habían obtenido casas y suertes; sino también para todos aquellos de los lugares de senorío; hecho que ocurría en zonas de la Alpujarra occidental granadina [29]. También se incluyen *Disposiciones* que establecen obligaciones a la totalidad de los nuevos pobladores que venían a ocupar inmuebles y tierras en suertes; se les obliga a labrar y cultivar las tierras que en suertes les ha correspondido y a levantar las casas que estuviesen derrumbadas; si en el plazo de dos años no lo hacían perderían el derecho a estas propiedades. También se establecen otras medidas: no se podía dividir la suerte conseguida; sino que ésta formaba un conjunto más o menos coherente; ni tan siquiera traspasarla sin la intervención del Consejo de Población. Se indicaba además el poder amplio de dicho Consejo y sus comisarios en lo referente a pleitos y litigios que se diesen entre un poblador y otro acerca de las delimitaciones de tierras.

3.3.: *Los comisarios y jueces pesquisidores: su actuación local*

El cumplimiento de las norrnas contenidas en las distintas Disposiciones del Consejo de Población era llevado a cabo por medio de comisarios y jueces pesquisidores. Existen referencias de ellos en los numerosos Libros de Apeos de toda la comarca y son muy distintos en algunos lugares. Sus funciones esenciales, aparte del cumplimiento de las Disposiciones del Consejo de Población, consistía en fallar de modo inapelable en asuntos que pudiesen darse en razón del poblamiento. Son los encargados de señalar lindes, dar la posesión plena de casas y suertes a los pobladores y cumplir con las condiciones impositivas de éstos; debían, por otro lado, vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la propiedad y controlar la llegada de nuevos pobladores para evitar el retorno de los moriscos expulsados. En la consulta de muchos Archivos locales se conservan las car-

[28] En Busquistar se da una particularidad, porque se trata de un lugar concedido al duque de Sessa desde la conquista de Granada y que posela un número de 96 moriscos. Su proceso de repoblación fue aparte, porque corrió a cargo del mismo duque que atrajo a repobladores de Sevilla y de otros lugares de España y no se reconoce la existencia de beneficiados, habices y cristianos viejos de la localidad; no obstante, pese a esta repoblación nobiliaria, parece que se daban los mismos problemas de las repoblaciones del Consejo de Población: traspasos, ventas de suertes. Tampoco se precisa, aunque es probable, que años más tarde, como otras localidades alpujarreñas, pasase a la plena jurisdicción de la Corona; en una palabra a ser realengo.

tas de nombramiento de muchos de ellos que aparecen recogidas en las Pragmáticas Reales. De ellos sobresalen algunos como el Licenciado Machuca y Pedro Osorio en la repoblación de Poqueira [29] y Matheo Bueso en la de Válor [30].

En su labor eran fieles cumplidores de las decisiones del Consejo de Población. En lo referente a las divisiones existentes entre cada pueblo indicaban las delimitaciones de cada lugar por medio del amojonamiento de los diferentes térrninos sin que faltasen conflictos y litigios en ellos. En dicha tarea no les faltaban asesoramientos para emitir fallos que eran irrevocables [31]. Hay casos de discrepancias de delimitaciones y fallos emitidos en el *Libro de Apeos de Válor* en donde se indican las discrepancias que se daban entre esta localidad y sus vecinas de Yegen y Ugíjar [32].

Con respecto al otorgamiento y posesión de casas y suertes los comisarios y jueces pesquisidores debían primero separar de todas

[29] En la repoblación de Poqueira hay referencias de dos jueces pesquisidores. Uno de ellos fue el Licenciado Machuca que efectuó los primeros repartos de casas y suertes siendo sustituido con posterioridad por Pedro Osorio que culminó el resto de las tareas que conllevaba la repoblación. Parece ser que la labor de Machuca fue muy positiva en otras repoblaciones como las del lugar de Ferreirola, pero no se sabe a ciencia cierta la causa de esta sustitución; puede ser que falleciera en pleno proceso repoblador y que fuese obligada dicha sustitución.

[30] En el caso de la repoblación de Válor y de sus lugares próximos la fuente esencial del *Libro de Apeo* de la localidad nos permite seguir los pasos seguidos por las actividades del juez pesquisidor Matheo Bueso. No sólo aparece su nombramiento en una *Cédula Real* para ejercer sus funciones, sino que se nos indica como realizó su tarea en lo referente al amojonamiento del término, a la distribución de casas y suertes y a otras cuestiones concernientes al reparto de propiedades y traspasos de suertes. Como aquí se manifiesta eran tareas muy amplias aunque contaba con el apoyo del Consejo de Población.

[31] En sus fallos los jueces pesquisidores contaban con el asesoramiento y apoyo del Consejo de Población; también podian asesorarse de visitadores reales que visitaban con cierta frecuencia los lagares de repoblación. No faltaban otros asesoramientos como los de antiguos vecinos moriscos que se habían quedado excepcionalmente y que les ayudaban en cuestiones de delimitaciones de términos y repartos de aguas, como el caso de Pedro de las Cuevas en Válor, y de cargos municipales y vecinos relevantes. No carecian de escribanos y notarios que levantaban acta de las actividades efectuadas.

[32] Las discrepancias de Válor con sus localidades próximas de Yegen y Ugijar aparecen recogidas en mi articulo "*Las repoblaciones de Válor-Ugijar después de las expulsiones de los moriscos en el siglo XVI*". Los pasos seguidos eran en primer lugar delimitar los distintos términos tales como estaban en época morisca, pero aparecieron intereses por la posesión de aguas y manantiales. El conflicto entre Válor y Ugijar se daba por el aprovechamiento de las aguas de Nechite que Ugijar quería acapararla de modo absolato y entre Válor y Yegen se planteaba por la posesión de las aguas de Viñas que Yegen se atribuía para sí. El juez Matheo Bueso emitió su fallo apoyado por Pedro de las Cuevas: reparto de aguas entre Válor y Ugijar en Nechite y plena posesión de Viñas en beneficio de Válor frente a las pretensiones de Yegen.

ellas las casas y suertes correspondientes a los Beneficiados, habices y cristianos viejos supervivientes de la sublevación morisca. A continuación se repartían las casas y suertes entre los nuevos pobladores que según la Pragmática Real *debían de ser de fuera del Reyno de Granada*, para ello se efectuó un censo de pobladores en cada localidad alpujarreña senalando con énfasis su procedencia. Luego se indicaban en primer lugar el número de casas que debían habitarse que no siempre coincidían con las suertes existentes con la obligatoriedad de conservarlas y repararlas y, finalmente, se repartían las suertes y propiedades correspondientes; en este apartado, salvo casos excepcionales, todos los pobladores tenían derecho a la posesión de una suerte que se basaba en lotes de tierras de todas las calidades. A ellos se les reconocían la propiedad de cada suerte y debían, al igual que las casas, cultivarlas y hacerlas productivas, porque de los frutos obtenidos estaban obligados a dar a la Corona un tercio o un quinto de ellos. En el caso de cambiar, permutar o traspasar la suerte correspondiente o su casa debían dar cuenta de ello, a través del *Libro de Apeos* recogido en el Concejo de cada lugar, al Consejo de Población por medio de los comisarios de dicho Consejo.

En la realidad esta última norma apenas se cumplía porque se dieron permutas y traspasos de suertes sin que fuesen anotados en los Apeos de cada localidad y sin que la Corona percibiese nada por ello. Este hecho fue bastante más palpable en la Alpujarra oriental granadina y en la Alpujarra almeriense que en la Alpujarra occidental en donde parece que el hecho estaba más controlado. Frente a esto la Corona actuó obligando a que el Consejo de Población enviase a muchos visitadores reales para que inspeccionasen los incumplimientos de estas medidas. Tenemos casos como la visita al término de Válor del visitador Diego Hurtado de Mendoza en 1584 bien recogido en un acta del Apeo de la localidad. Se podía entrever la posibilidad de choques de competencias entre visitadores y jueces pcsquisidores, pero lo que se dio en bastantes ocasiones fue un apoyo de los visitadores a las medidas llevadas a cabo por los jueces pesquisidores en lo que respecta al reparto de suertes y a las actuaciones acerca de los deberes de los repobladores con la Hacienda real. En el fondo todo se orientaba a un mayor cumplimiento de las normas dadas y a consolidar el proceso repoblador.

3.4.: *El proceso de repoblación: desarrollo y resultados*

Para un completo estudio del proceso repoblador se debe establecer la siguiente distinción: en los lugares en donde fue mayor el alcance de la rebelión morisca es indudable que fueron las zonas en donde la repoblación arraigó más, por lo que si en la Alpujarra oriental la rebelión tuvo más trascendencia que en la Alpujarra occidental es la zona en donde la repoblación fue más acentuada. Se trata de una zona en la que los rigores de la guerra fueron mayores a lo que se unía el traslado de la poblaciones rebeldes que fue de tal envergadura que muchas villas y lugares quedaron vacíos y despoblados; para colmo las poblaciones supervivientes de cristianos viejos, al contrario que en la zona occidental, constituían una minoría con respecto a las etapas anteriores a la rebelión morisca, circunstancias motivadas bien por las muertes o huídas de estas poblaciones de los lugares de conflictos. Todo esto nos configura una situación bastante alarmante en lo que se refiere a la situación de la población tras la guerra.

Este hecho puede probarse calculando la relación de casas anteriores a la guerra y el número de repobladores que vienen a las zonas que deben habitarse; sí el número de casas es mayor que el de nuevos pobladores es señal de que el lugar ha estado muy habitado anteriormente y que el número de repobladores no compensa las pérdidas demográficas habidas. Son muy útiles las informaciones contenidas sobre este tema en el *Libro deApeos de Válor* [33].

Con esta visión de los hechos se puede ya configurar un cierto estudio sobre la repoblación o repoblaciones que se dieron en estos lugares. En este aspecto cabe indicar que en la parte occidental de la Alpujarra el proceso de repoblación fue bastante más estático; cosa que contrasta con la parte oriental por su mayor dinamismo caracterizado por movimientos y cambios de pobladores que traen consigo más

[33] En Válor es patente este hecho de disminución de la población tras la rebelión morisca. Antes de ella el término de Válor aparecia dividido en tres lugares: Válor Alto, Válor Bajo y Viñas. Posterior a la rebelión desaparecen tanto el Válor Alto como el Válor Bajo quedando tan sólo el lugar de Viñas, bastante reducido. Se puede decir que el Válor actuaL es completamente distinto de los dos Válores antes citados y que se trata de una nueva población. Esta idea aparece señalada en un libro preparado sobre Válor por mi persona a aún, por desgracia no publicado.

traspasos y cambios de propiedades conforme nos adentramos al Este y Sur de la zona alpujarreña [34].

También existen matices diferenciadores entre las dos zonas en lo que se refiere a la procedencia de los repobladores. En todos ellos era común el cumplimiento de determinadas normas dadas en las *Pragmáticas Reales* como el sometimiento a las *directrices* del Consejo de Población que eran llevadas a cabo por los jueces pesquisidores designados para ello; sin embargo se aprecia cierta suavidad de actuaciones en la parte occidental con respecto a la parte oriental y, además, se observa cierta diferenciación geográfica de su procedencia entre ambas zonas. Tal cosa nos indica la presencia de reçobladores de zonas más alejadas en el sector occidental que en el sector oriental; y así hay presencia de repobladores gallegos, leoneses y castellanos de Castilla la Vieja en localidades de Lanjarón, Cañar, Bérchules y las tabas de Poqueira y Ferreira; sin que falten repobladores manchegos 0 de la Baja Andalucía. Con respecto al sector oriental es mayor el predominio de repobladores de zonas más próximas de las que destacan la zona castellano manchega y la baja Andalucia; dándose como posible un intercambio de poblaciones entre la Mancha y la Alpujarra [35]. Todo esto se aprecia en localidades como Cádiar, Narila, Mecina Bombarón, Yegen, Válor, Mecina Alfahar y Ugíjar.

Una vez llegados los nuevos pobladores los jueces pesquisidores, en nombre del Consejo de PoLlación y con autorización de la Corona, les reparten las casas y les otorgan las suertes correspondientes. Contraen la obligación de levantar las casas y de cultivar las suertes que les ha tocado. En caso de no hacerlo perderían las casas y suertes recibidas, además de otras compensaciones económicas y la posibilidad de obtener sanciones por su incumplimiento. Las informaciones contenidas en los *Libros de Apeos* sobre este tema son bastantes elo-

[34] He citado la existencia no de una repoblación sino de varias repoblaciones; ya que algunas se hicieron con posterioridad a 1571. En muchos lugares, como es el caso de Válor, aparecen hasta finales del siglo XVI hasta tres nuevas relaciones de vecinos posteriores a la primera relación. Esto nos lleva a afirmar la posibilidad de otras repoblaciones posteriores. Es bastante probable que esta situación continuase a lo largo del siglo XVII, porque no coinciden los apellidos de los actuales vecinos con aquellos que, inicialmente, repoblaron estos lugares ni tan siquiera con su procedencia.

[35] Con respecto al intercambio de la Mancha con la Alpujarra se puede comprobar en el caso de Ugijar. Muchos habitantes moriscos de Ugijar fueron trasladados, según cita Dominguez Ortiz en el libro que aparece en la Bibliografia, a Chinchilla en la actual provincia de Albacete, mientras que en la relación de repobladores la procedencia manchega se da dentro de la actual provincia de Ciudad Real en localidades como Criptaza, Alambra, etc.

cuentes. En ellos aparecen las relaciones de pobladores con su procedencia geográfica, las obligaciones que deben cumplir y los repartos de suertes que, generalmente, eran 1 suerte por poblador [36]. También hay menciones de las viviendas ocupadas con referencias a los duenos anteriores de esas viviendas [37] el pago de censo a la Corona, las cantidades que deben pagarse por los frutos conseguidos, los fallos del Consejo de Población por las lindes entre distintos propietarios y, finalmente, los traspasos de propiedades y suertes con las cantidades que suponen dichos traspasos de suertes y propiedades.

Visto y analizado dicho proceso hay que senalar elementos diferenciadores, porque hay que partir de la base que *cada repoblación fue distinta*. Son comunes las pretensiones de que existiesen coincidencias entre el número de vecinos y las casas habidas en cada localidad; sin embargo en la consulta de los distintos Apeos se manifiesta un mayor, control en la zona oriental de la Alpujarra que en la zona occidental. Esto puede explicarse por numerosas conjeturas que van desde que se trataba de la zona en donde la rebelión morisca alcanzó gran relevancia hasta la intervención de otros factores como la lejanía de las comunicaciones y la fragosidad del terreno que era mucho mayor; lo que facilitaba un progresivo despoblamiento, que puede probarse por los continuos traspasos de propiedades que se van acentuando eonforme nos adentramos en el sur y este de la comarca alpujarreña y que se realizan fuera del control de la Corona y del Consejo de Población; de ahí que fuese casi constante el envío de visitadores reales con el fin de poner orden en este proceso de cambio de suertes y casas y en el establecimiento de nuevos pobladores.

---

[36] En lo que se refiere a Válor es claro el predominio de habitantes de la baja Andalucia en especial de la actual provincia de Jaén destacando localidades como lbros de donde proceden mayoritariamente los repobladores y Baeza que no sólo repuebla Válor sino que envia habitantes a otros lugares como Ugijar, Yegen y Mecina Alfahar y también hay constancia de habitantes de Baeza en otros pueblos como Lanjarón, Bérchules y Poqueira. También se debe mencionar los casos de que se concediesen más de I suerte, aunque es explicable en el caso del Beneficiado, no lo es tanto en el caso de otros vecinos; podia ser un instrumento para captar más pobladores a estos lugares, visto un relativo fracaso del proceso repoblador.

[37] En varios Apeos aparecen referencias acerca de la propiedad ocupada sobre quienes eran los dueños anteriores que poseían casas y propiedades. En el *Libro de Apeos de Válor* aparece esta referencia: "*Relación de hazienda que cupo a Matheo Bollo una casa y la suerte de Hernando Haque morisco, sita en el valle de Ataquace, más dos cuerpos de casa de Andrés de Mendoza morisco al fin de igualar la morada que le corresponde....* " También recoge esto Pedro Ponce Molina en su "*Repartimiento de Dalías-EI Ejido*" Almería 1977, pág 77: "*Relación de la hazienda que cupo a Melchor de la Hoya en una suerte. La casa de Miguel Arrayfana en Anbroz, linde con casas de Lucas el Cafari y Miguel el Cafari...* "

3.5.: *Balance del proceso de repoblación*.

En líneas generales la repoblación de la Alpujarra después de la sublevación morisca constituyó un evidente fracaso. Este fracaso es manifiesto sobre todo si se consultan los *Libros de Apeos* de la Alpujarra oriental y, sobre todo, los de la Alpujarra meridional incluyendo la zona costera. El proceso es más claro en el *Libro de Apeos de Válor* en donde se recogen sucesivas repoblaciones y consiguientes traspasos de propiedades; hechos que se hacen continuos desde la primera repoblación de 1574; puede ser probable que esto también se diesen en otras zonas próximas y se sospecha de las repoblaciones de la actual provincia de Almería [38]. En el caso de Válor no parece que estas repoblaciones fuesen bastante atractivas ya que no cubrieron todas las expectativas que los nuevos pobladores tenían y la prueba se ve en el aumento mayor de casas vacías y de terrenos de cultivos yermos y abandonados, cosa que se describe en el Apeo con la llegada del visitador real Diego Hurtado de Mendoza.

Se puede pensar que la venida de sucesivos visitadores reales, que se debieron dar en todas las localidades de estos lugares [39], nos permite señalar la existencia de una cierta desconfianza de la Corona sobre la manera en que se estaban repoblando estos lugares, además de que no se cobraban, por parte de la Hacienda real las cantidades pertinentes en el caso de traspaso o cambios de las propiedades asignadas. Después de estas visitas la Corona decide no sólo endurecer las medidas acerca de la repoblación de estos lugares en lo que se refiere al traspaso de casas y suertes sino que el Consejo de Población continúe con su labor y proceda a otras repoblaciones de villas y lugares que se quedaban de nuevo vacíos de pobladores. No estaba en el ánimo de la Corona disolver dicho Consejo sino que su idea iba encaminada a darle más prerrogativas, como asimismo a los jueces pesquisidores, para mejorar la situación de esta zona; sin embargo parece que el objetivo quedó lejos de alcanzarse y que se dio el mismo resultado de traspasos

[38] Sobre las repoblaciones de la Alpujarra almeriense apenas existen estudios. Se pueden obtener algunas conclusiones cuando estos se hagan con mayor fiabilidad; contamos con las aportaciones de Pedro Ponce Molina y Victoria Gnecco citadas en al Bibliografía y con las consultas del *Libro deApeos de Alcolea* efectuadas por mi persona. Se espera que pronto vea la luz algunas aportaciones de interés sobre el tema. Parece que se dieron indicios de traspasos de casas y suertes como pasaba en Válor; pero queda confirmarlos con diversos estudios de los Apeos almerienses.

[39] Por diversas apreciaciones recogidas en el Apeo de Válor hay manifestaciones que parece indicar que los visitadores reales también se dirigían a otros lugares en donde parecen darse lo mismo que se daba en Válor sobre casas y suertes con sus traspasos irregulares sin pagar nada a la Corona.

de propiedades, casas abandonadas y campos yermos y despoblados, cosa que parece que fue distinto en la zona occidental de la Alpujarra. En conclusión, se esperaba por lo menos mantener o acrecentar el mismo número de habitantes que se daba en la comarca en época morisca pero las expectativas quedaron muy por debajo de lo esperado con las circunstancias agravantes de que se acentuó aún más.el despoblamiento de dicha comarca, fenómeno que se ha mantenido hasta la actualidad pese a momentos de cierto auge.

3. POSIBLES HIPÓTESIS DE TRABAJOS POSTERIORES

Una posible hipótesis de trabajo puede referirse a la realización de investigaciones acerca del siglo XVII en la Alpujarra. Es muy probable, mientras que no existan investigaciones que demuestren lo contrario y no tengamos documentos suficientes que lo prueben, que las repoblaciones continuasen en este período; lo que traería consigo la pérdida de influencia y de prestigio del Consejo de Población y de sus jueces pesquisidores como parece demostrarse por algunas *Pragmáticas y Disposiciones reales* de fines del siglo XVI contenidas en el Apeo de Válor. Sin embargo la carencia de fuentes documentales no nos hace posible confirmar o no la hipótesis de la decadencia de dicho Consejo o de sus funcionarios, como asimismo su desaparición, y de cómo se verificaron otras repoblaciones y si éstas se llevaron a cabo o no.

Sólo nos podemos mover con las referencias contenidas en el "*Catastro de Ensenada de 1753*" con referencias a los habitantes y a su número en las distintas localidades alpujarreñas en el siglo XVIII y con pocas menciones acerca del siglo XVII; sin embargo han debido existir cambios en este último siglo, porque si se analizan la lista de pobladores del siglo XVIII y se compara con la lista de la primera repoblación del XVI nos encontraríamos con muy pocas coincidencias entre ambas. Por todo ello las futuras investigaciones deben averiguar los procedimientos de repoblación posteriores y a que se debe las diferencias entre los repobladores del siglo XVI y los pobladores del siglo XVIII. Queda pues aún mucho camino por recorrer [40].

[40] En este camino no hay que descartar posibles investigaciones de carácter sociológico en la actualidad, porque muchos apellidos de los actuales habitantes de la Alpujarra granadina tanto en sus sectores occidental como oriental no guardan relación con el substrato originario de los primeros repobladores que vinieron después de la expuisión morisca y de otras repoblaciones posteriores. Sería muy interesante un estudio de la procedencia de los actuales habitantes de la comarca alpujarreña a través de sus apellidos. Es un desafio que se debe llevar a cabo aunque su investigación sea muy laboriosa.

EJEMPLO DE PRAGMÁTICA REAL DE FELIPE II EN LA QUE SE OTORGA LA PLENA PROPIEDAD A LOS COLONIZADORES

"Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de... (a continuación se citan los diversos reinos que formaban parte del patrimonio real) . A Vos Matheo Bueso que, por nuevo mandado, entendéis en apear y deslindar las haciendas que eran de moriscos de las Alpujarras y en tomar en nuestro nombre la posesion de todo ello sabed que teniendo consideración a que conviene a nuestro servicio a que se pueblen los lugares del Reyno de Granada que han quedado yermos y despoblados a causa de haber sacado de los moriscos que vivían en ellos por su rebelión y levantamiento, especial los que están en las Alpujarras, Sierras e marinas (....)
del otro Reyno e por hacer bien a nuestros súbditos e naturales habemos mandado a todos y cualesquier personas de fuera de nuestro Reyno de Granada fuesen a poblar y poblasen los lugares de las Alpujarras, Sierras e marinas (....)
se les den en propiedad las casas, viñas, huertas e otros heredamientos y arboledas que en ellos y otros términos tenían y poseían moriscos"

FUENTE: "*Libro de Apeos de Válor*"

PROCEDENCIAS DE POBLADORES SEGÚN DIVERSOS APEOS

LIBROS DE APEOS DE POQUEIRA

Son 10 vecinos los que proceden de otras zonas con la siguiente distribución

De Galicia . . . . . 6 vecinos
De Castilla la Vieja de tierras de Zamora y Salamanca. . . . 4 vecinos

Esta situación de predominio gallego se observa en el Apeo de Ferreirola en el que la totalidad de procedencia es gallega

En otras relaciones de vecinos de 1583 la situación es la siguiente:

Son en total 67 vecinos más curas y sacristanes dando un total final de 72 vecinos conservándose el predominio de Galicia como aquí se observa:

Galicia . . . . . .32 vecinos
Baja Andalucía . . . . . .10 vecinos
Castilla la Vieja . . . . . .8 vecinos
Otras zonas de las Alpujarras (viudas y cristianos viejos) .7 vecinos
Extremadura . . . . . .4 vecinos
Navarra . . . . . .2 vecinos
Castillal a Nueva . . . . . .1 vecino
Valencia . . . . . .1 vecino
Cataluña . . . . . .1 vecino
Portugal . . . . . .1 vecino

FUENTE: Federico Olóriz Aguilera: *Opus cit* y "*Libro de Apeos de Poqueira*"

LIBROS DE APEOS DE BÉRCHULES

En él se observa como cambia la procedencia predominando más la Baja Andalucía que Galicia, fenómeno que se hace ostensible conforme nos vayamos desplazando por la Alpujarra oriental en dirección a Ugíjar en donde vuelve a cambiar la procedencia geográfica. E1 total de vecinos se calcula en 56 más 1 que corresponde al Beneficiado y al sacristán, a los que no se precisan su procedencia.

Se distribuyen de la siguiente manera:

Baja Andalucía . . . . . .34 vecinos
Castilla la Vieja . . . . . .7 vecinos
Castilla la Nueva . . . . . .2 vecinos
Rioja . . . . . .2 vecinos
Galicia . . . . . .2 vecinos
Extremadura . . . . . .1 vecino
Valencia . . . . . .1 vecino
Granada . . . . . .1 vecino
Alpujarra (sin detallarse procedencia) . . . . . .1 vecino
Portugal . . . . . .1 vecino
Sin procedencia determinada por tratarse de viudas . . . . . .4 vecinos

FUENTE: Federico Olóriz Aguilera: *Opus cit* y "*Libro de Apeos de Bérchules*"

LIBRO DE APEOS DE VÁLOR

En él se aprecia un total de 69 vecinos con cambios posteriores; de los que un total de 44 proceden de un punto determinado: Ybros, localidad cercana a Baeza; con lo que se acentúa el predominio de la Baja Andalucía con respecto a otras procedencias; como se manifiesta en esta relación de distribución.

Esta es la distribución:

Baja Andalucía . . . . . 64 vecinos
Castilla la Nueva (Alcarria) . . . . . 3 vecinos
Ugíjar . . . . . 1 vecino
Sin procedencia determinada (Beneficiado) . . . . . 1 vecino

FUENTE: Federico Olóriz Aguilera: *Opus cit* y "*Libro de Apeos de Válor*"

LIBRO DE APEOS DE UGÍJAR

Ya se manifiesta cambios acerca de la procedencia de los repobladores porque en su inmensa mayoría se reconoce procedencia de castellanos nuevos; en especial de la Mancha, proceso que parece acentuarse conforme nos desplazamos hacia el este y sur de nuestra comarca; disminuyendo en importancia los repobladores de la Baja Andalucía. E1 cambio de la tendencia empieza a darse en el *Libro de Apeo de Mecina Alfahar* y tendrá su orientación en la zona prefijada anteriormente. E1 número de vecinos se calcula en 90 con esta distribución:

Castilla la Nueva (preferentemente la Mancha). . . . . 57 vecinos
Baja Andalucía . . . . . 26 vecinos
Castilla la Vieja . . . . . 6 vecinos
Sin procedencia determinada (Beneficiado) . . . . . 1 vecino

FUENTE: Federico Olóriz Aguilera: *Opus cit* y "*Libro de Apeos de Ugijar*"

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN; Pedro Antonio de: "*LaAlpujarra*" 7a ed. Madrid, Rivadeneira, 1923

- ARNAL ALMENDROS; Francisco: "*Las repoblaciones de Válor y Ugijar después de las expulsiones de los moriscos en el siglo XVI*" Wad Al Hayyara, Guadalajara, 1998.

- BARRIOS AGUILERA; Manuel: "*La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentesy Bibliografia para su estudio. Estado de la cuestión*" Con la colaboración de Margarita M. Burriel Salcedo Prólogo de Bernard Vincent Granada, Universidad, 1986.

- BOSQUE MAUREL; Joaquín: "*La Alpujarra*" Temas de nuestra Andalucía Granada; Caja de Ahorros, 1970. "*Tradición y moderaidad en la Alpujarra granadina*" Aportación al XXI Congreso Geográfico Internacional de Nueva Delhi, 1972

- BRENAN; Gerald: "*Al sur de Granada*" Madrid, Siglo XXI, 1974.

- CAGIGAS; Isidro de las: "*Topónimos alpujarreños*" Al Andalus; XVIII, 1953.

- CARO BAROJA; Julio: "*Los moriscos del Reino de Granada*. Ensayo de Historia social" 2a ed Madrid, Istmo, 1976.

- CUENCA GNECCO; Victoria: "*Adra la Vieja siglo XVI y los fueros de Adra la nueva*" Prólogo de Cristóbal Torres Delgado Almería, 1997

- DOMÍNGUEZ ORTIZ; Antonio: "*Historia de los moriscos. Vida y tragadia de una minoria*" Con la colaboración de Bernard Vincent, 1a ed. Madrid, Alianza Universidad, 1985.

- EGUILAZ Y YANGUAS; Leopoldo: "*Reseña histórica de la conquista de Granada por los Reyes Catalicos según los cronistas árabes*" Granada, Boletín del Centro Artístico, 1895

- ESTEBAN HANZA; Emilio: "*Canjáyar. Pueblo alpujarreño*" 2a ed Almería, 2000

- GÁMIR SANDOVAL; Alfonso: "*Las fardas*" para la costa granadina (siglo XVI)" Carlos V (1500-1558) Homenaje de la Universidad de Granada, 1958.
"*Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde la Reconquista hasta finales del siglo XVI*" Granada, imprenta Ramón Carande, 1943.

- GARRIDO ATIENZA; Miguel: "*Las capitulaciones para la entrega de Granada*" Granada, Paulino Ventura Traverset, 1910

- HENRÍQUEZ DE JORQUERA; Francisco: "*Anales de Granada. Descripción del Reinoy ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*" Edición preparada según el manuscrito original de Antonio Marín Ocete Granada, Publicaciones de la Facultad de Letras, 1934.

- HISTORIA
"*Historia de España*" Dirigida por Ramón Menéndez Pidal Tomo XVII: "*La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*" Volumen I por Luis Suárez Fernández y Juan de Mata Carriazo Arroquia Madrid, Espasa Calpe, 1982.

"*Historia de España*" Dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Tomo XXII Volumen I "*España en tiempos de Felipe II (1556-1568)* " por el P. Luis Fernández y Fernández de Retama 4a ed Madrid, Espasa Calpe, 1981

"*Historia de España*" Dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Tomo XXII Volumen II: "*España en tiempos de Felipe II (1568-1598)*" por el P. Luis Fernández y Fernández de Retama 4a ed Madrid, Espasa Calpe, 1981.

- HURTADO DE MENDOZA; Diego: "*Guerra de Granada hecha por el rey de España don Felipe II contra los moriscos de aquel Reino, sus rebeldes*" Historia escrita por. .. Granada, 1900

- LADERO QUESADA; Miguel Ángel: "*Granada. Historia de un pais islámico 1232-1571*" Madrid, Gredos, 1969.

"*Castilla y la conquista del Reino de Granada*" Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1967.

"*La defensa de Granada a raiz de la conquista. Comienzas de un problema*" Granada, Miscelánea de estudios árabes y hebraicos XVI-XVII Fascículo 2°,19671968.

- LAFUENTE ALCÁNTARA; Miguel: "*Historia de Granada comprendiendo las de sus cuatro provincias Almeria, Granada, Málaga y Jaén desde rematos tiempos hasta nuestros dias*" Grana~ 1843-1845

-LÓPEZ DE COCA CASTAÑER; José Enrique: *Financiación madéjar del sistema de vigilancia costera en el Reino de Granada*" Revista *Historia, Instituciones. Documentos* Universidad de Sevilla, n° 3 1976.

- MADOZ; Pascual: "*Diccionario Geográfico-Histórico Estadistico de España y de sus posesiones en Ultramar*" Madrid, 1845.

- MARMOL Y CARVAJAL; Luis del: "*Historia de la rebelión y castigo de los moriscos de Ganada*" Dirigida a don Juan de Cárdenas y Zúñiga hecha por. . . Granada, 1601

- MIÑANO BEDOYA; Sebastián: "*Dicionario Geográfico-Estadistico de España y Portugal*" Madrid, 1826.

- OLÓRIZ AGUILERA; Federico: "*Diario de la expedición antropológica a la Alpujarra en 1894*. Fundación Caja de Granada Granada 1995.

- ORIOL CATENA; Francisco: "*La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*" Tesis Doctoral Granada, 1933.

- PASCUAL Y ORBANEJA; "*Historia de Almeria en su antiguedad, origen y grandeca. Noticias recogidas de diversos fragmentos gue han estado retirados en silencio*" Edición facsímil Almería Instituto de Estudios almerienses, 1975.

- PONCE MOLINA; Pedro: "*Repartimiento de Dalias-El Ejido. Estudio y edición*" Almería, 1984.

- PULGAR; Hernando de: "*Crónica de los Reyes Catalicos*" Edición de Juan de Mata Carriazo España, Espasa Calpe, 1943.

- TAJIRA; J.A.: "*Historia de la Alpujarra*" Almería. Artes Gráficas, 1966

- TAPIA; José Ángel: "*Historia de la Baja Alpujarra* (Berja, Adray Dalias) " Almería, 1966

- TARIFA; Adela: "*Repartimiento de Cádiar*" Granada, 1984

A esta Bibliografía resta añadir la consulta de los siguientes Libros de Apeos: - *Libros de Apeos de Poqueira, - Libros de Apeos de Ferreirola, - Libros de Apeos de Bérchules, - Libros de Apeos de Cádiar, - Libros de Apeos de Narila, - Libros de Apeos de Yegen, - Libros de Apeos de Válor, - Libros de Apeos de Mecina Alfabar, - Libros de Apeos de Ugijar, - Libros de Apeos de Alcolea, - Libros de Apeos de Dalias- El Ejido*.

RESUMEN

LAS REPOBLACIONES DE LA ALPUJARRA GRANADINA SEGÚN LOS LIBROS DE APEOS

Se debe destacar en este artículo la importancia del proceso de repoblación con posterioridad a la expulsión de los moriscos de la Alpujarra granadina y sus consecuencias y resultados. Se analizan las fuentes de estudio sobre el tema; en especial los *Libros de Apeos* y otras aportaciones bibliográficas y la situación de conservación de estas primeras fuentes documentales. A continuación se indican los factores más relevantes que influyeron en el proceso repoblador teniéndose presente elementos como la delimitación geográfica con incidencia de las circunstancias físicas y naturales y la evolución histórica con mayor énfasis en los acontecimientos posteriores a la conquista de Granada por los Reyes Católicos con el resultado del problema morisco estudiado por diversos investigadores con sus consecuencias de la sublevación y guerra en 1571 y sus efectos diferenciadores de *deportación* de manera pacífica y *expulsión* de modo violento. Se analizan como resultados de ambos hechos los *elementos comunes y diferenciados* de la repoblación. Entre los *elementos comunes* se destacan el esfuerzo legislativo de la Corona en la redacción de Pragmáticas y Cédulas reales; la creación del Consejo de Población y Hacienda en Granada y sus funciones esenciales; la elaboración de importantes *Disposiciones* basadas en estos puntos: delimitaciones de términos entre unos lugares y otros, disposiciones sobre las casas que deben ocuparse, disposiciones sobre las ocupaciones de tierras y otras disposiciones posteriores. Para cumplir estas *Disposiciones* era común el nombramiento de comisarios y jueces pesquisidores por el Consejo de Población que las aplicaban de modo irrevocable. Con respecto a los *elementos diferenciados* se deben tener presente las distintas circunstancias repobladoras entre unas zonas y otras de la Alpujarra granadina con la diferencia de zonas más pobladas con otras más despobladas. Por último se insiste en un balance de la repoblación de dicha zona que no fue del todo favorable y se señalan hipótesis futuras de trabajos posteriores. El artículo finaliza con un ejemplo de *Pragmática Real* contenida en todos los *Libros de Apeos*; una relación de la procedencia geográfica de los repobladores según los datos de los Apeos consultados, una completa Bibliografía y una mención acerca de los *Libros deApeos* más relevantes.

Palabras clave: Repoblación, Alpujarra, Granada, "Libro de Apeos".

ABSTRACT

THE REPOPULATION OF THE ALPUJARRA RANGE IN GRANADA ACCORDING TO THE "LIBROS DE APEOS"

In this article special attention is placed on the importance of the repopulation process after the expulsion of the Moors from the region of the Alpujarra in Granada and the following consequences and results. The sources for studying this subject, especially the *Libros de Apeos* (Land Division Books) and other bibliographical contributions are analysed as well as the conditions in which these first documentary sources are conserved. Further indicated are the most relevant factors which were known to have an influence on the repopulation process. These factors include such elements as geographical marking out and its impact on physical and natural circumstances. Historical evolution is dealt with, focusing on the events which took place atter the conquest of Granada by the Catholic Monarchs. Also mentioned are the problems encountered by the Moors which resulted in an uprising and finally the outbreak of war in 1571, besides the diflerentiating effects of such a peaceful deportation along wilh a violent expulsion, according to studies carried out by difLerent researchers. The repopulation s common elements and the diferentiating ones are further analysed as results of both of these factors. It is considered that included among the common elements is the legislative effort of the Crown in the writing of the Pragmatic and Royal Charter, the development of the Population Council and The Treasury of Granada and its essential duties. These duties involved the development of important Regulations on Space Organization based on the following points: the marking out of boundaries in different areas, regulations on space organization for the houses which were to be occupied, regulations on land occupation as well as other regulations that came later. To make sure these Regulations on Space Organisation were met, it was commonplace for the Population Council to appoint commissioners and investigation judges which applied them irrevocably. It is taken into account that the dif~erentiating elements in the different repopulation circumstances also depended on the area of the Alpujarra region in Granada' such as the diflerence between more densely populated areas from those less populated. Lastly, it clearly states that the balanc~ of the repopplation of the area was not completely favourable and future hypothesis of later works are indicated. The article ends with an example of the Royal pragmatlc included in all of the l~ibros de Apeos (Land Division Books), a report of the gep~aptical orig~n of those who repopulated the area according to the data found in the consulted Apeos (Land Diyision Books), a complete bibliography and a cornment on the most relevant Libros de Apeos (Land Division Books.)

Key words: Repopulation, The Alpujarra range, Granada, "Libro de Apeos".

RÉSUMÉ

LES REPEUPLEMENTS DE L'ALPUJARRA DE GRENADE D'APRÈS LES LIVRES D'ARPENTAGES

Dans cet article, il faut noter l'importance du processus de repeuplement apres l'expulsion des Maures de l'Alpujarra de Grenade et ses conséquences et résultats. Les sources d'études sur ce theme sont analysées, et plus spécialement les "Livres d'arpen-

tages" et autres apports bibliographiques ainsi que l'état de conservation de ces premieres sources documentaires. Ensuite sont indiqués les facteurs les plus importants qui ont influé sur le processus de repeuplement, en tenant compte d'éléments comme la délimitation géographique; qui a eu une incidence sur les circonstances physiques et naturelles, et l'évolution historique, en accordant un intéret spécial aux événements postérieurs a la conquete de Grenade par les Rois Catholiques, avec l'étude, par différents chercheurs, du résultat du probleme mauresque avec ses conséquences, c'estadire le soulevement et la guerre de 1571 et ses effets différenciateurs de déportatio'? de maniere pacifique et expulsion de maniere violente. Comme résultats de ces deux faits, on analyse les points communs et les différences du repeuplement. Parmi les points commarcs, on notera l'effort législatif de la Couronne dans la rédaction des "Pragmáticas y Cédulas Reales" (Edits et Patentes Royaux), la création du Conseil de la Population et des Finances a Grenade et ses fonctions essentielles, I'élaboration d'importantes Dispositions basées sur les points suivants: délimitations d'emprise des différents lieux, dispositions sur les maisons qui doivent etre occupées, dispositions sur les occupations de terres et autres dispositions ultérieures.

Pour l'accomplissement de ces Dispositions, il était courant que le Conseil de la Population nomme des Commissaires et des juges enqueteurs, qui les faisaient appliquer de maniere irrévocable.

En ce qui concerne les différences, il ne faut pas onblier les différentes circonstances de repeuplement entre certaines zones de l'Alpujarra grenadine, en faisant la différence entre les zones plus peuplées et les zones plus dépeuplées.

Enfin, on insiste sur un bilan du repeuplement de cette zone, qui ne fut pas du tout favorable et on signale des hypotheses futures sur des travaux postérieurs.

L'article se termine avec un exemple d'Edit Royal contenu dans tous les Livres d'arpentages, un compte-rendu de la provenance géographique des colons selon les données des Arpentages consultés, une bibliographie complete et une mention au sujet des Livres d'arpentages les plus remarquables.

Mots clé: Repleupement, Alpujarra, Grenade, “Livre d’arpentages”.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS SOBRE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. REGLAS, INFORMES Y NORMAS PARA EL *DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII*

Por
Fernando Arroyo Ilera
Universidad Autónoma de Madrid

En otro lugar (Arroyo, 2003), hemos tratado la historia del Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia, obra singular y emblemática emprendida por esta institución a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y de la que sólo llegaron a publicarse dos tomos en 1802, los del País Vasco y Navarra, y un tercero, al margen ya de dicho proceso, cincuenta años más tarde, relativo a la Rioja y debido al esfuerzo personal de Ángel Casimiro de Govantes.

Esos tres tomos, a pesar de su indudable calidad, son el único fruto de un laborioso proceso de casi setenta años de duración y de las múltiples dificultades, controversias y discusiones que la institución tuvo que afrontar para, al final, ver culminada la obra sólo en tan exigua proporción. Por ello, son también la evidencia de un fracaso, de una frustración más de nuestra Ilustración, en cuanto los mismos académicos que tuvieron la feliz idea, adelantándose a los diccionarios del siglo XIX, se mostraron incapaces no sólo de culminarla sino incluso de llevarla a la práctica aunque fuera en mínima proporción. Y sí lo hicieron con los tomos citados, ya a principios del XIX, fue gracias a la iniciativa de un grupo de ellos que, al margen de la corporación académica propiamente dicha, incluso enfrentados con la misma, recogieron parte de los materiales recopilados a lo largo de los sesenta años anteriores y publicaron los mencionados volúmenes.

* Este trabajo ha contado con una ayuda del MEC, concedida dentro del PNICDIT, referencia BSO2003/07133

Pero esta sensación de fracaso, que debieron tener los protagonistas del Diccionario, se desvanece con el paso del tiempo y la ingente documentación acumulada en esos años cobra cada vez más interés, a pesar de que nunca se utilizara para el proyecto inicial con que fuera concebida. Las múltiples discusiones, informes, normas, datos recogidos de diferentes procedencias, que resultaron estériles en su momento, constituyen hoy día una fuente de información de gran valor para conocer las ideas que sobre España, su geografía, el territorio y los problemas de la época tenían aquel puñado de ilustrados académicos.

Por eso, de dicha documentación hemos seleccionado la que, a nuestro juicio, tiene un especial interés y merece ser publicada y conocida por constituir escritos muy significativos para la historia de nuestra ciencia. Se trata de siete documentos, de diversa naturaleza, fechados en los treinta últimos años del siglo XVIII, la etapa más fructífera en la elaboración del Diccionario, que muestran la diferencia de ideas y métodos con los que tuvieron que enfrentarse los académicos. Cuatro de ellos son un conjunto de normas y reglas que los mismos académicos se dieron para redactar las cédulas o artículos del diccionario. La diversidad de estas normas es exponente de la preocupación de sus autores por dotarse de un método para hacer un diccionario y, a la vez, de la diversidad de ideas que en la época se tenían al respecto sobre lo que debía incluirse o no en dicho diccionario geográfico, sobre las relaciones entre geografía antigua y moderna y entre ésta con la historia, etc. Todas estas cuestiones constituyeron constante motivo de preocupación de los académicos y fueron retrasando la aparición del diccionario, por lo que no tiene nada de extraño que se viera en la ellas una de las causas de su fatal retraso [1].

Junto a estas reglas se ha incluido también una breve minuta con la información que la Academia necesitaba para redactar dichos artículos, mientras que los dos últimos documentos son de naturaleza muy distinta: sendos informes de dos conocidos personajes de la Ilustración española: Pedro Rodríguez de Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos, ambos distinguidos académicos, además de paisanos de tierra asturiana, empeñados también en similares empresas de modernidad para su país, en cuyos escritos tratan temas de gran interés relativos a la redacción del Diccionario y a la Geografía de le centuria ilustrada.

[1] Véase a este respecto la opinión expresada, sobre dichas normas, en el mismo prologo de la obra: "*La multiplicidad y complicación de estas reglas, formadas en diferentes épocas, las unas repetidas, y las otras embebidas en las posteriores han llegado al fin a hacer difuso, obscuro y casi fastidioso el plan de estos cánones, por haberse buscado, con riesgo de contradecirse, siempre lo más perfecto*"

El primer documento de nuestro apéndice (documento I) es un breve escrito, impreso en la tipografía de la época para poder ser distribuido así con mayor facilidad, que contiene una genérica petición de información geográfica, es decir: "*noticias que la Academia necesita para la Geographía, que se está escribiendo*", cuyo contenido recuerda al de numerosos interrogatorios similares (Relaciones Topográficas de Felipe II Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, Interrogatorio de Tomás López, Ninpho, etc. Arroyo, 1998), algunas de las cuales fueron también utilizadas por la Academia para su Diccionario (Arroyo 2002). Es una breve minuta sin fecha, de la que se conservan unos pocos ejemplares en la Academia y que debió ser enviada por ésta a múltiples instituciones y particulares con el fin de recoger datos para el Diccionario y no sabemos con qué resultados.

Pero esta labor de recopilación, de la que puede ser buena muestra el documento citado, tuvo que completarse con el extracto, resumen y elaboración de toda la información para poder redactar así los artículos del Diccionario. Ello no fue tarea fácil, pues la variedad de datos, la carencia de método, la falta de práctica y la confusión que sobre muchos conceptos geográficos tenían algunos de los académicos implicados fueron inconvenientes más graves, si cabe, que la simple falta de información. Por eso, a lo largo de todo el proceso, se redactaron múltiples cuestionarios, reglas, normas, etc. para mejor ordenar así la tarea. De estas normativas hemos escogido las más significativas y las que pueden resultar más representativas de los diferentes enfoques y formas de tratar los problemas.

La primera de estas normas, al menos desde el punto de vista funcional, fue la "*Instrucción para formar el Diccionario geográfico de España, acordado por la Real Academia de la Historia, en Junta de 3 de Enero de 1772, que se ha de distribuir entre los Señores Académicos, para que con uniformidad se dediquen a cumplir su repartimiento*" (documento II), que ha sido atribuida comúnmente al talante y estilo de Campomanes, a la sazón director de la corporación y gran impulsor del Diccionario. Esta Instrucción fue impresa para ser repartida entre los académicos y sus colaboradores y constituye un autentico programa de trabajo que muestra la claridad de ideas y el sentido geográfico de su autor.

En total veintiuna disposiciones muy precisas, según las cuales, primero se debía elaborar un índice con todos los lugares y accidentes objeto del diccionario, después repartirlos entre los tres académicos

designados para su tratamiento, los denominados *formantes*, que irían redactando los artículos correspondientes, tras leerlos y discutirlos en Junta, en último lugar. Otra serie de normas especifican los aspectos que se deben trabajar en cada artículo, según se trate de lugares, accidentes, provincias, ciudades, etc. La vigésima disposición establece una remuneración o "*premio [...] será el de diez y seis maravedís por cada una atendido su gran número y el poco fondo de la Academia*". En síntesis, una normativa muy simple, que resultó hoy día un tanto ingenua ante la magnitud de los problemas que se avecinaban. También se dan normas sobre los artículos correspondientes a Portugal y a las Indias, lo que indica que, en principio, el Diccionario tenía un objetivo muy superior al de los reinos peninsulares, que fue perdiéndose con el paso del tiempo.

Pero esta normativa se reveló totalmente insuficiente al poco tiempo, lo que provocó nuevos intentos de reordenar el trabajo y múltiples discusiones entre los académicos que dieron lugar a nuevos repertorios de normas y criterios por parte de la corporación, de alguno de sus miembros o de un grupo de ellos especialmente dedicados al tema. Pertenecientes al primer grupo son las "*Reglas que se han de observar entre los señores académicos entre quienes se ha dividido la Geografía moderna de España, respectivamente en la parte que hubiese tocado a cada uno*" (documento III), que debieron acordarse por unos años más tarde que las anteriores. Se trata de catorce recomendaciones sobre problemas concretos que debieron ir surgiendo en las primeras reuniones para el Diccionario, sobre todo en lo relativo a la delimitación de las circunscripciones de la España antigua, las diferencias entre límites civiles y eclesiásticos y otros aspectos de similar naturaleza.

Por las mismas fechas, Ramón Guevara, uno de los académicos que mayor atención estaba dedicando al Diccionario, redacta y da a conocer su: "*Advertencia para la formación de un Diccionario Geográfico de España, proyectado por la Real Academia de la Historia*" (documento IV), realizado, según dice, a petición del mismo Director, que constituye un escrito fundamental sobre el método para redactar esta obra y debió ser leído ante la corporación en una de sus juntas. Guevara concibe una obra relativamente breve, de tres o cuatro volúmenes, pero con la posibilidad de apéndices que fueran completando sus contenidos, "*a manera que lo hace ya últimamente la Academia Española con su Diccionario*". Los temas se dispondrían entorno al "*artículo España debe ser como la base, raíz y tronco de*

este gran árbol de donde arrancan y sobre la qual se sostengan todas sus ramas" por lo que deberá redactarse con especial cuidado. Mantiene la distinción entre Geografía antigua, para la que distribuye entre los académicos los escritos bíblicos, griegos, latinos y árabes y la moderna en la que recomienda las obras de Mariana, Medina, Méndez-Silva, Ustáriz, la Única Contribución y del Padrón del año de 1767 "*del que hay extracto auténtico en la Academia [...] se nombrarán dos formantes a quienes se entregará todo el tesoro recogido [...] será de su cuidado idear el método y distribución que parezca más conveniente*.

También se refiere Guevara a la falta de mapas, por lo que "*bastará a la presente referir a tal fin de cada artículo los más puntuales y aprobados que se conozcan*", se refiere también a los de los "*de nuestro académico Sr. López*", que aconseja incorporar al Diccionario. De la misma forma demuestra estar bien informado de la bibliografía al uso, no sólo por lo que respecta a diccionarios geográficos, como los ya citados de Martiniere y Moreri, sino de conocer también las discusiones sobre la estructura de este tipo de publicaciones, y el carácter y trascendencia de un diccionario *enciclopédico*, cuestiones muy propias del siglo, estableciendo interesantes comparaciones con la Enciclopedia Francesa y la Enciclopedia Británica. Por último, y tras unas alabanzas sobre las capacidades descriptivas de Campomanes, que no deben atribuirse sólo a una mera adulación o cortesía, termina apuntando cuestiones prácticas de indudable transcendencia, como la necesaria remuneración de los trabajos, una de las cuestiones que, como hoy sabemos, supusieron el más serio escollo para la realización de la obra, o respecto al objetivo final del Diccionario: "*no vamos a hacer obra nueva y original, sino por la mayor parte es una compilación, pero ha de ser con tal juicio, discernimiento, elección y trabazón [...] que formen aquí un cuerpo o conjunto enteramente nuevo*". Es muy posible que de haberse seguido un esquema similar al propuesto por Guevara, este Diccionario geográfico, de tres o cuatro tomos a lo sumo, hubiera visto la luz con anterioridad y hubiera podido ser culminado antes de fin del siglo.

La última recopilación de normas es de fin de siglo: "*Reglas directrices para la formación de las cédulas del Diccionario Geográfico de España e islas adyacentes*" (documento VII), aprobadas, el 16 de abril de 1797, por la Junta especial formada por los académicos José de Guevara Vasconcelos, José Banqueri, Miguel de Manuel, Felix Ruiz de Celaya y José Cornide de Saavedra, como secretario. Por su fecha de

aprobación, sólo cinco años antes de la publicación de los dos primeros tomos del Diccionario, fácilmente se comprenderá que se trata de unas instrucciones más precisas que las antes vistas, cuando ya se percibe el fin de la obra. En 1792 se vio que los problemas del Diccionario, cada vez más específicos, interferían en la normal marcha de la corporación, por lo que se decidió crear una Sala de Geografía para el Diccionario, integrada por los académicos más directamente implicados en la elaboración del mismo, cuyo secretario era el mismo que el de la institución. Es esa junta la que en 1797 aprueba estas últimas instrucciones que publicamos en el apéndice.

En total, veinticinco directrices sobre los más diversos aspectos, tanto de carácter metodológico, como práctico o tipográfico. Se recomienda que cada académico encargado de una provincia, empiece por la letra A, a fin de poder ir publicando alfabéticamente todo el país, se dan normas para como redactar homogéneamente los artículos relativos a ciudades, ríos, montes, costas, islas, con referencia específica a la obra de Tofiño, etc. Otras normas se refieren a las divisiones administrativas, monumentos, personajes históricos, etc. Al final, las cédulas así redactadas, debían ser leídas ante la Academia que es quien daría la aprobación definitiva para su publicación.

Los otros dos escritos sobre el Diccionario, debidos a Jovellanos y al mismo Campomanes son de muy diferente naturaleza y, dada la personalidad de sus autores, casi de obligada publicación. El de Jovellanos ya lo fue hace tiempo [2], pero es de difícil consulta, el de Campomanes creemos que es la primera vez que ve la luz.

La personalidad y la obra del ilustre polígrafo asturiano superan con mucho su valoración geográfica, pero como han puesto de manifiesto algunos autores (García Prado, 1949) también en esta ciencia alcanzó una indudable maestría, de la que, junto al texto publicado, se manifiesta también en sus viajes y descripciones. García Prado(1949: 488) calcula que fueron unos quince viajes, en la última década del siglo, formalmente considerados como tales y otros muchos de menor trascendencia de los que, como de los anteriores, dejó numerosas noticias en sus diarios y en su correspondencia, especialmente la que mantuvo con Antonio Ponz y el mismo Campomanes.

[2] *Obras Completas*. Biblioteca de Autores Españoles. Rivadeneyra- Dos tomos. Madrid, 1859. Tomo I. p. 309. Posteriormente en Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Tomo I, BAE, vol 46, Madrid. Ed. Atlas, 1951, págs. 309-310.

Pero la Geografía de Jovellanos es también la del ilustrado que necesita conocer su país para mejorarlo, actitud que se manifiesta en sus grandes informes, como las *Cartas escritas sobre los medios de promover la felicidad nacional, Origen e introducción de la Agricultura en Asturias* y en el más famoso de todos ellos, el informe sobre el expediente de *Ley Agraria*. También en muchos de sus numerosos discursos, está presente su interés por la Geografía, como en el *Discurso sobre el estudio de las Ciencias Naturales, Discurso sobre los medios de promover la felicidad del Principado*, etc. en todo ellos se manifiesta hombre experto en el territorio que conoce bien la influencia de éste sobre los hechos sociales. Las ideas geográficas de Jovellanos, por último, fueron expuestas por su autor en discursos y escritos específicos, en particular en el *Discurso sobre el estudio de la Geografía histórica* en el que trata de las relaciones entre estas dos ciencias sociales[3], tema frecuente en el siglo XVIII, aun no plenamente despejado, y sobre todo el que ahora nos ocupa.

El informe de Jovellanos sobre el "*Estilo que debiera emplearse en la redacción de un Diccionario Geográfico*" (documento V) fue leído ante la corporación académica dos meses después del de Guevara. Por ello no puede por menos de referirse al mismo como autojustificándose de que éste va a tratar de la forma más que del fondo: "*Parece pues que sólo resta tratar de un punto no menos principal en la empresa, ni menos digno de la atención de la Academia. Hablo del estilo. Vivimos en un siglo en que la singularidad, la solidez y el orden de la doctrina no bastan para hacer recomendable una obra, qualquiera que sea, si su estilo no tiene toda la claridad, toda la exactitud y principalmente toda la analogía y proporción convenientes a la naturaleza de su objeto*".

Por eso, lo que Jovellanos va a tratar de definir en su informe es el "*estilo geográfico*", tal vez sea uno de los primeros en hacerlo. Para ello, reflexiona sobre determinados caracteres propios de la descripción paisajística, que tan sólo en el siglo siguiente serán tenidas en cuenta: "*Tal debe ser en general el estilos de la Geografía: claro, exacto, conciso, en una palabra gráphico o pintoresco, porque sólo así se conformará con el nombre y el obgeto de esta facultad. Pero además*

[3] Lo que permitió que el mismo Sánchez Albornoz hablara también de un Jovellanos historiador. Vid.: SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1958): "Jovellanos historiador", en *De ayer y de hoy*. Madrid. Taurus. pp. 57-64.

convendría que este estilo sea también figurado y, en cierta manera, poético. No sólo porque debe pintar, sino porque debe pintar con gracia y con viveza. De otro modo las obras de Geografía serán áridas y desaliñadas". Esta atención al estilo deber estar tanto más presente en un Diccionario geográfico, redactado por muchas plumas, que en cualquier otro tipo de obra. Por eso termina subrayando la trascendencia de la obra de la que se trata y la importancia de cuidar su estilo, para que "*hagan que parezca en el público como una obra digna del decoro de la Nación, de la reputación de la Academia y de la ilustración del siglo 18*".

También al conde de Campomanes pudiera considerársele como geógrafo, al menos en cierta medida y se seguimos los mismos razonamientos empleados para Jovellanos. Así lo hizo, al menos, el mencionado Ramón Guevara en su informe anteriormente citado, al alabar la pericia geográfica del conde, su director entonces en la Academia: "*la lectura de dos de sus viages, donde he visto el país y terreno [...] como pintado a mano en un paisaje* [4]*, con estraordinaria claridad y puntualidad*", características que le gustaría ver reproducidas en el Diccionario. Son precisamente esos viajes, sobre todo el *Viaje a las Sierras y Castilla la Vieja* (1779), el *Viaje a Extremadura* (1778), y la *Noticia geográfica del reino de Portugal* (1762), de los que hay una reciente edición (Campomanes, 2006), los que le dieron más fama y autoridad en el terreno de la descripción geográfica.

Por eso, el informe que Campomanes leyó ante la Academia que dirigía el 9 de septiembre de 1791: "*Método que puede observarse en los extractos geográficos por lo tocante a los hechos históricos*" (documento VI), tiene un doble valor. Primero por ser la contribución científica y personal más directa al Diccionario, de quien fuera su máximo impulsor durante todo el largo periodo que ocupó la dirección de la Academia, pero también por ser la aportación de un prestigioso pensador ilustrado preocupado por el tema geográfico en numerosas ocasiones, como demostró en sus viajes y en algunos de sus escritos más famosos.

En el informe leído a la Academia sobre el Diccionario, Campomanes trata uno de los temas entonces de gran actualidad entre

[4] Nótese como el símil del *paisaje pintado* es el mismo que utiliza Jovellanos para referirse al estilo de la descripción geográfica. Más de 25 años después, Malte Brun, en su *Precis de Géographie Universelle*, se interesará también por el tema del método a emplear en la descripción geográfica, en sentido similar al de Jovellanos, Campomanes o Guevara: "*para la pintura de cada día, un cuadro particular que convenga a la magnitud relativa de los objetos*" (cit, Capel, 1981b: 112)

geógrafos e historiadores, como es el de la relación entre ambas ciencias. A él se había referido también Jovellanos en su citado discurso sobre el estudio de la Geografía histórica y a él se refieren también algunos de los documentos transcritos bajo una metáfora muy del gusto de la época, los ojos de la historia.

La postura de Campomanes a este respecto es una reflexión histórica sobre temas relacionados con el territorio y los lugares, que descansa en una consideración inicial: "*Cada pueblo tiene su historia municipal, además de su posición topográfica*", como si de una cuarta dimensión se tratase, podríamos decir. Ello le lleva a precisar, una vez más, las relaciones entre la Geografía antigua y la moderna, dando prioridad a los planteamientos de ésta. Propone la formación de una *Biblioteca Histórica*, de la que se extraigan las noticias correspondientes a cada tierra o lugar, según el esquema que propone: "*La fundación o destrucción de un pueblo debe llevar la primera atención. Su situación material siempre que se describa por el autor. Su erección en villa o ciudad, su voto en las Cortes. Si es realengo, de señorío o abadengo. Si fue sitiada de enemigos y en que tiempo. Si se erigió en ducado, marquesado, etc. y si adquirió o perdió alguna condecoración. Si se le concedió algún fuero u ordenanza municipal. Si se dio en ella alguna batalla o en sus cercanías, expresando el parage*".

Fiel a su sentido práctico y a su preocupación por la culminación de esta obra, Campomanes manifiesta al final de su informe, lo que pretendía con el mismo: "*He manifestado las especies que, a mi entender, pueden conducir a dar la última mano a la adquisición de los materiales que todavía faltan y a reducir a cédulas los que ya se tienen*".

Pero más allá de los objetivos concretos que los autores de estos documentos expresaran en los mismos, la recopilación y publicación conjunta de todos ellos proporciona una idea bastante aproximada de las ideas y nociones geográficas que se tenían a finales del siglo XVIII. Si hubiéramos que dar un denominador común para todos estos siete documentos sería sin duda el de "normas y método para hacer un diccionario geográfico". A lo largo de esos treinta últimos años del XVIII, los académicos se impusieron la obligación de hacer un diccionario geográfico a la vez que pronto empezaron a comprender las dificultades del empeño y sus carencias al respecto. Por eso redactaron múltiples documentos como los que ahora se publican en el apéndice, en los que se puede seguir la preocupación por cumplir tres objetivos básicos. La primera de carácter esencialmente informativa y documental, como

es la recopilación de los datos de cada pueblo, lugar, accidente o entidad geográfica que deba integrarse en la obra, procedentes tanto de los archivos oficiales o particulares como de las respuestas y noticias proporcionadas por diversos individuos e instituciones. Son así varias las citas sobre las Relaciones Topográficas de Felipe II, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, el censo de Aranda, etc, como también las referencias a las respuestas de obispados, parroquias o particulares.

La segunda preocupación, de carácter más práctico y heurístico, es cómo tratar esta información para convertirla en materia de un diccionario. Y así, se regula cómo deben hacerse las cédulas de cada topónimo, qué debe incluirse en ellas, cómo han de clasificarse y repartirse entre académicos *formantes*, etc. Pero, al final, es la tercera preocupación que se contiene en estos documentos, la de carácter más teórico e intelectual, la que proporciona las más interesantes noticias sobre el proceso que tratamos. Se trata de la bibliografía esencial que los académicos que redacten las cédulas deben tener en cuenta, de forma que cada uno de los autores de las normas y de los informes citados van enunciando los libros de sus preferencias y los que eran más corrientes sobre estas materias en la España del Setecientos. A este respecto, los académicos muestran un amplio conocimiento de las crónicas, historias, geografías, diccionarios y enciclopedias de épocas anteriores, siendo de extrañar asimismo, algunas ausencias significativas.

Así, la cita de los geógrafos clásicos es puramente marginal, referente a la precisión y concisión de su estilo, pues la mayoría de ellas las hace Jovellanos, pero sin valorar sus aportaciones geográficas o científicos. Junto a geógrafos, como Estrabón, Plinio o Avieno, se mencionan otros historiadores y poetas. La bibliografía medieval es mínima, reducida a varias citas de El Idrisi, pero de ningún otro geógrafo árabe y una mención de las dos crónicas más características de la época: Jiménez de Rada y el Tudense. Es evidente que los académicos eran más historiadores que geógrafos, por eso tampoco es de extrañar que conocieran mejor la historiografía que la bibliografía más geográfica, pero hay algunos silencios que son demasiado significativos, como en las citas de época renacentista y barroca: Jerónimo Zurita, Lucio Marineo Sículo y Andrés Resende, entre los primeros y Celario, Hornio. Moret, Esteve Corbera Samuel Bochart, Mariana, etc. entre los segundos. Sólo hay una cita de un autor propiamente geógrafo: Pedro de Medina, que Guevara hace de pasada, y otra de Méndez Silva, más

economista que geógrafo, pero ninguna referencia a Morales, Ocampo, Fernández de Enciso, Fernando Colón, Labaña, Texeira, etc. y la gran producción geográfica de nuestro siglo XVI, que los académicos hubieran debido conocer, al menos en similar proporción que la historiografía citada.

El panorama cambia con las citas de época ilustrada. Guevara conoce y comenta los dos diccionarios geográficos de la época: Bruzen de Martineire y Moreri, también demuestra conocer otras geografías extranjeras, como las de La Croix, de l´Isle, Busching y Mentelle. Tanto en las *advertencias* de Guevara como en algunas de las restantes normas que publicamos, los académicos muestra especial preocupación por la exactitud y precisión lingüística de los topónimos del diccionario, sobre todo teniendo en cuenta las diversas influencias filológicas existentes en nuestro país, de ahí que se recomiende el manejo de algunos diccionarios clásicos, como el vasco de Larramendi o el céltico de Bullet. También hay menciones de geógrafos, cartógrafos o cosmógrafos españoles, como Tomás López, Tofiño, Varela, Vargas Ponce, etc. pero que, al igual que el padre Sarmiento, Casiri, Cornide o Vargas Ponce, son citados más como académicos que por su profesión o actividad. Asimismo, hay referencias de personajes esenciales de nuestra Ilustración, como Mayans, Viera y Clavijo, el marino Antonio Alcedo, el bibliotecario real Juan de Ferreras, el canónigo de Ibiza Carlos Posada, etc. personas todas ellas de los círculos académicos de Campomanes y Jovellanos, cuya mención en estos documentos resulta muy significativa para expresar el enfoque de la obra y el espíritu de la época.

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO ILERA, F. (1998): "Las Relaciones Geográficas y el conocimiento del territorio en la época de Felipe II". En *Estudios Geográficos*. nº. 231. págs, 169-200.

ARROYO ILERA, F. (2002): "El Catastro de Ensenada y el Diccionario Geográfico". En *El Catastro de Ensenada* 1749-1756. Dº. Gral del Catastro del Mº. de Hacienda. Págs. 389- 398.

ARROYO ILERA, F. (2003): "El Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia: una obra frustrada de la Ilustración española". En *Estudios Geográficos*. nº. 253. págs, 539-578.

CAPEL, H. (1981a): "Los diccionarios geográficos de la Ilustración española". En *Geocrítica*, 31. 52 págs.

CAPEL, H. (1981b): *Filosofía y Ciencia en la Geografía contemporánea*. Barcelona. Barcanova. 510 pags.

CAPEL, H. (1982): Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII. Barcelona, Oikos-Tau. 390 págs.

CAPEL, H. (1985): "Geografia y arte apodémica en el siglo de los viajes". En *Geocrítica*, 56. 48 págs.

Cartas entre Campomanes y Jovellanos. Comentarios y notas de Ramón Jordán de Urriés.- Madrid, Fundación Universitaria Española, Documentos Históricos, 6, 1975.- 56 págs.

CASTRO, C. de. (1996): *Campomanes. Estado y Reformismo Ilustrado*. Madrid. Alianza Universidad. 544 págs.

Diccionario Geográfico-Histórico de España, de la Real Academia de la Historia (1802). Tomo I. "Prólogo". Págs. I – XXXII.

GARCÍA PRADO, J. (1949): «Jovellanos geógrafo». En *Estudios Geográficos*.- 36. pags. 477- 496.

GARCÍA PRADO, J. (1950): «Las ideas geográficas de Jovellanos». Oviedo, *BIDEA*., IV, 11. págs. 233- 291.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (2002): "El método cartográfico de Tomás López: el interrogatorio de Albacete". En *Cuadernos de Geografía*. 71. p. 1-10.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (2003): "El método de Tomás López: el interrogatorio y mapas de Extremadura". En *Historia, Clima y Paisaje. Estudios Geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Universidades de Valencia, Autónoma de Madrid y Alicante. P. 59-73.

LÓPEZ GÓMEZ, A. Y MANSO PORTO, C. (2003): *Cartografía histórica del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Madrid. Real Academia dela Historia. (en preparación).

MANSO PORTO, C. (2003): "Campomanes y la colección geográfica de la Real Academia de la Historia". En *Campomanes y su tiempo*. Madrid. Fundación Santander-Central-Hispano. Págs. 117-128.

MANSO PORTO, C. (2005): "El Diccionario Geográfico/Histórico de España de la Real Academia de la Historia". En *Iura Vasconiae* 2. págs. 281-332

NAVA RODRÍGUEZ, Mª. T. (1990): "Logros y frustraciones de la historiografía ilustrada española a través de los proyectos de la Real Academia de la Historia". En *Actas del Coloquio Internacional sobre Carlos III y su siglo*. Madrid. Tomo I. págs. 73-90.
"Noticia histórica" (1796). En *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Tomo I. Págs. XXIV – LXXIX.

REPARAZ, G. (1943): "Historia de la Geografía de España". En *España. La tierra, el hombre y el arte*. Madrid. Espasa Calpe. Tomo I. págs. 9-134.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. *Viajes por España y Portugal*. Editor literario: Sánchez Molledo, José Mª. Madrid 2006. Editorial: Miraguano Ediciones. Páginas: 335.

RESUMEN

REGLAS, INFORMES Y NORMAS PARA EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII

El Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia fue un intento por conocer y estudiar la realidad geográfica de la España de la época realizado por el grupo de ilustrados agrupados en torno a dicha Academia. A pesar de su fracaso, pues sólo llegaron a publicarse dos tomos a principios del siglo XIX, de los trabajos para su redacción se elaboraron una gran cantidad de documentación, alguna de ella muy representativa de las ideas sobre la Geografía y el territorio que tenían los académicos, que hemos considerado útil dar a conocer mediante las correspondientes transcripciones del original.

Palabras Clave: Diccionario Geográfico. Academia de la Historia. Ilustración. Siglo XVIII. Pensamiento geográfico.

ABSTRACT

RULES, REFERENCES AND STANDARDS FOR THE GEOGRAPHIC DICTIONARY CARRIED OUT BY THE ROYAL ACADEMY OF HISTORY DURING THE LAST THIRD OF THE EIGHTEENTH CENTURY

The Geographic Dictionary of the Royal Academy of History was an attempt to know and study the Spanish Geographic reality carried out by a group of enlightened erudites who were members of the aforementioned academy. Only two volumes were published at the beginning of the nineteenth century but in spite of being unfinished, the work produced a big amount of documents. Some of them clearly represented the erudites' idea of geography and territory which are included in this study through transcriptions of the original publication.

Key Words: Geographic Dictionary, enlightenment, eighteenth century, Academy of History, Geographic thinking

RÉSUMÉ

RÈGLES, RAPPORTS ET NORMES POUR LE DICTIONNAIRE GÉOGRAPHIQUE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DERNIER TIERS DU XVIIIÈME SIÈCLE.

Le Dictionnaire Géographique de la Real Academia de la Historia, élaboré par un groupe d'illustrés réunis autour de cette Académie, fût un essaie de connaître et d'étudier la réalité géographique de l'Espagne de l'époque. Malgré son échec, deux tomes seulement furent publiés au début de XIXème Siècle, ces illustrés élaborèrent une

grande quantité de documents, dont quelques-uns nous donnent un aperçu très représentatif des idées que ces académiciens portaient sur la géographie et sur le territoire. C'est pour cela que nous avons considéré utile de les faire connaître à travers la transcription de leurs originaux.

Mots clés: Dictionnaire Géographique, Illustration, XVIIIème Siècle, Académie de l'Histoire, idée de Géographie.

APÉNDICE

I. MINUTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DICCIONARIO (s/f)

Biblioteca de la Real Academia de la Historia. *Leg*. 11/8034

Las noticias que la Academia necesita para la Geographía, que se está escribiendo, son: la situación, límites y circunferencias de los pueblos; que edificios especiales, fabricas, lugares de su jurisdicción, en que frutos abunda; su Gobierno Político de Gobernador y Ayuntamiento, sus Tribunales y de que Ministros se componen; a quien pertenece el señorío y vasallage, y si se pudiese saber el medio de su adquisición; fuentes, minas, arroyos, ríos, animales quadrúpedos en que abunda; aves y peces, yervas, árboles, flores, hortalizas, costumbres en general de sus habitadores, Artes en que más se exercitan el vecindario en la forma posible; varones ilustres en armas y ciencias; metales y piedras preciosas; en los puertos de Mar, baxíos y crecientes, vestigios, ruinas o rastros de antigüedad; lápidas, inscripciones que en cada territorio se encuentren y medallas, si las huviere.

Para lo eclesiástico, si hay Cathedral o Colegiata, su descripción, las parroquias, conventos de religiosos y religiosas; hospitales, ermitas, colegios, seminarios y otras fundaciones piadosas; una díptica o Cathalogo de los Obispos que ha tenido desde la predicación del Evangelio; los Tribunales de estos y su Gobierno, y todo lo demás que tenga respecto a una perfecta Geographía y Topographía, con puntual descripción, así eclesiástica como secular, y todo lo perteneciente a martyrologio, reliquias de santos y lo demás que tenga presente la persona a quien se encargare esta diligencia; a cuyo trabajo corresponderá grata la Academia, haciendo patente al publico el nombre y el mérito de aquéllos que supieren distinguirse en esta aplicación.

II. INSTRUCCIÓN PARA FORMAR EL DICCIONARIO (3 enero 1772)

Biblioteca de la Real Academia de la Historia. *Leg*. 11/8033

Instrucción para formar el Diccionario geográfico de España, acordado por la Real Academia de la Historia, en Junta de 3 de Enero de 1772, que se ha de distribuir entre los Señores Académicos, para que con uniformidad se dediquen a cumplir su repartimiento.

I

Se añadirán á los dos tomos que ha formado y presentado el Señor Director, todos los pueblos que consten de las relaciones y memorias que ha entregado en la Secretaría.

II

Los tres Señores Académicos nombrados en la misma junta serán formantes de las cédulas, dividiendo toda la España e islas adyacentes, inclusas las Canarias, entre sí.

III

Las cédulas en limpio se leerán en las juntas de la Academia, donde se corregirá y advertirá lo que se halle digno de enmienda, ó que necesite mayor claridad o extensión.

IV

Comprehenderá este Diccionario los nombres de ciudades, villas, feligresías, lugares, aldeas, alquerías, torres, masías, santuarios, ventas, montes, ríos, arroyos, lagunas, baños, distinguiendo los que sean medicinales, con expresión de la provincia, corregimiento, partido, merindad, concejo, valle, coto, ó Jurisdicción a que pertenezca, y la distancia de su respectiva Capital; si es de Realengo, o de Señorío o de órdenes.

Se previene que el curso de los ríos contribuye notablemente a conocer la declinación de los terrenos; y así tendrán particular cuydado los Señores Académicos en averiguar los montes, ó alturas donde nacen, donde desaguan en otros ríos o en el mar; y la postura de los pueblos que están á sus márgenes a la derecha o a la izquierda, tomada esta desde el nacimiento.

V

También se advertirá si en el tal pueblo hay Tribunal superior u ordinario, en lo espiritual y temporal, Universidad o Estudio particular, Conventos y Parroquias; si es puerto de mar; el número de vecinos, tráfico, feria o mercado, fábricas ú otro qualquier género de industria notable o edificio célebre.

VI

También se advertirá la etimología de su nombre y las antigüedades pertenecientes a él, o las fábulas esparcidas en los falsos cronicones, poniendo en claro la verdad; si en lo antiguo hubo Silla Episcopal, convento jurídico, templo de la gentilidad, anfiteatro, teatro, o si estaba en la vía militar de los romanos, o si el tal pueblo tiene historiador particular o se halla referido en alguna historia o en muchas, poniendo al fin las remisiones o citas puntuales de los autores.

VII

También se advertirá si fue colonia fenicia, romana, griega o árabe; si hay medallas batidas del tal pueblo, citando los autores donde estén publicadas, y advirtiendo las que de esta calidad existen en el monetario de la Academia, para lo qual se tendrán presentes sus catálogos, por los Señores Formantes

VIII

La misma advertencia se hará respecto a las inscripciones, teniendo á la vista las cédulas litológicas de la Academia, y lo que resulte de la nueva revisión de los libros.

IX

También se advertirán los sitios batallas u otras acciones militares que constaren en la serie de la historia respectiva al pueblo o sitio de que se trate; y si existen algunos trofeos, arcos triunfales, u otras memorias militares

X

En la ciudad capital se darán noticia breve de los partidos o pueblos sujetos á ella y de los varios ramos Civil y Eclesiástico.

XI

Los lugares despoblados ruynas de antiguas poblaciones, se colocarán igualmente en este Diccionario con las noticias que consten; y también se pondrán las poblaciones nuevas para que nada se ignore.

XII

No siendo posible que los Señores Formantes puedan recoger por sí todas estas memorias y noticias, se repartirán entre los Señores Académicos presentes y ausentes las cédulas geográficas que han de servir de material á lo Señores Formantes, y se guardará uniformidad en su extensión, para lo qual ha parecido conveniente hacer las advertencias que se siguen.

XIII

Las cédulas se copiarán a letra de los autores elegidos por cada Señor Académico, poniendo a la cabeza el nombre del pueblo, en el contexto los pasages del autor que miren á la Geografía y al fin el nombre del autor, libro, capítulo y folios en que se hallen dichos pasages.

XIV

Todas las cédulas respectivas a un pueblo o sitio se juntaran e irán pasando al Señor Formante a quién toque, para que de todas ellas extienda la cédula en limpio, y añada lo demás que le toque por la lec-

tura o por otras noticias fidedignas o por propio conocimiento.

XV

Esto mismo podrá hacer qualquier Señor Académico, por vía de nota al pié de la cédula que forme, después de haber hecho el extracto.

XVI

Como no todos los pueblos se hallan en los libros, también se admitirán las cédulas de pueblos, ríos o sitios que a cada uno conste en particular; pero estas deben venir ya formadas según el método propuesto en los primeros artículos; y tales cédulas se leerán por el Secretario académico, que las presentare directamente en las juntas de la Academia, y se pasarán por la Secretaría al Señor Formante respectivo; el qual tendrá libertad de añadir las especies que puedan haberse averiguado después; y en tal caso se volverá á leer en la Academia.

XVII

Ninguna de estas cédulas pasará a los Señores Revisores, para abreviar la formación del Diccionario, siendo más segura la revisión en cuerpo de la Academia, donde hay sugetos de todas las provincias, que a la simple lectura advertirán qualesquier descuydos que se hayan padecido.

XVIII

La Geografía de Portugal tendrá su formante separado ateniéndose a las memorias publicadas el aquel Reyno.

XIX

No se incluirán en este Diccionario los pueblos de las Indias, ni de la Asia, pertenecientes a la dominación de S. M. porque la Academia separadamente como Cronista mayor de las Indias tiene destinadas personas para juntar estas memorias y noticias.

XX

El premio de estas cédulas será el de diez y seis maravedís por cada una atendido su gran número, el poco fondo de la Academia y ser comunes a todas sus noticias; pagándose cada semestre y poniéndose en el rol en la forma regular; habiéndose considerado para satisfacer los amanuenses que empleen los Señores Académicos.

XXI

Como esta obra es absolutamente necesaria y urgente, no se detendrá el curso de ella, porque los artículos no sean completos en todas las partes que contiene esta propuesta; porque en las reimpresiones se harán las correcciones, y adiciones, que resulten de las ulteriores noticias.

III. REGLAS QUE SE HAN DE OBSERVAR ENTRE LOS SEÑORES ACADÉMICOS ENTRE QUIENES SE HA DIVIDIDO LA GEOGRAFÍA MODERNA DE ESPAÑA, RESPECTIVAMENTE EN LA PARTE QUE HUBIESE TOCADO A CADA UNO. (s/f)

Biblioteca de la Real Academia de la Historia. *Leg*. 11/8034-4

1º. Respecto de haver de abrazar la Geografía moderna el tiempo que ay desde la pérdida de España hasta el presente, es preciso poner el principio del establecimiento de cada provincia o reino después de aquella épocha, y esto con la concisión posible.

2º. Se irá siguiendo el modo de aumentarse dichos reinos por mayor, sin detenerse a referir las variaciones que tenían los límites según la diversa fortuna de la conquista y sin referir las entradas o incursiones que se hazían en los dominios contrarios por causa de las hostilidades de la guerra.

3º. Si se ofreciere algunas particulares circunstancias propias de la Geografía, como la extinción universal de alguna ciudad, la fundación de alguna de nuevo erigida u otra cosa semejante que a juicio del señor académico parezca propia y digna, se advertirá brebísimamente.

4º. Siendo cierto que muchos pueblos en este tiempo conserbaban aun los nombres del tiempo de los romanos y haviéndose mudado después y por esta causa perteneciendo a la Geografía moderna, uno y otro nombre habrá de ponerse, y al referirse v. g. a Iria Flavia decir que oy es el Padrón, sin detenerse a la disputa del verdadero sitio en que existió, por ser esto propio de la Geografía antigua.

5º. Haviendo poseído España varios dominios que oy son de distintos dueños. Se ha de observar la naturaleza de ellos y si fueron unidos a la Corona y que se consideraron miembros dependientes de ella se introducirán en el discurso al tiempo y según la ocasión que ofreciere la serie del discurso, tratándolos en todo como partes en quienes es oy accidental el estar separados, pero si fueren dominios que se consideraron como unidos solamente a la Corona, como por ejemplo el Reino de Nápoles respecto del de Aragón, se omitirá absolutamente su discripción. Los dominios destacados, como las Yndias y las Yslas, se omitirán absolutamente.

6º. Seguida así la Geografía hasta el tiempo de don Fernando V, donde, después de la conquista de Granada, se unieron los miembros de la Corona, se entrará con la última situazión de las provincias, en lo qual se observará lo siguiente.

7º. Siendo tan diferente la división que hoy tiene España de la que le dieron los romanos, será preciso señalar los límites de cada una de sus partes respecto de las quatro principales plagas del mundo: oriente, poniente, septentrión y medio día.

8º. Como sucederá a cada paso hablar de nuevas ciudades y pueblos no conocidos de los romanos o quizás no existentes en su tiempo, si aconteciere tropezar con alguna de quien, aunque con la incertidumbre precisa se digere su longitud y latitud, se habrá de exponer con la cautela de Oizen.

9º. Cada uno de estos miembros principales suios y porque en algunas sucederá encontrar con varias subdivisiones, como si se descrive a Cathaluña con la de Corregimientos, la de Provincias, la de Partidos, la de Veguerías, etc., en este caso se habrá de tomar una de ellas, escogiendo la de los Corregimientos, que es la más común y propia para toda la Península, y en ésta se pondrá cuanto se ha de decir en él y la lista de las poblaciones. Pero las demás subdivisiones se pondrán independientes y sin trascendencia a la precisa expresión de sus más menudas partes.

10º. Al ablar de las ciudades o pueblos, se dirá si es cabeza de partido o de provincia, si es plaza fuerte o abierta, si tiene universidad, si tiene fábricas de paños, sedas u otras cosas, etc. y todo aquello que pareciere conducente y perteneciere a noticia política.

11º. Las distancias de unas ciudades o poblados grandes a otras, o de un monte a un río o a una villa siempre que se supieren se notarán, aunque siendo tanta la incertidumbre en este punto se añadirá el cuentan u otra voz semejante, para no hazer responsable a la Academia de su verdad o falsedad, como de Madrid a Alcalá cuentan seis leguas, de Alcalá a Guadalaxara ponen quatro.

12º. Lo último que se pondrá en cada provincia será la lista de las poblaciones.

13º. Como la división de los obispados, arzobispados de España no se adapta con precisión a la de las provincias, porque algunos entran en dos de ellas y otros tienen parte en dominios de distinto dueño, como sucede con Cathaluña y Portugal, para la facilidad de tratar este punto y para evitar la confusión que de él podía nazer, se tra-

vajará la descripción eclesiástica de España con independencia de la otra, cada uno la parte que le tocare, poniendo en ella lo que pareciere conveniente de las noticias eclesiásticas y repitiendo otra vez la lista de las poblaciones según el nuevo lugar que les tocare, de modo que unidos el trabajo pueda formarse una completa división eclesiástica.

14º. Porque más cosas se habrán de poner en uxo de algún derecho de autor, o de alguna memoria o monumento, siempre que sea agena la noticia se citará de quién es, pero guardando el método de que la citazión no interrumpa el hilo de la narración, la qual ha de ir seguida sin permitirse en ella más que la materialidad de la llamada a la cita que se pondrá a la margen.

IV. ADVERTENCIA PARA LA FORMACIÓN DE UN DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, PROYECTADO POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, QUE SU INDIVIDUO, D. RAMÓN DE GUEVARA, LEYÓ EN LA JUNTA DEL 22 DE JULIO DE 1785.

Biblioteca Nacional. *Secc. Raros y Manuscritos. ms.* 18671/16

I

El artículo España debe ser como la base, raiz y tronco de este gran arbol de donde arrancan y sobre la qual se sostengan todas sus ramas, a lo menos las principales. Por lo mismo conviene que en calidad de fundamental sea el más copioso, extenso, suculento y bien tratado precediendo su formación a la de todos los demás y sirviendo al mismo tiempo de discurso preliminar a todas las obras. Será pues del caso que todos los académicos concurramos a este trabajo como el arco toral o llabe maestra del edificio

II

Por lo mismo que es vasto y arduo el desempeño de dicho artículo, debe distribuirse el acopio de materiales para é y su arreglo por ramos entre los individuos de la Academia con orden sistemático.

III

Uno tomará a su cargo la lectura de la Biblia para notar todos los textos en que se haga mención de España, entresacando los parages en cédulas sueltas.

IV

Otros emprenderan la lectura de los geógrafos griegos, así mayores como menores y del Estéfano Bizantino de Urbibus [*al margen*: tiene la Academia dos ediziones, una la echa e ilustrada por Tomás Pineda] [5] e igualmente de los periplos o viages, derroteros, itinerarios, sacando de ellos quantos parages hayan relativos así a España en general como a sus provincias, pueblos, montes ríos en común o en particular. De este modo se tendrá hecho de una vez todo el trabajo de esta parte, así para el artículo España, como para los singulares de todo el Diccionario

V

Igual trabajo hará otro con los geógrafos e itinerarios latinos [*al margen:* la Academia posee entre sus manuscritos un volumen entero de enmiendas general de Zurita al Itinerario de Antonino] [6]

VI

Otro tanto executará en los Árabes el Sr. Casiri, acompañado del Sr. Banqueri, teniendo presente algo que empezó a trabajar el primero con el Sr. Director sobre la Geografía del Nubiense. Esta tarea, aunque penosa, dará mucha luz y utilidad, sobre todo al estado de la Península en la Edad Media y para aclarar las etimologías de muchos nombres topográficos [7].

---

[5] Era este autor muy reconocido en el s. XVIII, como lo demuestra la recomendación que del mismo hace Mayans a Bordazar, para mejorar la edición de los caracteres griegos de las publicaciones del segundo: "*será necesario que disponga de otras obras, como Estéfano Bizantino, Eusebio Cesariense, Focio, Estrabón, Suidas y el Apocalipsis, entre otros*". (Mayans a Bordazar, 7 de octubre de 1741, en A. MESTRE, *Epistolario XII. Mayans y los libreros*. Valencia, 1993)

[6] ZURITA, G.: *Enmiendas é ilustraciones al itinerario de Antonino Augusto*. Obra latina publicada por Schotto en Colonia en el año 1600.

[7] Miguel CASIRI (1710-1791), sacerdote maronita de origen sirio iniciador de los estudios árabes en España, académico de la Real de la Historia, desde 1761, protegido por Campomanes escribió *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis* y tradujo el *Tratado de Agricultura de Abu Zacaria*. La Real Academia de la Historia le encargó hacer un vocabulario de topónimos árabes, según dice la Noticia de la Academia (1796: LXXIII) y a la que se debe referir Guevara en el apartado comentado. El adjetivo *nubiense*, era el apodo con el que se conocía, como es sabido, a *El Idrisi*, tal vez de forma inexacta. Su famosa obra *Descripción de España*, ya trabajada por Casiri, fue editada según nueva traducción del bibliotecario real José A. CONDE en 1799. Madrid, en la Imprenta Real, por D. Pedro Pereyra, impresor de Cámara de S. M.

VII

Si se quisiera extender igual diligencia a los historiadores clásicos, griegos, romanos y arábigos sería también muy provechoso y no tan largo ni difícil si, para abreviar, se usare de los buenos índices que suele haber en sus famosas ediciones, para no tener que reconocerlos o al menos leerlos todos, aquellas partes o lugares donde corresponde tratar de España o sus cosas, baxo los diferentes vocablos con que fue conocida entre las tres mencionadas naciones.

VIII

Acopiados así los materiales y dispuestos en esquelas o cédulas volantes, con la voz o palabra dominante, que las sirva de guía para su más fácil o pronto manejo, se nombrarán dos formantes a quienes se entregará todo el tesoro recogido. Será de su cuidado idear el método y distribución que parezca más conveniente darles para formar con su mutuo enlace un todo regular y simétrico, cuyas partes se fortalezcan y esclarezcan recíprocamente y vayan instruyendo metódicamente al lector de lo que ha sido este país en distintas épocas, según las luces y noticias que de él nos dexaron las Escrituras, los griegos, latinos y árabes. Propuesto el plan de este primer artículo a la Academia y aprobado en ella, empezarán desde luego los formantes a coordinar y disponer la parte que abraze el estado antiguo de España

IX

Para administrar materiales útiles a la formación del estado moderno habrá de encargarse a otro u otros la lectura de todas las Geografías de España de autores nuestros, así para aprovechar lo que traigan conducente al designio de la presente obra, como para formar juicio crítico del mérito de dichas Geografías, pues éstas han de ser parte muy esencial en el discurso preliminar. A cargo de los mismos correrá el reconocimiento de lo que los principales historiadores nacionales dicen así del reyno en general al principio de sus Historias como de las ciudades y pueblos más memorables, cuando se les ofrece hablar de ellas, mereciendo especial atención las eloquentes y floridas descripciones que se encuentran en Mariana. También han de apuntar los encargados de este ramo, quanto digan los autores que han tratado la población de España, como Medina, Mendez-Silva, Ustáriz, copiando sus cálculos y resúmenes para formar de esto sólo un capítulo, con especificación del tiempo en que escribió cada autor, a que se añadirán después para cotejo los resultados de las diligencias de la Única Contribución y del Padrón del año de 1767 (del que hay extracto autén-

tico en la Academia), como también del estado de los tributos y su reparto. De estos apuntamientos y noticias compondrán los formantes del artículo España el estado moderno de ella [8].

X

Para el cotejo y correspondencia dela Geografía Antigua con la moderna se tendrán presentes las obras de Ortelio, Celario y Hornio, las modernas de La Croix, de l´Isle, Busching y la novísima de M. Mentelle [9].

XI

Los extensores [2] y coordinadores [1] del artículo España adoptaran todas las subdivisiones más oportunas para su mejor inteligencia evitando ser sin embargo prolixos y nimiedad excesivas. Por ejemplo, bastarán el estado civil y canónico y, en cada uno de ellos, tres épocas es a saber: la antigua, que abrace el tiempo desconocido y el de que conste por testimonio de autores griegos o romanos; la media, que resulte de noticias conservadas por escritores árabes y regnícolas o

[8] El astrónomo y cosmógrafo sevillano Pedro de MEDINA (1493-1567), autor del *Arte de Navegar*, lo fue también de *Grandezas y cosas memorables de España*, donde describe las ciudades de los distintos reinos peninsulares, obra a la que debe referirse Guevara en este artículo. MENDEZ SILVA, Rodrigo: *Población general de España. Sus trofeos; blasones y conquistas heroycas. Descripciones agradables, y grandezas notables, excelencias gloriosas y sucesos memorables...* Madrid. Diego Diaz de la Carrera. 1645. Segunda edición 1675. Madrid. Roque Rico de Miranda. 268 págs. (Ver Capel 1981). UZTÁRIZ, Jerónimo de: *Teoría y práctica de comercio y de marina*. Madrid. 1724. Sobre la obra del Padre Mariana ver nota 27 y sobre las relaciones del Catastro y del Censo de 1767 con el Diccionario ver Arroyo 2002.

[9] Las obras de Abraham ORTELIUS a las que debe referirse el autor son el *Theatrum Orbis Terrarum* y el *Thesaurus geographicus*. Celario o Celarius es el nombre latinizado de un profesor de fines del siglo XVII, Cristóbal SÉLLER (1634-1707) que en 1685 publico varios manuales escolares de historia distinguiendo la Edad Media de la Antigua. Lo mismo puede decirse de Hornio u HORNIUS, Georgius (George Horn) muerto hacia 1670 que escribió *Orbis politicus imperiorum, regnorum, principatuum, rerum publicarum...* Vesaliae. Typis Andreae ab Hoogenhuysen, 1669.
Respeto a las obras de "Geografía moderna" a las que se refiere Guevara, deben tratarse de la *Geografía Moderna* de Abbe Nicolle DE LA CROIX: *traducida y aumentada con una geografia nueva de España por Josef Jordan y Frago*. Madrid, Ibarra, 1779. Guillaume DELISLE o de l'Isle fue primer cartógrafo del rey de Francia, que buscó, junto con su hermano Claude, el paso entre el Pacífico y el mar interior o la bahía de Hudson (Capel, 1985). Escribió *Atlas Nouveau contenat toutes les parties du Monde, ou sont exactement Remarquées les Empires, Monarchies, Royaumes, Etats, Republiques, etc....* Amsterdamm, Chez Jean Cóvens & Corneille Mortier. Antonio BUSCHING publicó *Nouveau Traité de Geographie*. París, Frommann. 1768-71. 5 volms. La última referencia y de mayor interés es la de M. MENTELLE, académico correspondiente de la Academia de la Historia, que en 1786, un año después del discurso de Guevara, remitió a ésta un mapa de España para su revisión. Dicha petición fue atendida por una junta integrada por Antonio Mateos Murillo, José de Guevara, Tomás López, Ignacio López de Ayala, José de Vargas Ponce y el P. Manuel Risco, lo que es una prueba evidente de la relación que existía entre la Academia y el francés. Más información a este respecto puede encontrarse en COLL ROIG, N. "La geografía de la Revolución Francesa y su influencia en España: Antillón y la obra de Mentelle", en *Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnica*. Murcia, 1989 vol. III, págs. 1493-1504

extrangeros desde la ruina del Imperio Romano en occidente hasta el tiempo de los Reyes Católicos; y, la última, desde entonces acá.

XII

Como la Academia no tiene medios ni posibles de enviar, por ahora, sugetos que levanten geométricamente cartas de cada provincia o país, ni que viajen por el mismo para aberiguar o comprobar las noticias de su situación, clima, etc. se contentará con recoger lo mejor y más escogido que haya hasta ahora impreso o escrito en la materia. No obstante será bueno, a medida que se vayan formando los artículos de capitales y pueblos principales, consultarlos con académicos, si los hubiere allí, o con otras personas de confianza e instrucción, a fin de que los rectifiquen, mejoren o añadan, supliendo con su inspección ocular la nuestra. En una palabra, no vamos a hacer obra nueva y original, sino por la mayor parte es una compilación, pero ha de ser con tal juicio, discernimiento, elección y trabazón que, aun siendo las cosas que digamos sabidas y tomadas de otras partes, formen aquí un cuerpo o conjunto enteramente nuevo y más estimable qure en cada una de sus mismas fuentes, procesando y verificando aquello de Horacio: "tamtum series jumtamque pollenti, tamtum de medio sumptis accedit honoris"

XIII

En orden a mapas, bastará a la presente referir a tal fin de cada artículo los más puntuales y aprobados que se conozcan del Reyno, Provincia, Partido, Diócesis, ciudad o pueblo de que se trate. De los que haya más generales en los atlas; y del Atlas de nuestro académico Sr. López se dará razón en el artículo España. Al fin de cada artículo particular, se citarán también los nombres de los historiadores, cronistas o analistas que hayan escrito del país o pueblo sean impresos o manuscritos, añadiendo el concepto que logran sus obras [10].

XIV

Debe evitarse que los artículos sean muy largos o prolixos, así para consultar a la brevedad y menor volumen de la obra, como porque quanto más se quiera menudear en ciertos ramos, tantas más equivocaciones se padecerán. El Diccionario, a mi ver, no ha de pasar, quanto más, de tres o quatro tomos en total.

[10] La obra de Tomás LÓPEZ y VARGAS MACHUCA fue estudiada por Antonio LÓPEZ GÓMEZ en varios artículos poco antes de su muerte (2002, 2003). Entre estos se encuentra el estudio de los mapas y atlas facticios de dicho cartógrafo existentes en la Academia de la Historia, a los que se refiere Guevara en este artículo. Dicho estudio, realizado en colaboración con Carmen Manso Porto, está pendiente de publicación póstuma por la citada corporación académica.

XV

De Portugal sería mi dictamen no se hablara, sino es en aquellas épocas del artículo España en que estuvo unido políticamente con la Corona, formando una misma monarquía, pero ahora que es otra del todo diferente no podríamos hacer otra cosa que copiar a Cardoso y Lima, remitiéndonos a ellos, contentándonos con una descripción corta y general, puesta en el lugar indicado del artículo España, tanto más necesario de seguir, quanto que el primero [de dichos escritores lusitanos] sólo trabajó algunas pocas letras del alfabeto y el segundo un mero índice muy descarnado, de manera que en las partes que ellos dieron caso sólo podríamos copiarlos y en lo demás iríamos a tientas, con riesgo de ser inexactos y diminutos. Por otra parte, quanto más se cercene el objeto de estas empresas literarias se hará más asequible su logro, teniendo presente que aun reducida a una línea y artículo más estrecho ofrecerá todavía muchas dificultades y ancho campo al trabajo necesario para superarlas

XVI

Aunque siempre haya de mirarse la edición del diccionario que se medita como un borrador, conviene disponerlo de forma que todas las adiciones o correcciones que haya de recibir sucesivamente, puedan colocarse cómodamente por vía de suplemento en quadernos sueltos, para que, sin perder los compradores la primera obra, ni necesitar de un nuevo desembolso total, puedan adquirir la continuación y enmienda, a manera que lo hace ya últimamente la Academia Española con su Diccionario. El nuestro conviene, sobre todo, salga quanto antes, así porque el público aguarda con impaciencia tiempo hace la publicación de las tareas académicas, como, porque una vez publicado y habiendo ya fondo de obra, esto mismo llamará y estimulará vivamente a su aumento, mejora y perfección, proporcionándose más medios para ello en las mismas advertencias que hagan los literatos y estudiosos sensatos, con especialidad cada uno sobre el país o pueblo de su residencia u otros que mejor conozca. Todas las colecciones de esta naturaleza, como las de Martiniere, Moreri [11], las

[11] Los diccionarios citados por Guevara eran los más importantes y conocidos de la época: BRUZEN DE LA MARTINIERE, Antoine-Augustin: *Le Grand Dictionnaire Geographique, Historique el Critique, par ....,* Geographe de Sa Majesté Catholique Philippe V Roi des Espagnes et des Indes. Nouvelle Edition. corrigée et amplemert augmentée, A Paris, Chez les Libraires Associés 1768, 6 vols. MORERI, Louis. *El Gran Diccionario Histórico, o Miscellanea Curiosa de la Historia Sagrada y Profana.... Traducido del Francés...con Amplissimas Adiciones y curiosas investigaciones relativas a los Reynos pertenecientes a las coronas de España y Portugal assi en el antiguo como en el nuevo mundo*. Por D. Joseph de Miravel y Casadevante, de la Real Academia de la Historia, y Canónigo del Sacromonte de Granada. En Paris. A costa de los Libreros Privilegiados, y en León de Francia de los Hermanos Detournes Libreros, 1753, 9 vols. (ver Capel, 1981). También la relación de Martiniere con la Academia de la Historia viene de antiguo, pues en 1742, se dirigió a ésta pidiendo su opinión sobre la primera edición de su Diccionario (1737) (Arroyo, 2003: 541).

enciclopedias, etc. han recibido, con el tracto sucesivo de tiempo, notables ventajas y aun, a veces, se han refundido con mejor plan y acuerdo, lo que nunca se hubiere hecho a no haber habido quien abriera y sacrificase una parte de su reputación, contentándose con dar el primer bosquexo todavía informe. Sirva esto no para ser omisos en la parte de trabajo que a cada uno nos quepa, sino para no desalentarnos unos a otros con un excesivo rigor en la revisión y críticas, a cuyo propósito ya se ha repetido en la Academia con oportunidad aquel apotegma bien cierto: "lo mejor suele ser el mayor enemigo de lo bueno"

XVII

Del artículo España saldrán las remisiones o reclamos a los otros más capitales, verbi gratia: en la enumeración de los principales ríos se citarán los artículos correspondientes a cada uno de ellos y, acudiendo allí, se encontrará individualizado su nacimiento, curso de agua, noticia de los arroyos que entran en él, etc. Lo mismo sucederá a proporción con loso montes y cordilleras principales, reinos, provincias, capitales, arzobispados, obispados, etc. y proporcionalmente en cada uno de estos respectivos artículos con sus subalternos e igualmente con los jurídicos, con los de colonias, municipios u otras poblaciones antiguas, sean existentes o arruinadas, de las que haya memoria en los libros, medallas, inscripciones u otros monumentos. En una palabra, vuelvo a repetir que del artículo España bien organizado y comprehendido saldrán como de basa o raíz todas las filiaciones o ramificaciones de los demás artículos más o menos inmediatamente. Acompañando después a este método, al fin del discurso preliminar, que ha de ser, como se ha dicho, el artículo de la descripción general de España, o al principio o fin de la obra una lista o nomenclatura universal del orden con que debe leerse los artículos que quiera buscar en ella, no tal o tal cierta y de determinada especie sino una *Geografía completa e instructiva de España*, quedarán restablecidos el enlace científico y la cadena enciclopédica, que es lo que faltaba en la antigua *Enciclopedia Francesa* [12] y tiran a corregir ahora en la *Metódica*, a imitación de los Yngleses que

[12] Este artículo es una reflexión que Guevara hace sobre el problema esencial de toda recopilación enciclopédica relativo a la forma de sistematizar los conocimientos a fin de que estos resulten inteligibles y relacionados a la vez. Él propone, con escaso éxito, que ello se realice entorno al artículo España, pero el tema es más complejo, como ya se había puesto de manifiesto en la Enciclopedia francesa, terminada sólo trece años antes del discurso de Guevara. En este caso, se siguió la clasificación del «árbol del canciller Bacon», que divide las facultades del hombre en memoria, razón e imaginación. A dicho árbol se refiere la nota marginal del mismo Guevara, transcrita junto al texto principal.

notaron los primeros aquel defecto grave de tan insigne obra, y además procuraron dar modelo para corregirlo en la *Enciclopedia Británica*, que posteriormente a las de Chambord y Barrow, publicó una sociedad de literatos de Londres el año de 1772, en 4 tomos de 4to. [*al margen*: Acompañada de un árbol genealógico de este ramo a la manera del que los enciclopedistas formaron, el de Bacon de Verulamio o de la tabla paradigma que suyo nuestro académico el docto filósofo Sr. M. de Valdeflores relativo a la idea de […] al fin de su viage]

XVIII

El Diccionario Geográfico de Martiniere, aunque defectuosísimo, debe tenerse a la vista, no sólo para evitar incurrir en sus faltas, sino porque a pesar de ellas trae mucha erudición, no careciendo de orden, perspicacia y de un estilo nerbioso, rápido y ligero, con unas circunstancias recomendables. Me parece que la Academia haría bien en adquirirlo quanto antes [13].

XIX

En materia de límites o confines controvertidos y por lo general en todo quanto sea problemático y puramente probable o conjetural, convendría detenerse poco, indicando por mayor la duda e incertidumbre, las opiniones y los libros en que están mejor tratadas, interponiendo, quando más, un juicio muy sumario, sin tomar partido.

XX

Una exacta descripción de la dirección de los montes, sierras y ríos es de las partes más nuevas y difíciles de tratar bien. Convendría que el Sr. López, como el más versado por su profesión, en la parte geográfica, se encargara de este pormenor importante y que, antes de traerlo a leer en la Academia, tuviese a bien el Sr. Director, por su gran amor a las letras, hallar en medio de la multitud de sus graves ocupaciones, un rato en que reverlo, pues de sus extraordinarios conocimientos y luces, sobre todo en esta y parte del singular y fino golpe de ojo que tiene para comprender la situación de los países, así aquellos por donde ha viajado, como los que sólo conoce por estudio, lectura y relaciones, debemos esperar que recibiría este ramo gran perfección e importantes pinceladas de maestro. Para que no parezca infundada ni lisonjeras esta observación, diré me la ha hecho formar la lectura de dos de sus viages, donde he visto el país y terreno que describe como pintado a mano en un paisaje, con extraordinaria claridad y puntualidad.

[13] Después de los dicho en la nota 11, no puede por menos de extrañar que la Academia no contara todavía con ningún ejemplar del referido diccionario

XXI

En los artículos de puertos marítimos y costas convendría no olvidar la indicación de los cabos o promontorios, laves, los escollos, barras, fondeaderos, bahías, calas, etc. como también de las mareas, trabajo muy propio para un marino, como el Sr. Varela, pudiendo servir de modelo las descripciones del *Neptuno Francés*, publicado en París durante el ministerio de los Duques de Choiseuil y Prastin, que es la mejor obra de esta clase.

XXII

Si en el artículo general de cada provincia pudiera ponerse un resumen de su estado interno, económico, similar al que trae con Necker en su último tratado [14], sobre la administración o manejo de la Real Hacienda en Francia, haría muy apreciable nuestra obra para varios usos públicos. Pongo por ejemplo: Dice así el citado exministro hablando de la Generalidad de París [*al margen*: Comprende la mayor parte de la Isla de Francia y de la Bria, con algunas elecciones circumvecinas] "Su extensión es de 1257 leguas quadradas. Su población, 1.787.900 almas, que vienen a ser 1540 habitantes por legua quadrada. Los derechos e impuestos que pagan suben de 77 a 78 millones de libras tornesas, siendo por consiguiente entre la 7ª y la 8ª parte del impuesto total de la contribución del Reyno. La de toda la Generalidad de París (donde se mantienen los caminos de los fondos del Erario) ascienden a 114 millones y medio de dicha moneda* [*al margen*: *De donde resulta que paga cada persona 64 libras y 5 sueldos al año]. Luego especifica las principales fábricas e industrias establecidas en dicha capital, cuya población regular de 640 a 680 de almas, según la estación del año en la que hay más o menos gentes dentro de ellas. La de Versalles la compone en 60 de personas (Tomo 1º. Capítulo 11, desde la página 274 a la 278)". Después de hecho otro tanto en cada Generalidad o Provincia pone al fin un estado general, para que de una ojeada se vea el todo, resultando de ahí el cotejo más instructivo. Como nos faltan algunos de los datos en que aquel escritor funda sus cálculos, es excusado insistir más en que hagamos una cosa que hasta tenerlos todo lo más sería imposible practicar. No obstante, hasta que pueda recogerse de estas especiales, se deberá, a mi parecer, poner unos estados o tablas, distribuidos en casillas paralelas a los meses de los pueblos colocados por orden alfabético, incluyendo sólo en el artículo común del Reyno, Provincia o Capital los resúmenes más impor-

[14] *Traité de l'administration des finances de la France*. París 1784

tantes del resultado. De otra forma saldría pesada la obra y tediosa su lectura.

XXIII

Urge tanto más la publicación del Diccionario, a lo menos de su primer tomo, quanto hay en Madrid un sugeto conocido [*al margen*: Don Antonio Alcedo [15], Capitán de Real Guardia de Infantería Española], que tiene recogidos y dispuestos materiales para 4 tomos en 4º grueso de un Diccionario General de Indias, comprehensivo de 28 mil artículos; y el primer volumen lo está poniendo en limpio para tratar de darlo a luz quanto antes. Entonces, con tal exemplo resaltaría más la omisión de la Academia en calidad de cronista así de aquellos dominios como de los de España. El único modo de abreviar por nuestra parte es ponerse muchas manos a la obra, para el reconocimiento de libros y acopio de materiales, nombramiento de formantes que se ocupen de continuo en la coordinación de los artículos, adquiriendo cada vez, con su mismo exercicio, más facilidad, método y estilo (el qual es necesario sea uniforme, al paso que vario, vivo, fluido y lacónico, para que se lea con más pulso y fruto) mayor frequencia de juntas académicas, de dos horas por lo menos cada una, para la revisión y división de la Academia en dos salas, como está indicada. Pero nada de esto ha de ser hasta que haya destacado algún trabajo y pronto a reverse, pues mientras no, sería la multiplicación de juntas ociosa y gravosa al cuerpo, cuyos fondos son, por desgracia, muy cortos.

XXIV

A pesar de esto, para que la obra se emprenda con tesón y camine con celeridad, me parece indispensable se busquen medios de gratificar a quantos se empleen en ella, a medida de su fatiga y aplicación, pues aunque todos estén animados de generoso zelo y desinterés, tienen sus queaceres y trabajos particulares, que no les dexan fuerzas para atarearse extraordinariamente, y para que lo hagan es justo estimularles e indemnizarles con una recompensa pronta y segura.. Aun así no harán poco en entregarse a esta tarea con preferencia a las suyas particulares, que se podrían tal vez serles más lucrativas y gloriosas, pues lo que se hace en comunidad queda regularmente obscurecido. Si no

[15] De poco sirvió la recomendación de Guevara, pues, en efecto y tal como se temía, el diccionario de Alcedo empezó a publicarse al año siguiente, y su autor fue elegido en 1787 académico de número de la corporación, seguramente a causa de ello. ALCEDO, Antonio de, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales ó América, es á saber: de los reinos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo reino de Granada. Con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, villas, pueblos, ríos, montes etc....* Madrid Imprenta de Benito Cano, 1786-1789, 5 vols

alcanzan los fondos actuales de la Academia para premios o asignaciones, deberían al menos regularse o librarse sobre el primer producto o ganancias líquidas de la obra, con proporción a lo que cada uno se esmere, señale y sobresalga el trabajo por semestres, a pluralidad de votos de la Academia, graduándose por acreedor a mayor merced el trabajo de los que se reconozcan y extracten autores griegos, latinos y árabes y el de los formantes. No hallo tampoco dificultad en que en el prólogo se haga justicia al nombre y trabajo de cada uno, explicando ligeramente la parte que desempeñó. Pero, a este estímulo, todavía más poderoso como más noble, conviene juntar siempre las gratificaciones o premios pecuniarios. La experiencia lo ha acreditado dentro de la misma Academia, en las cédulas, así diplomáticas como geográficas, que quando han tenido remuneración fixa se han adelantado más en un año que en diez quando carezían de semejante recompensa. No obstante, los fondos de la dotación ordinaria, ni los que prometa la impresión de la obra, podría pensarse en solicitar de la manificiencia del Rey Nuestro Señor, por medio de la ilustración de su ministro alguna nueva consignación o auxilio para la Academia o para los que le dedicasen enteramente sus desvelos y tiempo para la formación de este Diccionario, el qual, bien executado, será importante al bien de la Monarquía, al uso de los Tribunales, Magistrados, Justicias e Intendentes y demás empleados. Espero se me disimule esta larga digresión, pues nada de lo conducente a acercarnos a los medios prácticos del pronto y feliz logro de nuestro proyecto me ha parecido ageno. Del encargo que se nos ha hecho reiteradamente a todos de pensar seriamente y exponer convincentemente y sencillez quanto nos ocurra para que el Señor Director y la Academia, con sus superiores luces hagan el uso que les parezca y dicte su notorio zelo a favor del breve y buen éxito de la obra.

XXV

Los que hayan de oír y examinar lo que se vaya trabajando y disponiendo para ella, conviene sepan de antemano qué será lo que se ha de tratar y rever en cada sesión académica, a fin de venir prevenidos con el estudio o lecturas que les parezcan oportunas para contribuir más acertadamente a la corrección, teniendo bien presentes las especies y con mayor conocimiento de causa.

XXVI

Esto es lo que se me ha ofrecido exponer después de alguna meditación y reconocimiento de varios diccionarios geográficos que tengo

manejados. En lo demás me parece que para la composición y organización menor de los artículos del mismo y quanto en ellos conviene poner, hay poco o nada que añadir ni mejorar a la Instrucción dispuesta por la Academia e impresa con fecha de 3 de enero de 1772, del que tenemos todos exemplar, la qual, me parece debe servir de pauta o norma para estar muy bien, concebida y digerida y que, por consiguiente, sólo falta poner desde luego manos a la obra.

XXVII

Añadiré únicamente aquí que, en mi juicio, la parte histórica así del artículo España como de los particulares debe ser sucinta y subordinada siempre en todo a la geográfica, lo qual nos aproximará más al desempeño de la idea y título, facilitando al mismo tiempo la más pronta expedición. Para el que quiera más instruirse fundamentalmente en aquel otro ramo, basta indicar las fuentes y los que lo trataron de propósito. Ahora sólo se trata de dibuxar uno de los dos ojos de la Historia [16], el otro ya está tratado en la *Chronología*, que tiene trabajada la Academia y podrá corregir y dar aparte con la brevedad posible, al mismo tiempo o después del *Diccionario*, determinando a este fin algunos de sus individuos más prácticos en las investigaciones de semejante estudio. La parte geográfica es, por si, bien árida sin añadirle la sequencia y el final de los puntos chronológicos. Por lo mismo convendría conservar para el *Diccionario* sólo la precisa y aun esa amenizada, esparciendo sobre ellas algunas flores o adornos, bien que con discreta y grave sobriedad.

XXVIII

No me detendré a hablar de siglas, cifras, datos o abreviaturas, por ser como muy obvias y de fácil arreglo, y la última que se ha de tratar al tiempo mismo de la impresión, dando la explicación preliminar en uno de los pliegos de principio.

XXIX

Hecho el artículo España se procederá sucesivamente a los de Reynos y Provincias, a los de la Corte, Capital y ciudades principales,

[16] El desarrollo de la historia crítica que se pretendía como objetivo prioritario por la Academia exigía del conocimiento previo de la cronología y de la geografía, del tiempo y del espacio, en definitiva, en el que tuvieron lugar los hechos historiados: "*Así como a la Historia sirve la Cronología, debe la Geografía ayudar a entrambas*", dice la propia Academia al referirse al Diccionario que comentamos. Cronología y Geografía eran pues, "*los ojos de la Historia*" según gustaban en repetir los autores de la época, expresión que se encuentra ya en muchos atlas de finales del XVI y del XVII. Ver, por ejemplo, el Prefacio de la edición castellana de 1612 del *Theatrum orbis terrarum* de Ortelio (Amberes): "*La Geografía es llamada por algunos los ojos de la Historia*".

de quienes hay más que decir, como Castilla, Aragón Andalucía, etc. Madrid, Sevilla, Toledo, Zaragoza, Valencia, Barcelona, etc. Después descenderemos a las villas y pueblos de segundo orden `et sic de ceteris´, progresiva y proporcionalmente, siempre *de maior ad minus*, cuyo método tendrá, entre otras ventajas, la ded ponernos en un camino expedito de evitar repeticiones, pues todo lo dicho en artículo general, que se ha de trabajar previamente, se omitirá en los particulares posteriores en la formación. Así estará principiado y entablado el trabajo de la obra con sistema y buen orden, pudiendo aplicársele, por consiguiente, el refrán del cómico africano: *Dimidum facti qui bene coepit habet*. (Terminé).

Ramón de Guevara [*rubricado*]

V. INFORME DE JOVELLANOS SOBRE EL "ESTILO QUE DEBIERA EMPLEARSE EN LA REDACCIÓN DE UN DICCIONARIO GEOGRÁFICO".

Biblioteca Nacional. *Secc. Raros y Manuscritos. Autógrafo*. 139. RES. 262.

ILMO. SR.

No pudiendo encargarme de concurrir a la egecución del acuerdo del 16 anterior, por no haber tenido parte en el extracto de las cédulas geográficas, he extendido algunas reflexiones acerca de la formación del Diccionario a que están destinadas. Mi deseo no es otro que el de contribuir, en la parte que pueda, al complemento de una idea tan provechosa y por lo mismo someto mis observaciones a la censura de V.S.Y., para que las reciba con indulgencia y las mejore con sus luces.

Algunos señores han escrito ya con erudición y acierto sobre la materia de nuestro Diccionario y sobre la forma y distribución de ellas, y a sus observaciones sería difícil añadir cosa apreciable. Parece pues que sólo resta tratar de un punto no menos principal en la empresa, ni menos digno de la atención de la Academia.

Hablo del estilo. Vivimos en un siglo en que la singularidad, la solidez y el orden de la doctrina no bastan para hacer recomendable una obra, qualquiera que sea, si su estilo no tiene toda la claridad, toda la exactitud y principalmente toda la analogía y proporción convenientes a la naturaleza de su objeto.

Esta delicadeza es el primer fruto de los progresos de la literatura y prueba, desde luego, el buen gusto de una Nación o, al menos, de aquella parte de individuos que la posee.

En efecto, cada género de escritos debe ser tratado de un modo peculiar y distinto. La Poesía. la Elocuencia, la Historia, las ciencias naturales, las abstractas exigen un estilo propio, análogo a su naturaleza, conveniente a los varios métodos con que pueden tratarse i proporcionado a sus objetos.

Pero sobre todo las descripciones, ora tengan por objeto las producciones de la Naturaleza, ora los trabajos del arte, requieren un estilo peculiarísimo; un estilo que presente los objetos a la imaginación y que los grave en la memoria; un estilo cuio fin no tanto sea convencer ni persuadir, como instruir y deleitar; y a este estilo se le podría llamar con propiedad la pintura de la elocuencia.

La Geografía, más que otra facultad, toca a este género de escritos, porque abraza tantos objetos como la Naturaleza y su oficio no es otro que el de describirlos y pintarlos.

El oficio del geógrafo es presentar a sus lectores una idea lo más viva y completa que sea posible de los países, excitando en su imaginación y gravando en su memoria aquella misma sensación que imprimiría en ellas la vista material de los objetos.

Pero la pluma del geógrafo no debe pintarlo todo. La inmensa extensión y variedad de sus objetos le obliga a una especie de economía que hace más difícil su ministerio y que sólo podrá lograr por medio de la precisión y parsimonia de su estilo. Debe, por consiguiente, reducir a una quadrícula pequeñísima los objetos más grandes, copiar exactamente sus contornos, señalar y distinguir sus perfiles, describir sus partes principales y indicar ligeramente sus accesorios; debe tirar rasgos grandes y certeros, representar con ellos el tamaño, la figura y las proporciones de cada objeto, debe dar a cada uno el término, la posición y el colorido conveniente y sin detenerse en los accidentes ni en las partes inútiles, menudas o menos principales, debe despertar en el lector aquella idea viva y profunda que es el fin primario de su profesión.

Tal debe ser en general el estilos de la Geografía: claro, exacto, conciso, en una palabra gráphico o pintoresco, porque sólo así se conformará con el nombre y el obgeto de esta facultad.

Pero además convendría que este estilo sea también figurado y, en cierta manera, poético. No sólo porque debe pintar, sino porque debe pintar con gracia y con viveza. De otro modo las obras de Geografía

serán áridas y desaliñadas y no podrán hallar lectores aplicados y atentos. Compuestas por la mayor parte de nombres propios, muchas veces comunes e innobles y no pocas extravagantes y exóticos; de nombres insignificantes siempre ingratos a la imaginación y al oído, y precisada a retratar unos objetos casi siempre parecidos y pocas veces nuevos y agradables ¿quién podrá sobrellevar a sequedad de su estudio si las gracias del estilo no le hacen entretenido y gustoso?.

Así lo conocieron los célebres geógrafos de la Antigüedad. Por eso el estilo fue uno de sus principales cuidados. Si se examinan atentamente sus obras, se hallará que Plinio, Estrabón, Ptolomeo y, sobre todo, nuestro Mela, tanto como de las cosas que habían de referir, cuidaron delante y modo de referirlas. Porque creían que esta especie de obras no podrían producir utilidad sino en quanto las recomendaba el ingenio y gracia con que se escribían.

Y si tantas calidades requiere en general el estilo geográfico ¿quántas más deberían brillar en un Diccionario, donde las cosas más grandes deben colocarse al lado de las más pequeñas; donde una pobre aldea tendrá su lugar como una opulenta capital; un escaso torrente como un caudaloso río; una humilde colina como las altísimas montañas de Europa? ¿En un Diccionario que debe abrazar la extensión de los mares, insignia y senos de las costas, la situación y cadenas de los montes, el origen y curso de los ríos, la distinción y límites de los reinos y provincias y hasta las últimas divisiones que exigen la Geografía Física y Civil? ¿En un Diccionario, en fin, donde cada artículo, por pequeño que sea, debe contener un breve anotado y donde, por lo mismo, las descripciones han de ser más uniformes, más interrumpidas, más repetidas, más menudas?

Agréguese a esta dificultad la que nace de las peculiares calidades que, según lo acordado, debe tener nuestro Diccionario. Además de la Geografía Física y civil, debe abrazar también la Geografía económica y política de la Nación. Esta parte, que es sin duda muy importante y más que otra alguna contribuirá a la utilidad de nuestra empresa, hará también mucho más arduo y penoso su desempeño y, sobre todo, aumentará las dificultades expuestas a respecto del estilo. En las demás partes, los errores, las omisiones, las inexactitudes y la obscuridad serán defectos de corta consecuencia, pero es ésta nada será tolerable porque podría producir enorme perjuicio; en ésta todo debe ser completo, exacto, perceptible; todo debe instruir, convencer, desengañar; todo debe ser tal que pueda servir igualmente al ministerio y al Magistrado público, al gefe político y al eclesiástico, al sabio y al ignorante, al nacional y al extrangero.

Es pues indispensable que el estilo de nuestro Diccionario se lleve una gran parte de la atención de la Academia, para que sea cual conviene al objeto de la obra y de la reputación del cuerpo que la presenta al público.

¿Pero se podrá lograr esta idea en una obra trabajada por tantas y tan diversas plumas? El dón de enunciarse con claridad y precisión no es dado a todos y entre los mismos sabios hai una diferencia tan grande de estilos como de semblantes. La disposición natural, los primeros estudios, la elección de modelos, el hábito de tratar tales y tales materias, la profesión, el genio, el gusto todo concurre a formar el estilo de cada uno y a dar, por decirlo así, a cada estilo una fisonomía particular. Qual se enamora de la abundancia del estilo asiático y escribe con una fecunda pero redundante difusión; qual del énfasis lacónico y escribe con una enérgica pero obscura brevedad. Es pues imposible que tantas y tan diferentes plumas se acomoden a un estilo que requiere tantas y tan diversas calidades, y mucho más que acierten a producir, no ya un estilo uniforme o semejante, más ni tampoco conveniente y análogo a la naturaleza de la obra propuesta.

El único arbitrio de remediar este mal sería someter la extensión de las cédulas a un cortísimo número de personas. Formándose en horabuena por todos los individuos del cuerpo, desempeñe cada uno su parte según le pluguiere, escriba en el lenguaje y estilo que le sea familiar, pero estos trabajos vengan después a mui pocas manos, a personas que bien convencidas de las calidades que requiere el estilo del Diccionario y poseyéndolas en alto grado, las hagan brillar en cada artículo y la obra salga tal qual pueda desearse.

Entonces no será tan difícil lograr la uniformidad, la concisión y las demás gracias peculiares que requiere este estilo. Los encargados de arreglarle podrían estudiar sus principios, egercitarse en su práctica, observar los bellos modelos de la antigüedad y no descansar hasta igualarlos. ¡Quantas bellas descripciones geográficas no hallarán en Ptolomeo, en Virgilio, en Valerio Flacco, en Rufo Festo Avieno y otros poetas! ¡Quantas en Livio, Cesar, Tácito y otros historiadores!

Pero deberían estudiar más particularmente los célebres geógrafos griegos y latinos y, revolviendo día y noche sus excelentes obras, copiar de ellas la erudición de Estrabón, la exactitud de Plinio, el arte de Ptolomeo y el lleno de bellezas que brillan en las de nuestro Mela. Si Cicerón hubiera cumplido su propósito de escribir la Geografía como prometió a su amigo Ático; si la pluma de este sabio y eloquente romano hubiese descubierto en el estilo geográfico las singulares bellezas con que adorno los estilos de la Eloquencia, de la Política, de la Moral y de la

Filosofía, yo le propondría acaso como el primero, como el único de todos los modelos. Pero, en defecto suio, sólo merece esta gloria un insigne español: el mismo Pomponio Mela. A este excelente geógrafo, que en las gracias del estilo sobrepujó a todos los demás, tanto griegos como latinos, deberán imitar con preferencia nuestros redactores. Ninguno supo reunir tan bien la precisión a la claridad, la elegancia a la exactitud, el mérito de la doctrina a las gracias de la elocución. En sus obras y en sus diligentes versiones hechas por Tribaldos y Salas [17] deberán trabajar continuamente nuestros académicos, llenar su idea de los rasgos, las frases, las elocuciones y las fórmulas de este gran geógrafo y beber aquellas bellezas de expresión que, trasladadas después a nuestro Diccionario, hagan que parezca en el público como una obra digna del decoro de la Nación, de la reputación de la Academia y de la ilustración del siglo 18.

Madrid, 29 de septiembre de 1785
Don Gaspar Melchor de Jovellanos (*rubricado*)

VI. INSTRUCCIÓN DE CAMPOMANES SOBRE EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO.

Método que puede observarse en los extractos geográficos por lo tocante a los hechos históricos, con lo demás que se expresa para adelantar el diccionario.
Leído en la Junta del viernes 9 de septiembre de 1791.

Real Academia de la Historia. *Leg*. 11/8034

Modo de adquirir las noticias históricas que deben incluirse en los artículos y cédulas ya formadas en la Academia, para completar el Diccionario Geográfico de España.

PRELUDIO

Cada pueblo tiene su historia municipal, además de su posición topográfica.

En unos es conocido el tiempo de su fundación o restauración, ampliación o condecoración, convirtiéndose de aldea en villa o de villa en ciudad.

[17] Las traducciones de Mela a las que se refiere Jovellanos son las de GONZÁLEZ DE SALAS, J. Ant. (1558-1651). *Compendio geográfico e histórico del orbe antiguo*... Madrid, 1644, reimpreso en 1780, y la de TRIBALDOS DE TOLEDO, L. (1558-1634), publicada tras su muerte y muy criticada.

Conviene distinguir estas épocas donde buenamente se puedan puntualizar para conocer el progreso, aumento o disminución que hayan tenido.

Muchos de estos pueblos son behetrías, de realengo o de señorío, incluso los de las Órdenes Militares, de abadengo y obispalías.

Las dignidades de ducado, condado, marquesado o señorío tienen su época determinada por lo regular, siendo los ducados y marquesados dignidades más modernas, desde la restauración de España, pues aunque en tiempo de los godos había duques, esta dignidad era vitalicia y equivalía a gobernador o capitán general de una provincia.

Por lo mismo, la expresión de aquella dignidad en tiempo de los godos, sólo conduce a señalar la división de las provincias y gobiernos civiles, en que estaba distribuido el Reino.

La dignidad de conde en tiempo de los godos, según aparece de las subscripciones de los concilios, de las memorias históricas y de las leyes, era oficio palatino y tampoco inducía señorío territorial o hereditario y a veces solían recaer en un apropia persona los títulos de duque y de conde.

En vano pues se buscarán señoríos titulados durante la monarquía de los godos en España, ni en la de los suevos, antes de su destrucción por el rey Leovigildo.

La monarquía de los suevos, ya arriana ya católica, comprendía a Asturias, Galicia, y Portugal, siendo sus constumbres y su gobierno poco diferente del que observaban los godos.

Ambas naciones participaban mucho de aquel sistema de los antiguos germanos, que tan exactamente nos describió Tácito, y deben tener muy a la vista los que traten de sus formas de gobernarse en España.

Los suevos, imbuidos como los godos de arrianismo, ocuparon al principio más terreno y exercitaron mayores crueldades y debastaciones.

Los godos tardaron más tiempo en hacer asiento en nuestra península, habiendo fixado, al principio, en la Galia Narbonense, que de ellos se llamó gótica, y confines de la Tarraconense, desde Ataulfo hasta que Eurico conquistó sobre el Imperio Romano la mayor parte de lo que poseía en España, y dio leyes para el gobierno de su imperio a las provincias que le constituían a ambos lados de los Pirineos.

Todavía en las leyes de los godos se conserva memoria de las que estableció Eurico y la hay del código que las contenía.

La lengua de godos y suevos era diversa y los países de donde provenían ambas naciones y, por tanto, en los nombres de los pueblos que ocuparon los suevos se observa esta diferencia, y conviene recurrir a la etimología, como lo hacía el P. Sarmiento [18] para distinguirles.

Como el reyno de los Suevos era más reducido y gozaron de más larga paz, aumentaron sin duda las poblaciones.

Al contrario, los godos, distraídos en una larga dominación desde el Rhódano a las extremidades de España, fundaron en ellas muy pocos pueblos y, quando se fixaron en esta península, habían olvidado su lengua primitiva y aconstumbrarse a la latina propia del Imperio de Occidente.

En la costa meridional de España, por virtud del tratado del emperador Justiniano con el rey Atanagildo, conservaron los emperadores de Oriente, mucha parte de la costa que corre del Estrecho hasta Alicante, baxo el mando de un virrey, con el dictado de Comes Hispaniarum o Conde de las Españas.

Los nombres de estos pueblos marítimos no pudieron recibir, por lo mismo, variación, habiéndoles conservado el Imperio hasta el reinado de Ervigio.

Por no advertir esto, D. Juan de Ferreras [19] puso en duda la carta del Papa dirigida a Simplicio, Conde de las Españas, en tiempo del mismo Ervigio, remitiéndole las actas de la sexta sínodo general, o concilio segundo de Nicea, para la subscripción de los obispos existentes en el territorio marítimo que en España reconocía el Imperio de Oriente.

La propia duda atribuyó a igual carta o breve dirigido a Quirico, arzobispo de Toledo, con igual motivo, siendo estas epístolas de indubitable fe por hallarse insertas en todos los manuscritos de la antiquisima colección de los concilios de España, que Ferreras no vio sin duda como debiera originalmente.

Sería pues trabajo poco útil buscar nombres de pueblos en el idioma de los Celtas (*sic*) y Scitas de donde salieron los godos muchos años antes de dominar en España, habiendo vagado en aquel intermedio, ya como auxiliares del Imperio Oriental, ya como devastadores de la Italia y ya como conquistadores de parte de la Galia y de la España.

---

[18] Fray Martín SARMIENTO (1695-1771), prestigioso erudito benedictino y académico de la Historia.

[19] Juan de FERRERAS, de la Real Academia Española y Bibliotecario Real (1735-1751), escribió una *Sinopsis histórica cronológica de España*.

De que debe concluirse que nuestras indagaciones geográficas en tiempo de los godos se reducen a muy pocas poblaciones de que hacen memoria sus historias.

Lo que puede adelantarse a este respecto es la división de las provincias que constituían la monarquía de España y ésta principalmente se ha de rectificar por la división de las metrópolis eclesiásticas, bien conocidas por las actas de los concilios.

Supuesto lo referido y que la geografía antiquísima de los diversos pueblos o tribus de que estaba formada la nación española, al tiempo de la entrada de los cartagineses y romanos, es una obra separada, no intento incluirla en este escrito.

Para acertar en ella es preciso hacer la excerptas de los historiadores, poetas y geógrafos griegos y romanos.

En ellos se encuentran las colonias enbiadas a nuestras costas y el motivo de su emigración, buscando las fenicias por el laborioso método que empleó Samuel Bochart [20] en sus excelentes obras; trabajo aunque congetural, el único de que podemos valernos para rastrear los orígenes más remotos de fenicios y celtas, a falta de otros monumentos históricos.

Las lenguas sabias son el único auxilio que puede contribuir a apoyar nuestras congeturas y probabilidades a la luz de las escasas noticias que nos suministran los escritores antiguos, llenos por lo común en lo que les pertenece de afectadas ponderaciones y despreciadores de las naciones extrañas o bárbaras, que es lo mismo.

---

[20] Samuel BOCHART (1599-1667, pastor protestante francés, famoso por su erudición, fue autor de la *Geografía Sacra* (1646), recopilación de noticias de Geografía antigua y bíblica, con algunas noticias relativas a España, como su etimología "tierra de conejos", basada en un texto de Cátulo. Pero la obra de Bochart, a pesar de ser citado por Feijoo y conocida en España, como lo demuestra la mención de Campomanes, estaba estrictamente prohibida. Sirva de ejemplo la carta que, en 1806, envió a la Academia solicitando su apoyo un prestigioso académico y arqueólogo valenciano: don Antonio de Valcarcel Pío de Saboya y Moura, Príncipe Pío, Marqués de Castelrodrigo y Conde de Lumiares (1748-1808), nada sospechoso por su condición de complicidades con la herejía: "*Entre los libros que me hago venir del extranjero pedí las obras de Samuel Bochart que indispensablemente necesito, pero los señores inquisidores (esto es un padre dominico) me las ha detenido. Estoy perplejo a que partido tomar y me parece el más acertado escribir al inquisidor mayor Sr. Arce, solicitando el permiso si es que está proscripta dicha obra. Tendrá VS la bondad de decirme si le parece acertado este partido o si puede contribuir con algún atestado nuestra Real Academia*". Naturalmente la contestación de la corporación no pudo ser más favorable: "*Remítasele.... .acompáñesele certificado de la licencia de libros prohibidos de la Academia, con expresión de estarle concedido su uso por el Sr. Director*". No puede por menos de llamar la atención que además el mencionado noble era autor de unas *Antigüedades y Noticias históricas de los pueblos del Reino de Valencia*, obra sin duda relacionada con nuestro Diccionario, que su autor remitía a la Academia a través de Pedro Macanaz. Ver Biblioteca de la RAH: CAIV/9/3929/04(4)

MÉTODO

Separada la Geografía antigua de la moderna, según va manifestado, nuestro Diccionario se ciñe a la segunda, debiendo ser obra separada la Geografía antigua y que requiere, a excepción de la forma de diccionario, un estudio muy diverso, por serlo las fuentes originales, de donde debemos derivar su conocimiento.

No tiene tampoco conexión íntima la Geografía moderna con la antigua.

Eran en ésta desconocidas las divisiones, reynos y provincias de León, Castilla, Portugal, Navarra, Aragón, Valencia, Cataluña, etc.

De donde se sigue la necesidad de tratar nuestra Geografía moderna por el estado civil que fue recobrando la España desde la irrupción sarracénica, a principios del siglo VIII.

Tampoco tiene correspondencia la división civil o eclesiástica de las provincias que contenía la monarquía de los godos, comparada con la que ahora rige en España.

Los pueblos actuales son muy diferentes, pues de los antiguos se desconoce la situación de algunos, otros han desfigurado sus nombres, ya por haberse corrompido el primitivo ya por haberse trasladado a sitios cercanos y ya finalmente por haberse edificado los más de nuevo, especialmente en las tierras llanas.

Debiendo pues atenerse la Geografía moderna a los nombres usuales, están formadas las cédulas geográficas con toda distinción y comprenden por la mayor parte los confines respectivos de cada pueblo, número de vecinos de que consta, sus frutos y repartición de diezmos y otras particularidades deducidas de los libros de única contribución y de otras memorias no menos auténticas.

Extendiéndose estas noticias a las provincias de la Corona de Castilla, se van tomando por las restantes las equivalentes, cuyo estado conviene hacer presente a la Academia, para adelantar lo que aun restare indagar, y es lo primero que exige nuestra atención.

2º. Así, por lo respectivo a las cédulas ya formadas, se deben añadir las noticias históricas, que sólo se pueden encontrar en los libros, extractándolas de ellos y estableciendo un método uniforme para estos extractos que evite sean incompletos o redundantes.

3º. Los libros a que debe recurrirse se dividen en clases, conviene a saber: historias generales de la nación, historias de provincias, historias municipales o particulares de los pueblos, historias eclesiásticas con igual subdivisión, historias genealógicas de las familias, en que se

encuentran a las veces el origen de los señoríos y títulos concedidos por los señores reyes desde el siglo XIIIº.

En los seis siglos que corrieron desde la entrada de los árabes en España, esto es desde el VIII al XIII, existía la dignidad de Conde y de Vizconde, que eran personales y administraban las cosas de la paz y de la guerra por nombramiento de los señores reyes de Asturias y León.

Los magistrados menores se denominaban *Merinos* o jueces.

Erigido el reyno de Navarra, había *Seniores*, que equivalían a los de conde en el reyno de León y también se establecieron Merinos, de que vino el nombre de *merindades*, a los partidos en que se divide el Reyno de Navarra.

Este mismo dictado de Merinos se adoptó en Castilla y otras partes, y viene de la voz latina *majorinus*; los había mayores, como el Merino mayor de Asturias y León y Merinos en Castilla y Vizcaya.

Se erigieron condados en Castilla, Portugal y Cataluña, con subordinación a la Corona y por voluntad de los señores reyes, siendo en su origen todo condado dignidad feudal y subalterna de la Corona, que se elevó a soberanía algunas veces por la extensión que fue adquiriendo de territorio, por herencias o conquistas.

Nuestros reyes de Asturias, León y aun los de Castilla, hasta el citado siglo, hicieron alguna vez donación a las iglesias de algunos cotos y heredamientos y daban las *tenencias* de los castillos, que también se llamaban *honores* a los caballeros de sus Reynos, pero nunca eran con derecho hereditario sino como gobernadores durante su real beneplácito; usaban el título de *condes*, siguiendo el orden observado en tiempo de los godos, sin determinarle a los lugares de su gobierno, sino a sus personas.

Esta misma práctica se seguía en los Reynos de Navarra y Aragón, porque siendo todos aquellos estados de una extensión limitada, hubiera producido un grande impedimento a su engrandecimiento fixar hereditariamente el señorío de los pueblos en estos condes o gobernadores, como lo acreditó la experiencia luego que se olvidó esta máxima saludable.

Aun siendo nutuales y dependientes de la voluntad real, las alcaydias, tenencias y honores de los castillos, la historia nos enseña no pocas veces las resistencias de estos condes y su coligación contra los propios soberanos, con los estados confinantes.

En confirmación con ser dependientes de la soberanía, estas tenencias y honores hasta la época referida, lo demuestra la disposición testamentaria de D. Sancho IIIº, rey de Castilla, en que dando providen-

cia para el gobierno y regencia del Reyno durante la menoredad de su hijo D. Alfonso VIIIº, ordene no se quiten las tenencias y honores a los que las tenían, hasta que su hijo llegare a salir de la tutoría y gobernar por si mismo el Reyno.

Desde el siglo XIII extendiose las conquistas de Castilla y Aragón a la Andalucía, Murcia, Valencia y Mallorca, se engrandecieron ambos Reynos en tiempos de San Fernando y D. Jayme el Conquistador y fue debilitándose aquella primitiva observancia de conservar en el estado de vitalicias y naturales las tenencias y los honores, de que resultaron muchas turbaciones hasta fines del siglo XV en que, reunidas ambas coronas, cesaron tales enagenaciones.

Volviendo a la serie y clasificación de los libros, deben tenerse muy a la vista todas las obras geográficas que tratan de la población de España, formandose una lista o nota de las que tiene la Academia, y adquiriéndose las pocas que puedan faltar, de manera que de este reconocimiento resulte una especie de *biblioteca histórica de España*, obra que por si misma conducirá a formar, al tiempo de reconocerse por los señores encargados de cada provincia los libros respectivos a ella, un juicio crítico del mérito de cada autor y de las fábulas, equivocaciones e inexactitudes que se adviertan en su contexto.

4º. De las historias generales ni de las particularidades, por lo que mira a la España antigua hasta la irrumpción de los árabes, nada se debe extractar por ahora, pero conviene advertir con cuidado al tiempo de formar las cédulas históricas, los autores que adoptan las fábulas de Juan Annio de Viterbo y el Catálogo de Reyes antiguos atribuido al falso Beroso [21].

En las historias eclesiásticas se debe proceder con el mismo cuidado con aquellos escritores que admitieron los falsos cronicones. Este conocimiento será transcendental para descartar todas las noticias impuras y falsas de las historias particulares de muchos pueblos de

[21] Annio de Viterbo (1432-1502) o Giovanni Nanni, fraile dominico que en 1498 publicó *Antiquitatum variarum volumi XVII cum commentaris*, según una serie de obras antiguas que se creían perdidas y que Annio pretendía haber descubierto. La más famosa e inventada de las cuales fue la de un tal Beroso, del que sólo se conocían algunos fragmentos por Flavio Josefo y por Eusebio. El dominico editó a Beroso, "completándole", gracias a su propia inventiva, con extensas noticias sobre los orígenes de España y la de sus reyes, la venida al país de los hijos de Noe (Túbal), etc. que constituyeron toda una historia fantástica y mítica paralela a la realidad. Por ello, aunque ya en el siglo XVIII muchos de estos mitos estaban desacreditados (el mismo Mariana había mostrado su reserva al respecto), es de destacar la claridad y contundencia del juicio de Campomanes al respecto. Ver Julio CARO BAROJA, *Las falsificaciones de la historia, en relación con la de España*, Barcelona, Seix Barral, 1992. 49 y ss

España, cuyos autores incautamente las admitieron dando a los pueblos orígenes fabulosos y forjando etimologías que no se fundaron en las lenguas sabias sino en pueriles alusiones.

5º. Para adelantar estos extremos históricos se deberá, en primer lugar, repartir las provincias a los señores que han formado las cédulas geográficas, completando el repartimiento en los demás, siendo de su cargo hacer un catálogo raciocinado de las obras históricas y geográficas de su respectiva provincia, según las clases que van indicadas, de que resultará la biblioteca histórica.

Por lo que mira a Navarra se puede empezar, desde luego, por sus anales, los extractos históricos de sus poblaciones, y lo mismo sucede con los anales de Zurita y sus continuadores por lo tocante a la Corona de Aragón [22], repartiéndose desde luego. Estas obras son voluminosas y como se hallan dispersas las noticias de cada pueblo en los diferentes tomos de ellas, debe ser uno sólo el individuo a quien se encargue su peculiar extracto y formación de cédulas históricas de sus pueblos.

Al margen: Veanse los Anales latinos de Zurita y las Investigaciones del Padre Moret [23], Esteban Corbera y Feliu [24] para la de Cataluña.

6º. El contenido y método de formar estas cédulas es lo que exige la mayor atención para no hacerlas confusas, ni tan dilatadas que abarquen la materia fuera de sus justos límites.

La fundación o destrucción de un pueblo debe llevar la primera atención.

Su situación material siempre que se describa por el autor.

Su erección en villa o ciudad, su voto en las Cortes.

Si es realengo, de señorío o abadengo.

Si fue sitiada de enemigos y en que tiempo.

Si se erigió en ducado, marquesado, etc. y si adquirió o perdió alguna condecoración.

Si se le concedió algún fuero u ordenanza municipal.

Si se dio en ella alguna batalla o en sus cercanías, expresando el parage.

---

[22] *Anales de la Corona de Aragón* (1562-1580), de Jerónimo ZURITA (1512-1580)

[23] *Anales del Reino de Navarra*, 3 t. escritos por el jesuita P. MORET (1615-1687)

[24] Esteve de CORBERA (1563-1632): *De los nueve varones restauradores de Cataluña*. Narcís FELIU DE LA PENYA (?-1712). Ambos autores suponen la perspectiva catalana de la Monarquía Hispánica en el momento de su decadencia (Ver Xavier Baró i Queralt: *La historiografia catalana en el segle del barroc* (1585-1709). Tesis doctoral. Universidad de Barcelona 2005.

No pudiendo determinarse todas las cosas notables, queda a la discrección de que formare el extracto omitir todo lo que no pertenece a dar una idea del origen y progreso de la población, sin entrar en la menuda referencia de los sucesos de sitios, batallas, gobierno y demás particularidades, porque éstas pertenecen a la Historia y no son propias de la Geografía, que prescinde de la narración historial de los sucesos y se contenta con apuntar las fechas y el Rey que influyó en las concesiones o el general que atacó o defendió aquel pueblo o el acontecimiento notable que le perjudicó y varió su constitución, como son: incendios, inundaciones, terremotos u otros fracasos notables.

7º. Queda indicado el contenido sustancial de los extractos y resta la economía del modo de formarlos. Y como debe ser alfabético el orden de los pueblos, parece consiguiente hacerles su cédula particular, resumiendo las especies y citando los tomos y folios para consultar en qualquier duda de nuevo el autor y asegurarse de lo anotado.

8º. Los índices, que son muy exactos en los Anales de Navarra, conducen a reunir las especies y a buscarlas en la historia en que se hallan dispersas.

9º. Ningún método especulativo puede contribuir suficientemente a fixar el orden que deba seguirse en estos extractos. La extensión de una o dos cédulas históricas de pueblos, presentadas en la Academia para su reconocimiento y arreglo, economizará el trabajo y asegurará el acierto.

10º. Las cédulas geográficas que están ya formadas deben quedar por ahora como se hallan, sin confundirse con los extractos históricos que se proponen, los quales a su tiempo se deberán juntar a ellas, para refundir de las dos una cédula en limpio, qual debe quedar en el Diccionario.

11º. Las relaciones manuscritas remitidas de orden de Felipe IIº, y copiadas de orden de la Academia de los tomos manuscritos existentes en la biblioteca del Escorial, ofrecen materiales para otras tantas cédulas quales son los pueblos, repartiéndose los tomos en otros tantos individuos que baxo el método prescrito formen otras tantas cédulas. Algunos pueblos ya no existen o tienen variación, contribuyendo los extractos a acrecentar e ilustrar el Diccionario geográfico.

12º. Las relaciones de la merindad de Tudela, las de Álava, las de Daroca, Calatayud y Albarracín y la colección de los pueblos de Cataluña, dividida en varios tomos, y los vecindarios formados de orden del Sr. Conde de Aranda deben reducirse a iguales extractos alfa-

béticos que servirán de cédulas adicionales. De todos estos documentos convendrá que la secretaría forme una lista completa para ponerles en uso, distribuyéndose a los encargados de la respectiva provincia, haciéndose lo mismo con las demás noticias que vayan viniendo y estén pedidas.

13º. Restan de Aragón algunos encargos y hay particular expediente que conviene llevar a la misma junta para proporcionar su complemento.

14º. De las islas de Ibiza y Formentera hay particulares noticias, y conviene aprovechar la particularidad de hallarse en esta Corte el señor D. Carlos Posada, canónigo de oficio de aquella catedral, nuestro académico honorario, a quien se podrá encargar la formación de cédulas, adicccionando lo que por sí solo haya observado, para dar en esta parte la perfección posible a las cédulas geográficas [25].

15º. La descripción de las islas Canarias se encomendó al señor D. Josef (Bieira *tachado*) Biera [26], dignidad de aquella iglesia, nuestro académico, quien, por residir en las islas y haber escrito su historia, se halla en proporción de subministrar los materiales necesarios, y convendrá hacerle recuerdo amistoso.

Al margen: Sépase si se ha escrito al Sr. Biera sobre este particular y lo que haya sobre él.

He manifestado las especies que, a mi entender, pueden conducir a dar la última mano a la adquisición de los materiales que todavía faltan y a reducir a cédulas los que ya se tienen.

Necesitando una obra de tanta extensión abrazar sus objetos con la mayor individualidad, sin retardar las obras preliminares que deben darse a luz, desde luego, es de toda necesidad formar la junta que, reuniendo las partes que conspiran a este grande objeto, las ponga en actividad por medio de un plan discretivo y completo, que señale lo que está ya hecho y el modo de completar lo que falta. Madrid, 21 de julio de 1791.

El Conde de Campomanes (*rubricado*)

---

[25] Carlos POSADA o González Posada. (1745-1831), de origen asturiano, como Campomanes y Jovellanos, fue nombrado por Carlos III canónigo magistral de la catedral de Ibiza en 1787. Su amistad con Jovellanos le llevó, según se dice, a visitarle en su prisión mallorquina disfrazado de fraile.

[26] Se refiere, naturalmente a José VIERA Y CLAVIJO (1731-1813), que desde 1777 era supernnumerario de la Academia de la Historia a propuesta de Campomanes, con quien le unía gran amistad, lo mismo que con Jovellanos y cuya obra más conocida es: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (1772-1773).

VII. REGLAS DIRECTRICES PARA LA FORMACIÓN DE LAS CÉDULAS DEL DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA E ISLAS ADYACENTES.

Biblioteca Nacional. *Secc. Raros y Manuscritos. ms.* 18671/23

1. El Diccionario debe comprehender los nombre de los Reynos de que se compone la Monarquía española, las provincias, partidos, jurisdicciones, corregimientos, concejos, merindades, etc. en que está dividida. Las ciudades, villas, feligresías o parroquias, lugares, aldeas, alquerías, cortijos, masías, torres, ventas principales, santuarios y conventos situados fuera de poblado, los despoblados célebres por haber servido de asiento a algún pueblo notable, los montes y cordilleras, los ríos y arroyos considerables, lagunas, lagos y albuferas, baños y fuentes medicinales o que tengan alguna particularidad y finalmente las islas adyacentes a nuestras costas.
2. De cada artículo del Diccionario se formará una cédula separada en medio pliego doblado y con dos márgenes, la una estará para coserlas entre si, y al otra exterior más ancha para poner las correcciones y notas que se juzguen convenientes y en la primera de las dos hojas se pondrá el nombre del artículo, con la expresión de si es ciudad, villa, monte río, etc. A continuación en practicar lo mismo en los medios pliegos siguientes si fuera preciso. Al pie de las cédulas se citarán los autores o instrumentos de donde se haya tomado la noticia, con números o letras que correspondan a los que tenga en el texto la noticia extractada, a cuyo efecto la Academia les comunicará listas de los historiadores de los respectivos reynos y ciudades y las más noticias particulares que pueda adquirir y finalmente para evitar molestas repeticiones y para disminuir el volumen del Diccionario se convendrá de antemano en el uso de ciertas abreviaturas claras que denoten las clasificaciones comunes a varios pueblos, como ciudad, villa, aldea, cortijo, venta u otras más generales, como Arzobispado, Obispado, Arcedianato, Arciprestazgo, Vicaria, Reyno, Provincia, Intendencia.
3. Los señores formantes consultarán para sus respectivas cédulas la Instrucción comunicada por el Sr. D. Felipe 2. a los corregidores y justicias de su reyno, con el objeto de tener relaciones exactas de los pueblos contenidos en ellos, que se hallan en el primer tomo de los siete que de dichas relaciones posee la Academia y de la qual se les dará un ejemplar impreso.

4. Por ahora se ceñirán los señores formantes a describir los pueblos, ríos, montes que empiecen con la letra A y que pertenezcan a las provincias de que estén encargados y en lo sucesivo continuaran con las siguientes letras, pues teniendo arreglados los artículos que se contemplen precisos para componer uno o dos tomos, se podrían estos publicar sin que se aguarde a que estén compuestos los artículos de todo el Diccionario.
5. Concurriendo dos o más cédulas con un mismo nombre, se les añadirá el sobrenombre que las distinga, como Medina del Campo, Medina de Rioseco, y en estos sobrenombres se seguirá también el orden alfabético.
6. Se arreglará la ortografía de los nombres atendiendo al origen de ellos, pero advirtiendo el uso común y para esto se formarán dos cédulas, con remisión de la una a la otra, explicando en la primera el uso que ha prevalecido y prevalece y en la segunda el origen o etimología del nombre.
7. Con el fin de que la Academia pueda determinar, no sólo en esta parte, sino en quanto a los artículos que deben entrar o desecharse del Diccionario, los señores formantes presentarán, antes de empezar a componer las cédulas de las provincias de que están encargados, una lista de los nombres que empiezan con la letra A, tanto de ciudades, villas, lugares, etc. como de los pueblos antiguos que ha habido en su repartimiento, despoblados, cortijos, monasterios, santuarios, montes, ríos, sitios de batallas o acciones célebres, que puedan contribuir a ilustrar la Geografía antigua y moderna y al historia civil y militar de la provincia.
8. Para muestra de lo dicho, cada señor formante presentará una cédula de su provincia y otra de un Partido Jurídico, ciudad, villa, lugar, cortijo, alquería, despoblado, santuario, monasterio o convento, isla, río, monte, puerto, etc.
9. En cada pueblo, isla, monte, río, puerto, etc. se pondrá después del nombre la correspondencia latina que estuviese bien averiguada quanto a los antiguos. En los de la media edad, las de que se ha servido el arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas de Tuy [27] y, en los

[27] Se refiere a dos crónicas clásicas de la historiografía medieval: la de Rodrigo JIMENEZ DE RADA (1170-1247), arzobispo de Toledo y autor de *De rebus Hispanie*, también llamada *Historia gótica* o *Crónica del toledano* donde se relata la historia de España desde remotos orígenes hasta la época en que vivió su autor; y la de LUCAS DE TUY, obispo de esta ciudad gallega, autor del *Chronicon Mundi*, conocido como el Tudense (1236), que narra diversas historias y relatos épicos, como los de Bernardo del Carpio, Roncesvalles, el Infante García, etc.

modernos los padres Mariana y Miniana, Lucio Marineo Sículo, Andrés Resende [28] y otros autores que hubiesen escrito el latín con mayor elegancia, y en donde faltasen estos exemplos quedará al arbitrio de los señores formantes el inventariar dichas correspondencias y al juicio de la Academia el admitir las que sean más propias.

10. Se expresará si el nombre del pueblo es de origen romano, céltico, árabe o bascongado, explicando lo que se puede averiguar por los geógrafos e historiadores latinos, por el Diccionario Céltico de Bullet, por el tratadito del Sr. Mayans sobre la voz ur, por la Geografía del Nubiense y por el Diccionario del P. Larramendi [29] y más noticias que se pueden adquirir entre los naturales de de las tres provincias Bascongadas, observando en todo las reglas que la Academia establezca en el prologo para la distinción de dichas etimologías y se indicarán las fábulas y hablillas que corren sobre su fundación, procurando desvanecerlas.
11. En cada pueblo se señalará su altura de polo y su distancia a un meridiano conocido como el adoptado por nuestro académico el señor Tofiño [30], cuyas graduaciones se seguirán en los pueblos litorales y en los terrestres aquellas que se puedan adquirir de sugetos de conocidas opinión y que las hayan fixado astronómicamente.
12. En cada pueblo se advertirá si está a orilla de algún río, arroyo o rambla notable, si en valle, montaña o serranía, si es puerto o solamente se halla en la costa del mar, si en camino real, si tiene fuentes, baños, montes, minas y canteras, si goza de bien o mal temperamento y la razón de ello, sus principales cosechas y si en él hay alguna de particulares circunstancias, como es en Elche la de dátiles y en Málaga la del acibar o aloe.

---

[28] Andrés RESENDE, fue un prestigioso humanista portugués que vivió en la ciudad de Évora y escribió *Antigüedades de Lusitania*. La famosa obra del padre Juan de MARIANA (1536-1624) *Historiæ de rebus Hispaniæ*, (1592) fue continuada y completada posteriormente por su compañero el padre MINIANA. Lucio MARINEO SÍCULO (1460-1533), conocido historiador siciliano que pasó la mayor parte de su vida en Castilla, fue objeto en el siglo XVIII de una biografía por Vargas Ponce, académico de la Historia desde 1786, muy relacionado con el Diccionario, pues seguramente fue el autor, junto con Cornide de Saavedra y otros académicos, de las normas que comentamos.

[29] El jesuita Manuel de LARRAMENDI (1690-1766), prestigioso filósofo y filólogo guipuzcoano, autor entre otras obras del *Diccionario trilingue del castellano, bascuence y latín*, está considerado como el precursor de los estudios lingüísticos y dialectológicos vascos.
El valenciano Gregorio MAYANS (1699-1781), es uno de los mejores representantes de la primera ilustración española, autor de numerosos estudios filológicos e históricos.

[30] TOFIÑO DE SAN MIGUEL, Vicente (1732-1795): *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo, y su correspondiente de África....* Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787

13. Se advertirá igualmente (si se pudiese averiguar) la época de la fundación de cada pueblo, distinguiendo, a lo menos, si es antiguo o moderno, y en el primer caso se advertirá si era litoral o terrestre, si estaba en alguno de los caminos romanos que cortaban la España y daban comunicación a las ciudades y lugares entre si, la provincia y chancillería a que pertenecía, la región en que estaba situado, si era estipendario, municipio, colonia y con qual otro estaba confederado.
14. En el segundo caso se advertirá a qué Reyno, provincia, partido y jurisdicción pertenece, si es realengo, abadengo o señorío particular, distinguiendo si en lo temporal es de alguna de las Órdenes Militares existentes o que han existido en España, verbi gratia: la de los Templarios, advirtiendo si es cabeza de reyno, provincia, jurisdicción, etc. y en caso de no serlo su distancia a la capital.
15. Si es Chancillería, Audiencia, cabeza de Adelantamiento, Intendencia y Corregimiento, si tiene Ayuntamiento o Cabildo secular y voto en Cortes, si es castillo, torre o fortaleza, Plaza de Armas con Gobernador, si reside en ella el Capitán General del Reyno o provincia, si está en frontera de país extranjero, advirtiendo los sitios, bloqueos y expugnaciones que haya sufrido y las batallas o reencuentros particulares que en sus inmediaciones haya habido, añadiendo el número de vecinos o personas de que consta cada pueblo en la mejor forma que pueda averiguarse y las armas o blasón de que usa y el por qué si se pudiese saber.
16. También se expresarán los nacimientos de personas, muertes y enterramientos de príncipes que en cada pueblo hayan acaecido, los tratados de paz que en ellos se hayan celebrado, las Cortes que en ellos se hayan juntado, los quadernos de leyes generales que en ellos se hayan establecido, los fueros municipales que se les hayan concedido, con advertencia de que si se observan o porque los han abandonado, como igualmente si tienen algunas costumbres particulares y en qué se fundan.
17. En aquellos pueblos en que se divide la jurisdicción de la Mesta, se advertirá los que son cabeza de cañada y la extensión del distrito que, como tales, les pertenece, para en los otros pueblos por donde aquélla pasara bastará sólo indicar esta circunstancia, pues el explicar los artículos Mesta, Cabaña Real, cañada y cordel sed reserva para el Diccionario de voces geográficas [31].

[31] *Diccionario de Voces Españolas Geográficas*, subproducto del Diccionario Geográfico que, a diferencia de éste, pudo ver la luz como obra completa e independiente poco después de 1796. Hay edición moderna: *Diccionario de Voces Españolas Geográficas. Real Academia de la Historia*. Madrid. Aguilar, 1990. 96 pág

18. En las capitales de los arzobispados y obispados se notarán los concilios o sínodos que en ellas se hayan tenido, advirtiendo las colecciones y ediciones de las constituciones que en ellos se hayan establecido, guardando el orden cronológico que se hayan celebrado, advirtiendo los que se mantengan manuscritos. Se expresarán los tribunales eclesiásticos que en ellos tengan su asiento y en todos generalmente se dirá si es iglesia metropolitana, catedral, colegiata, abadía, priorato o vere nullius si tiene inquisición añadiendo el número de conventos de uno y otro sexo, los santuarios famosos que hubiere en el pueblo y las cartujas y desiertos que tomen su nombre de él.
19. En las descripciones de puertos de mar se seguirá el derrotero formado por el señor Tofiño y su brigada, añadiendo una noticia de la pesca más abundante que se hace en ellos y en sus costas inmediatas y la salida que sele da, y en los tres departamentos se expresarán las provincias marítimas que los componen, las subdelegaciones en que se dividen y los matriculados contenidos en ellas.
20. También se dará noticia de las inundaciones, sequías, pestes, contagios y terremotos que haya padecido el pueblo y si en él ha habido guerras intestinas, bandos y parcialidades que hayan dividido sus vecinos.
21. Igualmente se explicarán los monumentos raros y preciosos de las bellas artes tanto antiguos como modernos que se hallen en el pueblo o sus inmediaciones, los archivos célebres generales de comunidades o particulares, las bibliotecas públicas o privadas, los museos o gabinetes, de monedas, antigüedades, arte e historia natural.
22. Sin sugetarse a un catálogo completo, se dará noticia de los varones más famosos en letras, armas y santidad que haya tenido el pueblo, con una noticia de sus obras, si se pudiese obtener, y se procurarán aclarar las fábulas que la falsa piedad ha esparcido sobre varios santos y mártires, indebidamente aplicados a ciertas provincias y pueblos.
23. En las cédulas de los ríos y arroyos principales que riegan esta península, se empezarán las descripciones desde su origen, señalando los rumbos que siguen y las leguas de su curso y anotando los pueblos que estén a su derecha y a su izquierda, los ríos o arroyos de menor consideración que entran en ellos, las ramblas o torrentes que en las avenidas suelen aumentar su caudal y en la

mayor parte del año se hallan secas, las islas contenidas en medio de sus aguas, las acequias y canales que riegan los territorios de sus márgenes, el punto hasta donde se conservan dulces y hasta donde son navegables, los peces que las frecuentan, las pescas que se hacen en ellas, la parte de la costa en donde desembocan y los puentes y barcas principales que dan comunicación a los pueblos, los pontazgos que se cobran en unos y otros y las comunidades o particulares a quienes pertenezcan.

24. En las cédulas de las cordilleras, serranías y montes particulares, se expresará la dirección de aquellas y puntos en donde nacen y en donde terminan, a que vientos corren y si son término divisorio de algún reyno, provincia o distrito y en éstos su sitio y extensión, explicando en éstos y aquéllas los ríos que en unos y otras tienen su origen, los árboles y plantas más comunes de que están vestidos, anotando si hay algunos o algunas de particular virtud, las fieras o animales salvages que las frecuentan y los pasos de caminos o carreteras generales, como son los puertos de Roncesvalles, Bellegarde, del Rey, Rabanal, Guadarrama, etc. y los portazgos que se hagan en ellos, con las mismas circunstancias que en las cédulas de los ríos.
25. Se describirá no sólo las islas adyacentes a nuestra península que componen el reyno Baleárico, sino las inmediatas a nuestra costa, aunque sean de corta extensión, valiéndose del ya citado derrotero del señor Tofiño y siguiendo quanto a la descripción particular de sus pueblos, montes y ríos las reglas que quedan establecidas para toda la península.

Revista y aprobada por la junta compuesta para su formación. Madrid, y abril 16 de 1797.

Josef de Guevara Vasconcelos, Josef Banqueri, Miguel de Manuel, Felix Ruiz de Celaya, Josef Cornide de Saavedra, secretario.
[*rubricados*]

LA ALIMENTACIÓN DEL CAMPESINADO EN EL VALLE DE ARÁN (1913)

Por
Francisco Feo Parrondo
Universidad Autónoma de Madrid

1.- INTRODUCCION

Uno de los temas de mayor interés para las distintas ciencias es el de la alimentación, estrechamente vinculado a las condiciones naturales que influyen en los aprovechamientos agrarios, nivel de desarrollo, aspectos culturales, desigualdades sociales, sanidad, etc.

En la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid se conserva un trabajo inédito titulado "Estudio fisiológico de la ración alimenticia del obrero agrícola del Pirineo Central (Valle de Arán)" que, bajo el lema "En la montaña, junto a Ceres está Baco" fué presentado a concurso en 1912-1913 de uno de los premios que dicha academia otorgaba anualmente. E1 hecho de permanecer inédito indica que no obtuvo dicho premio, lo que no es óbice para considerarlo de un elevado valor académico, motivo que nos ha incitado a darlo a conocer, siquiera parcialmente, sirviendo de base al presente trabajo [1]. Aunque se trata de un estudio centrado en este valle leridano hace mención a la alimentación de otras zonas limítrofes, situación que tiene un indudable interés geográfico y que se solía dar en la casi totalidad de estudios de esta temática (Feo Parrondo, 2000a), indicándonos que los médicos que las escribían estaban al día de la situación que analizaban. En este caso concreto, el autor incorpora al final un total de 43 referencias bibliográficas en castellano y/o francés, algunas de reciente publicación (1913). La proliferación de estos estudios locales o comarcales, junto con las aportaciones de las numerosas geografías médicas y diversas

[1] Su signatura es: 1-4ª Pasillo 2-3. Consta de 216 cuartillas a máquina con añadidos posteriores a mano de algunas comas o acentos y rectificaciones mínimas.

fuentes literarias [2], sirvieron de base para obras de síntesis posteriores (Dantín Cereceda, 1934).

En el texto no hay ninguna indicación que nos permita saber quien fue el autor de este estudio. Entre la bibliografía citada figura un folleto del médico Francisco Fontanals Araujo fechado en 1913 sobre el propio valle (Fontanals Araujo, 1913) que, en principio, por la coincidencia de fechas (el informe está fechado en Viella el 17 de marzo de 1913), la condición de médico y el cargo de Director del Parque Sanitario de la Diputación Provincial de Lérida haría posible que fuese el autor del estudio sobre la alimentación de los campesinos araneses. Un análisis comparado de ambos nos ha hecho llegar a la conclusión de que es poco probable que Francisco Fontanals haya realizado el estudio sobre la alimentación de los araneses por no haber apenas coincidencia temática. Fontanals se había trasladado temporalmente a Viella a propuesta del alcalde de la localidad para analizar las causas de la fiebre tifoidea de la capital del valle que se estaba extendiendo por el Garona abajo hacia territorio francés. En el estudio sobre alimentación no se hace ninguna mención a la fiebre ni a los posibles orígenes [3] pese a la descripción minuciosa de las tareas agrarias. La única coincidencia se produce cuando Fontanals afirma que la fiebre tifoidea se difunde rápidamente "por la escasez de resistencia orgánica que sus habitantes tienen en el sentido de defensa propia contra las invasiones específicas, emanando dicha deficiencia, en parte, de la degeneración de raza por alcoholismo, y más que nada por el contacto continuado con las inmundicias del ganado" (Fontanals Araujo, 1913, pp. 6). Como luego veremos, el autor del estudio alimenticio señala que el único problema de la dieta aranesa es el exceso de alcohol (vino y aguardiente).

También de 1913 data la inédita "Topografía médica de la villa de Viella y general del Valle de Arán" escrita por Joaquin Vilar Ferrán y premiada con medalla de oro y diploma de académico correspondiente (Feo Parrondo, 2001). Este médico residente en Barcelona es, con

[2] Las fuentes literarias aportan amplia información sobre el consumo, y especialmente sobre el de alimentos, en distintas zonas geográficas y etapas históricas, con frecuentes referencias a diferencias sociales y culturales, como hemos podido comprobar para Asturias a lo largo del siglo XX (Feo Parrondo, 2000b).

[3] Fontanals la atribuye a la convivencia en los meses invernales de numerosas reses y personas en los establos (bordas) y a la contaminación de las aguas de abastecimiento como consecuencia del abundante abono que se repartía por los prados ubicados más arriba de la localidad.

casi total probabilidad, también el autor del trabajo que sirve de base al presente artículo. Aunque parecen escritos con máquinas distintas, las anotaciones posteriores a mano parecen indicar un mismo autor, hay bastante similitud a la hora de redactar, frases prácticamente idénticas, coincidencia de numerosos datos estadísticos, etc. Todo lo anterior nos permite casi asegurar que Joaquin Vilar Ferrán escribió en 1913 la topografía médica del valle de Arán (fué recibida por la Real Academia de Medicina de Barcelona el 30 de septiembre de dicho año) y despues el "Estudio fisiológico de la ración alimenticia del obrero agrícola del Pirineo Central (Valle de Arán)". Posteriormente escribiría las geografías médicas del municipio madrileño de Villanueva de la Cañada (1917), del asturiano de Cabrales (1921) y de los madrileños Villa del Prado (1920) y Móstoles (1922), éstas dos últimas en colaboración con Salvador Caracuel Farrugia (Urteaga, 1980).

La obra se articula en cinco grandes capítulos y unas breves conclusiones que sintetizamos y comentamos a continuación.

2.- DATOS GEOGRAFICOS DE LA COMARCA

Bajo este título hace una descripción de los aspectos físicos y humanos del valle de Arán, del que señala que tuvo fueros y privilegios especiales hasta que, en 1835, queda incorporado a la provincia de Lérida, formando uno de sus partidos judiciales, el de Viella. Se componía de 32 pueblos y 4 caseríos agrupados en 18 distritos municipales de los cuales la villa de Viella, emplazada en el centro geométrico del valle, es la capital.

El medio natural condicionaba el poblamiento: "Casi todos se hallan en las orillas del Garona: los menos en la de alguno de sus afluentes, es decir en la parte ribereña, único sitio donde es posible la vida, ya que en los altos, hay nieve constante durante 8 ó 9 meses del año. Son urbes pequeñas, muy próximas unas de otras. Algunas tan diminutas, que el número de sus casas no llega a diez" (pp. 3).

Elevado interés tiene la descripción que hace de las comunicaciones: "Dista Viella de la capital de la provincia 135 kilómetros en línea recta y 175 por el camino del Puerto de la Bonaigua, cuenca del río Noguera Pallaresa, Sort, Tremp y Balaguer, única vía de comunicación que tiene con la península, pues la del Puerto de la Picada (2.500 m.a.) que da acceso al valle de Benasque y la del Puerto de Vialla que comunica con la ribera del Noguera Ribagorzana, son impracticables la

mayor parte del año a causa de las nieves. Con frecuencia, ocurre lo propio con el Puerto de Bonaigua o de Pallárs -2.000 m.a.- en particular entre los meses de octubre a marzo, en cuyo caso quedan los araneses aislados por completo del resto de España. En cambio, tienen comunicación permanente con Francia por magnífica Carretera Internacional que penetra en el valle por Puente de Rey, remonta el Garona y atraviesa Viella y otros pueblos hasta llegar a Salardú, donde muere. En este punto, penúltimo pueblo oriental de la comarca, empalma con el camino de herradura que se dirige a Sort y Lérida" (pp. 4).

Casi cuatro décadas después, la situación no había mejorado sustancialmente, según Solé Sabarís: "a causa de la falta de una buena red de comunicaciones, la circulación humana y el intercambio comercial son poco intensos y se realizan en gran parte en forma muy primitiva. Para buen número de pueblos del Pirineo, carentes todavía de carretera, el transporte de productos se realiza a base de caballerías o a hombros. En estas condiciones los productos objeto de intercambio son pocos y se reducen a las manufacturas estrictamente necesarias para la vida asaz elemental y al suplemento de productos alimenticios que no pueden extraerse de la tierra. Para tales finalidades son suficientes los mercados semanales que se celebran en las poblaciones importantes, ordinariamente en la capitalidad de la comarca, hacia donde convergen las líneas naturales de comunicación" (Solé Sabarís, 1951, pp. 425). Para paliar el hecho de que el puerto de la Bonaigua era impracticable por la nieve tres cuartas partes del año se había hecho un tunel de dos kilómetros de largo a 1750 metros de altitud. Su perforación había terminado en 1941 pero aún no había entrado en servicio (Solé Sabarís, 1951, pp. 494 y 479). A comienzos de los años ochenta, "aquestes dificultats dels transports incideixen en el sector productor de la Vall, ja que encareixen la comercialització dels productes de la comarca en el mercat exterior (fusta, bestiar...) i també incideix en el consum intern, perque tot i que hi ha altres factors explicatius, la distancia és també una justificació a l'hora d'establir preus als productes de l'exterior que es consumeixen a la comarca" (Majoral Moliné y López Palomeque, 1983, pp. 44).

Según el censo de 1910 contaba con 6.650 habitantes de hecho y 7.461 de derecho, con una densidad de 11'4 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por debajo de los 38 de España. Los distritos con más habitantes de hecho eran Bosost con 893, Viella con 705, Bordius con 639 y el que menos Vilach con 117.

3.- AGENTES MODIFICADORES DE LA ALIMENTACION

Se analizan en este apartado el clima, trabajo, edad, sexo, talla y peso como condicionantes de la alimentación.

Las temperaturas estaban muy condicionadas por las altitudes distintas que oscilaban entre los 650 metros de Lés y los 1.685 de Montgarri, el pueblo más alto de España. Aunque sólo estaba habitada la ribera (por encima de los 2.500 metros había nieves perpetuas), "el agricultor no solo trabaja en los terrenos de cultivo cercanos al río, sino que se remonta a zonas superiores donde existen los grandes pastizales y las inmensas masas de arbolado, pasándose en ellas la mayor parte de la vida de trabajo" (pp. 10). Hay cierta uniformidad térmica al estar orientados al norte los núcleos más bajos (Lés, Bosost, Las Bordas) y al mediodía los más elevados (Bagergue, Mont y Vilamós).

La estación meteorológica de Viella, en mitad del valle, daba, para el periodo 1909-1913, una temperatura media de 7'609, una máxima de 36'509 en agosto de 1909 y una mínima de -15'509 en diciembre de 1912. En invierno la media era de 1'339, en primavera de 7'026, en verano 15'156 y en otoño 8'34. En realidad, la primavera ocuparía junio y la primera mitad de julio, desde mediados de julio al 15 de agosto sería verano y el otoño iría desde entonces hasta comienzos de octubre, cuando aparecen las nevadas y con ellas el invierno, que se prolonga ocho meses (pp. 13).

Se producían cambios bruscos en la temperatura a lo largo del día con descensos muy acusados al atardecer. Bagergue y Montgarri, los más altos, están bloqueados por la nieve todo el invierno y "su clima es verdaderamente siberiano" (pp. 14). Casi todos los años moría alguien al atravesar alguno de los puertos y, en ocasiones, "caravanas enteras han quedado sepultadas por la nieve" (pp. 15).

Aunque podía nevar todo el año, se estaban retrasando hasta octubre las primeras nevadas y concluían en mayo, mes en el que acostumbraban a desprenderse grandes avalanchas de nieve que "detenidas gracias al arbolado protector, no se precipitan en el valle sepultando sus pueblos" (pp. 18). Nevaba unos 33 días y llovía unos 155 al año.

En la comarca aranesa, el 95% de sus familias estaban ocupadas en labores agrícolas, cultivando 8.137'34 hectáreas de propiedad particular con rotación de cultivos: gramíneas, cereales, leguminosas y solanáceas. Una parte muy reducida se destinaba a huerta. Otra parte importante se destina a prados, donde se cultiva el heno. Siete décadas

después, las 62.786 hectáreas del Valle de Arán se distribuían entre agricultura (6'1%), pastos (57%), bosque (23%), improductivo (13'8%) y superficie edificada (0'9%) (Majoral Moliné y Lopez Palomeque, 1983, pp. 47). Estos usos estaban condicionados por el medio natural pero también por la estructura de la propiedad: el 92'3% era comunal y el 7'7% privada (Majoral Moliné y López Palomeque, 1983, pp. 83).

Las cosechas de cereales "suelen ser problemáticas la mayor parte de las veces a causa del intenso y prolongado frío que reina en la comarca. Por la misma causa, tanto los cereales -trigo, centeno- como las leguminosas, su producción es insuficiente para el consumo, teniendo que recurrir para su importación, en particular de harinas, a otros mercados. Lo que produce el país en cantidad exportable, son las patatas, cuya recolección asciende a unos 1.000 kgs por casa o vecino y la hierba, con la que sostiene su numerosa ganadería, principal riqueza de la comarca" (pp. 23). Por razones climáticas, los cereales se recogen a mediados de agosto, prolongándose la tarea hasta la primera quincena de septiembre en los sitios más altos. E1 heno se recoge en octubre.

Además de este aprovechamiento agrícola o ganadero en la ribera del Garona o sus afluentes, existen grandes extensiones de prados naturales más altos en los que pacen 70.000 cabezas de ganado y bosques de propiedad comunal inmensos (unas 65.000 hectáreas forestales) (pp. 24). Estos requieren menos labores por hectárea pero dada su extensión tienen gran importancia: siega, recolección y transporte de la hierba, hacer leña, replantar y podar arbolado... Es un trabajo al aire libre pero muy concentrado en verano (de junio a septiembre) por condicionantes climáticos. Muchos obreros emigran a otros países desde octubre a mayo, situación que se daba también en otros valles pirenáicos. El trabajo era de unas diez horas diarias en verano (cuatro meses) y cuatro en invierno (ocho meses).

El crecimiento de los araneses era lento, no llegando hasta los 28-30 años a la talla máxima. No había en todo el Valle de Arán ningún caso de obesidad. De los obreros agrícolas un 25% tenía entre 15 y 30 años, un 60% entre 30 y 60 y el 15% restante 60 o más. Un 33% de las mujeres trabajaban en el campo.

4.- ALIMENTOS QUE CONSUMIA EL OBRERO ARANES

El campesinado aranés consumía básicamente los alimentos producidos en el valle por las dificultades que las comunicaciones suponían para el comercio.

Eran abundantes las fuentes con aguas incoloras, sabor agradable y sin ningún sedimento, por lo que reunen todas las condiciones organolépticas y químicas para el consumo.

Los alimentos vegetales más consumidos eran los cereales. Trigo, centeno y maíz se cultivan en el valle, "aunque el trigo se produce en cantidad tan exigua, que la mayor parte es importado de otras regiones de España. E1 arroz, lo es en su totalidad, de las provincias valencianas" (pp. 47). Trigo y centeno se mezclaban para fabricar pan. E1 maíz se utilizaba en Arán para elaborar purés. E1 pan "es el elemento fundamental de la alimentación obrera española y el más importante de la aranesa" (pp. 50) [4]. "En la comarca aranesa, se consume de tres clases distintas: pan blanco (de harina de Castilla), del país y de centeno. Este último, se fabrica mezclando dos partes de harina de centeno con tres de trigo; usándose únicamente en los pueblos de la región alta del valle, Salardú, Tredós, Bagergue, etc., pues en todos los demas comen pan de trigo solo. En general puede afirmarse que el que consume el obrero agrícola aranés, es el pan común de segunda calidad" (pp. 51) y "la mayor parte era de fabricación doméstica, consumiéndose poco de procedencia industrial" (pp. 53).

Muy frecuente era la alimentación con pastas para sopa, "producto importado, se consumen a diario, aunque en modestas proporciones, tres clases: sémola, fideos y macarrones" (pp. 53).

Las patatas eran el "único alimento que produce la agricultura aranesa en cantidad sobrante y es, después del pan, al igual que éste, el principal elemento del régimen bromatológico del obrero agrícola del Pirineo. En el Valle de Arán, se cultivan de muy buena calidad" (pp. 54). La importancia de la patata en la dieta campesina pirenaica la constata Solé Sabarís unas décadas después: "la patata por su difusión se ha convertido en poco tiempo en uno de los alimentos básicos para la alimentación humana, sobre todo en la montaña, en donde existen menos recursos. Pero, además del consumo local, es objeto de un comercio activo entre la montaña y las tierras llanas subpirenaicas, en donde este tubérculo degenera inmediatamente, siendo preciso utilizar la simiente de la montaña" (Solé Sabarís, 1951, pp. 258).

Las legumbres "siguen en importancia a las patatas, en la alimentación del obrero aranés. Se cultivan pocas especies, por causa del frío. Destínanse a la alimentación humana las judías, habas, garbanzos, len-

[4] En años posteriores, el pan siguió siendo básico en la dieta de la España mediterránea (Dantín Cereceda, 1934, pp. 10), situación que pervivió hasta bien avanzados los años sesenta.

tejas, guisantes y guijas. De ellas, sólo las habas, guisantes y parte de las judías, se consumen en estado fresco; todas las demas, se utilizan secas en diversas preparaciones culinarias. En el valle de Arán, las legumbres, como la mayoría de los productos agrícolas, son artículos importados de Francia, ya que el país, las produce en cantidad insuficiente; unicamente la cosecha de judías, se basta para el consumo, aunque no es seguro suceda todos los años, por causas de orden meteorológico" (pp. 57). Las legumbres tiernas se consumían sólo en verano y principios del otoño, siendo secundarias en el valle.

Las verduras se comían en pequeña cantidad y durante poco tiempo. Eran bastante variadas, especialmente en las localidades más bajas, "pero su consumo es tan poco importante que, para los efectos de la alimentación obrera, puede considerarse nulo" (pp. 61). Debido al clima son escasas y de mala calidad (un 90% es agua). La mejor es la col, que se consume guisada. En pequeñas cantidades se consumen lechugas, escarolas, berros, espinacas, acelgas, nabos, rábanos, ajos, cebollas... y algunas zanahorias importadas de Francia.

Por la pobreza de la comarca en frutas, el obrero agrícola consumía muy pocas especies: manzanas, peras, castañas, fresas, frambuesas, uva ursi, nueces y avellanas, cultivándose únicamente las dos primeras y hallándose las demas en estado silvestre. Por todo ello, "se emplean como alimento, en estado fresco, en periodos limitadísimos, siendo de uso secundario, en la ración aranesa" (pp. 70). Las manzanas y peras rara vez llegaban a madurar completamente a causa del frío mientras "las fresas y frambuesas, elementos de lujo y en general caros, son en el valle de Arán, accesibles a las clases más desheredadas, pues se crían, en particular las primeras, en estado silvestre, en tanta abundancia en sus prados y bosques, durante el mes de julio, que se venden al precio de 0'10 ptas. kilogramo. Las frambuesas, se recolectan más tarde, en agosto y primera decena de septiembre y solo cuestan el trabajo de recogerlas. Su consumo queda limitado a pocas semanas" (pp. 72-73). Fresas y frambuesas se ingieren crudas aderezadas con azúcar y vino o simplemente lavadas y las frambuesas, a veces, se transforman en zumo o jarabe.

Crudas se comen también nueces y avellanas y las escasas almendras cultivadas en los bordes de las huertas. Se solían asar castañas que, a veces, se guisan con otros alimentos, especialmente en la parte baja del valle, que es donde abundaban.

El consumo de azúcar era relativamente importante. Procedía de la remolacha y se importaba de Francia a un precio barato. También de

importación era el aceite de oliva procedente de Valencia y Cataluña al no cultivarse en el alto Pirineo.

Los artículos de origen animal "forman parte constante de la alimentación del obrero agrícola aranés, representando en la misma, un papel algo menos importante que los de origen vegetal" (pp. 77). Esta situación contrasta con las de otras zonas españolas, como la localidad toledana de Torrijos en la que la carne consumida no sobrepasaba los 100 gramos diarios, la décima parte del pan comido por los campesinos del municipio. La dieta cárnica de los araneses se aproximaba a la de los trabajadores forestales de Baviera y a la de los pastores suizos. E1 clima condicionaba las diferencias productivas y forzaba a un mayor consumo de calorías en zonas elevadas y frías aunque, dentro de cada comarca, también había diferencias sociales notables en el consumo de productos cárnicos (Feo Parrondo, 2000a).

Los araneses incluían en su dieta animales de corral, huevos, leche, queso, manteca, cerdo, miel, etc. Esta abundancia y variedad se debía a que "la ganadería, principal riqueza del país, proporciona a precios accesibles al obrero, cuatro especies de carnes: cordero, cerdo, ternera, cabrito o chivato" (pp. 79). Asimismo, "debido a los abundantes y variados pastos de la comarca y la vida al aire libre de esos animales, sus carnes resultan muy sabrosas, pudiendo clasificarse de primera calidad. Además, se sacrifican jóvenes" (pp. 79).

El carnero "es, de todas las reses el que se consume en más cantidad durante el año. En Viella solamente, el número de corderos sacrificados anualmente es de 1.000 cabezas, entre particulares y carnicerías" (pp. 79). Tienen menos grasa que el de otras regiones por la gran movilidad y ejercicio constante al aire libre. E1 cerdo se usa todo el año, siguiendo en importancia al carnero. En los meses fríos se consumen en estado fresco y en verano en forma de salazón. Siempre se sacrifican reses adultas, nunca lechones.

La ternera "es la única res que consume el obrero agrícola; todo el año en la región baja del valle (Lés, Bosost, etc.) y accidentalmente en la parte media y alta (Viella, Salardú, etc.), donde sólo se sacrifican en los días de ferias y fiestas. En cantidad, es muy inferior su consumo, al del cerdo; incluso en los pueblos donde su uso es permanente" (pp. 84).

El cabrito o chivato "es la única clase utilizada del ganado cabrío y la que se consume en menor cantidad de todos los animales de carnicería. Su uso, si bien es general en la comarca, se limita al verano,

época en que no se sacrifican cerdos o que su matanza no es permanente" (pp. 85-86). De animales de corral, "empleanse muy pocas especies -conejos, gallinas y oca (ganso) entrando en el régimen alimenticio aranés de manera intermitente y en cantidad exigua" (pp. 86).

La caza permitía incluir en la dieta liebres (muy abundantes en sus bosques), gamuzas o rebecos (que se presentaban en manadas de 70 ó más individuos), jabalí (muy común), oso, perdices (blanca, pirenaica o gris y roja), pavo silvestre, paloma torcaz, etc. Sin embargo, "el empleo de la caza, como alimento del obrero es accidental. Depende de la época, pues en la veraniega, por su proximidad a Luchon, punto estival -de lujo-, se consume allí mucho; pagándose a precio muy crecido la procedente del valle de Arán. En el resto del año, no tiene gran valor y se consume en el valle, cobrándose muchas piezas en invierno, época en que estando paralizados los trabajos agrícolas, sus obreros se convierten en cazadores. La caza mayor (rebeco, jabalí y oso) se expende en las carnicerías de la localidad respectiva, a precios análogos a las reses de abastos" (pp. 88). Las carnes de caza contienen menos grasa que las de animales domésticos, siendo más nutritivas y agradables al gusto. Tiene más grasa la carne de oso, extinguido en otras zonas pirenaicas pero abundante en los bosques del Pirineo Central en los que, en algunas batidas invernales, era frecuente cazar cinco o más piezas (pp. 89).

En pescado, "la alimentación aranesa no conoce más que tres especies: el bacalao, la sardina y la trucha. Las dos primeras en estado de conservas, y la trucha única que se come fresca, sólo se consume accidentalmente en las temporadas de invierno, cuando no tiene valor para exportarla a Luchon" (pp. 90). En los ríos y lagos araneses se extraían ejemplares de 8-10 kilos.

El bacalao en conserva es, tras la carne de carnero, el producto más consumido por los obreros agrícolas. Consumen también arenques prensados en barriles y salados, generalmente con legumbres, y abundantes sardinas en lata y en aceite, procedentes de Francia y más baratas que en el resto de España por una tolerancia especial en la aduana para traer artículos alimenticios, "aún hoy con la guerra" (pp. 92) [5] .

De moluscos, el aranes consumía una sola especie, el caracol, sólo o mezclado en guisos, y en pocas ocasiones pese a la abundancia.

[5] Esta referencia, junto con la bibliografía española y francesa de 1913 citada al final de la obra, nos indica que fué escrita un poco después, probablemente en 1914, ya en plena primera guerra mundial.

La leche era "de uso diario en la alimentación del obrero agrícola, figura en importancia su consumo, en invierno, antes que la carne. Observase este caso en múltiples comarcas pirenaicas, ricas en pastos y por lo tanto, en ganado lanar o vacuno, así como en los altos valles de los Alpes, pudiendo afirmarse que, en general, la leche constituye la base del régimen alimenticio del habitante de las altas montañas. En el llano y en las grandes urbes, es un producto que no suele estar al alcance de las fuerzas económicas del proletariado. La vaca principalmente y la cabra algunas veces -pocas- son las que proporcionan este alimento al obrero aranés. La leche de oveja, no se aprovecha nunca para el consumo, utilizándola solamente, para la fabricación de quesos" (pp. 95).

La gran producción de leche en el valle de Arán hace que la clase trabajadora consuma mucha, de un alto valor nutritivo y alimento completo, y bastantes quesos, industria esta última con cierto peso en la zona. Por el contrario, "el obrero hace muy poco consumo de la manteca, empleándola únicamente en invierno, mezclada a otros alimentos" (pp. 101). Se consume el mismo día que se extrae de la leche, no siendo necesario, como en otras zonas, fundirla y salarla para evitar su enranciamiento.

"E1 queso es de consumo muy importante figurando en la ración del obrero aranés en la misma cantidad que el bacalao, legumbres verdes y, acaso, la carne. Se fabrica en el país, en cantidad exportable (que venden a las comarcas francesas vecinas, donde goza de gran fama, por su buen gusto) con leche de ovejas, durante los inviernos en las cabañas de los pastores. Pesa 10 kilogramos y por su aspecto y gusto, puede compararse al Rocafort, siendo como este, un queso fabricado con leche entera, graso y salado; condiciones que reunen el Gorgonsola, Chester y Cantal en el extranjero y el Peñas Arriba, Mahonés, Villalón, etc., españoles. Sin embargo, el queso aranés no puede equipararse a ninguno y forma especialidad aparte por su gusto; ni siquiera a otros que se fabrican en distintos puntos del Pirineo, con leche también de oveja.

Años antes, constituía una industria doméstica, fabricándolo cada vecino según las necesidades de su consumo, por un sistema tradicional en el país, sirviéndose de artefactos caseros. Hoy, está limitada su fabricación a las cabañas de los pastores de Beret, Parrós y Fureall por los llamados orriaires y los hacen de un modo primitivo sirviéndose como primeras materias de la leche de oveja, mezclada a una pequeña cantidad de cabra, que cuajan por medio de un estómago de cabrito - fermento labmacerado antes en agua fría" (pp. 102-103). Se dejaba

curar durante un año cubierto de paja o nieve y "su valor alimenticio es considerable: un kilogramo de queso aranés, contiene doble cantidad de substancias proteicas y diez veces más grasa que la que corresponde a igual cantidad, en peso, de carne de ternera o carnero" (pp. 105).

Los huevos "constituyen una parte muy secundaria, aunque constante, en la alimentación del obrero central pirenaico, consumiéndose mezclados a otras substancias, en particular patatas o harinas, en forma de tortilla, plato casi diario en el país" (pp. 106).

Por su parte, la miel "aunque en un orden en extremo secundario, forma parte durante el invierno y otoño de la ración del obrero agrícola, consumiéndose mezclada al pan o como condimento. Abunda poco la miel en el valle de Arán, pues a pesar de la riqueza de su flora, la apicultura está poco desarrollada, y las escasas colmenas que utiliza son muy defectuosas y primitivas, destinando cada agricultor el producto que recoge a su uso doméstico" (pp. 110).

En el apartado alcoholes, había un consumo constante y extraordinario en el valle de vino y aguardiente, siendo menos frecuente el de cerveza. No habiendo vides, se importaba vino tinto de Aragón, Valencia y Cataluña de alta graduación (14-15º). E1 aguardiente seguía en importancia al vino en el consumo de los araneses al tiempo que "es la bebida alcohólica de las clases pobres del Norte y Centro de Europa, empleada en gran cantidad en todos los países fríos, no habiendo en la región alta del Pirineo, ningún valle o comarca que la desconozca" (pp. 118). En Arán se consume aguardiente seco, de alta graduación alcohólica y accidentalmente el ron. Lo consumen de todas las procedencias, incluso de Francia, pero generalmente, de las destilerías de Cataluña. Produce en el obrero aranés mayor agilidad en el trabajo, más calorías y ayuda a digerir las grasas si se consume en pequeñas cantidades y efectos desastrosos en caso de abuso.

Hacia 1914, la cerveza "no forma parte de la alimentación obrera más que en una proporción muy reducida, estando limitado su consumo a los pueblos del bajo Arán, lindantes con Francia, donde la adquieren; en los demás puntos es casi desconocida" (pp. 121).

Por el contrario, el café "forma parte de la alimentación diaria del obrero agrícola, en cantidad variable, pero constante, revistiendo su consumo en el valle de Arán, cierta importancia. Este hecho no es sólo observado en el partido judicial de Viella, sino en todos los valles altos del Pirineo navarro, aragonés y catalán (...) a diferencia de los pueblos del llano, que el obrero sólo lo conoce de nombre" (pp. 123). E1 café

empleado en el valle de Arán "es importado por el comercio de coloniales de Francia y en pequeña escala, de los de España, pues a este producto no le alcanza como a otros el beneficio del libre tránsito por territorio francés. E1 que se consume, de la Península, entra en el país por la montaña, vía muy costosa y practicable sólo en verano, obstáculo que restringe su adquisición" (pp. 124). Según el anónimo autor, "su poder alimenticio es casi nulo, pero en la práctica, resulta ser el vehículo de verdaderos alimentos, como el azúcar, la leche y, algunas veces, el alcohol" (pp. 125).

E1 té "ocupa en la alimentación aranesa un lugar muy secundario. Sustituye al café en algunos casos en la comida de la noche y en los individuos que el café les produce insomnio. La mayor parte del té que se consume lo produce el país, donde crece una especie parecida a esta planta, en estado salvaje; el resto, es importado. Para su conservación, se desecan las hojas y se las somete a una especie de torrefacción, mojándolas antes con lo que se desarrolla su aroma y adquiere un color verde mate. Se guarda, después, en frascos bien tapados" (pp. 128-129).

Poca importancia tenía también el consumo de chocolate, "empleándose accidentalmente en la alimentación femenina y en la del adolescente. Antes se fabricaba en la comarca, pero en la actualidad, es un producto de importación francesa adquiriéndolo en la nación vecina a precio muy bajo. La clase común, que es la más empleada, es una mezcla de las semillas del Theobroma cacao, descorticadas, tostadas y pulverizadas, con azúcar y bizcocho y aromatizadas con canela o vainilla" (pp. 130).

Además del café, té o chocolate, se consumían algunas infusiones como tila y manzanilla después de las comidas. La tila se importaba.

Los condimentos eran frecuentes por el gusto agradable y "puede decirse que no hay plato o guiso, en el Pirineo Central, que no contenga en una u otra forma alguna de esas sustancias. Excepto el pimentón, de uso tan común en casi todas las regiones de España, todos los demas condimentos empleados en las demas comarcas, se consumen en el valle de Arán" (pp. 132-133). La guindilla o pimiento era el más usado en todo el Pirineo y otras regiones frías mientras "la mostaza se emplea sólo en los pueblos lindantes con Francia, a cuyo país imita en el consumo aunque, en muy pocas ocasiones" (pp. 134).

Por su parte, "la canela es otro de los condimentos de uso muy general en la comarca aranesa, aunque su consumo es muy pequeño" (pp. 135). Otra de las sustancias a que está aficionado el aranés es el

azafrán. Para las salsas se emplean alcaparrones (yemas de alcaparra) en todo el Pirineo, aprovechando que crecen espontáneamente en sus bosques. También se usan hojas de burel, gengibre, clavo, anís, hinojo, nuez moscada, tomillo, apio, perejil y otros muchos cultivados o espontáneos en la comarca aranesa, rica y abundante en plantas aromáticas, "muchas de ellas se utilizan para la confección de diferentes salsas según el gusto y afición de cada individuo o usándose, por tradición en las familias, desde los tiempos más remotos" (pp. 137).

5.- REGIMEN ALIMENTICIO DEL OBRERO ARANES

E1 anónimo autor señala que "la vida en los altos valles del Pirineo, dura y penosa, a consecuencia del clima, exige, dispongan sus moradores de medios económicos, que en el llano no son necesarios o, por lo menos, indispensables. E1 que no cuenta con ellos, emigra a otros países más hospitalarios, o sucumbe" (pp. 139). Como consecuencia, los jornaleros son muy escasos en el valle de Arán: "la casi totalidad de su población obrera está formada por pequeños propietarios. Cada familia labriega dispone de una choza o vivienda propia, de una faja más o menos reducida de terreno cultivable y de una o varias cabezas de ganado -en especial vacuno- que apacenta en los prados comunales. Sus bosques, asimismo comunales, le proporcionan el combustible necesario" (pp. 139). Con estos elementos y "el jornal que gana al servicio de los grandes propietarios, puede luchar con el medio ambiente, haciendo uso de ciertos productos -carne, leche, café, etc.- hoy, por desgracia, desconocidos en absoluto en la ración diaria del obrero agrícola de las llanuras" (pp. 140).

En Arán, "a diferencia de lo que ocurre en Andalucía con el gazpacho, en Canarias con el bofio, en tierra baja de Cataluña con la escudella y en tantos otros con su especialidad, no se conoce ningún manjar, plato o guiso propio que sirva de base para la alimentación del obrero agrícola. Antiguamente, estaba muy generalizado el uso del *carrau* (pan de trigo y centeno mezclados) como también el llamado *mesturet* (pan fabricado con harina de alforfón) que consumían en invierno los labradores, junto con las *farinetas* (especie de gachas elaboradas con harina de maíz y leche). De estos alimentos, en la actualidad sólo se emplea el último y aún en proporción insignificante; limitada a la comida de la noche, que algunos propietarios de la zona alta de Arán, dan a las mujeres que trabajan en sus fincas" (pp. 140-141).

La alimentación estaba muy condicionada por el clima, dividiéndose en dos estaciones: verano (trabajo duro) e invierno (el resto), sin estaciones intermedias.

A) *Régimen de verano*.- Al amanecer el desayuno consistía en pan y una o dos copas de aguardiente. A las siete de la mañana el almuerzo se componía de sopa, pan, queso y vino. A las diez, vino sólo o con pan. A las doce, comida consistente de "olla" compuesta de patatas, legumbres y tocino; un plato de bacalao o carne (que solía ser carnero o cabrito), pan, vino y café. A las cuatro de la tarde, la merienda incluía pan, queso y vino. Al anochecer, cena de nuevo de olla, esta vez de patatas y legumbres; un plato de carne o bacalao, pan y vino. Un gran número de obreros toman en esta colación cierta cantidad de leche.

La ración media individual en verano solía ser: un kilo de pan, 850 gramos de patatas, 200 de legumbres secas, 150 de carne, 100 de legumbres tiernas o verduras y de bacalao, 50 de tocino graso y azúcar, 20 de manteca y 16 de café. Tomaba unos 3.000 gramos de vino y 100 de aquardiente (pp. 142). Como matización a estas cifras, señala que "el consumo de patatas, suele, en algunas familias, ser superior, tal vez doble, al asignado a esta ración, en cuyo caso, la cantidad de pan y de legumbres es más reducida, compensándose en definitiva" (pp. 143).

B) *Régimen de invierno*.- Dura unos ocho meses en el Pirineo central. En él, la corta duración del día o lo reducido del trabajo hace cambiar la dieta. Al amanecer, el desayuno consiste en café con leche, azúcar y pan. El almuerzo, a las nueve de la mañana, era a base de sopa, queso, pan y vino. La comida de las doce se basaba en olla con tocino, patatas o legumbres, un plato de bacalao, pan, vino y café. La cena, al anochecer, incluía olla sencilla con patatas o legumbres, un guiso de bacalao, tocino o huevos en tortilla, leche, pan, vino y, algunos, café.

El almuerzo, comida y cena eran más frugales que en verano. En el desayuno la leche sustituía al aguardiente. La cantidad media era de unos 3.176 gramos frente a los 5.636 del verano. En invierno se repartían de la siguiente manera: 800 gramos de pan, 750 de patatas y vino, 250 de leche, 200 de bacalao o tocino, 100 de legumbres secas, verduras y aguardiente, 50 de tocino graso y azúcar, 16 de café y 10 de condimentos grasos (pp. 144). En invierno bajaba el consumo de todos los productos salvo leche y aguardiente. De este último, "se hace un consumo extraordinario, de manera que la cifra media que damos de 100 gramos, en algunos individuos, es doble y hasta triple" (pp. 144-145).

Este descenso rondaba el 40% en alimentos y el 25% en calorías, pasando éstas de 5.703'10 en verano a 4.238'80 en invierno (pp. 154).

6.- VALOR FISIOLOGICO DE LA RACION

La salud se consigue con un equilibrio entre el consumo de alimentos y el desgaste orgánico debido al trabajo. El contenido de principios albuminoideos de las raciones aranesas se puede considerar suficiente o bueno en comparación con el de otras zonas estudiadas por fisiólogos en años precedentes. El consumo de hidratos de carbono era superior a la media y el de grasas adecuado. También era adecuado el consumo de agua (500 gramos diarios en invierno y 4.400 en verano) y de sales, aunque son un poco excesivas en verano.

En resumen, "la ración de invierno del obrero aranés, sin ser excesiva, está ligeramente aumentada en relación a sus unidades y es, en cantidad, igual a la que tienen las regiones vecinas del Alto Pirineo francés y a la señalada por otros fisiólogos para un obrero en condiciones análogas" (pp. 194-195). En verano, hay un ligero superavit en la dieta (59'90 calorías) que no considera importante porque el cuerpo asimilaría mejor las sustancias alimenticias que en invierno y, en buena parte, son líquidos. Según el anónimo autor, tal vez debería modificarse un poco la dieta, aumentando en invierno las grasas y reduciendo los hidratos de carbono y, sobre todo, el consumo de aguardiente y vino que "supone un abuso considerable, altamente perjudicial y agravado por la ingestión de los diferentes alcoholes que contiene el aguardiente aranés" (pp. 204-205). En la dieta aranesa, "su único defecto es debido a las bebidas que contienen abundante alcohol y materias tóxicas" (pp. 205).

En su coetánea "Topografía médica de la villa de Viella y general del Valle de Arán", Joaquin Vilar Ferrán señala que la mortalidad en el valle podría "reducirse mucho el día que se dejen los hábitos alcohólicos y llegar a un mínimum si la higiene pública y privada fuese escrupulosa" (Feo Parrondo, 2001, pp. 326). Para Vilar Ferrán, aunque existían intoxicaciones en algunos núcleos por las explotaciones de plomo y zinc, "la intoxicación que abunda en todos y cada uno de los pueblos araneses, tanto en los altos como en los bajos es la producida por el abuso del alcohol" (Feo Parrondo, 2001, pp. 326), hasta el punto de que era la mayor plaga que tenía la montaña y la que causaba más víctimas.

7.- CONCLUSIONES

El anónimo autor del estudio fisiólogico sobre la ración alimenticia del obrero agrícola aranés llega a la conclusión de que se trata de una alimentación condicionada por el clima y el trabajo, buena por tener medios económicos mejores que los de los obreros agrícolas de otras regiones, equilibrada pero con ligero predominio de productos vegetales, adecuada al trabajo a realizar en cada estación y con un único defecto: exceso de alcohol que produce algunos trastornos orgánicos.

BIBLIOGRAFIA

DANTIN CERECEDA, J. (1934): *La alimentación española. Sus diferentes tipos*, Madrid.

FEO PARRONDO, F. (2000a): "La alimentación de los braceros rurales de Torrijos (1916)", *Añil*, 21, pp. 25-29.

FEO PARRONDO, F. (2000b): "Fuentes literarias para la Geografía del consumo: ejemplos asturianos", *Papeles de Geocrafía*, 31, pp. 55-67.

FEO PARRONDO, F. (2001): "Geografía médica del valle de Arán (1913)", *Lurralde*, 24, pp. 315-327.

FONTANALS ARAUJO, F. (1913): *Informe emitido con motivo de la epidemia de fiebre tifoidea del valle de Arán*, Lérida,Sol y Benet, 8 págs.

MAJORAL MOLINE, R. y LOPEZ PALOMEQUE, F. (1983): *Análisi de liagricultura a la Vall d'Aran*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 198 pags.

SOLE SABARIS, L. (1951): *Los Pirineos. El medio y el hombre,* Barcelona, Alberto Martín, 624 págs.

URTEAGA, L. (1980): "Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX", *Geocrítica*, 29, 50 págs.

VILAR FERRAN, J. (1913): "Topografía médica de la villa de Viella y general del valle de Aran" (inédita, Real Academia de Medicina de Catalunya, Barcelona, 109 folios a máquina por las dos caras).

RESUMEN

LA ALIMENTACIÓN DEL CAMPESINADO EN EL VALLE DE ARÁN (1913)

Se analiza la alimentación del campesino del Valle de Arán a comienzos del siglo XX teniendo en cuenta los agentes modificadores de dicha alimentación (clima, tipo de trabajo, edad), los principales artículos consumidos de origen agrícola y ganadero y sus diferencias estacionales (verano e invierno) y sociales, para concluir con una valoración fisiológica de la ración de dicho campesinado.

Palabras clave.- Alimentación, campesino, Valle de Arán.

ABSTRACT

NUTRITION OF RURAL POPULATION IN THE ARAN VALLEY (1913)

This is an analysis of the nutrition of early twentieth-century rural inhabitants of the Valle de Aran, taking into account nutrition modifying agents (climate, type of work, age), the primary items consumed (farm production) and seasonal differences (summer and winter), concluding with a physiological evaluation of the food consumed by the group.

Key words.- Nutrition, farmer, Valle de Arán.

RÉSUMÉ

LA NOURRITURE DU PAYSANS DE LA VALLÉE D'ARAN (1913)

On analyse la nourriture du paysan de la Vallée d'Aran au début du XXe siècle en tenant compte des agents modificateurs de cette nourriture (climat, type de travail, age), les principaux articles consommés provenant de l'agriculture et de I'élevage et leurs difiérences saisonnieres (été et hiver) et sociales, pour finir avec une valorisation physiologique des portions consommées par ces paysans.

Mots clé: Nourriture, paysan, Vallée d'Aran.

CONDICIONAMIENTOS GEOGRÁFICOS DE LA ECONOMÍA RURAL EN LA EDAD MEDIA: EL CASO DE ALCOCER.

Por
Pablo Martín Prieto
Universidad de Alcalá de Henares

El presente trabajo tiene por objeto ofrecer una caracterización de los principales condicionamientos geográficos que determinan la estructura económica de un término rural castellano en la Edad Media, tomando como base el caudal de información al respecto contenida en un conjunto de fuentes, en su mayor parte inéditas, que cubren el periodo desde la segunda mitad del siglo XIII hasta las primeras décadas del siglo XVI. De la consideración de este caso particular pueden derivarse consecuencias útiles acerca de la dependencia que, en el contexto de la economía rural castellana, se observa entre dichos condicionamientos y el desarrollo de la estructura económica.

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL TÉRMINO DE ALCOCER.

El término municipal de Alcocer ocupa en la actualidad 6207 hectáreas entre los 40º 30' y los 40º 26' de latitud y entre el 1º 02' y el 1º 10' de longitud (meridiano de Greenwich). No existe constancia de que se haya producido variación histórica significativa alguna en los límites de dicho término, razón que nos impulsa a aceptar en lo fundamental, para el propósito de nuestra investigación, la precedente localización geográfica. El término de Alcocer pertenece a la comarca de la Alcarria Baja, en el centro de la depresión hoy conocida como Hoya del Infantado, formada a su paso por la región por el curso del río Guadiela, uno de los afluentes del Tajo [1]. El término limita al norte con

[1] En la documentación de la época se alude expresivamente a la depresión formada por el curso del río Guadiela como "la hondonada": así por ejemplo en los ítemes nos. 46, 50 y 57 de un apeamiento de las propiedades rústicas del monasterio clariso que data de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

los términos de Casasana y Millana; al sur, con el curso del río Guadiela, al otro lado del cual están los términos de Cañaveruelas, Alcohujate y Castejón; al este, con los términos de Salmeroncillos y Villar del Infantado (antes llamado Villar de Ladrón); al oeste, con el término de Córcoles. El paisaje presenta una característica combinación de fértiles valles de origen fluvial con moderadas irregularidades de terreno [2] y algunos arroyos naturales (no todos llevan agua todo el año [3]) que van a verter, ya en el curso del Guadiela, ya en el del arroyo que pasa por Salmerón y cruza el término de Alcocer, de norte a sur, hasta aportar en el Guadiela: arroyo que en las fuentes manejadas recibe el nombre de Riato o Regato de San Miguel (pues atravesaba el antiguo término de la aldea despoblada de San Miguel del Monte), y que hoy se llama Garigay.

El núcleo de población de Alcocer está y estuvo situado a 40º 29' 45'' de latitud y 1º 04' 30'' de longitud, en el entorno de los 780 metros de altitud sobre el nivel del mar, sobre la falda de un cerro que pasa de los 1000. En la Edad Media la población estuvo circuida de un cinturón murado de incierto origen, probablemente musulmán, que fue objeto de varias reparaciones [4], y que al final del siglo XVI consta que era "cerca [...] torreada y hecha de cal y canto, por la parte de dentro, y por de fuera de tapia" (García López, 1903, 142). En dicha muralla se abrían cuatro puertas, de las cuales la principal era la llamada indistintamente de Huete o de Cuenca [5], luego llamada de Alvar Fáñez, situada a los pies de la iglesia parroquial, mirando hacia el sur; las tres restantes eran la de Millana, que daba al norte [6]; la de Pareja, que apuntaba al noroeste; y la llamada de la Aceña, que posiblemente daba al oeste o al suroeste.

[2] Valgan a este respecto las siguientes menciones a barrancos en el apeamiento de 1519: en Vega Atienza (ítem nº 23), en el Lavadero (ítem nº 26), en Villar de Enmedio (ítemes nos 39 y 40), en Santa María del Espinar (ítem nº 43), el barranco llamado de Fuente Celemín en el paraje de la Noguera del Tinajo (ítem nº 53), y el barranco llamado de la Raposera ya en el término de Gascoñuela (ítem nº 64): AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[3] Como indica la aparición del topónimo menor "Arroyo Seco" en el ítem nº 65 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[4] Previsiones para su reparación con cargo a las rentas que el concejo obtenía del cobro de multas judiciales son objeto de atención en 1442, expresándose la preocupación del concejo por evitar que dichas reparaciones se llevaran a cabo utilizando tablazón o cualquier otro material distinto de la piedra: AHN, Osuna, leg. 1727-14(2).

[5] Se la llama puerta de Huete en el protocolo de la toma de posesión, por parte del representante del condestable Álvaro de Luna, del señorío de la villa en 1442: AHN, Osuna, leg. 1727-14(2). Sin embargo la misma puerta principal de la villa, cuya función representativa se utiliza en esta ocasión para la toma de posesión del señorío por parte del representante de Enrique IV, es nombrada puerta de Cuenca en 1470: AHN, Osuna, leg. 1727-14(15).

[6] Una mención medieval de la puerta de Millana consta en una permuta de tierras concertada por el monasterio clariso con un particular en 1356: AHN, Clero, 568/2.

La principal red de caminos, esto es, la red de los caminos radiales o carreras que conecta Alcocer con las poblaciones circunvecinas tiene su origen en las puertas mencionadas, con algunas adiciones significativas. El camino de Cuenca partía de la puerta homónima y cruzaba el término en dirección sur hasta llegar al río Guadiela, que atravesaba por un puente, a cuyo cabo se situaron distintas infraestructuras hidráulicas [7]. La contracción de la expresión "carrera de Cuenca" dará lugar al topónimo Carracuenca, que encontraremos en la documentación. A este camino de Cuenca se unía un camino que provenía de Salmerón y confluía en el puente del Guadiela [8]. Hacia el norte, partiendo de la puerta de Millana, se dirigía la carrera homónima, o Carramillana, como ha quedado acuñado en la toponimia menor de Alcocer [9]. El camino de Pareja o Carrapareja nacía en la puerta homónima y se alargaba, en dirección noroeste, hacia dicha población [10]. De la puerta de la Aceña partía la carrera de la Aceña, Carralaceña, probablemente siguiendo una dirección suroeste [11].

Otros caminos completaban la red principal. En dirección oeste partía el camino de Córcoles o Carracórcoles [12]. Hacia el sur se extendía el camino de Cañaveruelas, que cruzaba el término de Gascoñuela de la Puente [13], prolongación meridional del término y jurisdicción de

---

[7] La proximidad entre la carrera de Cuenca y el río Guadiela queda acreditada, cuando menos, por un documento de 1299 que da la situación de una casa de molinos simultáneamente lindera con ambos: AHN, Sellos, 55/14.
El puente del camino de Cuenca está documentado, cuando menos, en una temprana compraventa de 1264, en la que asimismo se acredita que se hallaba comprendido dentro del antiguo término del despoblado de San Miguel del Monte: AHN, Clero, 566/9.
Acerca de las infraestructuras hidráulicas que se hallaban a la vera de ese puente, amén del primer testimonio aducido en esta nota, podemos remitirnos a unos molinos cedidos al monasterio clariso por Constanza de Villena en 1428, a través de un codicilo de su testamento (AHN, Clero, 569/2), luego de haberlos adquirido de un particular en 1402 a través de una permuta (AHN, Clero, 568/9).

[8] Según consta en el ítem nº 18 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[9] Así en los ítemes nos. 20, 32 y 33 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.
Una descripción más precisa del trazado de esta carrera figura en una permuta de 1356: AHN, Clero, 568/2.

[10] Documentado en el ítem nº 39 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[11] El topónimo popular queda documentado en el ítem nº 51 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[12] Documentado en el ítem nº 59 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[13] Documentado en el ítem nº 64 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

Alcocer [14]. El camino de Valdeolivas atravesaba el paraje llamado de Cueva Madre, hacia el noreste [15]. Destaca, por su importancia económica, la Cañada Real, que penetraba en el término de Alcocer por el sur, a la altura del paraje llamado el Tejado, atravesaba el antiguo término de San Miguel y, desviándose hacia el noreste, entraba en el término de Millana a la altura del paraje llamado de Vega Atienza [16].

La red viaria de carácter e importancia secundarios la componía un considerablemente denso entramado de caminos menores y sendas concebido para facilitar el acceso a las propiedades rústicas del término, y en cuyo trazado cabe esperar que se produjeran variaciones más frecuentes y significativas, en consonancia con la evolución de la fisonomía de las parcelas en cada momento del periodo medieval. Entre los caminos agrarios de cierta entidad que completaban la red principal se cuentan caminos como el viejo camino que conectaba el núcleo de Alcocer con el antiguo despoblado de San Miguel del Monte [17], camino cuya utilidad, luego de la definitiva despoblación de esta aldea malograda, quedó prolongada por la instalación, a partir de mediados del siglo XIII, de la comunidad minorita, y a partir del momento en que dicha comunidad abandonó su primer lugar de asentamiento para recogerse dentro de los muros de Alcocer ya en el último cuarto del siglo XIV, por la instalación de una comunidad franciscana que permitió anudar la continuidad del emplazamiento, como oportunamente señalaremos. La documentación nos desvela asimismo la existencia de otro camino de cierta importancia, el camino del Guadiela, cuyo trazado muy probablemente seguía en paralelo el curso de dicho río [18]. Por otra parte, menudean las menciones a sendas de uso agrario en la descripción de los parajes del término: valgan como ejemplos la senda del Escaleruela en el paraje llamado de Cantarranas [19], el camino o senda

[14] El pequeño término de Gascoñuela de la Puente (considerado por algunos como "donadío" e incluso como "heredad": Sánchez Benito, 1994) fue comprado por la infanta Blanca de Portugal, señora de Alcocer, en vida de su madre la reina Beatriz, y cedido en permuta al obispo de Cuenca a cambio del término de las Peñas, anejo a la aldea de Viana, en 1305 (Sanz, 1965). Sobre este término de Gascoñuela, independiente ya de Alcocer, AHN, Clero, 568/9.

[15] Documentado en el ítem nº 6 de la permuta de 1402 (. AHN, Clero, 658/9) y en el ítem nº 14 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[16] Cabe identificar con dicha cañada real la mención de un camino real que figura en el ítem nº 24 de la permuta de 1402: AHN, Clero, 658/9.

[17] Camino de San Miguel mencionado en el ítem nº 4 de la ya referida (y fértil en noticias sobre el término) permuta de 1402: AHN, Clero, 658/9.

[18] Documentado en el ítem nº 5 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[19] Documentada en el ítem nº 2 de la permuta de 1299: AHN, Clero, 568/9.

del Val [20], el camino de las Peñuelas de Carrapareja [21], el camino de las Peñuelas de Carramillana [22], el camino de Peña Gorda [23], el camino del Gramal [24], la senda llamada del Galletero [25], la senda de la Majada del Tirado [26], el camino del Dornajono [27], el camino de la Noguera del Tirado [28], la senda del Pozuelo [29], y el camino del Espinar [30].

Como es natural, esta aproximación al trazado medieval de sendas y caminos en Alcocer, basada en la precedente acumulación de noticias proporcionadas por la documentación del periodo, debe entenderse formulada en términos de provisionalidad. Conscientes de la dificultad inherente al propósito de estudiar esta temática sin el auxilio de la investigación arqueológica [31], así como de las limitaciones que una excesiva pero en cierto modo inevitable dependencia de la fisonomía contemporánea del Alcocer rural impone a la imagen resultante, con todo, la intervención de una rudimentaria e hipotética cartografía nos ha parecido oportuna por esclarecedora en este punto.

El mapa adjunto muestra, dentro del término de Alcocer, los principales ramales de la red de caminos, la cañada real, y algunos pocos caminos secundarios cuyo trazado queda documentado en la Edad Media. En cuanto a los primeros, un examen preliminar basta para observar que se pueden adscribir fundamentalmente a una de las siguientes tres categorías: 1) caminos que conectan el núcleo de Alcocer con otras poblaciones; 2) caminos que conectan el núcleo de Alcocer y otras poblaciones con el puente sobre el río Guadiela, hito fundamental en las comunicaciones de la región; 3) caminos que conectan distintos núcleos entre sí, pero no directamente con Alcocer.

---

[20] Documentado en el ítem nº 13 de la permuta de 1299: AHN, Clero, 568/9.

[21] Documentado en el ítem nº 15 de la permuta de 1299: AHN, Clero, 568/9.

[22] Documentado en el ítem nº 17 de la permuta de 1299: AHN, Clero, 568/9.

[23] Documentado en una confirmación posterior de la referida permuta: AHN, Clero, 568/12.

[24] Documentada en una permuta de 1356: AHN, Clero, 568/2.

[25] Documentada en una venta de 1419: AHN, Clero, 568/13.

[26] Documentada en el ítem nº 24 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[27] Documentado en el ítem nº 29 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[28] Documentado en el ítem nº 35 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[29] Documentada en el ítem nº 37 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[30] Documentado en el ítem nº 43 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[31] "Son muchas las dificultades que hay que vencer antes de poder restablecer, aunque no sea más que a gruesos trazos, la red de los caminos rurales de la época medieval" (Fossier, 1985, 121).

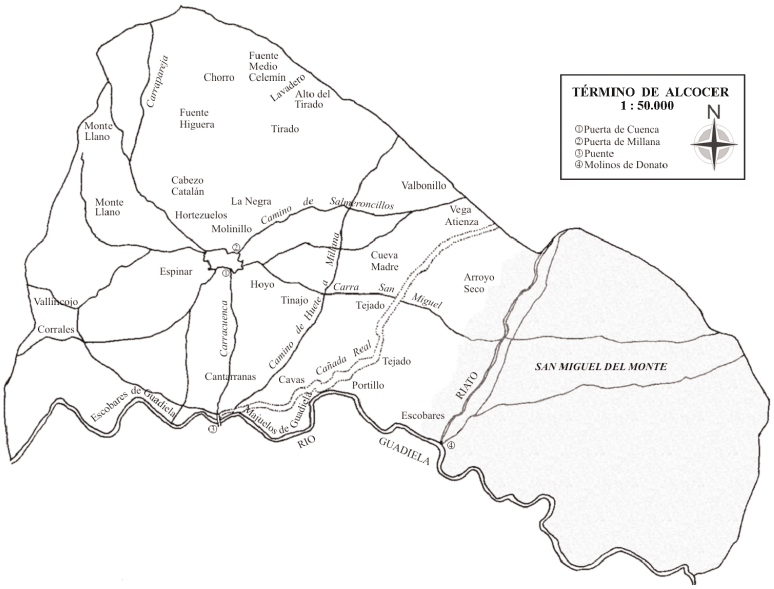

La principal conclusión que al respecto cabe derivar es, fundamentalmente, la gran trascendencia del puente sobre el río Guadiela, al que nos hemos referido, como un hito capital en la organización de los tráficos de la actividad humana y económica en la zona, con el que se conectan importantes caminos de la época, y sobre el que discurría el tráfico de los ganados trashumantes de la cañada real de Aragón. El río Guadiela era suficientemente caudaloso como para que la importancia de este puente haya sido decisiva en la organización del tráfico de personas y bienes en la comarca: distintas noticias testimonian las crecidas y avenidas que por primavera, y con cierta regularidad, incrementaban el ya de por sí generoso caudal [32] de este río, hasta el punto de afectar catastróficamente a la integridad física de algunas infraestructuras ligadas al aprovechamiento agrario [33]. Sin duda la frecuencia con

[32] Por el ancho curso de este cauce sabemos que se transportaban troncos de árbol seccionados con destino a la construcción, entre otros testimonios, por un inventario de los bienes del mayorazgo del Infantado de 1570: AHN, Osuna, leg. 3410, f. 260v.

[33] Así por ejemplo consta en el arrendamiento de 1301 del complejo hidráulico de los molinos llamados de Donato, donde se contempla la posibilidad de que se produjeran desperfectos como consecuencia de "creçiente del rio o aguaducho": AHN, Clero, 567/2.
Por otra parte, en varias respuestas proporcionados por los testigos en el curso de un interrogatorio judicial celebrado en 1572 con motivo de un pleito por la propiedad de ciertos molinos adjuntos al puente sobre el Guadiela al que nos referimos, se menciona, a propósito de una calzada que cruzaba dicho puente, que "el rio a ronpido e desbaratado la dicha calçada algunas bezes" (AMA, libro A4, f. 44v), y que una presa aneja al puente, que daba servidumbre de agua al caz que nutría los referidos molinos, asimismo fue de utilidad para contener esas crecidas y avenidas, "por que la dicha presa es estribo della [de la puente] e reçibe el golpe e fuerça del agua quando biene de abenida" (AMA, libro A4, f. 63r), de manera que alguna vez "se la llevo el rio de una abenida o creçida" (AMA, libro A4, f. 65r).

que este puente era utilizado para el desplazamiento de personas y bienes, en parte, pero no exclusivamente, por la circunstancia de que la cañada de los ganados trashumantes lo cruzara, era notable, como atestigua la tardía tentativa, por parte del concejo de la villa de Alcocer, en cuyo término se entendía radicado, de imponer una contribución o pontazgo a los vecinos y bienes que lo atravesaban, tentativa que motivó una denuncia por parte de los vecinos de la villa de Pareja, a quienes afectaba esta carga, en 1489 [34]. En consecuencia, y enlazando con cuanto más arriba expusimos a propósito del río Guadiela, puede afirmarse que el análisis cartográfico de su situación respecto de los principales caminos completa las noticias que la documentación de la época nos brinda sobre su importancia efectiva como condicionante del sistema económico a nivel local y comarcal.

2. PAISAJE Y PRODUCCIÓN AGRARIA.

Nos hemos referido ya a las principales características físicas del término de Alcocer, que se encuadra dentro del tipo general de paisaje de la comarca de la Alcarria Baja, caracterizado por una combinación de fértiles valles de origen fluvial con cerros y altos esparcidos irregularmente, en los que domina una vegetación natural de monte bajo adscribible al horizonte mediterráneo. En el caso de Alcocer, la formación del paisaje se corresponde con un origen geológico del Oligoceno; los suelos presentan, sobre materiales calizos consolidados, un horizonte de humus poco desarrollado (Rivas-Martínez, 1985). Desde un punto de vista agrario se trata en general de suelos aptos para un cultivo agrario diversificado: de textura media, presentan buenos niveles de aireación y permeabilidad; su profundidad rara vez es inferior a los 45 cms., los afloramientos rocosos y la pedregosidad son escasos y de poca importancia; se trata de suelos de pH alcalino, con un alto contenido en calcio y carbonatos, pero pobres en materia orgánica, nitrógeno y magnesio, lo que los hace especialmente idóneos para desarrollar cultivos cerealeros (siendo la cebada el cereal mejor adaptado a sus características edafológicas) y de olivar (González Ponce, 1987).

[34] 1489, marzo 6, Medina del Campo: denuncia del concejo de Pareja contra el concejo de Alcocer por el establecimiento ilegal de una carga o imposición sobre el tránsito de hombres y bestias por el puente sobre el río Guadiela: AGS, RGS, f. 44. La justificación que los de Alcocer dieron para imponer esta nueva carga fue la necesidad de sufragar los gastos originados por la reciente construcción de una calzada sobre dicho puente.

El clima actual de Alcocer se sitúa en el límite entre el tipo mediterráneo genuino moderadamente cálido, no muy seco, propio de Guadalajara, y el tipo mediterráneo subhúmedo de tendencia centroeuropea, tal como se da en San Rafael, cerca ya de la sierra de Madrid. Este clima da lugar a una vegetación autóctona que se encuentra a caballo entre la serie supramediterránea ibérico-soriana y ayllonense húmedo-hiperhúmeda silicícola caracterizada por la especie *Quercus pyrenaica* (roble melojo) y la serie mesomediterránea manchega y aragonesa basófila caracterizada por la especie *Quercus rotundifolia* (encina) (Rivas-Martínez, 1985). Naturalmente, toda la precedente acumulación de datos procedentes de estudios actuales no debe ser tenida en cuenta sino como un marco orientativo, en sentido amplio, tanto más válido cuanto más se tienen por invariantes las características apuntadas en cada caso, toda vez que cualquier conjetura sobre clima, vegetación y paisaje en el Alcocer medieval queda fundamentalmente fuera de nuestro alcance. No obstante lo cual, no estará de más recordar en este punto que la indudable importancia que se debe reconocer al clima como factor crucial para la determinación del paisaje en una región determinada se relativiza cuando se trata de estudiar fenómenos históricos, como oportunamente señaló en su día Slicher van Bath, partidario de descartar por principio la influencia del clima como variable de peso en el desarrollo agrícola de la Europa Occidental (Slicher van Bath, 1978). De esta manera, es posible que para los propósitos de nuestra investigación, a la que tan sólo cumple alcanzar una caracterización general del desarrollo agrario del Alcocer medieval, baste con la precedente enumeración de rasgos del clima y del paisaje del Alcocer del presente, confiando en que el decurso del tiempo no haya alterado de forma substancial dicho panorama, concebido como un elemento de carácter estructural.

Con todo, las fuentes de la época aportan indicios útiles para una caracterización del paisaje medieval de Alcocer. Puede entenderse que en el siglo XIII el paisaje de Alcocer era ya el resultado de dos aportes combinados: de una parte, el estado de la vegetación autóctona, condicionada en origen por el clima y por la calidad del suelo, y sobre la que influye la actividad del hombre; de otra, el estado de la vegetación y de la tierra que es producto y objeto de la acción transformadora inducida por la actividad económica agraria. *Saltus* y *ager*, fundamentalmente. Abordaremos en primer lugar una somera descripción de las principales características del *ager*, del espacio agrario, tal y como se organizó en el Alcocer medieval.

El hecho de que se haya podido caracterizar, quizás forzando un punto de exageración al respecto, el modelo agrario de la Europa Occidental durante el *ancien régime* como un monocultivo imperfecto de cereal (Slicher van Bath, 1978) da idea de la importancia de este cultivo en la conformación del paisaje agrario medieval. En el término de Alcocer las heredades o tierras de pan llevar ocupan claramente la mayor parte del terrazgo. La frecuencia con que la documentación se refiere a ellas sin más como "tierras", sin necesidad de introducir ulteriores precisiones, es indicio suficientemente expresivo de su abundancia. El estudio del patrimonio monástico del convento clariso de la localidad (Martín Prieto, 2005) permite constatar la abundante presencia documental de menciones a cultivos de cereales tales como el trigo, el centeno, la cebada y la avena, ocupando buena parte de las tierras de secano disponibles [35]. Sobre la organización del terrazgo, cabe destacar el hecho de que estas tierras, que muy posiblemente ocupaban las mejores zonas de secano del término, se hallaban en gran medida agrupadas. Esto se percibe fácilmente analizando la documentación, en la que el hecho de que una tierra de cereal lindara con otras dedicadas al mismo tipo de cultivo era, con mucho, lo más frecuente. Así se desprende, por ejemplo, del estudio de la abundante nómina de fincas rústicas reflejada en una permuta de 1402: de un total de 37 heredades o tierras de pan llevar, nada menos que 36 lindan, al menos por uno de sus frentes, con otra tierra de cereal, en tanto que 3 de ellas se encuentran localizadas al lado de viñas, y una tan sólo linda con una huerta [36]. Otro ejemplo más tardío en el mismo sentido lo aporta el apeamiento de fincas rústicas del monasterio clariso de 1519: en él, de un total de 60 tierras de pan llevar, 51 lindan con otras tierras de cereal, 11 lindan con viñas, dos con huertas, dos con montes, una con un prado, otra con una era, otra más con un rebollar, otra en fin con un aliagar [37]. Por otra parte, esta característica de la agrupación de cultivos de cada clase, y no sólo en lo que se refiere a cereales, parece haber sido tendencia

[35] Valgan como ejemplo las siguientes menciones a cultivos de cereal en la documentación del monasterio clariso: en la donación fundacional de Mayor Guillén de 1260 (AHN, Clero, 566/4); en las compras realizadas por Pedro Guzmán en 1264 (AHN, Clero, 566/9); en la donación de Beatriz de Portugal de 1272 (AHN, Clero, 566/12-13); en el trueque de tierras con Pedro Vicent de 1299 (AHN, Sellos, 55/14); en la queja presentada por el convento a la infanta María en 1323 (AHN, Clero, libro 4140, ff. 34r-35r); en el arrendamiento de tierras de pan de 1325 (AHN, Clero, libro 4140, ff. 1r-2r); en el inventario general de 1337 (AHN, Clero, 567/17-18); y en un trueque de 1356 (AHN, Clero, 568/2).

[36] AHN, Clero, 568/9.

[37] AHN, Clero, libro 4140, 122r-132v.

general y creciente en la zona: "La tendencia en los pueblos alcarreños se encamina hacia una relativa concentración de los cultivos, de tal modo que las parcelas linderas suelen mostrar la misma siembra" (Sánchez Benito, 1994, 118).

Otro hecho interesante que se puede observar en los mismos documentos citados es la relativa independencia de las tierras de cereal respecto de la red de caminos. En efecto, como enseguida veremos, otros tipos de cultivo parecen necesitar más que las tierras de cereal de la proximidad de los caminos o sendas: de todas las 37 tierras de cereal relacionadas en la permuta de 1402, sólo cinco lindaban con algún camino [38]; de las 60 que figuran en el apeamiento de 1519, sólo 14 daban a algún camino [39].

Como es natural, la importante concentración en el término de ingenios hidráulicos destinados a la molturación de granos, concentración que la documentación de la época refleja de manera inequívoca, deberá ser tenida asimismo por indicio de primera magnitud para la caracterización de la importancia de los cultivos cerealeros en Alcocer. Una última cuestión relativa a este asunto es que, aunque en la documentación de la época no se haya conservado rastro alguno de la presencia de una alhóndiga destinada a centralizar el almacenamiento y la comercialización de los granos, cabe verosímilmente suponer su existencia, especialmente a partir de 1491, cuando la Corona exigió a todos los concejos del reino la construcción y mantenimiento de tales almacenes de cereal a través del cuaderno del arrendamiento de la alcabala de dicho año (Ladero, 1973).

El complemento del vino era indispensable en la mesa y en la vida de los hombres medievales. En consecuencia, dentro de la economía agraria de Alcocer el cultivo de la vid retuvo un lugar importante durante la Edad Media. Decidir hasta qué punto este cultivo rebasó los límites del elemental autoabastecimiento para alcanzar el mercado es materia de difícil elucidación: la evidencia documental de equipamientos tales como cubas, tinas y bodegas en las propiedades de vecinos importantes de Alcocer [40] no parece suficiente indicio al respecto.

[38] AHN, Clero, 568/9.

[39] AHN, Clero, libro 4140, 122r-132v.

[40] Nos referimos en concreto a la reina Beatriz de Portugal, hija de la fundadora del monasterio clariso de Alcocer, quien en 1272 cediera una bodega de su propiedad a dicho cenobio (AHN, Clero, 566/12-13); a las cubas donadas en 1291 al mismo convento por una antigua criada de la fundadora (AHN, Clero, 566/18); y a los carrales (toneles para acarrear vino) y tinas relacionados en el inventario general del monasterio clariso de 1337 (AHN, Clero, 567/17-18).

Por otra parte, el cultivo del vino parece haber ganado en importancia con el tiempo: así, una respuesta al cuestionario de las *Relaciones topográficas* de 1580 nos indica que la fuente principal de la riqueza agraria de los habitantes de Alcocer era precisamente el vino: "en este pueblo se vive de grangerias del campo, principalmente del vino" (García López, 1903, 144).

Como fuere, lo cierto es que la documentación medieval del monasterio clariso de la villa es asimismo rica en noticias sobre viñas [41]. Las viñas en Alcocer estaban agrupadas en pagos, ocupando buen número de lugares, y repartidas un poco por todo el término. En la documentación esta agrupación por pagos queda bien establecida: así, por ejemplo, retomando la permuta de 1402 a la que con anterioridad nos hemos referido, todas las viñas allí mencionadas, ocho en total, lindan con otras viñas [42]. Y la mitad de ellas, cuatro, dan a algún camino o senda, detalle que nos permite postular para las viñas una mayor dependencia respecto de la red caminera que en el caso de las tierras de cereal.

Es conocida la idea, expresada por Huetz de Lemps, según la cual en Castilla se destinaban al cultivo de la vid las tierras de secano de menor calidad, reservándose los suelos más ricos para el cultivo cerealero (Huetz de Lemps, 1962). Esto es sin duda posible, aunque la documentación no nos permite verlo con claridad. Un posible indicio en contra de esta teoría lo proporcionaría la práctica de plantar cepas dentro de las tierras de cereal, aunque bien es verdad que dicha costumbre no aparece en la documentación sino en una única ocasión, y algo tardía [43], razón esta última que nos permitiría relacionarla más bien con el aumento de la dedicación vitícola que tuvo lugar en el siglo XVI, como hemos señalado basándonos en el testimonio de las *Relaciones topográficas*. Se trata, en consecuencia, de un indicio débil, que en modo alguno compromete la validez de la sugerencia de Huetz de Lemps. Más bien parece que el hecho de que las viñas se encuen-

[41] Así aparecen menciones a viñas, entre otros documentos, en los siguientes: en la donación de Mayor Guillén de 1260 (AHN, Clero, 566/4); en la protección que Beatriz dispensa al convento en 1272 (AHN, Clero, 566/11); en la donación de Beatriz de 1272 (AHN, Clero, 566/12-13); en el testamento de Teresa Domínguez de 1291 (AHN, Clero, 566/18); en la queja del convento a la infanta María de 1323 (AHN, Clero, libro 4140, ff. 34r-35r); en el inventario general de 1337 (AHN, Clero, 567/17-18); en la concesión de excusados de 1371 (AHN, Clero, 568/6), en una venta de 1419 (AHN, Clero, 568/13).

[42] AHN, Clero, 568/9.

[43] Estamos hablando del apeamiento de 1519 (ítemes nos. 18, 19 y 66): AHN, Clero, libro 4140, 122r-132v.

tren mayoritariamente agrupadas en pagos la apuntala y consolida, pues cabe suponer que la razón última de esta situación agrupada radica en la necesidad de aprovechar los suelos marginales o menos ricos que el establecimiento de los cultivos de cereal ha descartado.

Los huertos constituyen el marco paradigmático del laboreo agrario intensivo, y su importancia económica debe ponerse en relación, de una parte, con el interés que para completar la dieta revestían sus productos; de otra, con las posibilidades de acceder al mercado (en un nivel local y comarcal) que dichos productos concedían a los propietarios de las huertas. Asociadas a la práctica del regadío, las huertas dependen evidentemente de los cursos de agua y de las dotaciones de infraestructuras hidráulicas, razón por la cual aparecerán asimismo agrupadas en la documentación. Así por ejemplo, en una permuta de 1299 encontramos una huerta en el estratégico enclave que forma la confluencia del Riato de San Miguel con el río Guadiela, allí donde se levanta un importante complejo de molinos hidráulicos [44]; la relación es si cabe aún más evidente cuando en 1337 el monasterio clariso encarga al mismo tiempo un molino y una huerta asociada en el Riato [45]. La posibilidad de haber utilizado pozos permite explicar asimismo la presencia de huertas sin relación conocida con cursos de agua [46]. Aunque en la documentación este hecho no se refleja sino rara vez [47], lo cierto es que las huertas muy probablemente estaban cercadas, ya que se trata de un rasgo propio de esta tipología de aprovechamiento agrario en la época, tal y como se acredita en las disposiciones al respecto del Fuero de Cuenca (Ríu, 1982), una de cuyas versiones, el Fuero de Huete, conformaba la base del derecho local de Alcocer en la Edad Media.

Las huertas constituyeron un elemento fundamental en el patrimonio de la comunidad damianita de Alcocer, que siempre reservó su cultivo dentro del capítulo de la explotación directa [48]. En cuanto a la finalidad de estos aprovechamientos hortícolas, parece ceñirse al consumo

[44] AHN, Sellos, 55/14.

[45] AHN, Clero, 567/10.

[46] Es el caso de las situadas en parajes como las Peñuelas del Espinar y las Peñuelas de Carrapareja, mencionadas en la permuta de 1402: AHN, Clero, 568/2.

[47] Así, esta cerca se menciona expresamente en el referido documento de 1337, pues se trata de un contrato en que se especifican las características que la huerta encargada debe observar: AHN, Clero, 567/10.

[48] Así, la inclusión de la llamada Huerta Vieja en lo que podría llamarse reserva de explotación directa del dominio monástico, queda claramente acreditada cuando en 1325 se la sustrae de un importante arrendamiento de heredades en el antiguo término de San Miguel: AHN, Clero, libro 4140, ff. 1r-2r.

alimenticio de la comunidad en el caso de las hortalizas, y sólo la mención a una generosa dotación de árboles frutales muy variados podría inducir a pensar en una motivación especulativa orientada a la comercialización de excedentes en el mercado local [49].

Como hemos señalado, parece que el término de Alcocer ofrecía buenas posibilidades para desarrollar el cultivo del olivo. Estas posibilidades fueron aprovechadas al menos de dos maneras: de una parte, emprendiendo la plantación y mantenimiento de olivares concebidos como tales, esto es, como tierras exclusivamente dedicadas a este tipo de cultivo [50]; de otra, intercalando pies de olivos en tierras de cereal, con el propósito de complementar la producción olivarera aprovechando las disponibilidades marginales de dichas heredades [51]. Aunque la primera modalidad está acreditada en las fuentes más antiguas, en tanto que la segunda tan sólo se menciona en las fuentes más modernas, no parece prudente introducir suposición alguna a este respecto. Sobre el número de olivos plantados en cada una de estas tierras de pan llevar, puede decirse que es considerable y no en exceso dependiente de la extensión de cada heredad, pues dejando aparte dos casos, en las demás heredades la media rebasó la docena [52]. Como en el caso de los cereales, la aparición en la documentación de menciones a molinos de aceite es un indicio inequívoco de la actividad productora del sector olivarero en el periodo [53].

Dentro del espacio agrario del Alcocer medieval debe asimismo reseñarse la presencia de eras, terrenos incultos preparados para la trilla y otras labores relacionadas con la producción de granos, que aparecen situados en la inmediación del núcleo urbano [54]; y también la

[49] AHN, Clero, 567/10.

[50] Así, por ejemplo, aparecen olivares en: la donación fundacional de 1260 (AHN, Clero, 566/4); en la donación de la reina Beatriz de 1272 (AHN, Clero, 566/12-13); en el inventario general de 1337 (AHN, Clero, 567/17-18); en el apeamiento de 1519 (ítemes nos. 58, 59, 60, 61 y 62) (AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v).

[51] De las 60 tierras de pan llevar relacionadas en el apeamiento de 1519, ocho (ítemes nos. 31, 32, 33, 37, 43, 49, 62 y 68) tienen plantados pies de olivos: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[52] Así, los pies de olivos introducidos en cada una de las heredades relacionadas en el apeamiento de 1519 son: doce (nº 31), trece (nº 32), trece (nº 33), dos (nº 37), ocho (nº 43), dieciséis (nº 49), uno (nº 62), e indeterminado ("çiertos pies de olibas") (nº 68). Decimos que la cantidad de olivos plantados en cada caso no depende excesivamente de la superficie de cada heredad, porque en tanto que la heredad nº 37, de 25 almudes, acoge tan sólo dos olivos, en la nº 32, de un almud de extensión, caben nada menos que 13 olivos.

[53] Aparecen molinos de aceite en el inventario general de 1337 (AHN, Clero, 567/17-18) y en un censo de 1496 (AHN, Clero, leg. 1967, nº 1).

[54] Así, aunque en la documentación aparece un paraje llamado de las eras de Domingo Rodrigo (ítem nº 24 de la permuta de 1402: AHN, Clero, 568/9), las principales eras del término se hallaban concentradas en un lugar cercano al pueblo, a la vista de la Puerta de Cuenca (ítem nº 29 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v).

existencia de prados, terrenos dedicados al cultivo semiagreste de pastos para la alimentación del ganado [55].

En la conformación del paisaje medieval de Alcocer, el *saltus* ocupaba sin duda un lugar todavía amplio como reserva de la vegetación originaria, cuya importancia económica debe relacionarse, de una parte, con las posibilidades que ofrecía para la alimentación del ganado; de otra, con los aprovechamientos silvanos (leñas, *humus* para fertilizar las huertas, colmenas) que concedía a los habitantes. Naturalmente, la porción que en cada momento histórico quedó inculta y agreste depende de las distintas etapas que atraviesa el desarrollo agrario de Alcocer durante la Edad Media. En un primer momento, a mediados del siglo XIII, la documentación parece sugerir la existencia en el término de novales, esto es, de terrenos incultos recién roturados, recién puestos en cultivo [56]; esta mención es indicio de una etapa de expansión de la tierra cultivada, tal vez en conjunción con un ascenso demográfico, que explicaría una reducción de la superficie inculta en beneficio de la tierra de labor. Cuando en 1337 los efectos de la crisis económica se dejan sentir en la actividad agraria de Alcocer, observaremos el fenómeno contrario, el abandono de tierras de labor que quedan perdidas o "erías" [57], y que de algún modo provocan la ampliación del espacio agreste. Por último, cabe pensar que la recuperación económica, tal vez iniciada desde el final del siglo XIV y mantenida a lo largo del siglo XV, tuvo por efecto la reactivación de la actividad agraria en Alcocer, en detrimento de los montes y terrenos incultos: el hecho de que en las *Relaciones topográficas* de 1580 se explique que la del pueblo es "tierra de pocos montes y algo rasa en algunas partes" y "mui falta de leña", así como el lamento de sus moradores por la "poca caza", restringida al parecer casi exclusivamente a "conejos e liebres", y por la escasez de pastos para el ganado (García López, 1903), indica la culminación de este largo proceso de reactivación de un intenso aprovechamiento agrario al que nos venimos refiriendo.

En la documentación de la época destaca el extenso monte del antiguo término del despoblado de San Miguel, situado al este de la población, que fue donado al patrimonio monástico del convento clariso de

[55] A este respecto cabe destacar la inclusión de un prado dentro de la reserva de explotación directa del dominio del monasterio damianita en un contrato de arrendamiento de 1325: AHN, Clero, libro 4140, ff. 1r-2r.

[56] El término aparece en una bula pontificia de 1259: AHN, Clero, 566/2-3.

[57] Inventario general de bienes del monasterio clariso de Alcocer, de 1337: AHN, Clero, 567/17-18.

la villa por su fundadora Mayor Guillén en 1260 [58]. Todo parece indicar que este monte formó parte del realengo antes de la creación del señorío otorgado por Alfonso X a Mayor Guillén (Martín Prieto, 2002-2003), y que se hallaba amojonado siguiendo las previsiones de un privilegio de dicho monarca, que no se ha conservado [59]. Sobre la base de estos mojones hubo de dirimirse un temprano pleito entre la comunidad damianita y el concejo de Alcocer por el correcto deslinde de este monte [60], que en lo sucesivo habría de ser objeto de cierta conflictividad latente [61], por cuanto los vecinos de Alcocer nunca abandonaron del todo su pretensión de beneficiarse del aprovechamiento de este monte privado, muy probablemente el mejor del término, como si se tratara de otro más de los comunales. Sobre el núcleo originario de este monte de San Miguel, y en colisión al parecer con los intereses del convento clariso, se formará, hacia el final de la Edad Media, la importante dehesa comunal llamada de los Cabezos, donde se concentrarán los ganados de los vecinos de Alcocer [62], y que será objeto de un muy largo pleito con el monasterio clariso, pleito que se extenderá hasta adentrarse en la Edad Moderna.

A mayor altitud, al noroeste de la población, lindando ya con el término de Córcoles, se encontraba el paraje llamado Monte Llano, que acogía un monte comunal [63]. De la importancia económica de que la leña se hallaba revestida en estos montes es indicio la elevada valoración, equivalente a la otorgada a los árboles frutales, que el Fuero de Cuenca (vigente como sabemos en Alcocer) asignaba a encinas y robles (Ríu, 1982). En el término destacan asimismo otros ejemplos de utilización del *saltus*, como son parcelas semiagrestes destinadas al desarrollo de vegetación utilizada para procurar leña, alimento para el ganado, e incluso productos objeto de un uso industrial: así, encontraremos un herreñal (parcela sembrada de herrén, forraje característico de granos mezclados que sirve para la alimentación del ganado), un rebollar (terreno poblado de rebollos o quejigos), un aliagar (tierra poblada de aulagas, matas leñosas que pueden servir para alimentar el

[58] AHN, Clero, 566/4.

[59] La existencia de esos mojones queda acreditada a cuenta de un litigio por ellos en 1272 (AHN, Clero, 566/12) y en el inventario general de 1337 (AHN, Clero, 567/17-18).

[60] Dirimido en 1267 por la reina Beatriz de Portugal como señora de Alcocer: inserto en AHN, Clero, 566/10.

[61] Así en 1323 se hará necesario proteger al monasterio de los vecinos de Alcocer que penetraban en sus montes: AHN, Clero, libro 4140, ff. 34r-35r.

[62] Su constitución queda acreditada en 1455: AMA, libro A1, ff. 125r-127v.

[63] Ítemes nos. 40 y 41 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

ganado), e incluso dos zumacales (parcelas donde crecen arbustos de zumaque, de cuyas raíces se extrae un colorante vegetal muy apreciado en la industria popular de paños) y una noguera [64]. Por último, como interesante complemento económico adscribible a los aprovechamientos propios del saltus, cabe mencionar la presencia de colmenas en la documentación de la época [65], cuya importancia económica queda asimismo acreditada en el Fuero de Cuenca (Ríu, 1982).

3. PAISAJE Y PRODUCCIÓN GANADERA.

La cuestión del *saltus* nos conduce de manera natural hasta la consideración del papel que la actividad ganadera desempeñaba en la estructura económica general del Alcocer medieval. La interacción entre el desarrollo de la actividad ganadera y la prosperidad agraria es bien conocida, de manera que el estado de la cabaña ganadera debe ponerse en relación con las disponibilidades de pastos y con las posibilidades de generar el necesario excedente agrícola que debía alimentar el ganado durante el invierno, en cada momento. La considerable extensión de la dedicación agraria que se evidencia en el término de Alcocer comprometió probablemente las posibilidades de expansión de los pastos, que fueron en consecuencia objeto de litigio y fuente de conflictos durante la Edad Media. Así, ya nos hemos referido a las elocuentes huellas que en la documentación se advierten de una conflictividad intermitente y latente entre las monjas de Alcocer y los vecinos por el aprovechamiento de los pastos y montes incluidos en el patrimonio monástico de la comunidad damianita.

Otro conflicto interesante enfrentó a la ya villa de Alcocer con su antigua cabeza de alfoz, Huete, por el aprovechamiento de un conjunto de montes y pastos en el término de Huete que a raíz de la emancipación de Alcocer los de Huete quisieron tornar privativos, al parecer en contra de lo acordado en el momento de la segregación. En efecto, ya Alfonso X hubo de ocuparse de hacer respetar esta comunidad de montes y pastos entre Huete y su antigua aldea de Alcocer [66]. Una intervención similar sería adoptada un siglo más tarde en 1379 por Juan I y

[64] Ítemes nos. 1, 34, 40, 16, 50 y 51 del apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

[65] AHN, Clero, 567/17-18.

[66] Tan sólo conocemos este documento por dos traslados tardíos, de los cuales uno de ellos (AHN, Osuna, leg. 1724-8(1)) lleva la fecha de 1275; el otro (AHN, Osuna, leg. 1724-8(2)) la de 1268.

revalidada en lo sucesivo por Juan II en 1408 y en 1430, por Enrique IV en 1462, y por los Reyes Católicos en 1480 [67], a pesar de lo cual el concejo de Huete todavía promovió un largo pleito, a partir de esta última fecha, ante la Real Audiencia de Valladolid, presentando nuevas alegaciones con motivo de la incorporación de Alcocer al estado ducal del Infantado [68]. La conclusión general que cabe extraer de este recurrente conflicto es que Alcocer revalidó siempre su derecho de compartir los pastos y montes comunales de Huete, accediendo a ellos tal y como lo había hecho mientras fue su aldea, y que en consecuencia sus posibilidades propias de desarrollo ganadero deben entenderse ampliadas teniendo en cuenta esta circunstancia.

La documentación acredita sobradamente la propiedad ganadera del monasterio clariso de la villa desde los inicios de su actividad económica [69]. En el inventario general de los bienes de la comunidad que data de 1337, una mala época, como veremos, en su evolución patrimonial, se relacionan dos grupos de ganado [70]: de una parte, el ganado estabulado, de labor, integrado por bueyes, caballos y asnos, y cuya dedicación a labores de acarreo está bien documentada en relación con la construcción de infraestructuras hidráulicas [71]; de otra, el mucho más numeroso contingente de ganado que vivía de los pastos, ovino, caprino y porcino, destinado a la fertilización de la tierra, a la producción alimentaria de carne y derivados, así como a la provisión de materias primas de utilidad para la artesanía.

Tanto de la imagen ofrecida por este inventario de 1337, como de la que se obtiene de la consideración de la constitución de la dehesa comunal de los Cabezos en 1455 [72], se sigue que el tipo de ganado más abundante en Alcocer durante la Edad Media fue con mucho el ganado ovino. Del posible incremento que al final de la Edad Media experimentó la dedicación ganadera en Alcocer son indicio tanto la creación de esta dehesa, como la introducción, dentro del esquema general de la propiedad agraria, de cultivos forrajeros [73], destinados a paliar en lo posible la situación de dependencia de pastos cada vez más escasos,

[67] AHN, Osuna, 179/11 y 179/12.

[68] AGS, RGS: 1480/IV/28 f. 74; 1484/X/10 f. 83; 1485/II/2 f. 162; y 1485/XI/30 f. 18.

[69] Así, por ejemplo, en la protección que Beatriz dispensa en 1272 a los ganados del monasterio (AHN, Clero, 566/11).

[70] AHN, Clero, 567/17-18.

[71] AHN, Clero, 567/2, y 567/7.

[72] AMA, libro A1, ff. 125r-127v.

[73] A la que ya nos hemos referido, acreditada en el apeamiento de 1519: AHN, Clero, libro 4140, ff. 122r-132v.

tal y como hemos observado en las respuestas al cuestionario de las *Relaciones topográficas*.

Aunque la importante cañada de Aragón atravesaba el término de Alcocer, no se tiene constancia de que ganados de las monjas ni de los vecinos hayan participado en la trashumancia. Más bien parece que se trata de ganado estante, esto es, que mora todo el año dentro del término propio, con la sola excepción de los ganados de Alcocer que pasaban al término vecino de Huete en virtud de los derechos que retenían al aprovechamiento de los montes y pastos comunales de su antigua cabeza de alfoz. Tales ganados estantes no estaban sujetos al pago del servicio de ganados trashumantes establecido por Alfonso X, ya que se entendía que su paso a un término vecino motivado por necesidades de pasto no constituía causa para aplicarles el servicio (Ladero, 1993), salvo situaciones excepcionales, como la que motivó en 1361 la recaudación de un diezmo sobre el valor de todos los ganados, incluidos los estantes (Ladero, 1973). La constitución de la dehesa de los Cabezos, aprobada por la autoridad de la Mesta [74], puede interpretarse como una decisión concejil destinada a promover la ganadería local, vedando para su uso exclusivo los pastos y montes que comprendía, y que con anterioridad habían sido objeto de aprovechamiento, previo pago de los derechos de montazgo, por parte de los ganados trashumantes que atravesaban el término. Esta decisión podría entenderse como un indicio de la disminución de la importancia económica de los derechos de montazgo en la segunda mitad del siglo XV.

Por otra parte, la misma presencia en las fuentes medievales de profesionales relacionados con el ganado constituye asimismo un indicio expresivo de la importancia social de la actividad ganadera, tanto en lo relativo al cuidado de la cabaña ganadera [75], como a su utilización para el laboreo agrario [76] y para la comercialización de su carne [77].

CONCLUSIÓN.

En conclusión, el panorama descrito por las fuentes de época medieval permite alcanzar una amplia caracterización de las bases de la economía rural de Alcocer, y revela la dependencia de la estructura económica de esta villa respecto de los condicionantes del medio físi-

[74] AMA, libro A1, ff. 125r-127v.

[75] Pastores figuran como testigos en sendos contratos de 1323: AHN, Clero, 567/7; y de 1327: . AHN, Clero, 567/10.

[76] Véase la figura de un yuguero en 1327: AHN, Clero, 567/10.

[77] Juan García, carnicero de Alcocer, aparece en 1301: AHN, Clero, 567/2.

co, tanto en lo relativo a la organización del espacio agrario en distintos tipos de cultivos dependientes de los distintos suelos, como en lo que toca a la afectación de otros suelos a usos ganaderos.

BIBLIOGRAFÍA

FOSSIER, R. (1985): *Historia del campesinado en el Occidente medieval*, Barcelona, Crítica, 200 págs.

GARCÍA LÓPEZ, J. C. (1903): *Relaciones topográficas de España. Provincia de Guadalajara, con notas y aumentos, in Memorial Histórico Español*, vol. XLI, Madrid, Real Academia de la Historia, 439 págs.

GONZÁLEZ PONCE, R. et alii (1987): *Principales suelos agrarios de la provincia de Guadalajara. Su fertilidad y posibilidades de mejora*, Madrid, Instituto de Edafología y Biología Vegetal-CSIC, 290 págs.

HUETZ DE LEMPS, A. (1962) : "Les terroirs en Vieille Castille et Léon: un type de structure agraire", *Annales* E.S.C., París, 17, pp. 239-251.

LADERO QUESADA, M. Á. (1973): *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, La Laguna, Universidad, 378 págs.

LADERO QUESADA, M. Á. (1993): *Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369)*, Madrid, Editorial Complutense, 445 págs.

MARTÍN PRIETO, PABLO (2002-2003): "Origen, evolución y destino del señorío creado para la descendencia de Alfonso X de Castilla y Mayor Guillén de Guzmán (1255-1312)", *Temas Medievales*, Buenos Aires, 11, pp. 219-240.

MARTÍN PRIETO, PABLO (2005): *El monasterio de Santa Clara de Alcocer en la Edad Media,* Guadalajara, Diputación Provincial (en prensa).

RÍU, M. (1982): "Agricultura y ganadería en el Fuero de Cuenca", in *Estudios en memoria del Prof. D. Salvador de Moxó,* vol. II, Madrid, Universidad Complutense, pp. 369-386.

RIVAS-MARTÍNEZ, S. (1985): *Mapa de las series de vegetación de España*, hoja 13, Madrid, Ministerio de Agricultura-ICONA.

SANZ Y SANZ, C. (1965): *Documentos del Archivo de la Catedral. Fuentes para la historia eclesiástica de Cuenca*, Cuenca, Ediciones Calasanz, 1965, 146 págs.

SÁNCHEZ BENITO, J. M. (1994): *Las tierras de Cuenca y Huete en el siglo XIV*: historia económica, Cuenca, Universidad de Castilla - La Mancha, 235 págs.

SLICHER VAN BATH, B. H. (1978): *Historia agraria de Europa Occidental (500-1850)*, Barcelona, Península (2ª ed. española de la original, de 1959), 503 págs.

RESUMEN

CONDICIONAMIENTOS GEOGRÁFICOS DE LA ECONOMÍA RURAL EN LA EDAD MEDIA: EL CASO DE ALCOCER.

El presente trabajo tiene por objeto ofrecer una caracterización de los principales condicionamientos geográficos que determinan la estructura económica de un término rural castellano en la Edad Media, tomando como base el caudal de información al respecto contenida en un conjunto de fuentes, en su mayor parte inéditas, que cubren el periodo desde la segunda mitad del siglo XIII hasta las primeras décadas del siglo XVI. De la consideración de este caso particular pueden derivarse consecuencias útiles acerca de la dependencia que, en el contexto de la economía rural castellana, se observa entre dichos condicionamientos y el desarrollo de la estructura económica.

Palabras clave: Economía – rural – Castilla – Edad Media – estructura económica -

ABSTRACT

GEOGRAPHICAL CONDITIONINGS OF THE RURAL ECONOMY IN THE MIDDLE AGES: ALCOCER's CASE.

The aim of this paper is to establish a description of the main geographical factors which determine the economic structure of a rural domain in medieval Castile, by means of a thorough consideration of the useful information from some interesting sources, most of which still unpublished, ranging from mid-13th to early 16th century. Interesting conclusions about the dependence, in the context of the rural world, between such geographical factors and the development of the land's economic structure are to be expected.

Key words: Economy – rural – Castile – Middle Ages – economic structure

RÉSUMÉ

CONDICIONAMIENTOS GÉOGRAPHIQUES DE L'ÉCONOMIE RURALE LE MOYEN ÂGE: LE CAS d'ALCOCER.

L'objet de cet article est celui d'établir une description des principaux conditionnements géographiques qui déterminent la structure économique d'un domaine rurale castillan au Moyen ge, tout en prenant pour base l'information à ce sujet qui est contenue dans un ensemble de sources, dont la plupart inédites, couvrant la période de la seconde moitié du XIIIe siècle jusqu'aux prèmieres décennies du XVIe. À l'issu de l'analyse de ce cas particulier, on peut dériver des conséquences utiles sur la dépendance qui, dans le contexte de l'économie rurale castillane, on perçoit entre ces conditionnements et le développement de la structure économique.

Mots clé: Économie – rurale – Castille – Moyen ge – structure économique

LA GLOBALIZACIÓN DE ASIA PACÍFICO, LA APERTURA REGIONAL, LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES: UN DESAFÍO PARA LA NUEVA GEOGRAFÍA

Por
Alfredo Sánchez Muñoz
Universidad Católica de Chile

1.- INTRODUCCIÓN

Existe una gran variedad de aproximaciones conceptuales al fenómeno de la globalización, también conocido como mundialización. En este proceso son las regiones del mundo las que compiten entre si para atraer más inversión y mejores tecnologías. Ahora bien, como los modelos de integración difieren en las regiones exitosas, en el caso de los países de Asia Pacífico, su estrategia fue construir y consolidar economías fuertes y estables y una vez logrado ese objetivo, avanzar gradualmente hacia una integración de sus economías. En otras palabras la combinación de tres factores: *tecnología, productividad y competitividad*", hicieron de esta región pobre y subdesarrollada una de las zonas más eficientes y con un alto perfil de desarrollo económico en el mundo.

Esta nueva forma de ver la geografía económica plantea que, la reestructuración de los países de Asia Pacífico esta estrechamente vinculada con la disciplina económica y, en particular, con la teoría macroeconómica, la cual se localiza por la escala geográfica de los Estados. Explicar esta forma de hacer geografía no resulta fácil por la multiplicidad de factores que aparecen comprometidos en el análisis. Hay también que considerar para el caso de la región pacífica, que las diferencias históricas y culturales que separan a algunos países de otros han sido históricamente motivos de desencuentros que hoy día parecen superados con una política de apertura regional.

Un segundo aspecto a considerar es el papel del Estado que fue fundamental para lograr estos resultados, porque el proceso de crecimiento no dependió solo de la capacidad y la voluntad de las empresas, sino que contó con unas políticas y estímulos gubernamentales. En efecto, los países de Asia Pacífico fueron mucho más allá de la ideología y tomaron una posición pragmática defendiendo la intervención del Estado en la economía. El Estado se encargó de crear un ambiente propicio para los negocios, de tener la infraestructura con la idea de exportar y de mantener una política industrial o de desarrollo tecnológico conjuntamente con el sector privado, según la cual todas las industrias capaces de aplicar viejas ventajas comparativas y nuevas ventajas competitivas fueron incentivadas a exportar, esta situación les permitieron mantenerse competitivos en forma continua.

En tercer lugar, la inversión en capital humano es otra de las más notables particularidades de la experiencia del este y sudeste asiático con el fuerte programa de inversión en capital humano realizado en las fases iniciales del proceso de crecimiento de cada país. Ello no sólo favoreció la satisfacción en el corto plazo de los crecientes requerimientos de mano de obra especializada por parte del sector manufacturero.

También contribuyó al mayor grado de movilidad social entre sectores de distintos ingresos y a la incorporación de la mujer a la educación, lo que facilitó la disminución de la brecha de ingresos entre sexos y con ello una reducción de la tasa de natalidad.

En definitiva, en el plano de las estrategias de crecimiento económico, el modelo asiático de desarrollo ha sido objeto de numerosos estudios científicos, sin embargo, la reciente crisis financiera y cambiaria de 1977, demostró en algunos países de la región que el conocimiento que se tiene sobre el modelo asiático es aún incompleto. Incluso el impacto de la crisis operó de manera distinta en los diferentes países de Asia Pacífico. Lo que de paso demostró que no existe un modelo económico unitario de desarrollo en todo el espacio comprendido por las subregiones de Asia del este y Asia del sureste (W. Bank, 1998).

A manera de síntesis, la clave de este proceso económico exitoso en Asia-Pacífico es la gran complementariedad del sector público y el sector privado y en especial la "creencia casi religiosa en que el coordinador y guía principal del desarrollo es el gobierno".

2.- EL ÁMBITO TERRITORIAL. LA DIVERSIDAD.

La orilla asiática del Océano Pacífico es una región demográficamente con una alta densidad poblacional, que comprende países como Japón, península de Corea y la República Popular de China. Si se suman los diez países que forman el sureste de la región, la población suma más de 2.000 millones de habitantes, esto es, casi un 30% de la población mundial

Para localizar la región en el espacio de la cuenca Océano Pacífico, hay que señalar que es un amplio territorio caracterizado por un rápido crecimiento económico. Pero en plano económico su crecimiento ha sido gradual, por lo que conviene separar dentro de esta gran espacio a dos verdaderos subcontinentes: en primer lugar el Este de Asia y luego el Sureste de Asia. El primero esta liderado por el crecimiento de Japón, que inicio su despegue a comienzos de la década de los años cincuentas, luego vienen las nuevas economías de Corea del Sur, Taiwán y Hong Kong, cuyo crecimiento se inicio a comienzos de los años sesenta. Mientras que el Sureste de Asia liderado por Singapur en cuanto a libertad económica, despega con fuerza a partir de los años ochenta, siendo tal vez Vietnam, Laos y Camboya los países que sólo a mediados de los años noventa han optado por una apertura de sus economías al mercado.

La definición de subcontinentes, es la denominación usada para diferenciar ambos territorios, pero la característica esta marcada por el tamaño que comprende la superficie territorial, la cantidad de población que albergan, las influencias culturales presentes, el explosivo crecimiento económico de los últimos 30 años, los competitivos vínculos comerciales con los grandes mercados y el aporte financiero proveniente de otras regiones del planeta.

En este espacio que tiene como elemento común la cuenca del Océano Pacífico se agrupan las culturas y razas más antiguas del planeta, con idiomas, economías y sistemas políticos de muy variadas y diferentes características que impiden pensar en ellas como un todo posible de igualar y a la vez difíciles de encerrar en una sola agrupación.

En síntesis, la diversidad geográfica, étnica y cultural de los países que conforman Asia Pacífico es importante al momento del análisis. Dicha diversidad se da tanto al interior de cada uno de estos países como también entre ellos, donde el concepto de desarrollo visto desde la perspectiva de occidente, choca permanentemente con las concep-

ciones culturales locales de comprensión y de entendimiento de los vocablos progreso y estabilidad que se aplican en estos espacios y que hacen posible el desarrollo. Justamente esta diversidad en los niveles de desarrollo económico hace que los países tengan diferentes intereses que defender al momento de sentarse a negociar sus acuerdos recientes comerciales (Sánchez, A., 2004).

3.- FACTORES QUE EXPLICAN EL NOTABLE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE ASIA PACÍFICO

a) *Los cambios económicos y la interdependencia*: En los años cincuenta y sesenta se aceptaba que los países en desarrollo podían crear bases industriales únicamente sustituyendo las importaciones por bienes manufacturados domésticos. Sin embargo, desde mediados de los sesenta, fue cada vez más evidente que había otro posible camino hacia la industrialización, mediante las exportaciones de bienes manufacturados, básicamente hacia los países avanzados. Además, los países que se desarrollaron de esta forma fueron definidos por Banco Mundial como las economías asiáticas de altos resultados (*high performance asian economies*) por alcanzar un crecimiento económico espectacular.

Históricamente durante el período de colonización y consolidación de las grandes potencias, los países de Asia Pacífico rara vez fueron considerados para formar parte de alguna iniciativa de integración. Históricamente la conexión del comercio global se centró en el caso de Asia, en sólo dos países (China e India) especialmente atraídos por el tamaño de sus mercados que por un desarrollo económico. Luego se incluía parte del mar mediterráneo y el contorno del Océano Atlántico que rodeaba las costas de África (Bustelo, P., 2003).

Muchos de los países que hoy integran los subcontinentes de Asia del este y Sureste Asiático fueron colonizados por europeos. De tal manera que el flujo del comercio hacia fines del siglo XIX, era hacia los países occidentales por su conexión con las metrópolis europeas. Luego durante el período post Segunda Guerra, la expansión de la economía norteamericana garantizó que el comercio de todo el borde del Océano Pacífico creciera en importancia. Esta apertura fue controlada en gran parte por Japón, que estableció los primeros vínculos comerciales con los países de América del Norte.

Esta percepción de los cambios experimentados por los países de la región asiática aparecen refrendados por los datos numéricos. La realidad muestra que entre 1960 y 1977, Corea del Sur creció al 7.4%, Taiwán al 6.6% y Singapur al 7.5% correspondiendo con el momento en que fueron reconocidos como las "Nuevas Economías Industrializadas". Estos cambios, donde se combinan los indicadores de crecimiento y disciplina macroeconómica con la transformación estructural y las mejoras en el nivel y calidad de vida de la población, han dado como resultado una reducción de la pobreza, mayores posibilidades alimenticias, disminución del analfabetismo, bajas en las tasas de mortalidad infantil, marcan positivamente a la región con respecto del comportamiento de otras latitudes.

Es por ello que la solidez de su economía y el nivel de crecimiento no influyó mayormente con la crisis económica derivada del aumento de los precios del petróleo de comienzos de los setenta y la desaceleración de la economía y del comercio mundial de principios de los ochenta, cuando la banca norteamericana reajuste las tasas de interés de sus bancos a los préstamos internacionales. Manteniendo la región una tasa media de crecimiento anual del PIB del 8.1% entre 1973 y 1982, frente a sólo un 2.4% de los países desarrollados y un 3.0% del mundo.

A escala mundial estas cifras macroeconómicas más que asombro provocaron cierta inquietud, en los países occidentales pues estas nuevas economías acaparaban importantes cuotas del comercio mundial en productos como: artículos de confección, calzado, línea electrónica, hasta construcción naval. Como resultado de esta fuerte competencia para las economías occidentales, los países emergentes recibieron distintos tipos de amenazas, para intentar frenar su productividad.

En efecto, el producto interno bruto (PIB) de la región de Asia Pacífico aumentó cerca del 7,8% en 2005, una disminución respecto del crecimiento del 8,3% registrado el año anterior. Este vigoroso crecimiento a nivel regional oculta divergencias en el desempeño de los distintos países: mientras que la actividad económica en China aumentó el 9,3%, los países del resto de la región registraron un crecimiento más moderado, del 5,1%. Aunque en la realidad este vigoroso crecimiento a nivel regional oculta divergencias en el desempeño de los distintos países; mientras que la actividad económica en China aumentó el 9,3%, los países del resto de la región registraron un crecimiento más moderado, del 5,1% (Tabla 1).

Tabla I
Resumen y Pronósticos del PIB en Asia Pacífico

AÑOS	1991-00	2003	2004	2005	2006	2007
PIB a precio de mercado	8.3	8.1	8.3	7.8	7.6	7.4
PIB per capita US$	7.0	7.2	7.3	7.0	6.8	6.5
PIB PPA	9.1	8.6	8.7	8.4	8.0	7.7
Consumo Privado	7.9	6.0	7.2	5.1	6.4	6.3
Consumo Público	8.5	5.5	6.0	1.5	4.1	3.6
Inversión capital fijo	11.3	16.3	7.2	6.7	12.0	10.2
Exp. de bienes y servicios	13.2	17.4	20.5	16.6	11.6	11.0
Imp. de bienes y servicios	13.9	16.9	19.0	12.1	13.4	11.8
Exportaciones netas	0.0	0.8	1.4	2.7	0.0	0.4
Bal. de cuentas corrientes	0.0	3.5	3.9	4.8	4.8	4.0
Deflactor del PIB	6.2	3.2	4.4	5.2	4.3	4.3
Equilibrio fiscal, % del PIB	-0.9	-2.2	-2.3	-2.3	-2.4	-2.4
Asia Pacífico, excluida China		5.6	6.0	5.1	5.6	5.7

Fuente: Banco Mundial, 2005

Importante ha sido también la política de participación estatal en las decisiones económicas. Con respecto a la intervención del Estado en la conducción de la economía ha sido más relevante en la zona noreste de Asia que en el sureste (con la excepción de Malasia e Indonesia), con mayor presencia de empresas públicas en los sectores industriales y financieros. (Terry, E., 2002). En el caso de Corea del Sur y Taiwán la intervención del Estado por lo menos hasta la década de los ochenta son temas muy conocidos, como el control del sector bancario y una política industrial muy activa seguido de todo un programa de aprendizaje tecnológico dirigido por el gobierno. Lo mismo pude decirse de China, país que pese a sus avances hacia una economía más dependiente de los mecanismos del mercado, sigue teniendo un fuerte sector de empresas estatales y de bancos públicos (Kuo, S.W. y Liu, C.Y. 1999).

Mientras que en un plano de discusión teórica, algunos economistas presentaban el modelo de crecimiento de los países asiáticos como un ejemplo de los éxitos de economías de mercado abiertas al comercio, otros las usaban para defender las bondades de la intervención del estado en política industrial y asignación del crédito, mientras que

otros las mostraban como un modelo capitalista ideal donde las decisiones de inversión eran de más largo plazo y no estaban obligadas a responder a las presiones de corto plazo ejercidas por los mercados accionarios tradicionales.

En consecuencia, no debe sorprender que la discusión de las causas de la crisis económica de 1997 y de los remedios para superarla haya dado lugar a posiciones muy contrapuestas. Para el profesor de la Universidad de Harvard, Jeffrey Sachs, se atribuye la crisis *a un pánico sin bases reales*. Mientras que el antiguo Vicepresidente del Banco Mundial y profesor de la Universidad de Stanford, Joseph Stigliz, lo atribuye *a una liberalización financiera apresurada*. Por último, el economista Paul Krugman del Massachusetts Institute of Technology (MIT), anticipó una desacelaración del crecimiento de estos países (pero no una crisis), atribuye la situación a un sistema de incentivos que llevó a la sobre inversión en proyectos de alto riesgo.(Krugman, P,1999)

b) *Los desplazamientos de población*.

El alto nivel de integración económica junto con propender a una internalización del comercio en toda la zona, ha propiciado también, los desplazamientos de población que cuentan con el apoyo de modernos medios de comunicación para cubrir las grandes distancias que separan el área Pacífico. La dinámica que ha adquirido la globalización de las fuentes de trabajo constituye otro componente importante en la nueva concepción geográfica de la región.

Estos movimientos migratorios de población adquieren varias formas que de alguna manera reflejan la tendencia general que siguen todas las corrientes migratorias, es decir, por distintas motivaciones:

- migración desde los países asiáticos a Europa Occidental, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda;
- obreros contratados por los países productores de petróleo del Golfo Pérsico;
- migración de mano de obra dentro de Asia
- movilidad de profesionales altamente cualificados;
- desplazamiento de estudiantes;
- éxodos de refugiados y de personas en busca de asilo político.

Los dos últimos decenios han sido un periodo de profundas transformaciones en la región de Asia Pacífico. Esta enorme área densamente poblada ha experimentado un cambio económico, demográfico,

político y social a un ritmo y a una escala casi sin precedentes históricos. Uno de los elementos más significativos de este cambio ha sido el sustancial aumento de movilidad de las poblaciones. Dentro de cada país los desplazamientos desde el campo hacia la ciudad y las migraciones interregionales han mezclado grupos culturales y etnolinguísticos que hasta aquel momento vivían en áreas muy separadas. A nivel internacional, las migraciones han aumentado enormemente tanto en escala como en complejidad.

Históricamente la migración en Asia no es nada nuevo los desplazamientos humanos hacia el oeste que partían de Asia central contribuyeron a configurar la historia europea en la Edad Media, mientras que los desplazamientos hacia el sur protagonizados por obreros y comerciantes chinos con destino al Sudeste Asiático se remonta a varios siglos atrás. Durante el periodo colonial millones de obreros fueron reclutados (a veces por la fuerza) dentro de los imperios europeos y transportados a otras regiones y continentes. En el siglo XIX se produjo una considerable migración partiendo de China y de Japón hacia los Estados Unidos de América, Canadá y Australia. En el decenio de 1880 se promulgó una legislación discriminatoria para impedir estos desplazamientos humanos. Restricciones de este tipo, sumadas a las condiciones económicas y políticas, mantuvieron las migraciones asiáticas a niveles relativamente bajos durante la primera mitad del siglo XX.

La súbita reincorporación de Asia al fenómeno de las migraciones masivas que tuvo lugar a principios de los años setenta se halla íntimamente relacionado con la evolución de los vínculos económicos y políticos con los países industrializados en el periodo postcolonial. La penetración occidental a través del comercio, los programas de ayuda y las inversiones crearon los medios materiales y el capital cultural necesario para que las migraciones tuvieran lugar.

El quiebre de las estructuras económicas y sociales a través de la industrialización y de la "revolución verde" empujaron a la gente a abandonar el campo en busca de mejores condiciones de vida. La inestabilidad política, los conflictos internos y las guerras (como las de Vietnam y Afganistán) provocaron importantes flujos de refugiados. El rápido despegue industrial de algunas zonas junto al persistente estancamiento de otras produjo grandes movimientos de mano de obra, primero hacia los países productores de petróleo del Golfo Pérsico y luego hacia las economías recientemente industrializadas dentro de Asia.

No existen métodos exactos para efectuar un seguimiento de los movimientos de población dentro de la región de Asia Pacífico. Se calcula que a mediados del decenio de 1990 había unos tres millones de asiáticos trabajando fuera de sus países, si bien dentro de la propia región asiática, y tres millones más empleados en otros continentes (Martin et al., 1996), a los que habría que sumar millones de refugiados y de familiares dispersos. El número de migrantes ilegales sólo puede estimarse aproximadamente, pero puede fácilmente superar el de los migrantes legales.

La situación se complica con la aparición de una industria de la migración formada por numerosos agentes de migración o reclutadores de mano de obra y los cuales, guiados por motivaciones comerciales o de otro tipo, organizan la migración a través de redes transnacionales difíciles de controlar por parte de los gobiernos. Algunos de estos agentes tienen vínculos con el crimen organizado y se dedican a traficar con migrantes ilegales, a explotar a los trabajadores y a abusar de las mujeres y de los niños al reclutarlos con destino a la industria del sexo.

Un desarrollo clave en los últimos veinte años ha sido la creciente feminización de la migración: a mediados de los años noventa alrededor de un millón y medio de mujeres asiáticas se hallaban trabajando en el extranjero, y en muchos casos superaban en número a los hombres. La mayoría de mujeres migrantes se concentraba en empleos considerados como "típicamente femeninos": empleadas del hogar, señoritas de compañía, empleadas de restaurantes y de hoteles u obreras de líneas de montaje en fábricas de vestidos y de electrónica. Todos ellos empleos mal pagados cuyas condiciones de trabajo y estatus profesional son ínfimos y que se suelen asociar con los estereotipos patriarcales de las características femeninas, tales como docilidad, obediencia y predisposición a servir a los demás (Lim y Oishi, 1996).

Migración asiática hacia los países occidentales. La migración asiática hacia Europa Occidental ha sido más bien limitada. Después de 1945 se produjeron movimientos migratorios hacia el Reino Unido, Francia y los Países Bajos procedentes de sus antiguas colonias, pero estos desplazamientos cesaron prácticamente del todo en el decenio de los setenta. Más recientemente, se ha producido alguna migración tanto de trabajadores asiáticos altamente cualificados como de obreros sin calificación profesional, como es el caso de los empleados domésticos filipinos que migraron a Italia. También se produjo la llegada de

refugiados después de la guerra del Vietnam así como de personas en busca de asilo político durante los años ochenta y noventa.

Las migraciones desde Asia hacia Estados Unidos, Canadá y Australia tienen algunos rasgos en común: la inmigración de origen asiático empezó después de la desaparición de las restricciones impuestas en los años sesenta y setenta, espoleada además por los éxodos de refugiados indochinos. Se han producido grandes desplazamientos inesperados debido sobretodo a las facilidades dadas para la reunificación de familias. Los países de origen han sido en principio los mismos, con una participación creciente de China y de la antigua colonia de Hong Kong en años recientes. El desplazamiento más importante se produjo hacia Estados Unidos después de la Ley de Inmigración de 1965. El número de inmigrantes provenientes de Asia fue creciendo constantemente hasta alcanzar un promedio de unos 350.000 por año al principio de los noventa (OCDE SOPEMI, 1995). Desde 1978, Asia ha sido la principal fuente de migrantes con destino a Estados Unidos, llegando a constituir hasta un 40 ó 50% del total de la inmigración. Hacia 1990, había unos 6,9 millones de americanos de origen asiático y se espera que este número alcance los 10 millones hacia finales de siglo.

El panorama para Canadá y Australia es muy parecido. En el decenio de los noventa aproximadamente la mitad de nuevos migrantes que convergen hacia Australia procede de Asia. En 1994 la población estimada de origen asiático alcanzaba los 826.000 personas (NMAC, 1995). La migración asiática hacia Canadá -particularmente la proveniente de la antigua colonia de Hong Kong, Filipinas, China y Vietnam- se incrementó en los años ochenta hasta constituir aproximadamente la mitad de los inmigrados llegados a principio de los noventa. El censo de 1991 establecía en más de un millón los residentes de origen asiático dentro de un total de población extranjera de 4,3 millones. Nueva Zelanda, por su parte, ha sufrido rápidos cambios en su composición étnica debido a la inmigración procedente de las islas del Pacífico en los años setenta y ochenta y de Asia Pacífico en los años noventa.

La migración laboral dentro de Asia. Desde mediados de los años ochenta, el rápido crecimiento económico y el descenso en la fertilidad han producido una considerable demanda de mano de obra extranjera en algunos países asiáticos, incluidos Japón, la República de Corea y

la antigua colonia de Hong Kong, Singapur y Brunei, gran productor de petróleo. Malasia y Tailandia experimentan al mismo tiempo emigración e inmigración.

En todos los países de economías de rápido crecimiento los trabajadores extranjeros realizan los trabajos más sucios, peligrosos y difíciles, y que los súbditos del país anfitrión cada vez se pueden permitir más rehusar. Por ejemplo, en Singapur, unos 300.000 trabajadores extranjeros constituyen el 19% de la fuerza laboral. Los hombres trabajan en la construcción, en los astilleros, en el transporte y en el sector de servicios, mientras que las mujeres suelen dedicarse a tareas domésticas y a otros tipos de servicios. Incluso en economías mucho más poderosas como las de Japón o Malasia los trabajadores extranjeros se han hecho indispensables en ciertos sectores.

La mayoría de gobiernos asiáticos tratan a los migrantes como trabajadores temporeros, con derechos muy limitados y sin posibilidad de establecerse ni de traer a sus familias, dado que a los países de destino les preocupan su dependencia estructural de la mano de obra extranjera y los posibles efectos sociales de esta inmigración. Mientras que la experiencia de Japón difiere significativamente de los otros países de Asia Pacífico en cuanto a su política de inmigración. A pesar de la severa escasez de mano de obra del país, desde mediados de los años ochenta, el gobierno japonés ha sido un fuerte opositor a los inmigrantes que provienen de los países vecinos y socios comerciales. Sólo durante la década de los años ochenta, mujeres provenientes de Filipinas, China continental y Corea del Sur fueron aceptadas para trabajar en las fiestas y pasatiempos de los trabajadores de las industrias japonesas.

Pero las mujeres que emigraron fueron seguidas luego por hombres de los mismos países, quienes se aprovecharon para trabajar ilegalmente en el país. Los sindicatos japoneses empujaron al gobierno a dictar restricciones al ingreso de trabajadores de otros países y al mismo tiempo el gobierno fue categórico al no aceptar argumentos de homogeneidad étnica de esta población y puso punto final a la inmigración hacia país. De tal manera que ante la escasez de mano de obra por las bajas tasas de crecimiento poblacional (entre los años 2000 y 2005 la tasa de crecimiento fue sólo de un 0.14%). Japón invierte grandes sumas de dinero en investigación y desarrollo de robótica, lo que ha masificado el uso de robots en las industrias con producción en serie. Se estima a la fecha que unos 420.000 mil robots operan normalmente en la industria japonesa.

El gobierno de Singapur impone una tasa de mano de obra extranjera para equilibrar los costes de los trabajadores propios y extranjeros, fijando cuotas de trabajadores extranjeros en cada sector industrial. A los obreros no cualificados se les obliga a cambiar de zona cada cierto número de años y no se les permite ni establecerse ni llevar a su familia a su lado. A los inmigrantes se les prohíbe casarse con nativas de Singapur y las mujeres deben someterse a pruebas de embarazo periódicas (Wong, D, 1996). Singapur hace todo lo que puede para fomentar la inmigración de trabajadores de raza china (especialmente los profesionalmente cualificados) procedentes de la antigua colonia de Hong Kong y de otras partes.

El gobierno malasio está preocupado por los efectos de la inmigración sobre el complejo equilibrio étnico del país (56% malayos, 33% chinos, 10% indios y de otras razas). Las autoridades malasias parecen estar mucho mejor predispuestas a tolerar a los inmigrantes ilegales indonesios en comparación con los filipinos o birmanos, dado que sus características culturales y religiosas son parecidas a las de la mayoría malasia. En 1995 había 533.000 trabajadores extranjeros registrados en Malasia, de los cuales 253.000 procedían de Indonesia y el resto de Filipinas y Tailandia principalmente.

En 1996, Malasia empezó a construir un muro de 500 kilómetros de largo a lo largo de su frontera septentrional con Tailandia para impedir la entrada de trabajadores ilegales. A principios de 1997 el gobierno anunció sus planes de deportaciones en masa de trabajadores ilegales que según ellos ascendían hasta dos millones, si bien en realidad se expulsó a relativamente pocos. Se les acusaba de delinquir, de propagar enfermedades y de conducta inmoral. El fenómeno de hacer pagar a los trabajadores inmigrados los males sociales propios se halla en auge en toda Asia.

La mano de obra para las "economías emergentes" procede de países con un desarrollo económico más lento y un crecimiento continuado de mano de obra, tales como China, los países del Sudeste asiático, Filipinas e Indonesia. Las Filipinas son el exportador de mano de obra por excelencia de la era moderna con más de cuatro millones de ellos repartidos por todo el mundo (Battistella y Paganoni, 1992). Más o menos la mitad de ellos se han establecido permanentemente en Estados Unidos mientras que el resto son obreros temporeros extranjeros contratados en los países del Golfo y en Asia. La inmigración Filipina se halla todavía en alza: en 1994 un total de 575.000 obreros

fueron reclutados para trabajar en otros países y 154.000 más se emplearon como marinos en barcos de bandera extranjera.

La exportación de mano de obra es crucial para la economía filipina, ya que se ha calculado que los niveles de desempleo serían en un 40% mayor si no hubiera emigración laboral. Los envíos de dinero oficiales recibidos desde el extranjero por este motivo ascendieron en 1994 a 2,94 mil millones de dólares, que financiaron el 50% del déficit comercial exterior (Amjad, R., 1996).

El caso de Vietnam, resulta también interesante de destacar, pues su territorio ha servido como refugio internacional desde 1945. Al mismo tiempo entre la década de los años setenta y ochenta casi 2 millones de vietnamitas abandonaron el país por razones económicas y políticas. La ubicación geográfica de Vietnam, que limita en su borde norte con la República Popular China, se convirtió en un verdadero corredor para que los emigrantes chinos lo usen para establecerse finalmente en cualquiera de los países del sureste asiático. Cabe señalar también que la influencia de la cultura china ha sido muy fuerte en Vietnam tanto en sus comidas como en otras formas de vida.

A comienzos de la década de los años noventa, un importante número de vietnamitas han regresado a su propio país, muchos de ellos han traído sus capitales y habilidades manuales para invertirlos y así contribuir al desarrollo de su nación. Además cuenta con todo el apoyo del actual sistema de gobierno.

Algo similar ocurre con la localización geográfica de Tailandia, que desde 1979, junto con Camboya, sus fronteras son usadas frecuentemente como vía de tránsito hacia los países de los Subcontinentes del este y sureste de Asia. Un porcentaje importante de mano de obra Indonesia emigra constantemente a Malasia, pero las cifras no están cuantificadas.

A parte de los vínculos entre los movimientos de refugiados y la interacción económica de los países, hay también importantes diferencias en cuanto a la calidad profesional de la población que emigra hacia distintos destinos. Algunos lo hacen hacia el Medio Oriente y en este caso hay que destacar que los primeros trabajadores en desplazarse hacia el oeste del continente fueron los coreanos, atraídos por el comercio y buscando de preferencia áreas de libre comercio o zonas francas. Interesante de destacar es que este tipo de población que emigra por vínculos sólo comerciales nunca pierde su lazo con el país, incluso envía a sus hijos a estudiar a Seúl u otras ciudades coreanas (Cohen, R., 1995).

Finalmente, un último factor migratorio temporal esta reflejado por el volumen de población que se desplaza por razones turísticas. En efecto, el mejoramiento de la calidad de la población ha aumentado el flujo turístico de sus habitantes hacia distintos destinos en el mundo. En 1964, el número de japoneses viajando por el mundo como turistas era inferior a 100.000 personas, ya en 1981 sumaban más de 4 millones, de los cuales el 89% tenía como destino turístico América del Norte, Oceanía o países vecinos de la región. A comienzos de 1990, el número de turísticas japoneses viajando por el mundo era superior a 10 millones de personas y comienzos del siglo XXI se calcula en unos 20 millones.

Entre los principales puntos de destino se puede mencionar el caso de Australia. En 1980, el 64% de los turistas provenientes del este y sureste de Asia lo hacían hacia el continente australiano, en viajes de corta duración, pero atraídos por el desarrollo del país. Este porcentaje fue creciendo y ya fines de la misma década era un 70%, para superar las 700.000 personas a comienzos de los años noventa.

Naturalmente que esta dinámica de estos desplazamientos poblacionales sea por causas laborales como por turismo han contribuido a mirar la geografía de Asia Pacífico de otra forma. Su población se ha insertado en el mundo globalizado. Hay que agregar sin embargo, que la llegada del desarrollo tecnológico a toda región ha facilitado las comunicaciones, en todo sentido, contribuyendo a que la sociedad de estos países sea más permeable a la influencia cultural externa, lo que prueba que la región vive integrada en una nueva geografía.

Como conclusión, si bien el crecimiento económico de la región de Asia y el Pacífico es relativamente fuerte, en muchos países la situación del empleo está lejos de ser brillante. Dado el desequilibrio y la falta de concordancia existente en el mercado laboral entre oferta y demanda, los jóvenes trabajadores de la región están pasando por una situación muy difícil. Muchos gobiernos ya han venido tomando iniciativas sobre políticas activas de mercado laboral pero todavía no se han materializado sus efectos en cuanto a corregir los desequilibrios y la falta de concordancia del mercado laboral (Tabla 2).

Las medidas estatales se ocupan especialmente del aspecto de la oferta del problema – es decir, de promover los empleos a través de educación y formación, pero si el problema es que hay un nivel excesivo de oferta de mano de obra, el gobierno podría tener que concentrarse más en el lado de la demanda del problema, es decir, en crear

más puestos de trabajo, directa o indirectamente, a través de gastos públicos. Con respecto a esto, es fundamental el papel que pueden desempeñar los sindicatos. Deben velar para que el gobierno adopte un enfoque bien equilibrado al enmarcar las políticas y estrategias de empleo, concentrándose tanto en la demanda como en la oferta y en los efectos de concordancia entre ambas. Como se hizo hincapié en este artículo, los problemas de empleo juvenil varían de un país a otro y, en consecuencia, se han de realizar cuidadosos y exhaustivos análisis iniciales de las verdaderas situaciones y determinar cuáles son los problemas.

Tabla II

Ocupación, Categoría migratoria, país de origen y número de trabajadoras migrantes no calificadas por país receptor y % en relación con la cifra total durante el 2003.

País	Ocupación Principal	Categoría Migratoria	País de Origen	Número de mujeres	% mujeres respecto del total
Singapur	Trabajadora doméstica	Trabajadora contratada	Filipinas, Indonesia	140.000	43,8
Malasia	Trabajadora doméstica	Trabajadora contratada	Indonesia, Filipinas	162.000	20,5
Tailandia	Trabajadora doméstica	Migrantes registrado	Myanmar, Laos, Camboya	244.000	43,0
HongKong	Trabajadora doméstica	Trabajadora contratada	Filipinas, Indonesia, Tailandia y otros	201.000	70,0
Taiwán	Trabajadora doméstica	Trabajadora contratada	Indonesia, Filipinas, Vietnam	170.000	56,0
Corea Sur	Obrera fabril	Aprendiz industrial	China Filipinas, Vietnam, Tailandia y otros	35.000	35,1
Japón	Obrera fabril	Residente de larga duración	Brasil, Perú	120.000	45,1

Fuentes: Departamento de Ciencias y Estadísticas de HongKong, 2004 y Yamanaka, 2003

c) *La información y las comunicaciones*.

En algunos países, los medios de comunicación pueden jugar un rol muy distinto. Ellos pueden ayudar a las comunidades a mantenerse en contacto entre ellos a nivel local, nacional e incluso más allá de sus fronteras. Estos pueden dar voz a personas que tradicionalmente han estado excluidas del poder y los debates públicos. Sólo hace algunas décadas atrás, los medios de comunicación se veían bastante diferentes. Existía una gama de programas y puntos de vista más grande, sin mencionar la menor cantidad de comerciales. Incluso hasta hoy, en medios públicos y a través de un sinnúmero de organizaciones trabajando en los medios de comunicación, es posible verse reflejado, oír música de la comunidad y debates honestos sobre temas que importan.

Los conocimientos y la información son esenciales para responder de manera exitosa a los desafíos planteados por los cambios sociales, económicos y tecnológicos. Los países que han logrado aprovechar el potencial de la tecnología de la información y las comunicaciones pueden prever un gran aumento del crecimiento económico, un bienestar humano mucho mayor y modalidades más fuertes de gobierno democrático (Skeldon, R., 1992).

El crecimiento de los servicios de información y la expansión de la infraestructura de las comunicaciones hace a las sociedades más permeables a extender su radio de influencias. Dos ejemplos de esta explosiva difusión de las comunicaciones ayudan a ilustrar el impacto que significó para la región la masificación de la información y de los sistemas de comunicación:

La incorporación de la fibra óptica en la infraestructura telecomunicacional proporcionó un alto volumen de llamadas a gran velocidad de conexión, lo que revolucionó las comunicaciones en Asia Pacífico y alrededores. El primer cable transoceánico de fibra óptica fue lanzado para cruzar el Océano Atlántico, después se hizo en el Océano Pacífico (llamado TPC-3) que entró en servicios en 1989, uniendo en primer término Estados Unidos con Japón vía Hawai. En ese momento podían operar un total de 16.500 llamadas simultáneas. Una segunda generación de conexión de cables el TPC–4 se instaló en el año 1992, uniendo a Japón con Estados Unidos y Canadá y una tercera generación de cables de fibra óptica el más sofisticado se realizó en 1995, el TPC-5 con una capacidad de 300.000 llamadas simultáneas.

La banca ancha es comunicación a alta velocidad, interactiva,

siempre encendida, y en ambos sentidos que es suministrada por cables de módem, líneas telefónicas, satélites, red fija y terrestre inalámbrica, y fibra óptica a los hogares. La banda ancha no es sólo internet más veloz, una versión mejorada de los servicios de conexión de 56 Kbps que utilizan la mayoría de los usuarios de internet. (Tabla 3). Dicha definición es demasiado estrecha. La banda ancha se puede definir de manera más precisa como una plataforma de conexión, una puerta hacia la información y los servicios.

Tabla III
Usuarios de Internet en el Mundo. (noviembre 2000)

Total mundial	**407.1 millones**
África	3.11 millones
Asia Pacífico	***104.88 millones***
Europa	113.14 millones
Medio Oriente	2.40 millones
Canadá y Estados Unidos	167.12 millones
América Latina	16.45 millones

Fuente: NUA, 2001.

Los países de Hong Kong, Corea del Sur y Singapur fueron los primeros emergentes en conectarse al sistema de fibra óptica, a través de Japón y Guam, mientras Australia y Nueva Zelanda se conectaron a la red del Pacífico también a través de Guam (la isla más meridional del archipiélago de las Marianas, ubicado al este de las Filipinas y al sur de Japón) y Hawaii respectivamente.

Mientras la infraestructura de telecomunicaciones lideradas por la fibra óptica avanzaba en su difusión de la región hacia el mundo exterior. El sistema de red telefónica interno era muy incipiente con respecto a la dinámica comunicacional de los tiempos modernos. Así por ejemplo, Indonesia necesitaba de casi tres años más para eliminar las listas de espera de la población para adquirir línea telefónica, mientras en China y Malasia el tiempo de espera era cercano a un año. Al mismo tiempo, el sistema de comunicaciones de otros países de la Cuenca del Asia Pacífico disponen ya de los más avanzados del mundo. A manera de ejemplo, la amplia difusión alcanzada por la telefonía celular en Australia indicaba que en 1994, había 5 celulares por cada 100 habitantes, 4.9 en Hong Kong, 4.7 en Singapur y 3,7 en Nueva Zelanda. Mientras que en Indonesia la relación de telefonía celular por habitante era de 0.02 y en China de 0.05.

El mejoramiento de los vínculos comunicaciones transpacífico tiene una serie de consecuencias laterales. La modernidad telecomunicacional significa no sólo facilitar el intercambio económico entre países, además ayuda a intensificarlo. Mientras que en el caso de la población emigrante, que se mueve por distintas razones, se les facilitan los contactos desde el exterior con sus comunidades originales y sus amigos.

El Programa de Desarrollo de la Información en Asia y el Pacífico (APDIP), iniciado en 1996, ofrece un fomento de la capacidad en tecnologías de la información y las comunicaciones y en cuestiones de políticas, apoya y respalda iniciativas al respecto y ayuda en el diseño y la puesta en práctica de sistemas de tecnologías de la información y las comunicaciones en 42 países de la región. El programa tiene su sede en Kuala Lumpur y opera a escala tanto regional como nacional (Giddens, A., 2000).

En el caso de Corea del Sur durante más de 10 años, el país ha empleado gran parte de sus inversiones en el sector de las telecomunicaciones. Corea se introdujo en el mercado de las comunicaciones espaciales al inaugurar su primera estación terrestre Intelsat en 1970. En 1995 lanzó los Koreasat 1 y 2 para establecer su propio sistema nacional de satélites. Korea Telecom opera el sistema Koreasat. Este operador europeo se incorporó en 1981 como la autoridad en telecomunicaciones de Corea y se privatizó parcialmente en 1989. Korea Telecom también es el signatario nacional para Intelsat e Inmarsat. Con Koreasat 3, lanzado en el vuelo 120 de Ariane en septiembre de 1999, Korea Telecom cuenta ahora con un satélite que cubre todo el sureste de Asia

La expansión de la estaciones satelitales en la región a través de la TV por cable introdujo todas las ventajas que entregan los servicios televisivos a la población. El más popular y difundido es Star TV, inagurado en 1993, por el magnate australiano de las comunicaciones Rupert Murdoch, con derechos exclusivos para trasmitir en Asia Pacífico con canales que se manejan en distintas lenguas. La trasmisión se hizo por el satélite conocido como AsiaStart 1, lanzado en 1991de propiedad de Asia Satellite Telecommunications.

Otro grupo productor alquiló un espacio en territorio Indonesio a través del satélite Indonesia´s Palapa B2P, que abrió en la región la entrada de las productoras norteamericanas: Tuner Broadcasting, Time Warner y el canal deportivo ESPN. De tal manera que el satélite indo-

nesio cubrió el espacio del sureste de Asia y la parte occidental de China continental y costa oriental de India.

La avalancha de otros satélites se inició en 1994, con el Apstar 1, de propiedad de un consorcio representado por el gobierno de China y otros intereses regionales, que intentaron ampliar su capacidad de transmisión con el Apstar 2, lanzado en 1995 pero que explotó en vuelo. En consecuencia, el Apstar 1 se concentró en China y sureste de Asia, mientras que la intención de transmitir hacia Europa y Oriente Media se vio frustrado por el lanzamiento fallido del Apstar 2.

La entrega de servicios televisivos vía satélites es un fenómeno relativamente reciente en Asia y las consecuencias son muy claras. La libertad para oír y ver los acontecimientos mundiales, contribuyó a afianzar la apertura política, facilitó la difusión de las comunicaciones a lo largo de toda la región. Esta apertura aumentó la difusión del pluralismo cultural, aunque muchos temen que la invasión masiva de las imágenes desde occidente sea materia de atracción de parte de la juventud del pacífico oriental. Aunque en el caso de China, el gobierno ha intentado controlar el volumen de información que llega al país vía satélite. Tarea que ha logrado cumplir sólo a medias.

Japón opera el satélite WORLDSAT-3, un satélite caracterizado con una carga útil en banda ku diseñada para satisfacer los requerimientos específicos de comunicaciones de banda ancha del viajero transpacífico. El satélite ha sido construido por Alcatel Space en Francia y opera desde fines de 2005. El satélite ofrece servicios de alta calidad para clientes de Japón y de otras regiones de Pacífico Asia.

d) *La apertura regional: hacia un nuevo regionalismo abierto*.

El conjunto de países que conforman la región de Asia oriental presenta desde las últimas décadas una notable evolución económica que lo diferencia positivamente de otras regiones del mundo. Este auge económico tiene cada vez un mayor importancia en la economía mundial, lo cual se refleja en los números, que indican que un 34% del producto bruto mundial se genera en esta región (Bustelo, P y otros, 2004). Junto con ello, el oriente asiático ha registrado avances significativos en términos de desarrollo social.

Todo esto ha contribuido a un avance en los acuerdos de integración económica, entre los que cabe mencionar la Asociación de Naciones del Sureste de Asia (ASEAN), creado en 1967 por cinco miembros (Filipinas, Indonesia Malasia, Singapur y Tailandia), poste-

riormente se sumó Brunei (1984), Vietnam en 1995, Laos y Myanmar en 1997 y finalmente Camboya en 1998. Esta Asociación de integración no afecta ni compromete el desarrollo de las Economías Emergentes de Asia del este (Japón, Taiwán y Corea del Sur).

Lo mismo ocurre con las conversaciones entre ASEAN y la República Popular de China, lo que podría culminar con un área de libre comercio para toda la Asia oriental. (Fritzen, S., 2002). Incluso ya se habla de crear una moneda asiática y organismos financieros regionales como "Fondo Monetario Asiático" cuyas funciones entrarían en directa competencia con el actual Fondo Monetario Internacional (FMI).

Este concepto de regionalismo abierto significa que el proceso de cooperación regional actualmente en marcha tiene como fin no solo la reducción de barreras internas (intrarregionales) entre los Estados de la región, sino también la reducción de las barreras externas al comercio con aquellas economías que no son parte de la región, expresando de esta manera el compromiso con el proyecto de un sistema internacional de comercio libre y abierto.

De los nuevos acuerdos comerciales en el marco del regionalismo abierto se pueden citar:

ASEAN +3: que reúne a los diez países de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) con las tres grandes naciones: China, Corea del Sur y Japón. Este acercamiento nació en 1997 y hasta la fecha su logro más importante ha sido la iniciativa de Chiang Mai (mayo 2000), en virtud de la cual los bancos centrales de los países participantes crearon un pool de reservas en divisas para poner a disposición de países que sean afectados por ataques especulativos contra sus monedas creando así un mecanismo de alerta anticipada frente a posibles crisis financieras. Aunque el objetivo va mucho más lejos, tal como fue señalado en la reunión de Phnom Penh (noviembre 2002) y consiste e la idea de China de crear un Area de Libre Comercio de Asia Oriental (Lloyd, P.J. 2002).

El acuerdo alcanzado en el año 2001 entre ASEAN y China para formar un área de libre comercio antes del año 2010, entre China y los siete primeros miembros de ASEAN y antes del 2015 entre China y los tres últimos países (Camboya, Laos y Myanmar). Hasta ahora China ha otorgado franquicias arancelarias preferentes a sus importaciones provenientes de estos últimos tres países. Al mismo tiempo, la fuerte

presencia de China ha llevado a los países miembros de ASEAN a la conclusión que los productos chinos puedan desplazarlos de los terceros mercados y que las inversiones extranjeras puedan desviarse a la poderosa economía china, ahora que el país ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Como dato anexo se puede mencionar que en el año 2001 a la Inversión Extranjera Directa (IED) a China ascendió a más de 46.000 millones de dólares mientras que en los países de la (ASEAN) alcanzó sólo a 13.3000 millones (UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo).

El resultado será la formación de una zona de libre comercio con un mercado de 1.700 millones de consumidores. Un producto bruto conjunto de dos billones de dólares y un comercio exterior de 1.23 billones de dólares. Como se puede apreciar la meta resulta interesante para todos. Por una parte China podrá reducir su déficit en el comercial bilateral con ASEAN y a su vez los países de sureste asiático podrán reducir su dependencia de los mercados de Estados Unidos y Unión Europea. A pesar del interés por formalizar acuerdos, se estima que el crecimiento económico de Asia se desacelerará ligeramente en el año 2005 y 2006, aunque seguirá creciendo a mayor ritmo que otras regiones del mundo

e) *Los Acuerdos Bilaterales*.

En los últimos años, la integración comercial ha adquirido una importancia creciente en varias regiones del mundo, así en el desarrollo de la actividad económica internacional, los acuerdos de integración comercial aparecen como una forma de cooperación internacional mediante, la cual dos o más países se comprometen a eliminar las barreras arancelarias entre ellos y mantener una política comercial común frente a terceros. En este contexto, no todos los economistas comparten el criterio de las autoridades políticas de firmar acuerdos bilaterales, porque a su juicio, este tipo de acuerdos termina por socavar las bases el comercio multilateral y atenta contra los principios de a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Pero a pesar de estos cuestionamientos, un acuerdo bilateral es un instrumento que contribuye a mejor las condiciones de acceso a otro mercado y favorece la capacidad de las negociaciones entre dos Estados.

Sin embargo, la globalización está obligando cada vez más a los países a buscar asociaciones comerciales para poder competir con

éxito en el mercado. Esta búsqueda de alianzas muestra una tendencia a aumentar entre los países, a pesar de las advertencias de la OMC sobre los efectos negativos que estos acuerdos bilaterales tendrán sobre la liberalización del comercio mundial.

En el marco de acuerdos bilaterales de comercio se pueden distinguir:

Acuerdos firmados:

Japón y Singapur (octubre 2001). La primera idea de un acuerdo bilateral entre ambos países surgió de parte de Singapur en el año 1999. Pero, Japón siempre ha sido renuente a firmar tratados de libre comercio para proteger su propio mercado, aunque la percepción ha cambiado y ahora, Tokio esta consciente de que no puede quedar al margen de este proceso de apertura e integración comercial, que involucra territorialmente al este y sureste de Asia.

Mientras que Singapur ha sido siempre un activo promotor de Acuerdos de Libre Comercio, en particular después de la crisis de la economía en toda la región asiática. En consecuencia, un futuro acuerdo comercial entre Japón y Singapur tiene para el primer país, muchos aspectos positivos. Para Tokio es relativamente fácil firmar un tratado de libre comercio con Singapur, porque esa ciudad-estado no produce bienes agrícolas. De tal manera que no hay tensión por parte de ese sector. Al mismo tiempo, este Acuerdo puede representar para Japón un verdadero modelo de negociaciones bilaterales para futuras conversaciones en materia de acuerdos regionales.

En la práctica las conversaciones tuvieron un significativo avance desde enero y octubre del 2001 logrando ambos países llegar a un acuerdo comercial que beneficiara a ambos países. Para el gobierno de Tokio, este acuerdo con Singapur sirve para preparar el camino al futuro establecimiento de los principios de cooperación internacional con otros países miembros de ASEAN, Estados Unidos, China, Corea del Sur, Australia, Nueva Zelanda.

Además, Japón también participa del proyecto, que cada vez cobra mayor fuerza en la región asiática, la creación de una "comunidad económica" de Asia oriental. Cualquier acuerdo económico entre Japón y Asean abriría un área de libre comercio con más de 600 millones de personas para las exportaciones japonesas.

Corea del Sur y Chile (1 abril 2004). En el ámbito estrictamente bilateral, las relaciones entre ambos países son antiguas, ambos países establecieron relaciones diplomáticas en 1962. De tal manera que la elección de Chile como primer socio comercial de Corea con Latinoamérica no puede sorprender, además el país andino posee una plataforma estable y transparente de negocios dentro del hemisferio, avalado por la excelente posición que ocupa en los ranking internacionales de liberalidad económica. Además en términos de experiencia negociadora, Chile tiene un largo camino recorrido en acuerdos comerciales, como efectivamente ocurre con distintos países vecinos, Además paralelamente tenía ya muy avanzadas las negociaciones con Estados Unidos y la Unión Europea, las que también culminaron con la firma de acuerdos comerciales. Desde la perspectiva de Corea del Sur, el acuerdo con Chile abre el mercado de la región para ingresar sus productos a otros países de América Latina (Chilean Government, 2004).

El tema más sensible en la fase final de las negociaciones fue el agrícola, pues las ventajas comparativas de Chile en ese sector podían afectar la producción nacional y desestabilizar el sector agrícola coreano. Esto llevo a la Asamblea Nacional de Corea a retardar en tres ocasiones el voto de aprobación del Acuerdo. Planteándose internamente la discusión, si un acuerdo comercial se firmaba en beneficio del interés nacional o se protegía a pequeños grupo de presión.

A partir del 1 de abril 2004, el acuerdo bilateral entró en vigencia y los resultados han sido muy alentadores para las partes. En efecto, el 87% de los productos chilenos que se exportan a Corea no pagarán aranceles de ingreso al mercado. Esta cifra representa el 41% del valor de las ventas chilenas a Corea. Por el lado de las exportaciones coreanas, el mayor beneficiado será el consumidor chileno ya que podrá optar a una mayor variedad de bienes y a menores costos en sectores como el automotor, electrodomésticos, telecomunicaciones. En lo estratégico, varias empresas coreanas proyectan instalarse en Chile para abordar el mercado latinoamericano, aprovechando los beneficios que en materia de servicios e inversiones se incorporaron también en el TLC (Sánchez, A., 2005)

Un balance realizado después de un año de firmado el convenio muestra que las exportaciones chilenas se han incrementado en un 77,9% y a su vez las coreanas en un 28.3%. De los productos no tradicionales con mejor aceptación en el mercado coreano están la carne de cerdo (70%), minerales y concentrados de molibdeno (387%),

tableros de fibra (400%), kiwis (65%), salmón atlántico (600%) y vino blanco (700%).

Tratado de Libre Comercio P4 (firmado en julio 2005). Los países de Chile, Singapur y Nueva Zelanda firmaron el primer acuerdo de libre comercio multipartidario que une la región de Asia Pacífico. Este acuerdo de comercio fue calificado como el primer acuerdo regional de libre comercio transpacífico. Se espera que el pacto, que comenzaría a regir a partir de 2006, aumente los esfuerzos por la liberalización del comercio mundial, dijeron funcionarios de las cuatro naciones. Más del 90 por ciento del comercio total entre los cuatro países será libre de impuestos cuando el acuerdo sea implementado.

Aunque falta aún la firma del cuarto país del P4, Brunei, el resto de las naciones podrán comenzar con la tramitación del acuerdo en sus respectivos congresos. Junto con el acuerdo comercial, los delegados también firmaron un memorando de entendimiento de Cooperación en Material laboral y un acuerdo de Cooperación Medio Ambiental.

El objetivo inicial era crear, conjuntamente con Singapur, el denominado Pacífico 3 (P-3), en el marco de un Acuerdo ya existente conocido como la Asociación de Economías Cercanas Singapur - Nueva Zelanda (SNZCEP, por sus siglas en inglés). Posteriormente, a mediados de abril 2005, se anunció la adhesión de Brunei. Con respecto al Estado de Brunei, Darussalam es un sultanato constitucional y tiene como capital a Bandar Seri Begawan. Este pequeño país está compuesto por una mayoría de Musulmanes (religión oficial), con 67%, Budistas 13%, Cristianos 10%, creencias indígenas y otras 10% y la lengua oficial es el Malayo. Los esfuerzos para acelerar el crecimiento económico y la diversificación de la economía serán más eficaces, si Brunei introduce un mayor grado de responsabilidad y previsión en las políticas gubernamentales, asegura la conformidad de sus leyes nacionales con las obligaciones adquiridas en la OMC, mejora los compromisos formulados en la Organización, inclusive en el marco del AGCS, y reduce el nivel de sus consolidaciones arancelarias.

En materia de tratados, en noviembre del 2002 los gobiernos de Chile y Nueva Zelanda anunciaron el inicio de las negociaciones para un acuerdo de libre comercio, llamado inicialmente Asociación de Economías Cercanas, el que integraría a Chile al convenio suscrito el 2001 entre Nueva Zelanda y Singapur. A partir de ahora el tratado pasaría a ser trilateral y adquiriría la denominación de Pacífico 3 (P-3). (Gutiérrez, B., 2002).

Hay que agregar que desde 1989, Nueva Zelanda ha mantenido una balanza comercial positiva con Chile y entre 1991 y 1996 las exportaciones a Chile aumentaron en 407% para alcanzar los 55.2 millones de dólares. Asimismo, desde 1992 a 1996 las exportaciones chilenas crecieron en 298% llegando a 22.6 millones de dólares. En 1999, se produjo una abrupta disminución en el comercio bilateral, seguida por una recuperación en 2000, y una nueva caída en las exportaciones hacia Chile en 2001 (M. de Economía, 2002).

El comercio de bienes resurgió en 2003, cuando Chile estaba saliendo de la recesión. Las autoridades neozelandesas han sugerido que existe una gran complementariedad entre las dos economías, con sólo pocas áreas sensibles en el comercio de mercancía. Así, podría haber "joint ventures" y "colaboración en terceros mercados", además de la participación en tecnología, especialmente la agrotecnología y otras industrias basadas en los productos primarios.

Actualmente el comercio entre las cuatro naciones alcanza los 1.700 millones de dólares al año, cifra que podría ampliarse no sólo por la mayor apertura comercial, sino también por la desgravación arancelaria a productos como calzados, textiles, trigo y azúcar.

México y Japón (firmado en abril 2005). En el caso México y Japón, el país latinoamericano tiene mayor tradición en negociaciones y lo avalan sus 32 acuerdos de libre comercio firmados, como ocurre con NAFTA, que comparte desde 1994 con Estados Unidos y Canadá, uno con la Unión Europea (UE) en marcha desde julio del 2000 y con Chile en el mismo año. Para Japón, lograr un acuerdo con México tiene importancia, como punto de tránsito de sus exportaciones que ingresan al mercado norteamericano. Además su agenda contempla futuras negociaciones con otros países de la región asiática. El pacto propuesto es observado muy de cerca, pues podría ser el primero que firma Tokio con un país que exporta a Japón, un volumen significativo de productos agrícolas.

Las negociaciones se iniciaron en mayo 2001, al año siguiente se creó un Grupo de Estudio que terminó las reuniones en marzo 2004. En la última etapa de las conversaciones, el acuerdo peligró al tratarse el tema agrícola y las cuotas de pollo y cerdo. Ya que el agricultor japonés está muy protegido y el tema resulta muy sensible para la opinión política del país. El Tratado entre Japón y México entró en vigor (abril 2005) como "una alianza estratégica" entre ambos países y una decidida apuesta de Tokio

para incrementar su presencia económica en el continente americano. Según las dos partes, este tratado plantea un antes y un después en las relaciones entre México y Japón, que por vez primera abre sus fronteras a los productos agrícolas de otro país con un acuerdo preferencial.

Tras ser ratificado por los respectivos Parlamentos, el TLC aparece como el nuevo puntal de las relaciones de ambos países y un ejemplo para otros Estados que desean afianzar la presencia económica nipona en su territorio e introducir sus productos en el difícil mercado japonés. Japón es actualmente el segundo socio comercial mexicano, tras Estados Unidos que recaba el 90% de sus exportaciones, y uno de los países con mayor inversión productiva en México. Los actores económicos nipones esperan convertir México en su cabeza de puente hacia los mercados de Norteamérica y América Central, y, mediante las ricas relaciones comerciales mexicanas con el resto del continente, en la base de una estrategia panamericana.

En materia de beneficios, Japón accederá al 5% del mercado mexicano de automóviles, del que ahora tiene el 3%, por lo que se disparan las expectativas de venta de los fabricantes nipones en un país de 105 millones de habitantes. Empresas como Toyota, Mazda o Nissan calentaban motores en los últimos meses para asegurarse una buena tajada del mercado que se abre para sus vehículos, cuyas ventas de automóviles terminados esperan doblar en ese país en los próximos años. Para México, una de las cláusulas más importantes del TLC con Japón es que este país elimina inmediatamente el 91% de sus aranceles, a medio plazo otro 4% y el 5% restante (de productos sensibles para esta economía asiática) en diez años. El sector agropecuario mexicano también sale muy beneficiado de esta nueva era de relaciones comerciales, con un notable impulso en las ventas a grandes cadenas de restaurantes y mayoristas de los alimentos de México. El 44% de los productos agroalimentarios mexicanos perderá sus aranceles de inmediato y en los próximos años se irán retirando la mayor parte de los gravámenes que pesan sobre el resto de alimentos.

En materia laboral se espera que las inversiones japonesas en México alcancen los 12.000 millones de dólares en la próxima década y que se creen 44.000 nuevos puestos de trabajo anual y una cantidad similar de empleos indirectos.

Acuerdos en proceso de Negociaciones:

Japón-Chile. La importancia que tiene a nivel global el comercio transpacífico, el que asciende 577 millones de dólares en comparación

con el comercio mundial con el Atlántico, que alcanza solo a 456 millones de dólares. Para Chile, el continente asiático como mercado representa un 31% y después de EEUU, Japón es el segundo mercado para las exportaciones chilenas, con un 13,9% de participación. Esta relación ha sido pionera pues Japón se convirtió en el primer destino de las exportaciones chilenas en esta región del mundo. Asimismo uno de los países que presta más cooperación técnica en Chile es el país asiático que manda expertos y voluntarios que desarrollan actividades de apoyo en varias regiones del país. Otro tanto ocurre con la inversión externa, Japón invirtió en el rubro de la minería chilena (desde 1974 al 2000) la cantidad de 1.061 millones de dólares.

El inicio de las negociaciones fue en noviembre del 2004, cuando los gobernantes de ambos países sostuvieron una reunión privada en Santiago de Chile, donde las dos economías acordaron iniciar a la brevedad los estudios preliminares. Durante 2003, Japón ocupó el cuarto lugar como socio comercial de Chile y el segundo en el destino de las exportaciones nacionales, captando el 11,1% del total exportado y el 12,5% del total de los envíos no tradicionales. Si las negociaciones llegan a buen resultado, Chile se transformaría en el segundo país de América Latina con el que Japón firma un acuerdo comercial, después de México.

Hasta la fecha se han realizado tres rondas de negociaciones, la primera (febrero, 2005) concluyó en Tokio, Japón, uno de los aspectos importantes logrados, tras esta reunión, fue que tanto el sector publico, privado y académico chileno y japonés tuvieron la oportunidad de conocer a sus contrapartes, generar los primeros contactos y hacerse una idea sobre las visiones que cada sector tiene respecto a una posible negociación de un TLC. La segunda reunión se efectuó en abril 2005 en Santiago de Chile, los representantes de ambas delegaciones presentarán los resultados de estudios económicos realizados por Chile y Japón, en los que se evalúa el posible impacto de un TLC en ambas economías. Se analizaron también las áreas en las cuales un acercamiento económico bilateral generaría efectos sustanciales. Por ello, en esta oportunidad, se revisaron el posible impacto de un Acuerdo en sectores como el automotriz, minero, alimentos, agrícola, pesca, acuícola y forestal.

La tercera reunión del Grupo de Estudio Conjunto para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Japón se realizó en Los Ángeles, Estados Unidos, en julio del 2005. Las materias tratadas consistieron en un intercambio de visiones sobre la situación de los sectores agrícolas, forestal, pesca y minero y la discusión acerca de las reglas

relativas al comercio de bienes, inversiones, servicios, solución de controversias, compras públicas, movimiento de personas naturales y ambiente de negocios.

Es importante destacar que Japón es uno de los principales socios comerciales de Chile, las exportaciones al país asiático crecieron un 29,2% entre enero y abril de este año, en comparación a igual periodo de 2004, lo que significó ingresos por 1.459,4 millones de dólares.

República Popular de China y Chile. Los gobiernos de Chile y China comenzaron en enero 2005 en Pekín las negociaciones tendientes a materializar el primer tratado de libre comercio (TLC) entre el gigante asiático y un país de América Latina. Durante el 2005 se efectuaron cuatro a cinco reuniones de trabajo con el propósito inicial de concluir las negociaciones en el presente año 2006.

¿Por qué se eligió a China? La respuesta esta en las cifras, en los primeros 11 meses del 2004, los intercambios comerciales chino-chilenos alcanzaron 4 mil 827 millones de dólares, un aumento de más del 50% respecto al mismo periodo del año anterior, de los cuales unos 3 mil 299 millones de dólares correspondieron a las exportaciones chilenas a China. En la actualidad, China es el tercer mayor socio comercial de Chile, detrás de Estados Unidos y Japón. Las principales exportaciones de Chile hacia el gigante asiático son cobre, hierro, celulosa y harina de pescado, entre otros, y las importaciones chilenas desde el país asiático se centran en textiles, calzados, juguetes y productos de alta tecnología.

Sin duda que el crecimiento acelerado y sostenido del producto y de los intercambios comerciales de China, junto a las profundas reformas económicas que ha puesto en marcha y que recientemente le llevó a integrarse a la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como a la búsqueda de acuerdos bilaterales, han permitido a la nación asiática transformarse en el actor más dinámico de la economía mundial. Esto ha llevado al país asiático a convertirse en la sexta economía en el mundo, segunda en capacidad de compra, cuarto exportador mundial y primer destino de inversión extranjera directa.

Las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con Chile, no solamente implican el primer acuerdo comercial que China negocia con una país latinoamericano, sino que además, será el más comprensivo e integral de cuantos ha negociado hasta la fecha. A su vez para Chile esta negociación significa, sin duda, un paso decisivo para su posicionamiento en la cuenca del Asia Pacífico, que es la región del mundo que en las

próximas décadas. Según estudios preliminares, un posible TLC entre Chile y China, representará un fuerte incentivo para las exportaciones nacionales a dicho mercado, cuyo monto en el 2004 alcanzó los 3.227,5 millones de dólares, y en lo que se lleva del 2005 ya supera los 1.014,5 millones de dólares. Se estima que este instrumento también estimulará una mayor diversificación de la canasta exportadora chilena a China.

Además de liberalizar el comercio bilateral, un TLC contribuirá a transparentar los mercados y permitirá acordar mecanismos más eficaces que faciliten la corrección de las distorsiones que puedan existir en el comercio bilateral y a la vez, generar certidumbre jurídica para los negocios. En este sentido, se prevé un importante impacto en las exportaciones agrícolas, ganaderas y acuícolas, las que podrían aumentar en cerca de 95%. Del mismo modo, las exportaciones de productos mineros se verán favorecidas, así como las de productos industriales del sector alimentos y bebidas, rubros que serían beneficiados por la eliminación de los aranceles y de los escalonamientos arancelarios.

Hasta ahora se han efectuado tres rondas de negociaciones (julio 2005), con sustanciales acuerdos en las modalidades de negociación de la oferta arancelaria y avances en los grupos de reglas de origen, procedimientos aduaneros, barreras técnicas al comercio, normas sanitarias y fitosanitarias y defensa comercial. Existe también consenso en ambas delegaciones en cuanto a los objetivos para las pequeñas y medianas empresas, educación, cultura, medio ambiente y promoción de inversiones. Se acordó también, contar con puntos de contacto para comunicaciones directas en materias aduaneras, normas técnicas y materias sanitarias y fitosanitarias. El grupo legal en tanto, revisó los lineamientos generales del Tratado, las definiciones generales, transparencia, solución de controversias y excepciones.

Finalmente, el TLC, además de liberalizar el comercio bilateral, contribuirá a transparentar los mercados y permitirá acordar mecanismos más eficaces que faciliten la corrección de las distorsiones que puedan existir en el comercio bilateral, y a la vez, generar certidumbre jurídica para los negocios. También se prevé un importante impacto en las exportaciones agrícolas, ganaderas, silvícolas y de la pesca extractiva, las que podrían aumentar en cerca de 95%. Del mismo modo, las exportaciones de productos mineros se verán favorecidas, así como las de productos industriales del sector alimentos y bebidas, rubros queserían beneficiados por la eliminación de los aranceles y de los escalonamientos arancelarios.

En fase de negociación:

Corea del Sur y Japón. Las conversaciones entre ambos países han atravesado por un largo proceso desde 1998. Hasta que en agosto 2003, el gobierno de Corea anunció que una vez firmado el Acuerdo comercial con Chile, se había ya elegido como sus futuros socios comerciales a Japón y luego Singapur. Para el gobierno coreano la elección de estos países es muy similar a lo que ocurre con Japón y Singapur. El tema agrícola es muy sensible para un sector de su economía interna, en consecuencia en las negociaciones con la isla el tema agrícola no tendrá mayor impacto.

La primera ronda de conversaciones tuvo lugar en diciembre 2003 y la segunda fue en febrero 2004. Los primeros acercamientos han sido llevados por Institutos de Estudios privados en Seminarios de análisis en cuanto a los equilibrios entre ambas economías. Ambos países poseen una gran capacidad manufacturera y son muy competitivos en la construcción de automóviles, semi-conductores, electrónica, astilleros y acero, por lo que un Acuerdo bilateral generará un paso importante a la integración regional del este asiático (Saavedra-Rivano,N. and Hak-Yong, R., 2004).

Para Corea un acuerdo bilateral permitirá reducir su déficit de balanza comercial actual con respecto a Japón, dado que una buena negociación permitiría reducir las barreras arancelarias que Japón mantiene para los productos que ingresan al país. Aunque ambos países están conscientes que un Acuerdo bilateral entre ambos, que incluya reducción de sus actuales tarifas arancelarias a los productos externos, alertaría a terceros países no involucrados en las conversaciones, como China y Estados Unidos que podrían reclamar un trato igualitario a sus mercaderías. Situación que comprometería a Japón y Corea, pues les sería difícil ignorar las eventuales demandas.

Desde un punto de vista de los consumidores, ambos países son muy competitivos en la producción automotriz, electrónica, construcción de barcos y acero, por lo que un Acuerdo bilateral generará una mayor dinámica a sus industrias y precios más competitivos. Mientras que a una escala mayor el Acuerdo puede ser un puente a la futura integración del Este de Asia.

Corea y Singapur. En marzo del año 2003 se formó un "Grupo de Trabajo" para estudiar un Acuerdo Libre Comercio, que incluía representantes de gobierno, privados y académicos universitarios. Como

resultado de ello en octubre del mismo año ambos gobiernos acordaron que las negociaciones tendrían a partir de esa fecha un carácter oficial.

Para Corea un acuerdo comercial con Singapur, tiene muchos aspectos favorables, puede ser el puente de entrada de sus productos al Sureste asiático, que en los últimos años ha estrechado vínculos comerciales con la República China, un fuerte competidor de Corea en la expansión comercial en la región. Al momento que China y Japón ingresen al mercado del sureste de Asia, los efectos negativos para la economía coreana pueden ser importantes, toda vez que la región del sureste asiático tiene un enorme potencial de recursos naturales, en particular en sector agrícola. Tema extremadamente sensible para la economía interna de Corea (UNESCO, 2001).

Al mismo tiempo, según un análisis de la estructura económica de Singapur, este país es muy competitivo en producción de productos petroquímicos, eléctricos, electrónica y maquinaria. Productos que al ingresar a Corea pagan tasas arancelarias entre 5 a 8%. Sin embargo, un Acuerdo de libre comercio atraería nuevas inversiones en ambos países y contribuiría a la seguridad regional.

4.- CONCLUSIONES

1. La estrategia de los países de Asia Pacífico fue construir y consolidar economías fuertes y estables y una vez logrado ese objetivo, avanzar gradualmente hacia una integración de sus economías.

Para el caso de la región pacífica, que las diferencias históricas y culturales que separan a algunos países de otros han sido históricamente motivos de desencuentros que hoy día parecen superados con una política de apertura regional.

2. El papel del Estado ha sido muy fuerte para lograr estos resultados, porque el proceso de crecimiento no dependió solo de la capacidad y la voluntad de las empresas, sino que contó con unas políticas y estímulos gubernamentales.

3. La inversión en capital humano es otra de las más notables particularidades de la experiencia del este y sudeste asiático con el fuerte programa de inversión en capital humano realizado en las fases iniciales del proceso de crecimiento de cada país.

4. El crecimiento y disciplina macroeconómica con la transformación estructural y las mejoras en el nivel y calidad de vida de la población, han dado como resultado una reducción de la pobreza, mayores posibilidades alimenticias, disminución del analfabetismo, bajas en las

tasas de mortalidad infantil, son aspectos que marcan positivamente a la región con respecto del comportamiento de otras latitudes.

5. El alto nivel de integración económica alcanzado en la Región junto con propender a una internalización del comercio, ha propiciado también los desplazamientos de población que cuentan con el apoyo de modernos medios de comunicación para cubrir las grandes distancias que separan el área Pacífico.

6. Aunque el crecimiento económico de la región de Asia Pacífico es relativamente fuerte, en muchos países la situación del empleo está lejos de ser óptima, por el desequilibrio y falta de concordancia existente en el mercado laboral, entre oferta y demanda, en este sentido son los jóvenes trabajadores de la región los más perjudicados.

7. La entrega de servicios televisivos vía satélites es un fenómeno relativamente reciente en Asia Pacífico y las consecuencias son muy claras, una mayor libertad para oír y ver los acontecimientos mundiales. Lo que a su vez ha contribuido a afianzar la apertura política, facilitó la difusión de las comunicaciones a lo largo de toda la región

8. En el marco de la integración comercial los acuerdos comerciales han adquirido una importancia creciente, así en el desarrollo de la actividad económica internacional, estos acuerdos de integración regional aparecen como una nueva forma de cooperación internacional.

BIBLIOGRAFÍA

AMJAD, R. (1996) : "Philippines and Indonesia: on the way to a migration transition'"Asian and Pacific Migration Journal 5:2-3, pp. 339-66.

BANCO MUNDIAL (1998): "World Economic Outlook," . Nueva York, marzo, pp. 56-57.

BATTISTELLA, G.AND PAGANONI, A. (eds) "1992): " Philippine Labor Migration: Impact and Policy" Quezon City: Scalabrini Migration Center.

BUSTELO, P. (2003): "Situación e incertidumbres de la integración económica en Asia Pacífico". Publicado en ICEX, edición 2003, Madrid, marzo, página. 2.

BUSTELO, P. Y OTROS (2004): "Estructura Económica de Asia Oriental". Editorial Akal (Economía Actual). Madrid, España, página 37.

COHEN, R. (ed.) 1995. "The Cambridge Survey of World Migration", Cambridge: Cambridge University Press.

CHILEAN GOVERNMENT (2004): "Free Trade Agreement between The Government of the Republic of Korea and The Government of the Republic of Chile. Santiago, Chile, pp. 45-56.

FRITZEN, S. (2002): "Growth, Inequality and the Future of Poverty Reduction in Vietnam". In Journal of Asian Economics 13 (5), pp. 635-57.

GIDDENS, A. (2000):"Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas". Taurus, Barcelona. España.

GUTIÉRREZ, B. (2002): "Chile and Asia Pacific: the economic connection". En International Workshop on Latin America and the Pacific Asia, november. Universidad de Mainz, Germany. pp. 3-12.

KRUGMAN, P. Y OBSSTFELD, M. (1999): "Economía Internacional: Teoría y Práctica". Madrid , MsGraw Hill, Interamericana de España, S.A.U., Número 19.

KUO, S.W. Y LIU, C.Y. (1999)."The Development of the Economy of Taiwán". Asian Pacific Economic Literature 13 (1), may, pp. 37.

LIM, L. Y OISHI, N. (1996): 'International labor migration of Asian women' Asian and Pacific Migration Journal 5:1, pp. 85-116.

LLOYD, P.J. (2002) "New Regionalism and new Bilateralism in the Asia Pacific". Visiting Research Series, number 3. Institute of Southeast Asian Studies. Singapur, may, pp. 36-37.

MARTIN, P., MASON, A. AND NAGAYAMA, T. (1996):"Introduction to special issue on the dynamics of labor migration in Asia". Asian and Pacific Migration Journal 5,pp.2-3.

NMAC (National Multicultural Advisory Council) (1995):"Multicultural Australia. The Next Steps Towards and Beyond", vols I, II. Canberra.

OECD(1995): "Trends in International Migration 1994" , Sopemi , París: OECD
SAAVEDRA-RIVANO,N. AND HAK-YONG, R. (2004): "The Political Economy of Economic Integration in Korea and Japan". Paper presented at the Annual Meeting of the International Consortium of APEC Study Centers. Viña del Mar, Chile, may, pp.3-17.

SÁNCHEZ, A. (2004): "Los Acuerdos bilaterales en el marco del foro de Cooperación de Asia Pacífico (APEC). La dualidad entre América Latina y el Este de Asia". Revista Cooperación Internacional. Año 7, número 10 Madrid, España, página121 -129.

SÁNCHEZ, A. (2005):"La nueva geografía de las economías emergentes de Asia Pacífico y sus relaciones con América Latina. Revista Contribuciones Científicas, Buenos Aires, Rep. Argentina, páginas 317 a 338.

SKELDON, R. (1992) "International migration within and from the East and Southeast Asian Region". In Review Essay' Asian and Pacific Migration Journal 1, pp. 19-63.

TERRY, E. (2002):"How Asia got rich Japan, China and the Asian Miracle". M.E. Sharpe, Armonk, N. York, pp 34-39.

UNESCO (2001): "The Korean Economy: reflections at the Millennium". Vol. I, Seoul, editorial Hullyon, pp. 45-46.

WONG, D. (1996):"Foreign domestic workers in Singapore' Asian and Pacific Migration Journal 5:1, pp.117-138.

RESUMEN

LA GLOBALIZACIÓN DE ASIA PACÍFICO, LA APERTURA REGIONAL, LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES: UN DESAFÍO PARA LA NUEVA GEOGRAFÍA.

Los cambios ocurridos en materia de comercio en Asia Pacífico tienen como marco de fondo el fenómeno de la globalización, incluidas las nuevas tecnologías y regímenes comerciales más abiertos lo que ha dado lugar a un mayor volumen de transacciones comerciales, a un mayor flujo de inversión y a una producción cada vez más liberalizada. La preocupación de los países por garantizar ventajas comerciales ha llevado en los últimos años a consolidar la moda de realizar Tratados Bilaterales de libre Comercio.

Palabras clave: Globalización, Asia Pacífico, desplazamiento de población.

ABSTRACT

THE GLOBALISATION OF PACIFIC ASIA, REGIONAL OPENING, POPULATION MOVEMENTS AND COMMUNICATION MEANS DEVELOPMENT: A CHALLENGE FOR A NEW GEOGRAPHY.

The commercial trade changes that are taking place in Asia Pacific are driven by globalization, mainly new technologies and more open trade conditions. This has led to a rising number of commercial trade agreements and an increasing investment flow to the area as well as a more liberalized production system. Asia Pacific countries worry to ensure good commercial trade conditions have led them to negotiate bilateral free trade agreements in the last several years.

Key words: Globalisation, Pacific Asia, Population movements.

RÉSUMÉ

LA MONDIALISATION DE L'ASIE PACIFIQUE, L'OUVERTURE RÉGIONALE, LES DÉPLACEMENTS DE LA POPULATION ET LE DÉVELOPPEMENT DES COMMUNICATIONS: UN DÉFI POUR LA NOUVELLE GÉOGRAPHIE.

Les changements intervenus dans les échanges commerciaux de l'Asie Pacifique s'inscrivent dans le contexte plus large de la mondialisation, notamment en termes de nouvelles technologies et d'ouverture des régimes commerciaux ; ceci a donné lieu à un accroissement du volume des transactions commerciales, à une augmentation des courants d'investissement et une libéralisation accrue de la production. La volonté des pays d'obtenir des avantages commerciaux s'est traduite, au cours de ces dernières années, par une tendance croissante à la conclusion de Traités bilatéraux de libre échange.

Mots clé: Mondialisation, Asia Pacifique, Population.

DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA: EL COMPLEJO MUNDO DE LAS FIGURAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNDO RURAL

Por
José A. Sotelo Navalpotro
Universidad Complutense de Madrid

En el presente artículo se destaca la importancia que tiene La *Agenda 2000* en el ámbito de la dualidad "Desarrollo y Medio Ambiente". De hecho, ésta introduce un cambio sin precedentes en el proceso de consolidación de la Unión Europea. Con todo, la agricultura, la ganadería y la silvicultura, deberán seguir siendo la espina dorsal de la economía de los espacios rurales. De ahí que la Unión Europea deba mantener su apoyo a la P.A.C., al mismo tiempo que incrementa los fondos para las políticas de mejora de estructuras y desarrollo rural. Es necesario, por tanto, diseñar una estrategia de coordinación de las administraciones y sus políticas de intervención en el medio rural, tanto desde una perspectiva vertical (escala de competencias) como horizontal (escala territorial). Se propone así la creación de una estructura a modo de Comisión Delegada para Asuntos del Medio Rural en la que deberían participar las "administraciones" y los representantes de organizaciones de desarrollo y agrarias.

I. DESARROLLO RURAL VS. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL EN ESPAÑA

Pocos estudios e investigaciones pueden situarnos en la problemática del mundo rural español como las conclusiones a las que se llegó en el "Congreso Internacional de Desarrollo Rural" celebrado en Valladolid en junio de 1997. Se constata que el campo y la ciudad son realidades cada vez más próximas e interdependientes. Una muestra de

ello es que en los espacios rurales se asiste al retorno de la población que busca una mayor calidad de vida, y en Europa comienza a estar vigente un nuevo concepto: "el urbanismo rural". En este sentido es importante primar criterios generales de ordenación del territorio y de equilibrio poblacional a través de políticas globales de intervención para el conjunto de los territorios. El objetivo destacable será definir y desarrollar nuevos ámbitos de cooperación y apoyo mutuo para que, en razón de esta interdependencia, mejoren las condiciones de vida de ambos espacios.

En este contexto, la *Agenda 2000* supone un cambio sin precedentes en el proceso de consolidación de la Unión Europea. Con todo, la agricultura, la ganadería y la silvicultura, deberán seguir siendo la espina dorsal de la economía de los espacios rurales. De ahí que la Unión Europea deba mantener su apoyo a la P.A.C., al mismo tiempo que incrementa los fondos para las políticas de mejora de estructuras y desarrollo rural. Es necesario, por tanto, diseñar una estrategia de coordinación de las administraciones y sus políticas de intervención en el medio rural, tanto desde una perspectiva vertical (escala de competencias) como horizontal (escala territorial). Se propone así, la creación de una estructura a modo de Comisión Delegada para Asuntos del Medio Rural en la que deberían participar las "administraciones" y los representantes de organizaciones de desarrollo y agrarias.

Sin duda, a esta falta de coordinación administrativa se une, asimismo, un vacío legal en materia de ordenación del territorio que establezca directrices comunes para todo el ámbito nacional, de modo que se puedan unificar criterios, revalidar propuestas de intervención y establecer pautas de trabajo comunes. Todo ello sin olvidar que la política de cohesión económica y social debe seguir siendo un objetivo prioritario en la Unión Europea. El desarrollo de la agricultura y la ganadería, predominante en muchas áreas rurales con problemas de aislamiento y sostenimiento económico, ha de seguir siendo, por tanto, un sector de atención preferente en el contexto de la citada cohesión.

Por otra parte, al observar los cambios de orientación de los objetivos 1, 2 y 3 de los fondos estructurales y del fondo de cohesión, la ampliación de la Unión a los países del Este y Chipre, y las exigencias de la Organización Mundial de Comercio, observamos el enorme esfuerzo que deberán realizar nuestros agricultores y la sociedad rural toda (en los próximos años, deberán modernizar sus estructuras productivas y de servicios). De ahí la importancia de la futura dotación

presupuestaria hacia el medio rural y la aplicación de los fondos estructurales, así como del papel que deberán desempeñar las "Iniciativas Comunitarias de Desarrollo Rural", entre otras. A esto hay que añadir que se ratifican y confirman los postulados o principios en los que se sustenta el desarrollo rural: su condición de proceso endógeno, integrado y globalizador, así como el carácter subsidiario de las administraciones públicas. Su reafirmación en la "Conferencia de Bruselas", obedece a la experiencia contrastada de los *LEADER* y de los *PRODER* como instrumentos idóneos en cualquier proceso de desarrollo rural. De hecho para algunos estudiosos como el profesor R. Cortés (1996), nos dirigimos hacia un nuevo modelo de desarrollo local en la Unión Europea cuyas repercusiones en el mundo rural español serán muy importantes. La iniciativa *LEADER* ha supuesto el primer intento de implantar un nuevo concepto de desarrollo rural. A lo que hay que añadir que el programa de desarrollo y diversificación económica de zonas rurales recoge un nuevo enfoque del desarrollo local que implica la potenciación de recursos ociosos, recuperando las oportunidades de creación de actividades productivas existentes que no han sido realmente aprovechadas, que fueron abandonadas y que pueden volver a ser fuente de riqueza. También supone la identificación, estimulación y apoyo de los agentes capaces de llevar a acabo las actividades. Por último, consiste en la movilización de este conjunto de factores en el contexto local, aplicando las estrategias de actuación a un ámbito de dimensiones y características apropiadas (local o comarcal) que permitan esta movilización mediante los procesos de intervención económica y social con ciertas garantías de viabilidad. Junto a esto cobra una notable importancia el medio ambiente, así como las políticas que para su preservación y potenciación se puedan poner en práctica.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la implantación de este programa se basan en el impulso del desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales de aplicación, fomentando la diversificación de la economía rural. De este modo se pretende conseguir el mantenimiento de la población, frenando la regresión demográfica, elevando las rentas y bienestar social de sus habitantes a niveles más próximos o equivalentes a otras zonas más desarrolladas. La solución más efectiva de los problemas específicos que afectan a las zonas rurales deben de integrar la participación de la población en su diagnóstico y en las intervenciones que se requieran. La noción de desarrollo desde abajo

que se refleja en el programa pone de manifiesto que el protagonismo en las decisiones sobre su propio desarrollo debe de corresponder a los propios agentes de la comunidad.

El modelo de actuación para solucionar los problemas específicos que afectan a las zonas rurales se basa en la promoción y diversificación de la economía rural, en particular de la actividad agraria, mediante la realización de programas de carácter local implementados por iniciativas públicas y/o privadas, en articulación con los programas regionales, integrando la participación de la población en su diagnóstico y en las intervenciones requeridas. Para la consecución de estos objetivos se pretenden poner en práctica una serie de medidas con los siguientes objetivos instrumentales:

a) Diversificación de actividades económicas, especialmente de aquéllas que puedan fundamentarse en la utilización de recursos naturales propios.

b) Favorecer el crecimiento del empleo, incentivando la iniciativa privada, especialmente el autoempleo y las empresas asociativas.

c) Asignación de los recursos a los distintos sectores económicos en función de sus potencialidades reales.

d) Incrementar los valores añadidos atribuibles a la calidad de los productos, transformación y comercialización.

e) Asegurar la conservación del espacio natural y de sus recursos, adecuando el uso armonizado de sus funciones productiva, protectora y recreativa.

f) Adecuar los niveles de formación a las necesidades de los procesos de diversificación económica, de reorientación y modernización de los diferentes sectores.

g) Impulsar la agricultura por la vía de la revalorización de las producciones agrícolas e integrar otras producciones que satisfagan las necesidades complementarias de renta y trabajo de los agricultores.

h) Promover la creación de nuevas alternativas a la agricultura, en actividades de turismo rural, artesanía y pequeñas industrias, servicios, etc., con el fin de paliar los posibles efectos negativos para la economía rural derivados de la aplicación de la reforma de la PAC.

i) Promocionar y potenciar el conocimiento del patrimonio histórico y artístico.

j) Participación de los agentes económicos y sociales en las iniciativas de desarrollo de las zonas rurales, colaborando con las instituciones públicas en las actuaciones previstas.

Como es lógico pensar, la consecución de estos objetivos se pretende alcanzar mediante la puesta en práctica de un número amplio de actividades que se agrupan en siete medidas que poseen un contenido y unas dotaciones presupuestarias asignadas.

Medida 1. Pequeñas infraestructuras ligadas a actividades económicas.

Medida 2. Valoración del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de pueblos.

Medida 3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural

Medida 4. Creación de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios.

Medida 5. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal. Productos de marca e inversiones en favor de productos de calidad locales.

Medida 6. Desarrollo de la extensión agraria y forestal y mejora de la formación profesional agrícola y forestal.

Medida 7. Asistencia y apoyo técnico al desarrollo rural.

Además, el proceso de desarrollo en las zonas rurales debe de ir acompañado por un número amplio de acciones de apoyo técnico especializado, de estudios evaluadores, de perspectivas de las potencialidades y de otros usos y asesoría. Esta medida se pone en marcha debido a que los promotores de proyectos de desarrollo pueden carecer de los medios y conocimientos necesarios para alcanzar con éxitos los objetivos perseguidos. En este apartado adquieren una especial importancia los organismos de las distintas "administraciones" implicados en las tareas de promoción y divulgación en el medio rural. La importancia de estas medidas se debe a que su desarrollo implica la generación de actividades productivas que más pueden favorecer la creación de empleo y desarrollo en las zonas rurales (Cortés, R. 1996).

De hecho, en la actualidad la frontera entre lo rural y lo urbano permite concebir, tanto en términos estadísticos como en términos conceptuales, una franja mixta, que desde los años 60 se denominó rururbana, en la que se mezclan ambos estilos de vida y en la que existe un intenso intercambio de relaciones. Recientemente se ha dado en llamar urbanismo rural a este nuevo concepto.

Ese espacio rural de nuevo cuño conceptual alberga hoy nuevas funciones. Sabido es que la plurifuncionalidad ha sido y es consustancial al mundo rural, que la diversidad no es sino la plasmación más evi-

dente de esa trama compleja del territorio campesino y que, desde siempre, la permeabilidad entre la demanda urbana y la oferta rural ha sido el motor de la vida económica y social del campo. Por lo tanto, quizás no sea, en sentido estricto, la aparición de nuevas funciones lo que caracteriza al mundo rural de nuestros días; puede que la novedad radique en el marco en el que se sitúan lo que hoy se ha dado en llamar "nuevas funciones".

En los últimos veinte años, el giro experimentado por una agricultura de signo productivista hacia posiciones más globales de integración territorial y social ha sido bastante acelerado. La reflexión científica, los intentos de articular una compleja normativa comunitaria al respecto y, sobre todo, las evidencias de una sociedad con nuevas sensibilidades confluyen en la misma idea: "la agricultura ya no es la actividad reina, casi exclusiva, del espacio y de la sociedad rural" (Pisani, 1994). Ello no implica ausencia de dificultad en el proceso de cambio, ni el reconocimiento de que las velocidades son muy dispares en el seno de la Unión Europea.

Satisfechas sus demandas alimenticias, le pide ahora que descuidar aquéllas desempeñe un papel importante en la conservación del patrimonio natural y cultural, así como una función reguladora de los desequilibrios territoriales y medioambientales. Ya no es suficiente para el mundo rural asegurar las producciones agrarias sino que tiene que cumplir las nuevas funciones que se le han encomendado para garantizar la conservación de los recursos naturales y gestionar ese inmenso espacio rural que, además de ser la reserva de nuestras necesidades alimenticias, por sus valores ambientales, paisajísticos, culturales y sociales constituye un legado que en manera alguna puede sufrir deterioro. Ello implica una redefinición del propio agricultor que en palabras de Hervieu (1994) representa "un oficio de síntesis en la encrucijada de la producción (teniendo en cuenta los mercados), de la gestión del patrimonio (tierra, agua, paisaje, que son propiedad de nuestros nietos y de la humanidad, tanto como nuestra) y de la ordenación rural del territorio".

La condición demográfica de ese mundo rural al que se le pide acomodos sin precedentes quizás no sea lo suficientemente fuerte. El envejecimiento del empresariado, la carencia de un tejido social inserto de manera equilibrada en el territorio, la constatación de un cierto déficit de iniciativa en determinados ámbitos y la necesidad de disminuir la presión en los procesos intensivos de las agriculturas de van-

guardia son cuestiones sin solucionar. Toda acción política que no ponga el acento en remediar esta grave situación se convierte, automáticamente, en puro equilibrio y en un producto de diseño, ajeno, en parte, al mundo rural. La reciente evolución de la agricultura da muestras, sin embargo, de que ése es el horizonte. Eso no implica desarmar la función productiva, sino sostenerla en los términos necesarios con el objetivo de acentuar su calidad y fortalecer los sistemas compatibles con la conservación ambiental. Puede que, como señala Massot (1996), una Política Integrada Rural, en el marco del Desarrollo Rural, sea la opción más adecuada para "asumir el conjunto de funcionalidades que hoy tiene atribuidas la actividad agraria".

Ruralidad y asentamientos rurales: una trama diversa, desequilibrada y dinámica sobre un medio natural precario. Como acabamos de ver, la definición de espacio rural tiene hoy un difícil acomodo bajo una terminología objetiva de cariz numérico. Los organismos estadísticos de cada país, sin embargo, consideran un umbral por debajo del cual los núcleos habitados son considerados asentamientos rurales, en contraposición a los urbanos. En España, el INE cifra este limite en 10.000 habitantes. En otros países de la Unión Europea el umbral puede diferir a tenor de las propias características geográficas, su contexto histórico o los modelos de hábitat.

Si se considera el criterio antedicho, y según datos del Censo de Población de 2001, puede cifrase la población rural española en 13.150.911 habitantes, es decir un 35% de la población total. A pesar de las fuertes disparidades interregionales y atendiendo al dato global antedicho, España se encuentra aún en una fase intermedia de urbanización. A nivel regional, puede afirmarse que 14 de las 17 Comunidades Autónomas poseen elevadas tasas de población rural, significativamente superiores a la media nacional. A nivel provincial, el litoral cantábrico y gran parte de las demarcaciones del interior y del sur disponen de tasas superiores al promedio español.

De las 60.808 entidades de población existentes en España, 55.733 entidades, es decir el 91 % del total, son lugares, aldeas y caseríos, con una morfología y función netamente rurales. Del total de municipios españoles (8.077), tan sólo 285 (el 3,50/o) poseen más de 20.000 habitantes cada uno. Esta primera percepción, derivada del análisis numérico, entraña una notable complejidad. Por una parte, la diversidad espacial de los patrones de asentamiento, y por otra, la dinámica temporal acaecida en los últimos decenios hacen que debajo de aquel per-

fil objetivo se escondan situaciones muy dispares donde se interfieren aspectos funcionales de diversa índole La mutación funcional se ha podido dar desde posiciones exclusivamente rurales que más tarde se abrieron a la implantación de actividades residenciales, comerciales o industriales, ligadas al mundo urbano, sin menoscabo del estilo de hábitat; en otros lugares, lo rural ha tenido más dificultad en impregnarse de esas "nuevas funciones", involucionando en términos críticos hacia posiciones de abandono y depresión.

El problema no es, por tanto, la catalogación estadística de un espacio como rural, sino la vitalidad del mismo; es decir, si ha tenido la energía suficiente para enriquecerse y cambiar hacia las nuevas posiciones que la sociedad demanda. La cuestión clave es, en suma, constatar si la trama de asentamientos, aún siendo rurales, ha sido capaz de mantener vivo un espacio o, por el contrario, se ha desmoronado, abocando al abandono amplios territorios.

Además, la celeridad del proceso de cambio ha supuesto un agravante. Territorios de signo y comportamiento muy diferente se suman en un mosaico desvertebrado en el que se hace necesaria una actuación política específica que debe partir de un conocimiento espacial diferenciado. Es evidente que los problemas del mundo rural —desde la perspectiva que ahora estamos tratando- de la España húmeda del norte y noroeste son bien diferentes de los que aquejan a las Mesetas, Depresiones del Ebro y Guadalquivir, litoral mediterráneo o los de la España insular; y aún dentro de cada una de estas grandes regiones, a nivel comarcal, la realidad es muy diferente. En los ámbitos rurales, las bajas densidades de población (inferiores a 27 hab/Km ^{2}) se producen fundamentalmente en el interior peninsular —Extremadura, las dos Castillas y Aragón—. Sin embargo, bajo estas cifras medias, ya de por sí mínimas, se esconde una realidad aún más preocupante (en cualquiera de estas regiones rurales existen ciudades que concentran población con moderadas densidades frente a un amplio espacio rural).

Por otra parte, respecto del modelo de desarrollo elegido por la Unión Europea –y seguido al pie de la letra por España–, progresivamente diferencia cada vez más dos tipos de explotaciones agrarias. Las explotaciones multisectoriales, propias de las zonas de montaña, de difícil acceso, de escasa capacidad productiva ... que se sustentan en la diversificación, a través de actividades relacionadas con el cuidado de la naturaleza, la preservación del medio, etc. Y, las explotaciones bien dimensionadas en términos estructurales, tecnológicos y comer-

ciales, cuya organización tendrá un carácter empresarial y competitivo. Los territorios agrarios que sean capaces de obtener buenos rendimientos y eficiencia en la producción y puedan agruparse para entrar en el mercado, deben consolidarse e incrementar sus índices de calidad; siempre sobre el principio de preservación del medio natural. No debemos olvidarnos que la sociedad demanda, cada día más, una agricultura respetuosa con el medioambiente, a través de la puesta en marcha de programas agroambientales que faciliten la compatibilidad de la actividad agraria con la conservación del entorno natural, mediante la puesta en práctica de políticas medioambientales modernas.

Será necesario que los agricultores de la Unión Europea se especialicen en prácticas diversas y adapten sus mecanismos y resultados de producción. En este sentido, los agricultores europeos tienen un margen muy favorable de presentación en todos los mercados, a través de los productos de calidad, las denominaciones de origen y marcas de calidad; agricultura ecológica, productos con propiedades curativas (la demanda de los mismos será creciente, como también lo es la sociedad del bienestar y de la preocupación por la salud).

Asimismo son cada vez más los miembros de la U.E. que programan políticas de ordenación del territorio y orientación productiva cuyo objetivo es primar las prácticas de explotación respetuosas con el medio ambiente, las regeneradoras de los recursos naturales y la búsqueda de nuevos mercados, entre los que cabe señalar: el apoyo a las energías renovables, la reforestación y la recuperación de espacios degradados. En este sentido, las propuestas de la Agenda 2000 representan un reto para los espacios rurales que debe resolverse de una forma eficaz. Los ensayos y experiencias que se han llevado a cabo a través de la mencionada "Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural" (LEADER) y los programas PRODER, se han convertido en un punto de referencia indispensable. Ambos programas han supuesto una importante contribución en términos de iniciativa empresarial, creación de empleo, proporción entre gasto público e inversión privada, experiencias empresariales innovadoras, e implicación de los agentes económicos y sociales.

Confiamos en que una parte significativa de los fondos dirigidos a políticas estructurales se canalicen en estrategias de éstas o similares características, a fin de que puedan consolidarse propuestas de diversificación sólidas y rentables capaces de ser verdaderas alternativas o complemento de las rentas agrarias. Confiamos, asimismo, en la orien-

tación y la reserva de fondos de la futura iniciativa de desarrollo rural a la que la Comisión ha hecho ya referencia en repetidas ocasiones. La primera innovación que debe presidir todo proceso de desarrollo es la identificación de la población local con el mismo, asumiéndolo como propio, con el convencimiento de que es posible mejorar las condiciones de vida y de trabajo de sus territorios. En segundo lugar, no debemos olvidarnos de que el patrimonio natural y cultural son recursos importantes sobre los que la población elabora propuestas de aprovechamiento, pero no sostienen -por sí mismos- la garantía del carácter endógeno del desarrollo.

En el modelo de desarrollo seguido, para el sostenimiento de los procesos de desarrollo se estima imprescindible el apoyo a organizaciones y entidades implicadas en el desarrollo rural. La finalidad será, en todo caso, proporcionar a la población rural los necesarios elementos de información, formación y asesoramiento para que puedan llevar a efecto sus propuestas empresariales y sociales. El trabajo que se desarrolle desde estas organizaciones y entidades debe ser interdisciplinar y cooperado entre la población interesada y el personal técnico especializado, a fin de que ninguna propuesta deje de materializarse o fracase por falta de una adecuada previsión. Se estima un efectivo de gran interés para el desarrollo, promover el partenariado institucional y social, favoreciendo la creación de actividades económicas y nuevos empleos. Dichas actividades y empleos irán dirigidos a satisfacer necesidades en materia de servicios a las personas, a las familias y a las comunidades locales, principalmente.

Por otra parte, se hace preciso intensificar los trabajos de diversificación atendiendo a todos los sectores de actividad económica, desde una perspectiva integradora. Aunque los Programas *LEADER I y II* han sido los catalizadores del turismo rural en España, sin embargo, resta mucho por hacer en otros sectores que, además, son decisivos de cara a lograr unas adecuadas condiciones de vida. En este sentido sería necesario promocionar el sector servicios -imprescindible para fijar la población-, el comercio, las pequeñas empresas de transformación, los productos de calidad y la apertura de mercados para los productos existentes.

Lo anteriormente expuesto puede concretarse aunando desarrollo y ordenación del territorio. En este sentido, las razones que justifican una dimensión europea de la ordenación del territorio, se han concretado en la denominada "Perspectiva Europea de Odenación del

Territorio" (PEOT) y posterirormente en la ETE (Estrategia Territorial Europea), cuyos objetivos y alcance son:

a) Las opciones de acción para la creación de un desarrollo territorial policéntrico y una nueva relación campo-ciudad.

b) Objetivos y opciones de acción relativas a un acceso apropiado a las infraestructuras y al conocimiento.

c) Alternativas de acción en relación con la gestión prudente del patrimonio natural y cultural.

Los procedimientos para la elaboración de la ETE fueron: la importancia de la participación y debate institucional vertical (distintas administraciones territoriales) y horizontal (administraciones sectoriales). Se busca, no lo olvidemos, una "Política de Desarrollo Territorial Integrado", en la que las estructuras administrativas deben velar por la eficacia de las actuaciones de tal manera que sea mínimos los conflictos entre políticas y, en consecuencia, máxima la rentabilidad de las acciones emprendidas. Por lo que la instauración de una cooperación estrecha entre las políticas sectoriales y las políticas administrativas encargadas del desarrollo territorial (cooperación horizontal) de un lado, y las políticas a escala comunitaria, transnacional, regional y local del otro (cooperación vertical) redundarán en una mayor eficiencia de la utilización de los recursos. La cooperación es la clave de una política de desarrollo territorial integrado. Se trata de dar valor añadido al valor individual de las políticas sectoriales consideradas por separado.

Igualmente señalar que la ETE (Estrategia Territorial Europea) define el marco de una aplicación integrada de las opciones políticas. Su aprobación supuso un gran avance, pues, su transposición territorial no requería de la existencia de un organismo especializado pero sí la responsabilidad y la coordinación de un gran número de estructuras político-adminsitrativas encargadas del desarrollo territorial, así como de las planificaciones sectoriales. La política de desarrollo territorial integrado a la escala de la UE debe combinar las opciones políticas a desarrollar por las entidades territoriales de manera que las fronteras administrativas no sean más un obstáculo para el desarrollo.

La ETE recoge tres posibles escalas: la escala comunitaria; la escala transnacional/nacional y la escala regional/local. Desde el punto de vista de la UE, la cooperación a la escala transnacional reviste una importancia particular. Los programas y estrategias transnacionales están destinados a adaptar las políticas sectoriales comunitarias a las

necesidades de las diferentes regiones que constituyen la UE. Gracias a ellos las políticas comunitarias pueden armonizarse con las correspondientes políticas a nivel nacional, regional y local. Existen diferentes posibilidades de combinar las opciones políticas de la ETE. De ello se deriva una serie de tareas clave destinadas a procurar y mantener una política de desarrollo sostenible, como ejemplo:

- La promoción de la puesta en red de las regiones urbanas. Todas las ciudades y las regiones deben contribuir a la reducción de la tasa de paro, al crecimiento económico y al equilibrio social en la UE. Para ello, es necesario promover las ventajas de las cooperaciones estratégicas y la cooperación entre las regiones urbanas. Se impone un enfoque transnacional de las redes urbanas.

- Mejorar la accesibilidad. Como condición "sine qua non" de un desarrollo policéntrico. Tanto para atender las demandas de mejora de la accesibilidad de las zonas periféricas como para resolver los problemas de congestión de las zonas centrales.

- La creación de eurocorredores. Estos corredores refuerzan la cohesión territorial de la UE y representan un instrumento importante para el desarrollo territorial pues favorecen la cooperación entre las ciudades, mejoran las infraestructuras de los transportes en las regiones periféricas, disminuyen los embotellamientos, ayudan a mejorar la accesibilidad intercontinental e impulsan el desarrollo regional. El numero de corredores potenciales de la UE es elevado. Algunos corredores están ya bien desarrollados. En otras regiones es necesario reforzarlos y conectarlos a los corredores existentes.

- El refuerzo de las ciudades y de las regiones en las fronterizas de la UE. Con políticas bien diseñadas es posible reforzar el papel de las regiones y las ciudades situadas a lo largo de las fronteras exteriores, en el marco del proceso de ampliación. Por otro lado, esta aproximación fronteriza puede favorecer la profundidad de las relaciones con los países terceros meridionales, así como de otros centros económicos mundiales de importancia. En consecuencia, es prioritario desarrollar las políticas destinadas a las ciudades puerta, a la creación de infraestructuras multimodales para los corredores europeos, impulsar la igualdad del acceso a las infraestructuras de telecomunicación así como al desarrollo de la accesibilidad intercontinental.

- Preservación y desarrollo de la biodiversidad en las regiones de la UE. La creación de una red europea de espacios naturales necesita la coordinación territorial de las diversas políticas comunitarias así

como de medidas nacionales. Para alcanzar este objetivo, es importante definir y coordinar a la escala europea mediante la participación activa de la escala regional y local, las interacciones de todos los elementos constituyentes de las redes, tales como las zonas húmedas, los parques nacionales, las islas, las regiones costeras, las lagunas y algunas regiones rurales.

Es evidente que la aplicación de medidas de desarrollo territorial demanda políticas diferentes de las empleadas en los ámbitos políticos, donde la Comunidad detenta una competencia bien definida. Sin embargo, cabe hacer algunas precisiones:

A pesar de que la Comunidad no tiene competencias en materia de desarrollo territorial, es indispensable asegurar que las diversas políticas de impacto territorial no se entorpecen o no se neutralizen mutuamente. La ETE no debe convertirse en un marco que domine las otras políticas. Su aplicación reposa sobre el principio del voluntarismo. Esto exige ante todo una cooperación, una apertura a los procesos de trabajo consensuados, así que una consulta entre los responsables políticos concernidos y los órganos ejecutivos a escala comunitaria, nacional y regional. El amplio apoyo aportado por los poderes públicos es una de las condiciones claves para la aplicación eficaz de este enfoque de desarrollo territorial.

Como documento europeo, la ETE pone el acento ante todo sobre la escala comunitaria y transnacional. Algunos problemas no pueden ser tratados por uno o dos Estados miembros, requieren la cooperación entre varios Estados para alcanzar las soluciones óptimas. El éxito de una política de desarrollo territorial depende, en este contexto, de una ventaja con respecto a las otras políticas territoriales, que no es otra que las sinergias de las escalas local y regional. Por lo que las estrategias europeas deben contemplar las medidas transnacionales o bien transfronterizas para la aplicación de la ETE para cuya implantación son indispensables las escalas regionales.

Próximamente los Estados que integran la UE van a decidir cómo la normativa nacional podría estar aplicada de manera más eficaz y si es necesario deberían ser promulgadas leyes nacionales complementarias a fin de contribuir a la aplicación de la ETE. La legislación nacional puede claramente reforzar la coordinación transfronteriza de las planificaciones regionales, lo que puede estar apoyado por tratados políticos, declaraciones y protocolos de colaboración, así como por evaluaciones conjuntas de impacto territorial.

La aplicación de la ETE o su simple consideración por los diferentes "órganos" europeos ha contribuido a hacer más eficaces las políticas comunitarias. El "Parlamento Europeo", el "Comité de las Regiones" así como el "Comité Económico y Social" han testimoniado, a través de sus posicionamientos, su apoyo a favor de un modelo de desarrollo regional más equilibrado de las ciudades y de las regiones de la UE.

La Comisión europea ha constituido un grupo interservicios para analizar las interacciones entre las políticas comunitarias y el desarrollo territorial. Esta labor debe continuar en el futuro y la Comisión debe asumir la obligación de evaluar de manera sistemática y periódica los impactos territoriales de las políticas comunitarias, tales como la política agrícola común, las políticas de transportes y las redes transeuropeas, la política estructural y la política de medio ambiente, de la competencia, de investigación y desarrollo a nivel europeo. Esto es igual de recomendable para los órganos de la UE, como para los Estados Miembros, si verdaderamente se busca un desarrollo territorial sostenible. Las reuniones informales de Ministros encargados de la ordenación del territorio y del Comité de Desarrollo Territorial juegan un papel central en la aplicación y la puesta a punto de la ETE. Las instituciones europeas están a favor de una formalización de los órganos de consulta, preservando el principio de subsidiariadad. La mayoría de los Estados Miembros consideran actualmente el carácter informal como el más adecuado; se trata de un terreno político desconocido, donde las experiencias de cooperación en materia de desarrollo territorial se juzgan aún insuficientes, aunque se vislumbra un futuro donde las políticas sean juzgadas por el grado de integración en proyectos comunitarios. La creación de la Unión Económica y Monetaria y la ampliación del comercio internacional refuerzan el conjunto de problemas de desarrollo territorial no sólo para las instituciones de la UE sino también para otros órganos como el Consejo de Europa y la OCDE, para las ONG y grupos económicos, así como para los agentes sociales. Ante este elevado grupo de actores implicados es recomendable fomentar medidas de cooperación con las colectividades y las instituciones a fin de promover una aplicación práctica y coherente de la ETE a escala internacional (Esteban Moratilla, F. 1999). Otro ámbito en el que se debe realizar un importante empeño por su traducción a empleos de iniciativa privada es el medioambiente, cuyas posibilidades se atisban muy prometedoras.

Por otra parte, si descendemos hasta el modelo de desarrollo regional de nuestro país, desde el ámbito rural cobra gran importancia lo que hoy conocemos como la "Política Ambiental", muy influida por los postulados marcados por "Bruselas". De hecho, en el Tratado de Adhesión de España a la UE no se incluyeron derogaciones temporales que facilitaran la adaptación de la política medíoambiental española a la comunitarias. Si partimos de una idea, que la firma del Tratado constituyó más un asunto de consenso interpartidista que una prioridad de la política exterior, junto a la escasa relevancia que se adscribía al tema ecológico, entendemos que se produjera una rápida negociación en la que los aspectos de protección del medio ambiente fueron relegados a segundo término por la delegación española. Esto supone que desde 1986 España se ha enfrentado a un aluvión de directivas medioambientales que deben ser transpuestas al derecho interno y posteriormente aplicadas, sin que exista un marco previo de actuación en esta política -incluso la legislación sobre control de la contaminación atmosférica, como parte más desarrollada del derecho medioambiental, ha debido adaptarse de forma acelerada a estándares más rígidos y a nuevos conceptos políticos que provienen de la Comisión-. El país, por tanto, se encuentra así obligado a aplicar una política básicamente determinada por las preocupaciones y problemas ecológicos de los estados miembros del centro y norte de Europa, en cuyo desarrollo sólo ha comenzado a participar recientemente.

El espacio de tiempo transcurrido desde nuestra entrada en la UE, junto a la ausencia de una política medioambiental propia y al escaso número de expertos en estas materias han hecho difícil que los distintos poderes públicos españoles hayan influido sustancialmente en la protección del medio ambiente comunitario, e incluso en el nuestro propio. Por ello, la estrategia que se utilizó en el proceso de negociación ha sido fundamentalmente doble: defensiva y reivindicativa. La estrategia defensiva ha insistido en las diferencias económicas y ecológicas del país para conseguir, entre otras cosas, condiciones especiales en la aplicación de las directivas -como muestra el caso referido a grandes centrales térmicas-. La reivindicación se ha centrado, por otro lado, en demandar una política medioambiental específica para los países del sur y en exigir la creación de un fondo comunitario dedicado exclusivamente a la protección del medio ambiente (básico para el seguimiento de los modelos de desarrollo seguidos por nuestro país, principalmente, en el mundo rural).

Por otra parte, el distinto nivel de desarrollo económico de los estados miembros constituye, dentro de la estrategia defensiva, la base de una argumentacion según la cual los países menos prósperos deben crecer económicamente hasta llegar al nivel de desarrollo de los del centro y norte de Europa antes de introducir las costosas medidas medioambientales que propugnan los segundos. Este argumento, que vincula la protección del medio ambiente a la previa consecución del desarrollo material de los países más ricos de Europa, refleja una visión estática y de corto plazo. Y es que el gobierno español no parece dispuesto a reconocer que el control de la contaminación es un proceso largo de inversiones continuas, que se encarece cuanto más tarde se acomete. La propuesta –tras Kyoto- de permitir un aumento de la contaminación para favorecer el crecimiento económico implica, además, que desde las instancias oficiales no se ha comprendido que «el grado de presión ejercido por la industria sobre el medio ambiente está mucho menos ligado al nivel general de actividad económica que a la naturaleza de los recursos utilizados o los productos manufacturados, la estructura y la localización de la actividad, la tecnología empleada y los métodos de tratamiento de los residuos». El razonamiento español contradice, así, una evidencia que muestra que determinados países han crecido económicamente reduciendo, al mismo tiempo, su contaminación.

Dentro de la estrategia reivindicativa, la primera demanda acerca de la necesidad de elaborar una política medíoambiental específica para el sur se relaciona con la denominada ampliación mediterránea de la UE. Ésta supuso la entrada de tres nuevos países (en 1981, Grecia y Portugal, en 1986, España) que compartían problemáticas ecológícas que eran diferentes a las que habían predominado hasta entonces en la Comunidad. Los problemas mediterráneos -que abarcan básicamente la erosión del suelo, la desertización y los incendios forestales- habían sido tradicionalmente relegados a un segundo término en la política comunitaria, y sólo recientemente, tras la crítica unánime de los países del sur hacia la falta de sensibilidad de la UE ante su situación diferencial, han comenzado a tener importancia. La heterogeneidad de las prioridades medioambientales dentro de la Comunidad enfrenta a estos países con los del centro y norte de Europa en temas de asignación de recursos; esto explicaría, por ejemplo, que Alemania fuese la única voz discordante en el debate sobre un proyecto de la Comisión para combatir los incendios en los bosques mediterráneos. La segunda exigen-

cia que, dentro de esta estrategia reivindicatíva, enfrenta a España con otros estados miembros ha sido la creación de un fondo específico para la protección del medio ambiente. Este fondo se justifica por la existencia en los países del sur de hábitats de gran valor ecológico que, ante la exigencia comunitaria de renunciar al desarrollo económico para mantener intacto su entorno, necesitan ayuda de la UE. Asimismo, se ha argumentado que el fondo medioambiental forma parte de una necesaria política de solidaridad, de los estados más prósperos hacia los menos prósperos, y que debería ser independiente de los mecanismos de compensación ya existentes en los fondos estructurales. El interés de España por desvincular la financiación de la protección medioambiental de las políticas estructurales de la Comunidad implica que el medio ambiente no es visto como parte integrante del resto de las políticas y demuestra que el gobierno no ha sabido aprovechar la sinergia de los tres fondos estructurales en acciones medioambientales (Aguilar, S. 1997).

Igualmente, no podemos ignorar –tanto en el medio rural como en el urbano- la denominada calidad ambiental y los recursos naturales se presentan como factores fundamentales a la hora de valorar la competitividad territorial, pasando a integrar el denominado capital productivo. Tal es su importancia que, a medio o a largo plazo, la calidad ambiental se muestra como un elemento básico de referencia y, por qué no, de diferencia de la denominada Europa Unida; la protección del Medio Ambiente se convierte de esta manera en uno de los objetivos a alcanzar por las políticas económicas, indicador del progreso encaminado al logro del desarrollo sostenible, con no pocas implicaciones territoriales. España, a pesar de padecer las consecuencias de la deforestación, la erosión, la desertización y la urbanización sólo guiada por el mercado, aún -no sabemos durante cuánto tiempo- disfruta de una notable ventaja sobre la mayor parte de los países comunitarios, por el valor y la diversidad de sus espacios naturales, sus ecosistemas y su calidad del aire (que no así de sus aguas continentales, por fin somos europeos). Desde esta perspectiva, se comprende mejor el que la política medioambiental de los pasados y actuales responsables en materia medioambiental se vaya definiendo lentamente a partir de dos "polos" de connotaciones desiguales: la política medioambiental de la Unión Europea -a la que, por imperativos varios, hemos de adaptarnos-, con efectos "a priori" positivos, y el exceso de competencias "caóticamente" traspasadas a las Comunidades Autónomas cuando el Medio

Ambiente no era -quizá, pese a todo, aún no lo sea- prioritario en la política gubernamental. Todo ello sin olvidarnos de que la legislación española no incluye una norma general sobre protección del Medio Ambiente, supliéndose con abundante legislación de carácter sectorial o específico, destacando la ausencia de normativa sobre suelos contaminados. De todo lo anterior se deduce la importancia que debió tener para nuestro país la aplicación del "V Programa de acción de la U.E.", subtitulado: "Hacia un desarrollo sostenible", cuyo ámbito abarca desde legislación o información, hasta economía, pasando por investigación o planificación, y, como es lógico, el "VI P.A.M.", actualmente vigente.

II. PERSPECTIVA AMBIENTAL EN LA AGRICULTURA: TRADICIÓN VS. MODERNIDAD.

La sociedad demanda, cada vez más, una agricultura respetuosa con el medio ambiente, a través de la puesta en marcha de programas agroambientales que faciliten la compatibilidad de la actividad agraria con la conservación del entorno natural. Esta doble aproximación -territorial y estructural- que en los epígrafes anteriores se ha utilizado para diagnosticar las claves más significativas que caracterizan hoy al mundo rural, necesita integrarse en una globalidad. El medio ambiente aúna aquella doble dirección y se vuelve marco idóneo para entender que las acciones son solidarias.

Esta perspectiva no es novedosa, en manera alguna, pero sí ha adoptado matices diferentes en el seno de la Unión Europea. Desde el Tratado de Roma a los postulados que se han formulado en el documento de debate Agenda 2000 la evolución experimentada ha sido notable. A nivel normativo, la influencia de la clave medioambiental en la agricultura ha sido creciente; téngase en cuenta que de los cinco objetivos señalados en el Artículo 39 del Tratado de Roma ninguno hace mención explícita al medioambiente; hay que esperar, por un lado, a 1973 cuando comienzan los Programas de Acción Ambiental y, por otro, a los informes de la Comisión a comienzos de la década de los ochenta (Comisión, 1980; Comisión, 1981; Comisión, 1983a), a la aparición del Libro Verde (Comisión, 1985) y a la concreción de las dos primeras reformas de la PAC (1988 y 1992) para que se consolidara esta preocupación que quedó plasmada en el Tratado de Maastricht.

Los señalados Quinto Programa de Acción Medioambiental "hacia un desarrollo sostenible" (1993-2000) más Sexto Programa (2001-2010) y las ideas contenidas en el documento Agenda 2000 marcan ya tendencias muy firmes en la necesaria consideración de la clave ambiental, tanto en los procesos agrícolas productivos, como en el sostenimiento global del mundo rural desde su pluridiversidad y plurifuncionalidad. Una idea fundamental a la hora de abordar esta nueva perspectiva es la de no separar las acciones puntuales en el territorio, que toman cuerpo en figuras de protección muy diversa, y aquéllas que en amplias extensiones pretenden incardinarse en los propios procesos productivos para hacerlos más compatibles con la conservación del medio. Todos los sectores productivos tienen que implicarse en la preservación del medio ambiente. Dentro de esta filosofía de integración, precisamente el sector agrario pasa a ocupar un papel fundamental, por lo que será uno de los más afectados por los condicionantes o limitaciones medioambientales que configuran el nuevo enfoque de la política agraria. Se trata, en definitiva, de incorporar los principios básicos de la conservación en el sector agrario. Por tanto, todos nuestros campos serán escenarios de esa integración y no solamente los espacios que cuentan con una figura especial de protección. Veamos a continuación esa doble vía a la que antes nos referíamos y que, necesariamente, conduce al mismo fin.

Así, cuando nos aproximamos a las distintas figuras de protección de ámbito territorial, en primer lugar, se debe hacer referencia a la importancia numérica y territorial de los Espacios Protegidos en España que, necesariamente, hay que conservar y armonizar con el desarrollo rural. Según el último informe de la representación española en la OCDE, el 40% de las superficies especialmente protegidas en la UE corresponde a la red española de Parques Nacionales y Regionales. Ellos articulan una política de protección de paisajes con alguna de las nuevas formas que se exigen a la economía rural en términos de diversificación.

El concepto de espacio natural protegido ha cambiado desde que se constituyeron los primeros parques. La conservación museística ha dado paso a una idea de conservación más amplia al comprenderse la interacción hombre-naturaleza. La idea más antigua de actuar sobre espacios aislados ha evolucionado hacia una visión más global de las relaciones entre los seres vivos y su entorno.

Estos espacios son un activo fundamental en cualquier programa o

estrategia de desarrollo rural. Las medidas de protección, regulación y promoción deben garantizar un desarrollo sostenible. No obstante, conviene señalar que su gestión debe ser objeto de una regulación específica en la que no se pierda de vista su vinculación con las actividades agrarias ya que, en múltiples ocasiones, las sociedades rurales, practicando unos aprovechamientos tradicionales, nos han legado este patrimonio singular.

A los Parques hay que añadir otros Lugares de Interés Comunitario (LICs) que forman parte de la Red Natura 2000. Sólo las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAs) españolas, que se integrarán automáticamente en la mencionada red, significan el 10% del total. Si importante es su participación numérica, mayor es su proporción territorial. España contribuye con un 22 % del territorio europeo catalogado como ZEPA.

Este rico patrimonio natural es, y deberá seguir siendo, objeto de otros programas agroambientales alentados desde la reforma de 1988. El primer programa español solicitado tenía por objetivo armonizar la conservación de un humedal de importancia internacional que forma parte de la Lista del Convenio de RA.MSAR. Las Tablas de Daimiel y la agricultura de regadío que anima la economía rural de La Mancha Occidental. Desde entonces han sido numerosas las acciones llevadas a cabo, sobre todo dentro del marco de las medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC.

Las Directivas Aves y Hábitats de la UE recogen el imperativo de conservar una larga lista de especies y espacios naturales, recogida en sus anexos, con el fin de garantizar su conservación en un estado aceptable. Estos espacios que, en ocasiones, son las únicas muestras europeas, se encuentran en íntima conexión con los territorios rurales. Una vez más, se impone la obligación de equilibrar protección de la naturaleza y agricultura en el marco del desarrollo rural.

No obstante, la protección de la naturaleza produce externalidades, entendidas éstas como las afecciones en los usos del territorio sobre el que se asientan. los espacios protegidos, limitando las posibilidades de producción a causa de la acción de otros agentes económicos sin que ello se refleje en el mercado. Las externalidades significan costes añadidos que aumentan o disminuyen el bienestar, pudiendo ser negativas o positivas para los distintos agentes sociales implicados en la conservación.

Por otra parte, es conocido el diverso patrimonio arquitectónico y arqueológico del campo español que puede amenizar las acciones de

turismo rural. Se reconoce el especial interés de los programas LEADER que fomentan estas actividades diversificadoras de la economía rural. En España son múltiples las expresiones de la cultura rural con elevado potencial turístico y expresión individualizable en la política de fomento rural.

Las figuras de protección citadas aquí no son más que un reducido elenco de las muchas existentes. Los efectos positivos de este tipo de acciones parecen probados, pero no puede cifrarse en estas medidas las únicas esperanzas de recomponer y conservar un equilibrio ambiental del todo necesario. Los espacios rurales no sometidos a regulación jurídica precisa en orden a su conservación ambiental resultan claves para no perder esa perspectiva global tan necesaria. Más aún, son éstos los que territorialmente dominan y sobre los que las acciones económicas y productivas deben realizarse con el debido cuidado por la preservación del medio natural.

Por otra parte, el medio ambiente en la globalidad del territorio, nos muestra que conviene no olvidar una cierta perspectiva histórica que enmarque el reciente cambio acaecido. Es sabido que la asignación de funciones diversas a cada uno de los terrazgos que constituyen los ámbitos de actuación de las comunidades rurales, siempre se procuró realizar con el conocimiento empírico de las condiciones potenciales de los mismos. Sin caer en el tópico de que los sistemas tradicionales, su ordenación y costumbres fueron garantía de un aprovechamiento sostenible de los recursos, cosa que evidentemente no siempre fue así, sí es cierto que aquellos sistemas llegaron a "vertebrar" consistentemente el territorio.

La condición y consideración ambientales, conscientemente, estaban inmersas en el propio sistema. Los procesos productivos guardaban ritmos acompasados a sus propias características agrológicas y aquellos reductos más relajados de uso parecían mantener intacta la condición climácica. El hombre estaba presente en cada una de las piezas que integraban el espacio rural y no por ello quedó aniquilada la naturaleza. Esta no quiere ser la visión idílica de un mundo sin problemas: las hambrunas se sucedían de tanto en tanto, la excesiva presión ganadera pudo degradar pastizales hasta su extenuación, la deforestación ocasionalmente avanzó inmisericorde ante la necesidad de procurar energía o materias primas, etc. Estos hechos no invalidan, sin embargo, nuestra afirmación anterior.

Las exigencias de los nuevos sistemas agrarios, que desde comien-

zo de los años sesenta se harán cada vez más presentes en nuestras comarcas, afectaron de manera muy importante a aquellas regiones débiles y de precaria condición. La emigración se adueñó de ellas y el abandono tomó sin sentido aquella plurifuncionalidad a la que antes nos referimos. El resultado fue la desvertebración, la pérdida de aquel soporte seguro que sostuvo la vida de cada una de las piezas o terrazgos agrarios. Esta pérdida funcional fue acompañada de una cierta crisis ambiental y de una acumulación de riesgos, desgraciadamente no siempre atajados a tiempo: incendios forestales, erosión, sobreexplotación de acuíferos, desertización, eutrofización, etc.

En este marco ambiental al que nos estamos refiriendo merece una especial consideración el paisaje rural. Este, como es bien sabido, es, en parte, el reflejo del pueblo que vive en íntima simbiosis con él; su diversidad, policromía y contraste nos hablan constantemente de la acción humana y del patrimonio natural inserto en el propio paisaje. En los últimos decenios, el abandono se adueñó de buena parte de las áreas deprimidas, en tanto la presión crecía en determinados ámbitos con una mejor condición agrológica y estructural; este proceso implicó para aquéllas la pérdida de una morfología articulada en su cubierta biofísica y del legado paisajístico acumulado a lo largo de varias centurias. Una imagen más homogénea sustituyó a la tradicional policromía; ello ha provocado, en determinados casos, una acumulación de riesgos que, desgraciadamente, se han consumado en no pocas ocasiones (incendios, erosión, etc). Al mismo tiempo, es preciso reconocer que la recuperación de la biodiversidad para amplios terrazgos ha supuesto un signo positivo de indudable valor ambiental.

De lo anterior se deduce que la conservación del paisaje rural tiene positivas implicaciones en su funcionalidad ambiental. La "naturalización" de antiguos espacios agrarios no supone necesariamente una mejora desde un punto de vista ecológico; por eso, desligar en el propio oficio campesino los trabajos de conservación y producción no parece una opción adecuada, más bien los dos aspectos deben insertarse en una misma labor. El quehacer productivo debe quedar arraigado en sistemas de aprovechamiento sostenible que potencien, al mismo tiempo, la propia funcionalidad ambiental de ese paisaje rural fuertemente humanizado y haga posible la obtención de los recursos necesarios para la sociedad.

No hacía mucho se preguntaba M. Mormont sobre el tipo del territorio en el que la población europea desea vivir, haciendo alusión al

modelo americano en el que los espacios dedicados a la naturaleza son o deben ser aproximadamente la mitad, repartiéndose el resto entre la ciudad y los terrazgos agrarios de uso intensivo. Sus preguntas vienen al caso: "¿Es el modelo americano el que nos conviene? ¿Se corresponde con nuestra manera de vivir el espacio? ¿No supone un callejón sin salida para las condiciones de vida en la ciudad, incluidas las condiciones ecológicas de vida de las poblaciones urbanas? ¿No recrea la naturaleza a cambio de desarraigar a los hombres de su medio? ¿Es ésta una visión de la naturaleza y del campo que forme parte de nuestra cultura? O ¿no es nuestra tradición europea, más bien, la de un territorio poblado y una naturaleza humanizada, un espacio rural diferente por sus condiciones naturales, pero diferente también por sus culturas locales y regionales, por sus producciones específicas, sus gustos alimentarios y sus tradiciones, diferentes y ricas, de las múltiples maneras con que las sociedades locales han inventado sistemas de producción, paisajes y formas de sociabilidad que hacen compatible el apego al lugar con el movimiento y el intercambio?" (Mormont, 1994).

Todo ello debe tender a priorizar la consideración del agricultor desde una nueva perspectiva múltiple de acuerdo a sus funciones económica, social y ambiental. Como se apuntó antes, la tradicional diferenciación entre los espacios rurales y urbanos va siendo superada en un nuevo contexto espacial en el que se consideran los múltiples y complejos vínculos entre ambos dominios, llegando a considerar un espacio mixto y un nuevo concepto llamado "urbanismo rural A los múltiples lazos económicos que tejen una tupida red de intercambios hay que añadir la generalización de nuevos vínculos basados en el ocio. No parece haber desacuerdo en las nuevas misiones atribuidas a la agricultura: "ya no se trata de producir más, sino de producir mejor, de proteger los medios naturales, de mantenerlos y abrirlos a la contemplación y uso por parte de los nuevos actores sociales" (Renard, 1997).

Por todo lo expuesto hasta ahora, parece obvia la conveniencia de redactar una ley de desarrollo rural que tenga un carácter horizontal, es decir una fuerte vinculación al territorio, ya que el nuevo modelo de agricultura que se propone desde la UE no puede desligarse de su dimensión ambiental. Los empresarios agrarios deben contemplar, necesariamente, las limitaciones que impone el territorio a su actividad productiva, los condicionamientos del entorno social y, al mismo tiempo, respetar el ambiente bajo un modelo de agricultura sostenible.

Este marco legal deberá tener en cuenta la diferenciación progresiva que de hecho se ha producido entre dos tipos de explotación: las explotaciones multisectoriales, propias de las zonas de montaña y de las áreas desfavorecidas, que tienden a sustentarse en la diversificación, a través de actividades relacionadas con el cuidado de la naturaleza y su disposición para el uso y disfrute de los visitantes, y las explotaciones bien dimensionadas, con carácter empresarial, que deben consolidarse e incrementar sus índices de competitividad, siempre sobre el principio de preservación del medio natural. Eso no quiere decir que el desarrollo rural deba ser entendido de manera distinta según se trate de comarcas postergadas o bien de áreas con agricultura de vanguardia. La perspectiva global e integradora debe primar y, a la vez, un mismo sustrato soportar acciones coordinadas. No parece recomendable afianzar una dicotomía que, desgraciadamente, ni los últimos decenios llegó a tomar perfiles reales: una agricultura muy productiva orientada a un mercado internacional, poco preocupada por el medio ambiente, y una agricultura de pequeñas estructuras, diversificada, cuyos agricultores sobreviven gracias a apoyos a la renta. Se propone, más bien, buscar un modelo de explotaciones medias, integradas en el mercado y en el territorio, competitivas y respetuosas con el medio. La interferencia entre unas regiones y otras resulta ineludible y, en último caso, los problemas tienen implicaciones múltiples y externas que hacen impensable la ordenación de acciones desconectadas. Solo así se promoverán actuaciones que otorguen sentido a la cohesión territorial propugnada por el Tratado de Maastricht y nuevamente revisada en la Conferencia de Amsterdam.

Es sabido que la asignación de funciones diversas a cada uno de los terrazgos que constituyen los ámbitos de actuación de las comunidades rurales, siempre se procuro realizar con el conocimiento empírico de las condiciones potenciales de los mismos. Sin caer en el tópico de que los sistemas tradicionales, su ordenación y costumbres fueron garantía de un aprovechamiento sostenible de los recursos, cosa que evidentemente no siempre fue así, sí es cierto que aquellos sistemas llegaron a "vertebrar" consistentemente el territorio.

El hombre estaba presente en cada una de las piezas que integraban el paisaje y no por ello quedó aniquilada la naturaleza, más bien ésta pareció adquirir, si cabe, un mayor esplendor. Ésta no quiere ser la visión idílica de un mundo sin problemas: las hambrunas se sucedían de tanto en tanto, la excesiva presión ganadera pudo degradar pastiza-

les basta su extenuación, la deforestación ocasionalmente avanzó inmisericorde ante la necesidad de procurar energía o materias primas, etc. Estos hechos no invalidan, sin embargo, nuestra afirmación anterior.

Las exigencias de los nuevos sistemas agrarios, que desde comienzo de los años sesenta se harán cada vez más presentes en nuestras comarcas, afectaron de manera muy importante a aquellas regiones débiles y de precaria condición. La emigración se adueñó de ellas y el abandono tomó sin sentido aquella plurifuncionalidad a la que antes nos referimos. El resultado fue la desvertebración, la pérdida de aquel soporte seguro que sostuvo la vida de cada una de las piezas o terrazgos agrarios. Esta pérdida funcional fue acompañada de una cierta crisis ambiental y de una acumulación de riesgos, desgraciadamente no siempre atajados a tiempo: incendios forestales, erosión, desertización...

Más todavía, la perspectiva global, que nunca puede ser obviada en la consideración ambiental de un territorio, nos habla de una ruptura grave entre las comarcas postergadas y aquellas que pudieron avanzar en su transformación estructural y productiva. Ello nos lleva a pensar que determinados "desarrollos medioambientales" aislados y referidos a cada uno de los ámbitos encerrados en sí mismos, bipolarizados y desequilibrados, carecen de sentido hoy en día. Una perspectiva integradora se vuelve imprescindible para actuar con sensatez.

En este marco ambiental, al que nos estamos refiriendo, merece una especial consideración el paisaje rural. Este, como es bien sabido, es, en parte, el reflejo del pueblo que vive en intima simbiosis con él; su diversidad, policromía y contraste nos hablan constantemente de la acción humana. La homogeneización vivida en los últimos años no puede ser sino un signo de empobrecimiento. Un mundo alejado cada vez más de los ámbitos de concentración demográfica y económica pareció adoptar "tintes naturales" que muchos no dudaron en "descubrir" como reductos de gran valor ambiental; la naturaleza crecida a espaldas del hombre tomó un marcado protagonismo ante la mirada urbana que no dudó en sobrevalorarla. Esta apreciación, sin consistencia científica, nos parece del todo equivocada. Las sobrecargas de uso en las diferentes piezas agrarias tuvieron una repercusión infinitamente menor que el desmantelamiento funcional que esas mismas piezas han sufrido en los últimos decenios. El precio pagado por el paisaje es considerable.

La función ambiental está ligada indisolublemente a la conservación del paisaje rural. El agricultor no puede desentenderse del propio

dibujo que esculpió sobre el territorio en tanto substraía del mismo aprovechamientos necesarios para su sostén; puede que resulte equivocado insistir en un viraje violento y contra natura del propio oficio campesino al que se le encomienda por parte de algunos una conservación ambiental desligada del quehacer productivo.

Las regiones europeas desean mantener su paisaje vivo, económicamente activo y funcionalmente saludable. Esas mismas regiones rurales darán cabida a los nuevos habitantes que, de manera permanente o temporal, se asienten en ellas. Sólo así será posible que, al mismo tiempo, la mentalidad rural acomode sus ritmos a los requerimientos actuales y no se produzcan las terribles disfuncionalidades que terminan por socavar, a veces irremediablemente, los fundamentos de un territorio.

III. EL SISTEMA COMUNITARIO DE ECOGESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL, PUNTO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL CONTEXTO DE LA EMPRESA:

Si seguimos al profesor Luis M° Bremond (1998), al tratar de estos temas, nos encontraremos con una de las cuestiones de más interés desde la perspectiva del Desarrollo Rural. La introducción del sistema comunitario de ecogestión y auditoría ambiental en España tuvo lugar con la aprobación del Reglamento (CEE) nº 1.836/93 del Consejo, de 29 de junio de 1993 (publicado en el D.O.C.E. - L, de 10 de julio), que entró en vigor el 13 de abril de 1995. Con posterioridad, el Gobierno ha dictado el Real Decreto 85/1996, de 26 de enero (publicado en el B.O.E. de 21 de febrero), que precisa determinados aspectos de la norma comunitaria; cuestión que ha completado el Reglamento (CE) Nª 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo del 2001.

Asimismo, guardan relación con el tema los Reales Decretos 697 y 2.200/1995, de 28 de abril y 28 de diciembre (B.O.E. de 30 de mayo de 1995 y 6 de febrero de 1996, respectivamente), que aprueban los reglamentos del Registro de Establecimientos Industriales de ámbito estatal y de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, respectivamente.

El sistema de ecogestión y auditoría ambiental puede definirse como la conjunción de dos fases sucesivas e íntimamente relaciona-

das (aunque independientes) de un mismo instrumento comunitario de tutela ambiental empresarial. Al igual que el sistema de ecoetiquetado, esas dos fases poseen un carácter voluntario (aunque de los mismos considerandos del Reglamento se desprende que próximas reformas de los Programas de Medio Ambiente y las normas de la Unión los transformaran en obligatorios). De ese modo, la Unión Europea va introduciendo el principio del Sexto Programa de Medio Ambiente sobre responsabilidad compartida entre Estados -u otras Administraciones-, productores (en el sentido más amplio de la palabra) y consumidores-ciudadanos. Dicho principio ya está presente, entre otros, en los ámbitos de la agricultura ecológica, con los denominados códigos de buenas prácticas agrícolas, así como en la gestión de los envases y residuos de envases, a través del denominado sistema integrado de gestión, y en la conservación de los hábitats naturales y la flora y la fauna protegida de la "Red Europa 2000", mediante la atribución de su gestión a los pobladores de dichos hábitats.

La voluntariedad se traduce en que la típica relación de sujeción de los ciudadanos empresarios a la Administración -basada frecuentemente en una limitación o prohibición y una amenaza de castigo por incumplimiento- da paso a un vínculo de mutuo acuerdo entre ambos agentes, en el que la única sanción consiste en la baja del sistema. Pero, paradójicamente, esa sanción puede acarrear unos efectos más perjudiciales al empresario que la propia multa administrativa pecuniaria y, a la larga, más gravosos: publicidad de la baja, merma de confianza de la compañía cara al exterior, control ambiental directo y continuado de la Administración y de los diferentes grupos de presión (asociaciones ecologistas, vecinales...) o la pérdida de mercado entre el gran público y, especialmente, entre los clientes intermediarios fuertes que adquieren los productos para su transformación y venta.

La baja puede motivar otras consecuencias todavía más onerosas en un futuro inmediato, como por ejemplo, el aumento de las primas de los seguros obligatorios de responsabilidad civil, la exclusión de las ventajas fiscales (por ejemplo, la que existe a día de hoy en el Impuesto sobre Sociedades) o la dificultad para conseguir recurso al crédito y financiero por parte de las entidades financieras. En este último punto, baste recordar la vigencia en Estados Unidos de la responsabilidad subsidiaria de los bancos concedentes de préstamos respecto de las empresas insolventes que causen un daño ambiental. Ese tipo de medida, que nos puede parecer más o menos desproporcionada, ya fue

objeto de un proyecto de directiva auspiciada desde el Parlamento de Estrasburgo en 1991 que, finalmente, no salió adelante por la impresionante labor de lobby de los poderes económicos afectados. Pero nada asegura que la realidad norteamericana no sea transplantada al ordenamiento comunitario en algunos años, cuando la receptividad social sea la adecuada y los parlamentarios dispongan de mayor margen de decisión.

Finalmente, el alta o la baja en el sistema tiene efectos muy importantes en el ámbito de la contratación administrativa al que están abonadas, para bien o para mal, la mayoría de las empresas grandes y medianas de nuestro país.

Su regulación no es aplicable a la empresa como globalidad sino a cada una de sus sucursales, factorías o fábricas. Tampoco es de aplicación a los productos o servicios que facture o preste el centro de trabajo (objeto del sistema comunitario de ecoetiquetado), sino exclusivamente a la promoción de dicho centro. Ahora bien, en lo que respecta al elenco de actividades subsumibles, no existe obstáculo a que las empresas de servicios, las Administraciones públicas u otros sectores sean incluidos poco a poco en el sistema, como ha ocurrido con los servicios saneamiento, limpieza y otros similares. El mismo artículo 14 del Reglamento confirma esa progresividad del ámbito subjetivo. En ese sentido es pionera Gran Bretaña y se sabe que su federación de Municipios está trabajando en un borrador para que en un futuro próximo se adhieran nada menos que 2.000 Ayuntamientos. También se apuesta por el fomento del sistema entre las PYMES, al menos en lo referido a la información, formación y asistencia técnica y estructural de su implantación.

En segundo lugar, el objetivo principal de su formulación es la mejora continua de la situación ambiental del centro, de modo que no sólo cumpla los requisitos mínimos exigidos por esa normativa sectorial. Se pretende que, además, incorpore de manera integrada el factor y la política ambiental propia al mismo nivel que los elementos más relevantes del funcionamiento empresarial (contabilidad, recursos humanos, calidad...) como objeto de control continuo, productor de beneficios y fuente de inversiones.

Esa meta primordial se debe conseguir mediante el seguimiento de los pasos que a continuación analizaré, pero con dos condicionantes importantes y generales que están en la esencia de la regulación: la formación y la participación de los trabajadores del centro y, por otro

lado, el fin último de someter a información pública los resultados y los progresos del resultado del sistema.

Gran importancia cobran los "actos internos" de participación del centro de trabajo en el sistema de ecogestión. El reconocimiento oficial de que un centro de trabajo ha establecido el sistema de ecogestión culmina tras la fusión de seis eslabones sucesivos, que son:

1.- La elaboración de una política medioambiental.

2.- La evaluación medioambiental interna, que podría denominarse previa.

3.- La adopción de un programa y de un sistema de gestión medioambiental, a la vista del diagnóstico anterior y de los compromisos de la política definida.

4.- La realización de una auditoría medioambiental, también interna (aunque con matices) y la fijación de los objetivos definitivos en el programa, que converge en la declaración medioambiental del centro.

5.- La verificación o validación independiente o externa de dicha declaración.

6.- El examen administrativo del proceso, la inscripción en un registro ad hoc y la difusión de la declaración mediante información pública.

En el presente estudio es de interés analizar algunos de ellos:

- *La política medioambiental*.

Realmente, parece que antes de la elaboración de la política medioambiental es conveniente adelantar el paso de la evaluación previa. Dicho gráficamente, nadie puede fijarse un plan teórico de mejora personal en un gimnasio (política), ni unos objetivos de aumento de volumen muscular, agilidad, etc. (programa), ni la realización de los ejercicios concretos a realizar (sistema de gestión) sin hacerse anteriormente un chequeo médico que le informe de su situación actual y sus posibilidades a un corto o medio plazo (evaluación).

La política debe plasmarse por escrito y adoptarse al máximo nivel directivo. Su objetivo es la garantía del cumplimiento en cada estado de la producción de los requisitos legales mínimos y, además, el compromiso de una mejora progresiva de toda actuación con incidencia medioambiental. En concreto, es preciso que contenga:

a) El fomento de la participación de los empleados en su elaboración y los mecanismos de información continua a éstos (también a los clientes y contratantes que trabajen en el centro por cuenta ajena) y, en

general, a la opinión pública; dicha participación es un deber que establece el artículo 7 del Real Decreto 85/1.996, de 26 de enero.

b) El compromiso de evaluación anticipada de las nuevas actividades, productos o procesos que sean implantadas, realizados o adoptados, respectivamente, en el centro, así como las repercusiones tanto de los ya existentes como de aquéllos en la población, especialmente en la local.

c) La lucha por la prevención o reducción de la contaminación y por la reducción, reutilización o reciclaje de los residuos, con especial énfasis en el control de los posibles escapes o situaciones de emergencia y la minimización de sus efectos si llegaran a producirse.

d) El seguimiento y la comprobación periódica de los procedimientos de control ambiental y de la propia política, que deberá ser revisada cuando así lo exija alguno de los citados eslabones de todo el sistema de ecogestión.

• *La evaluación ambiental previa e interna*:

Antes de la adopción del programa y del sistema de gestión, la empresa debe evaluar su situación ambiental interna, bien mediante sus propios técnicos o bien recurriendo a consultores externos que trabajen en coordinación con la empresa. La posibilidad de engaño u ocultación de determinadas circunstancias de incumplimiento de la normativa no existe. Es decir, a ningún empresario le compensa comprar la firma de su empleado o de un consultor para que acredite extremos irreales, porque ese defecto se transmitirá a los siguientes pasos y la solicitud de incorporación al sistema se desmoronará como un castillo de naipes en el momento de la ecoauditoría, la verificación o del control administrativo previo al registro.

De ahí que esa evaluación deba ser lo más detallada posible, aunque encuentre numerosos incumplimientos e inconvenientes. Sólo conociendo los entresijos y repercusiones de la última tubería, del tornillo más insignificante, se podrá evitar el contagio acumulativo de esos lastres a la declaración final. De hecho, la corrección de esos defectos sobre la marcha ya supone cumplir los objetivos del sistema, sin perjuicio de que se aborden de manera integral en los siguientes pasos del proceso. Además, el perfecto conocimiento de la situación de partida supone la consolidación o variación de la política medioambiental anteriormente establecida.

El Reglamento obliga a que la evaluación tome en consideración, junto a los comentados aspectos de la información, prevención de acci-

dentes y minimización de sus efectos, estos aspectos principales:

1.- La gestión, ahorro y elección de energía y transporte de materias primas, y la gestión y ahorro del agua.

2.- La implantación de las tres erres (reducción, reutilización y reclicaje) en materia de residuos y las prevenciones en su eliminación y transporte.

3.- El control y reducción de los niveles acústicos internos y externos al centro.

4.- La selección de nuevos procesos de producción -sometidos al principio comunitario BATNEEC, de adopción continuada de la mejor tecnología disponible que pueda ser asumida por el centro sin poner en peligro su viabilidad económica- o la adecuación de los existentes y la planificación ambiental del ciclo de vida del producto: diseño, adquisición de materias primas, elaboración, envasado, transporte, distribución, uso y aprovechamiento o eliminación.

5.- Los resultados y las prácticas ambientales de los agentes externos de la empresa pero relacionados íntimamente con ella; contratistas, subcontratistas y suministradores.

• *El programa y el sistema de gestión medioambiental*:

A la vista de los resultados de la evaluación y de la política medioambiental que haya permanecido inalterable o bien modificada, el centro de trabajo debe fijar un programa ambiental. Dicho programa consiste, según el Reglamento, en: primero, la plasmación de los objetivos y *compromisos* de mejora que adquiere; segundo, las *medidas* adoptadas o a adoptar en el futuro para su cumplimiento; y tercero, el *plazo* previsto para acometer los primeros.

- El sistema de gestión medioambiental.

Y llegamos así a uno de los puntos cruciales. Una vez elaborada la política ambiental, evaluado el centro de trabajo y adoptado el programa, el empresario debe optar por acogerse a uno de los siguientes modelos de gestión:

-* un sistema privado o particular en consonancia teórica con el Reglamento;

-* el sistema literal que recogen los anexos del Reglamento;

-* un sistema estandarizado, acorde con el del Reglamento, producido por un organismo nacional, comunitario o internacional de normalización;

-* un sistema igualmente normalizado que, además, haya sido convalidado por la Comisión Europea;

El primero no tiene mucha enjundia. El órgano directivo de la empresa encarga a sus propios especialistas o a un consultor externo el establecimiento de un sistema particular, no homologado, pero supuestamente respetuoso con los mandatos del Reglamento. Evidentemente, el recurso a ese tipo de sistema tiene una ventaja, que es la flexibilidad de los pasos a seguir y la mayor rapidez de su implantación. Es el especialista o el consultor el que se encarga, sin intermediarios de ningún tipo, de la implantación. Pero, por supuesto, adolece de unas desventajas que, en la práctica, motivan que los centros no opten apenas por esa clase de sistemas de gestión. La primera es que no tienen ningún prestigio cara al mundo empresarial o del consumidor, no poseen nombre conocido ni son garantía de que el centro haya adoptado una impronta de calidad ambiental suficientemente probada, ninguna asociación puede certificar la bondad y adecuación del sistema. La segunda desventaja es que, como consecuencia, el verificador encontrará seguramente varios puntos de disconformidad con los requisitos del Reglamento a la hora de validar la declaración ambiental y echará para atrás todos los esfuerzos realizados. Y si no lo hace el verificador, probablemente lo hará la Administración en el control que efectúa antes del registro que acredita la incorporación al sistema de ecogestión.

Algo parecido ocurre con el segundo. Ciertamente, en éste el margen de flexibilidad o maniobrabilidad es menor pues ha de adecuarse estricta o literalmente a las cláusulas del Reglamento. No obstante, la posibilidad de que la declaración sea validada es mayor que en el caso precedente, precisamente por esa restricción y la facilidad con que se puede comprobar el desvío de las prescripciones comunitarias. Asimismo, el acogimiento a este sistema tampoco es frecuente puesto que no obtiene ningún tipo de publicidad o acreditación de garantía hasta el registro final.

Los sistemas de gestión más utilizados son los *normalizados*. Es decir, los estandares o "normas" de acogimiento voluntario que elaboran los distintos organismos normalizadores nacionales, comunitarios e internacionales. En España, el único organismo normalizador autorizado hasta ahora por el Ministerio de Industria y Energía (Orden de 26 de febrero de 1986, conforme al Real Decreto 1.614/1985, de 1 de agosto) es la Asociación Española de Normalización y Certificación AENOR, que es la encargada de confeccionar las denominadas normas

U.N.E. (abreviatura de "una norma española"). No obstante, el Real Decreto 2.200/1995, de 28 de diciembre, abre la puerta a que otras entidades privadas y sin ánimo de lucro sean admitidas por la Administración como organismos de normalización en el ámbito de la Calidad y la Seguridad Industrial -donde se ubican erróneamente los sistemas de ecogestión, que más bien pertenecen al ámbito de la calidad- tras un procedimiento administrativo de reconocimiento e inscripción el Registro de Establecimientos Industriales (arts. 8 a 13). Dicho registro está regulado en el Real Decreto 697/1995, de 28 de abril. Sin embargo, a día de hoy, ninguna entidad ha solicitado el reconocimiento como organismo de normalización. Por lo tanto, el único organismo normalizador actual es AENOR, al que el Real Decreto 2.200/1995 reconoce automáticamente esa condición, sin necesidad de tramitar dicho procedimiento (Disposición adicional primera), en función de su experiencia y su funcionamiento durante los años anteriores.

AENOR es conocido sobre todo en el ámbito de normalización de la seguridad e higiene en el trabajo y en el sector de la seguridad y la calidad industrial, por ser el certificador, entre otras, de las normas ISO de calidad industrial, serie 9.000, y auditoría, serie 10.000, y porque está a cargo en España de la certificación para la concesión de la ecoetiqueta comunitaria. Lo que no todo el mundo sabe es que AENOR también puede certificar una etiqueta verde normalizada propia, con mayor celeridad y parecidas garantías que la comunitaria. Esa competencia -algo desleal, siquiera desde el sentido común- es una de las muchas causas que contribuyen a que el sistema de ecoetiquetado de la Unión Europea no haya tenido ningún éxito hasta el momento en nuestro país ni tampoco en la mayoría de los otros Estados miembros.

Pero volvamos a nuestro tema. AENOR también está autorizado por nuestra Administración para normalizar un sistema de ecogestión mediante normas U.N.E. De hecho, la generalidad de las empresas acude a la U.N.E. 77-801:94, íntimamente relacionada con la norma de calidad U.N.E. 66-901:89, y que se espera ver complementada en breve con la U.N.E. 77-800, relativa a la estandarización de definiciones ambientales. Es la que mayores ventajas posee. La primera consiste en que es la propia AENOR quien, además del papel de normalizador, ha asumido el de *certificador* o controlador de que el centro de trabajo cumple todas las cláusulas de la norma tras su implantación, antes de la ecoaditoría. Por lo tanto, imprime al centro un marchamo de cali-

dad o de confianza aún antes de la validación de la declaración y del control administrativo previo al registro. Además de AENOR (Disposición transitoria segunda del RD 2.200/1.995), otras entidades españolas también podrían ser certificadores de:

a) Esa norma U.N.E. de ecogestión.

b) Otras procedentes de hipotéticos nuevos organismos de normalización nacionales.

c) Las normas de otros organismos normalizadores de países miembros o internacionales que ahora se verán. De modo que si un centro de trabajo radicado en España se acoge a una norma británica (BS), el certificador de la correcta adecuación al estándar tiene que estar necesariamente acreditado en nuestro país (artículo 12 del Reglamento).

Toda aquella entidad que desee asumir las funciones de certificador y que cumpla las condiciones específicas de los artículos 20 a 25, debe dirigirse a la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), que venía realizando anteriormente esa actividad y que es la única competente actualmente para otorgar dicha autorización (Disposición adicional tercera, en relación con el art. 6 del Reglamento) o a otras posibles entidades de acreditación que, al amparo de la norma U.N.E. 66.500 (E.N. 45.000), se constituyan conforme a los artículos 14 a 18 del mismo Real Decreto. Sin embargo, tampoco existe a día de hoy ninguna otra entidad certificadora distinta de AENOR aunque sí se han creado entidades de acreditación autonómicas en Cataluña, Navarra y Madrid y se espera que en dos o tres años la generalidad de las Comunidades autónomas disponga de entidades reconocidas en sus ámbitos territoriales.

La segunda ventaja a que antes he hecho referencia es que si AENOR ha certificado que el centro de trabajo se ha acogido correctamente a la U.N.E. 77-801:94, el órgano administrativo no tiene potestad para denegar el registro, al menos por lo que se refiere a ese paso dentro del sistema completo. La razón de esa aceptación automática es muy sencilla: la Comisión europea ya ha homologado dicha norma como conforme al Reglamento (según su artículo 12.1), el 2 de febrero de 1996, mediante la Decisión 96/151/CEE (publicada en el D.O.C.E. - L de 13 de febrero). La homologación no es completa (por ejemplo, no existe en cuanto a los puntos 8 y 11 del Anexo I del Reglamento) pero sí mayoritaria, por lo que el control administrativo efectivo se reducirá a unos cuantos aspectos sin excesiva relevancia.

Existen otras normas de ecogestión propias de Estados comunitarios, como ya he adelantado. Por un lado, la British Standard 7750 (1992), del comité de normalización denominado BSI. Por otro, la Irish Standard 310, de la misma fecha, emitida por la NSAI. Ambas están igualmente homologadas casi en su totalidad por la Comisión europea. Finalmente, existe una norma francesa, la X 30-200, elaborada por la AFNOR, que no ha recibido la convalidación por razones de incumplimientos de plazos.

Además, existen dos comités de normalización supraestatales: el CEN (Comité Europeo de Normalización), que crea las normas E.N., e ISO (International Standarization Organization). El primero tiene un ámbito comunitario y ha delegado el establecimiento de las normas del sistema de ecogestión en ISO, habida cuenta de que ese último organismo tenía muy adelantados ya los trabajos de su elaboración. Además, el acuerdo internacional sobre normalización celebrado en Viena (1.994) obliga a que las entidades de normalización nacionales y/o internacionales "menores" como la CEN dejen sin vigor sus propias normas en el plazo de seis meses cuando una entidad de mayor ámbito de aplicación (por ejemplo, ISO) regule una norma sobre el mismo ámbito material, con objeto de evitar duplicidades innecesarias. Por eso, existía el compromiso de retirar la U.N.E. 77-801:94 por parte de AENOR cuando ISO promulgara su norma correspondiente, dentro de la nueva serie 14.000. Esa norma ya existe, es la ya célebre 14.001:96 (junto a la experimental 14.004), pero resulta que sus exigencias son mucho menores que las previstas en el Reglamento. Parece ser que ISO ha intentado complacer a todos los Estados, comunitarios o no, y ha moderado las intenciones iniciales, consciente de que, por ejemplo, las empresas de los países del este serían incapaces de acceder en muchos años al nivel exigido por el sistema europeo de ecogestión.

• *La auditoría medioambiental*

El Reglamento dice literalmente que la auditoría medioambiental es "*un instrumento de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente*". Tanto el Reglamento como la U.N.E. están en estrecha relación con la norma ISO 10.011:1990, de auditorías de calidad industrial.

La ecoauditoría es *sistemática* porque para su validez debe seguir uno por uno los pasos establecidos en el Anexo II del Reglamento o,

alternativamente, los requisitos de procedimientos normalizados convalidados por la Comisión. Nuevamente, AENOR ha conseguido el reconocimiento de dicho órgano comunitario respecto de su norma U.N.E. 77-802:94, en la misma Decisión que convalida la norma 77-801:94. La homologación alcanza todos los puntos del Anexo II del Reglamento, excepto su último apartado (H) sobre la periodicidad del sistema. Al contrario de lo que ocurría en el campo del sistema de gestión, la CEN no ha delegado la elaboración de una norma E.N. en el terreno de las ecoauditorías, aunque todavía no ha salido a la luz. Por su parte, ISO tiene en fase de borrador las normas 14.010, 14.011 y 14.012, sobre principios generales de auditoría ambiental, procedimientos y criterios de cualificación de auditores ambientales, respectivamente, cuya concordancia con el Reglamento todavía no ha sido estudiada por la Comisión.

La ecoauditoría es *documentada*, pues tiene que plasmar por escrito los objetivos, su alcance, las personas que la llevarán a cabo, la planificación y preparación, el análisis del sistema de gestión, la recogida de datos pertinente, la valoración de los mismos, las conclusiones, la comunicación de los resultados y la preparación y aplicación de un plan adecuado de medidas correctoras, en su caso.

En tercer lugar, la ecoauditoría es *periódica*. El Reglamento dispone que la auditoría o el ciclo de auditorías no sea en ningún caso superior a tres años, pero advierte que la periodicidad debe ser inferior en función de la situación particularizada del centro de trabajo: caracteres de la actividad, impacto ambiental por consumo de determinadas materias primas y producción de residuos, relevancia de los déficits ambientales detectados e historial medioambiental más o menos problemático del centro.

Finalmente, la ecoauditoría es *objetiva*. O debe serlo, y me explico. El Reglamento permite que esa auditoría interna se realice, conforme a los requisitos mencionados, por un equipo perteneciente a la misma empresa o bien por uno ajeno a ella y contratado para su estudio, bajo la dirección de la sociedad. Y a continuación obliga a que los auditores sean "*suficientemente independientes en relación con las actividades que inspeccionen, para realizar una auditoría objetiva e imparcial*". Sin embargo, la apertura a posibles corruptelas es muy improbable, por los mismos razonamientos que he expuesto en el epígrafe de los sistemas de gestión privados o particulares: una ecoauditoría mal hecha o incompleta no facilita en absoluto que la declaración

medioambiental sea validada, máxime cuando el Reglamento (art. 4.4) prohibe que quien ha sido auditor pueda ser el verificador de la declaración, como ahora se verá (si es validada por error, será desmantelada en el control administrativo posterior).

Para terminar este capítulo, tres apuntes más. Primero, que la certificación de que el centro se ha acogido correctamente a la norma U.N.E. 77-802:94 vincula casi totalmente a la Administración en el control previo al registro, como ocurría con la norma U.N.E. 77-801:94. Segundo, que para ser auditor no se necesita la acreditación de cumplimiento de los requisitos técnicos y profesionales que exigen en otros ámbitos las entidades reconocidas (ENAC, las autonómicas, las demás que obtengan el reconocimiento). Tercero, que una vez realizada la auditoría, el nivel superior de dirección tiene la obligación (art. 3.e. del Reglamento) de fijar los objetivos de mejora ambiental definitivos y adaptar a éstos tanto la política como el programa medioambiental anteriores.

• *La declaración medioambiental*:

Tras cada ecoauditoría o ciclo de ellas, el centro de trabajo debe sacar a la luz un escrito-resumen, redactado en forma comprensible para el gran público y con todos los anexos técnicos necesarios, que se denomina declaración medioambiental. Esta contendrá la descripción de las actividades, los problemas ambientales más significativos relacionadas con aquéllas, el resumen de los datos cuantitativos de producción de residuos, emisiones, vertidos, consumo, etc, una presentación global de la política, el programa y el sistema de ecogestión elegido, el plazo previsto para la siguiente declaración y el nombre del verificador ambiental acreditado para su validación (art. 8 del Reglamento).

Entre la celebración de las auditorías deberá realizarse anualmente una declaración ambiental simplificada, referida principalmente a los datos cuantitativos a que acabo de hacer referencia. Estas declaraciones simplificadas no serán necesarias en las PYMES o en los casos en que hayan ocurrido pocos cambios desde la última declaración como tal. El Reglamento da pie a entender quién debe considerar esa última circunstancia: el verificador ambiental del que ahora se hablará.

Gran importancia cobran, igualmente, los actos externos de participación del centro de trabajo en el sistema de ecogestión.

Hasta ahora se han estudiado los actos que la dirección del centro

ha encargado a los técnicos de la propia empresa o a un equipo de consultores contratado bajo la vigilancia de aquélla. A continuación se detallan los actos externos en los que el centro no tiene absolutamente nada que decir; sólo le cabe esperar y rezar para que todos los esfuerzos profesionales y económicos anteriores lleguen a buen puerto. Esos pasos son, por orden, la verificación de la declaración medioambiental, el control administrativo previo, el registro de la declaración y su publicidad y el otorgamiento del logotipo adecuado.

• *La validación de la declaración medioambiental*.

-La acreditación de los verificadores ambientales.

La validación se va a llevar a cabo exclusivamente por un verificador medioambiental (persona física o jurídica) que haya sido previamente acreditado por la ENAC, sus equivalentes en los ámbitos autonómicos u otras posibles autorizadas -cuya existencia se me antoja puramente hipotética-. Por cierto, que si las entidades de certificación estaban situadas correctamente en el ámbito de la calidad industrial, los verificadores lo están en el de la seguridad industrial, cosa que no casa muy bien; primero, porque las normas de seguridad no tienen un carácter voluntario, como sí es, en general, el sometimiento al sistema completo de ecogestión y, en particular, el recurso a los verificadores. Y segundo, porque éstos no controlan estrictamente hablando la seguridad del centro, sino más bien la calidad ambiental de las instalaciones y la adecuación de la formación, la información, los objetivos, etc.

En las estadísticas de verificadores ambientales, que se publica en el D.O.C.E. cada seis meses (art. 7 del Reglamento), se constata la importancia y delantera que han tomado los países norte y centroeuropeos en ese campo y la pareja y ya casi tópica desidia de los países del furgón de cola mediterráneo (véase Fig. nº 1). Encabeza el *ranking* Alemania con 116 (eran 54 sólo un año antes), seguido muy de lejos por Austria con 16 (5), Francia con 9 (6) y Reino Unido con 7 (7). Sumados a los de otros países -3 en Dinamarca (también 3) y 4 en Noruega (3), 3 en Holanda (3), 5 en Suecia (2) y 2 en Finlandia (2)- tenemos un total de 166 verificadores acreditados, entre los que no hay ni un portugués, ni un italiano, ni un griego aunque, curiosamente, tampoco consta la acreditación de verificadores de países no mediterráneos, como Irlanda, Bélgica o Luxemburgo.

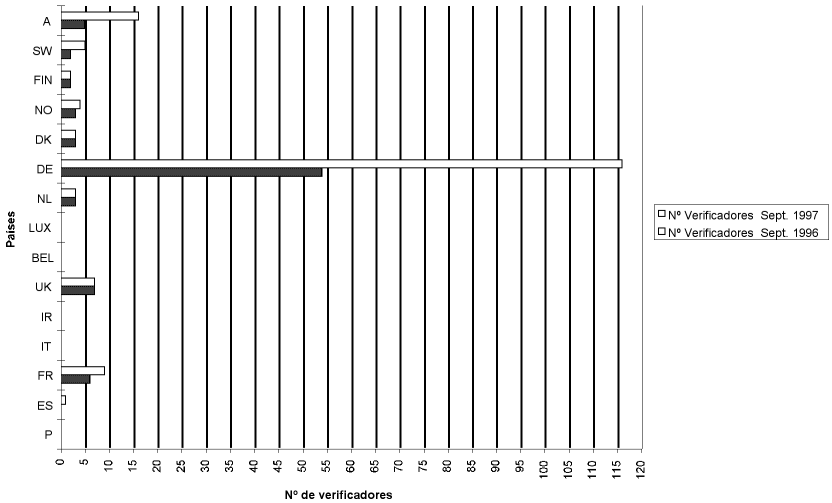

Fig. Nº 1. Número de verificadores por Estado miembro en septiembre de 1996 y en septiembre de 1997.

En la misma estadística publicada se observan las actividades del catálogo N.A.C.E. a las que esos verificadores están dedicados (véase la Fig. Nº 2). La palma por acreditación según especialización (más de 100 verificadores) se la llevan las industrias de productos químicos, con 216 verificadores (57 en septiembre de 1.996), productos alimenticios y bebidas con 163 (49), fabricación de máquinas, equipo y material mecánico, con 124 (49), producción de energía, con 118 (10), fabricación de productos minerales no metálicos, con 115 (32) y fabricación de productos metálicos salvo maquinaria y equipo, con 112 (51).

En la mitad de la tabla, aparecen los sectores de producción y primera transformación de metales, con 85 (41), fabricación de maquinaria y material eléctrico, con 81 (39), caucho y materias plásticas, con 79 (43), edición y artes gráficas, con 78 (35), febricación de vehículos de motor, con 75 (39), fabricación de material electrónico, con 72 (38), papel, con 63 (40), reciclaje, con 61 (35) y fabricación de muebles, con 60 (29).

Por el contrario, los verificadores son renuentes a especializarse en tratamiento, destrucción o eliminación de residuos sólidos y líquidos, con 58 (10), fabricación de otro material de transporte, con 58 (36),

otras actividades extractivas, con 57 (26), máquinas de oficina e informática, con 55 (30), fabricación de material quirúrgico, médico y de relojería, con 51 (32), coquerías y refino del petróleo, con 41 (34), industria textil, con 37 (23), industria del tabaco, con 34 (23), extracción de crudos de petróleo y gas natural, con 31 (22), extracción de hulla, lignito y turba, con 31 (19), extracción de minerales metálicos, con 30 (18), artículos de cuero, con 27 (15), confección de ropa, con 26 (13), extracción de minerales de uranio y de torio, con 19 (11), comercio al por mayor e intermediarios comerciales, salvo vehículos de motor y motocicletas, con 5 (1) y servicios de saneamiento, limpieza y similares, con 1 (3).

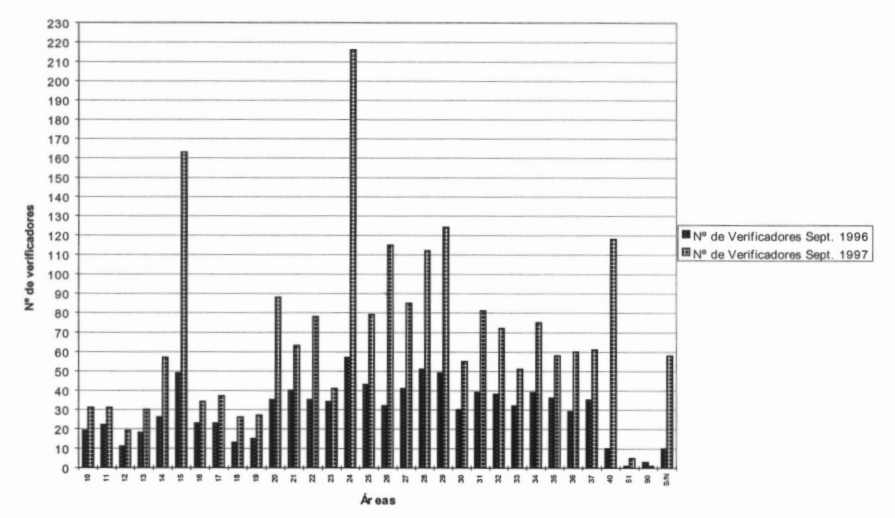

Fig. Nº 2. Número de verificadores por actividad N.A.C.E. en septiembre de 1996 y en septiembre de 1997.

AENOR, en la actualidad, está acreditado en los campos de los productos químicos (código N.A.C.E. 24), caucho y otras materias plásticas (código 25), maquinaria (código 29) y material eléctrico (código 31) y electrónico (código 32), además de producción de energía (código 40).

Por último, es conveniente aclarar que el Real Decreto 85/1996 traslada al ámbito interno la previsión hecha respecto de los verificadores procedentes de Estados miembros de la Unión. Su artículo 3.2.

establece que cualquier verificador -se debe entender español o comunitario- válidamente reconocido por una entidad de acreditación (p.e. la ENAC) podrá ejercer su actividad en cualquier parte del territorio nacional, con la condición de notificación previa y bajo la supervisión de la entidad que corresponda por razón de territorio, si es distinta de la/s estatal/es. Por último, las Comunidades autónomas deben notificar a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda -hoy Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de igual denominación- las entidades de acreditación autorizadas para su comunicación a la Comisión europea y ésas últimas, quince días antes de la finalización de cada semestre natural, deben notificar a la misma Secretaría la lista de verificadores, que será publicada debidamente y siempre en el D.O.C.E. (art. 8 del real Decreto 85/1996). Se cumple así el mandato del artículo 7 del Reglamento.

Por actividades (véase la Fig. Nº 3), las más relevantes son la fabricación de productos químicos, con 116 centros registrados (34 en septiembre de 1996), incluido el centro español PETRESA, fabricación de productos alimenticios y bebidas, con 96 (39), productos metálicos, con 81 (20), maquinaria y material mecánico, con 65 (29), incluido el centro español B.S., caucho y materias plásticas, con 64 (29), edición y artes gráficas, con 55 (14), fabricación de vehículos de motor, con 49 (19), fabricación de muebles, también con 49 (15), fabricación de material eléctrico, con 48 (18), incluido el centro español MEDEX, y reciclaje, también con 48 (8).

En la parte media de la tabla, les siguen las actividades ligadas al papel, con 34 centros registrados (10), material electrónico, con 30, incluido el centro español SHARP (18), fabricación de equipo médico quirúrgico y relojería, con 26 (12), fabricación de productos minerales no metálicos, también con 26 (8) y producción y primera transformación de metales, con 25 (8), industria de la madera y corcho, con 23 (3), textil, con 20 (6), producción de energía, también con 20 (12) y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, con 15 (2).

En los puestos más bajos, destacan la fabricación de material de oficina, con 12 (8), las actividades extractivas, con 5 (1), coquería y refino de petróleo, también con 5 (0), fabricación de otro material de transporte, con 4 (5), confección de ropa, con 3 (2), servicios de saneamiento y limpieza, también con 3 (0) y cuero, con 1 (1). Por último, es reseñable que no existe ningún centro registrado perteneciente a algunas de las actividades industriales N.A.C.E: en concreto, las rela-

tivas a los códigos 10, 11, 12, 13 y 16, es decir, a las actividades extractivas de carbón, petróleo y derivados, uranio y torio, minerales metálicos y tabaco, respectivamente.

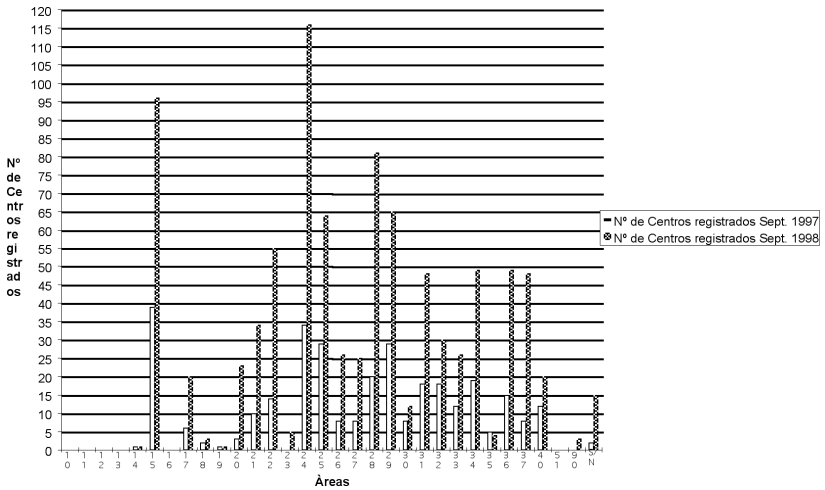

Fig. Nº 3. Número de centros registrados por actividad N.A.C.E. en septiembre de 1997 y 1998.

En general, hay una correspondencia entre número de verificadores especializados en cada actividad industrial y código N.A.C.E. de centros registrados, salvo en el campo que acabo de comentar de extracción de crudo, gas y minerales radiactivos y metálicos, para el que se han acreditado ya 111 verificadores y, a fecha de hoy, no existe ningún centro registrado. Posiblemente, la explicación de la existencia de esos verificadores aparentemente "en paro" es que están tomando posiciones de mercado y tienen la potencialidad económica suficiente para aguantar su estructura e inversiones hasta el momento propicio en que los grandes grupos petroleros y mineros decidan volcarse en el sistema, cosa que no ha de tardar demasiado.

El sistema va a más y ya es un éxito, a los doce años de su entrada en vigor. Ocurre todo lo contrario que con su hermano menor, el ecoetiquetado. La profusión y ambigüedad de etiquetas "verdes" y la competencia insalvable de otros sistemas nacionales anteriores, más rápidos, baratos y conocidos (ángel azul, el cisne blanco, etiqueta AENOR,

etc) han frenado casi por completo las expectativas que se habían creado en torno a la etiqueta ecológica comunitario. Por contra, las normas de calidad industrial, cada día más demandadas pero que todavía no han llegado a su techo de utilización, se muestran necesarias pero al mismo tiempo insuficientes para acreditar ante los intermediarios y los consumidores finales la garantía completa de los métodos y productos de cada empresa.

Y es que las ventajas superan con creces los inconvenientes. En el campo de las *inversiones*, es cierto que el centro debe internalizar unos costes de implantación, seguimiento y revisión sin una recuperación inmediata. Pero no lo es menos que, uno, puede repercutirlos en alguna medida en el precio final; dos, que el sistema evitará posibles multas y sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental; tres, que un ajuste a esas disposiciones e incluso a mejoras no previstas en ellas puede ser una fuente de ahorro (de costes por contratos actuales a empresas externas) e incluso ingresos (producción y venta de productos propios reciclados o reutilizables). En el ámbito de la *formación*, los frutos de adecuación del personal a los nuevos procesos y el ahorro en el coste de prevención de accidentes laborales serán posiblemente más visibles si se "pierden" algunas horas laborables al mes en la concienciación y aprendizaje que si se establece una colección de normas meramente prohibitivas y sancionadoras. En el campo de la *gestión*, la única desventaja es la organización inicial y los reajustes mayores o menores que la política, el programa, la ecoauditoría, etc, pueden causar en los métodos de funcionamiento y administración llevados a cabo hasta entonces en el centro.

Sin embargo, una vez salvada esa adaptación, los pros del sistema se manifiestan de manera expedita: provoca la apertura continuada de los canales de comunicación con las Administraciones en un marco voluntario de entendimiento, permite el seguimiento clasificado y el arreglo sobre la marcha de todos los aspectos ambientales del centro, suministra una información actualizada, ordenada y detallada de los mismos y posibilita su integración coordinada en la gestión total de la empresa. Finalmente, el provecho más palpable se localiza en la facilitación del trabajo de *marketing* ante los clientes intermedios y la ganancia de puntos a los ojos de los consumidores, inversores, aseguradores y entidades financieras.

IV. A LA MANERA DE CONCLUSIONES:

Tras lo expuesto, diversas son las conclusiones a las que podemos llegar; a saber:

En primer lugar, el debate sobre la consolidación de nuevas funciones del mundo rural sigue abierto. En los últimos veinte años, el giro experimentado por una agricultura de signo productivista hacia posiciones más globales de integración territorial y social ha sido bastante acelerado. La reflexión científica, los intentos de articular una compleja normativa comunitaria al respecto y, sobre todo, las evidencias de una sociedad con nuevas sensibilidades confluyen en la idea expuesta por E.Pisani: "la agricultura ya no es la actividad reina, casi exclusiva, del espacio y de la sociedad rural". Ello no implica ausencia de dificultad en el proceso de cambio, ni el reconocimiento de que las velocidades son muy dispares en el seno de la Unión Europea.

En segundo lugar, no debemos olvidar que la sociedad se ha vuelto enormemente exigente ante ese mismo mundo rural en crisis; satisfechas sus demandas alimenticias, le pide ahora que sin descuidar aquéllas, le prepare un inmenso espacio de recreo. Ya no es suficiente producir competitivamente, sino administrar, sostener y cuidar debidamente un paisaje rural, unos recursos ambientales y un legado, en suma, que en manera alguna pueden sufrir deterioro. Ello implica una redefinición del propio agricultor que en palabras de B. Hervieu representa "un oficio de síntesis en la encrucijada de la producción (teniendo en cuenta los mercados), de la gestión del patrimonio (tierra, agua, paisaje, que son propiedad de nuestros nietos y de la humanidad, tanto como nuestra) y de la ordenación rural del territorio" (Hervieu, B. 1993).

En tercer lugar, la introducción de los sistemas de gestión medioambiental y las auditorías muestra cómo las ventajas superan con creces a los inconvenientes. En el campo de las *inversiones*, es cierto que el centro debe internalizar unos costes de implantación, seguimiento y revisión sin una recuperación inmediata. Pero no lo es menos que, uno, puede repercutirlos en alguna medida en el precio final; dos, que el sistema evitará posibles multas y sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental; tres, que un ajuste a esas disposiciones e incluso a mejoras no previstas en ellas puede ser una fuente de ahorro (de costes por contratos actuales a empresas externas) e incluso ingresos (pro-

ducción y venta de productos propios reciclados o reutilizables). En el ámbito de la *formación*, los frutos de adecuación del personal a los nuevos procesos y el ahorro en el coste de prevención de accidentes laborales serán posiblemente más visibles si se "pierden" algunas horas laborables al mes en la concienciación y aprendizaje que si se establece una colección de normas meramente prohibitivas y sancionadoras. En el campo de la *gestión*, la única desventaja es la organización inicial y los reajustes mayores o menores que la política, el programa, la ecoauditoría, etc, pueden causar en los métodos de funcionamiento y administración llevados a cabo hasta entonces en el centro.

BIBLIOGRAFÍA

BACHILLER MARTÍNEZ, JM. (1994). El turismo rural como propuesta de revi revitalización económica de áreas rurales desfavorecidas. el suroeste soriano., Revista Ería nº 33, pp. 25-39.

BARDAJI, Y GIMENEZ, Mª M. (1995). La iniciativa Leader 1 y su contribución a la pluriactividad en Castilla y León, Agricultura y Sociedad nº 77, Octubre — Diciembre 1995, pp.147-'72.

BÉTEILLE, R. (1996). L'agrotourisme dans les espaces ruraux européens, Annales de Géographie nº 592, Nov-Die 1996, pp.584-602.

BÉTEILLE, R. (1996). Le tourisme vert. PUF, Que sais-je? nº 3124.

BLANCO-MADAGÁN; AMUTIO, JA. et al.. Reforma de la PAC y presupuestos del MAPA para 1993. Presupuesto 1993. Mº de Econonúa y Hacienda, Madrid.

BLANCO, R. Y BENAYAS, J. (1994). El turismo como motor del desarrollo rural. Análisis de los proyectos de turismo subvencionados por Leader 1 Revista de Estudios Agrosociales nº 169, Julio-Septiembre 1994.

BREMOND, L. Mª (1998). El sistema comunitario de Ecogestión y Auditoría. Observatorio Medioambiental., nº 1., pp. 235-256.

BUCKWELL, A. (1996). Transformación de la PAC en una política rural más integrada, Revista Española de Economía Agraria, nº 176-177, 2-3/1996, Pp. 13-37.

CASABIANCA; FR. DE (1998). Política comunitaria y ordenación del territorio. Necesidad de una adaptación de la PAC al contexto mediterráneo., Anales de Geografía de la UCM., nº 18., pp. 37/46.

CADENAS MARÍN, A. (1995). Agricultura y Desarrollo Sostenible, MAPA, 480 p.

CAIS, J. (1989). La protección de los espacios naturales y su aportación a la oferrevita turística y recreativa. Revista de Estudios Turísticos nº 103.

CAIS, J. (1995). El turismo en el desarrollo rural de España, Madrid, MAPA.

CANDELA, A. R. et al. (1995). La potenciación del turismo rural a través del programa LEADER, Investigaciones Geográficas nº 14, Pp. 77-99.

CASAS, J Y VARILLAS, B. (1996). Medio natural, desarrollo sostenible, participación social y juvenil. Ed. Quercus, 294 p.

CAZORLA, A. "et alia". (1994). Experiencias de DesarrolloRrural en una iniciativa LEADER., Madrid., Dirección General de Agricultura y Alimentación., Comunidad de Madrid.

COMMISSION DE LAS COMMUNAUTÉS EUROPÉENES (1981). Réflexions sur la politi que agricole commune (Communication de la Commission au Conseil de 8 de Noviembre de 1980. Luxemburgo, 34, p. Bulletin des Comunautés Européennes, Suplément 6/80.
- "Orientations pour l'agriculture europeenne" (1981), Bruselas, 40 p. COM (81) 608 final de 23 de octubre.
- "Nouvelles orientations pour de developpment de la Politique Agricole Commune" (1983), Bruselas, 5 p. COM (83) 380 de 20 de Junio.
- 'Politique Agricole Commune: prpositions de la Commission" (1983), Bruselas, 45 p. COM (83) 500 final de 28 de Julio.
- 'Perspectives de la politique agricole commune" (1985), Bruselas, 61 p. COM (85) 333 final.
- 'L'avenir du monde rural" (1988), Bruselas, 71 p. COM (88) 501 final de 29 de Julio.
- "El futuro del mundo rural" (1988) ,Bruselas, COM (88) 501.
- 'Evolución y futuro de la PAC" (1991), Bruselas, 18 p. COM (91) 100 final de 1 de Febrero.
- Desarrollo y futuro de la PAC" (1991), Bruselas, 39 p. COM (91) 258 final de 19 de Julio.
- El Estado del Medio Ambiente en la CE" Vol.III (1992), Bruselas, pp.55-64.
- "Hacia un desarrollo sostenible", Vol. II, (1992), Bruselas, pp.40-41.
- 'La situación de la agricultura en la Comunidad" (Informes anuales 1986 a 1992), (1981), Bruselas.
:*Agenda 2000*, 3 VoIs, Julio.

DECLARACIÓN DE CORK (1996). Un medio rural con vida. Conferencia Europea sobre el Desarrollo Rural, 7-9 de noviembre de 1996 (Inserta en el Revista Española de Economía Agraria, nº 176-177, Pp. 371-376).

DEL CANTO FRESNO, C. (1992). Desarrollo Rural. Ejemplos europeos, MAPA, 294 p. Del Canto Fresno, C. (1997). Innovación y desarrollo en áreas rurales, MAPA, 210 p.

DELBEKE, (1992). Hacia un reforzamienrevito de la política medioambienrevital de la CE en los años 90, Revista de Economía nº 14.

ESTEVAN BOLEA, M.T. (1991). Implicaciones económicas de la protección ambiental de la CEE:repercusiones para España, Informes del Instituto de Estudios de

Prospectiva, Secretaria de Estado de Economía, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 358 Pp.

ETXEZARRETA, M. (1995). La agricultura familiar, ante las nuevas políticas agrarias comunirevitarias, MAPA, 672 p.

GARCÍA AZCARATE, T. (1991). Hacia una nueva legitimidad para la Política Agraria Común, Palau nº 14, Pp. 43-66.

GARCÍA AZCARATE, T. (1996). Politique Rurale Integree, Currier de la Planéte nº 32, Janvier-février.

GARCÍA—RAMÓN, Mª D. et al. (1995). Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia, Agricultura y Sociedad nº 75, abril - Junio 1995, pp.l15-152.

GARCÍA SANZ, B. (1996). La sociedad rural ante el siglo XXI, MAPA, Serie Estudios, 677 PP.

GÓMEZ BENITO, C. (1987). La política socioesrevitrucrevitural en zonas de agricultura de montaña en España y en la CEE MAPA, 178 p.

GÓMEZ OREA, D. (1992). Planificación Rural. MAPA, 400 p.

GRUOPE DE SEILLAC (1993). Agriculture, societé erevit territorires Pour une polithique que européenne, Avril.

GRUPO DE SEILLAC (1993). Por una agricultura europea de la sociedad y del espacio rural, de la investigación, de la producción y de las industrias agrarias. Revista de Estudios Agrosociales nº 165, Julio-Septiembre, Pp. 177-193.

GRUPO DE SEILLAC (1994). Pour una agriculture marchande et ménagé re. Editions de l'Aube, l9l pp.

HERVIEU, B. (1994). Les champs du futur Editions Julliard (publicado en castellano en 1997 por el MAPA en Serie Estudios nº 118, bajo el título "Los campos del futuro").

HERVIEU, B. (1996). Les agriculteurs, PUF, 127 p.

MARTÍN-CRUZ, J.A., 1991. L 'agrotourisme dans la CEE. utopie et réalirevité, Bureau européen du tourisme.

MARTÍN GIL, F. (1994). Nuevas formas de turismo en los espacios rurales españoles. Estudios Turísticos nº 122, Pp. 15-40.

MARTÍNEZ SALCEDO, F. (1993). La gestión de los espacios naturales en España. Revista de Occidente nº 149, pp.5 1-60

MASSOT, A. (1996). Una política agroalimentaria y rural para una Unión Europea del Bienestar. Revista Española de Economía Agraria, nº 176-177, 2-3/1996, Pp. 99-143.

MASSOT, A. (1997). ¿Política Rural Integrada o desintegración de la PAC?. Revista Agropecuaria nº 783, octubre de 1997, pp.776-775.

MILÁN DÍEZ, R. (1992). Aprobación de la nueva Política Agraria Común. Principales modificaciones que se introducirán a partir de la campaña 1993-94. Boletín Económico del ICE.

MORMONT, M. (1994). La agricultura en el espacio rural europeo, Agricultura y Sociedad nº 71, Abril-Junio 1994, Pp. 1 7-49.

MULERO MENDIGORRÍ, A. (1991). Espacios y actividades de ocio en el ámbito rural. MAPA, lO8p.

MULERO MENDIGORRI, A. (1995). Espacios rurales de ocio. Significado general y análisis en la Sierra Morena Cordobesa. MAPA, 584p.

MURCIA, J.L. (1993). Presente y futuro de los cultivos. Ecosistemas nº 7, Pp. 26-29.

MOPU, (1989). Medio Ambiente en España, 1988. Monografías de la DGMA.

MOPU, (1990). La cooperación institucional para el desarrollo rural. Ministerio de Fomento, 168 p.

PEDRO RUIZ, J. (1989). Ecología y cultura en la ganadería de montaña. MAPA, 212 p.

RAMOS REAL, E. Y CRUZ VILLALÓN, J. (1995). Hacia un nuevo sistema rural. MAPA, 790 p

RENARD, J. (1994). Les 'habits neufs' de l´ 'espace rural, in Les nouveaux espaces ruraux. Sciences Humames, hors séne nº 4.

RENARD, J. (1997). Quelques aspects des mutations contemporaines des campagnes françaises Builetin de L'association de Geographes Francais, Décembre 1997-4, pp.398-407.

ROMERO RODRIGUEZ, J.J Y RAMOS REAL, E. (1994). Dos aportaciones francesas al debate sobre el futuro del mundo rural. Edgar Pisani y Bertrand Hervieu. Revista de Estudios Agrosociales nº 169, Julio — Septiembre, pp.31 1-330.

RUIZ AVILÉS, P. et al. (1993). La interacción Agricultura —Turismo - Medio Ambiente en el Desarrollo Rural. Boletín del MAPA nº 9.

SANCHO COMINS, J. et al. (1994). El Medio Ambiente en la PAC: impactos recientes en la Agricultura Española, pp. 9-30 y La tradición e innovación en el paisaje agrario: los efectos de la PAC en la región central española, pp.2 15-234. Revista El Campo nº131, Serie de Estudios BBV.

SANCHO COMINS., J. (1998). Nuevas funciones de los espacios rurales y su incidencia en el sector agrario., en AA.VV. Desarrollo Agrario y Desarrollo Rural. Actas del Congreso Internacional sobre Desarrollo Rural., MAPA., Madrid.

SANCHO HAZACK, R. (1983). Producción Agraria y Medio Ambiente. Sociología y Medio Ambiente,CEOTMA, MOPU; Monografias nº 12, p. 187-199.

SOTELO NAVALPOTRO, J.A. (1998). Medio Ambiente y Desarrollo en la España de los noventa: la problemática regional de los residuos tóxicos y peligrosos., Anales de Geografía de la UCM., nº 18., pp. 257/280.

SOTELO NAVALPOTRO, J.A. (1999). Modelos de Organización y Desarrollo Regional., Madrid., IUCA/Oxford U.P., 195 pp.

SUMPSI VIÑAS, J. (1994). Modernización y cambio estructural en la agricultura española. MAPA, 377 p.

SUMPSI, J.Mª. (1996). La agricultura española ante los nuevos escenarios de la PAC, Revista Española de Economia Agraria, nº 176-177, 2-3/1996, pp. 265-301.

TROITIÑO VINUESA, MA. (1995). Espacios naturales protegidos y desarrollo rural. una relación territorial conflictiva. Boletín de la A.G.E, nº 20, pp. 23/31.

VARIOS AUTORES (1994). Medio rural español. EL. Cultura, paisaje y naturaleza (2 tomos), MAPA, Salamanca, 1250 p.

VARIOS AUTORES (1992). El futuro del mundo rural. MAPA, 150 p.

VILLAR MIR, C., Y CARBONELÍ SEBARROJA, J. (1996). La agricultura europea y la Política Agraria Comunitaria.. MAPA, 224 p.

RESUMEN

DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA:
EL COMPLEJO MUNDO DE LAS FIGURAS E INSTRUMENTOS DE
GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNDO RURAL

En el presente artículo se tratan algunos aspectos teóricos de términos diversos cuyos significantes enmarcan significados varios y complejos. Esta aproximación tiene como objetivo principal valorar su utilidad para los estudios geográficos. El artículo plantea la pertinencia de renovar conceptos e indicadores que permitan comprender y medir la dinámica de los espacios rurales; fundamentalmente, las diferencias entre áreas rurales ganadoras y el resto. Una revisión de las actuaciones a nivel autonómico y municipal en forma de ordenanzas explica la situación en España.

Palabras clave: Medio Ambiente, competitividad territorial, desarrollo rural, España.

ABSTRACT

DEVELOPMENT AND ENVIRONMENT IN SPAIN:
THE COMPLEX WORLD OF THE FIGURES AND INSTRUMENTS
OF ENVIRONMENTAL MANAGEMENT IN THE RURAL WORLD

In this article we considerer some theoretical aspects of different terms whose significances encompass varied and complex meanings. The principal aim of this appoximation is to evaluate their use as regard geographical studies. The article talks about the importance of the renovation of concepts and indicators that make possible to understad and measure the behaviour of rural spaces; mainly the differences between the "winer" rural areas and the others. A revision of the performances at autonomic and municipal level explains the situation in Spain.

Keywords: Environment, territorial profile, rural development, Spain.

RÉSUMÉ

UN DÉROULEMENT ET UN ENVIRONNEMENT EN ESPAGNE :
LE MONDE COMPLEXE DES FORMES ET LES INSTRUMENTS DE GESTION
DE L'ENVIRONNEMENT DANS LE MONDE RURAL

Dans le present article on traite des éléments théoriques de différents termes. Le objetif principal est de valoriser leur utilité dans les études géographiques. Cet article invite à rénouveler les concepts et les indicateurs qui permettent de comprendre et de quantifier le dynamisme des espaces ruraux; en s´intéressant particulièrement à ce qui différencie les zones rurales "gagnantes" et les autres. Une révision des actions au niveau autonomique et municipal explique la situation en Espagne.

Mots Clé: Environnement, développement territorial, développement rural, Espagne.

IV

NOTAS

LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA EN 2006

La Real Sociedad Geográfica ha seguido desarrollando durante el curso 2005-2006 las actividades institucionales que los Estatutos vigentes le tienen encomendadas.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva al 30 de junio de 2006 es la resultante de la renovación reglamentaria que tuvo lugar en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2004 en la que, conforme a la reglamentaria votación, se llegó a la siguiente composición:

Presidente, Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes
Presidente Honorario, Excmo. Sr. D. Rodolfo Núñez de las Cuevas
Vicepresidente 1º, Excmo. Sr. D. Rafael Puyol Antolín
Vicepresidente 2º, Ilma. Sra. Dña. María Asunción Martín Lou
Vicepresidente 3º, Ilmo. Sr. D. Eduardo Barredo Risco
Vicepresidente 4º, Excmo. Sr. D. José María Fluxá Ceva
Secretario General, Excmo. Sr. D. Joaquín Bosque Maurel,
Secretario Adjunto 1º, D. Felipe Hernando Sanz
Secretario Adjunto 2º, Dña. Sicilia Gutiérrez Ronco.
Bibliotecario, D. Mariano Cuesta Redondo.
Tesorero, D. Manuel Muriel Hernández.

Vocales: D. Miguel Alonso Baquer, D. Julián Alonso Fernández, D. Fernando Arroyo Ilera, D. Joaquín Bosque Sendra, Dña. Concepción Camarero Bullón, D. Jesús Crespo Redondo, D. José Cruz Almeida, D. Felipe Fernández García, D. Francisco Fluxá Ceva, D. Manuel García y López de Haro, D. Javier Gómez Navarro, Dña. María Luisa de Lázaro y Torres, D. Alfonso López Arroyo, Dña. María del Carmen Líter Mayayo, D. Teodoro Martín Martín, D. Eduardo Martínez de Pisón, D. Sebastián Mas Mayoral, D. Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle, Dña. Mercedes Molina Ibáñez, D. José

Sancho Comins, D. Juan José Sanz Donaire, Dña. Luisa Utanda Moreno, D. Manuel Valenzuela Rubio y D. Antonio Zárate Martín.

Vocales Natos: Ilmo. Sr. D. Juan Vilá Valentí, Ex-Vicepresidente de la Unión Geográfica Internacional; Ilmo. Sr. D. Alberto Sereno Álvarez, Director del Instituto Geográfico Nacional; Ilmo. Sr. D. José Pedro Calvo, Director del Instituto Geológico y Minero; Ilma. Sra. Dª. Concepción Soto Calvo, Directora del Instituto Español de Oceanografía; Ilmo. Sr. D. Pablo Gil Ruiz, Coronel Jefe del Centro Geográfico del Ejército, y Dña. María Isabel Bodega Fernández, en representación del Instituto de Economía y Geografía (CSIC).

Por acuerdo unánime de la Junta Directiva en su reunión de 23 de octubre de 2002, el Presidente dimitido por razones personales, Excmo. Sr. D. Rodolfo Núñez de las Cuevas, fue nombrado Presidente Honorario de la Entidad por sus considerables méritos al servicio de la Sociedad a lo largo de sus más de cincuenta años como socio y miembro muy activo durante alguno de esos años de su Junta Directiva.

Asimismo, la Junta acordó con fecha de 23 de febrero y 12 de noviembre de 2003, 21 de abril de 2004 y 16 de enero de 2005 conceder la categoría de Socios Honorarios a D. Francisco Álvarez Cascos, ministro que fue de Fomento, a D. José María de Amusátegui de la Cierva, Presidente de la Fundación Santander Central Hispano, D. Francisco Bequer Zuazúa, Director Gerente de IBERDROLA, D. Manuel Pizarro Moreno, Presidente de los Consejos de Administración de IBERCAJA y ENDESA, D. Alberto Sereno Álvarez, Director General de Instituto Geográfico Nacional, y D. Salvador Ordóñez Delgado, Secretario de Estado de Universidades y Catedrático de la Universidad de Alicante. La excelencia de la colaboración y las facilidades de todo tipo recibidas por la Real Sociedad Económica de las mencionadas personalidades y de las correspondientes entidades de las que forman parte justifican cumplidamente dichas concesiones.

MIEMBROS DE LA ENTIDAD

El total de miembros de la Institución con referencia al 30 de Junio 2005 asciende a 380 de los cuales 50 son vitalicios y correspondientes y el resto, 330, numerarios. En el transcurso del periodo considerado se han producido 17 bajas y 24 altas en el total de los miembros de la Entidad.

REUNIONES REGLAMENTARIAS

La Junta Directiva ha celebrado a lo largo del curso académico 2005-2006 un total de ocho sesiones mensuales correspondientes a los meses de octubre a junio, excepto diciembre, aparte la estatutaria y reglamentaria Junta General que tuvo lugar el día 20 de septiembre de 2006..

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

1º. El día 21 de noviembre de 2005 inauguración de la sede de la Real Sociedad Geográfica sita en Monte Esquinza, 41 (28010, Madrid) y conferencia de apertura del curso 2005-2006 presidida y moderada por el Presidente de la Entidad Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes, a cargo del Excmo. Sr. D. Salvador Ordóñez Delgado, Catedrático de Geología de la Universidad de Alicante, sobre el tema *La Geología en el viaje por Ibero América (1799-1804) de Alejandro de Humboldt*. Tras el acto, que fue atendido por una asistencia muy numerosa y de gran calidad, se sirvió una copa de vino español.

2º. Los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2006 tuvo lugar un Curso acerca de *Alejandro von Humboldt y su viaje americano*, conmemorativo del segundo centenario del final del Viaje del sabio alemán y comienzo de la publicación de su Serie Americana. Estuvo organizado por la Real Sociedad Geográfica y el Instituto de Historia del CSIC, con la colaboración del Instituto Cervantes, la Embajada de Alemania y el patrocinio de ENDESA, siendo sus coordinadores los Profesores D. Mariano Cuesta Domingo (RSG), D. Miguel Ángel Puig-Samper y Dña. Sandra Rebok (CSIC) y Dña. Luz Bejarano (Instituto Cervantes).

En las sucesivas sesiones de mañana y tarde habidas durante los mencionados días, intervinieron los más destacados especialistas e investigadores sobre el gran sabio germano.

En la primera sesión del día 22 de noviembre, tras unas palabras de presentación del Presidente de la RSG, Excmo Sr. D. Juan Velarde Fuertes, tuvo lugar una sesión acerca de *Humboldt. Geógrafo e historiador*, moderada por el Profesor Dr. Juan Velarde Fuertes, en la que intervinieron los Profesores e Investigadores Doctores Mariano Cuesta

Domingo (RSG y Universidad Complutense de Madrid), *Humboldt viajero y geógrafo*, Tomar Ette (Universidad de Postdam), *Humboldt y las dimensiones del saber*, Michael Zeuske (Universidad de Colonia), *La independencia de América y Alejandro de Humboldt*. A su término, el Encargado de Negocios de la Embajada de Alemania ofreció en sus salones una recepción.

En la segunda sesión del mismo día 22, moderada por el Dr. D. Joaquín Bosque Maurel, a partir del tema *Humboldt en España*, se produjeron las intervenciones de los Doctores Miguel Ángel Puig-Samper (IH, CSIC), *La estancia de Humboldt en España*, Sandra Rebok (IH, CSIC)), *La percepción de Humboldt en la sociedad española del siglo XIX*, y Manuel Hernández González (Universidad de La Laguna), *El viaje de Humboldt a Tenerife como plasmación a la escala insular de su plan americano*.

En las dos sesiones que tuvieron lugar el día 23, en la primera, moderada por la Dra. Dña. Sandra Rebok, *Humboldt en Norteamérica y el Caribe,* se produjeron las conferencias de los Doctores Ingo Schwarz (Academia de Ciencias de Berlín), *Alexander von Humboldt and the United States of America. His correspondence as a example of Intercontinental Scientific Communication in the 19th Century*, María Rosario Martí Marco (Universidad de Alicante), *La obra cubana de Alejandro de Humboldt*, y Consuelo Naranjo Orovio (IH, CSIC), *La esclavitud y la población en la obra de Humboldt*.

En la segunda sesión, vespertina, moderada por el Dr. D. Mariano Cuesta Domingo, *Humboldt en Hispanoamérica*, intervinieron los Doctores Alfredo Uribe Salas (UMICH, Morelia/CSIC), *Alexander de Humboldt en Nueva España y el Real Seminario de Minería de México*, Mauricio Nieto Olarte (Universidad de los Andes, Bogotá/CSIC), *Alexander von Humboldt y Francisco José de Caldas: Americanismo y Eurocentrismo en el Nuevo Reino de Granada*, y Belén Castro Morales (Universidad de La Laguna), *Humboldt y el Inca Gracilazo: un encuentro en el palacio del Inca*.

El día 24 tuvo lugar el cierre del Curso acerca de *Cultura y Ciencia en la obra de Humboldt* y la moderación del Dr. D. Miguel Ángel Puig-Samper, interviniendo los Doctores Xose Antonio Fraga (Conselleria de Educación, A Coruña), *Los experimentos sobre galvanismo de Alexander*

von Humboldt y su recepción entre los científicos españoles, Ulrik Leitner (Academia de Ciencias de Berlín), *Los diarios de Alexander von Humboldt: un mosaico de su conocimiento científico*, y Jürgen Misch (Fundación Canario-Alemana Alexander von Humboldt, Tenerife), *Ciencia y Estética. Reflexiones en torno a la presentación científica y representación artística de la Naturaleza en la obra de Alexander de Humboldt*.

3º. Entre los meses de febrero y marzo, la RSG cedió el uso del salón de actos para la celebración del curso "Los Hitos de la construcción europea", organizado por el CAP Retiro. Este curso es una actividad formativa incluida en el Plan de Formación del ámbito territorial de Madrid capital cuyos objetivos son: Dar a conocer los últimos trabajos de investigación sobre la idea de Europa y acercar la problemática de Europa y sus implicaciones directas en el aula. La dirección y coordinación del curso estuvo a cargo de la Dra. Luisa Utanda, Vocal de la Junta Directiva de la RSG.

4º. Los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 2006 tuvo lugar la asistencia a la Feria de Madrid por la Ciencia organizada por la Comunidad Autónoma de Madrid. En el stand del IFEMA en que se presentaba la Real Sociedad Geográfica, junto a otras entidades similares, se expuso un conjunto de obras cartográficas que tenían como uno de sus objetivos el conocimiento y el uso de las diferentes escalas de los mapas mediante las que se construyen las muy variadas clases de trabajos cartográficos existentes. Asimismo, durante los días en que se produjo la Exposición se facilitó información y materiales cartográficos a los muy numerosos estudiantes especialmente de Enseñanza Primaria y Secundaria que acudieron a la Semana. La actividad fue organizada y atendida por los miembros de la Junta Directiva, María Asunción Martín Lou y Joaquín Bosque Maurel, y la Secretaria de la RSG, María José Lozano de San Cleto.

5º. El día 4 de mayo de 2006, conferencia del Dr. D. Alfredo Sánchez Muñoz, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile acerca del tema *Asia Pacífica. Los acuerdos bilaterales y la nueva geografía de Asia Pacifico*. El discurso, de máxima actualidad, fue seguido por una importante y calificada asistencia. La presidencia y presentación del acto corrió a cargo de la Vicepresidenta Dra. Dña. María Asunción Martín Lou.

6º. El día 21 de Junio de 2006 sesión académica presidida por el Presidente de la RSG D. Juan Velarde Fuertes y el Presidente Honorario D. Rodolfo Núñez de las Cuevas en la que intervinieron el Ingeniero Geógrafo y vocal de la Junta Directiva, Dr. D. Alfonso López Arroyo, que disertó sobre *El sismo de Lisboa y las ideas sobre el origen de los terremotos* y se presentó el primer libro de Geofísica publicado en España, obra del Padre Ioseph Zaragoza S.I., titulado *Esphera en común, celeste y terráquea*. La presentación de la edición facsímil, llevada a cabo por la Real Sociedad Geográfica en colaboración con la ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía de la Universidad Politécnica de Madrid , estuvo a cargo del Presidente de Honor de la Real Sociedad Geográfica, Dr. D. Rodolfo Núñez de las Cuevas y del Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. D. Agustín Udías Vallina S. I.

7º. En la misma sesión académica del día 21 de junio tuvo lugar el Nombramiento de Socio de Honor de la Real Sociedad Geográfica y la correspondiente imposición de la medalla de la Entidad al Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Ordóñez Delgado, Catedrático de la Universidad de Alicante. En el acto intervinieron el Presidente de la Sociedad Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes, que hizo la presentación y justificación del nombramiento de Socio de Honor de D. Salvador Ordóñez Delgado, que, por su parte, en unas sentidas palabras, agradeció la decisión de la RSG y se ofreció para colaborar con ella en todo aquello en que pudiera ser necesario.

8º. Los días 29 y 31 de mayo, el Presidente de la Sociedad Dr. D. Juan Velarde Fuertes y el Secretario General Dr. D. Joaquín Bosque Maurel intervinieron en el Curso Conmemorativo del Centenario del nacimiento del polígrafo y político Pascual Madoz organizado por el Instituto de España

VISITAS Y EXCURSIONES CIENTÍFICAS

1º. Los días 29, 30, 31 de octubre y 1 de noviembre Excursión conmemorativa del Centenario de la publicación de la primera edición de la primera parte del *Ingenioso Hidalgo D. Quixote de la Mancha*, en la que se planteó el análisis geográfico in situ del significado geográfico de la obra de Miguel de Cervantes. La excursión, organizada y dirigida por el Dr. D. Miguel Panadero Moya, Catedrático de

Geografía de la Universidad de Castilla-La Mancha, tuvo como etapas básicas diversos lugares manchegos de estirpe cervantina: El Toboso, donde se visitó la casa atribuida a Dulcinea y el espléndido Museo de primeras ediciones de todo el mundo del Quijote, Belmonte y su espléndido castillo, el conjunto de molinos de viento de Mota del Cuervo, Munera, como posible lugar de celebración de las Bodas de Camacho, el interesante casco histórico de El Bonillo, Ossa de Montiel y las lagunas de Rudiera y la Cueva de Montesinos, Villarrobledo, supuesta residencia del Caballero del Verde Gabán, Minaya, donde tuvo lugar la aventura de los leones y, finalmente, Albacete y La Roda, donde se inició el regreso a Madrid.

2º. Los días 15 y 17 de noviembre de 2005, en el transcurso de la Semana de la Ciencia organizada por la Comunidad Autónoma de Madrid, la Real Sociedad Geográfica organizó y llevó a cabo dos excursiones abiertas a todos los interesados por los muy variados objetivos de la ciencia geográfica. La primera estuvo dedicada al análisis de la expansión urbana de Madrid y fue dirigida por el Catedrático de Geografía y Vocal de la RSG Dr. Manuel Valenzuela Rubio, mientras que la segunda, organizada por la Vicepresidente de la Sociedad, Dña. María Asunción Martín Lou con la colaboración de IBERDROLA, se concretó en la visita a la Central Nuclear de Trillo donde los asistentes fueron atendidos diligente y amablemente por sus directivos.

3º. El día 11 de Mayo de 2006 visita a la Periferia urbana de Madrid dirigida por el Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y Vocal de la Sociedad Dr. D. Manuel Valenzuela Rubio, con objeto de estudiar el desarrollo urbano reciente del área metropolitana de Madrid con especial atención a su porción septentrional y nordeste.

4º. El día 27 de Mayo de 2006, tuvo lugar, organizada y dirigida por la Vicepresidente de la RSG e Investigadora del CSIC, Dra. Dña. María Asunción Martín Lou, la excursión al conjunto monumental del castillo medieval de origen musulmán y el palacio / monasterio renacentista y barroco de Uclés, cuna y residencia de Jorge Manrique y núcleo capital de la Orden de Santiago, y al espléndido conjunto excavado y restaurado de la ciudad romana de Segóbriga.

5º. Los días 17 y 18 de junio de 2006, la excursión preparada y dirigida por el Dr. D. Eugenio García Zarza, Catedrático de Geografía

de la Universidad de Salamanca, a las ciudades de Salamanca y Ciudad Rodrigo, con visita incluida en esta última población la Exposición dedicada en su Catedral a las *Edades del Hombre*.

Las excursiones programadas a Valencia y a la Ciudad de Ciencia y al Área Metropolitana de Barcelona tuvieron que ser suspendidas por motivos técnicos.

PUBLICACIONES

A lo largo del Curso 2005-2006 se llevó a cabo la preparación y edición del volumen CXLI correspondiente al año 2005 que, terminado a finales del curso, se distribuyó seguidamente entre los socios.

El volumen, coordinado por los miembros de la RSG Joaquín Bosque Maurel y María Ángeles Díaz Muñoz, constituye un número monográfico dedicado a atender, de forma desigual pero con la misma calidad, dos de las más importantes Conmemoraciones científicas y literarias del momento actual, el II Centenario de la muerte del gran filósofo alemán Inmanuel Kant (1724-1804), profesor que fue de Geografía física de la Universidad de Koenisberg (Prusia oriental), y el IV Centenario de la publicación de la primera parte de *El Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*.

El texto sobre *Kant, geógrafo* fue la conferencia de inauguración del Curso y obra del catedrático de Filosofía de Salamanca Dr. D. Mariano Álvarez Gómez que encabeza con gran dignidad el volumen.

Seguidamente, manteniendo el principio de la *Pericia geográfica de Miguel de Cervantes* que, bajo la maestría del primer Presidente de la Sociedad, Fermín Caballero, inspiró la celebración del III Centenario del Quijote por la Real Sociedad Geográfica en 1905, el número CXLI de la revista social se ha dedicado a profundizar en el valor que, en la obra cervantina, adquiere el paisaje rural y urbano en principio de La Mancha aunque sin ignorar la frecuente relación con el medio y las gentes de su tiempo que mantuvo Cervantes. Los diez artículos incorporados son obra de geógrafos y eruditos muy significados: F. Arroyo Ilera (*Territorio, Espacio y Sociedad en tiempo de Cervantes*), F. S. Campos y Fernández de Sevilla (*Visión de los pue-*

blos de la Mancha en el Quijote y en las "Relaciones Tipográficas"), José Cruz Almeida (*El Quijote y Cervantes, vistos con otros ojos*), M. A. Díaz Muñoz (*Los geógrafos y los territorios del Quijote. A propósito de "La Mancha del Quijote" de Antonio Blázquez*), J. S. García Marchante y Mª Cr. Fernández Fernández (*Los paisajes conquenses en el espacio del Quijote*), F. Hernando Sanz (*El Quijote, Metáfora de la Sociedad de la Información*), J. R. Rodríguez Bustamante (*Lugares cervantinos más importantes del Campo de Montiel*), M. Panadero Moya (*De lugares, caminos y rutas del Quijote*), F. Pillet Capdepón (*La gran llanura de la Mancha. Delimitación, tradición e innovación*) y J. Rodríguez Castillo (*Don Quijote y el antiguo Campo de Montiel*). Un conjunto que se complementa con la reedición del estudio de Fermín Caballero sobre *Pericia geográfica de Miguel de Cervantes*, al que precede un análisis de la obra geográfica, muy importante en su tiempo, del primer catedrático de Geografía que tuvo la Universidad de Madrid, la actual Complutense, y un apéndice bibliográfico en el que se comentan algunas de las ultima obras sobre Cervantes y su obra aparecidos con motivo del Centenario, preparado por Joaquín Bosque Maurel. Se añaden los apartados tradicionales de Notas y Bibliografía, en la que se han incorporado algunas páginas y obras comentadas referidas a Cervantes y a la Mancha.

Asimismo, se ha editado y presentado en el mes de junio de 2006, el facsímil de lo que los especialistas en la materia consideran el primer libro de Geofísica publicado en España, en 1675, *Esphera en común, celeste y terráquea*, obra del Catedrático de Matemáticas del Real Colegio Imperial de Madrid, Padre Ioseph Zaragoza, S. I. La edición ha sido realizada por la Real Sociedad Geográfica con la colaboración de la ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía de la Universidad Politécnica de Madrid y va avalada por un interesante estudio previo del Dr. Agustín Udías Vallina, S.I., Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Se encuentra en preparación muy avanzada el volumen CXLII (2006) del Boletín de la Sociedad, lo mismo que el volumen editado en colaboración con el Instituto de Economía que contiene el conjunto de conferencias sobre el Cambio Climático que, coordinado por el Vocal Dr. Juan José Sanz Donaire, tuvo lugar durante el curso 2003-2004.

LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA Y EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Las relaciones entre la RSG y el IGN, así como con el Centro Nacional de Información Geográfica, tienen una larga tradición, que se remonta casi a la fundación de la Sociedad. Conviene subrayar y resaltar las importantes ayudas técnicas y económicas recibidas para la presentación de las actividades de la Sociedad así como para la edición de sus publicaciones y que culminó en 2000 con la aprobación y firma del *Convenio Marco de Colaboración en Materia de Realización de Proyectos Geográficos entre el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y la Real Sociedad Geográfica (RSG)*.

Durante el curso 2005-2006, se han mantenido estas excelentes relaciones, que han culminado en la conversión en sede oficial de la RSG de toda una planta de unas instalaciones propiedad del Patrimonio del Estado en la calle Monte Esquinza, 41. La atribución de estos locales que anteriormente habían sido la sede de la Casa del Mapa (CENIG) dependiente del Instituto Geográfico Nacional, debe mucho a la intervención del Director del Instituto Geográfico D. Alberto Sereno Álvarez, sin cuya colaboración e intervención cerca del Ministerio de Fomento no hubiera sido posible la solución de un problema endémico padecido por la Real Sociedad Geográfica desde su constitución en 1876. Una vez resuelto cuanto era preciso para el uso adecuado de los locales correspondientes, en gran medida solucionado por la ayuda recibida del mismo Instituto Geográfico Nacional y de las empresas Iberdrola y Endesa, pudo llevarse a cabo, primero, su inauguración con un conjunto de actos académicos durante los días 21 al 24 de noviembre de año 2005 de la sede, sino también el mantenimiento en ella de las actividades de la Sociedad a lo largo de todo el Curso 2005-2006 y, por tanto, la seguridad de la continuidad futura de la RSG en Monte Esquinza, 41.

Una muy positiva situación que todos los miembros de la RSG se complacen en agradecer muy sinceramente al Ministerio de Fomento y, especialmente, al Instituto Geográfico Nacional y a su Director D. Alberto Sereno Álvarez.

COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL

La presencia de la RSG en el Comité Español de la Unión Geográfica Internacional se mantiene como ha sido tradicional desde su constitución en 1922, año en el que la RSG intervino como entidad fundadora junto con otras sociedades geográficas europeas; desde esa fecha hasta los años noventa, la Junta Directiva de la RSG fue el Comité Español de la recién fundada Unión Geográfica. En la actualidad, la RSG, en estrecha colaboración con la Asociación de Geógrafos Españoles, el Instituto Geográfico Nacional, el Centro Geográfico del Ejército, el Instituto de Economía y Geografía del CSIC, y las asociaciones geográficas regionales de Cataluña, Galicia y el País Vasco forma parte del Comité que representa a España en la UGI.

Su Junta Directiva, conforme a los vigentes Estatutos del Comité, está presidida por D. Rafael Mata Olmo, Presidente de la Asociación de Geógrafos Españoles, siendo su Vicepresidente D. Juan Velarde Fuertes, Presidente de la Real Sociedad Geográfica, encontrándose a cargo de la Secretaria D. Joaquín Bosque Maurel, de la RSG, y Dña. Mª Ángeles Díaz Muñoz, de la AGE. Son vocales en representación de la RSG, Dña. María Asunción Martín Lou, D. Manuel Valenzuela Rubio y D. Teodoro Martín Martín.

La atención del Comité estuvo centrada durante el Curso 2005-2006 en la preparación de la presencia española en las reuniones que, incluido el XXXI Congreso Internacional de la Unión Geográfica que tendrá lugar en la ciudad de Túnez durante el mes de agosto de 2008, han sido convocadas ya por la UGI, primero para la celebración en 2006 de la correspondiente Conferencia Regional en Durban y luego en 2008 del XXXI Congreso en Túnez. Se pretende que la presencia española en esas dos convocatorias mantenga la altura y la dignidad obtenida en las últimas ocasiones, en Seúl y Glasgow.

SOCIEDAD EUROPEA PARA LA GEOGRAFÍA (EUGEO)

La relación de la RSG con la Sociedad Europea para la Geografía continúa el camino iniciado desde la constitución de una institución europea que la Real Sociedad Geográfica contribuyó a fundar en Roma

en 1990. Las actividades que en el momento presente se hallan programadas se ubican en un contexto posibilista con la intención de que, mediante ellas, se vaya experimentando una nueva forma hasta ahora inédita de hacer Geografía en todos los ámbitos de la educación existentes en la actual Unión Europea. La publicación de una *Geografía de Europa* que, como se señaló en la Memoria correspondiente a 2001, fue uno de los primeros objetivos de la Sociedad, sigue pendiente de su edición, al parecer a causa de problemas de financiación. La reunión realizada en Viena durante los días 13 y 14 de octubre de 2005 y a la que asistió en representación de la RSG el Vocal Dr. D. Manuel Valenzuela Rubio se mantuvo en esa línea.

LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (EUROGEO)

La Real Sociedad Geográfica forma parte de la Asociación Europea de Profesores Geografía e Historia desde la década de los ochenta. Desde ese momento ha contribuido periódicamente a la preparación de textos adecuados de nuestra especialidad sobre España para su uso por las diferentes comunidades incluidas en la Asociación. Y a la par ha contribuido constantemente desde el primer momento a la distribución entre los enseñantes hispanos de los textos que, sobre los restantes países europeos proporcionaba la Asociación. Para ello se ha mantenido una relación constante y directa con todos sus miembros mediante la asistencia a las reuniones que en plazos de dos años como término medio se convocan en diferentes ciudades europeas, y que, precisamente, ha sido convocada para su celebración los días 5,6 y 7 de octubre de 2006 en Torum (Polonia) y a la que asistirá, en representación de la RSG, la Vocal de la Junta Directiva, Dra. Dña. María Luisa de Lázaro y Torres.

LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA Y LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA ESPAÑOLA.

A lo largo del curso 2005-2006 se han mantenido los contactos con la Sociedad Geográfica Española. Esta entidad creada en 1997 trató desde el año 2000 de iniciar unas relaciones que pudieran significar un intercambio de actividades con la RSG y una posible colaboración de trabajos y actividades que tuvieran como base el desarrollo y la difusión de la Geografía en sus diferentes modalidades. Tras los pri-

meros contactos informales se constituyó una comisión mixta de tres miembros de la RSG - el Vicepresidente D. José María Fluxá Ceva, el Secretario General D. Joaquín Bosque Maurel y el Vocal D. Fernando Arroyo Ilera - y otros tres de la SGE a fin de que pudieran estudiarse y concretarse algunas actividades comunes.

Durante los cursos 2002-2003 y 2003-2004 se pudieron en práctica un conjunto de medidas conducentes a la celebración de un Congreso de Sociedades Geográficas Iberoamericanas, que mantuviese una tradición iniciada en 1892. Diversas causas ajenas a la voluntad de la RSG y la SGE, hicieron imposible dicha reunión en la fecha inicialmente considerada, otoño del año 2004; no obstante reanudadas las gestiones con las sociedades de Ultramar se pretende, si pueden salvarse los requisitos tanto corporativos como financieros, se llegue a la posibilidad de su realización en el transcurso de los próximos años.

INFORMES OFICIALES

La Real Sociedad Geográfica, a través de su Junta Directiva, ha continuado preparando y facilitando los informes administrativos oficiales que tienen como objetivo diversas resoluciones que atañen a las varias administraciones del Estado español, especialmente a los municipios.

Durante el presente Curso se han resuelto los siguientes expedientes:

1º. Septiembre de 2005. Informe de Valderrueda (León) sobre cambio de capitalidad, elaborado por D. Manuel Muriel Hernández.

2º. Octubre de 2005. Informe sobre la pertenencia de Kirikkale a una de las diferentes divisiones de Oriente existentes. Elaborado por D. Joaquín Bosque Maurel

3º. Enero de 2006. Informe de Mahón sobre cambio de denominación de la ciudad. Elaborado por D. Fernándo Arroyo Ilera

4º. Especial interés ha tenido el informe que, a petición de la Real Academia de Historia y Bellas Artes de Toledo, se aprobó en la Junta Directiva del 23 de Marzo de 2006 sobre el Plan de Ordenación Urbana de Toledo 2005 (POM 2005) y que había sido preparado por su Secretario General Dr. Joaquín Bosque Maurel, y revisado y mejorado durante la mencionada sesión de la Junta Directiva. El Informe fue remitido para su conocimiento a la Entidad que había rogado su pre-

paración, así como a ICOMOS España, a las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes, a la Real Fundación Toledo y a las máximas autoridades en el campo del urbanismo nacionales, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a la Ministra de Fomento del gobierno central. Posteriormente, se celebró en la ciudad objeto del proyecto de ordenación una reunión del Presidente de ICOMOS Internacional con el Alcalde de la Ciudad de Toledo en la que la Real Sociedad Geográfica estuvo presente junto a representantes de ICOMOS España, de las Reales Academias de Bellas Artes y de la Histeria y Bellas Artes de Toledo y de la Real Fundación Toledo. En ella se planteó por parte de ICOMOS, con el apoyo de todas las Corporaciones citadas, la revisión del plan conforme a lo establecido en el acuerdo por el cual la UNESCO incorporó a la ciudad de Toledo a la lista del Patrimonio de la Humanidad. Sin embargo, tras una campaña de prensa en la que se plantearon algunos de los problemas que para el futuro de Toledo se derivaban del Plan aprobado por el Ayuntamiento de Toledo sin modificaciones suficientes, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las autoridades nacionales competentes acordaron la suspensión del Plan de Ordenación Municipal de la Ciudad (POM 2005) sometiéndolo a la revisión de sus contenidos.

ACTIVIDADES DIVERSAS

La colaboración con diversas entidades científicas próximas en sus objetivos y sus tópicos a los propios de la Sociedad continúa de manera cada vez más intensa y creciente. Especialmente significativa es la ligazón cordial y viva sostenida con la Biblioteca Nacional, el Servicio Geográfico del Ejército y el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En esta última institución (Pinar, 25, 28006 Madrid) estuvo la sede de la Real Sociedad Geográfica durante más de una década hasta su actual traslado a Monte Esquinza, 41.

El Secretario General
Joaquín Bosque Maurel

D. ÁNGEL RUBIO MUÑOZ BOCANEGRA, Geógrafo e impulsor de la Geografía en Panamá.

INTRODUCCIÓN

La evolución de la Geografía en España a lo largo del S. XX ha tenido sin duda un proceso largo y complejo. En él han intervenido diversas Instituciones y varias generaciones de geógrafos, quienes han desarrollado un importante esfuerzo por redefinir el objeto de conocimiento, mejora y modernización de los métodos y técnicas de análisis y, en definitiva, han acabado para siempre con el retraso que ha caracterizado a la Geografía española respecto de la Geografía europea durante buena parte del S. XX. En definitiva puede afirmarse que el proceso se ha saldado con el alumbramiento de una nueva y moderna Geografía, que en la actualidad mantiene una buena sintonía con la Geografía europea.

En este sentido, existe un consenso generalizado entre la actual comunidad de geógrafos en situar el arranque de la nueva ciencia geográfica en España una vez finalizada la Guerra Civil española (Vilá, 1988), y verdaderamente ha sido en esta etapa posterior a la Guerra Civil cuando la geografía española experimentó sus mas espectaculares transformaciones.

Sin embargo, la investigación histórica que desde hace ya algunas décadas viene desarrollándose en nuestro país, ha demostrado que los hechos no son tan elementales como pudiera parecer, ya que a comienzos del S. XX nuestra disciplina dio muestras de cierto dinamismo, tendencia que se materializó tanto en la expansión de sus enseñanzas en los diversos niveles educativos, como en la búsqueda epistemologica de una disciplina mas moderna y evolucionada. Es así como se acepta la existencia de dos épocas muy distintas en esta evolución secular de la geografía española: dos períodos con caracteres propios separados por la contienda civil.

Sin duda los trabajos de investigación de algunos maestros han contribuido ha recomponer el hilo evolutivo de la disciplina, y gracias a sus aportaciones (Bosque Maurel, 1984, 1989,1992, Capel, 1977,

Vilá, 1989), hoy sabemos que la geografía inició su evolución en el último cuarto del S. XIX y principios del XX, pudiendo así establecerse un período prebélico (Bosque Maurel, 1992) de gran interés a la hora de comprender el devenir de la geografía española posterior.

LA GEOGRAFÍA PREBÉLICA

En líneas generales puede decirse que la Geografía era una ciencia poco conocida por la población española a finales del S. XIX, a pesar del importante pasado colonial de nuestro país y de su importante tradición histórica en temas cartográficos y naturalistas en general. Sin embargo, la gran crisis social y económica de fines del XIX y principio del XX, y la pérdida de las colonias, relegó a España a un papel secundario en el contexto mundial. A pesar de ello los lazos con las antiguas colonias se mantuvieron vivos, e incluso se incrementaron gracias a la gran emigración transoceánica protagonizada por los españoles desplazados a países iberoamericanos. Es así como el conocimiento de la geografía y la cultura de los países de ultramar se mantuvo viva, al tiempo que el conocimiento geográfico de los países Iberoamericanos se dibujó como línea de investigación prioritaria para mucho de los geógrafos de principios de siglo, tradición que respondía y que se asentaba sólidamente en nuestro pasado colonial.

Puede decirse que la Geografía inició su modernización a través de las enseñanzas que se explicaban en los institutos de bachilleratos o enseñanzas medias, aunque es importante señalar que durante estos años aparecía siempre vinculada a los estudios de historia y, cuando no era así, mantenía un carácter que la señalaba como disciplina auxiliar, generalmente de la historia. Ello explica que muchos geógrafos de comienzos de siglo escribieran no solo de asuntos geográficos, sino que también participasen activamente en la investigación histórica. Esta será sin duda una nota común para muchos de los geógrafos de las primeras décadas del S.XX.

Del mismo modo la Geografía se enseñaba también en otros ámbitos, como fueron los estudios mercantiles que se impartían en las escuelas de comercio, o bien en las escuelas militares, ya que estaba presente en los planes de estudios de la formación militar. Sin embargo, no parece que en estos años la Geografía tuviera en las universidades la representación e importancia que tuvo en el ámbito europeo.

Junto a ello, hoy sabemos que fue de gran importancia la fundación

de ciertas Instituciones que, en buena medida, contribuyeron a impulsar los trabajos geográficos. Entre estas instituciones habría que citar: el Instituto Geográfico y Estadístico (1870), el Instituto Geográfico y Minero (1880), así como la Real Sociedad Geográfica de Madrid (1876) que, a partir de 1902 paso a denominarse Real Sociedad Geográfica.

De esta forma puede entenderse que la Geografía de comienzos de S.XX en España estuvo protagonizada por un grupo de investigadores de procedencia y personalidad bastante heterogénea, formados en disciplinas dispares, como las ciencias naturales, las humanidades, pero también el derecho, la economía o las ciencias políticas, sin olvidar el papel de algunos militares, quienes tuvieron sin duda un importante protagonismo en relación al despegue de la disciplina (Núñez de las Cuevas y varios, 2005). Generalmente, casi todos ellos estaban agrupados en torno a la Real Sociedad Geográfica, y estuvieron influidos por los acontecimientos que marcaron la realidad territorial y social de la vida nacional: "el regeneracionismo", o movimiento derivado de la profunda preocupación por la decadencia española, así como por el desarrollo de "los nacionalismos" que se manifestó en la realidad regional española.

Sin embargo, en este contexto, hay que afirmar que la mayoría de los geógrafos españoles de principio de siglo conocían el progreso de la Geografía en países como Alemania o Francia. El prestigio científico del mundo académico alemán fue perceptible en las humanidades en general y, en lo referente a la Geografía ha de reseñarse la autoridad alcanzada por algunos geógrafos, como es el caso de Hermann Lautensach, quien realizó varios estudios sobre la península Ibérica [1].

Por lo que se refiere a la Geografía Francesa, sin duda ciertas afinidades culturales y una mayor accesibilidad lingüística hizo que la geografía francesa fuera fuente de inspiración para la española, de tal modo que de ella tomó sus métodos, muchos temas de estudio, algunas de sus preocupaciones básicas, así como las grandes líneas de desarrollo (Ruidor, 1987). La difusión de los trabajos de Reclús fue importante en la España de fines del XIX y principios del XX, y la adaptación que de sus obras realizó Odón de Buen (Bosque Maurel, 2003-2004) contribuyeron sin duda a que la obra de este autor fuera

[1] Lautensach realizó interesantes estudios sobre la Península Ibérica, trabajos que fueron sisntetizados mas tardiamente en su obra *Die Iberische Halbinsel*. Traducción española *Geografía de España y Portugal*; Barcelona, Vicens Vives, 1967.

conocida entre los geógrafos adscritos a la Real Sociedad Geográfica. De la misma manera, hombres como Beltrán y Rózpide demostraron tener un gran conocimiento de autores como Vidal de la Blache, y la influencia de dicho autor fue de tal magnitud en España, que bien puede hablarse de la existencia de una geografía Vidaliana, en cuya divulgación tuvieron gran importancia las traducciones realizadas y divulgadas en nuestro país, como es el caso de la Geografía Universal de Vidal de la Blache. Pero con anterioridad a la divulgación de esta obra, ya en el segundo decenio del S.XX se traduce al español la obra de Vidal y C D'Almeida titulada *Curso de Geografía*, que comprendía seis tomos y fue publicada por los herederos de Gustavo Gili en Barcelona en el año 1914. La obra, que se trataba en realidad de un manual con fines didácticos, fue traducida y adaptada a la realidad española por D. Antonio Blázquez y Delgado Aguilera. Estas obras, pues, fueron de gran importancia para la divulgación de los presupuestos geográficos franceses del momento.

Tan importante como este movimiento de búsqueda de nuevos y renovados métodos y temas para la geografía española, fue la profunda renovación pedagógica que tuvo como principales protagonistas a un buen número de profesores de segunda enseñanza y profesores de las escuelas normales de magisterio, así como a algunos otros procedentes de algunas escuelas de nivel superior en las que tradicionalmente se explicaba la Geografía (escuelas militares, escuelas de comercio,etc.)

En definitiva, y como ya se ha comentado (Bosque Maurel, 1992), la Geografía prebélica alcanzó niveles de calidad muy altos, aunque limitados al ámbito estrictamente interno, y con escasa repercusión fueras de nuestras fronteras. Fue protagonizada por un conjunto de investigadores, de distinta procedencia y formación, que permanecieron en muchos casos prácticamente ajenos a las Universidades. Sin duda los mas representativos están presentes entre la comunidad de geógrafos a través de sus obras, a pesar de la ruptura que supuso la Guerra civil. Sin embargo, junto a ellos, hay personalidades que también contribuyeron a la reforma y maduración de la geografía y que desgraciadamente hubieron de marchar al exilio, de forma que su personalidad y sus trabajos pueden resultar desconocidos para algunas generaciones de geógrafos. Es necesario, pues, recuperar su memoria.

Como es conocido, la mayoría de ellos se exilió a Hispanoamérica, donde desarrollaron una importante labor de investigación basada en

los nuevos presupuestos que la geografía española desarrolló durante las décadas iniciales del S. XX; de la misma manera y equipados con este bagaje científico, llevaron a cabo, en algunos casos al menos, una importante labor formadora, impulsando las enseñanzas de la geografía en los distintos niveles educativos, reformando las enseñanzas y, en definitiva "creando escuela" a través de la formación de varias generaciones de geógrafos iberoamericanos.

Se restablece así una vinculación cultural y científica entre las Geografías española e iberoamericana que, en sus inicios, a veces aparece desdibujada. Es importante en este sentido, conocer aquellas personalidades que fueron los auténticos protagonistas de este proceso. Entre ellos es necesario citar el caso de D. Ángel Rubio Muñoz Bocanegra, quien desarrolló una interesante labor en relación a la promoción y posterior evolucióndel saber geográfico en Panamá.

VIDA Y OBRAS DE D. ÁNGEL RUBIO MUÑOZ BOCANEGRA.

Nació en Córdoba (España) el 27 de junio de 1901. Procedente de una familia acomodada, desde muy joven estuvo vinculado a los ambientes intelectuales, ya que su padre, D. Luis Rubio Moreno, fue archivero y segundo director del Archivo de Indias de Sevilla. Este hecho probablemente influyó en su interés por la cartografía, que sin duda fue una de sus constantes y principales vocaciones a lo largo de su vida.

Estudió bachillerato en ciencias naturales, y seguidamente, se matriculó en la Universidad de Sevilla obteniendo su licenciatura en

Filosofía y Letras (sección Historia) por dicha Universidad con premio extraordinario en el año 1921.

Fue profesor de enseñanzas medias en los institutos de Sevilla, Teruel, Cáceres y Barcelona. Así mismo concursó a oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de España. Fue perito calígrafo, trabajando en el Archivo General de Indias de Sevilla; de igual manera obtuvo por oposición la Cátedra de Geografía e Historia, y fue Profesor de Geografía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

Junto a su labor docente e investigadora, participó en la política activa; así fue nombrado delegado oficial de Extremadura en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, donde dirigió y organizó el Pabellón de Extremadura; igualmente fue diputado en Cortes por la provincia de Cáceres (1931-33) durante la II república.

Sus vínculos con Panamá se iniciaron al contraer matrimonio, en Madrid, con Dñ.ª Eusebia Laso de la Vega, hija del profesor Melchor Laso de la Vega, quien ejerció de enviado Especial y Ministro Plenipotenciario de Panamá ante el gobierno de España. Los trágicos sucesos de la Guerra Civil española hicieron que el matrimonio marchara a Panamá en 1937, instalándose allí definitivamente.

Durante sus años españoles, Ángel Rubio llevó a cabo una importante labor docente e investigadora. Desde el punto de vista de la enseñanza, participó en la renovación pedagógica que tuvo lugar durante los años veinte y treinta de S. XX. En esa labor renovadora participó junto a figuras tales como Juan Carandell, Luis Solé Sabarís, Rafael Ballester, Leonardo Martín Echevarria, y Manuel de Terán. Puede decirse que todos ellos contribuyeron a renovar los estudios de Geografía, disciplina que aún no había evolucionado hacia una ciencia geográfica verdaderamente moderna, como ya había ocurrido en Alemania, Francia, o el Reino Unido a finales del S. XIX (Bosque Maurel, 2004).

Su labor investigadora se desarrolló en torno a la Real Sociedad Geográfica, participando en sus reuniones y discusiones como miembro de número, siendo además vocal de su junta directiva durante algunos años. Es así probablemente como tuvo conocimiento de los avances científicos de la Geografía en Europa.

Su etapa panameña fue probablemente la más madura y fecunda, impregnada siempre de un gran amor por la Geografía. De 1937 a 1939 fue nombrado profesor de geografía en el Instituto Nacional. Durante ese período, también dictó cursos de Geografía en la Universidad Nacional de Panamá.

En otro orden de cosas puede afirmarse, que reorganizó los estudios de Geografía en Panamá, por lo que se le considera, de manera indiscutible, como el padre de la Geografía contemporánea panameña (Vilá Valentí, 1989).

En efecto, al profesor Rubio le encargó el gobierno panameño, en 1939, la tarea de organizar los estudios universitarios para profesores de Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras. Así, ese mismo año nació la Escuela de Geografía e Historia, punto de partida de todo el desarrollo geográfico posterior en el país, ya que ella produjo un buen número de profesionales, 237 egresados hasta el año de fallecimiento de D. Angel Rubio.

De la misma manera y desde dicho centro, emprendió labores de divulgación e investigación de gran valor para Panamá. Para ello se guió por los presupuestos teóricos de la geografía vidaliana francesa, y más concretamente de sus postulados posibilistas. Este progreso científico en torno a la geografía panameña tuvo su proyección internacional a través de Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

La investigación sobre Geografía de Panamá fue otro de sus grandes logros. Gracias a sus sólidos conocimientos naturalistas, cartográficos, archivológicos, bibliográficos e históricos, acopió gran cantidad de fuentes documentales, estadísticas y cartográficas. Muchas de ellas correspondían a la época colonial, pero no es menos cierto que también redactó documentos de tipo técnico y especializados, derivados de la gestión gubernamental o de las operaciones de planificación, construcción y administración del Canal de Panamá por el Gobierno de los Estados Unidos.

Entre sus obras, caben destacar, en didáctica, su *Iniciación geográfica*, de 1942; en Cartografía, el *Atlas Geográfico elemental de Panama* de 1947; en Geografía Física *Regiones y compartimientos morfológicos del Istmo de Panamá*, de 1949; el *País natural*, de 1950, y *Los ríos Panameños*, de 1956. En Geografía Humana, *La vivienda rural panameña*, de 1950. En suma, escribió un total de 105 títulos, la mayoría de Geografía, aunque algunos de ellos fueron sobre historia, antropología, geología o planificación.

Defensor de la Geografía Aplicada, trabajó para la administración panameña en no pocas ocasiones. En 1940 actuó como asesor cartográfico para la oficina del Censo Panameño; de 1944 a 1951 fue director de la Sección de Información, Estadística y Archivos del Banco de Urbanización y Rehabilitación, circunstancia que le permitió publicar numerosos estudios sobre vivienda, puertos, barrios y ciudades. Fue asimismo asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores en materias

referente a la consolidación legal de la soberanía de Panamá sobre la Plataforma Continental y el Golfo de Panamá.

En 1958 fue delegado de Panamá ante la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Mar, celebrada en Ginebra (Suiza) defendiendo la tesis panameña de un mar territorial de 12 millas náuticas de extensión, entonces rechazada por las grandes potencias. Trabajó igualmente para el Ministerio de Obras Públicas y para el Servicio Interamenricano de Cooperación Agrícola.

En el campo internacional, asistió a numerosos congresos en Europa y América, y trabajó en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia desde 1944 hasta su fallecimiento. En dicho organismo ocupó los cargos de Presidente de la Sección Nacional de Panamá, Vocal de la Comisión de Cartografía, Presidente del Comité Panamericano de Geografía Urbana, y autor de numerosas obras entre las cuales fueron frecuentes sus colaboraciones en la *Revista de Geografía de América*, y el libro *Bibliografía de Geografía urbana de América*. En 1961 fue condecorado por los gobiernos de Argentina y Paraguay, al igual que por el Instituto Panameño de Geografía e Historia. Falleció en Panamá, el 30 de Noviembre de 1962.

La Universidad panameña en recuerdo y homenaje creó una cátedra que lleva su nombre, e igualmente hizo con un centro de investigación. El centenario de su natalicio fue conmemorado tanto por la Universidad de Panamá así como por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia; no podía ser de otro modo dado su protagonismo y relevancia intelectual para la nueva Panamá.

ALGUNAS PUBLICACIONES DE D. ÁNGEL RUBIO

RUBIO, A. (1929). Extremadura y América: emocionario y breve. Notas previas a un estudio histórico. Mapas. Rutas. Sevilla.
- (1930). La emigración extremeña a Indias. S. XVI. Badajoz
- (1940). De la vieja vida istmeña.
- Indios y culturas indígenas panameñas.
- Alejandro Humbold. Sabio aristócrata y aristócrata de la sabiduría. *Revista de la Universidad* nº 8.
RUBIO, A; IRURZUM, P. (1940). Política arancelaria nacional. *Cuadernos de estudios económicos y sociales*, nº5
_ (1942). Iniciación geográfica.
_ (1947) Atlas geográfico elemental de Panamá.
_ (1947). Esquema para un análisis de Geografía Urbana de la primitiva ciudad de Panamá.
_ (1949). Regiones y Compartimentos morfológicos del Istmo de Panamá.
_ (1950). La vivienda rural panameña: indígena, campesina, lugareña.
_ (1950). El país natural. Banco de Urbanización y Rehabilitación, Panamá.
_ (1950). La vivienda rural panameña: Indígena campesina, lugareña. Hechos, problemas, materiales para.
_ (1950). Panamá. Monumentos históricos y arqueológicos. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Panamá.
_ (1950). La ciudad de Panamá: biografía urbana, funciones, diagnosis de la ciudad, paisaje callejero. Banco de Urbanización y Rehabilitación, Panamá.
_ (1951). Proyecto de Atlas de historia de América y de la cultura americana. México.
_ (1953). La actuali condizioni demografiche ed economiche de Panamá. Roma.
_ (1956). Los ríos panameños.
_ (1959). El Golfo de Panamá, bahía histórica.: fundamentos naturales. Antecedentes históricos. Revista *Lotería* nº3.
_ (1959). El golfo de Panamá. Bahía Histórica.
_ (1959). Geografía Política de los mares.
_ (1959). Pequeño atlas geográfico de Panamá.

CONCLUSIÓN

En la actualidad, las investigaciones llevadas a cabo por la Geografía histórica han puesto de relieve la trascendencia de algunos investigadores pertenecientes a la Real Sociedad Geográfica respecto del devenir de la geografía en España, de forma que su contribución es reconocida en la actualidad por toda la comunidad geográfica.

Ahora bien, no ocurre lo mismo respecto a mucho de los profesores que marcharon al exilio, y cuya contribución al desarrollo inicial de la geografía en los países hispanoamericanos fue decisiva.

En estos momentos en los que las relaciones de cooperación e intercambio científico con la mayoría de los países iberoamericanos es intensa, es necesario dar a conocer la importante labor llevada a cabo por estas figuras, no solo por razones de memoria histórica, sino porque en cierto modo señala los puntos de encuentro iniciales existentes entre la geografía española y la hispanoamericana. Este es el caso de D. Ángel Rubio Muñoz Bocanega, quien desarrolló una sobresaliente labor en torno a la geografía panameña.

Mª del Pilar Almoguera Sallent
Dpto. de Geografía de la Universidad de Sevilla

BIBLIOGRAFÍA

BOSQUE MAUREL, J.(2004). La Real Sociedad Geográfica. 125 años de existencia. *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación española al XXX Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Madrid, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, Asociación de Geógrafos Españoles, Real Sociedad Geográfica, pp 209-234.

BOSQUE MAUREL, J. (2003-2004). Odón de Buen (1863-1945). Geógrafo e introductor de la Oceaografía en España. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CXXXIX-CLX, pp 267-291.

BOSQUE MAUREL, J (1998-99). La visión del 98 en España. La Sociedad Geográfica de Madrid. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, pp 107-124.

BOSQUE MAUREL, J. (1992). *Geografía y geógrafos en la España contemporánea*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 295 págs.

CAPEL SÁEZ, H. Et alia (1983). *Geografía para todos. La geografía en la enseñanza española durante la segunda mitad del S. XIX*. Barcelona, Libros de la Frontera.

CAPEL SÁEZ, H. (1981). *Filosofía y Ciencia en la Geografía Contemporánea*. Barcelona, Barcanova, 509 págs.

MELCON BELTRÁN, J. (1993). La Sociedad Geográfica de Madrid y la difusión de los conocimientos geográficos (1876-1900). *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CXXIX, Enero-Diciembre, pp 157-178.

MELON Y RUIZ DE GORDEJUELA, A. (1945). "Esquema sobre los modeladores de la moderna ciencia geográfica". *Estudios Geográficos,* nº 20-21, Agosto-Septiembre, pp 428-442.

RODRÍGUEZ ESTEBAN, J.A. (1994-95) El Congreso Geográfico Hispano-Portugues-Americano de 1892. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, tomo CXXX-CXXXI, Enero-diciembre, pp 219-235.

RODRÍGUEZ ESTEBAN, J.A. (1992). Naturalismo y Geografía en las sociedades y asociaciones geográficas españolas. En: GOMEZ, ORTEGA y otros. *Naturalismo y Geografía en España*. Madrid, Fundación Banco Exterior, págs 347-403.

RUIDOR, L. (1987) "La Geografía Universal de Vidal de la Blache y la influencia francesa en la geografía regional española del último siglo". *Estudios Geográficos*, XLVIII, pp 169-186.

SUSTO, J.A. (1962). D. Ángel Rubio. *Revista Lotería*, Vol VII, nº 58, pp 5-10.

NÚÑEZ DE LAS CUEVAS y varios (2005). *Militares y marinos en la Real Sociedad Geográfica*. Real Sociedad Geográfica, Madrid, 154 págs.

VIDAL DE LA BLACHE, D'ALMEIDA. *Curso de Geografía. Vol III. España y Portugal*. Traducida por A. Blázquez. Herederos de Juan Gili Editores, Barcelona, 1914.

VILÁ VALENTÍ, J. (1989). *El conocimiento geográfico de España. Geógrafos y obras geográficas*. Madrid, Síntesis, 165 págs.

VILA VALENTÍ. J. (1977). Origen y significado de la Sociedad Geográfica de Madrid. *Revista de Geografía de Barcelona*, vol XI, nº 1-2, pp 5-21.

LA REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA MÁS ANTIGUA DEL OCCIDENTE EUROPEO

En el número de junio de 2.005 de la Revista National Geographic, Marco Merola y Marco Ansaloni publican un artículo en el que nos revelan la historia de un papiro egipcio en el que alguien escribió, hace más de 2.000 años y en griego ptolemaico, la palabra *Iberia*. El extraordinario hallazgo puso también al descubierto un mapa representativo de una parte de la península Ibérica.

"*Es esta la historia de un insólito mapa oculto en los pliegues de un papiro que, a la luz de las investigaciones más recientes se ha revelado como un valiosísimo documento: la representación cartográfica más antigua conocida hasta ahora del occidente europeo*"

Antes de continuar comentando el artículo de Merola y Ansaloni, parece conveniente situar al lector en el tiempo y espacio geográfico en el que un acontecimiento de semejante valor científico pudo tener lugar.

Son tres las circunstancias que se han complementado, para llegar a la ejecución y posterior conocimiento de este magnífico hallazgo.

- La formidable cultura griega, que alcanzó a comienzos de nuestra era metas y logros científicos de singular importancia en todas las ramas del saber.

- El enorme influjo que ejerció sobre el pueblo egipcio la creencia en el "más allá", que hizo que tanto el faraón, considerado como la reencarnación del dios, como todos los egipcios de mayor o menor rango, tendieran a asegurarse su permanecer ante los dioses, después del final de sus días terrestres.

- Los progresos científicos de nuestro siglo, que permiten, mediante los más sofisticados instrumentos de reflectografía y fotografía digital infrarroja de altísima resolución, abordar investigaciones que puedan devolver a los viejos pergaminos la claridad necesaria para su investigación y estudio.

El saber griego conquista el mundo mediterráneo y se extiende incluso al próximo oriente.

Gran parte de los avances del antiguo Egipto vinieron de la mano de sus profundas creencias en el más allá. Aparte de los formidables restos arqueológicos de tipo funerario, conocemos los Textos de las pirámides que después se transformaron en los Textos de los sarcófagos y por último en el Libro de los muertos.

LA CULTURA HELÉNICA. UN PRECEDENTE INDISPENSABLE EN EL PROCESO.

Los primeros pasos de la cartografía en la Grecia Clásica.

Los jonios fueron los que, en el mundo helénico, dieron el primer paso en el desarrollo del pensamiento científico, porque su situación les permitía recibir, por un lado, la cultura de los babilonios y, por otro, difundirla mediante su expansión comercial por el mediterráneo.

El progreso de los conocimientos científicos griegos revolucionó las concepciones de la Tierra, a la vez que establecían métodos más precisos para fijar una posición sobre su superficie. La idea de que la Tierra era una esfera y no un disco plano fue enunciada primero por filósofos de la escuela pitagórica y atrajo enorme atención gracias a los escritos de *Platón*. Cuando se admitió la esfericidad de la Tierra y más tarde la oblicuidad de la eclíptica, los astrónomos pudieron deducir latitudes sobre la base de las proporciones entre la longitud de la sombra y la del indicador del cuadrante solar. Así paralelamente al levantamiento de áreas relativamente reducidas o "mapas", que correspondían a lo que los griegos llamaron "*corografía*", se desarrolló lentamente la ciencia de la "*geografía*", que intentaba el levantamiento de cartas de todo el mundo conocido mediante el uso de métodos científicos, que incluían la astronomía, la geodesia, los sistemas de proyección y la información toponímica. Lo que actualmente se define como "*cartografía*".

Filósofos, astrónomos geógrafos, eruditos viajeros, historiadores, en fin un cúmulo de figuras de enorme relevancia científica, de las que destacaremos sólo algunas con mayor influencia en la cartografía, unieron a través de los siglos sus geniales ideas para posibilitar que ya en el siglo l d.c surgieran dos hombres que harían perdurar sus opiniones y conocimientos, como la gran base científica a seguir hasta bien entrado el siglo XVII. Fueron, *Marino de Tiro* y *Claudio Ptolomeo de Alejandría*.

Los grandes pensadores griegos y las ciencias geográficas.

Anaximandro. Jonio al que se atribuye tradicionalmente el trazado del más antiguo mapa griego vivió en el siglo Vl a.c.

Nacido en Mileto 610-547, se le considera el fundador de la geografía científica. Muchos le consideran un precursor de las teorías evolucionistas y el principal discípulo y sucesor del filósofo y matemático *Tales de Mileto*. Se le atribuye la invención del reloj solar. Es autor del diseño de un modelo de esfera celeste, en el que la Tierra aparece representada como un cilindro de centro inamovible.

La primera mención del mapa de Anaximandro la hace *Herodoto*. Según él Anaximandro construyó una tableta de bronce sobre la cual había la inscripción siguiente: "*la circunferencia de toda la Tierra de todo el mar y de todos los ríos*". Se trataba en realidad de un mero bosquejo aproximado de acuerdo con los conocimientos de la época.

Como nota final a este breve apunte de la vida de un hombre tan extraordinario debe añadirse que se atribuye a *Anaximandro* la que pudo ser la primera teoría del infinito.

Hecateo de Mileto. Vivió del siglo VI al V a.c Es el primero que hace figurar el topónimo *Tartessos* refiriéndose a un país, en este caso el que se hallaba situado en la desembocadura del Guadalquivir desde la actual Huelva hasta Cartagena. Más tarde esta denominación fue aceptada por *Anacreonte*, *Herodoto* y *Éforo*.

Según *Agatemero*, geógrafo del siglo III d.c, quien dispuso al parecer de datos, perdidos en la actualidad, fue *Hecateo de Mileto*, quien elaboró el que se considera como el segundo mapa que vio la luz, después del de Anaximandro.

Herodoto. 484 a 406 a.c., a quien *Cicerón* considera como el fundador de la historia como disciplina científica. En sus 9 libros titulados "*Historia*" realizó una inteligente, metódica y apasionante descripción del mundo antiguo, lo que le relaciona íntimamente con los albores de la geografía y la cartografía. Sus obras fueron impresas por primera vez hacia 1.489 por *Aldo Manuzio* conocido como el *Viejo*. Su curiosidad le llevó a viajar por todo el mundo conocido entonces.

La primera mención del mapa de Anaximandro en la literatura occidental la hace Herodoto, que además nos da noticias acerca de la forma y contenido de los mapas griegos. De ellas se puede colegir que los griegos, desde tiempos remotos, poseían itinerarios escritos y tam-

bién mapas viarios de las principales rutas comerciales de la región mediterránea oriental. Igualmente escribieron descripciones de las costas por las que navegaban sus marinos mercantes, aunque esto no indica que sacaran cartas de navegar, ya que al hacerlo cerca de las costas preferían las direcciones escritas a las cartas, especialmente debido a que la falta de instrumentos precisos hacía que las cartas no fueran muy útiles ni su uso viable. No obstante las informaciones recogidas de los marinos pudieron contribuir a la delineación de mapas generales, en los que indudablemente los litorales eran un elemento de información importantísimo.

Herodoto y otros historiadores nos aclaran que los mapas viarios señalaban las etapas a lo largo de rutas importantes, por ejemplo desde las costas del mar Mediterráneo a través del Asia Menor hasta *Susa*, la capital de Persia. Estas rutas se representaban con una línea recta y con la indicación de los accidentes importantes a uno y otro lado del eje.

Sir. *John Myres* analista de Herodoto explica como con estos mapas parciales se pasaba al trazado de un mapa del mundo conocido.

Así el mapa del Mundo seguía enmarcándose en un círculo cuyo centro, para los griegos, era *Delfos*.

Artemidoro de Efeso., siglo II a.c, geógrafo y viajero, que escribió una *Geografía* en 11 volúmenes. Recorrió las costas del mar Mediterráneo y la costa atlántica hasta el actual cabo San Vicente. Conocemos su obra a través de las referencias de autores como Estrabón, Plinio el Viejo, Herodiano, Esteban de Bizancio o el mismo emperador erudito Constantino Porfirogéneta.

Demócrito. Fue el principal representante del atomismo. Vivió del 380 al 470 a.c. En su formación influyeron los geómetras egipcios (entre quienes permaneció unos cinco años), así como *Leucipio*, *Anaxágoras* e *Hipócrates de Cos*. Para *Eustacio* él fue el autor de la que llamaremos tercera carta o mapa del mundo conocido. Igualmente Demócrito atribuye la autoría de la cuarta a *Eudoxio*.

Dicearco. Vivió en el siglo IV a.c., fue autor de unas cartas geográficas que debido a su forma de representación se llamaron de "*diafragma*". Su diferencia consistía en que la línea axial de separación partía de las *Columnas de Hércules*, pasaba por *Rodas* llegando hasta Asia.

Aristarco de Samos. Astrónomo 310-230 a.c.,. Fue el primero que tuvo la idea de que la Tierra giraba sobre su eje y alrededor del Sol, opinión que le valió ser acusado de sacrílego por turbar el descanso de

los dioses. Es autor del importante estudio titulado "*sobre las magnitudes y distancias entre el Sol y la Luna*". Establece que la esfera de las estrellas fijas situadas alrededor del mismo centro que el sol, es tan grande, que el círculo en el que la Tierra gira guarda la misma proporción con la distancia de las estrellas fijas que el centro de la esfera con su superficie. Esto equivale a decir que la distancia a las estrellas fijas es tan grande, que el diámetro de la órbita anual de la Tierra alrededor del Sol es, en comparación, despreciable. Su influencia científica tuvo una enorme importancia en el conocimiento astronómico de la Grecia primitiva.

Eratóstenes. Célebre matemático, geógrafo (disciplina a la que dio su denominación) y filósofo griego, llamado el segundo Platón. Nació en Cirene el 276 a.c. y a los ochenta años se dejó morir de hambre. Educado en Grecia por el gramático *Lisanias de Cirene*, fue llamado por *Ptolomeo Evergetes* para suceder a *Calimaco* en la dirección de la Biblioteca de Alejandría, donde hizo amistad con *Arquímedes*. Aparte de los trabajos geográficos, que luego trataremos, nos dejó un cuadro descriptivo de los acontecimientos históricos a partir de la caída de Troya.

Su mayor aportación geográfica fue al *cálculo del radio de la Tierra* con un valor muy aproximado a la realidad. Para conseguirlo midió la distancia según un arco de meridiano entre *Siena (la actual Asuan)*, situada cerca del *Trópico de Cáncer* y *Alejandría*. Calculó sus diferencias de latitud por la altura del Sol al mediodía del día del solsticio de verano en Alejandría, pues en Siena los rayos eran cenitales en aquel momento. De sus cálculos dedujo un valor del arco de grado de meridiano de 110,240 kilómetros, que es muy próximo al verdadero. La cifra que sus cálculos arrojaron para la circunferencia de la Tierra fue de 252.000 estadios, lo cual, suponiendo que empleara el estadio corto, como así hizo, es equivalente a unos 39.688 kilómetros, un resultado que sólo se aparta unos 80,5 kilómetros de la realidad.

La idea de Eratóstenes, desde luego genial, se alió con la suerte, ya que todos sus datos de partida eran aproximados, pero erróneos, pues el Sol no tiene su culminación sobre *Siena*, que no está en el *Trópico sino 33' más al norte* y además *Alejandría* y *Siena* no están en el mismo meridiano. Su medición angular de 1/50 de círculo, es decir 7º12' es muy próxima al arco de círculo máximo que pasa por las dos poblaciones, 7º40'. En muchos problemas relativos a la superficie de la Tierra se puede considerar ésta como una esfera de 6.366 km. de radio sin graves errores en los resultados.

A Eratóstenes se debe igualmente la invención del procedimiento para determinar la *serie de números primos (criba de Eratóstenes)* y la proyección de un mapa terrestre con *paralelos y meridianos*, tan precisos que su meridiano de 39.690 kilómetros sólo difiere en un uno por ciento del moderno.

Desgraciadamente el increíble acierto de Eratóstenes no llegó a ser aprovechado como merecía, ya que un siglo después *Posidonio de Aramea* redujo inexplicablemente la longitud de los meridianos a 29.000 kilómetros. Este error fue adoptado por *Claudio Ptolomeo de Alejandría* 100-178 d.C. quién, a través de su reconocidísima *Geographike* y de su *Almagesto,* lo trasmitió a sus seguidores por más de trece siglos lo que influyó en un amplio periodo de la cartografía y en figuras tan notables como *Pablo del Pozzo Toscanelli,* contemporáneo de *Cristobal Colón*. El genovés que tuvo siempre en alta estima a *Toscanelli* creyó en un planeta de diámetro menor. Por otro lado las ideas de *Ptolomeo* sobre la longitud del mar Mediterráneo que fijó en 62º en lugar de los 42º verdaderos, y la extensión exagerada que atribuyó a Asia hacia el oriente, colocando sus costas orientales 50º más al este de lo debido, hicieron que Colón tuviera probablemente, al iniciar su viaje, un error gravísimo en la estima de las distancias a recorrer para llegar al Japón. Este hecho puede explicar que el Almirante anotara sistemáticamente en su diario de a bordo menos millas de las que en realidad habían recorrido.

Hiparco de Nicea. 90-125 a.c. Fue uno de los sabios más célebres de la época alejandrina, astrónomo y geógrafo de reconocida solvencia. Se le atribuye la invención del *astrolabio* (aparato astronómico de medición para la observación de ángulos), el del *reloj estelar* y el descubrimiento del fenómeno del desplazamiento solar llamado *precesión de los equinoccios*.

Aunque podemos considerar a *Apolonio de Pergamo* como el descubridor de la proyección estereográfica de la esfera sobre el plano, a partir de un comentario suyo en el libro primero sobre las *Cónicas*, que estudió en ocho libros, es *Hiparco de Nicea* quién desarrolló la proyección estereográfica para construir el astrolabio plano. El sistema de representación de Hiparco se basa en utilizar la proyección cónica, reproduciendo la impresión visual dada por el objeto que se tiene que representar al observarlo desde un punto de vista determinado.

Hiparco de Nicea descubre que el Sol, en su movimiento anual, necesita un poco más de tiempo al volver al mismo punto del Zodiaco

que para volver a alcanzar el ecuador desde una primavera a la siguiente. Descubre así la *precesión de los equinoccios*. Este fenómeno se explica, según Hiparco, por un corrimiento anual de los puntos equinocciales y no afecta en absoluto a la latitud de las estrellas fijas respecto a la eclíptica.

La disolución política que acarreó el enfrentamiento de *Esparta* con *Atenas*, no impidió que la cultura griega se expandiera por todo el Mediterráneo e incluso por Oriente. El griego se convirtió en la lengua de los intelectuales de todo el mundo, se apropió, a su vez, de la tradición helenística y de sus grandes conquistas en las ciencias matemáticas, la astronomía, la geografía, la cartografía, la medicina y la filosofía. Alejandría con su inmensa biblioteca, creada por los Ptolomeos , devino en el centro mundial de la cultura.

Marino de Tiro y *Claudio Ptolomeo de Alejandría*, s. I y II d.c. marcan el hito más elevado de la cartografía griega, cuya influencia llega hasta el siglo XVI. No cabe en este pequeño resumen de los grandes pensadores griegos, ni siquiera intentar resumir sus extraordinarias aportaciones a las Ciencias Geográficas.

EL MECENAZGO DE LA DINASTIA DE LOS PTOLOMEOS POSIBILITA LA REUNIÓN DEL SABER DE LA ÉPOCA Y LAS INVESTIGACIONES DE SUS GRANDES PENSADORES.

La biblioteca de Alejandría.

Debido al alto número de científicos que trabajaban en su biblioteca, la más importante del mundo, Alejandría se convirtió en el mayor centro cultural del ámbito Mediterráneo. La ciudad, situada en la región occidental del delta del *Nilo*, había sido fundada por *Alejandro Magno* en 331 a C. Gracias al mecenazgo de la dinastía de los Ptolomeos, la *Biblioteca*, creada en el siglo III por *Ptolomeo II Filadelfo* llegaría a sumar (junto con el recinto suplementario del *Serapeión*), cerca de un millón de volúmenes. El edificio de la famosa biblioteca estaba situado en el centro de la ciudad y cerca de los palacios reales. En su departamento de traducciones se vertieron al griego las obras más importantes de oriente. La catalogación de los textos se realizaba con criterios que, en muchos casos, seguirían vigentes hasta el siglo XX. Los primeros directores de la biblioteca fueron *Zenodoto*, *Calimaco* y *Eratóstenes*.

Alejandría tuvo otra institución célebre en todo el mundo, su *Museo*, en el que becados por los Ptolomeos trabajaban los más reputados científicos de todas las ramas del conocimiento, especialmente en medicina y ciencias naturales. El griego *Eratóstenes* (muerto hacia el 202) desarrolló aquí una teoría que permitía medir por primera vez el perímetro de la Tierra y el matemático Euclides (hacia el año 300), sentó las bases de la geometría y de la aritmética.

En el 48 a. C. estalla en Alejandría un levantamiento popular contra el dominio imperial romano; las legiones reprimen duramente a los rebeldes y prenden fuego a la flota egipcia. En la primera fase de los combates se incendia la célebre biblioteca en la que, según refiere *Séneca*, arden más de 400.000 volúmenes, una gran parte del capital intelectual de la humanidad, recogido durante siglos por los *Ptolomeos*.

Eratóstenes de Cirene, el último gran director de la biblioteca había fallecido ya en Egipto en el 202 a. de C.

La helenización alcanzó también a *Roma*, la naciente potencia del Mediterráneo, cuyo poder se afianzaba a partir del s III a. de C. Cuando a partir del siglo II el imperio romano sometió uno a uno los estados griegos y, finalmente, en 30 a. de C., el *Egipto* de *Cleopatra*, Roma era ya una ciudad profundamente helenizada. Los romanos cultos se enorgullecían de afirmar que eran descendientes de los troyanos que acompañaron en su huida a *Eneas*. El latín, que daría origen luego a todas las lenguas románicas, utilizó el griego como paradigma.

EL IMPERIO EGIPCIO. CONSIGUE POR MEDIO DE SUS USOS FUNERARIOS, LA CONSERVACIÓN, DEL PAPIRO Y LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO.

EL MAPA OCULTO. *Su origen*.

Nos encontramos ante una obra de capital importancia, que reúne características tan únicas como son: su largo periplo de más de 20 siglos de historia recorriendo Africa y Europa; la importancia que significa el enlace entre los conocimientos de la helenística griega, la cartografía romana y los más evolucionados conocimientos científicos de reflectografía y fotografía digital infrarroja; el hecho de contener dibujado un mapa inédito de una parte de la antigua Iberia o Hispania y el propio

modo en que es sacada a la luz toda la información en él contenida.

En este extraordinario documento, escrito en lengua griega de la época de Ptolomeo de Alejandría, comenzó a copiarse el Libro Segundo de la Geografía de Artemidoro de Éfeso, que, como ya hemos detallado, fue autor de un Tratado Geográfico de 11 volúmenes. Probablemente el momento se sitúa entre los siglos I y II a.C. y seguramente por un escriba de la Biblioteca de Alejandría, a petición de algún magnate de la época.

Se ignora porque la copia nunca fue acabada. Tal vez la persona que realizó el encargo perdió interés por la obra, tal vez el autor, por algún motivo desconocido, no pudo continuarla, o simplemente fue el destino el que intervino de forma casual, para que ahora nos recreemos en descifrar su misterio.

La realidad es, que desprovisto de su misión inicial, el papiro y su contenido, comenzaron a protagonizar un largo periplo, en el que pasando de mano en mano, fueron ocultándose y volviendo a aparecer a lo largo de la historia hasta nuestros días.

El contenido del papiro.

Las modernas investigaciones han llegado a determinar, después de complicados estudios, que luego explicaremos, que en el anverso del papiro fue copiado, en tinta negra, el inicio del Libro Segundo de Artemidoro, en el que expresaba, entre otras declaraciones de principio, que la geografía es "*una ciencia silenciosa que habla con sus propios teoremas*", y el trabajo del geógrafo es el de un investigador "*que carga con su trabajo, como Atlante con su peso*". También el escriba dibujó minuciosamente uno de los dos mapas originales de Iberia, que debían figurar en la obra original. El mapa va acompañado de un texto, que literalmente cita:

"*Desde los Pirineos hasta las cercanías de Gadeira, y la tierra comprendida, todo el país se denomina igualmente Iberia o Hispania. Los romanos lo han dividido en dos provincias. A la primera provincia pertenece la región que se extiende en total desde los montes Pirineos hacia Nueva Karthago y Kastolon y hasta las fuentes del Betis, a la segunda provincia pertenecen las tierras hasta Gadeira y toda la región de Lusitania…*"

El profesor *Claudio Gallazzi*, catedrático de Papirología de la Università degli Studi de Milán que está estudiando el papiro junto a

Bärbel Kramer de la Universidad de Tréveris, y el profesor *Salvatore Settis*, director de la Scuola Normale Superiore de Pisa, nos aclaran el contenido del mapa como una representación de la parte meridional de la península Ibérica. En él se distinguen los ríos importantes que desde el sur del Tajo discurren en dirección este-oeste, para acabar en el océano Atlántico, así como los que lo hacen en el Mediterráneo. Se aprecia el dibujo de las zonas montañosas, así como numerosos signos que representan ciudades, puestos militares y de correo, situados a lo largo de los caminos. Figurando incluso la calzada romana situada en la vertiente sur del puerto del Pico.

Los estudios actuales han demostrado que los espacios en blanco que quedaron, tanto en el anverso como en el reverso, fueron aprovechados para plasmar otro tipo de obras, pruebas de dibujo en su mayoría. Bocetos artísticos, realizados algunos en el mismo taller en el que se comenzó el trabajo original de copia, pero en época posterior, posiblemente en tiempos de Augusto. En el anverso aparecen, sobre todo dibujadas partes anatómicas del cuerpo humano y en el reverso, en cambio, aparecen numerosos dibujos correspondientes a animales, tanto reales como fabulosos.

El viaje por el tiempo.

Algunas décadas más tarde el papiro es adquirido por un experto en el arte de embalsamamiento de personajes importantes de la época. Era corriente usar los papiros para la fabricación del llamado "*cartonaje*", especie de mezcla de papiro y yeso, que formaba un cartón piedra, que a partir del primer milenio a. C. y hasta el siglo I d. C. se empleó para envolver las momias, sustituyendo al sarcófago.. El cartonaje podía además ser pintado, decorándolo de acuerdo con la historia de la momia que envolvía..

El papiro, conteniendo el secreto del mapa oculto, acabó formando parte de la máscara funeraria de uno de aquellos cartonajes.

"*El artesano logró dar un nuevo uso a aquel papiro abandonado a la espera de mejor suerte. Con pericia lo dobló varias veces, lo prensó, le dio forma y lo pintó, para que algún dignatario egipcio tuviera un hermoso sarcófago para su tránsito al Más Allá*."

A partir de este momento el papiro, convertido en cartonaje, desaparece en la historia, para no reaparecer hasta dos milenios más tarde.

La moderna tecnología revela el misterio.

La máscara funeraria, no sabemos cuando ni en que lugar, emerge de nuevo a la luz a finales del siglo XIX, siendo adquirida por un europeo a un coleccionista egipcio. Después los autores del artículo nos informan que, tras pasar por diferentes dueños, su último propietario es un coleccionista alemán, quien en la década de 1.970, intrigado por los caracteres griegos que aprecia en el cartonaje de la máscara, decide proceder a una investigación científica, para saber su procedencia y el significado de lo escrito en ella, y así la lleva a Stuttgart, con la idea de extraer el papiro primitivo, que en esos momentos se encuentra reducido a un centenar de fragmentos mal conservados y cuya reconstrucción resultaba imposible en aquellos años al carecer de una tecnología lo suficientemente avanzada para su complicada reconstrucción y ampliación de lo escrito en zonas prácticamente borradas.

Es a finales de la década de 1980 cuando los fragmentos depositados en la *Universidad de Tréveris*, son recompuestos por los papirólogos *Claudio Gallazzi* y *Bärbel Kramer*, que dan cuenta de su trabajo científico en un artículo publicado en la revista *Archiv für Papyrusforschung*.

Ya en el 2004 el papiro viaja a Milán, en donde se dispone de la técnica adecuada para que los papirólogos puedan leer e interpretar lo que el tiempo ha ocultado con tanto celo. *Gallazzi* y *Kramer* se encargaran del análisis del texto, mientras que el profesor *Settis* trabajará en la iconografía y mapa.

En la *Universidad de Milan* se incorporó a la investigación el equipo de físicos dirigido por el doctor *Duilio Bertani*, con lo que se aportó a la investigación la técnica más avanzada, consistente en este caso en una sofisticada maquinaria reflectográfica, asociada a una cámara de fotografía digital con una altísima resolución, que se puede cifrar en 120 millones de píxeles, con filtros de luz infrarroja.

Gracias a este tratamiento técnico, la tinta reaparece literalmente, como cuando el escriba trabajó sobre el papiro, incluso en los lugares más deteriorados o en aquellos en los que el plegado había hecho que la tinta empleada en el anverso del documento se hubiera estampado en el reverso. Los textos, el mapa y toda la serie de dibujos aparecieron así con toda claridad, con el resultado de que la investigación pudo llevarse a cabo.

El documento fue adquirido hace poco tiempo por la *Fondazione*

per l'Arte della Compagnia di San Paolo y se encuentra depositado en el *Museo Egipcio de Turin*.

Cuando se ultime la restauración en su totalidad existe el proyecto de exponerlo en Milan en una fecha, aún no determinada, del año 2006, para pasar después a formar parte de los fondos del *Museo de Turin*. Aquí finalizará el éxodo bimilenario del papiro de Artemidoro, y el mundo podrá contemplar el que se puede considerar en la actualidad como el mapa más antiguo del Occidente europeo: una parte de la representación cartográfica de *Iberia* o la *Hispania* romana.

Eduardo Barredo Risco.
Real Sociedad Geográfica

BIBLIOGRAFÍA

Cartografía histórica. El encuentro de dos mundos. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. Instituto Geográfico Nacional de España. Carmen Aguilera García. 1.992.

Cartografía marítima hispana. La imagen de América. Centro Nacional de Información Geográfica. Luisa Martín Merás. 1.993.

Crónica de América. Plaza y Janés. Pilar García Jordán. 1.991.

Crónica de la Humanidad. Plaza y Janés. Luis Ogg. 1.991.

El Mapa de España. Ministerio de Fomento. Agustín Hernando. 1.995.

Historia de los Mapas. Fondo de Cultura Económica. México. Buenos Aires. G. R. Crone. 1.966.

Información Geográfica Informatizada. Universidad Complutense de Madrid. Eduardo Barredo Risco. 1.979.

Instrumentos de Navegación. Del Mediterráneo al Pacífico. Colección Ciencia y Mar. Centro Nacional de Información Geográfica. Manuel Sellés. 1.994.

La epopeya del hombre. Editorial Luis Miracle. Jerome S. Hardy. Barcelona 1.968.

La Tierra. Historia de los descubrimientos. 3 volúmenes. Editorial Salvat. 1.967.

National Geographic. Edición española. Varios volúmenes. 1.997-2.005

¿CONOCES ESPAÑA?. RESULTADOS DE UN CONCURSO ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

La Enseñanza y la Didáctica de la Geografía han evolucionado en sus planteamientos, objetivos y aplicaciones a lo largo del tiempo. En los últimos años, la modificación de los distintos *curricula* que rigen los objetivos conceptuales, de procedimiento y de actitud de impartir la disciplina de la Geografía, ha originado un cambio sustancial en el conocimiento geográfico de los escolares españoles. Al abandono de las antiguas técnicas pedagógicas basadas en la memoria, hay que añadir un cambio importante en la didáctica de esta materia: de la visión global de la geografía general y regional, se ha pasado a una visión local que se limita al estudio del espacio cercano, dejando olvidados los espacios que nos circundan o están más allá de los límites de la Comunidad Autónoma que concierne en cada caso. Este hecho ha provocado que los conocimientos geográficos de los escolares españoles, se centren en el espacio en el que viven, pero desconozcan absolutamente el resto del territorio español. El conocimiento del medio a pesar de ser una materia de gran importancia en la etapa de primaria, equivalente a matemáticas y a lengua, resulta relegada con más frecuencia de lo deseable. Así lo muestra la publicación de estándares de primaria elaborado en la Comunidad de Madrid.

La Real Sociedad Geográfica (RSG) participa habitualmente en la Feria de Madrid por la Ciencia que organiza cada año la Comunidad de Madrid en IFEMA, y cuyo objetivo es acercar la Ciencia a la sociedad en general. En la última edición celebrada durante los días 14 al 17 de abril de 2005, la RSG organizó un concurso que bajo el título ¿Conoces España?, pretendía estimar, sin precisión estadística, los conocimientos que tienen los escolares de la Comunidad de Madrid sobre algunos aspectos elementales de la Geografía Española.

Del análisis pormenorizado de todas las respuestas recogidas, de las que solo se han considerado en total 277, se ha establecido el perfil de los alumnos encuestados (sexo, edad, curso, centro educativo),

así como una valoración de sus conocimientos geográficos. Los resultados obtenidos y las conclusiones derivadas de todo ello, se exponen en este trabajo.

1- EL CUESTIONARIO REALIZADO

Para cumplir los objetivos previstos se diseñaron dos tipos de cuestionarios cuyos modelos se adjuntan.

El primer modelo (figura 1) consistía en un mapa mudo político-administrativo de España acompañado de un listado de las provincias españolas, ordenadas alfabéticamente. En dicho mapa, cada Comunidad Autónoma tenía diferente color y, en alguna de ellas, se identificaban numéricamente, una serie de provincias a fin de facilitar al escolar la orientación y situación geográfica.

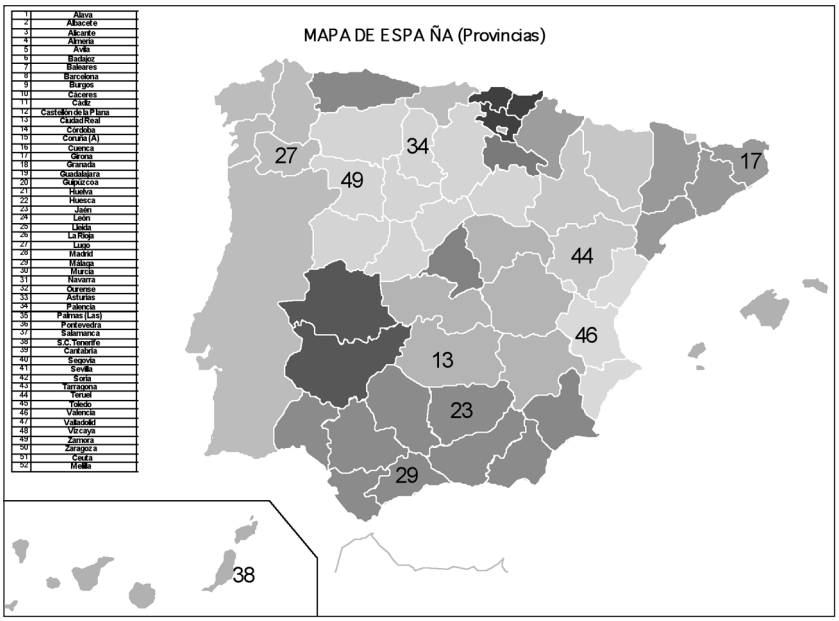

Figura 1: Modelo de cuestionario 1.

Los 174 participantes que respondieron a este cuestionario, debían escribir en el espacio libre de cada provincia, el número que le correspondía de acuerdo con la tabla numérica que se adjuntaba. A su vez,

debía reconocer y corregir dos errores premeditados: Ourense, se numeraba con el número 27 que, correspondía a Lugo, y en Las Palmas de Gran Canaria, se había puesto el número 38 correspondiente a Santa Cruz de Tenerife. Este hecho ha podido influir en la existencia de un mayor número de errores en estas provincias, pese a que, los alumnos fueron avisados en el momento de entregarles el cuestionario; así, se constatan 79 errores en Las Palmas de Gran Canaria, 74 en Ourense, 69 en Lugo y 67 en Santa Cruz de Tenerife.

El segundo modelo de cuestionario al que respondieron 103 escolares (figura 2), tenía un sistema de localización inverso, es decir, en el mapa se numeraron todas las provincias y, el escolar, tenía que escribir en hoja aparte el nombre de la provincia que correspondía a cada número. El diseño de éste segundo modelo de cuestionario, permitía no sólo analizar como en el primer caso los conocimientos geográficos, sino también realizar un estudio exhaustivo sobre los errores ortográficos al escribir las provincias, como comentaremos más adelante.

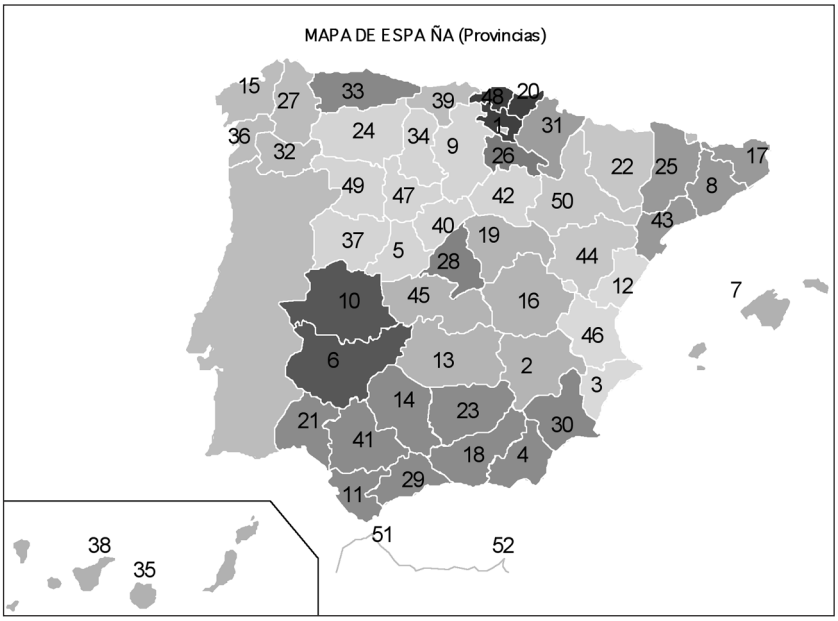

Figura 2: Modelo de cuestionario 2.

Como indicamos con anterioridad, en el presente trabajo se han analizado 186 cuestionarios de los cuales, se han considerado como válidos para su análisis 77; nueve de ellos han sido invalidados por fal-

tar datos para su clasificación o por no estar contestados de forma que hiciera posible su corrección. Los escolares, con una edad media de 12 años pertenecen a 124 centros diferentes, ubicados en Madrid y su Área Metropolitana.

Tabla I
Perfil de los alumnos

Etapa Escolar	Nº Cuestionarios	Sexo		
		Mujeres	Hombres	N/C
Infantil (5 años)	2	1	1	--
Primaria (8-13 años)	90	44	45	1
ESO (12-16 años)	158	79	79	--
Bachillerato (16-18 años)	7	7	--	--
Sin datos	20	11	7	2
TOTAL	277	142	132	3

El cuadro 1 se ha elaborado con los datos que caracterizan el perfil de los alumnos encuestados. En la primera columna se especifican las diferentes etapas educativas y las edades en las que se encuentran los alumnos participantes. Queremos hacer constar que hay alumnos cuya edad no se corresponde con la etapa escolar que debiera, pudiendo observarse en el cuadro 1 que las edades de los escolares se solapan, hecho posiblemente debido a alumnos repetidores.

La segunda columna que hace referencia al conjunto de cuestionarios respondidos indica que la mayoría de los mismos (68 %), se corresponden con alumnos de la ESO seguidos de alumnos de primaria.

Con respecto a la clasificación por sexo de los alumnos participantes, la tercera columna nos muestra que el 47, 6 % de los cuestionarios han sido respondidos por "chicos" y que el 51, 3 % lo han sido por "chicas".

2- RESULTADOS OBTENIDOS.

Por el propio carácter voluntario del concurso, los resultados deberían ser satisfactorios, ya que se supuso que los alumnos que se prestaban a realizarlo, estaban seguros de responder correctamente. Sin embargo no existe tal relación.

Tabla II
Respuestas acertadas

	Número de aciertos (52=100 %)			
Alumnos	52 aciertos	51-41 aciertos	40-31 aciertos	<30 aciertos
Hasta 4º de Primaria	1	26	2	2
2º Ciclo de Primaria	4	43	7	9
ESO y Bachillerato	18	11	21	20
Sin especificar	----------	8	3	2
TOTAL	23	188	33	33
Mujeres-Hombres	15-8	101-87	18-13	11-21

El cuadro 2 se ha elaborado por tramos de escolaridad, en función del porcentaje de respuestas acertadas. La primera columna nos indica el número de escolares que han contestado el cuestionario correctamente. Solamente 23 alumnos de los 277 lo han hecho sin ningún error. Esta cifra supone que solo el 8 % de los escolares han localizado correctamente las provincias españolas. Este porcentaje tan bajo, confirma la tesis inicial del desconocimiento geográfico de los escolares. A partir de ésta cifra, el número de aciertos en los cuestionarios desciende hasta constatar que el número medio de errores es de 32 en el modelo de cuestionario 1 y de 41 en el 2.

La segunda columna, contabiliza a los 188 alumnos que localizan correctamente a más del 80 % de las provincias españolas; este valor se corresponde con el 68 % del total y representa el grupo más numeroso.

Seguidamente, la tercera columna engloba a los 33 alumnos que han localizado bien entre el 79 y el 60 % de las provincias; a este tramo pertenecen un 12 % de los escolares.

Por último, la cuarta columna recoge a otros 33 escolares que no llegan a localizar correctamente el 60 % de las provincias. En este tramo, se sitúa el resto de escolares, y suponen otro 12 %.

3.1- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PROVINCIAS

Si analizamos el número de respuestas en función de la localización correcta de las provincias, podemos decir que Madrid y Valencia son las que han tenido el mayor número de aciertos (98 %), mientras que Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, han sido las peor localizadas con solo un 54 % y 57 % de respuestas acertadas respectivamente. Los errores han sido muy numerosos también en las provincias que

componen el País Vasco: 70 % de aciertos para Álava, 63 % para Guipúzcoa y 62 % para Vizcaya.

En menor grado se han confundido otras localizaciones entre las que destacamos: Lugo por Ourense, Jaén por Córdoba, Tarragona por Lérida, Las Palmas de Gran Canaria por Santa Cruz de Tenerife, Ávila por Segovia, Córdoba por Sevilla, Burgos por Soria o Valladolid.

En ocasiones, se observa igualmente la confusión entre la denominación de provincia, capital de provincia y comunidad autónoma. Así, se confunde entre otras, Bilbao por Vizcaya, Logroño por La Rioja, Santander por Cantabria y Oviedo por Asturias, cuya inexacta denominación, se ha considerado como respuesta incorrecta. Este hecho se repite más en las autonomías uniprovinciales lo que indica, además, desconocimiento de los conceptos básicos de la división territorial de España.

3.2- ORTOGRAFÍA DE LAS PROVINCIAS.

Previamente a la consideración de los errores ortográficos derivados del análisis del cuestionario 2, haremos hincapié en los decretos recientes de cambio de denominación de algunas provincias que, justifican las respuestas consideradas no válidas en función de la denominación empleada. Por orden cronológico en que se producen dichos cambios [1]. Estos decretos son:

- Ley 57/1980, de 15 de noviembre sobre cambio de denominación de la actual provincia de Logroño por la denominación de La Rioja. (BOE nº 281-1980 de 22 de noviembre de 1980).
- Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre. Estatuto de Autonomía para Cantabria. (mod. por Leyes Orgánicas 2/1994, de 24 de marzo y 11/1998, de 30 de diciembre). (BOE nº 9-1982 de 11 de enero).
- Ley 1/1983, de 5 de abril sobre cambio de denominación de la actual provincia de Oviedo por la provincia de Asturias. (BOE. nº 83, de 7 de abril de 1983).
- Ley 2/1992, de 28 de febrero por el que pasan a denominarse oficialmente Girona y Lleida las provincias de Gerona y Lérida. (BOE nº 52-1992 de 29 de febrero de 1992.
- Ley 13/1997, de 25 de abril por la que pasa a denominarse oficialmente Illes Balears la provincia de Baleares. (BOE nº 100-1997 de 26 de abril de 1997)

[1] Para una mayor información sobre la denominación de la toponimia española se puede consultar la página dedicada a esta finalidad del Europarlamento: www.europal.eu.int/transl_es/plataforma/pagina/welter/bol49.htm

- Ley 2/1998, de 3 de marzo, sobre el cambio de denominación de las provincias de La Coruña y Orense por la de A Coruña y Ourense. (BOE nº 54-1998, de 4 de marzo de 1998)

Hay que hacer constar la excepción de la disposición adicional primera por la que se permite la utilización del castellano para el topónimo correspondiente en los libros de texto, material didáctico y en otros usos no oficiales, en los casos de Girona, Lleida, e Illes Balears. Sin embargo, el caso de A Coruña y Ourense no admite tal excepción.

Además de considerar como errores ortográficos el no ajustarse a los cambios de denominación, se han considerado también errores los estrictamente ortográficos, ya que desde el tercer ciclo de primaria los alumnos deben conocer las reglas básicas de ortografía y acentuación publicadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (BOCM del 3 de enero de 2005).

En este sentido, al corregir el cuestionario 2, se ha considerado como falta de ortografía escribir con minúsculas la letra inicial de cada provincia, no acentuar aquellas que incluyen una tilde, colocarla en lugar incorrecto, añadirla donde no existe, etc. Es significativo señalar que existe un mayor número de errores ortográficos que de estricta localización geográfica.

Por su interés, se ha elaborado el cuadro 3 que recoge las incorrecciones ortográficas que más se han repetido en los cuestionarios. La provincia que más incorrecciones ortográficas recoge es Guipúzcoa. Otras provincias, como Álava, Castellón de La Plana, Ourense, se escriben de forma incorrecta por más de la tercera parte de los escolares. Las dos provincias canarias están mal escritas en más de un 30 % de las ocasiones.

Finalmente, los cuestionarios incluían dos preguntas de carácter abierto que tenían por objetivo saber que cuestiones relacionadas con aspectos geográficos, culturales, y de ocio, interesan a los escolares.

Las preguntas fueron las siguientes:

- Además de la cuidad donde vives ¿Qué otras ciudades de España conoces?
- ¿Cuál de esas ciudades te ha gustado más? ¿Por qué?

Las respuestas han sido muy exiguas, por lo que no ha dado lugar a una standarización de las mismas, si bien podemos establecer unos hitos muy repetitivos que, se centran fundamentalmente en el conocimiento de las provincias costeras del Mediterráneo, asociadas al binomio playa-vacaciones.

Las ciudades más conocidas por los escolares las podemos agrupar en tres grandes grupos:

- Las grandes ciudades como Barcelona, Valencia y Sevilla, generalmente muy bien comunicadas con Madrid y con una gran oferta cultural y de ocio.
- Las que se hallan en las proximidades de Madrid como Ávila, Segovia o Toledo en las que predomina su carácter monumental.
- Las ciudades costeras asociadas al período vacacional como Alicante, Valencia, Málaga y Asturias.

CONCLUSIONES

Desde la normativa de la LOGSE, en primaria está incluido el conocimiento de las provincias españolas y su funcionamiento en un ámbito territorial más amplio. La LOCE puntualiza este hecho en el segundo ciclo de primaria yla legislación que desarrolla esta Ley, ratifica lo anterior. En el tercer ciclo de primaria no se realiza una formación en detalle sobre la geografía española pero sí se enumeran hechos de carácter demográfico e histórico para cuya correcta localización es necesario un conocimiento de la Geografía General de España.

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria se vuelven a repetir los contenidos que, en principio, deberían quedar bien aprendidos en la geografía que se imparte en el tercer curso de ésta etapa. Finalmente, en el Bachillerato, la geografía es una asignatura de cuatro horas semanales, específica del Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades.

Tendiendo en cuenta que en su período formativo preuniversitario, se han cursado conceptos de Geografía General de España, los alumnos deberían saber localizar correctamente las provincias españolas. En este sentido, resulta poco esperanzador que solamente 18 escolares de los 170 de ESO y Bachillerato hayan superado la prueba con un 100% de éxito, esta cifra supone que solamente el 10,59 % ha contestado correctamente.

Somos conscientes que este trabajo no puede considerarse riguroso desde el punto de vista estadístico, por lo que no queremos extrapolar estos resultados a la totalidad de los escolares madrileños. Hemos intentado establecer un ejemplo de los conocimientos que, sobre la Geografía Española, tenían los alumnos que visitaron la Vl Feria de Madrid por la Ciencia.

Consideramos que el nivel de nuestros escolares, como abundantes estudios recientes demuestran (informe realizado para la OCDE PISA 2000 y PISA 2003), resulta manifiestamente mejorable, y en ello,

deberíamos tomar conciencia e intervenir autoridades académicas, profesorado, familias……en definitiva toda la Sociedad.

Provincias	Respuestas localizadas correctamente (	Respuestas correctamente escritas (%)	Nombres alternativos utilizados
Álava	70	77	Álaba, álava, Victoria, vitoria, Alva, Alaba, Alava.
Albacete	85	97	Alvacete, albacete, Albacte, Abacete
Alicante	92	99	alicante
Almería	84	97	Almeía, almería, almeria, Almeria
Ávila	77	98	Abila, avila, Avila
Badajoz	90	98	badajoz, Badajóz, Merida
Islas Baleares/ Illes Balears	81	97	Baleares, Islas Baleares, Baleares, Baleares, Palma de Mayorca, Mallorca, Mayorca (Islas Baleares), La Palma.
Barcelona	90	99	barcelona, barcelono
Burgos	79	99	Burgo, burgos, burgo
Cáceres	90	96	Cacereres, Cazares, Cázeres, Cacerés, cacere, caceres, Caceres
Cádiz	89	99	Cadid, Cadiz
Castellón de la Plana	87	70	castellon, castellón de la plana, Castellón de la plana, Castellón, Castellon de la plana,Castellon de la Plana
Ciudad Real	95	96	Ciudad real, ciudad Real, C.Real, ciudad real, ciudareal
Córdoba	76	97	Cordova, córdoba, Cordoba
Coruña (A)	90	96	Coruña, La Coruña, acoruña, Santiago de Compostela, Acoruña, A coruña, La coruña, a coruña, A Corulla, la coruña
Cuenca	83	99	cuenca
Girona/ Gerona	93	99	firona, genona, Llirona
Granada	83	98	Grandada, Granado, granada, Granda
Guadalajara	92	100	guadalajara
Guipúzcoa	63	82	Guipúzca, Vipuzcoa, gipuzcoa, San Sebastian, Gipuzcoa, Guipuzcoa, Guipúzcua, Gupuzqua, Gupuzcua, Lipuzcua, Gipizcoa, Guipuzkoa, Gipuzcua, S. Sebastian, Guipuzqua, Guipuzcúa, Guipuzcua, Guipudcua, Sansebstian, S. Sevastian.
Huelva	85	100	huelva
Huesca	86	99	huesca,Hues
Jaén	92	99	jaén, jaen
León	90	99	león
Lleida/ Lérida	79	97	Lerida, llérida, Lleida, lérida, Leida, Llerida
La Rioja	91	90	Rioja, Logroño, la rioja, La rioja, Larioja, laRioja
Lugo	71	97	lugo, Vigo
Madrid	98	99	C.de Madrid, madrid
Málaga	93	99	malaga, málaga
Murcia	94	97	murcia, Región de murcia, Múrcia, Muricie
Navarra	86	97	navarra, C. Foral de Navarra, Nabarra, C. foral de Navarra
Ourense/ Orense	71	83	orense, Orense
Asturias	85	90	Oviedo, Principado de Asturias, Ascturias, Astiria, asturias, oviedo
Palencia	92	99	palencia
Las Palmas de Gran Canaria	57	86	Gran Canaria, gran canaria, Gran Canarias, Grancanaria, grancanarias, Palma de Canarias, Palma de Gran Canaria, Palmas de Gran Canaria, Las islas de gran canarias, las Palmas, las palmas, Palmas, Canarias, Palmasdecanaria.
Pontevedra	77	97	Ponteredra, pontebedra, Pontebedra, Ponte Vedra, pontevedra
Salamanca	80	100	salamanca
Santa Cruz de Tenerife	54	86	Tenerife, tenerife, Canarias, s.c.tenerife
Cantabria	84	89	Santander, cantabria, cantábria
Segovia	76	99	Segobia, segovia
Sevilla	82	99	Sebilla, sevilla
Soria	76	99	soria
Tarragona	80	99	Tarragono, tarragona
Teruel	95	99	teruel
Toledo	92	98	toledo
Valencia	98	98	valencia, C. Valenciana
Valladolid	77	94	Valladoliz, valladoliz, Valladoli, valladolid, Vallad
Vizcaya	62	95	Vizcalla, Vilvao, vilvao, Vilcao, Vilbao, Vicalla, Vizkaia
Zamora	94	100	zamora
Zaragoza	86	100	zaragoza
Ceuta	88	99	ceuta
Melilla	88	98	melilla, Meilla

Mª Asunción Martín Lou
Mª José Lozano de San Cleto
Mª Luisa de Lázaro y Torres
Real Sociedad Geográfica

INFORME DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA SOBRE EL PROYECTO DE PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO 2006

JUSTIFICACIÓN DEL INFORME

Toledo es en la actualidad una ciudad fragmentada, integrada por núcleos residenciales diferenciados, mal conectados y algunos alejados entre sí como consecuencia de su emplazamiento, de la herencia del pasado, de criterios de protección del patrimonio histórico artístico, de planteamientos urbanísticos municipales y de dinámicas generales de urbanización, lo que origina dificultades en su funcionamiento interno, costes económicos y perjuicios para el conjunto de la ciudadanía. No obstante, esos mismos factores que han hecho de Toledo una ciudad dispersa e incómoda por la separación entre sus barrios, con notables rupturas del continuo urbano, han contribuido también a que su "Centro Histórico" y los paisajes que le rodean hayan llegado hasta nuestros días bien conservados, hasta el punto de hacerla merecedora de un puesto de honor entre las urbes clasificadas como "Ciudades Patrimonio de la Humanidad" y de convertirla en un destino turístico de rango internacional.

En un momento como el actual, la elaboración primero y la siguiente aprobación por parte del Ayuntamiento de esta ciudad de un "Plan de Ordenación Municipal" que se justifica en gran parte como solución para soldar las diferentes piezas de la ciudad pero que en la práctica se comporta como una enorme operación especulativa, puede convertirse en el mayor peligro para conservar los valores culturales, monumentales y paisajísticos que definen la personalidad de Toledo. En este contexto, la Real Academia de Bellas Artes y de Ciencias Históricas de Toledo, primero, y, a continuación, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ICOMOS, la Real Fundación de Toledo

y la Real Sociedad Geográfica, han levantado sus voces en defensa de los valores patrimoniales y paisajísticos de Toledo, pero no sólo por la amenaza que el POM representa en este sentido en su redacción actual sino por los daños que para estos mismos valores representan la urbanización de las vegas del río, en principio, la construcción en la Vega Baja a través de una serie de PAUs que habían sido aprobados anteriormente por el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades y que el POM asumía en sus planteamientos.

La urbanización de las vegas en los términos previstos por el planeamiento reciente supondría la perdida de valores ecológicos, la supresión de ecosistemas fluviales y la desaparición de paisajes conservados desde la Edad Media, y protegidos mediante "Zonas de Protección de Paisaje" establecidas por la Dirección General de Bellas Artes en 1965 y mantenidas por los "Planes Generales de Ordenación Urbana" de 1968 y de 1986, y por el propio "Plan Especial del Centro Histórico" de 1997. Pero si esas perdidas resultan importantes y, desde luego, podrían justificar la supresión para Toledo de su calificativo de "Ciudad Patrimonio de la Humanidad", como bien han señalado la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Real Sociedad Geográfica, los daños para el funcionamiento de la ciudad y para la calidad de vida del conjunto de sus residentes serían también grandes, incluso irreversibles. Aparte de que la urbanización de las vegas supondrá la edificación en antiguas superficies de inundación, por lo tanto poco aconsejables para la construcción, aún cuando sólo sea por filtraciones de aguas y escasa consistencia de los suelos, los nuevos desarrollos residenciales tal como están previstos acentuarán los problemas de movilidad y de cohesión urbana que precisamente el POM quiere corregir. Los puentes previstos entre las dos orillas no serían suficientes para garantizar los flujos de relación interurbana y para asegurar la comunicación entre unos barrios de alta densidad de edificación y población y que, además, se diseñan ya paradójicamente como piezas mal integradas y fragmentadas del mosaico urbano. Un ejemplo significativo lo constituyen las áreas residenciales que se levantarían en la Huerta del Rey y la Alberquilla, entre el río y la línea del AVE, que de por sí es una barrera de fijación difícil de salvar, a no ser mediante su soterramiento o la construcción de pasos elevados. Los costes del funcionamiento de la ciudad se verán entonces incrementados y la calidad de vida de los toledanos, reducida.

Ante esta situación y también a instancias de la Real Academia de Bellas Artes y de Ciencias Históricas de Toledo, la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica decidió someter a análisis las actuaciones iniciadas en la Vega Baja y el propio POM, y procedió a la elaboración del informe que ahora se reseña y que fue remitido al Ayuntamiento y a la Junta de Comunidades con el deseo de que se tuvieran en cuenta sus consideraciones y pudiera detenerse la urbanización de las Vegas e introducir modificaciones en el POM de modo que sea posible disponer de un instrumento de planificación que sustituya al PGOU de 1986, permita asegurar el crecimiento de la ciudad y garantice las necesidades de suelo urbano, pero siempre desde criterios de sostenibilidad, de calidad residencial, de eficacia y, consecuentemente, de respeto de los valores patrimoniales existentes, incluidos los medioambientales y de paisaje. Sólo entonces se podrán alcanzar los objetivos del POM aprobado por los dos grupos políticos con representación política mayoritaria en el Ayuntamiento en Junio de 2006. Así, sería posible conseguir para Toledo una posición más competitiva dentro de España y de su propia región político-administrativa, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cohesionar sus barrios y desarrollar un modelo urbano más sostenible, objetivos que son validos en sí mismos, pero para cuya consecución las actuaciones que propone el POM no son las más adecuadas.

ANTECEDENTES

Desde muy antiguo Toledo ha sido objeto de descripciones y valoraciones que la sitúan entre los hechos humanos de mayor trascendencia y significación de la historia de la Humanidad.

"*Toledo* – ha dicho uno de los más destacados geógrafos españoles, Manuel de Terán – *es una de las ciudades españolas de mayor densidad histórica y cultural… y el conjunto urbano más acabado y característico de todo lo que ha sido la tierra y la civilización genuinamente españolas*". Calidad histórica y cultural subrayada por muchos de los viajeros, escritores e historiadores que la han visitado, la han estudiado y, sobre todo, la han amado. Cervantes la llamó "*Gloria de España y Luz de sus Ciudades*" y, en "La Ilustre Fregona", uno de sus personajes dice que antes abandonar la ciudad se debían visitar sus más bellos parajes, "*el Sagrario, el artificio de Juanelo, las Vistillas de San Agustín, la Huerta del Rey y la Vega*". Maurice Barrès subraya, "*Yo, en Toledo, respiré el Oriente*". Según Waldo Frank, "*Las calles de*

Toledo son venas de piedra hondamente arraigada, y el Alcázar es la piedra más alta sobre el enjambre poético de la ciudad". Gregorio Marañón escribe, "*Toledo es una ciudad adelantada del Mediterráneo. Roza a Castilla, sin penetrarla*". Y, en la pintura del Greco, Toledo está presente en imagen y en espíritu hasta el punto de que los esbozos de Domenico Theotocopoulos han sido decisivos en las decisiones de la UNESCO sobre la ciudad. Como mucho más tarde también se hace presente en la obra pictórica de Aureliano de Beruete y de tantos otros artistas pasados y presentes.

Los valores monumentales-artísticos, históricos y culturales que dieron lugar a las anteriores expresiones y definiciones de algunos de los muchos apasionados admiradores de la Ciudad Imperial han hecho de Toledo uno de los mayores atractivos turísticos de España – unos dos millones de visitantes al año lo avalan, seiscientos / ochocientos mil inscritos en la hostelería local y tres veces más llegados diariamente desde Madrid -, y también, han provocado el reconocimiento por el Estado de su grandeza artística. y literaria.

El 9 de marzo de 1940, conforme a lo dispuesto por una Ley de 13 de mayo de 1933, se declaraba "*Conjunto Histórico-Artístico*" a la ciudad de Toledo y se dictaban las disposiciones precisas para reconstruir y defender un patrimonio monumental y ciudadano muy dañado por la Guerra Civil, resaltando además su entorno y sus paisajes. La Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional emitió en 1965 las "*Instrucciones….para la aprobación del Proyecto y Obras que habría que realizar en las zonas de la ciudad de Toledo afectadas por la declaración de Conjunto Histórico-Artístico*" y en ellas se establecían tres rangos de protección diferentes y se definían unas zona de respeto y protección del paisaje y la silueta de la Ciudad: los Cigarrales, el acceso desde el norte, desde la carretera de Madrid, y las Vegas, la Vega Baja, desde la carretera de Ávila, y la Vega Alta, desde la carretera de Ocaña.

El 18 de noviembre de 1985, el Excmo. Ayuntamiento de Toledo aprobaba el Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMOU), en el que se conservaban las anteriores Zonas de Suelo Especialmente Protegido, entre ellas los Cigarrales y las Vegas del Tajo anterior y posterior a su paso por Toledo, repletas de espléndidos paisajes, aparte de una extraordinaria riqueza arqueológica de las épocas romana y visigótica y el espléndido conjunto monumental en parte musulmán y, sobre todo, posterior a la conquista castellana de la ciudad.

En la Reunión del 24 al 28 de noviembre de 1986 del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrada en Paris, el Conjunto de la Ciudad de Toledo fue inscrito como Bien Cultural en la Lista del Patrimonio de la Humanidad ya que cumplía cuatro de los criterios necesarios para su reconocimiento como un Lugar de Belleza Excepcional y Valor Universal. En la misma reunión fueron inscritos como parte del Patrimonio Mundial, la Ciudad Vieja de Cáceres, la Arquitectura Mudéjar de Teruel y el Parque Nacional de Garajonay de la isla de la Gomera.

En 1997, en conformidad con la Ley del Patrimonio Histórico-Artístico de 1985, el Excmo. Ayuntamiento preparó una serie de Planes Especiales entre los que destacaba el dedicado expresamente al Casco Histórico (PECH) y en el que, aparte de los apartados dedicados a la defensa y conservación de los elementos monumentales y artísticos del conjunto, se insistía en el mantenimiento de las zonas de respeto y protección del paisaje de la ciudad y el entorno de la ciudad, así como en los objetivos de rehabilitación integral y recuperación funcional de este espacio urbano.

En el año 2005, el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Toledo, tras finalizar el Avance del Plan de Ordenación Municipal de Toledo-2005 (POM), inició un Periodo de Información Pública vigente desde el día 19 de abril al 19 de mayo de dicho año.

En relación a lo establecido en el POM Toledo 2005, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo ha presentado alegaciones contrarias a una parte de lo en él dispuesto, y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Real Fundación de Toledo han hecho públicas numerosas y sonoras críticas a sus propuestas. Finalmente, el Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) dependiente de la UNESCO también ha emitido un informe muy contrario a los presupuestos urbanísticos de este plan en lo que tiene de amenaza para conservar los valores patrimoniales y paisajísticos de Toledo. Conviene señalar que ICOMOS España fue parte esencial en la presentación del dossier exigido por la UNESCO y en la aprobación de Toledo como Lugar del Patrimonio de la Humanidad en 1986.

Desde la creación de la UNESCO, han sido numerosas las declaraciones de defensa y conservación de la autenticidad de los Monumentos, los Lugares y las Áreas Patrimoniales que constituyen el Patrimonio de la Humanidad. Iniciadas con la *Carta Internacional*

para la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Lugares (Carta de Venecia de 1964), han sido confirmadas y ampliadas por la *Carta de Ámsterdam* de 1975, el *Coloquio de Quito* de 1977 en defensa de los centros históricos, la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural intangible* de 2003, el *Memorandum de Viena sobre la autenticidad y la conservación de los paisajes urbanos históricos* de 2005 y la *Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales* de 25 de octubre de 2005.

El Art.º 46 de la *Constitución española de 1978*, por su parte, "*compromete a los poderes públicos a garantizar la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran*".

EL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO-2006 (POM)

En el preámbulo del Avance del POM presentado en julio de 2004 se desarrollan unos principios que reconocen los hechos que definen la personalidad de Toledo, la importancia de sus valores como ciudad histórica y monumental y la existencia de un entorno paisajístico singular y propio. Sin embargo, a lo largo del Plan, estos principios básicos y generales que proceden de la abundante literatura derivada de las recomendaciones de la UNESCO y de un consenso alcanzado a nivel mundial, sólo se conservan y se mantienen en lo que se refiere al Casco Histórico, para lo que se refiere a lo dispuesto en su correspondiente Plan Especial aprobado en 1997. De este modo se considera que la defensa y protección de esta parte de la ciudad queda garantizada, sobre todo en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la consideración patrimonial de Toledo, con sus aspectos estrictamente históricos y artísticos, con actuaciones no sólo importantes sino indispensables y en especial vinculadas a sus grandes y espléndidos conjuntos monumentales, la Catedral, el Alcázar, San Juan de los Reyes, la Casa y Museo del Greco, las Sinagogas del Tránsito y Santa María la Blanca, etc. etc.

EL POM no se plantea, en cambio, el grave problema de la lenta despoblación y del creciente envejecimiento demográfico del Toledo histórico – muy común en las ciudades patrimoniales con excepciones extraordinarias, Florencia por ejemplo – que está convirtiendo a la ciu-

dad "vieja" en una espléndida reliquia museística sin auténtica vida ciudadana – salvo una función de atención inmediata al visitante – y está facilitando el paulatino deterioro de su red callejera y, sobre todo, de su caserío no estrictamente monumental.

Un planteamiento legítimo de esta realidad debería tener muy en cuenta la rehabilitación cuidadosa y medioambiental de este Toledo histórico de origen romano y desarrollo musulmán, judío y cristiano – Toledo ha sido llamado "la ciudad de las tres religiones" -, y su necesaria consideración como un área de reocupación y reasentamiento de los toledanos y no toledanos que buscan encontrar su alojamiento en el casco histórico. Sin duda, el olvido, quizás involuntario, de una meditada y cuidadosa política de rehabilitación y reconstrucción global de lo que es, en realidad, el Toledo eterno, constituye uno de los el aspectos más significativos y menos positivos del POM, pese a lo que se establece en las disposiciones del Plan Especial del Casco Histórico (PECH) de 1997.

Aparte del complejo histórico asentado sobre la colina definida por el meandro del Tajo y que da lugar a una de las mas extraordinarias conjunciones panorámicas de España y ha favorecido la confirmación de algunos de los criterios establecidos por la UNESCO decisivos para su inscripción en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, el Toledo actual esta formado por una serie de barriadas de moderna construcción dispersas y separadas del centro urbano y entre si que, en principio, han respetado hasta hoy el entorno fluvial inmediato e histórico, la Vegas alta y baja y el retorcido y escarpado "Tajo" que las une.

Precisamente, el POM Toledo, aprobado el 2 de junio de 2006 en un pleno extraordinario por el Ayuntamiento, se plantea como objetivo principal la cohesión de esas diferentes partes mediante la construcción, compactación, de los espacios aún verdes que los separan. Esta compactación – la palabra es casi el "leiv motiv" de todo el Plan – se consigue, según el POM, mediante el cambio de los usos del suelo ahora establecidos y que han impedido la construcción/compactación tanto del cauce seguido por el Tajo y origen del llamado "torno" (meandro) de Toledo, como de las dos históricas Vegas que solo muy recientemente están siendo sometidas a una presión inmobiliaria que amenaza destruirlas, tanto en lo que se refiere a sus valores meramente paisajísticos como a su muy valiosa riqueza arqueológica y monumental, ya muy mermada.

Estas consideraciones implican, en primer lugar, el difícil, más bien imposible, intento de abandonar un modelo de desarrollo urbano impuesto a escala mundial por los cambios tecnológicos y sociales más recientes, el de "*ciudad difusa*", al que el actual complejo ya corresponde, si bien en parte sin pretenderlo y en parte como consecuencia de actuaciones más o menos irresponsables de los últimos años promovidas por el propio Ayuntamiento y aprobadas por la Junta de Comunidades. Una situación que ahora se desea utiliza como coartada para justificar la filosofía del POM de: rellenar los espacios no construidos.

La existencia de una auténtica área funcional metropolitana con centro en la Ciudad Imperial constituye en nuestros días una de las características del urbanismo toledano y, en todo caso, una realidad incuestionable con la que cualquier intento de planeamiento urbano tiene que contar, aunque el marco legal estricto de actuación sea el que definen los límites municipales. Los planteamientos del POM en su formulación actual si no se introducen elementos de corrección llevarán a la Ciudad Imperial a un nuevo desarrollo que pondrá en peligro no sólo un modelo de ciudad de progreso sino también – y lo que es más importante - unos valores históricos y paisajísticos de extraordinario valor y que han sido el origen del "Toledo eterno".

Por otra parte, la compactación y/o cementación constructiva que se propone de la ciudad se justifica en la Memoria del Plan mediante un estudio demográfico bastante discutible y cuando menos insuficiente. Se apuesta por un fuerte incremento poblacional para el año 2025 – más del doble del volumen demográfico actual - que contrasta con el lento crecimiento experimentado por la ciudad hasta nuestros días. Si ello resulta sorprendente, más lo es la ausencia de un análisis pormenorizado de los muy diferentes comportamientos de incremento poblacional previsibles para las barriadas ya existentes – entre ellas el Toledo histórica – y las que se pretende crear de acuerdo con las directrices del POM.

Así no se pueden tener en cuenta las exigencias sociales de uso del suelo de la propia ciudad y, aún menos, los criterios de aprovechamiento del patrimonio residencial ya construido ni de las infraestructuras urbanas existentes, cuya mejora no se plantea creativamente. Es muy posible que nos encontremos ante la paradoja de disponer de un importante parque residencial ya construido, susceptible de movilizarse no fácilmente en el mercado a través de los mecanismos de la

vivienda de segunda mano, en tanto que se edifican viviendas y más viviendas - hasta un total previsto de 48.500 - para una demanda procedente de fuera de la ciudad y, desde luego, vinculada a expectativas fundamentalmente especulativas y nunca plenamente aseguradas.

El relleno, compactación, de los espacios vacíos intermedios, lo resuelve el POM mediante la creación de Oeste a Este de cuatro grandes y nuevos polígonos urbanos – Nuevo Ensanche del Oeste (La Vega Baja), Puerta Bisagra, AVE-Puerta de Toledo, Nuevo Ensanche del Este (Vega Alta) – lo que significaría la ocupación de los espacios próximos al curso del Tajo y en peligro siempre de inundación, y lo que es especialmente grave, la destrucción del complejo paisajístico en el que resalta el binomio Casco Histórico/ Cigarrales, parte esencial del Patrimonio de la Humanidad al que pertenece Toledo.

En todo caso hay que tener muy presente que el valor monumental de Toledo no reside sólo en sus "piedras y ladrillos", es decir en la belleza de sus edificios y en la armonía de su entramado urbano, que es imprescindible mantener, sino también en la espectacularidad de su entorno físico, en la belleza del torno epigénico del Tajo, en la singularidad del paisaje de los Cigarrales y en el encanto del espacio natural y cultural de la Huerta del Rey y de la Alberquilla, precisamente todo aquello que Cervantes consideraba como lo más digno de conocer de Toledo.

La ocupación de esos espacios supondría la desaparición, ya iniciada desgraciadamente, tanto en los Cigarrales como en la Huerta del Rey, de unos restos arqueológicos del *Toletum* visigodo de los siglos VI y VII y de unos paisajes conservados desde la época musulmana y los comienzos de la reconquista, que fueron la inspiración de El Greco y de otros muchos artistas y hombres de letras de las centurias siguientes. En especial, cabe recordar, haciendo excepción de los pertenecientes al Siglo de Oro español, a escritores y viajeros románticos, como Gustavo Adolfo Bécquer, Víctor Hugo y Richard Ford, y de la primera mitad del siglo XX, Francisco de Cossío, Miguel de Unamuno, Azorín, Mauricio Barrés, Waldo Frank, Gregorio Marañón, Walter Starkie, entre otros muchos.

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

La polémica surgida a escala local y nacional en los dos últimos años sobre los valores puestos en peligro por la urbanización de las Vegas del Tajo en sus espacios más inmediatos a la ciudad, Vega Baja

y Vega Alta, y la importancia de los vestigios arqueológicos sacados a la luz en la Vega Baja, como consecuencia de las excavaciones prescriptivas y previas a su urbanización, han conducido a la decisión política por parte del presidente de la Junta de Castilla La Mancha de impedir la edificación de la Vega Baja y, en su lugar, crear un parque arqueológico que permita contemplar una parte importante de lo que al parecer fue la capital del Estado visigodo, así como algunos otros vestigios de época musulmana, sobre todo del periodo correspondiente al Emirato, de los que, por otro lado, no hay muchos en España.

La decisión de no edificar esta zona supone un considerable giro respecto a los criterios de compactar los espacios construidos y que fueron en su momento la justificación por parte del Ayuntamiento y de la Junta para aprobar los respectivos PAUs de la Vega Baja, Circo Romano y Cristo de la Vega. No obstante, lo fundamental es que la suspensión de la urbanización de la Vega Baja abre una etapa de incertidumbre respecto a la tramitación y definitiva aprobación del POM, al menos en su redacción actual, y todo ello al margen de los problemas legales que deberán ser resueltos por el Ayuntamiento y la Junta como resultado de la venta y adjudicación de las parcelas a numerosos propietarios inmobiliarios, entre ellos la propia Empresa Municipal de la Vivienda, que había previsto una ambiciosa operación de construcción de viviendas sociales dentro del total de las 1.300 viviendas para la zona.

Hay que tener en cuenta que buena parte de la financiación del POM debería de salir de las plusvalías y beneficios obtenidos por la construcción y urbanización de la Vega Baja. Así, su paralización supondrá la no construcción de infraestructuras y equipamientos imprescindibles para el POM, entre ellas un puente nuevo y varias pasarelas sobre el Tajo, y, por otra parte, ahora se hará difícil mantener la urbanización de la Vega Alta, especialmente de la Huerta del Rey, puesto que, aparte de resultar prioritaria su conservación para garantizar la permanencia de los valores paisajísticos de la ciudad, en su interior se encuentra el palacio musulmán de Galiana, que figura entre los edificios monumentales catalogados, y nada impide la aparición de otros vestigios arqueológicos, además de sus valores medioambientales. Y, todo ello, sin olvidar que forma parte de espacios expresamente protegidos como resultado de la aprobación del expediente que en su momento hizo posible la declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

En todo caso, la situación actual renueva la polémica entre los agentes políticos, económicos y sociales de la ciudad sobre el POM y

los riesgos derivados de la posible pérdida de su calificativo como "Patrimonio de la Humanidad". La originalidad de los paisajes de Toledo y la respuesta que requieren sus desafíos urbanísticos de cara al siglo XXI, exigen replantear muchos de los criterios que han dirigido la elaboración del POM aprobado por el Ayuntamiento con la colaboración de los dos partidos políticos mayoritarios, el PP y el PSOE. De nuevo es preciso armonizar intereses contrapuestos de los distintos agentes económicos y sociales que intervienen en la construcción de la ciudad a través de una planificación participativa para conseguir un Toledo sostenible. El POM que se apruebe definitivamente debe de incorporar propuestas que eviten daños irreparables sobre la ciudad y su patrimonio, incluso con horizontes poblacionales y desarrollos semejantes a los previstos a los que se quiere aunque previsiblemente nunca se alcancen en los plazos temporales previstos: 140.000 habitantes en 20 años.

Un análisis cuidadoso pero crítico del Plan de Ordenación Municipal Toledo pone en evidencia, siempre desde una indudable preocupación por el desarrollo de una ciudad de fama universal y de gran interés turístico, un cambio radical en los principios de ordenación del territorio que han estado vigentes desde la inclusión de esta ciudad en el patrimonio nacional como Conjunto Histórico Artístico en 1940 y, más aún, desde su inscripción en la Lista de Bienes Culturales del Patrimonio de la Humanidad en 1986. No hay que olvidar que precisamente esos mismos principios han sido el fundamento de la conservación y defensa de un patrimonio artístico y cultural que es, además, la base de una de las actividades económicas principales de Toledo, el turismo.

EL POM, tal como está planteado, supone un riesgo para el mantenimiento estricto de los valores *tangibles* de la Cultura Mundial pero también la destrucción de valores *intangibles* de la Humanidad. Unos valores *intangibles* que conforme a la "*Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible*" (2003), inspiraron recientemente la designación como parte del Patrimonio Mundial a favor de San Millán de la Cogolla, la cuna del castellano, y de la Universidad de Alcalá de Henares como modelo de los centros universitarios de Hispanoamérica.

La salvaguarda de los valores patrimoniales, entre los que incuestionablemente figuran los paisajísticos, no sólo los arqueológicos, es una obligación de los poderes públicos del Estado establecida en el

artículo 46 de nuestra Constitución: "*Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio*". Además el Art. 4º de la Ley del Patrimonio Histórico Español califica de expoliación "*toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o algunos de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español*".

Por si aún fuera poco, conviene recordar que el cambio de rumbo que impone el POM con la urbanización de las Vegas próximas al centro histórico, supone el incumplimiento de algunas de las condiciones que la Ciudad de Toledo se obligó a mantener al aceptar en 1986 la designación de Lugar del Patrimonio Cultural de la Humanidad. En el apartado 82 del acuerdo suscrito con la UNESCO en su momento se especifican las posibles causas por las que un *Lugar de la Lista de los Bienes Culturales* se colocaría en *situación de peligro*: a) alteración grave de la coherencia arquitectónica y urbanística; b) alteración grave del espacio urbano, c) pérdida significativa de la autenticidad histórica, d) grave adulteración del significado cultural y e) peligros causados por planes urbanísticos.

La existencia, que puede derivarse de la aprobación definitiva del POM Toledo en su redacción actual por la Junta de Comunidades, de cualquiera de los peligros referidos anteriormente daría pie a la iniciación del procedimiento para la "exclusión eventual de bienes de la Lista del Patrimonio Mundial" y llevaría inexcusablemente a "la inscripción de Toledo en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro", lo que es tanto como llegar a la "pérdida de la consideración de Bien Cultural del Patrimonio de la Humanidad.".

Parece indudable que todo lo anterior debería conducir a una reflexión profunda de lo que significaría para el futuro de la Ciudad de Toledo la aprobación definitiva y el inmediato desarrollo del Plan de Ordenación Municipal en los términos ya considerados. Y, en definitiva, esos mismos hechos plantean la conclusión de si no se debería intentar su reconsideración profunda a fin de evitar las consecuencias que a nivel nacional e internacional se producirían. En este sentido insiste el *Informe de ICOMOS España* que, por otra parte, es una de las bases de las doctrinas sostenidas por ICOMOS Internacional y, en definitiva, por la UNESCO.

En cualquier circunstancia, y como consideración final, es necesario que "Planificación" y "Patrimonio" no se contrapongan, como ahora sucede, y es imprescindible que ambos conceptos lleguen a hacerse compatibles, como se requiere además desde planteamientos de sostenibilidad. Para ello es preciso aplicar formulas alternativas a la simple compactación de los barrios que hoy existen y que el POM propone para unir unas áreas dispersas, algunas de ellas realmente alejadas entre sí.

Los toledanos exigen un POM que permita trasmitir a las futuras generaciones el legado patrimonial recibido y disfrutar de una ciudad moderna de calidad, sostenible y eficiente de cara a los retos del milenio. Y la sociedad en su conjunto reclama la conservación de paisajes únicos cuya desaparición hará pasar a la corporación municipal actual y a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha como responsables ante generaciones futuras de la pérdida de importantes elementos del Patrimonio de Toledo y, en su caso, de la previsible supresión del calificativo de "Ciudad Patrimonio de la Humanidad".

Por último, no sería disparatado solicitar de los poderes públicos de la ciudad y de la región, responsables ambos de la planificación urbana y de la ordenación del territorio, decisión y compromiso políticos para exigir del Gobierno central un tratamiento especial de Toledo, que facilite hacer frente a los costes económicos y sociales que para el conjunto de sus habitantes representa la conservación de un patrimonio de valor no sólo local y regional sino también nacional y universal. Las formulas a través de los propios Presupuestos del Estado o de sistemas de compensación fiscal para alcanzar estos objetivos son infinitas y las dificultades de obtenerlas, por otra parte, no excesivas en un marco político tan generoso como el actual, que reconoce supuestas deudas históricas, pretendidas deudas en infraestructuras y compensaciones territoriales en relación con el PIB, el volumen de población, la distancia y la insularidad.

Confiamos que todas estas consideraciones sirvan aún para modificar el POM en términos de respeto del patrimonio y de conservación de los paisajes amenazados. Ahora más que nunca, en el marco de una ciudad que aspira a alcanzar más de 140.000 habitantes en 20 años, es necesario recuperar el equilibrio perdido entre "Urbanismo" y "Patrimonio". Es de esperar que, en la fase que ahora se inicia de tramitación del POM hasta su definitiva aprobación, la Junta de Comunidades demuestre mas sensibilidad que el Ayuntamiento hacia

su Patrimonio, más interés por la calidad de vida de los ciudadanos y mayor consideración de los informes emitidos al respecto por instituciones representativas del mundo de la cultura.

Finalmente, es preciso informar a la opinión pública de los problemas que el POM puede provocar – está provocando – y de que los peligros que ello supone para la Ciudad de Toledo, es una plena realidad. No cabe duda que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sabrá cumplir con sus obligaciones respecto a la conservación del Patrimonio, al margen de responsabilidades de los partidos políticos de la localidad y la región que los ciudadanos sabrán sancionar en uno u otro sentido en las próximas convocatorias electorales.

Madrid 18 de marzo de 2006.

Los ponentes
Joaquín Bosque Maurel
Antonio Zárate Martín
Real Sociedad Geográfica

INFORME DEL COMITÉ ESPAÑOL DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS (ICOMOS) SOBRE EL PROYECTADO PLAN DE ORDENACION DE LA CIUDAD DE TOLEDO (POM, 2005.)

El Ayuntamiento de la Ciudad de Toledo tiene en fase de información pública un nuevo Plan de Ordenación Municipal de la ciudad (POM). Dicho plan de ordenación urbana, según la opinión de diversas personas e instituciones ciudadanas competentes en materia de patrimonio cultural, puede suponer, en el caso de aprobarse su redacción actual, la pérdida de una serie de valores culturales sustanciales a la declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio Mundial.

Ante esta situación, el Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), después de haberse entrevistado con el Alcalde de Toledo y la Consejera de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ambos competentes en materia de conservación del patrimonio histórico y cultural de Toledo, así como con sus técnicos correspondientes, y examinada la documentación del POM presentada a información pública, emite el presente informe que eleva a dichas autoridades y demás instituciones involucradas en su defensa, a los efectos oportunos:

1.- LA DECLARACIÓN DE TOLEDO COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. MEDIDAS DE PROTECCIÓN RECOGIDAS EN SU EXPEDIENTE.

La ciudad de Toledo fue incluida el 28 de noviembre de 1986 en la Lista de Bienes declarados Patrimonio Cultural Mundial (también denominado en España Patrimonio de la Humanidad) conforme a la Convención de la UNESCO sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural

y Natural, realizada en París el 23 de Noviembre de 1972, de la que el Reino de España es parte.

De acuerdo con la Convención, artículo 1, pueden ser considerados "patrimonio cultural": los monumentos, los conjuntos y los lugares. Se define a los conjuntos como: *"grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia"*.

En el Expediente de declaración de Toledo como Bien Patrimonio Cultural Mundial, instruido por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, a iniciativa del gobierno del Reino de España, se justifica la inclusión de Toledo en la Lista por el cumplimiento de los criterios I, II, III, IV y VI adoptados por el Comité del Patrimonio Mundial para la evaluación del valor universal excepcional del Bien.

La zona afectada por la declaración queda delimitada en el mencionado Expediente por los siguientes sectores:

1.- Zona histórico-artística propiamente dicha que comprende, aparte del recinto amurallado, los márgenes del Tajo con sus puentes y puertas, la zona del Circo romano y el Castillo de San Servando.

2.- Zona de respeto y *protección del paisaje y de la silueta urbana*.

3.- Zona de ordenación especial de Los Cigarrales.

4.- Zona de ordenación especial del acceso a Toledo por la Carretera de Madrid.

Junto a esta descripción se indica: "Ver orden de 5 de mayo de 1965 y los planos que figuran en el Anexo español". En estos planos se señala la delimitación del Bien Cultural Mundial y su Zona Tampón (Zona de respeto o Entorno de protección que engloba a las zonas 2, 3 y 4, determinando a las zonas 3 y 4 de ordenación especial)

Como fórmula de protección del valor universal excepcional que representa la Ciudad de Toledo se establecen en dicho Expediente dos tipos de medidas que han de ser de aplicación:

a) Medidas de protección de naturaleza histórica, artística o cultural.
b) Medidas de protección de naturaleza urbanística.

a) Medidas de protección de naturaleza histórica, artística o cultural.

a) 1. Decreto, de 18 de abril de 1940, por el que se declara a la ciudad Monumento Histórico Artístico.

a) 2. Los monumentos de interés histórico artístico de carácter nacional declarados por diferentes decretos.

a) 3. La Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

Conviene indicar que a raíz del mencionado Decreto de 1940 fueron estableciéndose a lo largo de los años diversas *disposiciones legales protectoras del conjunto y de los valores paisajísticos de su entorno*. Disposiciones, que son recogidas por el Ministerio de Cultura de España en el "Anexo complementario en español del formulario de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de Toledo" y presentadas, a través del mencionado documento, al Comité del Patrimonio Mundial como una realidad que ha permitido y permite, desde aquella fecha, la conservación de los valores patrimoniales de Toledo.

Estas disposiciones, según el mencionado Anexo, se concretan, entre otras, principalmente en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 5 de mayo de 1965, por la que se aprueban las "Instrucciones para la aprobación de proyectos de obra en las zonas de la ciudad de Toledo afectadas por la declaración de Conjunto Histórico Artístico", mas conocidas popularmente como las "Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes". Posteriormente por Orden del mismo Ministerio, de 23 de Julio de 1968, fueron corregidas y aprobadas definitivamente.

Dichas Instrucciones señalan varios sectores de protección:

Sector primero: "la zona histórico artística propiamente dicha que comprende, aparte del recinto amurallado, las márgenes del Tajo con los puentes, y puertas, la zona del Circo romano y el castillo de San Servando"; sector segundo: "zona de respeto y protección del paisaje y silueta urbana delimitada en el plano adjunto"; y, sector tercero: "zonas de ordenación especial: a) zona de los Cigarrales, delimitada en el plano adjunto a esta Orden y b) zona de acceso a Toledo por la carretera de Madrid". Acompañan unos planos que informan sobre sus límites cartográficos.

Es destacable la importancia que se da en estas Instrucciones al tratamiento y conservación del paisaje y a la silueta urbana de Toledo. En ellas se dice:

"Serán permitidos los usos que autoriza el Plan de Ordenación de 1943, excepto *en la zona de la Vega y accesos de la carretera de Madrid, cuya conservación paisajista y delimitación de uso será la que corresponda a la zona de los Cigarrales*.

Para ello, y *con la finalidad de conservar el paisaje de la Vega*, se podrá autorizar, de acuerdo con el Plan de Ordenación citado, edificar la zona al norte de la carretera de Ávila, (actual barrio de Palomeras) (sic), terminar la construcción de bloques del Paseo de la Reconquista, *y el resto, como parque natural o zona de explotación agrícola, servirá de fondo y protección a la zona arqueológica del circo romano*.

Las edificaciones existentes que desentonen del conjunto deberán considerarse como "fuera de ordenación", pudiendo la Dirección General de Bellas Artes proponer los medios conducentes a su supresión por considerarse *lesivas al paisaje y a la silueta urbana de Toledo*."

Independientemente de lo anterior, en el Expediente, se señala como normativa legal aplicable que asegura, desde el punto de vista cultural, la protección del conjunto, a:

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Decreto de octubre de 1970, sobre creación de las Comisiones sobre Patrimonio Histórico-artístico.
- Real Decreto 3296/1983, de 5 de Octubre, sobre transferencia de funciones y servicios del Estado en materia Cultural a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Los decretos de declaración como Conjunto histórico artístico de la ciudad de Toledo y de los monumentos nacionales situados en la ciudad y entorno.

b) Medidas de protección de naturaleza urbanística.

Por lo que respecta a las medidas urbanísticas de protección en el Expediente se indica que son de aplicación:

1.- Ley del suelo y ordenación urbana (1346/1976 de 9 de abril de 1976)

2.- Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMOU) de Toledo, aprobado provisionalmente el 28 de noviembre de 1985 y definitivamente el 28 de febrero de 1986.

En referencia al PGMOU, éste trasladó a la normativa urbanística las "Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes" de 23 de Julio de 1968. Así se dice en el "Anexo complementario en español del formulario de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de Toledo":

"El reciente Plan General de Toledo aprobado provisionalmente en

sesión plenaria por el Excmo. Ayuntamiento el 28 de noviembre de 1985, delimita una serie de áreas o 'Unidades urbanísticas' entre las que cabe destacar para lo que aquí importa las del Casco Histórico, Circo Romano, Tavera, Antequeruela-Covachuelas, Cigarrales y Mirabel-La Cerca, dictando ordenanzas para todas ellas con la exigencia de aplicar las conocidas 'Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes' *al objeto de completarlas provisionalmente a la espera de Planes especiales que las desarrollen rigurosamente*.

Complementariamente la Vega del Tajo y los márgenes de la carretera a Madrid, *se califican como suelo rústico de especial protección*.

"Al objeto de preservar adecuadamente el Conjunto Histórico-Artístico, proteger y recuperar el paisaje del Tajo y sus márgenes…' se establece la necesidad de redactar Planes Especiales de Protección del Recinto y Conjunto Arquitectónico Histórico-Artístico y de Recuperación y Protección de la Ecología y paisaje del Tajo y sus márgenes."

Más adelante, el mencionado Anexo señala entre otras consideraciones a ser tenidas en cuenta:

"El Plan Especial de Recuperación y Protección Ecológica y del Paisaje del Tajo y sus márgenes, *deberá estudiar y dar soluciones* a los siguientes aspectos:

- Bellezas naturales *a conservar por su consideración de conjunto panorámico, en relación con la Ciudad de Toledo*.

- Estudio del aprovechamiento *de los predios rústicos situados en las márgenes del Tajo*.

- *Medida para la protección de toda la Vega*.

Como se puede observar el PGMOU recoge ampliamente el espíritu de protección emanado de las "Instrucciones" para el conjunto arquitectónico y el paisaje circundante considerando no solo los márgenes sino, también, las bellezas naturales a conservar por su consideración de conjunto panorámico en relación con la ciudad de Toledo. Como fórmula de protección establece la clasificación de Suelo Especialmente Protegido en las siguientes áreas:

A, Márgenes de la Carretera de Madrid a Toledo.

B, Finca de Mirabel y la Cerca.

C, La Vega del Tajo anterior y posterior a su paso por Toledo.

D, Finca de San Bernardo.

Como norma reguladora establece una edificabilidad máxima de 0,01 m2/m2 *prohibiendo totalmente el uso residencial en la Vega del Tajo y calificando la Vega del Tajo y los márgenes de la carretera de Madrid como suelo rústico de especial protección*. Por si esto fuera poco exige que se apliquen las Instrucciones de Bellas Artes "a la espera de Planes especiales que las desarrollen *rigurosamente*", es decir con el máximo nivel y rigor de protección. Estas áreas, junto con los Cigarrales, se encuentran situadas dentro del perímetro más amplio de protección denominado, por el Ministerio de Cultura en el Expediente, Zona de respeto. (Llamada Zona tampón por la Convención).

La previsión de redacción de Planes Especiales se contempla también en el Expediente de Declaración de Toledo como Bien Cultural Mundial, en el apartado e) Planes de Gestión, cuando habla del PGMOU.

De acuerdo con lo dispuesto en el PGMOU, que define la necesidad de redactar un Plan Especial para cada una de las áreas previstas: Casco Histórico, Covachuelas, Circo Romano, Tavera y Los Bloques, Antequeruela, Mirabel-La Cerca, se encuentran aprobados y en ejecución los Planes Especiales correspondientes al Casco Histórico (que incluye Antequeruela), Covachuelas y Circo Romano; está en tramitación el de Tavera y pendientes el de Los Cigarrales (en fase de realización) y Miravel-La Cerca.

Conviene señalar que la razón de la inclusión de Toledo en la Lista del Patrimonio Mundial viene dada porque es un conjunto de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, *unidad e integración en el paisaje configuran un valor universal excepcional* desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Valor universal que, de acuerdo con la Convención, debe ser identificado, protegido, conservado y revalorizado según los Criterios establecidos por la misma y, en consecuencia, mantener las características *y las condiciones de integridad y autenticidad del momento en que fue inscrito en la lista del Patrimonio Mundial*. Estas obligaciones, a realizar por las administraciones y organismos del Estado competentes en la materia, son aplicables tanto para el Bien Cultural Mundial como para su Zona Tampón (Entorno de protección) que le da soporte y configuración paisajística y es inseparable del mismo.

Con el fin de asegurar una protección eficaz del Bien incluido en la Lista del patrimonio Mundial, las "Directrices prácticas sobre aplicación de la Convención para la protección del Patrimonio Mundial"

establecen la obligación de incluir en la propuesta de inscripción un entorno de protección (Zona Tampón) señalando en él las restricciones jurídicas y de usos, perspectivas visuales importantes y otras áreas o atributos que tengan un rol funcional importante en relación con el Bien, así como las características y los usos autorizados y planimetría con la delimitación exacta del entorno. *Se establece también que toda modificación de la zona tampón que se efectúe después de la inclusión del Bien en la Lista del Patrimonio Mundial deberá ser aprobada por el Comité del Patrimonio Mundial*.

2.- TRATAMIENTO URBANÍSTICO ACTUAL.

Trataremos en este apartado únicamente lo referente a la protección de los valores patrimoniales por los cuales la ciudad de Toledo se halla incluida en la Lista del Patrimonio Mundial.

En el momento actual *continua vigente el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo de 1986*, que era el que regia en el momento de la inclusión, siendo el tratamiento urbanístico, referente a la protección de los valores culturales y paisajísticos de Toledo, el señalado en el apartado anterior con la salvedad de que con fecha posterior a la inclusión de Toledo en la Lista del Patrimonio Mundial, se aprobó, el 17 de febrero de 1998, el Plan Especial del Centro Histórico de Toledo (PECHT) de acuerdo con lo previsto en el Plan General.

Puede decirse que en líneas generales, el PECHT, recoge y desarrolla la normativa del PGMOU de 1986 y permite una correcta política de conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio cultural del Centro Histórico de la ciudad ofreciendo, al mismo tiempo, garantías de preservación paisajística y territorial de la icónica relación de la ciudad con la naturaleza del entorno circundante.

El PECHT establece para el Centro Histórico unas nuevas Ordenanzas, actualizándolas, en sustitución de las antiguas Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes y delimita el entorno de protección "En base a la dualidad de la imagen de Toledo entre topografía y urbana, entre natural y construido, el Plan, propone una gradación en la *protección del entorno, de manera que éste y la propia ciudad se beneficien mutuamente*. Se han delimitado precintos y niveles de protección a partir de los señalados en las instrucciones de Bellas Artes y se han complementado con áreas donde los crecimientos urbanos o las realizaciones de obras públicas a realizar *deben tener*

en cuenta la existencia de un patrimonio referencial que es preciso proteger de acciones que puedan dañar o disminuir su identidad territorial".

Para conseguirlo, el PECHT, establece una "Zona de respeto" (la delimitada con esta denominación por las Instrucciones"), una "Zona de protección" (que comprende la Vega del Tajo y el acceso a Madrid) y una "Zona Paisajística" ("que comprende todo el arco meridional del Casco, en la margen opuesta del Tajo, formado por Los Cigarrales y la Montaña"). "La zona de protección" viene configurada por *"tres grandes áreas de protección visual asentadas en franjas topográficamente deprimidas respecto al entorno mas inmediato de la ciudad y por ello dominadas por la presencia del Casco*. Una se forma entre las carreteras de Ciudad Real y Aranjuez, la segunda en el entorno de la carretera de Madrid y la tercera sobre el acceso de Ávila. La relación de reciprocidad de cada una de ellas respecto al Casco se produce mediante la definición de unos corredores de aproximación panorámica, en una longitud de 1 a 2 km. a partir de la primera aparición de la colina urbana y desde las diferentes carreteras de acceso al arco norte."

Con todo ello se propone "*cuidar en estos corredores los elementos de carretera que puedan entorpecer la visión panorámica*" y para ello establece la aplicación del artículo 138 del RD 1/92, de 26 de junio del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Al mismo tiempo, el PECHT, considera que las garantías de preservación paisajística se hacen más evidentes "a medida que entramos en el territorio de transición entre el cerro del Casco y su entorno próximo" y propone una serie de actuaciones a desarrollar específicamente con posterioridad en Los Cigarrales, Circo Romano, y "nuevas puertas" de Recaredo y Safón-Alficén así como el tratamiento de las laderas de la colina en relación con el río o la fachada norte.

En referencia al Circo romano para el que establece la realización de un Plan Especial, el PECHT, dice: "Con esta *denominación reconocemos tanto el yacimiento arqueológico inmediato a la fachada norte del C.H., como la vega que se extiende hacia la zona noroccidental del mismo hasta la fábrica de armas*" Resulta evidente que el P.E. aprobado no responde al criterio territorial del PECH siendo mucho mas reducido. Por otra parte una buena parte de estos terrenos de la Vega baja han sido objeto de una modificación puntual del PGMOU (nº 20) recalificando los terrenos para pasar a ser urbanos en su totalidad.

Recientemente ha sido descubierto en la Vega Baja, y está en fase de excavación arqueológica, un importante y extenso yacimiento arqueológico que muestra, de acuerdo con la información recibida, una estructura urbana de época visigoda de gran interés.

Independientemente de lo anterior, en la actualidad, se halla redactado y en exposición pública un nuevo Plan de Ordenación Municipal (POM) que es el que motiva el presente informe.

3. CONSIDERACIONES EN TORNO A LA CONFIGURACIÓN DE TOLEDO, A SUS VALORES PAISAJÍSTICOS Y SOBRE SU DEMOGRAFÍA.

Como bien se dice en el PECHT, "Inevitablemente la imagen física del Casco histórico de Toledo está unida a su singularidad geográfica: un gran peñón o basamento rocoso, fruto de un meandro caprichoso del Tajo que se introduce y corta la dura geología de la meseta sur. Esta asociación entre su emplazamiento natural y la artificialidad de la ciudad construida sobre el irregular relieve superior *forma parte de la identidad del C.H. y es un aspecto sobresaliente de su monumentalidad."… "La naturaleza íntimamente ligada a la ciudad es uno de los valores fuertemente arraigados en su imagen ya que no se entiende el C.H sin la presencia referencial del valle cerrado del Tajo, de las cuñas de la Vega que se aproximan hacia los dos puentes históricos Alcántara y San Martín, o el lomo de la carretera de Madrid*."

Naturaleza íntimamente ligada a la ciudad; es el mismo concepto de "*unidad e integración en el paisaje*" que, según el Comité del Patrimonio Mundial, confiere, a los conjuntos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, "*un valor universal excepcional*", que Toledo tiene y que no debe perderse.

Por otra parte, la imagen de la ciudad percibida por el espectador forma parte de los valores intangibles del patrimonio cultural toledano.

En la reciente "Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales", formulada por ICOMOS en la citada ciudad china en 2005, se define al entorno como "*el ambiente inmediato y amplio que es parte de, o contribuye a, su importancia y su carácter distintivo*" y se afirma " Mas allá de los aspectos físicos y visuales, *el entorno incluye la interacción con el paisaje natural*; prácticas sociales o espirituales en el pasado o presente, costumbres, conocimiento tradicional, *usos y actividades* u otras for-

mas y aspectos intangibles de patrimonio cultural que *crearon y formaron espacio*, así como el contexto cultural, social y económico actual y dinámico."

La relación visual paisajística se entiende en la conservación del patrimonio cultural como una relación recíproca. Visual al Bien cultural y desde el Bien cultural. En Toledo, si importante es su línea de horizonte, la belleza y armonía de su implantación en el paisaje, la perfecta asociación monumental de los elementos físicos construidos con los factores naturales que ha sido glosada con énfasis en la historia, la literatura y el arte pictórico al contemplarla desde el exterior, no menor es el aporte paisajístico y cultural que se ofrece desde los miradores periféricos del Casco. Su relación con el paisaje exterior es espléndida: la presencia sinuosa del río, el color, el despejado y amplio horizonte en contraste con la abigarrada trama urbana del Casco; los Cigarrales, la rica huerta de la Vega…

Se hace evidente que para poder contemplar unas panorámicas se necesita espacio, distancia, y más aún cuando, en Toledo, en la actualidad, es posible percibirlas en su mayor parte.

Panorámicas, las actuales, que, de acuerdo con el Expediente de incorporación de Toledo en la Lista del Patrimonio Mundial, deben conservarse para que puedan continuar dando soporte a la ciudad configurando su imagen y seña de identidad propia y, al mismo tiempo, para que puedan contemplarse en plenitud y no de forma fragmentaria y, de esa manera, ser reconocidas, valoradas, percibidas y disfrutadas estéticamente en todo su valor.

Pero un entorno no es solo paisaje, contemplación estética. Es, a la vez, seña de identidad territorial, herramienta y marco referencial de cultura, testimonio fehaciente de la idiosincrasia y del modo de vida de los habitantes de la población. Si la roca en que se asienta la ciudad de Toledo testifica el carácter de ciudad fortaleza; los Cigarrales nos muestran un paisaje magníficamente domesticado por el hombre y una forma de entender el ocio por parte de alguno o algunos dignatarios de la ciudad; la Vega, regada por el Tajo, es testimonio de la domesticada y rica huerta que abastecía a la ciudad y, a la vez, lugar de reposo y placer de gobernadores y reyes taifas (Huerta del Rey y Palacio de Galiana). La Vega, en su zona baja, nos muestra, mediante los muy importantes testimonios arqueológicos conservados y en fase de excavación, la importante presencia del asentamiento romano (Circo) y visigodo (excavaciones recientes) y el carácter de su urbanismo (el

visigodo) hasta hoy día prácticamente desconocido por los estudiosos. Son los "usos y actividades u otras formas y aspectos intangibles (y en nuestro caso también tangibles) del patrimonio cultural que crearon espacio, así como el contexto cultural, social y económico actual y dinámico" de que nos habla la Declaración de Xi'an.

Para conservar la enorme riqueza del patrimonio cultural (tangible e intangible) de Toledo se dictaron, hace mas de cuarenta años, toda una serie de disposiciones de tipo cultural y urbanístico: las famosas Instrucciones de Bellas Artes y posteriormente el PGMOU aún vigente que, con todas sus limitaciones, han permitido que el magnifico legado de nuestros antepasados pueda ser reconocido mundialmente y que haya configurado la ciudad actual en su conjunto con vocación de permanencia. Conservación de unos valores, de unos testimonios que nos ayudan a definir, comprender, documentar e interpretar el pasado histórico y cultural, su evolución y carácter; que contribuyen a aumentar el nivel y la calidad de vida del toledano y de los visitantes de la ciudad y que, al mismo tiempo, permiten poder transmitir a las generaciones venideras un legado cultural de valor excepcional. Por todas estas razones y no por un simple capricho estético, es por lo que resulta obligado conservar el conjunto de la ciudad y el entorno cultural y paisajístico de Toledo.

La ciudad de Toledo, a unos 70 Km. de Madrid, no escapa a la presión demográfica y especulativa del suelo. Conscientes de ello, ante las perspectivas desarrollistas del momento, los legisladores de los años 60 del siglo XX, con las Instrucciones de Bellas Artes, primero y posteriormente los de los 80, con el traspaso de aquellas al PGMOU, intentaron ordenar el crecimiento de la ciudad conservando, en su mayor parte, sus valores monumentales, espaciales y paisajísticos. Para ello, entre otras disposiciones, señalaron polígonos de crecimiento urbano en lugares donde no se afectaban aquellos valores (Ej. Barrio de Santa Mª de Bienquerencia, Polígono industrial, etc.), y establecieron grandes áreas de suelo rústico de especial protección (como los de la Vega del Tajo). Hoy día, los avances en el transporte colectivo (tren de alta velocidad, autovía y próxima construcción de una nueva autopista), que permiten estar a 30 minutos de la capital de España, hacen que el suelo toledano sea especialmente codiciado por residentes en Madrid que buscan en Toledo un hábitat, a precios razonables, que les proporcione el nivel de calidad de vida que una gran urbe no puede proporcionar.

Toledo pasa de unos 44.000 habitantes en 1980; a 63.000 en 1991; a 70.000 en 2001 y a casi 75.000 en la actualidad. A ellos habría que sumar los de los pueblos del entorno metropolitano. En el año 2003, Toledo y su entorno suman 103.796 habitantes de los que el 70% vive en la capital. Se prevé que el año 2017 sean 130.000 los habitantes del área metropolitana, de los que 90.000 corresponderían a Toledo. Este crecimiento espectacular esta previsto que se desarrolle en la capital y, a la vista del suelo urbanizado, preferentemente en los pueblos de la zona norte metropolitana.

En referencia al Casco histórico, en la actualidad se concentra el 16 % de la población de la ciudad. Su población parece que inicia un ligero ascenso después de un fuerte retroceso.

Por otra parte, en el apartado c) del Informe de evaluación de ICOMOS sobre la candidatura de Toledo a Patrimonio Mundial, se justifica su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial bajo los criterios I, II, III, y IV porque (Toledo) "*conserva en 1986 las características esenciales de un paisaje urbano incomparable*. Si nos olvidamos del trágico asedio del Alcázar de 1936, *la ciudad moldeada por 18 siglos de Historia, ha escapado a la conmoción de la época contemporánea. Hasta la urbanización de las afueras continúa dentro de los límites tolerables*, (el crecimiento demográfico es bajo, con 23.000 habitantes en 1500 y 44.000 en 1980), hecho que desde el 28 de noviembre de 1985, es objeto de una política provisional más atenta." Es decir, considera que la urbanización del entorno (de las afueras) entra dentro de los límites tolerables para mantener la autenticidad del entorno paisajístico del Bien y establece como causa determinante que el índice de crecimiento demográfico es aún bajo. Al mismo tiempo informa, en conciso lenguaje, que "desde el 28 de noviembre de 1985" (fecha de la aprobación provisional del PGMOU) "es objeto de una política provisional mas atenta". Se entiende que el control urbanístico de ese entorno (Zona Tampón) está garantizado porque el que el PGMOU señala grandes áreas en las que se establece una clasificación de Suelo Especialmente Protegido, con prohibición total de edificabilidad, en base a perpetuar los valores culturales, paisajísticos y de contemplación panorámica de la ciudad.

4- EL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO 2005.

Con la finalidad de dar respuesta a un fuerte crecimiento demográfico y físico previsto para la ciudad en un futuro próximo por diferen-

tes estudios, el consistorio municipal decide realizar un nuevo Plan de Ordenación Municipal (POM), que deberá sustituir al PGMOU de 1986.

Funda su realización en base, principalmente, a los criterios de: sostenibilidad, mayor equilibrio y cohesión urbana, competitividad respecto a otras ciudades y poblaciones de su entorno y mayor calidad de vida en la ciudad.

Para ello propone "Reformular un proyecto integral de ciudad, en el que sea posible compatibilizar la permanencia del Casco Histórico como referente de Toledo con la mejora del conjunto de la ciudad, del ensanche y sus barrios" y pretende conseguirlo completando la estructura urbana actual urbanizando y construyendo, mediante ocupaciones compactas con densidades medias y edificación de vivienda colectiva, en el territorio circundante al Casco histórico y al río Tajo, los espacios vacíos existentes entre las distintas áreas urbanas construidas y completando éstas. Se crearía así, según el POM, una nueva ciudad unitaria y cohesionada frente a la actual de modelo urbano de bifocalidad imperfecta, desarticulado, fragmentado y poco sostenible.

Para el Casco Histórico se propone la continuidad de aplicación del PECHT.

Del estudio de la documentación e información facilitada por el Ayuntamiento referente al POM, se deduce que, a pesar de que entre sus objetivos se establece el de "Preservar el patrimonio monumental y cultural" de la ciudad (Objetivo 8) este hecho no se podrá alcanzar al no tenerse en cuenta, por el POM, la protección y conservación de amplias zonas del entorno de la ciudad monumental. Zonas que, de aprobarse la normativa propuesta en el POM, *perderían su significación y toda una serie de valores culturales, paisajísticos y de relación histórica con la ciudad "cuya unidad e integración en el paisaje confieren a Toledo un valor universal excepcional". Valor excepcional por el que fue declarada Patrimonio Mundial*.

Unos valores, unas Zonas, cuya conservación garantizan tanto el PGMOU de 1986 como el PECHT y el resto de Planes especiales previstos por él, y que, por estar incluida la ciudad de Toledo en la Lista de Bienes declarados Patrimonio Cultural Mundial, de acuerdo con los Criterios de aplicación de la Convención de la UNESCO sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, *deben conservarse en su autenticidad e integridad*. El nuevo POM debería, en consecuencia, haber establecido una normativa de aplicación que garantiza-

se la conservación, en su autenticidad e integridad, de todos esos los valores culturales y paisajísticos y esto conlleva la protección y conservación de los espacios urbanos, cosa que no hace. (Ver apartado 1).

Es evidente, que en el nuevo POM se garantiza, mediante la aplicación del PECHT, la protección del Centro Histórico, del Circo Romano, de los Cigarrales y del acceso a Toledo por la carretera de Madrid, pero no es menos cierto que gran parte del área de protección, la llamada Zona de respeto, o Zona Tampón, delimitada en el Expediente de inclusión de Toledo en la Lista del Patrimonio Mundial, queda totalmente desprotegida y condenada a la perdida de sus valores por las nuevas propuestas de ordenación del suelo y edificación.

En este sentido, el nuevo POM significa un cambio total con respecto al PGMOU en la manera de entender la ciudad y la protección de los valores culturales toledanos. Frente a unos criterios, los del PGMOU, claramente al servicio de la conservación de la identidad morfológica y de los valores culturales y paisajísticos de la ciudad entendida en su conjunto, que permitieron, a pesar de sus limitaciones, su conservación y su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, el POM preconiza un nuevo modelo urbano, con unas nuevas áreas urbanizadas y unas condiciones de edificabilidad y uso que rompen con lo anterior. *Si en el PGMOU el criterio de conservación de las visuales paisajísticas y de los valores culturales en ella existentes se traducía en la preservación de amplias zonas de la Vega (Alta y Baja) en la que la clasificación de sus terrenos es de "suelo no urbanizable de especial protección", el nuevo POM sustituye esa clasificación por la de "suelo urbanizable" permitiendo unas edificaciones que afectarían gravemente los valores culturales y paisajísticos, antes señalados, reconocidos por la Convención del Patrimonio Mundial*. En definitiva, unos valores culturales, materiales e inmateriales, inherentes a la ciudad de Toledo en su conjunto que, de realizarse el POM, puede perderse irremediablemente al no haberse tenido en cuenta la conservación de su especial configuración paisajística, espacial y cultural reflejada en su entorno y en lo que éste significa. (Ver apartado 3).

Por lo que respecta a la manera de entender la ciudad, frente a la consideración de ciudad abierta, mantenedora de la morfología histórica y de su integración paisajística con el llano, que representa el PGMOU, la nueva ciudad del POM se muestra compacta, cerrada, alejada a toda consideración de permanencia del paisaje histórico.

Las Instrucciones y el PGMOU entendían el Casco histórico como núcleo referencial y un desarrollo urbano, alejado de aquel, como fór-

mula de conservación de los valores culturales y paisajísticos. *Los nuevos barrios y la concepción de Toledo como un área metropolitana formada por los 11 pueblos circundantes, fácilmente comunicados con la capital por medios de transporte colectivo y vías de comunicación rápidas, era la solución prevista para un desarrollo sostenible en armonía con la conservación del legado histórico*. Hoy día es una opción válida de futuro a considerar.

En otro aspecto hay que decir que la ocupación urbanística propuesta por el POM, tanto de la Vega Alta como de la Baja, significaría, de llevarse a cabo, no solo *la pérdida de los valores paisajísticos antes citados, sino también el de su modelo urbano, de su morfología*. Su casco histórico, al quedar prácticamente rodeado por nuevas construcciones, perdería, de manera irreversible, el referente histórico, urbano y geográfico (medieval y moderno) de Toledo como ciudad elevada, estratégicamente encastillada, dominante sobre un llano no urbanizado. *Se perdería en definitiva su identidad territorial, sus panorámicas y paisajes. Panorámicas, paisajes que están protegidos por la legislación vigente y cuya permanencia resulta de obligado cumplimiento en virtud de la Convención del Patrimonio Mundial*.

De la misma manera, la nueva urbanización representaría un cambio de escala de la ciudad ya que el Casco histórico, de reducidas dimensiones, se vería dominado por el amplio territorio a urbanizar. *El resultado urbano sería una nueva ciudad, alejada totalmente de los parámetros urbanos y paisajísticos actuales* que, excepción hecha del Casco histórico, los Cigarrales, la zona del Circo romano y el acceso de Madrid, poco tendría que ver con la actual.

Por otra parte, aunque uno de los criterios de la realización del POM es la sostenibilidad cabría preguntarse si el planteamiento del desarrollo de la ciudad presentado en el POM es el más aconsejable para el mantenimiento y conservación del Casco histórico. Las estadísticas nos dicen que el C.H. ha mermado su población y que ésta se ubica en los nuevos barrios. Es presumible que la creación de nuevas centralidades, en terreno llano, con servicios y viviendas acordes con las necesidades del ciudadano medio actual incitará, como sucede también en otros centros de ciudades históricas, si no se toman las medidas correctoras adecuadas, a un despoblamiento mayor del casco histórico o a una sustitución de sus habitantes por otros que hagan de ella una segunda residencia, perdiéndose así su vitalidad. En el POM, no se aprecian nuevas medidas correctoras distintas de las actuales.

Así mismo, conviene recordar el informe del evaluador de ICOMOS en el Expediente para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial (ver apartado 3) en el que se considera, en 1986, que la *"urbanización de las afueras continúa dentro de los límites tolerables"* y pone en alerta sobre un crecimiento excesivo. En aquellos momentos la ciudad tenía unos 50.000 habitantes. Hoy tiene 75.000 y están previstos con el POM, 90.000 (130.000 si se tiene en cuenta el área metropolitana). Este dato pone también en cuestión, independientemente de todo lo señalado con anterioridad, la nueva edificabilidad en los terrenos de la Vega (alta y baja) propuesta.

Es evidente también, en otro orden de cosas, que el parque de vehículos que se generaría con la propuesta del POM ante el incremento de población podría significar un autentico y grave problema circulatorio para la ciudad histórica y su entorno (nuevas infraestructuras que deterioren el entorno, colapsos, contaminación, etc.) Problemática que intenta solucionar el POM con una nueva vialidad y nuevos medios de transporte, vialidad que convendría revisar en función del impacto ambiental que puede suponer.

Por lo que respecta a la protección de los valores culturales y paisajísticos de Toledo, es evidente que El POM debe cumplir, para su aprobación, toda la normativa vigente, tanto nacional como internacional en esta materia. Al apreciarse en su estado actual que el POM no la cumple, se aconseja al Ayuntamiento de Toledo que se revisen y corrijan los aspectos señalados, de acuerdo con los criterios de las Instrucciones de Bellas Artes y los de conservación de la integridad y autenticidad propuestos por la Convención y, muy especialmente, los concernientes al entorno de protección del Casco histórico, conservando en toda su integridad la actual clasificación de los suelos no urbanizables especialmente protegidos.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación vigente aplicable al caso, conviene recordar el papel que corresponde a las Consejerías de Cultura y de Urbanismo y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como garantes de la correcta protección de los valores culturales y paisajísticos de la ciudad de Toledo en los Planes Urbanísticos, así como, en última instancia, al Ministerio de Cultura del Gobierno de España para impedir la aprobación de un Plan General que contemple la pérdida irreparable de los valores culturales y paisajísticos de carácterexcepcional reconocidos mundialmente que posee la ciudad de Toledo.

4.- CONCLUSIONES

De lo expuesto en los apartados anteriores se deduce que:

Como consecuencia de la inclusión de la Ciudad de Toledo en la Lista de Bienes declarados Patrimonio Cultural Mundial, el vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo, de 1986 (que recoge las Instrucciones de Bellas Artes) y los Planes Especiales previstos por el mismo, son los elementos de protección de los valores culturales y paisajísticos considerados por la UNESCO.

Un plano en el expediente de declaración de Toledo como Patrimonio Mundial define y delimita claramente los límites de los elementos protegidos.

La ciudad histórica y su paisaje, como elementos integradores del Bien declarado Patrimonio Mundial, configuran una unidad inseparable.

De acuerdo con la Convención deben conservarse todos los valores culturales y paisajísticos que motivaron su inclusión en la Lista de de Bienes declarados Patrimonio Mundial y esta conservación debe hacerse de acuerdo con los criterios de integridad y autenticidad.

Las autoridades competentes en materia de Patrimonio Cultural y Urbanismo (Ayuntamiento de Toledo y Consejerías de Cultura y Urbanismo y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) y en última instancia el Ministerio de Cultura del Gobierno de España, son responsables y garantes de la conservación de los valores culturales y paisajísticos reconocidos mundialmente.

El POM no tiene en cuenta la totalidad de la protección de los espacios y valores protegidos señalados en el expediente de declaración de Toledo como Patrimonio Mundial. La protección propuesta se limita al Casco Histórico, Circo romano, Cigarrales y accesos desde la carretera de Madrid, obviando una gran parte del perímetro de protección (Zona Tampón), principalmente amplios espacios de la zona de la Vega del Tajo (Alta y Baja) en los que altera su clasificación urbanística de suelo rustico "no urbanizable de especial protección" para convertirlo en "suelo urbanizable". Este hecho significa la pérdida irreparable de la autenticidad e integridad de una parte muy significativa de los valores culturales y paisajísticos por los que fue declarada Toledo ciudad Patrimonio Mundial.

El Ayuntamiento de Toledo, con la finalidad de conservar los valores culturales y paisajísticos señañados en el Expediente de declaración de Toledo como Patrimonio Mundial, debe revisar y corregir, en

el POM, todos los aspectos que impiden la correcta conservación de esos valores de acuerdo con los criterios de las Instrucciones de Bellas, del PGMOU y de la conservación de la integridad y autenticidad establecidos por la Convención y, muy especialmente, los concernientes a la conservación del entorno de protección (Zona tampón) del Casco Histórico. Los suelos "no urbanizables especialmente protegidos"contemplados por el PGOU deberán conservarse íntegramente.

Con el objetivo de conservar la parcelación tradicional, el POM debe recoger para el Plan Especial de los Cigarrales la previsión del PECHT referente a que se disponga como parcela mínima la de 5 Ha.

El POM, en su versión actual, consolida los límites del P.E. del Circo romano aprobado recientemente. Estos límites son contrarios a los propuestos por el PECHT. En consecuencia, los límites del P.E. del Circo deberán corresponderse con la totalidad de los terrenos de la Vega Baja que el PECHT establece y mantener las características urbanísticas y paisajísticas del PGMOU. De esta manera se podrán conservar y mostrar los restos arqueológicos romanos y visigodos y, al no construirse las edificaciones propuestas por el POM, se podrá contemplar en toda su plenitud y belleza la panorámica del Toledo medieval y moderno, estableciéndose, al mismo tiempo, una relación entre las ruinas romanas y visigodas con la ciudad amurallada que ayudará a la comprensión de la evolución histórica y enriquecerá, al mostrarlos en su plenitud paisajística, los valores culturales toledanos.

El Plan Especial del Circo, con la finalidad de mantener la configuración arquitectónico-arqueológica del mismo, suprimirá el vial existente que lo divide.

Respecto a la Vega. Alta, debe conservarse su actual clasificación de "suelo rústico no urbanizable especialmente protegido" como elemento del paisaje cultural que permite entender la ocupación del llano, tanto desde el punto de vista de explotación agrícola como de recreo, así como por constituir un elemento de soporte paisajístico visual íntimamente ligado a la percepción del casco histórico. No deberán cruzarla viales que rompan su unidad paisajística.

Respecto a la Vega Baja, debe recuperarse su condición de "suelo no urbanizable especialmente protegido" anterior a la Modificación Puntual nº 20 del PGMOU por ser ésta contraria a la protección propuesta inicialmente por el PGMOU. Se conservará el trazado barroco recortándose el vial que actualmente atraviesa el Circo. Tanto la Vega Alta, como la Baja, de acuerdo con las Instrucciones de Bellas Artes,

deben tener la misma consideración de edificabilidad que los Cigarrales.

Deberá prestarse una especial atención a la conservación paisajística y ecológica de los márgenes del Tajo, realizando estudios de impacto ambiental y paisajístico de la incidencia de los nuevos viales, túneles y puentes.

El POM deberá prever para el Casco Histórico nuevas iniciativas, complementarias de las actuales, conducentes a la revitalización del mismo y a la ordenación del tráfico rodado.

En virtud de la legislación vigente, las autoridades competentes de la Junta de Castilla-La Mancha deben intervenir para la aprobación o modificación de los instrumentos de planeamiento aplicables a la protección de las áreas territoriales afectadas por la declaración del conjunto histórico y entorno de protección de Toledo.

En el caso de aprobarse el POM por las autoridades competentes del Ayuntamiento y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sin haberse corregido los aspectos señalados en este informe que posibilitarían la pérdida irreparable de "su unidad e integración en el paisaje" - valores éstos culturales y paisajísticos por los cuales fue declarada Toledo Patrimonio Mundial - debe actuar, de acuerdo con la legislación vigente, el Ministerio de Cultura de España para impedir su aprobación definitiva y evitar la consumación del mal.

De acuerdo con lo establecido en las Orientaciones para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, el nuevo Plan de Ordenación Municipal de Toledo debe ser presentado, antes de su aprobación, al Comité del Patrimonio Mundial.

Madrid, 17 de abril de 2006.
Vº Bº
LA PRESIDENTA
Maria Rosa Suarez-Inclán Ducassi

V

BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI COLLANTES, J. C. (2001): *De caserío agrícola a vivienda rural: Evolución de la función agraria en la comarca de Donostia-San Sebastián*, Vitoria, Gobierno Vasco, 390 págs.

El caserío ha sido la forma de explotación agraria característica de la fachada atlántica del País Vasco pero, como señala en el prólogo Eugenio Ruiz Urrestarazu, ha sido también la unidad familiar y social básica del entramado rural (con instituciones propias como el mayorazgo), ha jugado un papel decisivo en la organización territorial del campo y en la construcción de paisajes, conservando la cultura tradicional y el euskera. Estos factores han hecho que el caserío vasco haya sido ampliamente estudiado desde diversos campos científicos (Etnografía, Antropología, Economía, Sociología y Geografía) por prestigiosos investigadores: Caro Baroja, Etxezarreta, Martin Galindo, García Fernández, etc., a los que se han sumado recientemente Ainz Ibarrondo y Mauleón, y ahora lo hace Juan Cruz Alberdi con la obra objeto de la presente recensión en la que resume su tesis doctoral sobre el caserío vasco y, concretamente, sobre el de la comarca Donostialdea-Bidasoa, una de las más afectadas por los cambios recientes promovidos por la expansión urbana.

Como en otras áreas periurbanas, se tiende al abandono de su tradicional función agraria por la competencia de usos del suelo y porque son muy pocos los hijos de campesinos dispuestos a continuar la explotación agroganadera de sus antepasados, lo que no impide que muchos continuen viviendo en el caserío.

Alberdi Collantes divide su obra en siete capítulos. En el primero, delimita el área de estudio, la comarca Donostialdea-Bidasoa, en el noroeste de Guipúzcoa, con un total de trece municipios que acaparan casi el 55% de la población provincial al superar los mil habitantes por kilómetro cuadrado de densidad. Las fuertes pendientes (frecuentemente superiores al 30%) y las elevadas precipitaciones (más de 1.500 mm anuales) condicionan la función agroganadera, predominando los prados que se ven reducidos por la constante expansión urbana a lo largo del último siglo y medio.

En el capítulo segundo, Juan Cruz Alberdi analiza las consecuencias de este crecimiento urbano: en los caseríos más pequenos se produce un abandono de la actividad agraria: en Guipúzcoa el número de explotaciones se ha reducido un 19% entre 1962 y 1999 y en la comarca un 30,8%, oscilando entre un 13,8% en Irún y un 69,6% en Donostia, cifras que eximen de cualquier comentario. Casi han desaparecido también las formas de explotación indirecta que no llegan al 8% en la provincia. En la comarca, el caserío medio tiene una superficie agrícola utilizable de 3,7 hectareas, lo que fuerza, ante la dificultad de aumentar la producción, a una agricultura a tiempo parcial, a una compra masiva de piensos para el vacuno de leche estabulado o la sustitución parcial de este por vacuno de carne o huertos en función del tipo de terreno, pendientes, posible mecanización, etc.

Alberdi Collantes estudia, en el capítulo tercero, como estos problemas se acentúan por la falta de relevo generacional al frente de la unidad productiva ante el escaso atractivo que para los jóvenes supone una actividad agraria poco rentable en una explotación casi imposible de ampliar y mejorar. Como consecuencia, en la segunda mitad del siglo XX, los municipios vascos más rurales pierden más de la mitad de sus efectivos demográficos y ven como su población envejece y aumenta la tasa de masculinidad en sus caseríos, situación similar a la del resto del medio rural español, con el consiguiente cese de actividades agrarias o reducción de la intensidad de las mismas en caso de propietarios de edad avanzada y sin continuidad. Alberdi calcula que un 90% de los caseríos de Donostialdea-Bidasoa tenderán a desaparecer o convertirse en marginales durante la próxima década, al igual que la mayoría de los de Vizcaya y del resto de Guipúzcoa.

En el capítulo cuarto se analizan amplia y minuciosamente las actividades productivas de los caseríos entre las que predominan las ganaderas en el 55,7% de las explotaciones censadas en 1999, seguidas muy de lejos por el 9,1% de las dedicadas a horticultura. Dentro de los caseríos ganaderos predominan los destinados a vacuno de leche (que tienden a modernizarse y aumentar los rendimientos pero reduciendo su número) y de carne (cada vez más extensivos y en manos de campesinos de edad avanzada pero que incrementan su número). En los últimos años han aumentado los rebaños de ovino aunque de tamaño reducido o medio y atendidos por un único pastor.

La creciente demanda urbana de productos hortícolas ha hecho aumentar su superficie en la comarca, como en otros muchos espacios

periurbanos, y también los invernaderos que venden sus productos en mercados próximos. La intensificación de este subsector se ve frenada frecuentemente por la ocupación urbana o industrial de estas tierras, como ocurre en Martutene, y parcialmente recompensada por la creación de agroaldeas (espacios de propiedad pública acondicionados para uso hortícola mediante cesión de parcelas) desde los años noventa.

En los últimos años se está recuperando la fruticultura aunque el tamaño reducido de las explotaciones y de la producción es un freno a su modernización pese a que la casi totalidad de las explotaciones cosecha manzanas de mesa y para sidra, kiwis, etc. Como complementaria para el caserío puede catalogarse también la actividad silvícola pese a las amplias superficies de pino insignis en Vizcaya y Guipúzcoa.

Alberdi Collantes analiza en el capítulo quinto la sustitución creciente de la actividad ganadera por usos recreativos en el caserío con vistas a atender la demanda de calidad ambiental que el espacio urbano no aporta a sus ciudadanos y que ofrece el turismo rural con alojamientos, negocios de restauración, instalaciones deportivas al aire libre (tenis, golf, hípicas, etc), sidrerías de considerable atractivo para los vecinos de núcleos urbanos próximos, etc.

Esta presencia de visitantes urbanos condiciona la economía de los caseríos pero también la estructura social de los núcleos rurales, como queda patente en el capítulo sexto, cuestionando la estrecha relación tradicional entre la identidad rural y las actividades agrarias e, incluso, modificando el tradicional sistema de herencia basado en el mayorazgo o haciendo desaparecer la auzoa (barrio o aldea) como unidad administrativa al tiempo que el euskera aumenta su presencia en toda la comarca, especialmente entre los más jóvenes.

En el capítulo séptimo, Juan Cruz Alberdi estudia el proceso de marginalización y retirada de la actividad agraria de la mayor parte de los caseríos aunque no falten los que intensifican su producción y, sobre todo, los que en las tres últimas décadas tienden a un aprovechamiento forrajero y ganadero más extensivo a la par que se produce una merma del suelo agrícola en beneficio de la expansión de matorrales y bosques atlánticos y la sustitución del caserío actual (que combina residencia y explotación agroganadera) por un caserio-residencia, fruto del nuevo sistema de reparto entre los herederos y del trabajo de éstos en espacios urbanos vecinos.

El trabajo de Juan Cruz Alberdi sintetiza muy adecuadamente la

evolución reciente de los caseríos de la comarca DonostialdeaBidasoa y, en general, los de Vizcaya y Guipúzcoa. La diversidad de fuentes manejadas, la excelente cartografía y el abundante trabajo de campo nos permiten valorar muy positivamente el libro objeto de la presente recensión en el que el autor mezcla una investigación rigurosa con un notable sentimiento de admiración por un caserío en vias de profundos cambios y en peligro de extinción.

Francisco FEO PARRONDO

MOLINA CAMPUZANO, MIGUEL: *"Madrid: Los siglos sin plano"*, Vol. 1, Fundación Caja Madrid 2004, 458 págs.

Fué a través de un amigo común José Maria Sanz García, lamentablemente fallecido, como tuve noticias de las actividades en el campo de la Historia madrileña de su coetáneo Don Miguel Molina. José Maria me hablaba de él como el que más sabía de los entresijos del Madrid de los Austrias, incluidos los mapas y planos de aquel periodo.

Años después tuve el gusto de saludarle con ocasión de una charla que nos dictó, y por cierto con una gran profusión de fuentes documentales, en los ciclos que periodicamente organizaba la Asociación de Amigos de la Cartografía Madrileña. No poseía yo en el año 2001 aún la obra fundamental de Don Miguel Molina. Sí la había consultado y citado en mi libro sobre el Monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla que me publicó la UNED en el año 2002.

En esa misma fecha Caja Madrid dio a la luz en edición facsímil "Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII", que en 1960 había publicado el Instituto de Estudios de Administración Local y que hacia mucho se hallaba agotada. Fué la ocasión para hacerme con ella y recabar una dedicatoria a Don Miguel que afectuosamente hizo.

Es pues muy reciente mi conocimiento directo de Don Miguel y su obra. Ambos son magníficos, pacientes, robustos y sólidos. Para mí

Caro Baroja definió perfectamente a nuestro hombre: "Miguel Molina, andaluz cabal, madrileñista concienzudo", añadiendo yo además el calificativo de trabajador infatigable y cultivador de la amistad intergeneracional. Me honro de ser testigo de esto último, lo cual puede testimoniar nuestro común amigo Francisco José Marin Perellón.

Cuando el pasado mes de Septiembre del 2004 Don Miguel me telefoneó para decirme que me destinaba un ejemplar de su último libro "Madrid: los siglos sin plano" se ratificaron calificativos y sustantivos. Es la expresión del apego afectivo que los seres humanos manifestamos cuando se produce esa empatía que desborda lo puramente humano y se manifiesta en una comunidad científica y profesional compartida. Es esto y mucho más lo que me mueve a comentar esta obra.

La misma se articula en las siguientes partes:

A) Prolegómeno respecto a insuficiencias de precedente (1960) empeño individual: el libro de Planos de Madrid de lo siglos XVII y XVIII. Es una reflexión sobre su citado libro de "Planos de Madrid" y la necesaria revisión que de toda obra histórica es necesario llevar a cabo. Gran acto de humildad y de sabiduría a la vez.

B) Propuesta (en especial a jóvenes estudiosos) de nueva indagación del entero proceso físico de la villa, en gradual vuelta al pasado desde la cerca comenzada a alzar por Felipe IV en 1629, utilizando textos documentales que pueden reemplazar a trazas no conservadas de ella. Resaltaría yo en este capítulo el enorme aprovechamiento que Don Miguel ha efectuado de los fondos del Archivo de Villa.

C) Madrid: los siglos sin plano. Estudio en retroferencia de textos de documentos (comenzando por los que exponen el estado de la cerca de Felipe IV en Mayo de 1642). Este apartado consta de la siguiente estructura:

   1/ Introducción. El termino de la gran extensión de Madrid, con el inicio de su postrer cerramiento en 1629-30.

   2/ La Reconstrucción en el verano y otoño de 1642 (ante todo por motivos fiscales) de la cerca de Felipe IV. En la primera parte se transcriben integramente los documentos que se estudian; el primero el numerado 1-139-1 y el segundo el 1-204-6, ambos en el Archivo de Villa. En la segunda parte se hace una exposición y ordenación de lo

realizado (una vez inspeccionado su estado en 1642 para reconstruir la cerca). En la tercera se hace una transcripción, segmentada en 74 parágrafos, acompañados de correspondientes glosas, del texto de la "Visita", en Mayo de 1642, de la cerca de Madrid, efectuada por el alarife Jerónimo Fernández Hurtado. Es esta la parte más interesante y sugerente, así como la que aporta el mayor número de datos sobre Madrid en 1642. Se complementa con una cuarta parte en la que se localizan en el plano de Pedro Teixeira los parajes y puntos reseñados en los 74 parágrafos de la Visita de Fernández Hurtado. En esta labor ha contado Miguel Molina con la ayuda de Aitor Goitia Cruz.

La obra concluye con una addenda "prescindible o provisional" sobre posteriores avatares de la cerca de Felipe IV. Tres índices, onomásticos, de topónimos y de láminas han sido obra de Marin Perellón, colaborador de Don Miguel Molina.

De lo anterior se deduce que estamos ante una obra sólida, bien planteada, no diría que amena pero si variada y sugerente, por lo que aporta y comunica. Realizada con pretensión de perdurabilidad, pero también con la convicción de que la revisión y el contraste de fuentes pueden dar al traste con cualquier tipo de hipótesis. Pero hay un hálito de frescura en este libro que me gustaría resaltar.

Don Miguel nos ofrece un método de investigación que llama "retroferente". Este "semeja lo que practican buenos genealogistas" (pág. 63). El modelo de Indagación retroferente plantea la posibilidad de que se tracen, de modo retrospectivo, algunos diseños anteriores, cual si en realidad nos lo hubieran legado cartógrafos de entonces. Nada más y nada menos es lo que pretende este "joven" investigador, hijo de madrileño y esposo de madrileña, que ha pretendido solo "pergeñar un bosquejo del crecimiento material de la villa de Madrid a lo largo de siglos en que no existieron planos de ella". Todo un reto para los jóvenes investigadores de hoy si seguimos la huella dejada por Miguel Molina Campuzano, archivero, arqueólogo y bibliotecario ilustre del Ayuntamiento de Madrid.

Teodoro Martín Martín

NÚÑEZ, ESTUARDO Y PETERSEN, GEORGE: *Alexander von Humboldt en el Perú. Diario de viaje y otros escritos*. Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 2002, 315 págs.

Se trata de una obra compleja que merece la pena comentar al hilo del reciente centenario celebrado por esta Real Sociedad Geográfica como homenaje a von Humboldt. En primer lugar conviene tener en cuenta que Estuardo Núñez y Georg Petersen ya nos habían obsequiado con el valioso libro *El Perú en la obra de Alejandro Humboldt* (Studium, Lima, 1971) que pareció la culminación de sus aportaciones en este sentido, pero que con nueva documentación y ampliaciones decisivas, llegó en los años 2002-2003 a impulsar los estudios de Estuardo Núñez hasta ofrecer esta obra, en la que para que quede claro en el título la participación constante de Georg Petersen se incluye como preámbulo su trabajo *La presencia de Alexandre von Humboldt en el litoral del Perú*, publicado en la revista de la Universidad Nacional de Ingeniería *Amaru* (junio de 1969, nº 10, págs. 2-10), con muy ligeras modificaciones. Sólo por contemplar el precioso mapa de la pág. 22 merece la pena reproducir este texto de Petersen.

En este volumen yo diría que existen tres joyas. La primera, a partir de la pág. 33, se contiene *El Diario* del viaje a Perú de von Humboldt. En él existe más de un retazo evidente de la influencia de la tesis del buen salvaje que tan bien había estudiado en Perú Luis Alberto Sánchez, en su discurso de ingreso en la Academia Peruana de la Lengua. Toda esa perorata rousseauniana resplandece, por ejemplo, en las págs. 53-54, cuando Humboldt, entre otras delicias, escribe, en las notas de su viaje a San Felipe-Chamaya, segundo del que hizo del 17 al 23 de agosto de 1802 por el río Chamaya hasta la boca del río Marañón, fuente del Amazonas, y por el río Marañón aguas abajo hasta Tomependa: ("Son indios salvajes de los más alegres que yo he visto. ¡Cómo el hombre salvaje y libre es diferente al de las misiones, esclavo de la opinión y la opresión sacerdotal! Tienen un rostro vivo anunciando la gran vivacidad de su carácter... ¡Qué vivacidad, qué curiosidad, qué memoria, qué empeño en querer aprender la lengua española y de hacerse comprender en la suya! Estas mismas gentes en las cuales vemos tan gran nobleza de opinión, etc.")

La otra cuestión era la de la minería, en las págs. 59-65. Es curioso cómo, al referirse a las consecuencias de la minería de la plata en las localidades de Micuipampa y El Purgatorio describe la misma situación económica que para el siglo XVI expuso la llamada por Oreste Popescu Escuela de Chuquisaca, al enunciar por primera vez la teoría cuantitativa del dinero. Y en algún sentido surge la sonrisa al percibir un ambiente igual al que se percibe en la famosa película de Charlot *La quimera del oro*. Este panorama minero debe unirse con lo que se expone en las págs. 127-146.

Para el análisis geográfico, a todo lo anterior, que es muy valioso, hay que añadir los trabajos de Humboldt sobre la Sierra de Cajamarca, y los que hace sobre la temperatura en Perú, o sobre el Oriente de este país. En esta descripción, dentro de un evidente antiespañolismo que concuerda con el romanticismo de la época, desde el de Schiller al de Victor Hugo, se subraya algo que pasa a tener actualidad, pues revela que en el país ha latido siempre un indigenismo muy vivo. Las citas podrían ser numerosas, pero es suficiente ésta de la pág. 109: [Toda nacionalidad oprimida espera siempre una emancipación, una vuelta al antiguo estado de cosas... Dondequiera que ha penetrado la lengua peruana, el quechua, la esperanza de la restauración de los Incas ha dejado huellas en la memoria de los indígenas que guardan algún recuerdo de su historia nacional"] En las páginas 185-186 dará noticia de "la gran rebelión de 1781". Únanse a esto sus observaciones sobre el alzamiento de Túpac Amaru que efectúa en medio de un análisis contrafactual rnuy inteligente, como se puede ver en este texto de las págs. 282-283: ["Si toda la América española se hubiese declarado independiente en la época de la sublevación de Túpac Amaru, hubiera este acontecimiento producido varios efectos a un mismo tiempo: 1º Habría privado a la Tesorería real de Madrid de un ingreso anual de 8 a 9 millones de pesos como "líquido remisible" de las colonias. 2º Habría disminuido notablemente el comercio de la península porque libre el español americano del monopolio que la metrópoli ejerce tres años ha, habría sacado directamente de otros países no sometidos a España los géneros y efectos que necesita. 3º Esta mudanza de dirección en el comercio de las colonias habría causado una disminución de los derechos que se perciben en las aduanas de la península que se valúan en 4 ó 5 millones de pesos. 4º La separación de las colonias habría arruinado varias manufacturas españolas que no se sostienen más que por la venta forzada que hallan en América, no pudiendo en

su actual estado rivalizar con los géneros de la India, Francia e Inglaterra", efectos desfavorables que "se hubieran compensado en España con la mayor unión de las fuerzas físicas y morales y con el desarrollo de la agricultura española"].

Y al referirse a los criollos (pág. 189) menciona algo que estallaría poco después en la emancipación, al indicar que [“tienen de su metrópoli una idea aun menos ventajosa que la que se tenía en Francia cuando eran menos comunes las comunicaciones entre España y el resto de la Europa. Prefieren los extranjeros de los otros países a los españoles; y llegan a persuadirse de que el cultivo del entendimiento hace progresos más rápidos en las colonias que en la península"]. Lo prueban, sin ir más lejos, los contactos de Humboldt con revolucionarios criollos, como Gabriel Aguilar o el joven quiteño Carlos Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre. Ambos fueron fusilados por sus conspiraciones revolucionarias e independentistas (pág. 250). Hizo amistad, también (pág. 251) con el marqués de Montemira, también independentista.

Creo que se debe destacar en este análisis, al par geográfico, geológico, y de estudio de la botánica de estas regiones, algún detalle de la zoología, así como el estudio que efectúa del guano en las págs. 170-172. Estamos a punto de que, con la *ley del mínimo* de Liebig -su obra inmortal *Die Chemik in ihrer Anwendung auf Agrikultur und Physiologie* es de 1840- y la comunicación sobre el guano peruano y sus virtudes que se hizo por Humboldt a Klaproth, y éste la incluiría en el capítulo CLV de su obra *Beitrage zur chemischen Kenntnis del Mireralkörper* en 1806, cambie todo en el mundo de la agricultura.

Naturalmente, de estas indagaciones, lo que ha quedado para siempre con más fuerza en el mundo científico ligado a Humboldt es su “descripción de la corriente fría del mar en el litoral peruano". Merece la pena copiar, de la pág. 225 las propias palabras de reivindicación del descubrimiento por Humboldt: [“Así como los navegantes europeos conocían durante siglos la existencia y el curso general de la corriente del Golfo sin darse cuenta de la temperatura, así también se había observado en el Mar del Sur, desde los primeros tiempos en que se inició el tráfico entre Chile, Lima y Guayaquil, la existencia de una gran corriente marítima que se desplazó del Sur hacia el Norte y Nornoroeste. Sin embargo, a mi llegada al litoral del Pacífico se ignoraba en absoluto la baja temperatura de esta corriente marítima y su gran influencia sobre el clima fresco de las costas peruanas, atribuyén-

dose esta característica a la cercanía de las cordilleras cubiertas de nieve. Franklin, ya en 1775, había manifestado la esperanza de que en el futuro los físicos descubrirían corrientes de aguas frías en los océanos, que condujeran el agua de las grandes latitudes a las bajas, es decir, la forma recíproca a la comprobada por él en las aguas del Golfo de México que, desplazándose de las latitudes bajas hacia las altas, transmiten una parte del calor tropical recibido al mar de las Azores y hasta el Cantábrico. Transcurrieron casi treinta años antes de que la esperanza del gran hombre se cumpliera; pues en el tiempo comprendido entre la expedición de La Condamine y la mía. Ruíz y Pavón así como los compañeros de Alejandro Malaspina exploraron estas regiones sólo desde el punto de vista botánico y astronómico geográfico"]. Toda esta exposición sobre la corriente de Humboldt se hace en este volumen siguiendo el artículo de Federico Schwab, *Memoria sobre la corriente fría del mar en el litoral peruano*, publicado en la Revista del Instituto de Geografía, 1959-1960, nº 6, una publicación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Otros datos interesantes son los que se refieren a la distribución de la renta así como a sus niveles absolutos. Véase por ejemplo, la pág. 190, que ha de unirse a la inclusión del análisis de Estuardo Núñez titulado *Impresiones y vivencias de Humboldt en Lima*, con datos importantes, (pág. 253) sobre la crisis que aquejaba al país, y concretamente a la capital. En la carta de Humboldt a José Ignacio Checa, gobernador de Jaén, escribirá: ["Se sabe que esta capital (Lima) ha decaído mucho con el desarrollo de Buenos Aires, Santiago de Chile y Arequipa... Ahora, en Lima, nadie alcanza los 30.000 (pesos de renta) y muy pocos los 12.000. No vi casas magníficas, ni mujeres vestidas con lujo, y sé que la mayor parte de las familias están totalmente arruinadas... En el paseo se suelen encontrar apenas tres calesas. Por la noche, la suciedad de las calles, adornadas con perros, burros reventados, añadida a las irregularidades de la calzada, estorban el tránsito de los coches"].

La obra se completa con una *Cronología de Alexander von Humboldt* preparada por Estuardo Núñez (págs. 287-292), con una bibliografía orientadora bien cuidada (págs. 297-311), y con un espléndido complemento de cuadros, gráficos, mapas, grabados, dibujos y fotografías. Está todo tan bien impreso y tan cuidado que llama la atención la repetición de una fotografía de mineros, en las págs. 61 y 141, de la entrada a la mina Ánimas. Añádase una observación más. En la pág. 251 se lee: "En su correspondencia Humboldt cuenta además como

amigo suyo a Gabino Gaínza, procesado por la Inquisición en 1786 por tener la obra de Jovellanos *Pan y Toros*". Por la redacción es imposible saber si esa alusión a Jovellanos es de Humboldt, o de Estuardo Núñez, autor de todo el texto donde se encuentra este párrafo. Pero tanto en uno como en otro caso deben quedar claras varias cosas. En primer lugar, que la obra *Pan y toros. Oración apológica que en defensa del estado floreciente de España en el reinado de Carlos IV dijo por los años 1786 en la Plaza de Toros de Madrid*, no se publicó en 1786, de acuerdo con lo que se señala en esa completísima obra de Orlando Moratinos Otero y Vicente Cueto Fernández, *Bibliografía Jovellanista*, (Foro Jovellanos, Gijón, 1998, págs. 40-41). Se editó por primera vez en Madrid, por Santiago Fernández, en 1812, como un folleto en 8º de 32 páginas. En Lima apareció en 1813. Por tanto es imposible se procesase a nadie por la Inquisición en 1786 por algo que solo podría leer en 1812 ó 1813. En segundo término, como se señala con acierto en esa *Bibliografía Jovellanista* pág. 40, ["aunque es sabido que se trata de una obra atribuida a Jovellanos, se incluye en esta Bibliografía, precisamente con el objeto de evidenciar la no autoría de Jovellanos. Existen varias versiones sobre su autoría; unos autores la otorgan a Vargas Ponce, otros a León de Arroyal y, finalmente, otros al Abate Marchena"].

Juan Velarde Fuertes

JUAN RIVERO CORREDERA: *La visión positiva del crecimiento agrario español en los agrónomos, economistas y geógrafos de los siglos XIX y XX (1850-1930). Los cambios técnicos en la agricultura cerealista*. Prólogo de Ramón Tamames, epilogo de Jaime Lamo de Espinosa. Edición conmemorativa del 150 aniversario de la creación de la Escuela Central de Agricultura, Barcelona, Ariel, 2005, 165 págs.

Al concluir la lectura de este libro surgen inmediatamente dos reacciones. La primera, de júbilo, porque se presentan a los estudiosos toda una serie de datos interesantes y muy poco, o nada conocidos, sobre aportaciones de investigadores de todo tipo sobre el importante desarrollo de la economía agraria española desde 1850 a 1930. Siempre viene bien volver a leer, o leer por primera vez, textos sobre

nuestra agricultura. Pero hubiera sido importante aclarar, dado que a ello se refiere la pág. 23 al decir que una "corriente historiográfica y del pensamiento económico" afirma ahora que "el inmovilismo agrario (sería) la rémora fundamental que impediría el crecimiento general de la economía española hasta nuestra Guerra Civil" (pág. 25), que esto ya había sido expuesto y resuelto en el artículo de Ramón Villares, *La renovación de la historia agraria española*, cuya última versión aparece en la obra dirigida por Jordi Canal, Gilles Pécout y Maurizio Ridolfi, *Sociétés rurales du XXe siècle. France, Italie et Espagne* (École Française de Rome, 2004) páginas 53-73 y sobre todo en las 54-60. Por supuesto que existían antecedentes. Entre los más notables, que ante mi asombro, no se citan en esta obra, son ese precioso modelo econométrico incipiente que es *Sobre una dirección fundamental de la producción agraria española*, de Antonio Flores de Lemus, publicada por primera vez en 1920, y reeditado en multitud de ocasiones, con un antecedente tan importante como el artículo, también de Flores de Lemus, *Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española*, aparecido en *La Lectura*, 1914 y 1915, con incluso complementos tan curiosos como el artículo *Alimentos y piensos. Incremento comparado de las superficies de cultivo*, que firmado asimismo por Flores de Lemus apareció en *El Progreso Agrícola y Pecuario*, número extraordinario dedicado a la cosecha de cereales de 1928; o bien el *Prólogo*, de Francisco Bernis, a la importante obra de Marcelino de Arana y Franco, *Nuevos métodos de cultivo en secano,* que algo se relaciona con el citado ensayo de Flores de Lemus, *Sobre una dirección fundamental, etc*. Añadamos el número extraordinario de El Debate, fechado en mayo de 1928, dedicado a la Exposición Internacional de Prensa de Colonia, donde se recoge un amplio trabajo en ese sentido. Y en 1930 –para no salirnos de los límites cronológicos de este ensayo-, apareció editado en Valencia un estudio que, como los anteriores indicaba lo mucho que avanzaba y se transformaba la agricultura española, obra de Manuel de Torres, titulado *Una contribución al estudio de la economía valenciana*. Aparte de estas áreas, para ese periodo, y sigo con citas no manejadas en esta publicación de Rivero Corredera, en el libro de Leandro Prados de la Escosura, *El progreso económico de España (1850-2000)*, se observa cómo, a precios de1913, el sector de la agricultura, silvicultura y pesca, crece, de 1850 a 1929, un 136'05%; mientras que la industria lo hace en un 800'96. Más que se duplica la agricultura y, por otro lado, la industria se multiplica por

ocho. Dar más vueltas a esto carece ya de sentido. Por eso la agricultura suponía el 43'19% del PIB en 1850 y el 25'76% en 1979, mientras que la industria subía del 13'20% al 30'04%. No sé a qué vino, pues, la orientación que se dio, ¡en 2001!, al libro de Josep Pujol y Manuel González de Molina, *El pozo de todos los males* (Crítica), donde se entiende que se trata de defender a la agricultura, cuando nadie serio la atacaba. De todos modos, se observa en esta literatura una especie de escisión. Lo que hacen los economistas, prácticamente es desconocido por los historiadores. Prueba al canto. Ni en el trabajo de Villares, ni en el de Lourenzo Fernández Prieto, *El atraso tecnológico en las agriculturas españolas,* también en el tomo mencionado *Sociétés rurales du XXe siècle. France, Italie et Espagne*, aparece la menor referencia a Manuel de Torres, y sobre todo, a su *El mercado triguero y otras cuestiones fundamentales de la agricultura española* (Instituto Sancho de Moncada, 1942). Podría ampliarse esta relación con mucha facilidad.

Por eso el valor de este libro, que lo tiene, no es dar una gran lanzada a este moro muerto de que la agricultura frenaba el desarrollo económico español, sino -elimino aquellos trabajos ya muy manejados y glosados-, saber (págs. 40-44) lo que decía en sus *Principios razonados e ideas de economía rural* (Madrid, 1958), Genaro Marquecho y Palma; o lo que sostenía Eduardo Abela y Sainz de Andino en un artículo aparecido en *La Gaceta de la Provincia de Madrid* (págs. 48-50); o los puntos de vista de José Casado Sánchez en 1877 (págs. 52-54); o los del estadístico francés Mauricio Block, en su libro *L'Espagne en 1850. Tableau de ses progrès les plus recents* (págs. 55-57); o las aportaciones de Francisco de Paula Candau en su conferencia *Estado actual y porvenir de la agricultura española*, pronunciada el 28 de enero de 1877 (págs. 57-61), así como los textos de Manuel E. de Casanova (págs. 62-68); de J. Cela y Andrade (págs. 69-70), y algunos otros. Sobrarían los datos estadísticos concretos, que se ofrecen, porque han sido revisados, y están ya publicados, por ejemplo, en las *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, dirigidas por Albert Carreras y Xavier Tafunell (2ª edición, Fundación BBVA, tomo I, 2005) en la parte del *Sector Agrario y Pesca* verificados por Carlos Barciela, Jesús Giráldez, el Grupo de Estudios de Historia Rural e Inmaculada López (págs. 245-351).

Pero con todo esto, conviene señalar que este libro, precisamente por su pulcritud, porque presenta textos viejos, porque muestra un gran esfuerzo al hacerse desde Colombia, no es, ni mucho menos delezna-

ble. A veces apetecería que el mundo de la ciencia no fuese tan áspero, y no exigiese, de modo inexorable, señalar las aportaciones y criticar las equivocaciones, fueren del tipo que fueren. Y esto es lo que me pesa al concluir esta nota, que desearía, de todo corazón, que hubiese sido mucho más afectuosa.

Juan Velarde Fuertes

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (2005): *Montañas y paisajes del Sur de España*. Biblioteca de Bolsillo. Divulgativa Collectanea Limitanea, 37. Universidad de Granada e Instituto de Desarrollo Regional, 352 Págs.

En 1977, el Profesor Rodríguez Martínez publicó su excelente tesis doctoral sobre *La Serranía de Ronda*, un trabajo que inició una de sus preocupaciones investigadoras, las montañas españolas y, sobre todo, andaluzas. Desde entonces han sido numerosas sus aportaciones a esta línea de trabajo geográfico, en torno al medio centenar. Como indica su título, el libro que se reseña recoge algunos de estos trabajos -en total, catorce distintos aparecidos en diferentes medios académicos, las revistas *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, *El Campo* del BBVA y *Cuadernos Económicos* de la Caja General de Granada, dos manuales de *Geografía de España y Andalucía* respectivamente, la gran *Geografía de Andalucía* de Ediciones Tartessos y la *1ª Conferencia Internacional sobre Sierra Nevada* -, dedicados todos ellos al análisis del paisaje y el desarrollo humanos de las montañas del Sur de España, entre las que Sierra Nevada ocupa un papel sobresaliente, cinco de esos estudios a ella están dedicados expresamente.

En total, una interesante y valiosa selección de la obra de Francisco Rodríguez dedicada a ese aspecto de la geografía andaluza de las que dos de ellas, las aparecidas en los dos manuales de Geografía de España y de Andalucía, coordinadas respectivamente por A. Gil Olcina y A. López Ontiveros, han sido reelaboradas para dar lugar al primer capítulo (*La montaña como hecho geográfico. Caracterización de las montañas españolas y andaluzas*) de la primera (*La montaña y el paisaje como conceptos y útiles de trabajo*) de las tres partes en que se ha ordenado el conjunto publicado. El resto han sido reproducidos ínte-

gramente y componen el contenido de los apartados segundo (*Desciframiento de las estructuras paisajísticas*) y tercero (*Ordenación y desarrollo territorial*) del volumen.

En la actividad científica del Profesor Rodríguez Martínez ocupa un lugar significativo su preocupación conceptual y metodológica lo que explica la importancia concedida en *Montañas y Paisajes…* a esta parcela de su investigación.. Como el mismo señala, su primera parte, que comprende cuatro capítulos, se refiere "principalmente, a aspectos teóricos, metodológicos y técnicos" dedicados a la "caracterización de las montañas andaluzas y españolas" y a reflejar "el estado de los conocimientos geográficos sobre la materia desde finales de los setenta hasta 1990 "y aún más lejos, 2003, fecha última de la publicación de los trabajos seleccionados.

En un aspecto de la conceptualización geográfica incide especialmente empeñándose en profundizar en "la génesis de los paisajes" según los principios de la escuela francesa del "paisaje integrado" de G. Bertrand aunque insiste en recordar que el paisaje fue el tema central de la geografía clásica añadiendo una cuidada reflexión sobre el valor actual del estudio del paisaje y como objetivo específico de su papel en la ordenación del espacio litoral. Aparte, cuida también del análisis general de la crisis y, en consecuencia, de los problemas de desarrollo de la montaña mediterránea y de su modelo básico, Sierra Nevada.

En cierta forma, la preocupación teórica se extiende también parcialmente a la segunda parte, cuyos cinco capítulos, otros tantos trabajos inicialmente independientes, se unifican en un lema común, *El desciframiento de las estructuras paisajísticas*. En sus cinco capítulos incide en tres temas y en tres paisajes distintos aunque todos incluidos en un espacio determinado y prevalente, Sierra Nevada. Por una parte, estudia el papel de la estructura agraria en la crisis de la montaña mediterránea y, en especial, en la significación de la propiedad y de la explotación muy diferente según el nivel de predominio de la actividad agrícola o no. Y como su consecuencia inmediata analiza el contraste existente entre el paisaje rural de los valles penibéticos a partir de los ejemplos de la Alpujarra (Sierra Nevada) y Valle del Genal (Serranía de Ronda) y el de los latifundios de sierra del mismo ámbito penibético. Como final se extiende en los problemas de desarrollo sostenible de Sierra Nevada a partir del creciente abandono agrícola coexistente con la quiebra del sistema hidráulico y al nuevo contexto de desarrollo rural ligado al impacto de las estrategias turísticas.

En el tercer apartado, Rodríguez Martínez se mueve dentro de una de sus alternativas científicas más queridas, la *Ordenación y el desarrollo territorio*, que en principio al tratarse de una montaña de labradores parece exigir una política estructurante en la que protección medio ambiental debe ser dominante. De aquí su análisis de la creación de espacios protegidos desarrollada por la Comunidad andaluza y que, en el provincia de Granada, ha tenido como objetivo esencial la creación del Parque Nacional de Sierra Nevada. Y que, por añadidura, concreta aun más al insistir en las perspectivas de desarrollo sostenible de la Alpujarra, comarca a la que considera muy acertadamente como un espacio ecológico típicamente mediterráneo, un espacio profundamente humanizado y desde muy antiguo en el que la intervención política tanto regional, como estatal y europea, a través, por ejemplo, de los LEADER, esta siendo fundamental.

El capítulo último del apartado tercero y final de *Montañas y paisajes del Sur de España* plantea, casi como una visión y resumen genera del estudio, los diversos *Paisajes y sistemas agrarios de montaña en Andalucía*. A través de tres modelos básicos, pendientes sin duda de una profundización que exige nuevos y cuidados estudios, considera, primero, unos modelos penibéticos de media y alta montaña (Serranía de Ronda, Anarquía malagueña y Alta Alpujarra), en segundo lugar, unos modelos subbéticos (Sur de Córdoba y Montes de Granada), después, un modelo prebético o segureño (Sierras de Segura y Cazorla) y, finalmente, los modelos mariánicos, existentes a lo largo de Sierra Morena.

Las trescientas y pico páginas del texto básico vienen avaladas y mejoradas por una numerosa y densa ilustración de mapas, croquis, cuadros estadísticos y fotografías en color, veintidós gráficos, treinta y dos cuadros y veintiocho láminas, que además embellecen y facilitan su lectura. La numerosa y muy completa bibliografía que, inicialmente, aclaraban y concedían plena autoridad a casa uno de los catorce estudios incluidos, han sido agrupados en un apéndice final que, con los indicativos repartidos por todo el texto, permiten concretar y contrastar la cuantiosa información existente y el desarrollo de la completa y modélica explicación geográfica desarrollada por el Catedrático y geógrafo de la Universidad de Granada, autor de este buen ejemplar de la Biblioteca de Bolsillo editado por la Universidad granada y su Instituto de Desarrollo Regional.

En definitiva, una muy buen aportación al conocimiento geográfico de Andalucía que, además, como dice el mismo profesor Rodríguez

Martínez permite "continuar haciendo fructuosas incursiones desde ellos en otros campos y saberse, geográficos s.e. o no, (y) deambular en suma con relativa comodidad por esos atractivos e irregulares márgenes entre las ciencias sociales y las de la naturaleza, que los paisajes y las montañas que nos rodean y en las discurre y madura nuestra visa, nos muestran".

Joaquín Bosque Maurel

ZÁRATE MARTÍN, M. A. Y RUBIO BENTO, Mª T. (2005): *Geografía humana... Sociedad, Economía y Territorio*. Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 518 Págs.

No abundan en español las obras de conjunto sobre Geografía Humana – son muy frecuentes los textos académicos en sus distintos niveles -, aunque las ha habido de gran calidad, recuérdese, por ejemplo, las publicadas en 1984 por R. Méndez y F. Molinero y en 1988 por R. Puyol, J. Estébanez y R. Méndez. La que reseñamos, de los Profesores de la Universidad a Distancia Dres. Zárate Martín y Rubio Benito, se encuentra en la misma línea aunque adaptada a las nuevas circunstancias del momento histórico y a las especificas perspectivas de los autores. En todo caso, su valoración objetiva es muy positiva y su utilidad especialmente conveniente en el momento actual.

En sus 518 páginas se tratan con similar cuidado pero no con igual extensión todo el habitual campo de estudio de la Geografía humana. Un hecho que resalta plenamente en las 167 páginas dedicadas a la Ciudad y las 141 concedidas a los Espacios Industriales frente, sobre todo, a las 67 de los Espacios Agrarios y Rurales e, incluso, a las 63 de los Espacios del Ocio y las 36 de los Espacios de los Flujos. Por otra parte, estas diferencias.no excluyen una seria claridad y precisión en los conceptos y en la exposición de los hechos geográficos que, además, los autores, justifican con indudable rigor no exento de posible discusión en la breve e interesante introducción que inicia la obra y que sienta las bases para la comprensión del conjunto de este buen estudio de Geografía Humana.

Para los autores, la Geografía es "una ciencia para comprender el mundo actual".. Una realidad que no siempre es entendida por los que tienen la obligación de luchar por el buen gobierno de una cada vez

más compleja y numerosa Humanidad y del Escenario que le sirve de apoyo imprescindible, "Una Sola Tierra" como dijeron ya en 1972 Barbara Ward y René Dubos en un informe de las Naciones Unidas. Y que, en concreto, ha dado lugar a la escasa atención, en muchos casos nula, que, por ejemplo, se concede desde hace algún tiempo al estudio de la Geografía en los "curricula" académicos a todos los niveles.

En ese papel de la Geografía el libro que nos ocupa procura con cuidado tener muy en cuenta "los procesos de transformación económica, social y política que van unidos a la globalización" y han hecho de la Tierra "un solo mercado y un único modelo económico dentro de los esquemas del capitalismo posfordista". En este nuevo espacio geográfico que no excluye los hechos naturales sino que los sitúa en un lugar primordial dados sus problemas crecientes de conservación y la intensificación cada vez mayor de la preocupación por "la protección del medio natural", sitúan los autores las formas de aproximación al análisis espacial que tiene como objetivos básicos de la Geografía la predicción del desarrollo humano y sus consecuencias y la mejora de la sociedad actual y futura y, en definitiva, "la revalorización del espacio por la dinámica de la globalización".

El estudio de esta "única Tierra" tiene como punto de partida el que su urbanización constituye "el hecho geográfico más espectacular de nuestro tiempo" y a que "más del 75 por 100 de la población del planeta resida en ciudades en el año 2025", convirtiéndola en un mundo de ciudades que no sólo concentra hombres sino, sobre todo, "ideas, capitales, productos y servicios", además de organizar el territorio y dominar el planeta. Tras abordar, dentro de una cierta ambigüedad, la definición del hecho urbano y describir sumariamente sus funciones, se plantea como realidad plena el que la ciudad, todas las ciudades en mayor o menor sentido, es un espacio heredado, cabría añadir, fruto de una evolución histórica más o menos larga, iniciada en algunas partes del Viejo Mundo con el Neolítico y en el conjunto de la Tierra con la Revolución Industrial y la expansión europea por toda ella. Y que pudiera llegar a lo que Doxiadis calificó de "ecúmeno polis".

Desde este punto de vista, se consideran los espacios urbanos como espacios objetivos a través del análisis teórico tanto ecológico como económico, social, del conflicto y marxista, de su estructura como de su diferenciación interna. Una primera conclusión, concretada en la complejidad del espacio urbano, conduce al desarrollo de dos aspectos esenciales, el de los "centros históricos"como espacios diferencia-

dos, simbólicos y socialmente polarizados en plena e imprescindible revitalización, rehabilitación, y al de las "redes urbanas" como instrumento para poder alcanzar un "sistema urbano" terrestre y en mutación en un mundo global.

La explosión urbana característica del momento actual está en gran medida ligada a la explosión demográfica iniciada con la revolución socioeconómica y aun plenamente viva pese a sus indicios de estabilidad generalizada. En 105 páginas que comprenden los capítulos seis y siete, los Profesores Zárate y Rubio se detienen, tras una breve evolución histórica, en la distribución muy desigual de los actuales 6.300 millones de habitantes estimados, en el análisis del crecimiento demográfico que los ha originado con un particular análisis del modelo de transición y de sus etapas, en las políticas más significativas que les lleva a asegurar que "el crecimiento espectacular de la población mundial es seguramente el acontecimiento más revolucionario de nuestro tiempo". Y finalizan este apartado con un cuidado y preciso estudio de la estructura y movilidad de la población, que alcanza su máxima altura con una acertado visión de las migraciones a nivel mundial y en todas sus diversas variables. Insistiendo en la relación crecimiento urbano / crecimiento demográfico estudian las principales corrientes migratorias, los efectos que provocan, su evaluación y las teorías y modelos que intentan categorizarlas y explicarlas.

Es evidente que los espacios agrarios y rurales significan hoy, desde el punto de vista de su población, una cifra muy inferior al de los espacios urbanos. Así se justificaría la menor extensión que le dedican en su libro los autores; sin embargo también es notorio que el actual mundo agrario / rural ocupa la mayor parte de la superficie terrestre y que sus menores multitudes comportan un conjunto de problemas sociales y económicos constitutivos de una serie de circunstancias negativas de muy difícil solución y que, en definitiva, no sólo les afecta específicamente sino que en último lugar se están convirtiendo en, quizás, el principal y más grave de los retos con que hoy se enfrenta la Humanidad. Sobre todo si no nos olvidamos del enfrentamiento que, en definitiva, se está produciendo entre el mundo urbano, en esencia desarrollado y rico, y el mundo agrario, prototipo del subdesarrollo, y albergue de los máximos índices de pobreza, enfermedad, subalimentación y abandono. Y que puede estar justificando la creciente oposición entre las civilizaciones dominantes.

En los dos capítulos, 8 y 9, que tienen por objeto su estudio se con-

sideran, en primer lugar, el paisaje agrario que ha sido el resultado de millares de años de dominio de las actividades agrarias con un énfasis especial en sus elementos y factores y que conducen a una primaria diversificación entre unos paisajes heredados, entre los que se analizan algunos de los más típicos existentes en la misma Península Ibérica, y en los nuevos paisajes agrarios que encabezados por los cultivos extensivos de las regiones templadas y las plantaciones tropicales, siguen después con los paisajes y cultivos que hoy caracterizan la nueva agricultura española como una de las más significativas de la revolución verde que está transformando el mundo desarrollando y que se podría considerar como uno de los desafíos con que se enfrenta el Tercer Milenio.

Un valor especial tiene en el análisis dedicado al mundo agrario la diferencia conceptual concedida a lo agrario y lo rural, espacios hoy diferentes y que durante siglos fueron términos semejantes. En opinión de los Profesores Zárate y Rubio, "en menos de una generación, el espacio agrario se ha convertido en un espacio rural. Los campos han dejado de ser espacios monofuncionales, dominados casi de manera absoluta por los aprovechamientos agrícolas y ganaderos, para convertirse en espacios plurifuncionales , diversificados, dinámicos y en permanente mutación donde se mezclan usos del suelo agrarios y urbanos". Así, y destacando el papel esencial de la globalización en el cambio, se consideran como sus principales transformaciones, al menos en el mundo desarrollado, la penetración y generalización de lo urbano en el espacio agrario tradicional, que está siendo invadido por las actividades fabriles, por las áreas residenciales rururbanas, por espacios del ocio y el turismo, hasta el riesgo de un impacto destructor de sus aspectos más esenciales y atractivos y que están exigiendo políticas defensoras de una realidad histórica plena de matices y de belleza.

Los espacios marítimos constituyen la base del capitulo décimo. A partir de su carácter de viejo espacio en disputa a causa de ser un medio privilegiado, se estudian sucesivamente sus diversas funciones como fuente de alimentos, aun su principal dedicación, pero insinuando ya la importancia de sus posibilidades minerales y energéticas, su relación intima con el litoral que los delimita, sus problemas geopolíticos y, en especial, los riesgos con que se enfrentan sus riquezas naturales por el impacto económico sobre un medio ambiente singular.

Especial importancia se concede al estudio, primero, de las actividades industriales como creadoras de unos peculiares y distintivos espacios industriales, sometidos a una cierta crisis, y, seguidamente, de

los crecientes y nuevos espacios dedicados al ocio y al turismo. Tras enumerar las tres sucesivas "Revoluciones Industriales" por las que ha atravesado la Humanidad y analizar los factores de la localización fabril, se describen e interpretan los espacios industriales derivados de las ya citadas "revoluciones industriales".

Los correspondientes a la primera generación, "los paisajes negros" derivados del carbón y el hierro, son los nacidos en Inglaterra y luego trasladados al resto de Europa, y en concreto a España, pero también a América del Norte. Los de la segunda generación, mucho más flexibles, tienen una menor sujección a los factores naturales y se adaptan mucho mejor a una naciente política económica y en definitiva a unas posibles y relevantes "decisiones personales" y que parecen condicionar un modelo de producción Centro-Periferia. Finalmente, la tercera generación, en pleno dominio y extensión, se atiene a una nuevas condiciones de vida y de trabajo en las que subsiste un cierto enfrentamiento entre las industrias antiguas y las nuevas, se conforman variantes numerosas y muy prometedoras, aparecen nuevos asentamientos creadores de una seria expansión fabril en el Tercer Mundo que no excluye una reactivación y, sobre todo, una fuerte reconversión plena de novedades y de calidad de las viejas. Todo ello sin olvido de un refuerzo del Centro-Periferia, aunque dentro de una nueva y decisiva redistribución de las fuerzas y forma del trabajo y de un, a veces salvaje, escalonamiento de la industria y, en especial, de sus empresas, con una primacía decisiva y no siempre justa de las grandes empresas internacionales,

Atención especial y muy cuidada tienen los Espacios del Ocio y el Turismo. Dado su carácter de última y máxima novedad de la actividad humana, se insiste en su extraordinario papel económico y social. El hecho de que de 25 millones de turistas en 1950 se haya pasado a casi 700 en el 2001 valora su papel decisivo en la economía mundial, en la que España tiene una importante participación. Con ello, se han favorecido actividades anteriores, aunque transformándolas profundamente, y se ha convertido en unos de los agentes fundamentales en el fenómeno de la globalización, sin olvido de que, nacido el fenómeno en el Primer Mundo, su extensión al Tercero puede constituir una baza seria en el desarrollo de los países menos desarrollados que puedan ofrecer tanto bellezas naturales bien defendidas como atracciones culturales distintas y peculiares. En sus casi setenta páginas se estudian sus varios factores, tan importantes en su evolución histórica, su capacidad, a veces excesiva, de transformación del territorio y su diversidad espacial.

El apartado final tiene por objeto un tema que fue muy caro a uno de los maestros últimos de la ciencia geográfica, el brasileño Milton Santos, cuya presencia es notoria, el "Espacio de los Flujos". Se parte de la movilidad e interacción espacial como una realidad consustancial con el mundo moderno, para pasar a continuación al análisis de los diferentes modos de transportes interurbanos desde una óptica tanto históricas como teniendo en cuenta su s diversa significación territorial y humana. Y, enseguida, dedica un tiempo a los modos de transporte intra urbanos, tan esenciales en un mundo tan urbanizado como el actual. En cada caso, se consideran las varias y cada vez más imprescindibles estrategias del transporte.

El final del capítulo y de la obra que se comenta, es resaltar la trascendencia del paso, largo históricamente pero acelerado en el tiempo, de las redes locales, cuyas morfología y estructura es básica en el conjunto, a una red mundial aun muy distinta según el territorio y sus habitantes, un hecho este que es consustancial con la lógica espacial tan decisiva en su origen y formación y no menos con los grandes avances tecnológicos habidos desde la II Guerra Mundial y, de la que esa red mundial es una de sus consecuencias.

Sin duda, este apartado intensifica el significado de la Geografía de la Circulación y de los Transportes dentro de la Geografía Humana, y lo convierte en un capítulo sin duda decisivo en la comprensión de la presencia y la actividad de la Humanidad en el Mundo Actual. "En un planeta globalizado – dicen los autores – por la economía y las estrategias de poder, los flujos de circulación de personas, mercancías, capitales e información adquieren un protagonismo creciente" y, cabría añadir, decisivo al haber adquirido un dinamismo y una intensidad desconocidos en el pasado.

En fin, la Geografía Humana de los Profesores Zárate Martín y Rubio Benito constituye una aportación importante y seria para el mejor cocimiento de la Sociedad. la Economía y el Territorio cada vez más complejos y más difíciles por su variedad y diversidad dentro de una clara tendencia a lo global y lo único en una Tierra que por si es única. Su claridad textual, su riqueza gráfica, su excelente interacción y su rica y adecuada aportación bibliográfica por capítulos favorecen tanto su lectura como su utilidad como un instrumento científico y académico muy serio.

Joaquín Bosque Maurel

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE ORIGINALES

A) TEXTO

- El texto en español debe ser inédito y deberá estar compuesto a doble espacio en DIN-A/4 preferentemente. La extensión máxima será de 20/25 páginas, incluidas ilustraciones, tablas y bibliografía. Al texto impreso en papel se deberá acompañar en todos los casos un texto en disquete de ordenador en lenguaje Word u otros compatibles.

- El nombre del autor o autores figurará en hoja aparte, acompañados por el lugar-de trabajo, la dirección postal y correo electrónico si se dispone de él.

- Los trabajos deberán ir acompañados de un resumen no superior a 10 líneas, encabezado con el título y las palabras clave al final. Título, resumen y palabras clave deben adjuntarse traducido en francés e inglés.

B) NOTAS Y CITAS BIBLIOQRÁFICAS

- Las notas a pié de página serán las imprescindibles para la comprensión del texto.

- Las citas bibliográficas serán siempre internas al texto y se formalizarán de la siguiente forma (Terán, 1945); sólo se añadirá la página si se refiriese a un texto específico incluido entre comillas (Terán, 1945, 10).

C) BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografia deberá ir al final del texto original y sólo deberá contener las obras a las que se haga referencia en el texto, salvo aquellos casos de obras básicas que sean imprescindibles para la inteligencia del texto.

- Las obras que constituyan la bibliografía se relacionarán en orden alfabético según los autores y formalizadas de la forma que sigue .

- Libros: PEREZ DE HOYOS, L. (1991): *Evolución histórica de Cartagena de Indias*. Madrid, Editorial Claridad, 153 pags.

- Capítulos de libros y/o comunicaciones de Congresos: GUZMAN REINA, J. (1968): "Los factores del desarrollo económico de San Juan", in CHUECA REGUERA, A. *Las ciudades coloniales hispanoamericanas*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 35-89.

- Artículos de revista: MENDEZ, S. (1989): "Algunos problemas de la economía de Buenos Aires", *Boletín Real Sociedad Geográfica*, Madrid, CXXV, pp. 100-123.

- En los casos en que los autores de la obra reseñada sean varios, el máximo reseñado no pasará de dos, recurriéndose entonces a citar el primero seguido de la expresión *et al*, p.ej., SANCHEZ GARCÍA, J. et al (1988).

D) ILUSTRACIONES

- Las figuras o mapas deberán ser originales y presentarse en blanco y negro, delineados de forma contrastada y nítida. Dado que el tamaño final de publicación será 12 por 18 cm., la reducción será muy frecuente y por tanto deberá cuidarse la visibilidad de la rotulación, tramas y escalas gráficas (nunca numéricas). Las fotografías serán las indispensables y siempre en color tanto en forma de fotografías directas o en diapositivas.

E) EVALUACIÓN

- Todos los textos enviados para su publicación serán sometidos a una evaluación exterior al Consejo de Redacción llevada a cabo por especialistas en el tema correspondiente al artículo recibido.

Boletín de inscripción de la Real Sociedad Geográfica

La cuota anual de la Sociedad es de 30 €. Si está interesado en hacerse socio, rellene el Boletín de Inscripción y nos pondremos en contacto con usted.

Nombre	Apellidos
Dirección	C. P.
Provincia	* Fecha de nacimiento Día / Mes / Año
País	Profesión
Teléfono	e-mail

Enviar a: Secretaría de la Real Sociedad Geográfica.

C/ Monte Esquinza, 41 - 28010 MADRID - Tel. 91 308 24 77 - Fax 91 308 24 78
secretaria@realsociedadgeografica.com
www.realsociedadgeografica.com

INDICE

I. CONFERENCIA DE APERTURA DEL CURSO 2005-2006.

Aspectos geológicos del viaje por Iberoamérica (1799-1804) de Alexander von Humboldt, por Salvador Ordóñez Delgado . . . 9

II. CRISTOBAL COLON. V CENTENARIO.

La Real Sociedad Geográfica y la evocación colombina, por E. de Diego García y M. Cuesta Domingo 41

Colón y su mundo, por Mariano Cuesta Domingo 63

Cristóbal Colón en las Islas Canarias, base naval ideal por sus vientos y provisiones, por Sandro Pellegrini 113

La gesta de Colón: el nuevo horizonte económico de los siglos XVI y XVII, por Juan Velarde Fuertes 149

III. MISCELÁNEA.

Las repoblaciones de la Alpujarra granadina según los Libros de Apeos, por Francisco Arnal Almendros 169

Documentos históricos sobre Geografía de España. Reglamentos, informes y normas para el Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia del último tercio del siglo XVIII, por Fernando Arroyo Ilera 199

La alimentación del Campesinado en el Valle de Arán (1913), por Francisco Feo Parrondo 251

Condicionamientos geográficos de la economía rural en la Edad Media: el caso de Alcocer, por Pablo Martín Prieto 269

La globalización de Asia Pacífico, la apertura regional, los desplazamientos de población y el desarrollo de las comunicaciones. Un desafío para la nueva Geografía, por Alfredo Sánchez Muñoz 289

Desarrollo y medio ambiente en España: el complejo mundo de las figuras e instrumentos de gestión del ambiente en el mundo rural, por José Antonio Sotelo Navalpotro 323

IV. NOTAS

La Real Sociedad Geográfica en 2006, por Joaquín Bosque Maurel 375

D. Angel Rubio Muñoz Bocanegra, por Mª del Pilar Almoguera Sallen 389

La representación cartográfica más antigua del Occidente Europeo, por Eduardo Barredo Risco 400
¿Conoces España?. Resultados de un concurso escolar, por Mª Asunción Martín Lou, Mª José Lozano de San Cleto y Mª Luisa de Lázaro y Torres 412
Informe de la Real Sociedad Geográfica sobre el Proyecto de Plan de Ordenación Municipal de la Ciudad de Toledo 2006, por Joaquín Bosque Maurel y Antonio Zárate Martín 421
Informe del Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) sobre el proyectado Plan de Ordenación de la Ciudad de Toledo (POM, 2005), por Mª Rosa Suárez-Inclán 435

V. BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI COLLANTES, J.C. (2001): *De caserío agrícola a vivienda rural. Evolución de la función agraria en la comarca de Donosita-San Sebastián*. Vitoria, Gobierno Vasco, 390 Pags. (Francisco Feo Parrondo); MOLINA CAMPUZANO, MIGUEL (2004): *Madrid. Los siglos sin plano*. Madrid, Fundación Caja, 458 Págs. (Teodoro Martín Martín); NÚÑEZ, E. y PETERSEN, G. (2002): *Alexander von Humboldt en el Perú. Diario de Viaje y otros escritos*. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 315 Págs. (Juan Velarde Fuertes); RIVERO CORREDERA, J. (2005): *La visión positiva del crecimiento agrario español en los agrónomos, economistas y geógrafos de los siglos XIX y XX (18850-1930). Los cambios técnicos en la agricultura cerealista*. Prólogo de Ramón Tamales y epílogo de Jaime Lamo de Espinosa. Edición conmemorativa del 150 aniversario de la creación de la Escuela Central de Agricultura. Barcelona, Ariel, 165 Págs. (Juan Velarde Fuertes); RODRIGUEZ MARTÍNEZ, F. (2005): *Montañas y paisajes del Sur de España*. Biblioteca de Bolsillo. Divulgativa Collectanea Limitanea, 37. Universidad de Granada e Instituto de Desarrollo Regional, 352 Págs. (Joaquín Bosque Maurel); ZÁRATE MARTÍN, M. A. y RUBIO BENETO, Mª T. (2005): *Geografía humana. Sociedad, Economía y Territorio*. Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 518 Págs. 457

Normas para la presentación de originales 479

Boletín de inscripción a la Real Sociedad Geográfica 481

Índice 483

CONTENTS

I. OPENING CONFERENCE FOR ACADEMIC YEAR 2005-2006

Geological aspects of Alexander Humboldt's travel on South-America (1799-1804), by Salvador Ordóñez Delgado 9

II. CHRISTOPHER COLUMBUS. THE FIFTH CENTENARY

The Real Sociedad Geográfica and Columbian literature on the 4th and 5th Centenaries, by E. de Diego García and M. Cuesta Domingo. 41

Christopher Columbus and his world, by M. Cuesta Domingo. . . 63

Christopher Columbus in the Canary Islands. The Ideal Base thanks to its Winds And Supplies, by Sandro Pellegrini 113

Columbus' Exploit: a new economic horison, by Juan Velarde Fuertes 149

III. MISCELLANY

The Repopulation of the Alpujarra Range in Granada according to the "Libros de Apeos", by Francisco Arnal Almendros 169

Rules, References and Standards for the Geographic Dictionary carried out by the Royal Academy of History during the last third of the Eighteenth Century, by Fernando Arroyo Ilera. 199

Nutrition of Rural Population in the Aran Valley (1913), by Francisco Feo Parrondo 251

Geographical Factors of Middle-Age Rural Economy: the Alcocer case, by Pablo Martín Prieto 269

The Globalisation of Pacific Asia, Regional Opening, Population Movements & Communication Means Development: A Challenge for a New Geography, by Alfredo Sánchez Muñoz 289

Development and Environment in Spain, by José Antonio Sotelo Navalpotro 323

IV. MEMORAMDA

The Real Sociedad Geográfica in 2006, by J. Bosque Maurel . . . 375

Mr. Angel Rubio Muñoz Bocanegra, by Mª P. Almoguera Sallen . 389

The oldest map in Western Europe, by E. Barredo Risco 400

What do you know about Spain?. Results of a school contest, by Mª A. Martín Lou, Mª J. Lozano de San Cleto and Mª L. de Lázaro y Torres 412
The Real Sociedad Geográfica Report on the 2005 Land Plan Project of Toledo, by J. Bosque Maurel and A. Zárate Martín . . . 421
The ICOMOS Report on the Land Plan Project of Toledo (POM, 2005), by Mª R. Suárez-Inclán 435

V. BIBLIOGRAPHY

ALBERDI COLLANTES, J.C. (2001): *De caserío agrícola a vivienda rural. Evolución de la función agraria en la comarca de Donosita-San Sebastián*. Vitoria, Gobierno Vasco, 390 Pags. (Francisco Feo Parrondo); MOLINA CAMPUZANO, MIGUEL (2004): *Madrid. Los siglos sin plano*. Madrid, Fundación Caja, 458 Págs. (Teodoro Martín Martín); NÚÑEZ, E. y PETERSEN, G. (2002): *Alexander von Humboldt en el Perú. Diario de Viaje y otros escritos*. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 315 Págs. (Juan Velarde Fuertes); RIVERO CORREDERA, J. (2005): *La visión positiva del crecimiento agrario español en los agrónomos, economistas y geógrafos de los siglos XIX y XX (18850-1930). Los cambios técnicos en la agricultura cerealista*. Prólogo de Ramón Tamales y epílogo de Jaime Lamo de Espinosa. Edición conmemorativa del 150 aniversario de la creación de la Escuela Central de Agricultura. Barcelona, Ariel, 165 Págs. (Juan Velarde Fuertes); RODRIGUEZ MARTÍNEZ, F. (2005): *Montañas y paisajes del Sur de España*. Biblioteca de Bolsillo. Divulgativa Collectanea Limitanea, 37. Universidad de Granada e Instituto de Desarrollo Regional, 352 Págs. (Joaquín Bosque Maurel); ZÁRATE MARTÍN, M. A. y RUBIO BENETO, Mª T. (2005): *Geografía humana. Sociedad, Economía y Territorio*. Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 518 Págs. 457

Rules for originals submittal 479

Registration voucher to the Real Sociedad Geográfica 481

Contents 483

Las publicaciones de la Real Sociedad Geográfica pueden adquirirse en: Centro Nacional de Información Geográfica, "La Casa del Mapa", C/. Ibáñez de Ibero, 3, 28003 Madrid.